



Informe Anual
2013

Ibercaja Banco S.A.
- IBERCAJA -

Domicilio social:
Plaza de Don Basilio Paraíso, n.º 2. 50008 Zaragoza

NIF:
A-99319030

Teléfono:
976 76.76.76

Fax:
976 74.88.01

Dirección Internet:
www.ibercaja.es

ÍNDICE GENERAL

A) Grupo Ibercaja Banco	7
I. Informe económico y de actividades	9
II. Documentación legal del consolidado de Ibercaja Banco	83
B) Grupo Ibercaja	345
I. Información Relevante de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	347
II. Informe de Responsabilidad Corporativa del Grupo Ibercaja	365
III. Memoria de la Obra Social de Ibercaja.....	511
IV. Documentación legal del Grupo Ibercaja.....	559

Informe Anual 2013

Grupo Ibercaja Banco



A

Informe económico y de actividades



ÍNDICE

1. Presentación del Grupo y magnitudes básicas	13
Integración de Banco Grupo Caja3	13
Magnitudes básicas	16
2. Entorno económico y financiero	17
3. La actividad del Grupo Ibercaja Banco	20
3.1. Evolución del negocio bancario y canales de distribución	20
3.2. Diversificación de las líneas de negocio.....	29
3.3. Calidad de servicio	44
4. Los empleados	46
4.1. Evolución y perfil de la plantilla	46
4.2. La formación y el aprendizaje.....	48
5. Recursos tecnológicos.....	48
6. Solvencia y calidad de los activos	49
7. Resultados del ejercicio	52
8. Órganos de Gobierno de Ibercaja Banco, S.A.	56
9. Red de oficinas	63

1 Presentación del Grupo y magnitudes básicas

Ibercaja Banco, S.A., es una entidad de crédito, participada mayoritariamente por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, y constituida al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito. Ejerce la actividad financiera desarrollada hasta 2011 por la Caja.

Figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, Tomo 3865, Libro 0, Folio 1, Hoja Z-52186, Inscripción 1, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su domicilio social está en Zaragoza, Plaza Basilio Paraíso, número 2.

El Grupo Ibercaja Banco dedica su actividad principal a la banca minorista, desarrollando prácticamente la totalidad de su negocio en el territorio nacional. Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Integración de Banco Grupo Caja3

La adquisición de Banco Grupo Caja3 ha sido el hecho más destacable del ejercicio y la acción corporativa más relevante que ha afrontado Ibercaja desde su constitución. Esta operación hay que enmarcarla dentro del proceso de consolidación que se ha producido en el sistema financiero español y permite al Grupo ganar tamaño en un momento en el que el crecimiento orgánico está muy limitado por las circunstancias económicas y de mercado. Se espera generar importantes economías de escala y sinergias que supondrán en el corto y medio plazo significativas ganancias de eficiencia, solidez y rentabilidad. La Entidad resultante tras la integración cuenta con más de 63.000 millones de euros en balance, alcanzando el noveno puesto dentro del sistema bancario en nuestro país, es líder en su Zona Tradicional (Aragón, La Rioja, Guadalajara, Burgos y Badajoz) y consigue un posicionamiento muy destacado en otros mercados. Atiende a 3,3 millones de clientes a través de 1.400 oficinas con más de 6.400 empleados.

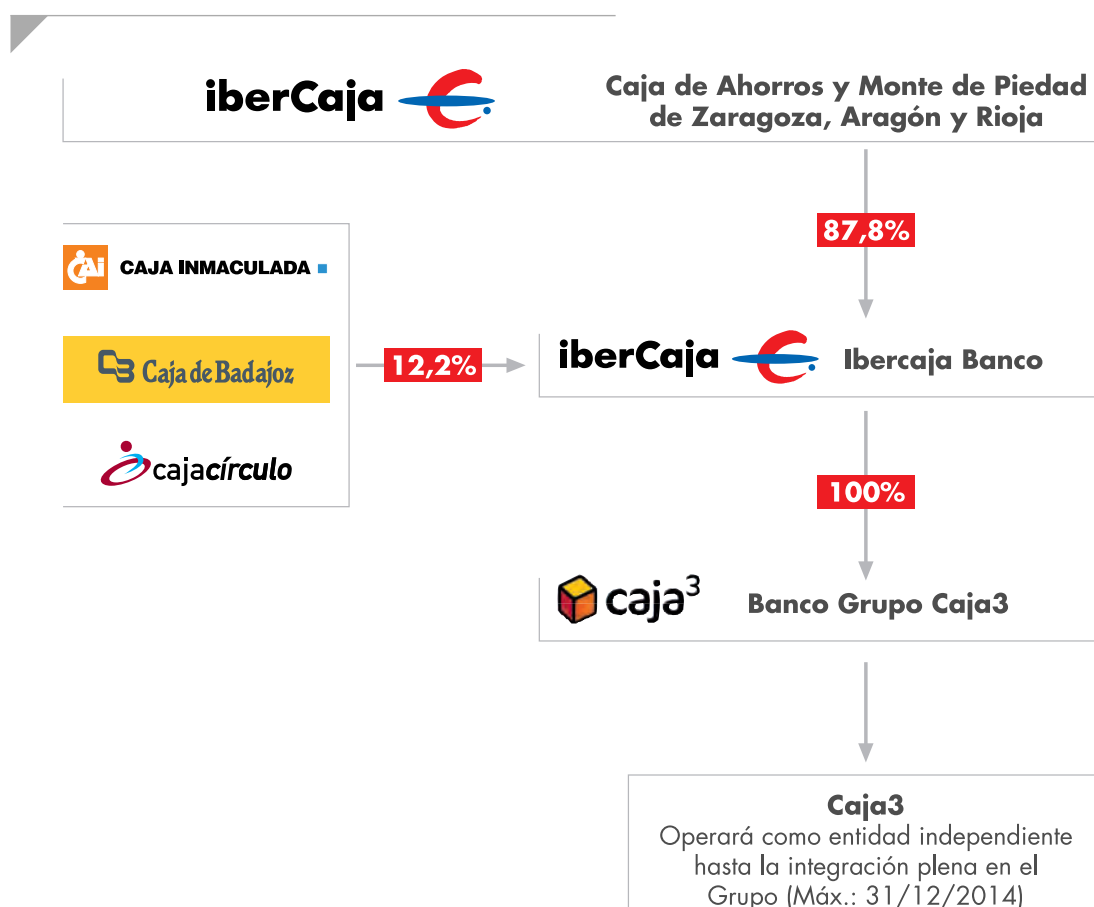
El 23 de mayo de 2013 se firmó el contrato de integración de Banco Grupo Caja3 en Ibercaja Banco, tras la aprobación del Plan de Reestructuración de Caja3 por los organismos europeos y nacionales competentes, y la observancia de las obligaciones que se establecieron a dicha Entidad.

Con fecha 25 de julio, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Caja3. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que fue suscrita por los accionistas de Caja3, a quienes se les otorgó el 12,2% de las acciones de Ibercaja Banco a cambio de la totalidad de capital y derechos de voto del Banco Grupo Caja3. De esta forma, en la actualidad, el accionariado del Banco está compuesto por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja con un 87,8%, y Caja Inmaculada, Caja Círculo de Burgos y Caja Badajoz, que conjuntamente ostentan el 12,2% del capital social.

Culminada la primera etapa se contempla que, no más tarde de diciembre de 2014, se realice la integración plena mediante fusión por absorción de Banco Grupo Caja3 por Ibercaja Banco.

La ejecución del Plan de Integración en el plano comercial, organizativo y tecnológico se desarrolla con rapidez, especialmente en algunos aspectos clave para el negocio como la consolidación de una cultura homogénea y el traslado a toda la organización del modelo de gestión y forma de hacer que caracteriza a Ibercaja, preservando al mismo tiempo el alto valor de las cuatro marcas centenarias con las que cuenta el Grupo.

Estructura de propiedad del Grupo Ibercaja



El Nuevo Grupo....

- Tiene unos activos de 63.000 millones de euros, que le convierten en la novena entidad financiera de España.
- Ocupa el octavo puesto por volumen de negocio dentro del sistema bancario español.
- Es líder destacado en Aragón con una presencia muy relevante en La Rioja, Guadalajara, Burgos, Badajoz y Madrid.
- Cuenta con una base de clientes de más de 3,3 millones que da estabilidad al negocio y favorece la diversificación.
- Refuerza su actividad de desintermediación –fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro– con un volumen de activos gestionados y comercializados de más de 18.000 millones.
- Será más eficiente y competitivo gracias a las sinergias y economías de escala.
- Aspira a convertirse en un referente por la calidad del servicio a sus clientes.
- Ratifica su compromiso social a través del ejercicio de la Obra Social.

Magnitudes básicas

	2013	2012	2011
Grupo Ibercaja Banco			
ACTIVIDAD DE BALANCE (Millones de euros)			
Activo total	63.118	44.664	45.144
Crédito a clientes bruto	39.095	31.041	32.928
Cartera de valores	19.826	11.040	9.016
Recursos totales gestionados	61.989	43.593	47.318
– Recursos fuera de balance	12.053	8.815	8.564
Recursos de clientes minoristas	47.423	31.436	32.363
INDICADORES Y RATIOS			
Tasa de morosidad del crédito (%)	10,25	5,48	4,16
Cobertura total de la morosidad (%)	56,96	88,42	60,21
Liquidez disponible / activo total (%)	16,89	12,24	13,71
Ratio crédito / financiación minorista (%)	99,95	119,95	119,80
Core capital (%)	10,29	10,40	10,40
Capital principal (%) según RDL 24/2012*	10,29	10,40	
* Requerimiento desde 2013 - 9%			
RESULTADOS (Miles de euros)			
Margen de intereses	592.210	577.924	491.170
Margen bruto ex Resultado de operaciones financieras	814.385	783.484	746.510
Resultado antes de saneamientos	352.283	747.710	284.308
Correcciones de valor det. activos y otros saneamientos	421.448	1.432.836	212.100
Resultado neto (atribuido a la entidad dominante)	-29.383	-484.951	57.426

Otra información relevante¹

Número de oficinas	1.407	1.047	1.052
Número de empleados matriz (plantilla total) ²	6.411	4.723	4.799
Número de cajeros automáticos	1.658	1.142	1.144
Volumen de actividad por oficina ³ (Millones de euros)	71,844	71,283	76,279
Volumen de actividad por empleado ³ (Millones de euros)	15,767	15,802	16,721

1. Los datos de 2013 corresponden a la agregación de Ibercaja Banco y Banco Grupo Caja3 (entidades individuales).

2. No se incluye la plantilla perteneciente a las filiales del Grupo.

3. Volumen de Actividad: Crédito a clientes bruto + Recursos totales gestionados.

Calificación crediticia de Ibercaja Banco, S.A.:

	Corto plazo	Largo plazo
Moody's	NP	Ba3
Standard & Poor's	B	BB
Fitch Ratings	B	BB+

Los datos cuantitativos y detalles de información incorporados para explicar la evolución de la actividad en este Informe Anual responden a criterios definidos en los sistemas internos de información de gestión.

2 Entorno económico y financiero

La economía mundial se desaceleró ligeramente en 2013, con un crecimiento próximo al 2,9%, inferior al registrado en 2012. Esta misma tendencia la han compartido tanto los países emergentes como las economías avanzadas.

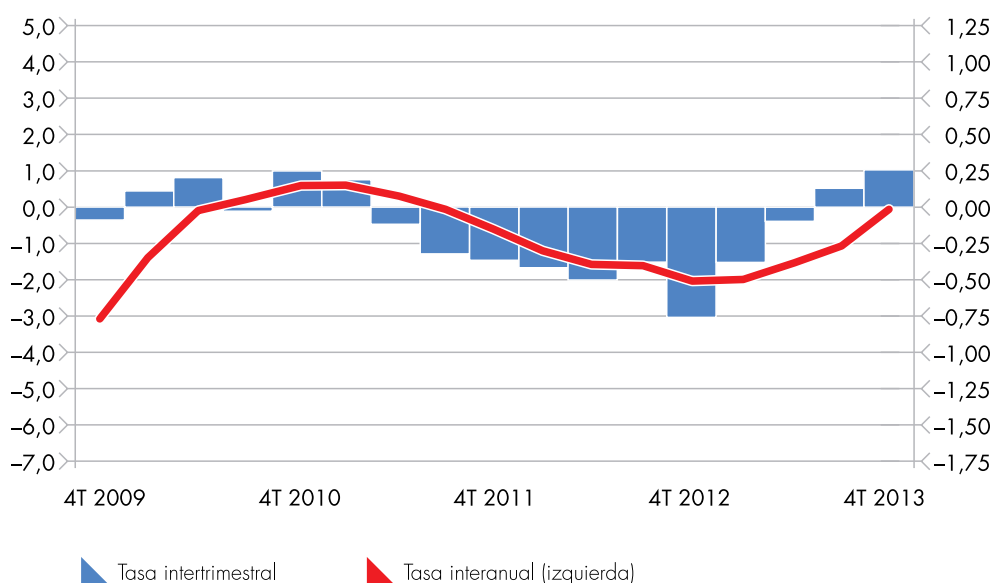
En Estados Unidos, el ajuste fiscal, el primer anuncio de la retirada del Programa de Expansión Monetaria, posteriormente aplazada, y la solución transitoria sobre el techo de la deuda han tenido un efecto negativo sobre las decisiones de gasto e inversión, ralentizando su economía, que ha avanzado a una tasa interanual del 1,6%, sensiblemente por debajo de la alcanzada un año antes. No obstante, el mejor tono de los últimos indicadores de actividad augura unas perspectivas positivas para 2014. Mientras, en Japón la variación del PIB esperada, 2%, confirma el éxito del giro dado a la política fiscal y monetaria después de un largo período de estancamiento.

China mantiene un ritmo de expansión elevado, 7,7%, con un crecimiento más equilibrado en el que cobra protagonismo el consumo doméstico, a la espera de que las autoridades pongan en marcha las reformas estructurales proyectadas, entre ellas la del sistema financiero.

En la Eurozona, las medidas tomadas en 2012 han disipado las dudas sobre la viabilidad de la moneda única y aliviado considerablemente la crisis de la deuda, con descensos apreciables de la prima de riesgo de algunos países como España. La política monetaria del BCE y la relajación de los objetivos de déficit han hecho que se recuperase el crecimiento a partir del segundo trimestre. Sin embargo, la fortaleza de los países centrales no ha podido compensar la debilidad de los periféricos, concluyendo el año con un retroceso conjunto del 0,4%.

El BCE en su reunión de noviembre recortó el tipo de interés de referencia hasta el 0,25%, el nivel más bajo de la historia del euro, y ratificó su política monetaria manteniendo, hasta julio de 2015, las subastas de liquidez y las operaciones a tres meses, sin límite de cantidad y a tipo fijo, sin descartar que se pueda llevar a cabo una nueva LTRO.

Evolución del PIB en España



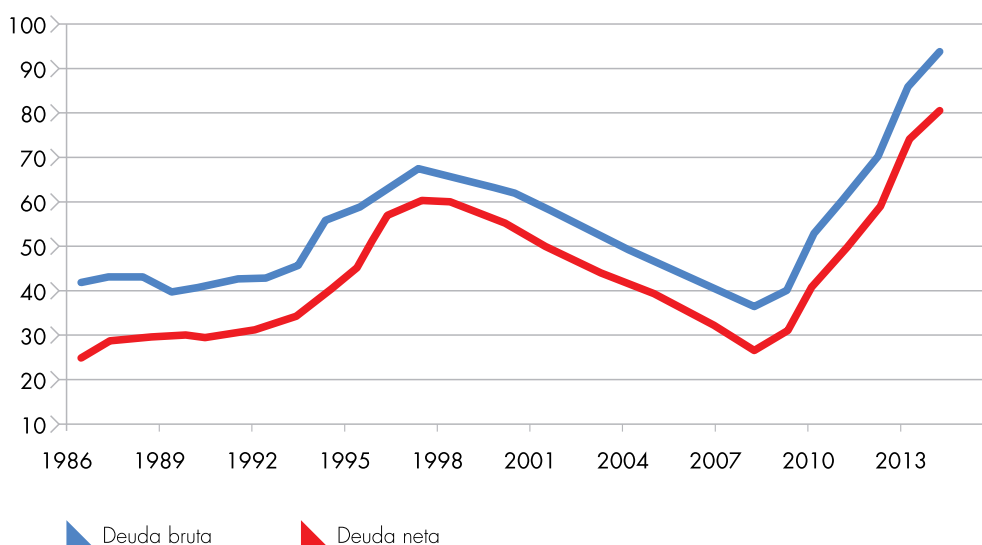
La economía española, después de nueve trimestres consecutivos de descenso de actividad, ha recuperado en la segunda parte del año la senda del crecimiento. Aun así, el retroceso interanual del PIB es del 1,2%. La incipiente recuperación se basa en el buen comportamiento de las exportaciones que han seguido avanzando al amparo de una mayor competitividad lograda por la moderación de precios y salarios junto a la flexibilización del mercado de trabajo. La evolución de la inversión alienta también el optimismo, ya que la destinada a bienes de equipo se eleva un 2% durante el año, en contraste con el reiterado descenso de la construcción. Mientras, el consumo de las familias, aunque mejora en los meses finales del año, ha continuado lastrando el crecimiento debido a la elevada tasa de paro, la contención de salarios y el aumento de la carga impositiva.

El mercado de trabajo muestra signos de estar próximo a tocar fondo, la Seguridad Social perdió 85.000 afiliados, frente a los más de 700.000 de 2012. La tasa de paro está anclada en valores muy altos, según la EPA del cuarto trimestre llega al 26,02%, después de un apreciable descenso de la población activa.

El IPC, una vez salvado el efecto escalón producido por la subida del IVA en 2012, ha cerrado con un avance interanual del 0,3%. El diferencial sobre la zona euro, muy favorable para España, facilita el proceso de devaluación interna al que está sometida la economía española, permitiéndole ganar competitividad.

En cuanto a la política fiscal, tras los ajustes de los últimos años, la reducción del déficit público sigue muy lentamente. Pese al esfuerzo realizado, a falta de datos definitivos, se situará en el 7% del PIB en 2013. Los compromisos adquiridos con la Comisión Europea para años posteriores podrían alcanzarse si se hacen realidad las mejores perspectivas económicas con el consiguiente impulso de los ingresos públicos. El acelerado crecimiento de la deuda pública, que amenaza con superar el 100% del PIB, es un dato negativo por la difícil sostenibilidad de un volumen tan alto y por el efecto expulsión que ejerce sobre el sector privado en el acceso al crédito.

Deuda pública - España (% PIB)



La bolsa española, tras tres años consecutivos de retrocesos, cerró 2013 en positivo. El Ibex 35 se ha revalorizado más de un 21%, en un contexto en el que los más importantes índices bursátiles del mundo han cosechado destacadas plusvalías. El buen comportamiento del selectivo español obedece a la mejor percepción de la economía, el bajo nivel de las cotizaciones después de las fuertes correcciones habidas en años anteriores, la abundante liquidez y el retorno de la inversión extranjera.

El sector financiero español está culminando el proceso de saneamiento y redimensionamiento que comenzó con las primeras medidas adoptadas hace casi cuatro años. Los planes de recapitalización y reestructuración, junto con la transferencia de los activos inmobiliarios a la Sareb de los bancos con problemas, han permitido disipar dudas sobre la solvencia del sistema. Al extraordinario esfuerzo en dotaciones realizado en 2012 han seguido durante 2013 nuevos requerimientos en relación con los saldos refinanciados, de modo que se ha alcanzado un elevado nivel de coberturas. La capacidad instalada continúa reduciéndose a buen ritmo para adaptarse al tamaño del mercado. El número de oficinas y plantilla ha bajado en torno a un 30% desde los máximos de 2008.

Las previsiones para la economía española en 2014 dibujan un panorama alentador, con el reto de afianzar la recuperación de la actividad observada en los dos últimos trimestres. El consenso de analistas estima una tasa de crecimiento positiva, aunque modesta, que estaría en torno al 0,8%. Para ello, es necesario que la demanda interna adquiera un mejor tono, de forma que no solo sea el sector exterior quien soporte el peso de la reactivación, en un contexto en el que no es de esperar que la tasa de paro sufra variaciones significativas.

Para el sistema financiero las perspectivas del nuevo año pasan por que se consolide el crecimiento de la economía y en paralelo remonte la actividad, normalizándose el flujo de la financiación a familias y empresas, sin que se resienta la calidad crediticia de las carteras. En el ámbito regulatorio, entrará en vigor el Mecanismo Único de Supervisión, por el que el BCE asume la responsabilidad de supervisión sobre la mayoría de los bancos de la Eurozona. Previamente, las entidades deberán someterse a una evaluación del riesgo, un análisis de la calidad de los activos y una prueba de resistencia para detectar posibles debilidades.

3 La actividad del Grupo Ibercaja Banco

En julio Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Caja3. La adquisición supone un avance importante en el crecimiento de Ibercaja, teniendo en cuenta la profunda transformación que está experimentando el sistema financiero español hacia un menor número de entidades pero más fuertes y la contracción de la actividad bancaria en nuestro país. La operación permitirá a la Entidad acceder en el medio plazo a un potencial de sinergias relevante que mejorarán la eficiencia y competitividad del nuevo Grupo. El proceso de integración se está llevando a cabo dentro del calendario previsto y concluirá en el último trimestre de 2014.

En el año que se cierra varios factores han presionado fuertemente los resultados de la banca: la mermada actividad derivada del entorno económico de nuestro país, los bajos tipos de interés por el descenso del Euribor, que afectan particularmente al crédito hipotecario, el avance de la morosidad y las ya comentadas dotaciones sobre la cartera refinanciada.

El Grupo ha mantenido un alto volumen de actividad fruto de la intensa labor comercial desarrollada. La contracción del crédito ha sido menor que la del sistema y los recursos de clientes de la red minorista avanzan apreciablemente. La Entidad ha promovido un mayor enfoque hacia la captación y vinculación de clientes pertenecientes a los segmentos objetivo, reforzando especialmente la relación con las empresas, particularmente pymes, y clientes de banca personal, reduciendo, al mismo tiempo, la dependencia de la actividad hipotecaria individual. Asimismo, se ha puesto especial énfasis en desarrollar los negocios en los que el Grupo tiene una capacidad contrastada, como fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro. La orientación al cliente y la diferenciación a través de la excelencia en el servicio son las bases en las que se asienta el desarrollo del negocio; para reforzar estos aspectos, se han renovado el Sello a la Excelencia Europea 500+, según los criterios del modelo EFQM, y la certificación otorgada por AENOR del Servicio de Asesoramiento a clientes de Banca Personal.

Los ingresos procedentes de la cartera crediticia se han visto afectados por la profunda caída del Euribor hasta los registros más bajos desde la creación del euro y, simultáneamente, se ha realizado un importantísimo esfuerzo en dotaciones, por lo que los resultados del ejercicio hay que valorarlos en este contexto extraordinario. Es de resaltar la calidad de los activos por encima de la media del sistema, el elevado nivel de liquidez y los fuertes saneamientos llevados a cabo en los dos últimos años, pilares que colocan a la Entidad en una sólida posición para impulsar el negocio y la rentabilidad.

3.1 Evolución del negocio bancario y canales de distribución

3.1.1 Recursos de clientes

La política comercial del Grupo se ha enfocado a la protección de los márgenes de negocio con una gestión activa del precio y a la oferta de productos atractivos para el cliente que incentiven su vinculación con la Entidad.

Los recursos gestionados de clientes minoristas ascienden a 47.423 millones de euros con un incremento de 15.986 millones respecto a diciembre de 2012. Los recursos en balance aumentan en 11.927 millones, al tiempo que los productos de intermediación se elevan 4.059 millo-

nes. Excluyendo el efecto de la incorporación de Banco Grupo Caja3, el crecimiento orgánico de los recursos minoristas de la red hubiese sido del 3,31%, con una variación de los de balance del -1,42% y del 11,89% para los de fuera de balance.

La evolución de los recursos minoristas es fruto, además de la incorporación de Banco Grupo Caja3, de:

- La estrategia seguida para preservar la rentabilidad en un momento en que el descenso de la inversión crediticia da lugar a menores necesidades de financiación.
- El entorno de bajos tipos de interés que ha impulsado la migración del ahorro desde depósitos a plazo y pagarés hacia recursos fuera de balance, especialmente fondos de inversión y seguros de ahorro, por la remuneración más atractiva que ofrecen para el cliente.
- La intensa actividad comercial para compensar la posible pérdida de negocio derivada de la reestructuración de la red de Caja3.

Desglose de los recursos gestionados de clientes

(Millones de euros)

	Diciembre 2013	Diciembre 2012	Var. año	Var. año %
Ahorro vista sector público	585	252	333	132,21
Ahorro vista otros sectores	13.260	8.414	4.846	57,59
Recursos a plazo	18.324	11.617	6.707	57,73
Cesión temporal de activos	48	7	41	613,81
Recursos de clientes minoristas en balance	32.217	20.290	11.927	58,78
Cesión de activos a vencimiento	335	429	-95	-22,02
Fondos de inversión	6.368	4.528	1.840	40,64
Planes de pensiones y seguros de ahorro	8.504	6.190	2.314	37,38
Recursos de clientes minoristas fuera de balance	15.206	11.147	4.059	36,42
Total recursos de clientes minoristas	47.423	31.436	15.986	50,85
Total recursos gestionados del Grupo*	61.989	43.593	18.396	42,20

* Incluye recursos tomados en mercados mayoristas (emisiones y otros pasivos).

A perímetro constante,¹ el ahorro vista, excluido el sector público, aumenta un 4,44%, mientras que el agregado de depósitos a plazo más pagarés registra un retroceso interanual del 5,73%. La variación refleja el interés de los ahorradores en mantener posiciones de liquidez en momentos de cierta incertidumbre y la reinversión ya comentada en otros activos. Los recursos minoristas fuera de balance crecen un 11,89%. El patrimonio gestionado en fondos de inversión lo hace en más de un 21%, marcando una trayectoria muy favorable que obedece tanto a las aportaciones como a las revalorizaciones obtenidas. De igual forma, en planes de pensiones y seguros de ahorro, el crecimiento ha sido significativo, con incrementos en torno al 7%.

1. Sin considerar a Banco Grupo Caja3.

La participación del Grupo en el negocio de fondos de inversión asciende al 4,06% del mercado, consolidándose en la novena posición del ranking de entidades. De igual forma, en planes de pensiones la Entidad consigue mejorar su cuota de mercado, 6%, con un avance de cinco puntos básicos respecto al cierre de 2012, mientras que en seguros de vida la participación suma 98 puntos básicos, llegando al 4,13%.

3.1.2 Crédito a clientes

El crédito a la clientela bruto se eleva a 39.095 millones de euros, 8.055 millones más que en 2012 por la incorporación de Banco Grupo Caja3. Hay que señalar que esta Entidad, en el marco de su proceso de reestructuración, ha traspasado 3.404 millones de activos a la Sareb. La variación orgánica, a perímetro constante, ha sido del -3,63%, porcentaje inferior a la contracción experimentada por el conjunto del sistema financiero.

La evolución de la financiación ha estado condicionada por la restricción de la demanda, reflejo de la debilidad de la economía española, el deterioro de la solvencia de los prestatarios, como consecuencia de la prolongación de la crisis económica, y la tendencia al desapalancamiento de empresas y hogares.

En 2013 se han producido nuevas operaciones de préstamos y créditos por un importe de aproximadamente 3.100 millones de euros. Entre los objetivos estratégicos de Ibercaja se encuentra mejorar la estructura de su cartera crediticia, diversificándola y dando un mayor peso al crédito a pymes. De este modo, más de la mitad de las formalizaciones del período corresponden a actividades productivas distintas de la promoción inmobiliaria.

Atendiendo a la clasificación por sectores, la financiación al sector privado residente, principal componente del crédito, es de 37.938 millones. A su vez, el crédito a las administraciones públicas y al sector no residente alcanza un saldo respectivamente de 949 y 208 millones de euros.

La inversión crediticia con garantía real, básicamente para la adquisición de primera vivienda de particulares, representa el 72,03% en la estructura de la cartera, al tiempo que los préstamos personales y financiaciones, incluidas en otros deudores a plazo, suponen el 9,95%.

La situación económica, el efecto de los nuevos criterios sobre refinanciaciones y la incorporación de la cartera de Caja3 han hecho que la ratio de morosidad del Grupo ascienda a cierre del ejercicio al 10,25%.

Desglose del crédito a la clientela del Grupo Ibercaja Banco en función de las garantías

(Millones de euros)

	Diciembre 2013	Diciembre 2012	Var. año	Var. año %
Crédito comercial	339	278	61	22,13
Deudores con garantía real	28.161	24.638	3.523	14,30
Otros deudores a plazo	3.891	3.053	838	27,46
Arrendamientos financieros	183	180	3	1,61
Deudores a la vista y varios	1.484	1.096	387	35,33
Activos deteriorados	4.006	1.698	2.308	135,91
Adquisición temporal de activos y otros	1.046	108	938	871,37
Ajustes por valoración	-15	-11	-4	40,09
Crédito a la clientela bruto	39.095	31.041	8.055	25,95
Correcciones de valor por deterioro de activos	-2.275	-1.506	-770	-51,13
Crédito a la clientela neto	36.820	29.535	7.285	24,67

Financiación a personas físicas

La financiación destinada a la adquisición y rehabilitación de viviendas de particulares sigue siendo, después de la integración de Caja3, la de mayor peso, con más del 65%, dentro del crédito al sector privado. Está respaldada casi en su totalidad con garantía hipotecaria. Ibercaja ocupa tradicionalmente una posición destacada en este segmento de negocio, con una cuota de mercado superior a la que le correspondería por tamaño de balance. Al finalizar 2013 su saldo es de 24.627 millones de euros.

La oferta de productos hipotecarios busca adaptarse a las necesidades de cada cliente. La gama de *hipotecas bonificadas* es la que ha gozado de una mejor aceptación, especialmente la destinada a la financiación de viviendas publicitadas en la web procedentes de promociones propias y de terceros. La característica esencial de este producto es que premia la vinculación del cliente con la Entidad con un atractivo tipo inicial, distintos períodos de carencia y flexibilidad en el plan de amortización.

Se mantienen vigentes diversos acuerdos para facilitar la financiación de miembros de distintos colectivos como colegios profesionales, funcionarios y empleados de grandes empresas, que se benefician de condiciones ventajosas diseñadas específicamente para ellos.

El crédito al consumo, aislando el efecto de la incorporación de Banco Grupo Caja3, desciende un 2,95%. La persistencia de un nivel elevado de desempleo influye negativamente en el comportamiento de esta financiación, aun cuando la mayor renta disponible de las familias y la renovación de algunos programas de incentivos, como el Plan PIVE para automóviles, podrían revertir la tendencia en un futuro próximo. Por volumen de contratación, los productos de tramitación rápida, *Turbocrédito* y *Crédito Electrónico de Ibercaja Directo*, han sido los más demandados. Cabe destacar que se ha renovado la oferta a jóvenes para la financiación de estudios universitarios, másteres y posgraduados.

Financiación a actividades productivas

El crédito destinado a actividades productivas distintas de la promoción inmobiliaria asciende a 7.186 millones de euros, 2.356 millones más que un año antes. Sin tener en cuenta la aportación de Caja3, su evolución ha estado marcada por la atonía de la demanda ante la debilidad del consumo que lleva a las empresas a aplazar los proyectos de inversión.

Ibercaja comercializa las líneas ICO, añadiendo como rasgo diferenciador la *campaña préstamo ultraligero*, que ofrece a los clientes la posibilidad de mejorar el tipo de interés como contraprestación a la contratación de otros productos y servicios. La oferta está dirigida a cualquier segmento de actividades productivas y se concede a tipo de interés variable y plazos entre dos y quince años. En 2013 se han formalizado casi 2.000 operaciones de este tipo de préstamos.

Con el objeto de ampliar el apoyo a la financiación de las pymes aragonesas, Ibercaja ha firmado un acuerdo de colaboración con el Gobierno de Aragón para la comercialización de fondos del Banco Europeo de Inversiones. La dotación de la línea es de 200 millones, de los que el 50% corresponde a fondos del BEI y el otro 50% a entidades colaboradoras. Ibercaja se compromete a complementar con fondos propios la misma cuantía de recursos del BEI utilizados en la línea. Por otra parte, la Entidad se ha adherido al Plan Impulso del Gobierno de Aragón, por el cual las empresas pueden solicitar ayudas en forma de bonificaciones de tipos de interés en préstamos y *leasing* de activos fijos.

El Grupo tiene una presencia muy activa en el sector agrario. Para apoyar proyectos de financiación en el medio rural mantiene diversos convenios con instituciones y operadores del sector. Entre ellos, cabe destacar los suscritos con las comunidades autónomas de Aragón, La Rioja, Castilla-La Mancha y Castilla y León para la concesión de préstamos subvencionados por el Ministerio de Agricultura a las explotaciones ganaderas, con el ICO para financiar a agricultores, pertenecientes a comunidades de regantes, en el equipamiento de parcelas de regadío, y con la Red Aragonesa de Desarrollo Rural para créditos destinados al desarrollo del territorio aragonés.

3.1.3 Red de oficinas

Ibercaja dispone de una amplia red de oficinas, reforzada con otros canales alternativos, que es el instrumento básico de relación con el cliente, proporcionándole un servicio personalizado y de calidad.

Tras la adquisición de Caja3, el número de sucursales se ha incrementado hasta 1.407, mejorando significativamente el equilibrio territorial. El Grupo mantiene una posición de liderazgo en su Zona Tradicional de actuación (Aragón, La Rioja, Guadalajara, Burgos y Badajoz), es entidad de referencia en Madrid y en otros lugares, como Barcelona, Valencia y Lérida, su presencia es muy destacada. De este modo, la cuota de mercado por volumen de negocio es igual o superior al 15% en siete provincias españolas.

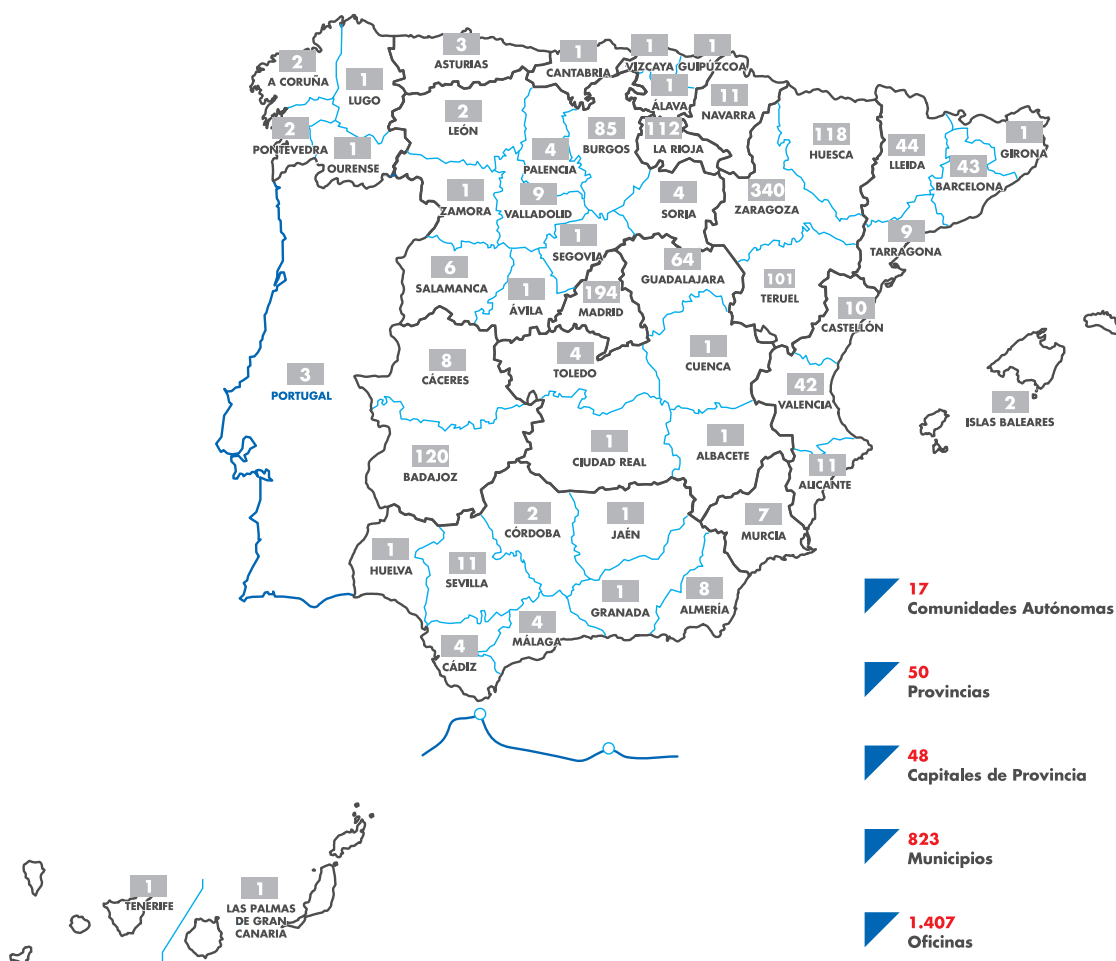
La distribución de la red comercial por Comunidades Autónomas es: 559 puntos de venta en Aragón, 194 en la Comunidad de Madrid, 128 en Extremadura, 113 en Castilla y León, 112 en La Rioja, 97 en Cataluña, 71 en Castilla-La Mancha, 63 en la Comunidad Valenciana, 32 en Andalucía y 35 en otras Comunidades Autónomas. Adicionalmente, 3 oficinas operan en Portugal.

Dentro del plan de reestructuración al que se comprometió, Caja3 ha procedido al cierre de 187 oficinas, cumpliendo así con los objetivos establecidos por los organismos reguladores. Para facilitar el servicio a todos aquellos clientes que se hayan podido ver afectados por los cierres de sucursales, Ibercaja ha abierto transitoriamente puestos de atención al cliente de Caja3 en 63 de sus oficinas de toda España.

Por su parte, Ibercaja, por razones de mercado, ha fusionado algunas oficinas con bajo volumen de actividad o próximas entre sí, lo que ha supuesto una disminución de su red en 31 sucursales. La racionalización se ha hecho siguiendo en todo momento el criterio de mantener el servicio al cliente, incluso en poblaciones rurales.

Como complemento a la red de oficinas, el Grupo cuenta con más de un centenar de gestores especializados en banca de empresas, doscientos en banca personal y centros específicos de banca privada repartidos en el territorio nacional.

Red de Oficinas – Grupo Ibercaja (Situación a 31-12-13)



Ibercaja dispone de un modelo de oficinas que trata de optimizar la eficiencia operativa y comercial, proporcionando al mismo tiempo un ambiente propicio a la relación con el cliente. El diseño favorece la privacidad y la relación personalizada, distinguiendo las zonas de autoservicio y atención rápida respecto a las destinadas a la atención individual y asesoramiento. Entre las acciones emprendidas en 2013 respecto a la imagen corporativa destaca el incluir el nombre del *Grupo Ibercaja* en las oficinas anteriormente de Caja Inmaculada, Caja Círculo y Caja Badajoz. Así, se pone en valor la integración, de forma que a la aportación de tres marcas centenarias, con un gran número de clientes y fuertes liderazgos regionales, se une la solidez de un gran Grupo.

3.1.4 Estrategia multicanal

La estrategia multicanal de Ibercaja busca acercar los servicios al cliente para que pueda disponer de ellos en cualquier lugar y momento. Su objetivo es integrar los nuevos canales con los tradicionales, manteniendo la relación continuada y de confianza que otorga el contacto personal. La incorporación de nuevos contenidos y la innovación tecnológica son constantes, facilitando la accesibilidad a la banca a distancia en los dispositivos más actuales como *tablets*, *smartphones* y otros.

Banca electrónica

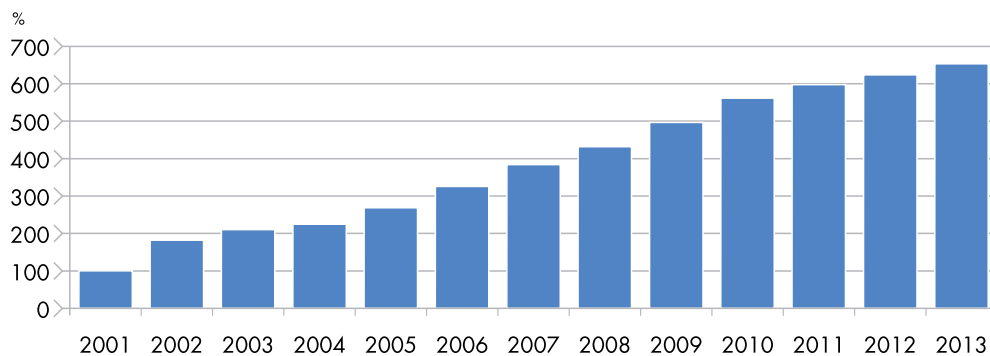
La Entidad ofrece a sus clientes conectividad permanente a través de varios canales a distancia, para que realicen sus operaciones en el entorno no presencial que les resulte más amigable y sencillo. La operatoria de productos y servicios puede llevarse a cabo en Internet, vía Ibercaja Directo, y mediante telefonía fija o móvil.

Ibercaja Directo es la banca *on-line* de Ibercaja y la plataforma a distancia de uso más habitual. Dota de soluciones diferentes a cada segmento de clientes con versiones específicas para particulares, negocios, jóvenes y comercios. El número de usuarios se ha incrementado en el último año un 6% y el de operaciones ha seguido creciendo hasta alcanzar los 154 millones.

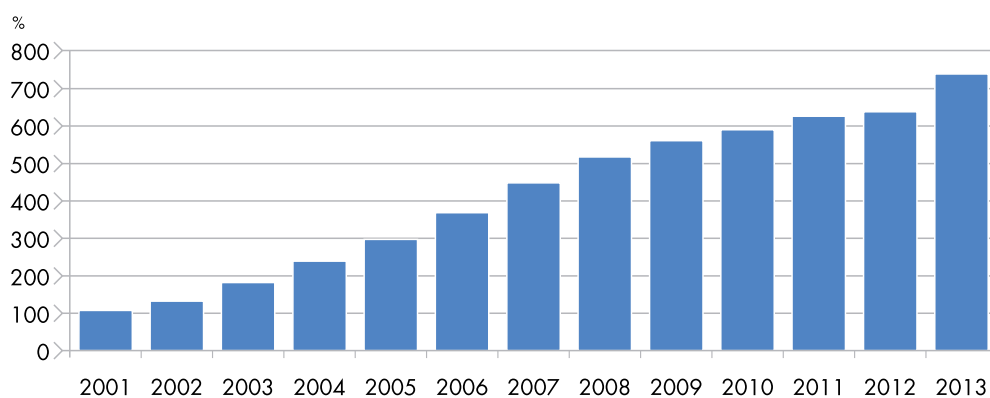
En Ibercaja Directo Negocios los nuevos desarrollos se han dirigido a mejorar y agilizar la gestión del usuario, mientras que en Ibercaja Directo Particulares se ha ampliado la oferta de productos, se han realizado cambios en el diseño de algunas transacciones e incorporado la opción de pagar recibos de organismos como universidades, cámaras de comercio y otros entes privados, sin necesidad de que el cliente disponga de un certificado electrónico.

Se ha consolidado la aplicación específica para facilitar el acceso a particulares y empresas desde dispositivos en movilidad puesta en marcha en 2012. A esta aplicación con tecnología táctil y sistema operativo *iOS* o *Android* se han añadido nuevas utilidades para el cliente, como lanzar órdenes al mercado para la compra y venta de valores tanto nacionales como internacionales y *warrants*, consultar los títulos que componen su cartera y visualizar el estado de las órdenes emitidas por cualquier canal. Asimismo, se han incorporado mejoras técnicas para facilitar la descarga en dispositivos con poca capacidad de memoria, reduciendo el peso de la aplicación en casi un 75% y posibilitando la opción de guardarla en la tarjeta de memoria SD. El objetivo es ofrecer un servicio de banca móvil moderno y en constante evolución que posicione la oferta de la Entidad como pionera de la banca española. Las operaciones realizadas por banca móvil han supuesto un 8% de las efectuadas por banca multicanal.

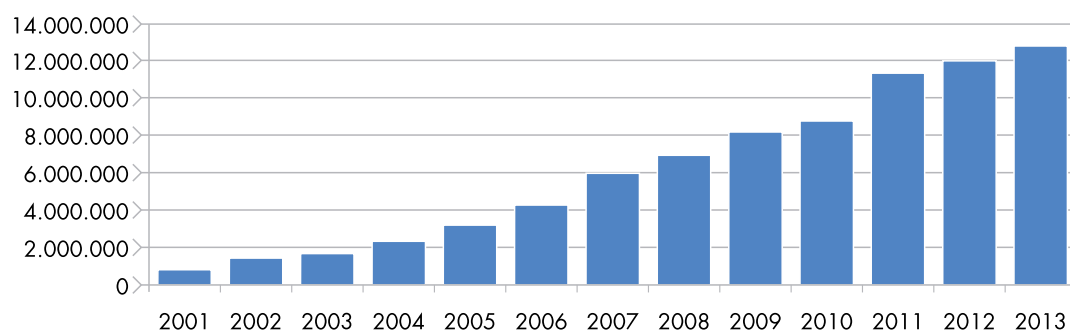
Evolución Clientes Operantes mes Ibercaja Directo Particulares (2001 base 100)



Evolución Clientes Operantes mes Ibercaja Directo Negocios (2001 base 100)



N.º medio operaciones/mes a través de Ibercaja Directo



La web pública de Ibercaja Banco (www.ibercaja.es) es un entorno de atención a clientes que cuenta con casi 6 millones de visitas mensuales. Difunde la oferta comercial de productos y servicios y dispone de un espacio de interrelación con el visitante que le permite ampliar la información mediante tablas comparativas y simuladores, así como suscribirse a avisos y boletines. Cuenta también con un campo para recabar la opinión de los usuarios y otro para que el cliente pueda facilitar o actualizar sus datos personales.

En el año se ha rediseñado uno de los espacios más visitados, el dedicado a fondos de inversión, ampliando y profundizando la información y las posibilidades gráficas de representación de la misma. Asimismo, aprovechando la interactividad del usuario, se ha mejorado la opción de personalizar los contenidos.

En el ámbito de la integración con Caja3 se ha creado la página web integración.ibercaja.es que ofrece lo más relevante acerca de las características y avances de la fusión. Además incorpora un listado completo de las oficinas y cajeros del Grupo, la información comercial, el catálogo de ventajas y condiciones para los clientes y un servicio para responder a sus dudas a través de un teléfono gratuito o vía correo electrónico.

Autoservicio

Ibercaja dispone de una amplia red de terminales de autoservicio. Permiten realizar las operaciones más habituales: reintegros de efectivo y consulta de saldos y movimientos, pagos de recibos, activación de tarjetas, carga de teléfono móvil y compra de entradas de espectáculos. De esta forma, se traspa la operatoria de menor valor añadido a canales alternativos, liberando de cargas administrativas a la red de oficinas, lo que hace posible potenciar la acción comercial y de asesoramiento.

Tras la incorporación de Banco Caja3, una de las primeras acciones ha sido la unificación de la red de cajeros que se ha incrementado hasta 1.658 terminales. Desde agosto es posible realizar las mismas operaciones en cualquier cajero automático del Grupo y con iguales condiciones.

Medios de pago

Ibercaja tiene 1,6 millones de tarjetas vivas en circulación que han generado en el año casi 100 millones operaciones. El número de titulares de tarjetas asciende a más de 1 millón.

En 2013 se han incorporado mejoras en la tarjeta *Ibercaja Visa Dual*, que empezó a comercializarse el pasado año. Ahora el usuario puede financiar importes mínimos de hasta 100 euros por operación independientemente del período de aplazamiento que elija, conociendo inmediatamente y de forma sencilla el importe mensual que deberá pagar.

Englobada dentro de la línea de Negocios, se ha iniciado la comercialización de la tarjeta *Mastercard Negocios Cepyme*, fruto de un acuerdo de colaboración con la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Aragón. Está dirigida a las empresas asociadas a la organización empresarial e incorpora numerosos beneficios, algunos específicos, como descuentos en compras realizadas a través de Internet.

Se ha renovado hasta junio de 2016 la tarjeta *Ibercaja Repsol Máxima* que proporciona descuentos en las estaciones de servicio Repsol, Campsa o Petronor, revisando al alza el límite estándar de crédito con el objetivo de cubrir el coste de los repostajes habituales de turismos durante un mes.

En la red de oficinas de Caja3 se ha comercializado una selección de tarjetas de fidelización, entre ellas, *Ibercaja Repsol Máxima*, *Aramón Oro*, *Aramón Roja* y *Astún-Candanchú*. De esta forma, los clientes se benefician de las ventajas derivadas de pertenecer al Grupo sin necesidad de solicitar una tarjeta financiera de Ibercaja, ya que todas se pueden vincular a las tarjetas de crédito de Caja3.

La Entidad tiene 19.279 terminales de punto de venta (TPV) ubicados en comercios de todo el país. En 2013 se ha comercializado con éxito el nuevo TPV móvil para dispositivos *smartphones* y *tablets*, especialmente indicado para autónomos y profesionales que deban desplazarse para prestar su servicio.

3.2 Diversificación de las líneas de negocio

3.2.1 Estrategia de clientes

Ibercaja apuesta por un modelo de banca universal centrado en la actividad minorista y basado en la calidad del servicio y la innovación. Con la agregación del negocio de Banco Grupo Caja3, atiende a una base de más de 3,3 millones de clientes: familias, empresas e instituciones públicas y privadas. Cuenta con canales específicos y productos diferenciados adaptados a los distintos segmentos de clientes. Además de los servicios bancarios tradicionales, ofrece otros, como seguros, fondos de inversión, planes de pensiones y banca privada, apoyándose en un Grupo Financiero especializado. Entre los segmentos objetivo busca reforzar la relación y vinculación con las pymes y clientes de banca personal, para lo que dispone de profesionales especializados y soluciones financieras a medida.

BANCA DE PARTICULARES

Es el pilar fundamental del Grupo. Gestiona casi 3 millones de clientes que aportan casi el 80% del volumen de actividad e incluye los segmentos de familias y banca personal. La incorporación de Caja3, muy volcada en banca de particulares, ha afianzado la prevalencia de este segmento en la estructura de negocio.

Familias

Las economías domésticas constituyen la principal base de clientes, dan estabilidad al negocio y proporcionan los mayores porcentajes de recursos gestionados e inversión crediticia. El esfuerzo de la red de oficinas se ha concentrado en la captación de nuevos clientes y en consolidar la vinculación de los ya existentes, desarrollando propuestas de valor adaptadas a las necesidades de cada colectivo en función de la situación familiar y los ingresos.

En productos de ahorro, el bajo nivel de los tipos de interés ha hecho que se ampliase el abanico de depósitos de ahorro mixto, adecuados para clientes que aspiran a obtener un rendimiento más elevado que el de las imposiciones a plazo tradicionales y, al mismo tiempo, no desean asumir los riesgos que comportan otras inversiones. En este sentido, se han comercializado con éxito varias emisiones del *Depósito Bolsa 5* que tiene una duración aproximada de 2 años, garantía del 100% del capital invertido y rendimiento variable ligado a la evolución del Ibex 35. En una

línea semejante el nuevo *Depósito Euribor 4* asegura el 100% de la inversión y ofrece un interés atractivo supeditado a la variación del Euribor a 1 año. El *Eurodepósito* es también un depósito de riesgo mixto a 3 años que combina una retribución fija con otra variable referenciada al comportamiento del Eurostoxx 50, garantizando a vencimiento el capital invertido.

A mediados de año se puso en marcha el *Plan Descubrir Ibercaja* que engloba una oferta financiera muy ventajosa dirigida a la captación de nuevos clientes y acciones de comunicación que invitan a descubrir los beneficios de trabajar con la Entidad.

Los jóvenes aportan una base de clientes equilibrada que garantiza el negocio futuro. Con el objetivo de apoyar y dinamizar la captación de nuevos clientes jóvenes y fidelizar los que ya son, se ha puesto en marcha una campaña de *cero comisiones* que incluye como oferta básica el *Pack Joven* formado por un regalo de bienvenida, una cuenta de ahorro y la tarjeta Ibercaja Directo que da acceso a diversos servicios y promociones.

La Entidad participa, en colaboración con otras instituciones, en líneas oficiales de apoyo a los jóvenes, como es el proyecto «Aprendiendo a Emprender», que promueve el espíritu emprendedor, y en programas didácticos a través de la Obra Social. Con el Gobierno de La Rioja patrocina la campaña del *Carné Joven* y con el de Aragón la del *Carné Joven Financiero*, que une a las características propias del carné, las funcionalidades de una tarjeta bancaria.

Los canales no presenciales ligados a las nuevas tecnologías están adquiriendo una gran importancia. Ibercaja cuenta con espacios virtuales de relación con los jóvenes a través de una versión específica de banca a distancia *Ibercaja Directo Joven* y su *Web Joven*. También está presente en las redes sociales (*Twitter*), priorizando su uso, junto con el de *e-mails* y *SMS*, como medio de comunicación de ofertas y promociones.

Banca personal

El área de banca personal atiende a clientes con un patrimonio financiero elevado. Ibercaja ofrece a este segmento un modelo de gestión basado en un gestor personal que propone la planificación financiera, asesora en las inversiones y proporciona información pormenorizada de los productos y servicios que más responden a sus necesidades. En esta oferta específica de productos, el Grupo Financiero desempeña un papel destacado, así como el área de banca privada en la formación de gestores y en el asesoramiento de inversiones.

A lo largo de 2013, con el fin de mantener un contacto permanente con los clientes, ha aumentado el número de gestores de banca personal hasta 215. Los directores y subdirectores de oficina asumen también la atención de este colectivo de más de 130.000 personas, que aportan un volumen de actividad superior a los 21.000 millones de euros.

Ibercaja dispone de una herramienta innovadora, *Sistema Integrado de Orientación Comercial*, que permite realizar propuestas de inversión y hacer un seguimiento detallado de ellas. En una primera fase se han desarrollado informes de evolución y situación de la inversión del cliente, simuladores de ahorro, cálculo de rentabilidades de las carteras, informes de ahorro fiscal, etc. Se está trabajando en una segunda fase que abarcará productos de financiación y otros de activo.

Los *acuerdos de gestión de carteras de fondos de inversión* han tenido una notable progresión en un momento en el que la reducción de la rentabilidad de los depósitos hace que el ahorrador busque alternativas más atractivas, con un riesgo controlado y adaptado a su perfil. En esta opción, el inversor delega en los especialistas del Grupo Financiero la gestión de su cartera de fondos.

El asesoramiento en las inversiones es uno de los aspectos más valorados del servicio que presta Ibercaja. En 2012 la Entidad fue pionera en Europa en certificar, de acuerdo con la norma ISO 22222:2010, el Servicio de Asesoramiento a clientes de Banca Personal. Durante este año se ha dado un paso más, renovando la certificación y ampliando su alcance en términos de perímetro a directores de oficina con una cartera de cierto volumen de clientes. Por otra parte, la mayoría de los gestores dedicados a este colectivo de banca personal cuentan con una sólida formación avalada por prestigiosas entidades como la *European Financial Planning Association* (EFPA).

NEGOCIO E INSTITUCIONES

Banca de empresas

El desarrollo del negocio de empresas, especialmente pymes, es una de las apuestas prioritarias en el marco estratégico del Grupo. Las empresas de mayor volumen y operatoria más compleja son atendidas por un equipo formado por más de un centenar de gerentes y gestores de empresa. Están apoyados por cerca de 220 directores de algunas oficinas que tienen como clientes una masa crítica de pymes. La función de este equipo humano es dar soluciones a las necesidades de las empresas y proporcionarles un asesoramiento financiero integral.

Ibercaja entiende que su relación con el tejido empresarial, motor imprescindible del impulso económico, debe ser global, no circunscrita a productos aislados, rentable para ambas partes y sostenible en el tiempo. Con el fin de dar cobertura a cualquier necesidad de las pymes españolas, se renueva y adecua constantemente una amplia gama de productos y servicios: financiación de inmovilizado y circulante, gestión de tesorería, seguros, *leasing*, *factoring*, cobertura de tipos de interés...

A pesar de la atonía de la demanda interna y, en consecuencia, de la actividad de muchas empresas, Ibercaja ha formalizado operaciones de préstamos y créditos por casi 1.800 millones de euros. La Entidad ha comercializado la *línea ICO Empresas y Emprendedores 2013*, complementada con la campaña *Préstamo Ultraligero*, que supone una ventaja competitiva, ya que los clientes tienen la posibilidad de mejorar el tipo de interés de la financiación acogida a la línea ICO.

Destinado a la financiación de pymes aragonesas, Ibercaja ha firmado un acuerdo de colaboración con el Gobierno de Aragón para la comercialización de fondos del Banco Europeo de Inversiones. Por otra parte, se ha adherido al Plan Impulso del Gobierno de Aragón, por el cual las pequeñas y medianas empresas pueden solicitar ayudas en forma de bonificaciones de tipos de interés en préstamos y *leasing* de activos fijos.

El Grupo está posicionado como entidad especializada para ayudar a las empresas en cualquier fase de su proceso de internacionalización. El total de operaciones, realizadas en la red, ligadas al negocio internacional, asciende a casi 230.000, destacando la financiación al comercio exterior con un incremento en el año del 14,43% por volumen y del 15,03% por número de operaciones.

Al margen del plan de formación interna se ha desarrollado un programa específico para los gerentes y directores con cartera de actividades productivas. El curso impartido por IFRYDHE, en colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid, permite a los empleados que lo superen obtener la titulación de Especialista en Análisis Financiero: Banca de Empresas.

Al igual que en años anteriores, dentro del marco de consolidación del modelo EFQM, se ha llevado a cabo la medición de la calidad de servicio ofrecido por los gerentes y gestores de banca de empresas. La valoración media ha sido de 8,70 puntos, superando la obtenida en 2012.

La Entidad ha patrocinado diversos eventos relacionados con el mundo de la empresa como el Congreso Nacional para el Desarrollo y Competitividad de las Pymes y el Congreso PYME ARAGÓN, en el que por especialistas en las diferentes materias se analizó la situación económica y se debatieron estrategias y proyectos destinados a favorecer el crecimiento del tejido empresarial en Aragón.

Cabe mencionar el informativo mensual *Ibercaja Negocios*, edición *on-line* que recoge noticias, nuevos productos y artículos de interés para el sector productivo.

Comercios

La evolución de esta área ha sido positiva, ya que se ha aumentado la base de clientes y reforzado su vinculación a través de ofertas concretas que dan cobertura a las necesidades de su actividad.

Entre las acciones comerciales destacan la oferta del servicio TPV en condiciones muy competitivas, con diversas opciones y descuentos, el lanzamiento de la *Cuenta Comercio Remunerada* y la *Cuenta de Crédito Bonificada*, así como los seguros de accidentes y multirriesgo comercio.

Dentro de *Ibercaja Directo Comercios*, versión específica de banca a distancia para este colectivo, se ha mejorado la operatoria para hacer más intuitiva la búsqueda de productos y servicios y facilitar al cliente su uso.

La Entidad tiene acuerdos de colaboración con diversas cámaras provinciales de comercio, asociaciones de comerciantes y patronales del sector para prestar a sus afiliados servicios financieros en términos ventajosos. En 2013 se han ampliado a las Asociaciones Provinciales de Expendedores de Tabaco y Timbre de Madrid, Zaragoza y Teruel. Asimismo, se han renovado los convenios con los Colegios de Farmacéuticos de Zaragoza y Huesca, incluyendo novedades dirigidas a resolver problemas que preocupan a estos profesionales como el posible retraso en los cobros de las recetas.

Instituciones y otros colectivos

Ibercaja colabora con instituciones públicas de ámbito estatal y territorial, lo que le proporciona el acceso a una importante fuente de negocio y a la vez facilita a los clientes su relación con las Administraciones Públicas.

La Entidad es una de las que más número de declaraciones de IRPF tramita ante la Agencia Tributaria (AEAT). A nivel autonómico, es gestora de la mayor parte de los tributos gestionados por el Gobierno de Aragón y colabora con diversos estamentos de dicho gobierno como el Servicio Aragonés de Salud, Instituto Aragonés de Empleo, Dirección General de Familia, etc. A esto hay que agregar otras líneas de cooperación con varias Comunidades Autónomas como La Rioja, Cataluña, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Navarra, Galicia y las Haciendas Forales Vascas.

En el ámbito provincial y local, el Grupo mantiene acuerdos para la recaudación de impuestos con las diputaciones de Zaragoza, Huesca, Teruel y otras provincias, así como con un importante número de ayuntamientos. Esta labor se realiza en gran parte mediante el Servicio de Gestión Integral de Recaudación (GIR), que posibilita la delegación del cobro de tributos y facilita una información permanente *on-line* sobre su situación.

Dentro del sector privado, miembros de distintos colectivos, empleados públicos y de grandes empresas o comunidades de propietarios se han beneficiado también de una amplia oferta personalizada.

Sector agrícola

La fuerte implantación de la Entidad en localidades eminentemente agrícolas dentro de su zona tradicional hace que disponga de productos y servicios adaptados a este colectivo, que se han ido ampliando progresivamente a lo largo de los años mediante convenios y acuerdos con instituciones y operadores relevantes en el sector primario.

Ibercaja presta soporte a los agricultores y ganaderos en la solicitud de ayudas públicas en el marco de la Política Agraria Común (PAC), asesorándoles para que soliciten todas las ayudas a las que puedan tener derecho y ofreciéndoles un anticipo en el caso en el que su situación lo requiera. En 2013 se han tramitado cerca de 28.000 expedientes de clientes.

En un momento en el que las Administraciones Públicas han reducido las ayudas que en forma de bonificación a las primas de seguros concedían a los agricultores, la Entidad ha hecho un importante esfuerzo impulsando la comercialización de seguros agrarios: seguro de explotaciones agropecuarias, seguro de maquinaria agrícola, seguro multirriesgo de ganado... De este modo, el volumen de primas gestionado se ha incrementado un 5,4%.

La *Tarjeta Negocios Agrarios* está especialmente pensada para las necesidades del sector agropecuario e incluye un extenso catálogo de ventajas. Entre ellas, la disponibilidad de crédito, control del gasto, ahorro de carburante, seguros y asistencia jurídico-legal e informática.

Otros servicios de valor que presta Ibercaja al mundo agrario son los cursos y seminarios de formación agroalimentaria en el Centro Ibercaja de Desarrollo Empresarial, así como un resumen diario de las noticias de prensa del sector con documentos legales e informes monográficos.

3.2.2 Grupo financiero

Creado en 1988 y 100% propiedad de Ibercaja, está formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros, patrimonios y *leasing-renting*. Su capacidad innovadora y una oferta especializada hacen que ocupe una posición destacada entre las entidades financieras españolas.

El Grupo proporciona una amplia oferta de productos dirigidos tanto a particulares como a empresas, que se comercializan en la red de oficinas de Ibercaja Banco, complementando la oferta de servicios bancarios de la Entidad.

La integración en julio del Banco Grupo Caja3 refuerza el negocio de gestión y comercialización de productos de intermediación.

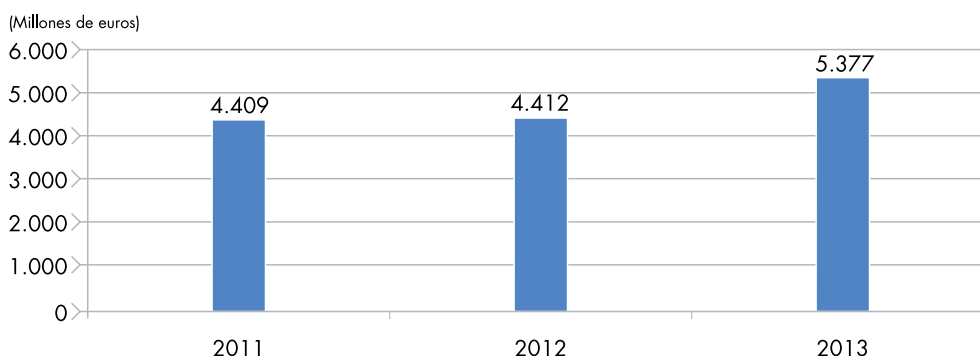
3.2.2.1 Gestión de Instituciones de inversión colectiva

Ibercaja Gestión, SGIC, S.A., es la sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) del Grupo.

La industria de fondos de inversión ha roto la tendencia negativa que había caracterizado su evolución durante los últimos años, cerrando un ejercicio brillante, tanto en términos de aportaciones patrimoniales como de rentabilidades. A este hecho han contribuido el deseo de los inversores de obtener un mayor rendimiento a sus ahorros que el que ofrecen los depósitos bancarios, la percepción de mejores perspectivas económicas y la recuperación de los mercados de renta variable.

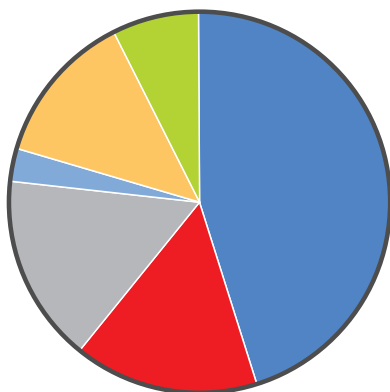
El volumen gestionado por Ibercaja Gestión totaliza 5.377 millones de euros, habiendo experimentado un fuerte incremento interanual del 21,87%. Las aportaciones netas, 750 millones, constituyen la mayor cifra de los 25 años de historia de la gestora y las rentabilidades han sido excelentes en prácticamente la totalidad de los fondos. La Entidad, con una cuota de mercado del 3,50%, consolida el noveno puesto por volumen de fondos gestionados en el ranking sectorial.

Evolución patrimonio fondos de inversión – Ibercaja Gestión

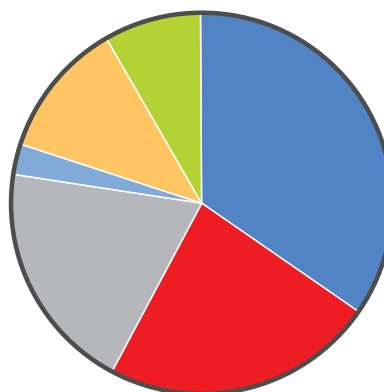


La cartera cuenta con un abanico de fondos adaptados a cualquier coyuntura de mercado y a cada perfil de inversor, siendo la capacidad de anticipación a las necesidades del cliente uno de los rasgos diferenciales más destacados de la gestión.

En la estructura de patrimonio ganan peso los fondos de perfil conservador, especialmente renta fija y dinero, en detrimento de los fondos dinámicos y de rentabilidad objetivo. También se incrementa, aunque de forma menos significativa, la participación de los fondos de renta variable, mixtos y garantizados.

Diciembre 2013

- Renta Fija y Dinero 46,82%
- Rentabilidad Objetivo 13,90%
- Fondos Dinámicos 16,64%
- Mixtos 4,65%
- Renta Variable 11,48%
- Garantizados 6,50%

Diciembre 2012

- Renta Fija y Dinero 39,13%
- Rentabilidad Objetivo 20,55%
- Retorno Absoluto 19,73%
- Mixtos 4,36%
- Renta Variable 10,03%
- Garantizados 6,20%

Durante el ejercicio se han constituido tres nuevos fondos de la gama de rentabilidad objetivo que invierten en deuda pública y privada. Dos de ellos, *Ibercaja Renta Fija 2016* e *Ibercaja Renta Fija 2017*, son fondos cerrados, con unas ventanas de reembolso sin comisiones, que invierten en activos de renta fija a un plazo superior a 3 años con un objetivo de rentabilidad. De características similares, *Ibercaja Comunidades Autónomas 2017* tiene en su cartera deuda emitida por comunidades autónomas españolas, buscando las rentabilidades más atractivas que pueden ofrecer estos títulos en relación a otros activos.

El estrechamiento de los mercados de renta fija y las menores expectativas de rentabilidad han hecho de la gestora una de las primeras en apostar por los fondos garantizados vinculados a la evolución de la renta variable con el lanzamiento de tres fondos ligados al índice Eurostoxx 50.

Es de subrayar el éxito de los acuerdos de gestión de carteras de fondos. El cliente se beneficia de una adecuada composición y diversificación de la cesta de fondos de inversión diseñada en función de su perfil de riesgo. A lo largo de 2013, el patrimonio gestionado a través de esta clase de acuerdos se ha multiplicado por tres y el número de clientes que cuentan con el servicio supera los 10.000.

Además de 74 fondos de inversión, Ibercaja gestiona quince Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV), con un volumen próximo a 71 millones de euros.

En el año los fondos de inversión de la gestora han recibido reconocimientos externos a la calidad de la gestión. Así, *Ibercaja Capital Europa FI* ha sido premiado por Lipper (compañía especialista en información y análisis de fondos de inversión) como el mejor de su categoría, renta variable euro agresivo, a un plazo de 5 años. La agencia de análisis de fondos Citywire ha otorgado un rating «A» que reconoce a Ibercaja Gestión entre las mejores gestoras españolas. Morningstar ha asignado el máximo rating «cinco estrellas» a los fondos *Ibercaja Petroquímico FI* e *Ibercaja Plus FI*.

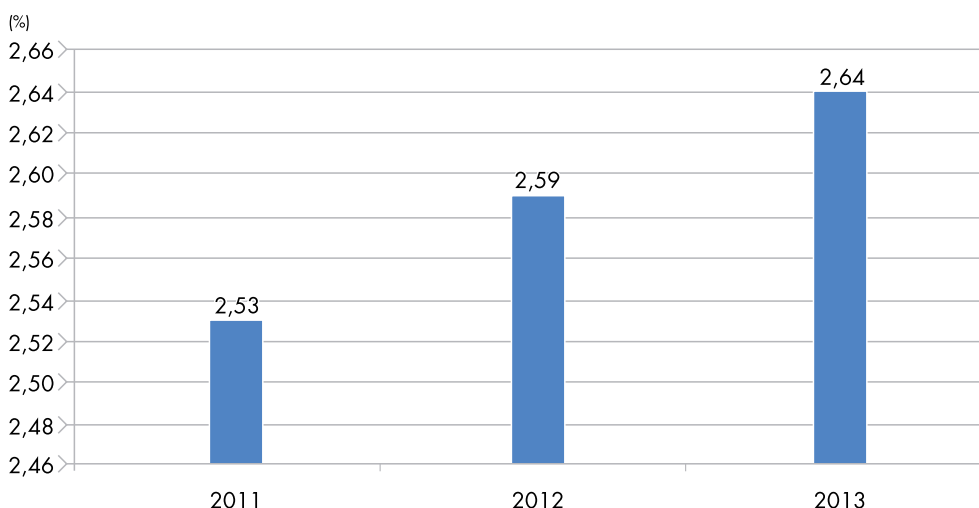
Por su parte, Banco Grupo Caja3 comercializa fondos de inversión de otras gestoras. El volumen administrado al final de 2013 es de 861 millones de euros, habiendo experimentado un crecimiento interanual del 26,73%. Así, la cuota de mercado en fondos de inversión, gestionados o comercializados, del Grupo asciende al 4,06%.

3.2.2.2 Gestión de planes de pensiones

El patrimonio administrado por Ibercaja Pensión, EGFP, S.A., se ha situado al finalizar 2013 en 5.132 millones de euros, distribuido en planes de empleo e individuales. En el año ha crecido un 6,94%, porcentaje favorable si se compara con el logrado por el conjunto de esta industria en España. La Entidad ocupa la sexta posición en el ranking sectorial, con una cuota de mercado del 5,55%, similar a la de diciembre de 2012. Destacan también los positivos resultados en términos de rentabilidad.

El patrimonio gestionado en planes individuales es de 1.528 millones de euros y la cuota de mercado avanza 5 puntos básicos situándose en el 2,64%. El número de partícipes es de 169.461.

Evolución cuota de mercado planes individuales – Ibercaja Pensión

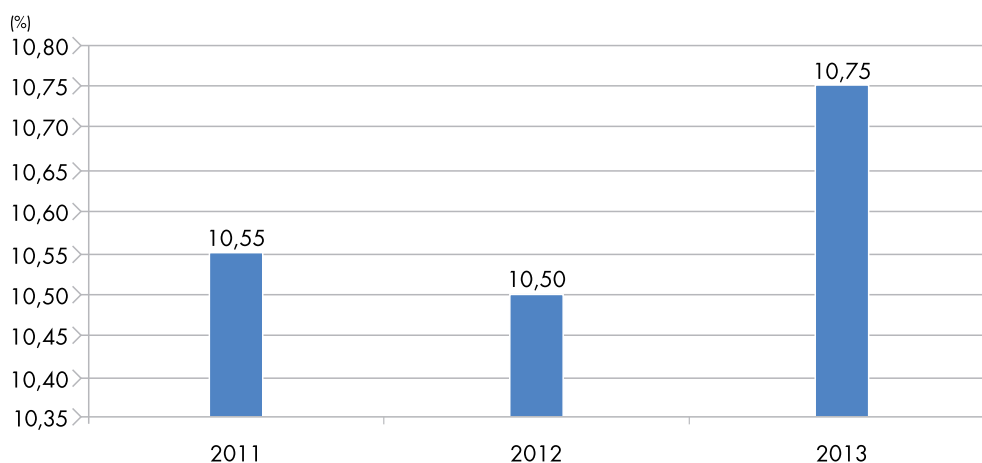


Aunque las buenas expectativas de los mercados de renta variable han invitado a algunos inversores a posicionarse en planes más arriesgados, para atender la demanda de productos garantizados de aquellos clientes más aversos al riesgo, se ha comercializado el plan *Ibercaja Protección 2013* que asegura una revalorización mínima a un plazo aproximado de 6 años y garantiza la totalidad del capital invertido.

En cuanto a la estructura por categorías, los planes de renta fija siguen teniendo un peso muy significativo, 36%, los mixtos y garantizados representan el 33% y 17%, respectivamente, mientras que los de renta variable avanzan ligeramente hasta el 14%.

En planes de empleo, el patrimonio gestionado, 3.604 millones, se eleva un 5,39%. La cuota de mercado de este segmento de negocio es del 10,75%, ocupando la Entidad el tercer puesto entre las gestoras españolas. Dentro de los 19 planes de 70.084 partícipes se encuentran los de destacados colectivos, como empleados de Endesa y del Banco de España, Administraciones Públicas de Aragón, además de importantes ayuntamientos de toda España.

Evolución cuota de mercado planes empleo – Ibercaja Pensión



Ibercaja Pensión se ha adherido a los Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas (UNPRI), que son el referente internacional más importante en esta materia. El objetivo del acuerdo es que los ahorradores, en el proceso de selección de sus inversiones, tengan en cuenta criterios sociales, medioambientales y de buen gobierno corporativo. También aspira a que los inversores institucionales con sus políticas de inversión contribuyan a un desarrollo económico más sostenible. En 2013 se ha procedido coordinadamente con las comisiones de control a incluir los principios de actuación en materia de inversión sostenible en la mayoría de los fondos de pensiones del sistema de empleo.

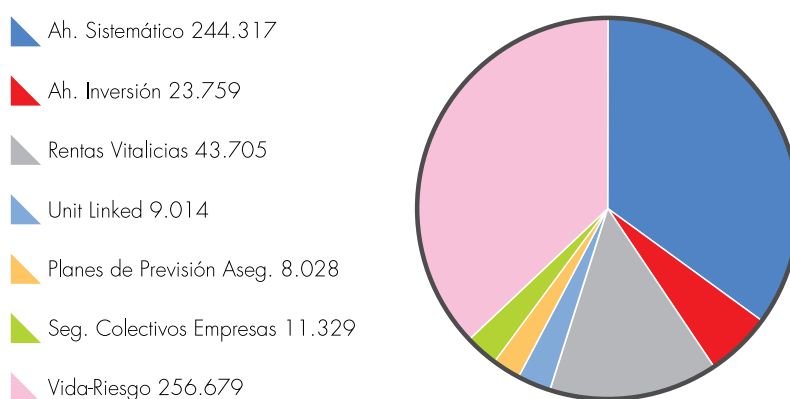
El negocio de pensiones de Caja3 se realiza por CAI Vida y Pensiones y Caja Badajoz Vida y Pensiones, participada al 50%. Adicionalmente cuenta con acuerdos de comercialización con otras aseguradoras. En el año el patrimonio administrado o comercializado en fondos de pensiones llega a 414 millones de euros, con un crecimiento del 8,28%. De esta forma, la cuota de mercado en fondos de pensiones del Grupo Ibercaja asciende al 6%.

3.2.2.3 Actividad aseguradora del Grupo

El negocio asegurador del Grupo se desarrolla a través de diversas empresas que operan en el ramo de vida y no vida.

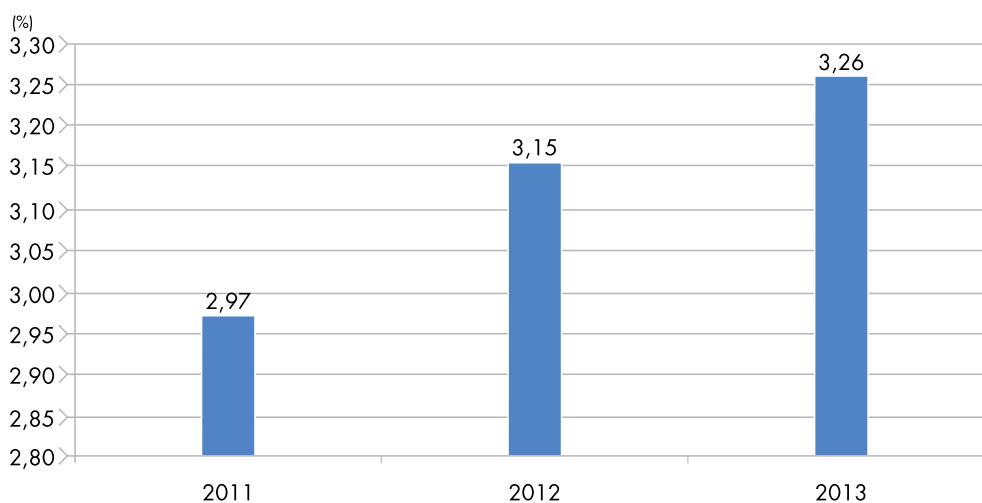
Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., especializada en bancaseguros, centra su actividad en la instrumentación de seguros de ahorro inversión y de vida riesgo para la distribución a través de la red de oficinas. Cuenta con una amplia gama de seguros, que incluye seguros de ahorro sistemático, de ahorro inversión, rentas vitalicias y temporales, planes individuales de ahorro sistemático (PIAS), planes de previsión asegurados y otros.

Distribución del n.º de asegurados por gama de productos



El volumen de provisiones técnicas asciende a 5.250 millones de euros, con una variación interanual del 6,72%, sensiblemente superior a la experimentada por el sistema, 3,21%, lo que ha llevado a la compañía a aumentar su cuota de mercado en 11 puntos básicos durante los últimos doce meses hasta el 3,26%. La aseguradora ocupa el séptimo lugar del ranking español del sector.

Evolución cuota de mercado seguros de vida (provisiones matemáticas) – Ibercaja Vida



En primas cobradas Ibercaja Vida se ha situado en el quinto lugar del ranking, con una cuota de mercado del 3,69%, tras alcanzar un volumen de 933 millones de euros y un número de asegurados que casi llega a los 600.000.

Es de destacar el crecimiento de los seguros vinculados a la jubilación y tercera edad. En planes individuales de ahorro sistemático (PIAS) el incremento ha sido del 28%, alcanzando una cuota de mercado del 17,7%, si consideramos el patrimonio asegurado, y del 15,6%, si tenemos en cuenta el número de pólizas. Asimismo, las rentas vitalicias han tenido una excelente aceptación, avanzando un 14% en el año.

El negocio de vida ahorro de Caja3, con un volumen de 1.402 millones de euros en provisiones matemáticas y un crecimiento superior al 6,5%, se efectúa por medio de CAI Vida y Pensiones y Caja Badajoz Vida y Pensiones, participada al 50%. En ambos casos han superado el crecimiento del sistema.

Ibercaja Mediación de Seguros, S.A., está dedicada a la intermediación de seguros generales. Comercializa seguros de riesgo para particulares y empresas que se distribuyen a través de la red de oficinas.

La cartera de seguros de riesgo gestionada por la sociedad ha generado primas por importe de 149 millones de euros, un 7,2% más que en 2012, mientras que el número total de pólizas se ha elevado un 2,8% llegando a 729.561. Este crecimiento sostenido de la actividad contrasta con la caída generalizada de la cartera del sector asegurador. El aumento de los ingresos recurrentes ha sido del 5,4%.

A lo largo del año se han desarrollado diferentes campañas entre las que cabe destacar la de seguro multirriesgo para pymes y la vinculada con la PAC. Como novedades se han mejorado los seguros de protección de pagos y hogar, se ha introducido la modalidad taller concertado en el seguro de automóviles e iniciado la comercialización de nuevos seguros de salud y decesos. En el ámbito organizativo se ha completado la migración al aplicativo *tp-net* de los seguros de comunidades, hogar, incendios y responsabilidad civil.

Banco Grupo Caja3 participa al 50% de CAI Seguros Generales de Seguros y Reaseguros y mantiene compromisos de distribución con otras aseguradoras. En el segmento de seguros de riesgo las primas anuales superan los 65 millones de euros y las pólizas en vigor están próximas a las 300.000.

3.2.2.4 Leasing y renting

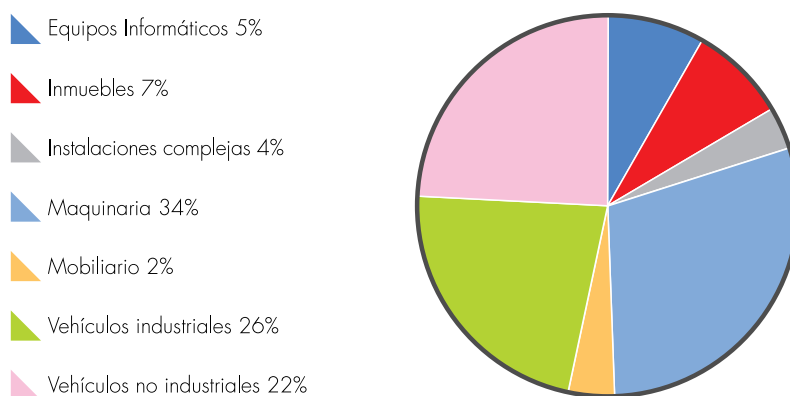
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., está especializada en la financiación de actividades productivas a través de *leasing* y *renting*. Facilita a la red de oficinas de Ibercaja productos específicos para que pymes y profesionales financien sus inversiones en activos fijos y para que dispongan de bienes en arrendamiento operativo.

El sector de *leasing* en España viene siendo uno de los más castigados por la prolongación de la crisis económica, ya que las empresas ante el excedente de capacidad instalada han cancelado o aplazado sus decisiones de inversión.

Ibercaja Leasing ha realizado en el año 1.281 contratos con un crecimiento del 9,86%. Asimismo, la inversión nueva aumenta un 9,09%, frente a la contracción del 1,04% sufrida por el conjunto

del sistema. De las formalizaciones, el 48% se ha destinado a vehículos, el 34% a maquinaria, el 7% a inmuebles y el resto de la inversión a equipos informáticos y mobiliario. El importe medio de los contratos ha sido de 41,2 miles de euros, cifra muy similar a la del año anterior.

Distribución de las formalizaciones de Ibercaja Leasing en 2013



La inversión viva ha descendido un 6,45%, situándose en 199 millones. El retroceso del sistema ha sido mayor con una contracción del 8,16%.

La ratio de morosidad, 6,87%, se mantiene contenida después de avanzar en el año 0,75 puntos porcentuales y la cobertura representa el 75% de los saldos dudosos.

El arrendamiento operativo de vehículos *–renting–* ha cerrado el ejercicio con una flota activa de 1.012 vehículos.

3.2.2.5 Banca privada

Ibercaja Patrimonios SGC, S.A., es la sociedad gestora de carteras que desarrolla la actividad de banca privada del Grupo. Ofrece propuestas de inversión a clientes con un elevado patrimonio financiero, prestando un servicio especializado, a medida y de calidad.

La reducción de la remuneración de los depósitos a plazo, el buen comportamiento de los mercados bursátiles y la alta rentabilidad de las carteras han sido factores clave para la evolución del negocio.

El patrimonio total administrado ha alcanzado 1.940 millones de euros, distribuidos en gestión discrecional de carteras y asesoramiento. Respecto a 2012, se ha incrementado un 12% el volumen gestionado y un 8% el número de grupos familiares, 3.100 clientes de banca privada.

La modalidad de gestión discrecional de carteras representa el 42% del patrimonio total y su número de contratos, 1.540, se ha incrementado un 20% en el año, mientras que el volumen medio supera los 500.000 euros.

Ibercaja Patrimonios ofrece a todos los clientes de la red el servicio de gestión activa de la cartera de fondos de inversión colectiva y da apoyo formativo y de asesoramiento en la inversión a los gestores de banca personal.

La estructura comercial está compuesta por seis sucursales situadas en Madrid (2 oficinas), Zaragoza, Logroño, Barcelona y Valencia. Además existen despachos de atención al cliente en Guadalajara, Huesca, Teruel y Pamplona. A su vez, Banco Grupo Caja3 cuenta con una unidad de banca privada.

3.2.3 Otras líneas de diversificación

A) Actividad en los mercados de capitales

La relajación de la prima de riesgo de la deuda pública y la mayor confianza de los agentes en el proceso de saneamiento y reestructuración del sistema financiero español han contribuido a una progresiva normalización de los mercados. Las necesidades de liquidez han disminuido notablemente por la contracción del crédito y la positiva evolución de los recursos minoristas.

El acceso a la financiación mayorista ha mejorado, reanudándose las emisiones de renta fija por parte de las entidades financieras españolas. Así, mientras en 2012 las cédulas hipotecarias se retiraron en su mayor parte en balance para ser descontadas en el BCE, en 2013 se han registrado emisiones a mercado de cédulas hipotecarias, deuda sénior, *additional Tier I* (híbrido) y deuda subordinada, no solo por parte de grandes bancos sino también de entidades de menor tamaño.

La apelación a los recursos del Eurosistema de los bancos españoles se ha reducido un 48% desde los máximos de agosto de 2012, por las menores necesidades de liquidez, que han hecho posible la devolución de los fondos obtenidos en las inyecciones de liquidez a tres años.

La actividad del área de mercado de capitales se ha concentrado básicamente en asegurar la disponibilidad de recursos líquidos en balance, gestionar las carteras de renta fija y variable, planificar emisiones y recompras de títulos y realizar coberturas de depósitos estructurados y otros.

En distintas ofertas, Ibercaja ha recomprado emisiones propias instrumentadas en deuda subordinada, participaciones preferentes y bonos de titulización por un importe de 329 millones de euros. Por su parte, Caja3, en el marco del proceso de reestructuración, ha llevado a cabo el ejercicio de *burden sharing* (asunción de pérdidas por parte de los tenedores de instrumentos híbridos) a través de la recompra voluntaria y un canje coercitivo sobre un nominal en deuda subordinada de 91,3 millones de euros.

En 2013 las amortizaciones de emisiones de deuda, cédulas hipotecarias y bonos de titulización, junto con las recompras de emisiones propias totalizan 1.433 millones.

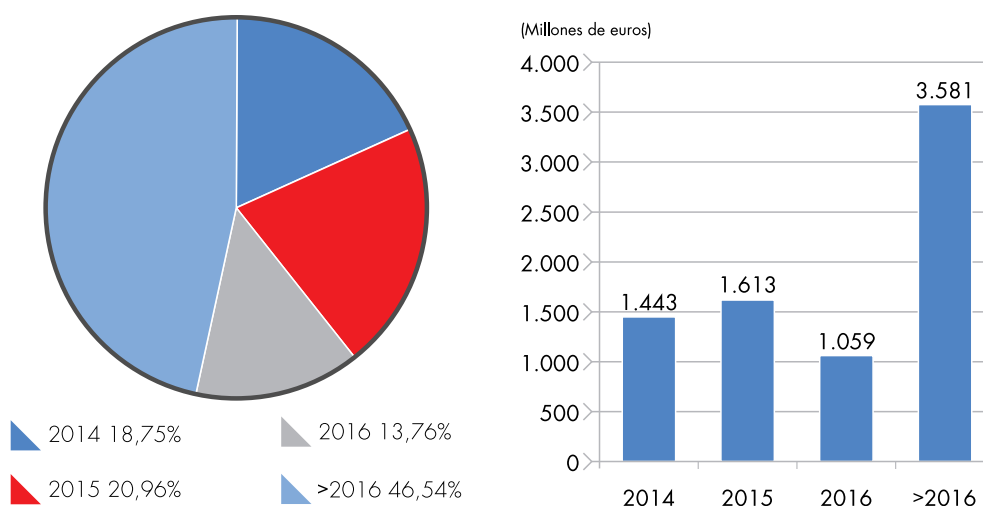
Ibercaja y Caja3 se han caracterizado tradicionalmente por una política prudente en materia de liquidez, basada en una vocación clara de financiar el crecimiento de la actividad crediticia con recursos minoristas, limitando la apelación a los mercados mayoristas. Esta circunstancia ha permitido que el Grupo mantenga una holgada posición de liquidez y una reducida dependencia de la financiación mayorista. A cierre de 2013, los activos líquidos disponibles, según los estados definidos por el Banco de España, ascienden a 10.661 millones, el 16,89% del balance. El importe de la póliza del BCE disponible es de 4.770 millones. Por otro lado, aproximadamente el 88% de los activos elegibles fuera de póliza corresponden a deuda pública española que en caso de necesidad le permitirían obtener liquidez de forma inmediata.

La capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 6.692 millones. El grado de sobrecolateralización, medido como cartera elegible sobre cédulas hipotecarias vivas, alcanza el 201%, superando ampliamente el mínimo legal, 125%, y la media del conjunto de entidades financieras.

Los depósitos minoristas, con más del 60%, constituyen la fuente de financiación ajena más relevante. La ratio «loan to deposits», entendida como el cociente entre el crédito y los depósitos minoristas, es del 99,95%.

Los vencimientos de emisiones en mercados mayoristas se reparten equilibradamente en plazos que llegan hasta 2027. En 2014 y 2015 totalizan 1.443 y 1.613 millones de euros respectivamente, pudiéndose cubrir cómodamente con la liquidez disponible.

Estructura de vencimientos de emisiones mayoristas a medio y largo plazo



Nota: incluye cédulas hipotecarias, deuda sénior, deuda subordinada y participaciones preferentes.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas, el 31,41% del balance consolidado, suma 19.826 millones de euros.

La cartera de inversión a vencimiento, 11.511 millones, es la de mayor peso en el total con un 58,06% y está compuesta principalmente por deuda pública española. Los activos financieros disponibles para la venta, 7.277 millones, representan el 36,71%.

Por tipo de activo, la cartera de renta fija, 18.973 millones de euros, supone el 95,70%. La componen básicamente deuda pública española, de comunidades autónomas, emisiones de renta fija privadas, bonos de la Sareb recibidos en la desconsolidación de activos de Caja3 y títulos procedentes de la emisión de bonos convertibles contingentes. La renta variable, 853 millones, está integrada mayoritariamente por acciones cotizadas de compañías domésticas y extranjeras además de participaciones en empresas no cotizadas.

Cartera de Valores

	Saldo - Diciembre 2013	
	Millones €	Estructura (%)
Cartera de negociación	1	0,00
Valores representativos de deuda	1	0,00
Instrumentos de capital	0	0,00
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	69	0,35
Valores representativos de deuda	13	0,07
Otros instrumentos de capital	56	0,28
Activos financieros disponibles para la venta	7.277	36,71
Valores representativos de deuda	6.687	33,73
Otros instrumentos de capital	590	2,98
Inversiones crediticias	760	3,83
Valores representativos de deuda	760	3,83
Cartera de inversión a vencimiento	11.511	58,06
Participaciones	207	1,05
CARTERA DE VALORES	19.826	100,00
<i>Cartera de renta fija</i>	<i>18.973</i>	<i>95,70</i>
<i>Cartera de renta variable</i>	<i>853</i>	<i>4,30</i>
– Participaciones	207	1,05
– Resto	646	3,26

El área de mercado de capitales ha realizado la cobertura de los depósitos estructurados que se comercializan a través de la red de oficinas de Ibercaja. Adicionalmente, ha distribuido los productos de cobertura que permiten a los clientes, principalmente empresas, protegerse de ciertos riesgos de su actividad, como variaciones en los tipos de interés y oscilaciones en los tipos de cambio.

B) Participaciones empresariales

El Grupo tiene participaciones empresariales en diversos sectores: financiero, capital riesgo, industrial y logístico, turismo, medios de comunicación y otros. La inversión en participadas de Ibercaja ha sido limitada históricamente, realizándose con el fin de apoyar al tejido productivo, preferentemente pymes, en proyectos que contribuyan a crear riqueza y empleo en las zonas de actuación de la Entidad.

La adquisición de Banco Grupo Caja3 ha supuesto la inclusión de nuevas sociedades participadas. En la estructura de la cartera el sector financiero y asegurador acapara el 40,7% del total, capital riesgo el 21,7%, sector industrial y logístico 13,3%, turismo un 10,8%, medios de comunicación 9,7% y otros el 3,8% restante.

El Grupo está realizando una revisión de sus participaciones a fin de salir ordenadamente del capital de aquellas compañías que no sean estratégicas para su negocio o no generen una rentabilidad adecuada al capital que consumen, procurando al mismo tiempo la continuidad de la actividad en manos de gestores cualificados. En este sentido, cabe mencionar la venta de las participaciones en Jamcal Alimentación, S.A., y Comercial Logística de Calamocha, S.A., proyecto agroalimentario que una vez consolidado ha pasado a un grupo industrial español de primera línea. Adicionalmente, Caja3, en el marco de su reestructuración, se comprometió a desinvertir, escalonadamente hasta 2015, en diversas sociedades, plan que se encuentra en un proceso muy avanzado de ejecución.

En el ámbito inmobiliario, tras la incorporación de Caja3, el Grupo se propone unificar y simplificar estructuras para generar economías de escala y mejorar la eficiencia. Por otra parte, Caja3, dentro de los compromisos firmados con Bruselas, ha traspasado activos inmobiliarios a la Sareb y tiene fijados objetivos para finalizar la relación económica con socios promotores, vendiendo o liquidando sus participaciones en sociedades inmobiliarias.

3.3 Calidad de servicio

El modelo de negocio de Ibercaja está basado en promover la excelencia en la calidad de todos los procesos de su actividad. Aspira a ofrecer al cliente un servicio personalizado, adaptado a sus necesidades e innovador. Como referente ha adoptado el modelo de la European Foundation for Quality Management (EFQM), que valora además de la implantación de nuevos sistemas, métodos y prácticas de gestión, la mejora continua de los ya existentes.

En 2013 Ibercaja ha renovado el Sello de Oro a la Excelencia Europea 500+, aval de la calidad de los procesos internos y comerciales. Este galardón, que muy pocas organizaciones tienen, es el máximo reconocimiento concedido a las empresas que adoptan en su gestión los criterios del modelo EFQM.

Durante el año se ha consolidado el Sistema de Gestión de la Experiencia del Cliente, iniciado en 2012 en cada uno de los segmentos estratégicos de Ibercaja: banca de particulares, personal y de empresas. El objetivo de este sistema es promover, coordinar y facilitar una metodología que asegure que los medios humanos, productos, procesos, tecnología y cultura están dirigidos a satisfacer al cliente, fortaleciendo la confianza, fidelización y vinculación con la Entidad. Se han rediseñado los estudios de experiencia de clientes de banca personal, integrando información relevante para la toma de decisiones. Asimismo, se ha implantado un sistema para la identificación tem-

prana de posibles insatisfacciones actuales o potenciales del cliente. Las encuestas realizadas para conocer la valoración del servicio arrojan un índice medio de satisfacción general de 8,04 puntos sobre un máximo de 10 y el índice de fidelidad es de más del 76%. Independientemente de la bondad de estos datos, la Entidad continuará trabajando en este campo, consciente de que la mejora es una labor constante e imprescindible para mantener un posicionamiento destacado en el mercado.

Satisfacción de clientes 2013

Satisfacción	B.º Familias	B.º Personal	B.º Empresas
Satisfacción general con la oficina	8,29	8,60	8,23
Satisfacción general con el gestor especializado	n.a.	8,87	8,70
Satisfacción con el asesoramiento	8,68	8,80	8,49
Satisfacción con Ibercaja	8,06	8,30	7,76

Recomendación y fidelidad	B.º Familias	B.º Personal	B.º Empresas
Índice de recomendación (NPS)	26,8%	35,9%	30,3%
% clientes fieles	73,4%	79,5%	77%

La «observación experta» es una auditoría de calidad que analiza el proceso comercial. Evalúa la idoneidad de la oferta propuesta y el nivel de información que dan las oficinas ante una necesidad específica de un cliente potencial. Adicionalmente tiene en cuenta otros indicadores como: amabilidad, cercanía, tiempo de espera, privacidad y discreción. Durante 2013 se ha mejorado el estudio realizando el seguimiento en los momentos en los que se desarrollaban campañas comerciales específicas. El resultado ha sido muy satisfactorio, constatándose el alto grado de implicación de la plantilla con la estrategia del Banco.

Observaciones expertas 2013

Asesoramiento del ahorro

Ofrecimiento de alternativas de inversión	8,86
Claridad y precisión de las explicaciones	8,64
Explicación completa de las características de los productos	8,89
Entrega de documentación de apoyo a la explicación	8,49
Privacidad	7,90

Ibercaja es la única entidad financiera española que ha conseguido certificar el servicio de asesoramiento que ofrece a sus clientes de banca personal. La certificación otorgada en 2012 por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) está basada en la norma ISO 22222:2010 *Asesoramiento en gestión del patrimonio personal. Requisitos para los gestores de patrimonios personales*. Esta norma internacional define el proceso de asesoramiento en gestión del patrimonio y especifica los requisitos relativos al comportamiento ético, la competencia y la experiencia exigibles al asesor en gestión patrimonial. En 2013 se ha ampliado el alcance de la certificación desde gerentes a directores de oficina con carteras de clientes de banca personal de cierta entidad.

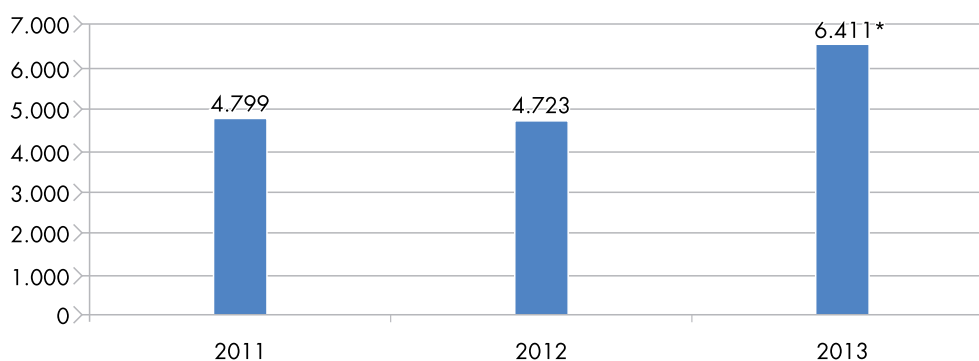
4 Los empleados

El equipo humano es uno de los activos más importantes de Ibercaja. Su identificación con los valores corporativos, cualificación, profesionalidad y motivación contribuyen de forma destacada al progreso de la Entidad. La política de recursos humanos apuesta por el desarrollo de las personas y está presidida por el estricto respeto de la legalidad, la igualdad de oportunidades, la no discriminación por razones de género o cualquier otra circunstancia, el diálogo social y el compromiso con la conciliación de la vida familiar y laboral.

4.1 Evolución y perfil de la plantilla

La integración de Banco Caja3 ha originado un incremento de la plantilla del Grupo, que al finalizar 2013 está formada por 6.927 personas, de las que 6.411 desarrollan su trabajo en Ibercaja Banco y Banco Grupo Caja3.

Evolución de la plantilla



* Incorpora los empleados de Banco Grupo Caja3 (matriz).

En el marco del proceso de reconversión en que está inmerso el sistema financiero español, el Grupo ha implementado acciones para adecuar la estructura de personal a las necesidades actuales del negocio. En este sentido, Caja3, dentro de su plan de reestructuración, ha reducido la plantilla durante el año en 523 personas, tal como establecían sus compromisos con Bruselas. Por su parte, Ibercaja Banco firmó en marzo un acuerdo laboral que, entre diversas medidas dirigidas a la mejora de la eficiencia de la Entidad, incluía la posibilidad de acogerse a prejubilaciones y bajas incentivadas. Por esta y otras causas, en 2013 se han producido 355 desvinculaciones de empleados.

Respecto a la formación académica, predominan las titulaciones de Empresariales, Economía, Derecho y Administración y Dirección de Empresas, poseyendo estudios universitarios casi dos tercios partes de los empleados.

Para favorecer el desarrollo de las capacidades profesionales y adecuar los perfiles a cada puesto de trabajo, Ibercaja Banco tiene implantado un sistema de valoración de rendimientos y competencias. En 2013 este sistema ha evaluado a 3.605 personas. La autoevaluación del empleado y la que efectúa cada responsable a su equipo proporcionan un análisis que sirve para identificar, mediante el contraste y la puesta en común de los datos obtenidos, las áreas de mejora asignando un plan de desarrollo a cada empleado.

El número total de personas adscritas a las carreras profesionales actualmente en vigor en la matriz del Grupo, servicios centrales, gerentes y gestores de empresa y gerentes de banca personal, es de 685. Al finalizar el año 401 habían promocionado de nivel en aplicación de los criterios definidos en cada uno de los planes de carrera profesional. Por acuerdo tomado por el Consejo de Administración en julio de 2013 se han convocado oposiciones internas para el acceso a varios niveles que tendrán lugar en marzo de 2014.

Ibercaja cuenta con una política de recursos humanos que impulsa de manera activa la observancia del principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de género. En 2011 se puso en marcha el Plan de Igualdad consensuado entre la Entidad y los representantes de los empleados. Su objetivo es alcanzar una composición equilibrada de hombres y mujeres en todos los niveles profesionales, incorporando también medidas para la conciliación de la vida laboral y personal. El posicionamiento de la mujer en puestos de responsabilidad en la red de oficinas y servicios centrales progresa de forma continuada. La mujer ocupa el 24% de los puestos de directores de oficina, el 51% de subdirectores, el 54% de gerentes de banca personal y el 66% de gestores de clientes.

Para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar los empleados de Ibercaja pueden beneficiarse de diversas medidas como permisos, reducción de jornada y excedencias por maternidad o para el cuidado de familiares. El trabajador en situación de excedencia mantiene el derecho a la mayoría de ventajas y beneficios sociales en igualdad de condiciones que el resto de personal en activo.

4.2 La formación y el aprendizaje

El objetivo de los programas formativos es impulsar el desarrollo profesional de las personas que componen la plantilla y dar respuesta a las necesidades que surgen en un entorno muy dinámico como es el de la actividad financiera. La tendencia actual hacia la segmentación de clientes hace que en la formación cobren especial importancia los programas en el ámbito de banca de empresas y banca personal. En 2013 se ha incorporado, en colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid, un curso especializado en banca de empresas; al mismo tiempo, impartido por la Universidad Politécnica de Valencia se ha iniciado una nueva edición del Programa Avanzado en Asesoramiento Financiero Europeo y Gestión Patrimonial.

La programación presencial se completa con la plataforma virtual Ibercampus, eficaz herramienta para dar respuesta a las necesidades de formación. Un número muy importante de empleados ha adquirido o ampliado conocimientos en diversas materias fundamentales para el desarrollo de su actividad diaria. Entre ellas, cabe citar: análisis, concesión y seguimiento del riesgo de crédito, gestión patrimonial, captación y vinculación de clientes, normativa financiera, seguros... Otras acciones formativas han sido los talleres sobre temas como gestión medioambiental, sistemas de calidad, divulgación de la cultura institucional y responsabilidad social corporativa.

En la actualidad hay suscritos 18 convenios de cooperación con distintas universidades españolas. Durante 2013 han realizado prácticas en oficinas 182 becarios que cursan carreras universitarias vinculadas a la actividad financiera.

Como balance del año, en cursos presenciales y a distancia se han impartido en conjunto más de 300.000 horas de formación.

5 Recursos tecnológicos

Ibercaja apuesta por la innovación constante orientada a mejorar la calidad del servicio al cliente y a aumentar la eficiencia dando respuesta a las necesidades cambiantes del negocio. Entre los proyectos más relevantes del año relacionados con la eficiencia interna y organizativa se encuentran:

- Integración tecnológica de Banco Grupo Caja3 en Ibercaja, acción que se realiza en varias etapas y de la que se han cumplido ya algunos hitos en 2013. Está previsto que culmine en octubre de 2014 con la plena integración de los procesos de la entidad adquirida en la plataforma tecnológica de Ibercaja.
- Incorporación de nuevas utilidades dentro del Sistema Integrado de Orientación Comercial (SIOC) como el tratamiento diferenciado de los acuerdos de gestión de carteras, la nueva herramienta de administración de límites de tarjetas y una aplicación para seguros de riesgo.
- Puesta en marcha de una aplicación que dota al departamento de bienes de un nuevo programa de gestión de inmuebles de uso propio y adjudicados.
- Transformación operativa de servicios centrales, proyecto del que se ha desarrollado su metodología y definido las herramientas de gestión de procesos. Está previsto que se implante en tres fases que se prolongarán hasta 2015.

La demanda de canales alternativos al presencial es cada vez mayor. Ibercaja apuesta decididamente por las nuevas tecnologías, siendo pionera en la implantación de las más novedosas

herramientas de comunicación. Entre las acciones que pretenden mejorar el servicio muticanal destacan:

- La puesta a disposición de los clientes de la Entidad de una plataforma electrónica a través de *smartphones* y *tablets* desde los que se podrá realizar un total de 28 operaciones financieras. En este año se han añadido nuevas funcionalidades como el servicio de bróker de valores.
- La creación de la página web integración.ibercaja.es con toda la información sobre las características y avances de la fusión, sus ventajas para los clientes, el listado completo de las oficinas y cajeros del Grupo, información comercial y un servicio para responder a dudas o sugerencias vía correo electrónico o a través de un teléfono gratuito.

6 Solvencia y calidad de los activos

La prolongación de la crisis económica ha puesto el foco de atención en la solidez de las entidades financieras por el papel que estas desempeñan proporcionando a la economía la financiación necesaria para impulsar su progreso. Los numerosos cambios regulatorios y las pruebas de resistencia habidas en los últimos años se han dirigido a asegurar y reforzar la solvencia del sistema bancario.

El total de recursos propios computables del Grupo Ibercaja Banco asciende a 2.480 millones de euros y representa un coeficiente de solvencia del 10,32%.

Los activos ponderados por riesgo suman 24.038 millones de euros. La variación respecto a 2012 se explica principalmente por la incorporación de Caja3, la evolución de la actividad crediticia y la aplicación de lo dispuesto en la Ley 14/2013 acerca de las exposiciones con pymes.

La ratio de capital principal o Core Capital, vigente hasta el 1 de enero de 2014, se sitúa en el 10,29% de los activos ponderados por riesgo, con lo que el exceso sobre el 9% es de 311 millones de euros. La integración de Caja3 ha supuesto una disminución de 97 p.b. de esta ratio.

Los recursos propios básicos o de primera categoría (Tier I) alcanzan 2.480 millones de euros, cifra que representa el 10,32% de los activos ponderados por riesgo.

Solvencia Grupo Ibercaja Banco

(Millones de euros)

	Diciembre 2013
Recursos propios computables	2.480
Capital principal según RDL 24/2012	2.474
Recursos propios básicos (Tier I)	2.480
Activos ponderados por riesgo	24.038
Coeficiente de solvencia (%)	10,32
Capital principal (%) según RDL 24/2012	10,29
Tier I (%)	10,32

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria acordó en diciembre de 2010 el «Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios» (Basilea III) que eleva cuantitativa y cualitativamente las exigencias de capital de los bancos. Dicho acuerdo se ha transcrito a la legislación

europea mediante dos instrumentos: el Reglamento 575/2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, y la Directiva 2013/36/UE, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su supervisión prudencial (CRD IV). El Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, ha iniciado la transposición al derecho español de las normas europeas. Los nuevos requerimientos fijan una ratio mínima de Common Equity Tier I (CET1) del 7% al final del período transitorio que alcanza hasta 2019.

En relación a los nuevos estándares de capital, que entrarán en vigor a partir de enero de 2014, la ratio Common Equity Tier I del Grupo se situaría en el 9,96%.

Tras el anuncio de la adquisición de Caja3, las agencias de calificación crediticia Moody's y Standard & Poor's revisaron el rating de Ibercaja Banco situándolo en «Ba3» y «BB», respectivamente.

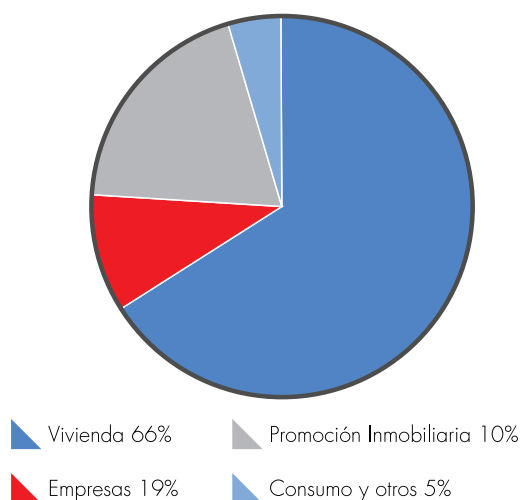
Calificación crediticia de Ibercaja Banco, S.A.

	Corto plazo	Largo plazo
Moody's	NP	Ba3
Standard & Poor's	B	BB
Fitch Ratings	B	BB+

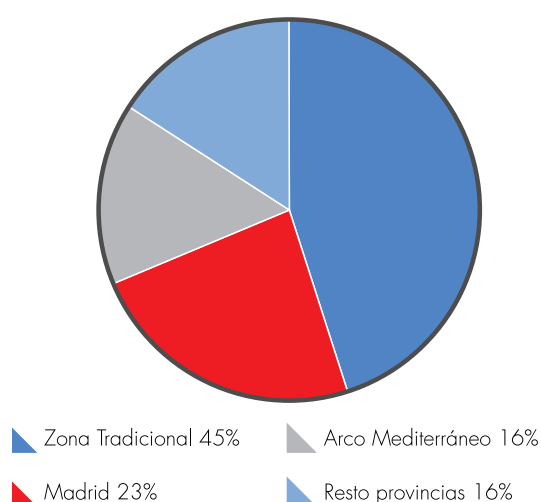
La exposición al riesgo de crédito representa el 58% del balance consolidado y absorbe más del 90% de los requerimientos de capital. El perfil de la cartera del Grupo es de riesgo reducido con un alto peso de la financiación hipotecaria a particulares para adquisición de vivienda. Sin perder esta especialización, la Entidad busca aumentar la participación del crédito a empresas y pymes.

La inversión está diversificada geográficamente, aun cuando la implantación de Ibercaja en su territorio de origen hace que en esta zona y en Madrid se concentre casi el 70% del crédito.

Distribución del crédito por finalidad de la operación (%)



Distribución geográfica del crédito (%)



La financiación a hogares, el 70% del crédito al sector privado residente, está destinada fundamentalmente, 95%, a la adquisición de vivienda. Casi en su totalidad se trata de primeras viviendas y el 99% está respaldada con garantía hipotecaria. El LTV, valor de la deuda pendiente sobre el de la garantía con la última tasación, es del 57%. Un 91% de la cartera hipotecaria para adquisición de vivienda cuenta con un LTV inferior al 80%.

La inversión crediticia destinada a empresas es el 30% del total. Los préstamos y créditos a promoción inmobiliaria suman 3.771 millones y representan un porcentaje del 10%. De la exposición con garantía hipotecaria, 89%, el 44% son edificios terminados, el 16% promociones en curso y el resto suelo situado prioritariamente en zonas urbanas. La financiación a actividades productivas distintas de la promoción inmobiliaria tiene un peso en la cartera del 19%, y se ha otorgado preferentemente a pymes de sectores muy diversificados.

La situación económica, el efecto de los nuevos criterios sobre refinanciaciones y la incorporación de la cartera de Caja3 han hecho que la ratio de morosidad del Grupo ascienda a cierre del ejercicio al 10,25%, manteniéndose por debajo de la del conjunto de entidades de depósito, 13,76%. Por segmentos, la financiación a hogares destinada a adquisición de vivienda, la de mayor peso en la estructura de la cartera, presenta una morosidad contenida del 3,54%.

El importe de las operaciones refinanciadas, definidas según los criterios hechos públicos por el Banco de España el 30 de abril de 2013, es de 4.821 millones o el 12,33% del crédito. De esta cifra, el 50,16% corresponde a activos dudosos y el 26,07% a subestándar. La cobertura asociada a dichas operaciones es de 1.269 millones.

En 2012 Ibercaja Banco, en cumplimiento de la Ley 8/2012, constituyó un fondo genérico de 614 millones para la cobertura de financiaciones relacionadas con el suelo, construcción y promoción inmobiliaria en situación normal. El sobrante de ese fondo, 244 millones, que no ha sido necesario asignar a su finalidad durante el ejercicio 2013, se ha destinado, según pautas emitidas por el Banco de España, a ampliar la cobertura de créditos, activos adjudicados y participaciones inmobiliarias.

Las provisiones para insolvencias suman 2.321 millones, lo que representa un grado de cobertura sobre los riesgos dudosos del 56,96%. Este sólido nivel es consecuencia del esfuerzo realizado en dotaciones en los dos últimos ejercicios, así como del reconocimiento del deterioro de los activos de Caja3 a valor razonable en el momento de su adquisición.

El valor contable bruto de la cartera de inmuebles del Grupo, adjudicados o adquiridos en pago de deudas, asciende a 1.767 millones de euros, supone el 2,80% del activo y el 4,52% del crédito bruto. Casi el 50% de los activos se encuentran en capitales de provincia y municipios mayores de 100.000 habitantes. La cobertura asociada a estos activos inmobiliarios (incluye los saneamientos iniciales y las provisiones registradas con posterioridad a la adjudicación de los inmuebles) es del 48,78%.

La cobertura de los activos problemáticos (dudosos, subestándar y adjudicados) vinculados al sector inmobiliario alcanza el 47,31%.

7 Resultados del ejercicio

Los resultados obtenidos por el Grupo en 2013 reflejan la debilidad del marco macroeconómico en el que se ha desarrollado la actividad y el impacto del profundo descenso de los tipos de interés en el rendimiento de la cartera hipotecaria, con un peso muy alto en el balance de Ibercaja. Aun así, el margen bruto recurrente (sin resultado de operaciones financieras) mejora un 3,94%. Hay que destacar el esfuerzo en dotaciones para reforzar la cobertura del crédito dudoso y refinanciado, reconocer el deterioro de los activos de Caja3 y las pérdidas que puedan generarse en la ejecución del mandato de venta de las participaciones empresariales e inmobiliarias de esa Entidad. En consecuencia, las provisiones constituidas en el año, con cargo a pérdidas y ganancias, alcanzan los 421 millones e implican una fuerte presión sobre los resultados. Estos factores desfavorables, en una parte importante extraordinarios, no han podido compensarse con la significativa reducción de los costes recurrentes. Es de subrayar que el Grupo ha logrado mantener un nivel de solvencia adecuado, una calidad de activos por encima de la media del sector, un alto grado de coberturas y una reforzada posición de liquidez.

Los activos totales del balance consolidado, 63.118 millones, aumentan un 41,32% tras la integración de Caja3. Entre las principales partidas del activo, el crédito a la clientela totaliza 36.820 millones y su peso relativo es del 58,34%, mientras que el de la cartera de valores aumenta hasta el 31,41%. En el pasivo, los recursos de clientes que comprenden los depósitos de la clientela, débitos representados por valores negociables, pasivos subordinados y pasivos por contratos de seguros suman 49.937 millones. Los fondos propios se elevan a 2.478 millones.

El margen de intereses, 592 millones, aumenta un 2,47% respecto a diciembre de 2012. Los ingresos financieros descienden por el retroceso en volúmenes ante la atonía de la actividad, la depreciación de la cartera hipotecaria referenciada al Euribor, indicador que ha alcanzado un nivel extremadamente bajo, y el aumento de los saldos dudosos. La buena evolución de los costes de financiación minorista, la contribución al margen de los rendimientos de la cartera de renta fija y la integración de Caja3 mitigan la caída de los ingresos procedentes del crédito. Es de mencionar que el descenso de tipos ha sido ya recogido prácticamente en su totalidad, por lo que la estabilización de los ingresos y la sostenida reducción de los costes de financiación están produciendo un cambio de tendencia que ya se observa en la última parte del año y que previsiblemente continuará durante 2014.

Los rendimientos de instrumentos de capital aportan 9 millones al margen bruto, mientras que las comisiones netas y diferencias de cambio, crecen un 12,28%. Aislado el efecto de la incorporación de Caja3, cederían un 4,06% por las menores comisiones procedentes de operatoria con valores y el traspaso a CECA de la depositaria de fondos de inversión y planes de pensiones individuales.

El epígrafe «Otros productos y cargas de explotación», -25 millones, detrae a resultados un 59,24% más que en 2012, debido al aumento de la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos por el impacto del cambio de perímetro.

Los resultados de operaciones financieras son sensiblemente inferiores a los de 2012, por las particularidades de aquel ejercicio en el que se llevaron a cabo acciones extraordinarias destinadas a cubrir los requerimientos de capital de Oliver Wyman. Suman a cierre de diciembre 136 millones, generados fundamentalmente en la recompra de emisiones de deuda propias y la materialización de plusvalías en activos de renta fija aprovechando las oportunidades de mercado.

El margen bruto recurrente, sin considerar los resultados de operaciones financieras, asciende a 814 millones, un 3,94% más que un año antes.

El Grupo sigue implementando acciones encaminadas a optimizar su estructura, generar ahorros de costes y ganancias de competitividad. En este sentido, Caja3, dentro de su plan de reestructuración, ha racionalizado su red con el cierre de 187 oficinas en el año y ha reducido su plantilla en 523 personas. Por su parte, Ibercaja Banco, firmó en marzo un acuerdo laboral que contempla diversas medidas tendentes a la mejora de la eficiencia de la Entidad y paralelamente, está redimensionando su red de oficinas con el fin de adaptarla al tamaño de mercado, suprimiendo las sucursales de baja rentabilidad y fusionando otras próximas geográficamente.

Los gastos de explotación, con criterios de gestión¹, disminuyen un 12,11%, inducidos por la salida de personal y los esfuerzos realizados en toda la organización para la optimización de costes. Hay que resaltar la importancia de este dato, ya que en 2013 se han registrado ajustes extraordinarios vinculados a la reestructuración de plantilla y red de oficinas, y todavía no se han materializado las sinergias que se derivarán de la integración de Caja3.

El resultado antes de saneamientos es de 352 millones. El conjunto de dotaciones y saneamientos con cargo a resultados, destinados a reforzar los fondos de cobertura de los riesgos, alcanza un volumen muy importante, 421 millones de euros, si bien marcadamente inferior al de 2012, año en el que registraron los saneamientos derivados de la aplicación de los reales decretos 2/2012 y 18/2012 sobre activos inmobiliarios. La elevada cifra tiene su origen en la persistencia de la crisis económica que ha provocado un aumento de los saldos dudosos, la reclasificación contable de las operaciones refinanciadas para adaptarlas a la nueva normativa del Banco de España y el saneamiento de algunas participaciones empresariales. Por otra parte, el remanente del fondo genérico constituido en 2012, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 8/2012, se ha asignado a financiaciones en situación irregular y adjudicados, lo que supone acrecentar las coberturas asociadas a esos activos.

El alto volumen de saneamientos, por encima de los beneficios de explotación, hace que el resultado después de impuestos atribuido a la entidad dominante arroje una pérdida de 29 millones.

1. Considerando a Banco Grupo Caja3 desde el 1 de enero de 2012.

Balance consolidado público Grupo Ibercaja Banco

(Miles de euros)

	Saldo			Incremento 13/12*		Incremento 12/11	
	2013	2012	2011	Miles €	%	Miles €	%
Caja y depósitos en bancos centrales	499.331	289.520	527.866	209.811	72,47	-238.346	-45,15
Cartera de negociación	36.826	33.655	43.776	3.171	9,42	-10.121	-23,12
Otros act. fin. a valor razon. con cambios en P y G	68.925	113.274	117.254	-44.349	-39,15	-3.980	-3,39
Activos financieros disponibles para la venta	7.277.141	6.644.655	6.163.904	632.486	9,52	480.751	7,80
Inversiones crediticias	38.947.347	30.720.703	33.031.263	8.226.644	26,78	-2.310.560	-7,00
- Depósitos en Entidades de Crédito	1.367.026	905.328	640.923	461.698	51,00	264.405	41,25
- Crédito a la Clientela	36.820.105	29.535.076	32.127.585	7.285.029	24,67	-2.592.509	-8,07
- Valores representativos de deuda	760.216	280.299	262.755	479.917	171,22	17.544	6,68
Cartera de inversión a vencimiento	11.511.381	3.820.919	2.247.648	7.690.462	201,27	1.573.271	70,00
Derivados de cobertura	519.043	701.018	729.603	-181.975	-25,96	-28.585	-3,92
Activos no corrientes en venta	642.542	566.803	625.887	75.739	13,36	-59.084	-9,44
Participaciones	207.396	178.279	214.795	29.117	16,33	-36.516	-17,00
Otros activos	3.407.647	1.595.162	1.441.628	1.812.485	113,62	153.534	10,65
Total activo	63.117.579	44.663.988	45.143.624	18.453.591	41,32	-479.636	-1,06
Cartera de negociación	27.546	16.880	24.405	10.666	63,19	-7.525	-30,83
Otros pasivos financieros a valor razon. con cambios en P y G	48.800	0	0	48.800	—	0	—
Pasivos financieros a coste amortizado	52.975.734	37.094.568	37.442.435	15.881.166	42,81	-347.867	-0,93
- Depósitos de bancos centrales	4.855.479	2.519.847	900.246	2.335.632	92,69	1.619.601	179,91
- Depósitos de entidades de crédito	4.197.762	4.371.510	1.980.476	-173.748	-3,97	2.391.034	120,73
- Depósitos de la clientela	39.991.664	24.772.015	27.903.354	15.219.649	61,44	-3.131.339	-11,22
- Débitos representados por valores negociables	2.995.125	4.861.206	5.668.282	-1.866.081	-38,39	-807.076	-14,24
- Pasivos subordinados	567.520	289.395	777.172	278.125	96,11	-487.777	-62,76
- Otros pasivos financieros	368.184	280.595	212.905	87.589	31,22	67.690	31,79
Derivados de cobertura	297.464	172.256	211.108	125.208	72,69	-38.852	-18,40
Pasivos por contratos de seguros	6.333.643	4.855.039	4.405.035	1.478.604	30,46	450.004	10,22
Provisiones	261.821	159.434	161.200	102.387	64,22	-1.766	-1,10
Otros pasivos	562.634	209.401	232.440	353.233	168,69	-23.039	-9,91
Total pasivo	60.507.642	42.507.578	42.476.623	18.000.064	42,35	30.955	0,07
Fondos propios	2.477.750	2.191.725	2.670.667	286.025	13,05	-478.942	-17,93
Ajustes por valoración	130.173	-40.611	-10.126	170.784	420,54	-30.485	-301,06
Intereses minoritarios	2.014	5.296	6.460	-3.282	-61,97	-1.164	-18,02
Total patrimonio neto	2.609.937	2.156.410	2.667.001	453.527	21,03	-510.591	-19,14
Total patrimonio neto y pasivo	63.117.579	44.663.988	45.143.624	18.453.591	41,32	-479.636	-1,06

* La variación incorpora la adquisición de Banco Grupo Caja3.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada Grupo Ibercaja Banco

(Miles de euros)

	Importe			Incremento 13/12		Incremento 12/11	
	2013*	2012	2011	Miles €	%	Miles €	%
Intereses y rendimientos asimilados	1.223.104	1.244.867	1.231.351	-21.763	-1,75	13.516	1,10
Intereses y cargas asimiladas	630.894	666.943	740.181	-36.049	-5,41	-73.238	-9,89
Margen de intereses	592.210	577.924	491.170	14.286	2,47	86.754	17,66
Rendimiento de instrumentos de capital	8.870	13.916	19.299	-5.046	-36,26	-5.383	-27,89
Resultado de entidades valoradas método participación	-26.153	-28.267	-8.529	2.114	7,48	-19.738	-231,42
Comisiones netas y diferencias de cambio	264.729	235.781	233.018	28.948	12,28	2.763	1,19
Resultado de operaciones financieras	136.217	353.779	45.259	-217.562	-61,50	308.520	681,68
Otros resultados de explotación	-25.271	-15.870	11.552	-9.401	-59,24	-27.422	-237,38
Margen bruto	950.602	1.137.263	791.769	-186.661	-16,41	345.494	43,64
Gastos de explotación	611.835	497.986	520.734	113.849	22,86	-22.748	-4,37
- Gastos de personal	374.934	313.266	327.665	61.668	19,69	-14.399	-4,39
- Otros gastos generales de administración	188.295	146.167	151.060	42.128	28,82	-4.893	-3,24
- Amortización	48.606	38.553	42.009	10.053	26,08	-3.456	-8,23
Otras ganancias y pérdidas	13.516	108.433	13.273	-94.917	-87,54	95.160	716,94
Resultado antes de saneamientos	352.283	747.710	284.308	-395.427	-52,89	463.402	162,99
Correcciones de valor det. activos y otros saneamientos	421.448	1.432.836	212.100	-1.011.388	-70,59	1.220.736	575,55
Resultado antes de impuestos	-69.165	-685.126	72.208	615.961	89,90	-757.334	-1.048,82
Impuesto sobre beneficios	-37.912	-200.105	17.938	162.193	81,05	-218.043	-1.215,54
Resultado consolidado del ejercicio	-31.253	-485.021	54.270	453.768	93,56	-539.291	-993,72
Resultado atribuido a la entidad dominante	-29.383	-484.261	54.914	454.878	93,93	-539.175	-981,85
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-1.870	-760	-644	-1.110	-146,05	-116	-18,01

* Incluye seis meses de Banco Grupo Caja3.

8 Órganos de Gobierno de Ibercaja Banco, S.A.

Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A.



Consejo de Administración

Presidente	D. Amado Franco Lahoz
Vicepresidente Primero (Desde 25.7.2013) y Consejero Delegado	D. José Luis Aguirre Loaso
Vicepresidente Segundo	D. Francisco Manuel García Peña (Desde 25.7.2013)
Vocales	D. Eugenio Nadal Reimat D. Jesús Bueno Arrese D. Manuel Pizarro Moreno D. Jesús Solchaga Loitegui (Desde 25.7.2013) D.ª Gabriela González-Bueno Lillo (Desde 25.7.2013) D. Juan María Pemán Gavín (Desde 25.7.2013) D. Vicente Eduardo Ruiz de Mencía (Desde 25.7.2013) D. Alberto Palacio Aylagas (Hasta 1.3.2013) D. Miguel Fernández de Pinedo López (Hasta 19.12.2013)
Secretario (no Consejero)	D. Jesús Barreiro Sanz
Vicesecretario (no Consejero)	D. Juan Antonio García Toledo (Desde 25.7.2013)

Comisión Ejecutiva

(Desde 25.7.2013)

Presidente	D. Amado Franco Lahoz
Consejero Delegado	D. José Luis Aguirre Loaso
Vocales	D. Eugenio Nadal Reimat D. Jesús Bueno Arrese D. Manuel Pizarro Moreno D. Juan María Pemán Gavín D. Miguel Fernández de Pinedo López (Hasta 19.12.2013)
Secretario (no Consejero)	D. Jesús Barreiro Sanz

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Presidente	D. Miguel Fernández de Pinedo López (Hasta 19.12.2013)
Vocales	D. Jesús Bueno Arrese D. Eugenio Nadal Reimat (Hasta 25.7.2013) D.ª Gabriela González-Bueno Lillo (Desde 25.7.2013)
Secretario (no Consejero)	D. Jesús Barreiro Sanz

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presidente D. Manuel Pizarro Moreno

Vocales D. Alberto Palacio Aylagas (Hasta 1.3.2013)
 D. Jesús Bueno Arrese (Desde 9.4.2013 hasta 25.7.2013)
 D. Miguel Fernández de Pinedo López (Hasta 25.7.2013)
 D. Eugenio Nadal Reimat (Desde 25.7.2013)
 D. Jesús Solchaga Loitegui (Desde 25.7.2013)

Secretario (no Consejero) D. Jesús Barreiro Sanz

Equipo directivo

Consejero Delegado

D. José Luis Aguirre Loaso

Director General Adjunto - Secretario General

D. Jesús Barreiro Sanz

Director General Adjunto - Director de Área Financiera

D. Luis Enrique Arrufat Guerra

Director General Adjunto - Director de Área de Negocio

D. Víctor Iglesias Ruiz

Director General Adjunto - Director de Área de Gestión Inmobiliaria

D. Luis Miguel Carrasco Miguel (Desde 1.11.2013)

Subdirector General - Director de Recursos Humanos y Medios

D. José Luis Rodrigo Molla

Subdirector General - Director de Área de Riesgo de Crédito

D. José Palma Serrano

Subdirector General - Director de Tecnología y Sistemas

D. José Luis Lázaro Crespo

Subdirector General - Director del Grupo Financiero

D. Francisco Javier Palomar Gómez

Subdirector General - Director de Desarrollo Organizativo

D. José Manuel Merino Aspiazu

Subdirectora General - Directora de Control de Gestión

D.ª María Pilar Segura Bas

Subdirector - Director de Empresas Participadas

D. Joaquín Rodríguez de Almeida Pérez Surio

Subdirector - Director de Red de Expansión

D. José Morales Paúles

Subdirector - Director de Red Tradicional

D. Luis Fernando Allué Escobar

Subdirector - Director de Asesoría Jurídica

D. Francisco Serrano Gill de Albornoz (Hasta 25.7.2013)

Subdirector - Director de Operaciones y Back Office

D. José Javier Pomar Martín

Actividades de los Órganos de Gobierno de Ibercaja Banco, S.A., durante el año 2013

Junta General

El 19 de marzo de 2013, el entonces socio único de Ibercaja Banco, S.A.U., la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, se constituyó en Junta General aprobando la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2012 y las cuentas anuales individuales y consolidadas de Ibercaja Banco, S.A.U., constituidas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memoria así como los Informes de Gestión y la correspondiente aplicación del resultado del ejercicio.

En la sesión del 27 de junio de 2013, el accionista único acordó acoger a Ibercaja Banco, S.A.U., al régimen de actualización de balances previsto en el artículo 9 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, con efectos desde el 1 de enero de 2013 y aprobar, con efectos 1 de enero de 2013, el balance de actualización de Ibercaja Banco, S.A.U.

Conforme a las propuestas del Consejo de Administración en sesión celebrada el 9 de julio, el accionista único, en Acta de consignación de decisiones de 24 de julio de 2013, acordó el aumento del capital social de la entidad en hasta 325.500.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones de un euro de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las que se encontraban en circulación, que serían suscritas e íntegramente desembolsadas mediante la aportación, por los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. (Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos) de la totalidad de las acciones representativas del capital social de dicha entidad de crédito.

Asimismo, acordó modificar los artículos 24, 25, 30, 46, 47 y 53 de los estatutos sociales, fijando en once el número de vocalías del Consejo de Administración y, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, designar nuevos consejeros a D.º Gabriela González-Bueno Lillo, D. Jesús Solchaga Loitegui, D. Juan María Pemán Gavín, D. Vicente Eduardo Ruiz de Mencía y D. Francisco Manuel García Peña, por el plazo estatutario de cinco años.

Por último, el 27 de noviembre de 2013, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Ibercaja Banco, S.A., a propuesta del Consejo de Administración, acordó aumentar el capital social con cargo a reservas de revalorización disponibles, por importe de 7.730.000 euros, que figuraban en el balance de situación de la Entidad a 30 de junio, que fue formulado al efecto y, en consecuencia, dar nueva redacción al artículo 5 de los estatutos relativo al capital social de la Entidad.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., celebró veintidós sesiones en el ejercicio 2013.

En un entorno marcado por la debilidad económica y particularmente complicado para el sector financiero, los objetivos prioritarios de su actividad se han dirigido sustancialmente a potenciar los niveles de solvencia y competitividad desarrollando los negocios en los que la Entidad tiene una capacidad contrastada y conteniendo los gastos de explotación para ajustar la estructura de costes. Entre las medidas conseguidas destaca el acuerdo alcanzado con la representación de los empleados dentro de un expediente de regulación de empleo, que contempla diversas acciones dirigidas a la mejora de la eficiencia.

Asimismo, y como continuación de las actuaciones iniciadas durante el ejercicio 2012 sobre operaciones corporativas como consecuencia del proceso de reestructuración del sector financiero, y tras el cumplimiento por Banco Grupo Cajates, S.A., de las medidas previstas en su plan de reestructuración, se firmó el acuerdo de integración entre Ibercaja Banco, S.A., y Banco Grupo Cajates, S.A., que se llevó a efecto a través de una ampliación de capital que fue suscrita por las cajas accionistas de Banco Grupo Cajates, aportando como contraprestación el capital social del Grupo, pasando los nuevos accionistas a ostentar una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco, S.A.

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 26 de febrero de 2013, formuló las cuentas anuales y cuentas consolidadas de la sociedad para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memoria), así como los informes de gestión, elevando a la Junta General la propuesta de aprobación y aplicación del resultado y aprobó el Informe de Responsabilidad Social Corporativa y el Informe de relevancia prudencial.

En sesión celebrada el 25 de marzo se ratificó la presentación del expediente de regulación de empleo que una vez finalizado el período de consultas concluyó el siguiente 28 de marzo, con la firma de la mayoría de la representación sindical de los empleados del acuerdo alcanzado que fue ratificado en la sesión celebrada el siguiente 9 de abril.

El 28 de mayo se ratificó por el Consejo el contrato de integración de Ibercaja Banco, S.A., y Banco Grupo Cajates, S.A., y para su ejecución, en la sesión celebrada el 9 de julio de 2013, el Consejo aprobó el oportuno informe de administradores y realizó las correspondientes propuestas de modificación de estatutos y ampliación de capital, por un importe nominal de 325.500.000 euros, a suscribir por las cajas accionistas de Banco Grupo Cajates, S.A. (Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos) mediante la aportación a título de propiedad de las acciones representativas del capital social de Banco Grupo Cajates, S.A.

Tras la ampliación de capital llevada a efecto el 25 de julio de 2013, tomaron posesión los nuevos consejeros D.ª Gabriela González-Bueno Lillo, D. Jesús Solchaga Loitegui, D. Juan María Pemán Gavín, D. Vicente Eduardo Ruiz de Mencía y D. Francisco Manuel García Peña.

El 29 de agosto, el Consejo acordó publicar y difundir el Informe Financiero Semestral de la Entidad y Sociedades dependientes correspondiente al primer semestre del Ejercicio 2013.

Posteriormente y entre las medidas adoptadas para incrementar la solvencia, en sesión celebrada el 27 de noviembre, el Consejo formuló el balance de situación a 30 de junio de 2013, que había auditado PricewaterhouseCoopers, y acordó proponer a los socios una ampliación de capital con cargo a reservas disponibles previa la aprobación del Informe de Administradores justificativo de la ampliación de capital y de la consiguiente modificación de Estatutos.

Comisión Ejecutiva

Esta Comisión celebró a lo largo del año un total de seis sesiones.

En función de las competencias delegadas por el Consejo esta Comisión ha decidido sobre las propuestas formuladas por el Consejero Delegado, con especial dedicación a la consideración de las relativas a concesión o denegación de riesgos.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión ha celebrado ocho sesiones durante el ejercicio 2013 en las que ha recibido puntual información sobre las comunicaciones del Banco de España.

En la primera sesión, celebrada el 23 de enero de 2013, la Comisión tomó razón del informe sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual de la Auditoría Interna para el ejercicio 2012 y del Plan de la Auditoría Interna para 2013, y tomó razón de la comunicación del Banco de España a las entidades financieras sobre el reforzamiento de gestión de riesgos problemáticos. Asimismo, recibió información del auditor externo sobre el cierre del ejercicio 2012 y sobre los servicios adicionales que había prestado a la Entidad y aprobó el informe de las actividades realizadas durante el ejercicio 2012 para conocimiento y evaluación por el Consejo de Administración.

En sesión de 25 de febrero de 2013, recibió Información del Auditor Externo PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas a 31 de diciembre de 2012.

En la sesión celebrada el 11 de junio de 2013, consideró los informes complementarios del auditor externo a los informes de la auditoría de cuentas y el informe sobre protección de activos de clientes, así como el grado de cumplimiento de las comunicaciones del Banco de España sobre política de refinanciaciones y reestructuraciones.

En la sesión celebrada el 29 de agosto de 2013, acordó proponer al Consejo de Administración la publicación y difusión del Informe Financiero Semestral de la Entidad y Sociedades Dependientes correspondiente al primer semestre del Ejercicio 2013 y se analizaron las medidas de control interno en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación al terrorismo requeridas por el SEPBLAC. En esta misma sesión se aprobó la memoria justificativa de la modificación de los artículos 8 y 10 del Reglamento del Consejo para adaptarlos a la modificación de los Estatutos aprobada por la Junta General celebrada el 24 de julio.

En la sesión de 20 de noviembre de 2013, se sometió a la consideración de la Comisión el balance de situación de la Entidad a 30 de junio de 2013, y el Informe sobre el mismo del auditor PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., a efectos de una posible ampliación de capital. Asimismo, el auditor externo informó sobre las actuaciones realizadas durante el ejercicio 2013 para la Entidad, y la Dirección de Auditoría informó sobre el seguimiento del Plan Operativo Anual.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebró cinco sesiones en 2013.

En la sesión celebrada el 7 de marzo de 2013 tomó razón de la valoración del cumplimiento de objetivos del ejercicio 2012 para los empleados a quienes afecta el sistema de retribución variable por objetivos en Servicios Centrales y en la de 9 de abril propuso al Consejo la aprobación de los objetivos globales y criterios de aplicación de la retribución variable para el ejercicio 2013. Asimismo en esta sesión aprobó para su evaluación por el Consejo el Informe Anual de sus actividades.

Especial consideración mereció la entrada en vigor, con fecha 14 de abril, del Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, por el que se incorporan a la normativa de entidades de crédito los criterios de la Autoridad Bancaria Europea de 22 de noviembre de 2012, sobre la evaluación de la adecuación de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave.

En cumplimiento de dicha disposición, en sesión celebrada el 25 de junio informó favorablemente y propuso al Consejo de Administración celebrado ese mismo día la aprobación de la Política de Ibercaja Banco, S.A., para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y personas con funciones clave, así como las personas integrantes del colectivo sujeto.

En la sesión celebrada el 23 de julio informó favorablemente sobre la idoneidad de los candidatos al Consejo de Administración que fueron designados por la Junta General celebrada el 24 de julio y tomaron posesión una vez realizada la ampliación de capital llevada a efecto el 25 de julio de 2013 para la adquisición de Banco Grupo Cajatres, S.A., y en la sesión de 8 de octubre informó favorablemente sobre la idoneidad del resto de miembros del Consejo de Administración y de todos los empleados integrantes del colectivo sujeto.

9 Red de oficinas

Red de oficinas Ibercaja Banco

Andalucía

Almería

Almería - 1	Rb. Obispo Orbera, 55
Almería - 2	Av. Mediterráneo, 309
Carboneras - 1	Ps. Marítimo, 49
El Ejido	Bulevar, 392
Garrucha - 1	Pz. Pedro Gea, 2
Huércal-Overa	Pz. Mayor, 4
Mojácar - 1	Av. Andalucía, 33
Vera	Del Mar, 49

Cádiz

Algeciras	Pz. Alta, 7
Conil de la Frontera - 1	Rosa de los Vientos, 30
Jerez de la Frontera	Porvera, 3

Córdoba

Córdoba - 1	Av. Gran Capitán, 44

Granada

Granada - 1	Gran Vía de Colón, 17

Huelva

Huelva	Rico, 7

Jaén

Jaén - 1	Bernabé Soriano, 23

Málaga

Alhaurín de la Torre	Av. del Mediterráneo, 34
Málaga - 1	Callejones del Perchel, 4
Málaga - 2	Av. Louis Pasteur, 8-10
Torremolinos	Av. Palma de Mallorca, 23

Sevilla

Coria del Río	Cervantes, 59
Dos Hermanas	Canónigo, 120
Mairena del Aljarafe	Av. de los Descubrimientos, s/n (Local 17 B)
Sevilla - 1	San Fernando, 5
Sevilla - 2	Av. República Argentina, 14
Sevilla - 3	Luis Montoto, 102
Sevilla - 4	Ronda de Capuchinos, 27

Aragón

Huesca

Aínsa	Av. Central, 1
Albalate de Cinca	San Francisco, 26

Albelda	Rambla, 1
Alcalá de Gurrea	Pz. España, s/n
Alcampell	Pz. Mayor, 3
Alcolea de Cinca	Pz. Neptuno, 1
Alcubierre	Mayor, 1
Almudévar	Mayor, 81
Almunia de San Juan	Mayor, 5
Altorricon	Pz. Mayor, 7
Angués	Joaquín Costa, 17
Ansó	Mayor, 50
Aragüés del Puerto	Mayor, 9
Arén	Av. Ribagorzana, 16
Ayerbe	Pz. Ramón y Cajal, 43
Bailo	San Ramón, 4
Ballobar	Fraga, 31
Barbastro	Ps. del Coso, 2
Barbastro - Urbana 1	Corona de Aragón, 19
Barbastro - Urbana 2	Av. Cinca, 24
Belver de Cinca	Mayor, 1
Benabarre	Vicente Piniés, 42
Benasque	Av. de los Tilos, s/n
Berbegal	Mayor, 15
Berdún	Horno, 1
Bielsa	Mayor, s/n
Biescas	Pz. del Ayuntamiento, 13
Binaced	Av. Goya, 2
Binéfar	Av. Aragón, 26-28
Biscarrués	Pz. Constitución, s/n
Bolea	Medio, 8
Boltaña	Av. Ordesa, s/n
Broto	Av. Ordesa, s/n
Caldearenas	Aguces, s/n
Campo	Pz. Mayor, s/n
Camporrells	Nueva, 3
Candanos	San Antonio, 2
Castejón de Monegros	Mayor, 23
Castejón de Sos	El Real, 23
Castejón del Puente	Mayor, 4
El Grado	Mayor, 27
Esplús	Carretera Alta, 17
Estadilla	Av. de Aragón, 6
Fiscal	Av. Jesús, s/n
Fonz	Pz. General Franco, 12

Fraga	Av. Aragón, 68-70	Sena	Pz. Mayor, s/n
Fraga - Urbana 1	Av. Aragón, 96	Tamarite de Litera	Ps. del Hortaz, 10
Fraga - Urbana 2	Ps. Barrón, 12	Tardienta	José María Peleato, 32
Grañén	Joaquín Costa, 31	Tierrantona	Redonda, 31
Graus	Salamero, 14	Torla	Av. de Francia, 39
Gurrea de Gállego	Mayor, 29	Torrente de Cinca	Carretera, 42
Hecho	Pz. Conde Xiquena, 1	Velilla de Cinca	Aire, 28
Huesca - O.P.	Coso Alto, 41	Villanueva de Sigena	Pz. Miguel Servet, 1
Huesca - Urbana 1	Coso Bajo, 64	Zaidín	Av. San Antonio Abad, 8
Huesca - Urbana 2	Porches de Galicia, 7		
Huesca - Urbana 3	Gibraltar, 1	Teruel	
Huesca - Urbana 4	General Lasheras, 5	Aguaviva	Mayor, 3
Huesca - Urbana 5	Av. Pirineos, 11	Alacón	Planillo, 2
Huesca - Urbana 6	Av. Martínez de Velasco, 43	Albalate del Arzobispo	Mayor, 3-5
Huesca - Urbana 7	Fuente del Ángel, 2	Albarracín	Pz. Mayor, 2
Huesca - Urbana 10	Tr. Ballesteros, 11	Alcalá de la Selva	Alta, 32
Huesca - Urbana 11	Teruel, 28	Alcañiz	Av. de Aragón, 22
Jaca	Mayor, 22	Alcañiz - Urbana 1	Pz. Santo Domingo, 1
Jaca - Urbana 1	Av. Jacetania, 24-26	Alcañiz - Urbana 3	Miguel de Cervantes, 4
La Puebla de Roda	Carretera, s/n	Alcorisa	Pilar, 1-3
Laluenga	Pz. Basilio Paraíso, 1	Alfambra	Pz. del Monte Gaudio, 6
Lalieza	Pz. Salvador, s/n	Aliaga	Mayor Alta, 1
Lanaja	Pz. Mayor, 6	Allepuz	Mayor, 21
Laspaúles	Calvario, s/n	Alloza	Pablo Serrano, 1
Loarre	B.º Verde, s/n	Andorra	La Fuente, 12
Lupiñén	Pz. Mayor, s/n	Ariño	Teruel, 18
Monzón	Juan de Lanuza, 1	Báguena	García Esteban, 24
Monzón - Urbana 1	Calvario, 18 Bis	Bañón	Fuente, 21
Monzón - Urbana 2	Av. del Pilar, 42	Barrachina	Mayor, 11
Ontiñena	Mayor, 50	Beceite	San Roque, 40
Osso de Cinca	Alfonso, 15	Bello	Pz. Pío V, s/n
Panticosa	San Miguel, 18-A	Blesa	Mayor, s/n
Peñalba	Pz. de la Constitución, 1	Bronchales	Fonbuena, 10
Peralta de Alcofea	Mayor, 16	Calaceite	Av. Cataluña, 43
Pomar de Cinca	Pomared, 2	Calamocha	Av. Alfonso, 11
Robres	La Asunción, s/n	Calanda	Mayor, 28
Sabiñánigo	Serrablo, 60	Caminreal	Real, 130
Sabiñánigo - Urbana 1	Av. del Ejército, 26	Cantavieja	Pz. España, 2
Sabiñánigo - Urbana 2	Serrablo, 89	Castel de Cabra	Maestro Lahera, s/n
Salas Altas	Iglesia, 4	Castellote	Ps. de la Mina, 8
Sallent de Gállego	Cr Francia, 15	Castelserás	Pz. España, s/n
San Esteban de Litera	Las Pilas, 1	Cedrillas	Mayor, 3
San Juan de Plan	Pz. de Abajo, s/n	Celadas	Horno, 12
San Lorenzo de Flumen	Ballerias, 1	Cella	Pz. Mayor, 9
Sangarrén	Albarado, 4	Cretas	Pz. España, 2
Sariñena	Pz. Constitución, 7	Ejulte	Mayor, s/n

Escucha	Pz. Olmo, 11	Valderrobres	Av. Cortes de Aragón, 50
Esteruel	Pz. Ayuntamiento, s/n	Valjunquera	Pz. Inauguraciones, 2
Ferreruela de Huerva	Baja, s/n	Villafranca del Campo	Mayor, 23
Fortanete	San Miguel, 25	Villarquemado	Larga, 12
Fuentes Claras	Pz. Plaza, 9	Villel	Carretera, 14
Gea de Albarracín	Mayor, 1	Vinaceite	Pz. Mayor, s/n
Híjar	M. Pedro Dosset, 14	Visiedo	Pilar, 10
Huesa del Común	Pz. Calvo Sotelo, 6	Vivel del Río	Carlos Prast, s/n
La Puebla de Híjar	Molino Aceitero, 34		
La Puebla de Valverde	Mayor, 8	Zaragoza	
Loscos	Virgen, s/n	Acered	Medio Lugar, 24
Manzanera	Tomás María Ariño, 110	Aguilón	Barranco, s/n
Martín del Río	Mayor, 26	Ainzón	Solana, 6
Mas de las Matas	Mayor, 23	Alagón	Av. Zaragoza, 5
Mazaleón	Generalísimo Franco, 1	Alcalá de Ebro	Pz. España, s/n
Monreal del Campo	Pz. España, 1	Alconchel de Ariza	Pz. Mayor, s/n
Monroyo	Collado, s/n	Alfajarín	Pz. España, 3
Montalbán	Av. Aragón, 17	Alhama de Aragón	Av. Aragón, 18
Mora de Rubielos	Pz. de la Villa, 5	Almonacid de la Cuba	Pz. Pardo Santayana, 11
Mosqueruela	Pz. Mayor, 2	Almonacid de la Sierra	Pz. San Nicolás, 5
Muniesa	Barranco, 1	Alpartir	Pz. Iglesia, 5
Ojos Negros	Pz. Escultor Kpis, 7	Ambel	San Juan, 5
Olalla	Ensanche, 2	Aniñón	Pz. Antonio Peiro, s/n
Oliete	Canaleta, 5	Arándiga	Arrabal, 19
Orihuela del Tremedal	Cr. Albarracín, 1	Ariza	Pilar, 8
Pancrudo	Fuente, 5	Atea	Pz. de la Iglesia, 11
Peñarroya de Tastavins	Aragón, 17	Ateca	Tr. Goya, 30
Perales de Alfambra	Mayor, 22	Azuara	Mayor, 2
Rubielos de Mora	Pz. Marqués Tosos, 2	Bárboles	General Mola, s/n
Samper de Calanda	Pz. España, s/n	Bardallur	Turbera, 11
San Martín del Río	Pz. Ayuntamiento, 10	Bardenas	Norte, 2
Santa Eulalia del Campo	San Pascual, 1	Belchite	Portal de la Villa, 4
Sarrión	Molino, 10	Biel	Mayor, 20
Teruel - O.P.	Ramón y Cajal, 21	Biota	Mayor, 1
Teruel - Urbana 1	Av. Sagunto, 36	Boquiñeni	Purísima, s/n
Teruel - Urbana 3	Domingo Gascón, 5	Borja	Pz. España, 2
Teruel - Urbana 4	Av. Sanz Gadea, 2	Brea de Aragón	Mayor, 44
Teruel - Urbana 5	Pz. Mansuetos, 1	Bujaraloz	San Agustín, 4
Teruel - Urbana 6	Tarazona de Aragón, 2	Cabañas de Ebro	Mayor, 11-13
Torres de Albarracín	Plaza, 28	Cadrete	Av. Tenor Fleta, 19-21
Torrijo del Campo	Generalísimo, 1	Calatayud	Pz. del Fuerte, 1
Urrea de Gaén	Mayor, 14	Calatayud - Urbana 1	Ps. Sixto Celorrio, 17
Utrillas	Av. Valencia, 2	Calatorao	Fernando Católico, 27
Valdealgorfa	Corcelada, 1	Cariñena	Mayor, 84
Valdeltormo	José Antonio, s/n	Casetas	Autovía de Logroño, 48-52
		Caspe	Mayor, 1

Caspe - Urbana 1	Isabel la Católica, 3	Monreal de Ariza	Pz. Arcobriga, 5
Castejón de Valdejasa	Balsa, s/n	Montañana	Av. Montañana, 290
Cetina	Arrabal, 1	Montón	Pz. Nueva, s/n
Chiprana	Pz. San Blas, 6	Monzalbarba	Santa Ana, 6
Cosuenda	Pz. Mercado, 2	Morata de Jalón	Mayor Alta, 4
Cuarte de Huerva	Constitución, 2	Moros	Portilla, 6
Daroca	Mayor, 42	Movera	Av. Movera, 380
Ejea de los Caballeros	Ps. Muro, 10	Mayuela	Capitán Godoy, 43
Ejea de los Caballeros Urbana 1	Av. Coscolluela, 5	Munébrega	General Franco, s/n
El Burgo de Ebro	Ramón J. Sender, 13	Novillas	Pz. España, 4
Épila	Arbellones, 2-4	Nuévalos	Av. Constitución, 32
Erla	Agustín Ungría, 4	Paniza	Pz. España, 2
Escatrón	Cinco de Febrero, 64	Pastriz	Av. Santa Ana, 2
Fabara	Mayor, 25	Pedrola	Av. Abelardo Algora, 1
Figueruelas	Calvo Sotelo, 5	Peñaflor de Gállego	Pz. del Carmen, 5
Frescano	Arrabal, 1	Perdiguera	Pz. España, 1
Fuendejalón	Constitución, 19	Pina de Ebro	Pz. España, 35
Fuendetodos	Colón, 2	Pinseque	Mayor, 22
Fuentes de Ebro	Pz. Iglesia, 5	Plasencia de Jalón	Carretera, s/n
Gallur	Pz. España, 6	Pradilla de Ebro	Sitios, 1
Garrapinillos	Zaragoza, 2	Quinto de Ebro	Mayor, 1
Gelsa de Ebro	Pz. Mayor, 25	Remolinos	Pz. España, 8
Grisén	Pz. España, 2	Ricla	Costa, 2
Herrera de los Navarros	Pz. Mayor, 3	Romanos	Fuente, s/n
Illueca	Benedicto XIII, 51	Rueda de Jalón	Pz. de la Iglesia, 1
Jaraba	San Antón, 23	Sabiñán	Pz. España, 8
La Almunia de Doña Godina	Av. de Madrid, 3	Salillas de Jalón	Aragón, 45
La Cartuja Baja	Ps. de los Platanos, s/n	San Juan de Mozarrifar	Pz. España, 1
La Muela	Pz. Corazón de Jesús, 2	San Mateo de Gállego	José Antonio, 14
La Puebla de Alfindén	Barrio Nuevo, 40	Santa Isabel	Av. Santa Isabel, 76
La Zaida	Av. Zaragoza, 46	Santa Isabel - Urbana 1	Av. Real Zaragoza, 3
Lécera	Pz. Calvo Sotelo, 7	Sástago	Mayor, 19-21
Letux	Av. Gregorio Artal Molinos, 2	Sierra de Luna	Ramón y Cajal, 11
Luceni	Av. Francisco de Goya, 12	Sobradriel	San Antonio, 40
Lumpiaque	Muntadas, 126	Sos del Rey Católico	Vía Hispanidad, 2
Luna	Codillo, 2	Tarazona	Av. Navarra, 2
Maella	Pz. España, 13	Tarazona - Urbana 1	San Atilano, 27
Mallén	Tudela, 25	Tauste	Germán, 17
Mara	Pz. Bermúdez, s/n	Terrer	Real, 86
María de Huerva	Cr. de Valencia, 31 Bis	Torrellas	San Antón, 2
Mediana de Aragón	Pz. Santa Ana, 6	Torrijo de la Cañada	Martí Lis, 13
Mequinenza	Calle B, 45	Tosos	Mayor, 17
Mesones de Isuela	Pz. General Franco, 5	Uncastillo	Pz. del Ordinario, 3
Miedes de Aragón	Pz. Mayor, s/n	Urrea de Jalón	Pz. España, 4
		Used	Toro, 19

Utebo	Ps. Berbegal, 16	Zaragoza - Urbana 33	Av. Tenor Fleta, 36
Utebo - Urbana 1	Av. Zaragoza, 61	Zaragoza - Urbana 34	Av. Navarra, 7
Vera de Moncayo	Esparras, 1	Zaragoza - Urbana 35	Av. Compromiso de Caspe, 69
Villamayor	Paso, 108	Zaragoza - Urbana 36	Antonio Mompeón Motos, 1
Villanueva de Gállego	Gómez Acebo, 94	Zaragoza - Urbana 37	Asín y Palacios, 13
Villar de los Navarros	Carnicería, 10	Zaragoza - Urbana 38	Fray Julián Garcés, 54
Villarreal de Huerva	Cernada, 1	Zaragoza - Urbana 39	San Juan de la Peña, 190-192
Villarroya de la Sierra	Pz. Joaquín Costa, 38	Zaragoza - Urbana 40	Tomás Bretón, 20
Zaragoza		Zaragoza - Urbana 42	Rigel, 1
Central Paraíso	Pz. Basilio Paraíso, 2	Zaragoza - Urbana 43	Av. Cesáreo Alierta, 83
Zaragoza - Centro		Zaragoza - Urbana 44	Mosén Andrés Vicente, 30-32
Negocio Inmobiliario	Pz. Basilio Paraíso, 2	Zaragoza - Urbana 45	Salvador Minguijón, 45
Zaragoza		Zaragoza - Urbana 46	Tr. Puente Virrey, 55
Centro Hipotecario	Pz. Basilio Paraíso, 2	Zaragoza - Urbana 47	Ps. Cuéllar, 37
Zaragoza		Zaragoza - Urbana 48	Av. Goya, 14
Monte de Piedad	San Jorge, 10	Zaragoza - Urbana 49	Av. Hispanidad, 134
Zaragoza - San Jorge	San Jorge, 8	Zaragoza - Urbana 50	Alfonso I, 23
Zaragoza - Urbana 1	Conde de Aranda, 101	Zaragoza - Urbana 51	Cm. de las Torres, 34
Zaragoza - Urbana 3	Miguel Servet, 42	Zaragoza - Urbana 53	Embarcadero, 4
Zaragoza - Urbana 4	Av. Madrid, 169	Zaragoza - Urbana 54	Ps. Gran Vía, 40
Zaragoza - Urbana 5	Boggiero, 2	Zaragoza - Urbana 55	Ps. Fernando El Católico, 59
Zaragoza - Urbana 6	Jesús, 13-15	Zaragoza - Urbana 56	Av. Jota, 48
Zaragoza - Urbana 7	Av. América, 4	Zaragoza - Urbana 57	Océano Atlántico, 1
Zaragoza - Urbana 8	Pz. Santo Domingo, 14	Zaragoza - Urbana 58	Poeta Celso Emilio Ferreiro, 9
Zaragoza - Urbana 9	Av. Valencia, 2	Zaragoza - Urbana 59	García Sánchez, 26
Zaragoza - Urbana 10	Ps. Fernando El Católico, 35	Zaragoza - Urbana 60	Ps. Independencia, 14
Zaragoza - Urbana 11	Antonio Leyva, 49	Zaragoza - Urbana 61	Joaquín Sorolla, 19
Zaragoza - Urbana 12	Pz. La Seo, 6	Zaragoza - Urbana 62	Oviedo, 177
Zaragoza - Urbana 13	San Miguel, 12	Zaragoza - Urbana 64	Poeta María Zambrano, 58
Zaragoza - Urbana 15	Salvador Minguijón, 14	Zaragoza - Urbana 65	Av. Tenor Fleta, 59
Zaragoza - Urbana 16	Av. San José, 115-117	Zaragoza - Urbana 66	Av. Pablo Gargallo, 75
Zaragoza - Urbana 17	Duquesa Villahermosa, 40	Zaragoza - Urbana 68	Av. Alcalde Gómez Laguna, 6
Zaragoza - Urbana 18	Av. Madrid, 204	Zaragoza - Urbana 69	Av. Cesáreo Alierta, 37
Zaragoza - Urbana 20	Cm. Almozara, 18	Zaragoza - Urbana 70	Arzobispo Morcillo, 40
Zaragoza - Urbana 21	Ps. Sagasta, 70	Zaragoza - Urbana 71	Juan Carlos I, 45-47
Zaragoza - Urbana 22	San Vicente Mártir, 4	Zaragoza - Urbana 72	Daroca, 79-81
Zaragoza - Urbana 23	Sobrarbe, 36	Zaragoza - Urbana 73	Victoria Ocampo, 2-4
Zaragoza - Urbana 24	Lasiera Purroy, 80	Zaragoza - Urbana 74	Av. Salvador Allende, 19
Zaragoza - Urbana 26	Av. San José, 191-193-195	Zaragoza - Urbana 75	Urb. Parque Roma Bloque A - Casa 5
Zaragoza - Urbana 27	Unceta, 21	Zaragoza - Urbana 76	Gertrudis Gómez de Avellaneda, 55
Zaragoza - Urbana 28	Ps. María Agustín, 25	Zaragoza - Urbana 77	Jorge Cocci, 1
Zaragoza - Urbana 29	Coso, 121	Zaragoza - Urbana 79	Poeta León Felipe, 1-3
Zaragoza - Urbana 30	Miguel Servet, 118	Zaragoza - Urbana 80	Gertrudis Gómez de Avellaneda, 77 «Edificio Eros»
Zaragoza - Urbana 31	Duquesa Villahermosa, 2		
Zaragoza - Urbana 32	Av. Cataluña, 92		

Zaragoza - Urbana 82	Pintor Pablo Ruiz Picasso, 18
Zaragoza - Urbana 83	Balbino Orensanz, 41
Zaragoza - Urbana 86	Av. Salvador Allende, 65-67
Zaragoza - Urbana 87	Av. de la Ilustración (C. C. Montecanal)
Zaragoza - Urbana 90	Av. Las Majas de Goya, 25 (Parque Goya II)
Zaragoza - Urbana 91	Ludwing van Beethoven, 34
Zaragoza - Urbana 92	Camino del Pilón, 57
Zaragoza - Urbana 93	Av. Alcalde Gómez Laguna, 48
Zaragoza - Urbana 94	Ps. de Longarés, 19
Zaragoza - Urbana 97	La Prima Angélica, 6
Zaragoza - Urbana 98	Av. Navarra, 80 (Estación Intermodal)
Zaragoza - Urbana 99	Ps. de los Olvidados, 33
Zuera	Mayor, 30-32

Canarias

Las Palmas de Gran Canaria

Las Palmas de Gran Canaria - 1	José Franchy Roca, 5

Tenerife

Santa Cruz de Tenerife	Bethencourt Alfonso, 19

Cantabria

Santander	Ps. José María Pereda, 32

Castilla y León

Ávila

Ávila	Pz. Santa Teresa, 12

Burgos

Burgos - 1	Toledo, 1
Burgos - 2	Vitoria, 190
Miranda de Ebro	Estación, 42

León

León	Gran Vía de San Marcos, 15
Ponferrada	Av. del Castillo, 203

Palencia

Palencia	Mayor, 112

Salamanca

Salamanca	Av. Mirat, 2

Segovia

Segovia	Ps. Ezequiel González, 45

Soria

Almazán	Av. Salazar y Torres, s/n
Olvega	Fuente del Suso, 1
Soria - 1	Collado, 51
Soria - 2	Ps. Santa Bárbara, 3

Valladolid

Valladolid - 1	Ps. Zorrilla, 66
Valladolid - 2	Tudela, 7

Zamora

Zamora	Av. Alfonso IX, 3

Castilla-La Mancha

Albacete

Albacete - 1	Ps. Libertad, 12

Ciudad Real

Puertollano	Juan Bravo, 2

Cuenca

Cuenca	Hurtado de Mendoza, 4

Guadalajara

Alcolea del Pinar	Real, 53
Almonacid de Zorita	José Calvo Sotelo, 14
Alovera - 1	Pz. de la Comunidad, 3
Alustante	Pilar, s/n
Atienza	Pz. España, 7
Azuqueca de Henares	Mayor, 4
Azuqueca de Henares - 1	Acacias, 1
Azuqueca de Henares - 2	Av. Constitución, 10
Azuqueca de Henares - 4	Rafael Alberti, 7
Brihuega	Juan Catalina, 1
Cabanillas del Campo	Benalaque, 4
Checa	Baja del Río, 44
Chiloeches	Mayor, 34
Cifuentes	Belén, 3
Cogolludo	Tr. Palacio, 7-9
El Casar	Del Cuco, 2
Guadalajara - O.P.	Miguel Fluiters, 26
Guadalajara - Urbana 1	Virgen del Amparo, 16
Guadalajara - Urbana 2	Av. Barcelona, 17
Guadalajara - Urbana 3	Ps. Dr. Fernández Iparraguirre, 21
Guadalajara - Urbana 4	Av. del Ejército, 9
Guadalajara - Urbana 5	Virgen de la Soledad, 34
Guadalajara - Urbana 6	Av. Barcelona, 30
Guadalajara - Urbana 7	Av. Constitución, 16

Guadalajara - Urbana 9	La Isabela, 9-11
Guadalajara Urbana 11	Toledo, 44
Guadalajara Urbana 13	Buero Vallejo, 2
Guadalajara Urbana 14	Av. El Atance, 15 (Manzana C-4)
Guadalajara Urbana 15	Av. del Vado, 7
Guadalajara Urbana 16	Av. Santa María Micaela, 108
Guadalajara Urbana 17	Bulevar Alto Tajo, 32
Guadalajara Urbana 18	Bulevar Clara Campoamor, 1
Horche	Mayor, 2
Humanes	General Mola, 2
Illana	Pz. Constitución, s/n
Iriepal	Pz. del Ayuntamiento, 6
Jadraque	Pz. de Las Posadas, 1
Maranchón	Ps. Alameda, s/n
Marchamalo	Pz. Mayor, 13
Molina de Aragón	Av. Adarves, 22
Mondéjar	Gascón, 2
Pastrana	Mayor, 6
Pioz	Cr. de Loranca, 14
Riosalido	Pz. Mayor, s/n
Romancos	Pz. España, s/n
Sacedón	Glorieta de los Mártires, 2
Setiles	Escuelas, s/n
Sigüenza	Cardenal Mendoza, 11
Sigüenza - Urbana 1	General Mola, 1
Tamajón	En medio, 36
Taracena	Deseada, s/n
Tartanedo	Carretera, s/n
Tomelloso	Iglesia, s/n
Torija	Camilo José Cela, 3
Torrejón del Rey	Ancha, 13
Tórtola de Henares	Real, 21
Tortuera	Marqués de Embid, s/n
Trillo	Plazuela de la Vega, 7
Uceda	Veracruz, 4
Usanos	Pz. Mayor, 8
Villanueva de Alcorón	Carretera de Huete a Tortuera, s/n
Villanueva de la Torre	Av. Pico Ocejón, 2 (C. C. «Valgreen» - Local 16)
Yebra	Condesa San Rafael, 5
Yunquera de Henares	La Iglesia, 2

Toledo

Illescas	Real, 68
Talavera de la Reina	Del Prado, 3
Toledo - 1	Ecuador, 5
Toledo - 2	Río Alberche, 48

Cataluña

Barcelona

Badalona - 1	Germa Juli, 8
Badalona - 2	Av. Marqués de Montroig, 17
Badalona - 3	Av. Alfonso XIII, 574
Barberá del Vallés	Ps. Doctor Moragas, 278
Barcelona - O.P.	Mallorca, 260 bajo
Barcelona - Urbana 1	Ps. Fabra y Puig, 158
Barcelona - Urbana 2	Caspe, 32
Barcelona - Urbana 3	Sants, 258-262
Barcelona - Urbana 4	Av. Diagonal, 612
Barcelona - Urbana 5	Sant Joan de Malta, 124
Barcelona - Urbana 6	Valencia, 531
Barcelona - Urbana 7	Ps. Zona Franca, 165-167
Barcelona - Urbana 8	Rambla Guipúzcoa, 93
Barcelona - Urbana 10	Travesera de Dalt, 11-13
Barcelona - Urbana 11	Ps. Valldaura, 168
Castelldefels	Av. de la Constitución, 158
Cerdanyola del Vallés	Av. Catalunya, 51
Cornellá de Llobregat	Rambla Anselmo Clave, 44
El Prat de Llobregat	Av. Virgen de Montserrat, 62
Esplugues de Llobregat	Av. Isidre Martí, 32
Gavá	Rambla Vayreda, 69-71
Granollers	Rambla Josep Tarradellas, 2
Hospitalet de Llobregat - 1	Rambla Justo Oliveras, 60
Hospitalet de Llobregat - 2	Santa Eulalia, 109
Igualada	Av. Balmes, 75
Manresa	Ps. Pere III, 79-81
Mataró	Montserrat, 60
Molins de Rei	Dels Parcers, 5
Mollet del Vallés	Av. Llibertat, 27-29
Rubí - 1	Narcís Monturiol, 2-4
Rubí - 2	Nuestra Señora de Lourdes, 1
Sabadell - 1	Alfonso XIII, 18
Sabadell - 2	Av. Matadepera, 149
Sant Andreu de la Barca	Cr. de Barcelona, 107
Sant Boi - 1	Pl. Catalunya, 31

Sant Boi - 2
Sant Cugat del Vallés
Terrassa - 1
Terrassa - 4
Viladecans - 1
Vilanova i la Geltrú

Ronda de Sant Ramón, 86
Francesc Moragas, 9
Rambla Egara, 103
Vint i Dos de Juliol, 332
Av. del Moli, 25
Rambla Josep Antoni Vidal, 2

Torrefarrera
Torregrossa
Torrelameu
Tremp
Vilanova de Bellpuig
Vinaixa

Major, 39
Lleida, 9
De La Creu, 10
Ps. del Vall, 7
Major, 4
Cr. Lleida, 20

Lleida

Aitona
Albatarrec
Alcarrás
Alfarrás
Almacelles
Almatret
Almenar
Alpicat
Artesa de Segre
Balaguer
Bellpuig
Benavent de Segria
Cervera
Gimenells
La Bordeta
La Seu d'Urgell
L'Albi
Les Borges Blanques
Linyola
Llardecans
Lleida - 1
Lleida - 2
Lleida - 3
Lleida - 4
Lleida - 5
Lleida - 6
Massalcoreig
Menarguens
Mollerussa
Os de Balaguer
Ponts
Puigverd de Lleida
Rosselló
Serós
Solsona
Soses
Tàrraga
Tora

Av. 27 de Gener, 50
Doctor Robert, 48
Major, 94
Av. Catalunya, 18
Major, 62
Major, 10
Av. de Lleida, 92
Lleida, 44
Balmes, 9
Av. Pere III, 39
Pz. Ramon Folch, 28
Pz. Major, 5
Av. Catalunya, 12
Pz. Espanya, 3
Ignasi Bastus, 7
Josep de Zulueta, 5
Av. Catalunya, 4
Ensenanza, 24
Pons y Arola, 18
Loreto, 2
Rambla Ferran, 38
Pz. Ricard Vinyes, 8
Ps. Gran Passeig de Ronda, 85
Av. Alcalde Porqueres, 35
Doctora Castells, 1
Baro de Maials, 20
Nou, 26
Pz. L'Esglesia, 9
Pz. Ayuntamiento, 2
La Seda, 13
Cr. Seu d'Urgell, 25
Pz. España, 8
Pz. Major, 2
Major, 6
Pz. del Camp, 8
Sindicato, 77
Pz. del Carme, 18-B
Pz. La Creu, s/n

Tarragona

Amposta
Cambrils
Reus - 1
Reus - 2
Salou
Tarragona - 1
Tarragona - 2
Tarragona - 4
Vila-Seca

Av. de La Ràpita, 45
Pau Casals, 31
Av. Prat de la Riba, 41-B
Ps. Prim, 32
Barcelona, 39
Rambla Nova, 117
Unión, 45
Sant Benildo, 2 (Local C)
Pz. de Voltes, 1

Comunidad de Madrid

Madrid

Alcalá de Henares - 1
Alcalá de Henares - 2
Alcalá de Henares - 3
Alcalá de Henares - 4
Alcalá de Henares - 5
Alcalá de Henares - 6
Alcalá de Henares - 7
Alcalá de Henares - 8
Alcalá de Henares - 9
Alcalá de Henares - 10
Alcobendas - 1
Alcobendas - 2
Alcobendas - 3
Alcobendas - 4
Alcobendas - 5
Alcorcón - 1
Alcorcón - 2
Alcorcón - 3
Alcorcón - 4
Alcorcón - 5
Alcorcón - 6
Algete
Aranjuez
Arganda del Rey - 1
Arganda del Rey - 2

Juan de Austria, 1
Cánovas del Castillo, 3
Av. Lope de Figueroa, 16
Libreros, 14
Av. Reyes Católicos, 1
Paseo de Pastrana, 37
Av. de Los Reyes Magos, 4
Octavio Paz, 8
Jorge Juan, 8
Juan Ramón Jiménez, 10
San Antonio, 2
Av. Constitución, 16-18
Av. Constitución, 108
Marqués de Valdavia, 109
Av. Industria, 32
Mayor, 83
Pz. Princesa Sofía, 5
Pz. Ondarreta, 5 (Locales 1 y 4)
Timanfaya, 51
Valladolid, 25
Helsinki, 6
La Paloma, 4
Capitán Gómez Castrillón, 66-70
Juan de La Cierva, 6-8-10
Av. de la Alegría, 3

Arroyomolinos	Pz. Mayor, 11 (Local 1)	Madrid - Urbana 2	Bravo Murillo, 152
Boadilla del Monte - 1	Av. Generalísimo, 17	Madrid - Urbana 3	La Oca, 64
Brunete	Real de San Sebastián, 43	Madrid - Urbana 4	Alcalá, 300
Ciempozuelos	Mayor, 5	Madrid - Urbana 5	Alcalá, 203
Collado Villalba - 1	Real, 27	Madrid - Urbana 6	López de Hoyos, 106
Collado Villalba - 2	Honorio Lozano, 8	Madrid - Urbana 7	Marcelo Usera, 118
Colmenar Viejo - 1	Marqués Santillana, 12-14	Madrid - Urbana 8	Mariano Agui, 1
Colmenar Viejo - 2	Cr. Hoyo de Manzanares, 27 (Políg. «El Portachuelo»)	Madrid - Urbana 9	Av. Albufera, 30
Coslada - 1	Tr. Constitución, 51-53	Madrid - Urbana 10	Pz. Sierra Ayllón, 2
Coslada - 2	Méjico, 29	Madrid - Urbana 11	San Narciso, 38
Coslada - 3	Av. Océano Atlántico, 5	Madrid - Urbana 12	Av. Albufera, 121
Daganzo de Arriba	Príncipe Felipe, 17	Madrid - Urbana 13	Santa Virgilia, 1
El Molar	Av. de España, 38	Madrid - Urbana 14	Ps. Alberto Palacios, 28
Fuenlabrada - 1	Portugal, 33	Madrid - Urbana 15	Juan José Martínez Seco, 38
Fuenlabrada - 2	Av. de las Naciones, 2	Madrid - Urbana 16	Camino Viejo Leganés, 138
Fuenlabrada - 3	Los Ángeles, 10	Madrid - Urbana 18	Cebreros, 40
Fuenlabrada - 4	Castilla La Nueva, 34	Madrid - Urbana 19	Av. San Diego, 119
Fuenlabrada - 5	Pz. Lugo, 10	Madrid - Urbana 20	Bravo Murillo, 342
Fuenlabrada - 6	Extremadura, 8	Madrid - Urbana 21	Vital Aza, 35
Fuenlabrada - 7	Pablo Iglesias (Urb. «Nuevo Versalles» - Bq. 208)	Madrid - Urbana 22	San Bernardo, 112
Fuenlabrada - 8	León, 22 (Políg. «Cobo Calleja»)	Madrid - Urbana 23	Embajadores, 172-174
Fuente el Saz de Jarama	Martina García, 2	Madrid - Urbana 24	Illescas, 14
Galapagar	Caño, 16	Madrid - Urbana 25	Hacienda de Pavones, 7
Getafe - 1	Madrid, 98	Madrid - Urbana 26	Clara del Rey, 66
Getafe - 2	Castilla, 2	Madrid - Urbana 27	Ps. Extremadura, 32
Getafe - 3	Pz. España, 3	Madrid - Urbana 28	Sarría, 46
Getafe - 5	María Zambrano, 7	Madrid - Urbana 29	Bohemios, 11
Getafe - 6	Av. de la Paz, 37-39	Madrid - Urbana 30	Ps. Las Acacias, 25
Griñón	El Palo, 1	Madrid - Urbana 31	Sánchez Barcaiztegui, 3
Guadarrama	Alfonso Senra, 29	Madrid - Urbana 32	Cr. Canillas, 23
Humanes de Madrid	Madrid, 55	Madrid - Urbana 33	Elizondo, 8
Las Rozas de Madrid - 1	Real, 43	Madrid - Urbana 34	Av. Rafael Finat, 2
Las Rozas de Madrid - 2	Camilo José Cela, 16	Madrid - Urbana 35	Av. Orovilla, 60
Leganés - 1	Antonio Machado, 1	Madrid - Urbana 36	Fuente Espina, 6
Leganés - 2	Monegros, 8	Madrid - Urbana 37	Av. Niza, 10
Leganés - 3	Río Manzanares, 27	Madrid - Urbana 38	Osa Mayor, 61
Leganés - 4	Santa Lucía, 16	Madrid - Urbana 40	Av. Partenón, 10
Leganés - 5	Av. Rey Juan Carlos I, 84	Madrid - Urbana 41	Av. de la Albufera, 238-240
Leganés - 7	Polvoranca, 27-29	Madrid - Urbana 42	Av. de Nuestra Señora de Fátima, 29
Leganés - 8	Alcalde Pedro González González, 17	Madrid - Urbana 43	de Los Caballeros, 3
Loeches	Pz. de la Villa, 13	Madrid - Urbana 44	Av. Alberto Alcocer, 46
Madrid - O.P.	Alcalá, 29	Madrid - Urbana 45	Ibiza, 29
Madrid - Urbana 1	Ps. Santa María de la Cabeza, 67	Madrid - Urbana 46	General Romero Basart, 75
		Madrid - Urbana 47	Illescas, 215
		Madrid - Urbana 48	Alcalá, 467

Madrid - Urbana 50	Marqués de Urquijo, 6-8	Móstoles - 7	Margarita, 29
Madrid - Urbana 51	San Cipriano, 19-21	Navalcarnero	Constitución, 18
Madrid - Urbana 52	Dr. Ezquerdo, 108	Paracuellos de Jarama	Av. de Torrejón, 1
Madrid - Urbana 54	Av. del General, 32	Parla - 1	Real, 86
Madrid - Urbana 55	Alcántara, 82	Parla - 2	Real, s/n
Madrid - Urbana 56	Av. Guadalajara, 4	Parla - 3	Pinto, 22
Madrid - Urbana 57	Caleruega, 11	Parla - 4	Av. de las Estrellas, 27
Madrid - Urbana 58	Ríos Rosas, 46	Pinto - 1	Empedrada, 1
Madrid - Urbana 61	Av. Bruselas, 71	Pinto - 2	Bélgica, 49
Madrid - Urbana 62	Av. Pablo Neruda, 134	Pozuelo de Alarcón - 1	Av. de Europa, 11
Madrid - Urbana 63	Canarias, 64 (Portal 2)	Rivas Vaciamadrid	Av. de Levante, 124 (Bq. Mc-2)
Madrid - Urbana 64	Pobladora del Valle, 27	San Agustín de Guadalix	Av. Madrid, 33
Madrid - Urbana 65	Fermín Caballero, 52	San Fernando	
Madrid - Urbana 66	Congosto, 12	de Henares - 1	José Alix, 16
Madrid - Urbana 67	Julián Camarillo, 57-59	San Fernando	
Madrid - Urbana 68	Berrocal, 5	de Henares - 2	Av. de Zarauz, 37
Madrid - Urbana 69	Ordicia, 13	San Lorenzo	
Madrid - Urbana 70	Príncipe Carlos, 17	de El Escorial	Joaquín Costa, 4
Madrid - Urbana 71	Av. de la Peseta, 75	San Martín de la Vega	Fray Bartolomé de las Casas, 2
Madrid - Urbana 72	Minerva, 93	San Sebastián	
Madrid - Urbana 73	Av. Monasterio de Silos, 83	de los Reyes - 1	Real, 86
Madrid - Urbana 74	Av. Camino Santiago, 21	San Sebastián	
Madrid - Urbana 75	Cm. Vinateros, 108	de los Reyes - 2	Guadarrama, 21
Madrid - Urbana 76	Antonio Leyva, 7	San Sebastián	
Madrid - Urbana 77	Argumosa, 19	de los Reyes - 3	José Hierro, 16
Madrid - Urbana 78	Sierra Toledana, 39	Sevilla la Nueva	Pz. de los Arcos, 8
Madrid - Urbana 79	Av. López de Hoyos, 470	Torrejón de Ardoz - 1	En medio, 15
Madrid - Urbana 80	Cr. Villaverde-Vallecas, km 3,8 (Local 5 C)	Torrejón de Ardoz - 3	Lisboa, 8
		Torrejón de Ardoz - 4	Av. Cristóbal Colón, 8
		Torrelaguna	La Cava, 12
Madrid - Urbana 81	Trafalgar, 9	Torrelodones	Valladolid, 17
Madrid - Urbana 82	Pz. Virgen del Romero, 7	Tres Cantos - 1	Av. Colmenar Viejo (C. C. «El Zoco» - Local 8)
Madrid - Urbana 83	Gran Vía del Sureste, 24	Valdemoro - 1	Estrella de Elola, 34
Madrid - Urbana 84	Almagro, 46	Valdemoro - 2	Glorieta de los Tritones, 1 (Políg. «El Restón»)
Madrid - Centro			Antonio Van de Pere, 3
Negocio Inmobiliario	Av. Partenón, 10 (3.º planta)	Valdemoro - 3	De la Iglesia, 2
Majadahonda - 1	Gran Vía, 20	Velilla de San Antonio	Generalife, 1
Majadahonda - 2	Doctor Marañón, 47	Villalbilla	Real, 21
Meco	Del Prado, 4	Villanueva de la Cañada	Av. Madrid, 19
Mejorada del Campo	Av. Constitución, 24	Villanueva del Pardillo	Carretas, 32
Móstoles - 1	Av. Constitución, 45	Villaviciosa de Odón	
Móstoles - 2	Miguel Ángel, 22		
Móstoles - 3	Libertad, 56		
Móstoles - 4	Alfonso XII, 6 («Urb. La Altusana» - Bq. 25)		
Móstoles - 5	Estocolmo, 8		
Móstoles - 6	Av. Iker Casillas, 3		

Comunidad Foral de Navarra

Navarra

Berriozar	Errekarte, 8
Burlada	Mayor, 37

Cintruénigo	Barón de la Torre, 35
Corella	Av. Escudero, 23-25
Estella	San Andrés, 5
Pamplona - 1	Navarro Villoslada, 1
Pamplona - 2	Av. Bayona, 3
Pamplona - 4	Av. Marcelo Celayeta, 77
Pamplona - 5	Ermitagaña, 46
Peralta	Izurzun, 8
Tudela	Av. Zaragoza, 22

Comunidad Valenciana

Alicante

Alicante - 1	Av. Federico Soto, 9
Alicante - 2	Padre Esplá, 34
Alicante - 3	Av. Novelda, 42
Denia	Pz. Jaime I, 9
Elda	Padre Manjón, 4
Elx - 1	Lepanto, 28
Elx - 2	Av. de Alacant, 26
Orihuela	Av. Duque de Tamames, 31
San Juan de Alicante	Av. Rambla, 37
San Vicente del Raspeig	Av. Ancha de Castelar, 41

Castellón

Burriana	Pz. El Pla, 23
Castellón - 1	Av. Rey Don Jaime I, 3
Castellón - 2	San Félix, 46-48
Castellón - 3	Pz. de Fadrell, 5
Castellón - 4	Av. Valencia, 42
Castellón - 5	Ps. Morella, 23
La Vall d'Uixó	Av. Corazón de Jesús, 33
Onda	Salvador Barri, 15
Vila-real	Pz. Mayor, 4
Vinaroz	Pz. General Jovellar, 11

Valencia

Alaquas	Av. País Valenciano, 15
Alfafar	Av. de la Albufera, 20
Algemesí	San José de Calasanz, 1
Alzira	Calderón de la Barca, 4
Bétera	Pz. Antic Regne de Valencia, 1-2
Burjassot	Ausias March, 29
Catarroja	Cami Reial, 10
Gandía	Ps. Germanies, 37
La Poble de Vallbona	José Garrido Farga, 70
Manises	Ribarroja, 26
Mislata	Santa Teresa, 29

Moncada	Av. del Mediterráneo, 4
Oliva	Cervantes, 1
Paiporta	Av. Maestro Palau, 97
Paterna	Vicente Mortes, 19
Puerto de Sagunto - 1	Nueve de Octubre, 59
Puerto de Sagunto - 2	Cataluña, 34
Puzol	Pz. Veinticinco de Abril, 2
Sueca	Jaume I, 52
Torrent - 1	Av. País Valencia, 94
Torrent - 2	Pz. Maestro Giner, 33
Valencia - Centro	Roger de Lauria, 6 (planta 2.ª)
Negocio Inmobiliario	Roger de Lauria, 6
Valencia - O.P.	Gran Vía Ramón y Cajal, 31
Valencia - Urbana 1	Barón de Cárcer, 17
Valencia - Urbana 2	Av. del Puerto, 71
Valencia - Urbana 3	Virgen de la Cabeza, 69
Valencia - Urbana 4	Poeta Al Russafi, 2
Valencia - Urbana 5	Ciscar, 1
Valencia - Urbana 6	Emilio Baró, 62
Valencia - Urbana 7	Carteros, 54
Valencia - Urbana 8	Carrera Malilla, 23
Valencia - Urbana 9	Valle de La Balletera, 11
Valencia - Urbana 10	José María Haro, 18
Valencia - Urbana 11	Cardenal Benlloch, 109
Valencia - Urbana 12	Cm. Moncada, 72
Valencia - Urbana 13	Av. de la Plata, 97
Valencia - Urbana 14	Profesor Ángel Lacalle, 10
Valencia - Urbana 15	Dr. Nicasio Benlloch, 13 (Benicalap)
Valencia - Urbana 16	Trafalgar, 42
Valencia - Urbana 17	Av. del Cid, 1
Valencia - Urbana 18	Cm. Nou de Torrent, 53
Xirivella	

Extremadura

Badajoz

Badajoz	Av. Europa, 5

Cáceres

Cáceres	Av. Alemania, 7

Galicia

A Coruña

A Coruña - 1	Fernando Macías, 2
Santiago de Compostela	Horreo, 13-15

Lugo

Lugo - 1 Rua Bolaño Rivadeneira, 9

Ourense

Ourense Valentín Lamas Carvajal, 30

Pontevedra

Pontevedra - 1 Marqués de Riestra, 21

Vigo Urzaiz, 1

Islas Baleares

Baleares

Palma de Mallorca - 2 Av. de Aragón, 36

Palma de Mallorca - 3 Pasaje Mallorca, 19

La Rioja

La Rioja

Agoncillo Olmo, 28
Aguilar del Río Alhama Carlos Moreno, 3
Albelda de Iregua Pedro José Trevijano, 18
Alberite Av. Navarra, 5
Alcanadre Pz. del Pueblo, 12
Aldeanueva de Ebro Pz. España, 10
Alesanco Pz. Constitución, 1
Alfaro Pz. España, 2
Alfaro - Urbana 1 Tudela, 36
Anguciana Carretera, s/n
Anguiano Hermanos Sánchez Torres, 8
Arnedillo Av. Cidacos, 36
Arnedo Juan Carlos I, 18
Arnedo - Urbana 1 Ps. Constitución, 91
Arrubal Fragua, 1
Ausejo Plaza, s/n
Autol Tr. Ezquerro, 32
Azofra Pz. España, s/n
Badarán Real, 56
Bañares Real de Abajo, 1
Baños de Río Tobía Calvo Sotelo, 26
Berceo Carrera, 8
Bergasa Cierzo, s/n
Briones Pz. de España, 4
Calahorra Ps. Mercadal, 5
Calahorra - Urbana 1 Bebricio, 62
Camprovín Del Sol, 1
Casalarreina Av. La Paz, 20
Castañares de Rioja La Taberna, 11

Cenicero Victoria, 1
Cervera del Río Alhama Av. Rioja, 19
Corera Mayor, 89
Cuzcurrita de Río Tirón Mayor, 11
El Redal Jazmín, 35
El Villar de Arnedo El Sol, 67
Enciso Virgen, s/n
Entrena Pz. del Coso, s/n
Ezcaray Pz. Conde Torremuzquiz, 5
Foncea Pz. Mayor, 9
Fonzaleche Iglesia, 11
Fuenmayor Pz. Azpilicueta, 21
Grañón Mayor, 4
Grávalos Pz. José María Fraile, 15
Haro Ps. Vega, 6
Haro - Urbana 1 Ventilla, 44
Herce B.º Los Buenos, 11
Herramelluri Grañón, s/n
Hervías Carretera, s/n
Huércanos Av. San Pantaleón, 20
Laguna de Cameros Mayor, 11
Lardero Marqués de la Ensenada, 6
Leiva Mayor, s/n
Logroño - O.P. Gran Vía Juan Carlos I, 9
Logroño - Urbana 1 Pío XII, 13
Logroño - Urbana 2 Av. Colón, 49
Logroño - Urbana 3 Av. de la Paz, 69
Logroño - Urbana 4 Av. Gonzalo de Berceo, 6
Logroño - Urbana 5 Av. Pérez Galdós, 29
Logroño - Urbana 6 Muro de la Mata, 1
Logroño - Urbana 7 Huesca, 49
Logroño - Urbana 8 Av. de la Paz, 18
Logroño - Urbana 9 Marqués de Murrieta, 72-74
Logroño - Urbana 10 General Vara del Rey, 62
Logroño - Urbana 12 Ps. Chile, 48-50
Logroño - Urbana 13 Av. de la Paz, 43-45
Logroño - Urbana 14 Pedregales, 14
Logroño - Urbana 15 Piqueras, 87
Logroño - Urbana 16 Siete Infantes de Lara, 9
Logroño - Urbana 17 Av. de Burgos, 32
Logroño - Urbana 18 Poeta Prudencio, 12
Logroño - Urbana 19 Sojuela, 5
Logroño - Urbana 20 Av. de Zaragoza, 1
Los Molinos de Ocón Luis Bretón, s/n
Manjarrés San Isidro, s/n

Matute	Pz. Esteban Villegas, 2
Medrano	Pz. Mayor, s/n
Murillo de Río Leza	Mayor, 33
Nájera	Constantino Garrán, 18
Nájera - Urbana 1	San Fernando, 62
Nalda	Arrabal, 6
Navarrete	Abadía, 4-6
Ochanduri	Real, 27
Ojacastro	General Franco, 2
Ollauri	Gallo, 4
Pradejón	Mayor, 20
Quel	Av. La Rioja, 21
Ribafrecha	Laurel, 4
Rincón de Soto	Pz. González Gallarza, 9
Rodezno	San Cristóbal, s/n
Sajazarra	Horno, 1
San Asensio	Pz. Nueva, 11
San Román de Cameros	Julián Iñiguez, 25
San Vicente de la Sonsierra	Pz. Mayor, 8
Santa Coloma	Zagalacerca, s/n
Santa Engracia	Carretera, s/n
Santo Domingo de la Calzada	San Roque, 3
Santurdejo	Real del Sur, 20
Sorzano	Pz. Doctor Castroviejo, 11
Soto de Cameros	Pz. José España, s/n
Tormantos	Carretera, s/n
Torrecilla en Cameros	Pz. Ricardo García, 1
Treviana	Ceferino Sáenz, 1
Tricio	José Antonio Primo de Rivera, s/n
Tudelilla	José Ortega Valderrama, 19
Uruñuela	Mayor, 17
Valverde	Cr. Cervera, s/n
Varea	Pz. de la Iglesia, 4
Ventas Blancas	Extramuros, s/n
Villamediana de Iregua	Pz. Cándido Sarramián, 4

Villar de Torre	Pz. Alta, 20
Villoslada de Cameros	Trinidad, 5
Zarrazón	Centro, 7

País Vasco

Álava

Vitoria - 1	Fueros, 12

Guipúzcoa

San Sebastián - 1	Av. Garibay, 23

Vizcaya

Bilbao - 1	Colón de Larreategui, 18

Principado de Asturias

Asturias

Avilés	Pz. de la Merced, 5
Gijón	Palacio Valdés, 19
Oviedo	Mendizábal, 3

Región de Murcia

Murcia

Águilas - 1	Juan Pablo I, 6
Cartagena	Ps. Alfonso XIII, 31
Molina de Segura	Av. de Madrid, 47
Murcia - 1	Gran Vía Escultor Francisco Salzillo, 1
Murcia - 2	Av. Juan Carlos I, 82
Yecla - 1	San Pascual, 20

Ibercaja Patrimonios, S.A.

Zaragoza	Ps. de la Constitución, 4 (3.ª planta)
Barcelona	Mallorca, 260
Logroño	San Antón, 1-3
Madrid - Guadalajara	Alcalá, 29 (2.ª planta) (Madrid)
Madrid - 2	Almagro, 46 (Madrid)
Levante	Roger de Lauria, 6 (2.ª planta) (Valencia)

Red de oficinas Banco Grupo Caja3

Andalucía

Cádiz

Puerto de Santa María Virgen de los Milagros, 76

Córdoba

Córdoba - 4 Av. Arroyo del Moro, 5

Sevilla

Sevilla - 1 Asunción, 53
Sevilla - 4 Ronda de Triana, 51
Sevilla - 5 Luis Montoto, 32
Sevilla - 6 Ciudad de Ronda, 2

Aragón

Huesca

Almudévar Pedro Saputo, 14
Barbastro San Ramón, 42
Barbastro - Urbana 1 Av. del Cinca, 1-3
Binéfar Av. Ntra. Sra. del Pilar, 3
Fraga Av. de Aragón, 45
Grañén Pz. de España, 11
Gaus Pz. Salameiro, 12
Huesca Principal Coso Alto, 11
Huesca - Urbana 1 Av. Pirineos, 10-12
Huesca - Urbana 2 Gibraltar, 3
Huesca - Urbana 4 Travesía Ballesteros, 5
Huesca - Urbana 5 Av. Martínez de Velasco, 55
Huesca - Urbana 6 Teruel, 7
Jaca Av. Jacetania, 5
Monzón Av. de Lérida, 5
Sabiñánigo Serrablo, 41
Sariñena Av. de Huesca, 4
Tamarite Ps. del Hortaz, 18

Teruel

Alcañiz Av. de Aragón, 26
Alcorisa Pz. Constantino Lorente, s/n
Andorra La Unión, 7
Calamocha Melchor de Luzón, 1
Calanda General Cascajares, 1
Cella Los Silaos, 1
Híjar Plano Alto, 2
Monreal del Campo Mayor, 76
Teruel Principal Ramón y Cajal, 16

Teruel - Urbana 1 Av. de Aragón, 16
Teruel - Urbana 2 Cr. Alcañiz, 39
Teruel - Urbana 4 Av. Ruiz Jarabo, 6
Utrillas Av. de Valencia, 6

Zaragoza

Alagón Pz. de España, 2
Alfajarín Pz. de España, 2
Alfamén Pz. Mercado, 10
Biota General Mola, 5
Borja Joaquín Costa, 12
Botorrita Mayor, s/n
Brea de Aragón Juan Gravalos, 2
Bujaraloz San Miguel, 3
Cadrete Pl. Aragón, 6
Calatayud Pz. del Fuerte, 8
Cariñena Mayor, 65
Casetas Cr. Logroño, 38
Caspe Mayor, 21
Cuarte de Huerva Ramón y Cajal, 26
Ejea de los Caballeros Ps. del Muro, 23
El Burgo de Ebro Mayor, 109
Épila Ramón y Cajal, 3
Fayón Pz. Mayor, 13
Fuentes de Ebro Mayor, 16
Gallur Baja, 1
Gelsa Del Convento, 10
Illueca Pz. de España, 14
La Almunia de doña Godina López Urraca, 15
La Muela Buenos Aires, 59
La Puebla de Alfindén Av. Mayor, 12-14
Leciñena Mayor, 38
Longares Felipe V, 9
Magallón Pz. de la Constitución, 2
Maluenda José Antonio, s/n
María de Huerva Pz. España, 1-3
Movera (Urbana 61) Av. Movera, 368
Muel Pz. de España, 6
Nonaspe Pz. San Bartolomé, 5
Pina Pz. de España, 24
Sádaba Ramón y Cajal, 15
Tarazona Pz. San Francisco, s/n
Tauste Pz. de España, 2

Torres	Pz. Juan Pablo Bonet, 9	Zaragoza - Urbana 41	Castilla, s/n
Utebo	Av. Zaragoza, 73	Zaragoza - Urbana 42	Av. Navarra, 27
Villafranca	Pz. José Antonio Labordeta, 3	Zaragoza - Urbana 43	Av. Pablo Gargallo, s/n
Villanueva de Gállego	Del Arco, 21	Zaragoza - Urbana 44	Batalla de Lepanto, 57-59
Zaragoza		Zaragoza - Urbana 45	San Eugenio, 31
Oficina Principal	Av. Independencia, 10	Zaragoza - Urbana 46	Biarritz, 10
Zaragoza - Urbana 1	León XIII, 21	Zaragoza - Urbana 47	Av. Cesáreo Alierta, 19-21
Zaragoza - Urbana 2	Ps. Fernando el Católico, 42	Zaragoza - Urbana 48	Av. Pablo Gargallo, 7-11
Zaragoza - Urbana 3	Ps. Sagasta, 80	Zaragoza - Urbana 49	Italia, 1-3
Zaragoza - Urbana 4	Don Jaime I, 33	Zaragoza - Urbana 50	Av. Goya, 2-4
Zaragoza - Urbana 5	Av. América, 14	Zaragoza - Urbana 51	Salvador Minguijón, 33
Zaragoza - Urbana 6	Av. Madrid, 149	Zaragoza - Urbana 52	Fillas, 17
Zaragoza - Urbana 7	Av. Tenor Fleta, 95-97	Zaragoza - Urbana 53	Vía Universitat, 67
Zaragoza - Urbana 8	Av. Compromiso de Caspe, 95	Zaragoza - Urbana 55	Av. Tenor Fleta, 50
Zaragoza - Urbana 9	Av. César Augusto, 18	Zaragoza - Urbana 57	Gertrudis Gómez de Avellaneda, 51
Zaragoza - Urbana 10	Maestro Serrano, 1	Zaragoza - Urbana 58	Jorge Cocci, 24
Zaragoza - Urbana 11	Ps. Gran Vía, 52	Zaragoza - Urbana 60	Obispo Peralta, 11
Zaragoza - Urbana 12	Asín y Palacios, 15	Zaragoza - Urbana 64	Hernán Cortés, 22
Zaragoza - Urbana 13	Av. Madrid, 227-229	Zaragoza - Urbana 67	Av. Cesáreo Alierta, 113
Zaragoza - Urbana 14	La Vía, 3	Zaragoza - Urbana 70	Av. María Zambrano, s/n (Grancasa)
Zaragoza - Urbana 15	Conde Aranda, 114	Zaragoza - Urbana 72	Av. Salvador Allende, 14
Zaragoza - Urbana 16	Delicias, 93-95	Zaragoza - Urbana 73	Av. Pablo Neruda, 17
Zaragoza - Urbana 17	Coso, 98-100	Zaragoza - Urbana 74	Pedro María Ric, 40
Zaragoza - Urbana 18	Ps. de las Damas, 3	Zaragoza - Urbana 75	Valle de Zuriza, 19-21
Zaragoza - Urbana 19	Vicente Berdusán, 46	Zaragoza - Urbana 76	Condes de Aragón, 12
Zaragoza - Urbana 20	Antonio Leyva, 65-67	Zaragoza - Urbana 79	Av. Salvador Allende, 75
Zaragoza - Urbana 21	Juana Ibarbourou, 6	Zaragoza - Urbana 80	Av. Cataluña, 289
Zaragoza - Urbana 22	Sixto Celorrio, 1-3	Zaragoza - Urbana 83	Pz. Tauste, 1
Zaragoza - Urbana 23	Lasiera Purroy, 53-55	Zaragoza - Urbana 84	Av. Academia General Militar, 1
Zaragoza - Urbana 24	Miguel Servet, 46-48-50	Zaragoza - Urbana 85	Predicadores, 28
Zaragoza - Urbana 25	Av. Cataluña, 114-116	Zaragoza - Urbana 86	Av. Madrid, 283
Zaragoza - Urbana 26	Av. Pablo Gargallo, 69 dpdo.	Zaragoza - Urbana 89	Del Globo, 1
Zaragoza - Urbana 27	Doctor Iranzo, 64	Zaragoza	
Zaragoza - Urbana 28	Andrés Vicente, 30	Centro Independencia	Ps. Independencia, 24-26
Zaragoza - Urbana 29	Pz. Serrano Berges, 11	Zaragoza - Urbana 96	Av. las Majas de Goya, 13
Zaragoza - Urbana 30	Escultor Lobato, 41-43	Zaragoza - Urbana 97	Bursao, 7
Zaragoza - Urbana 32	Av. San José, 97	Zaragoza	
Zaragoza - Urbana 33	Gascón de Gotor, 26	Mercazaragoza	Cm. Cogullada, s/n
Zaragoza - Urbana 34	Av. María Zambrano, 4	Zaragoza	
Zaragoza - Urbana 35	Poeta María Zambrano, 52	Isabel la Católica	Ps. Isabel la Católica, 6
Zaragoza - Urbana 36	Valle de Arán, 1	Zaragoza - Urbana 106	Av. Navarra, 180 (Centro Comercial Augusta - local 34)
Zaragoza - Urbana 37	Madres de la Plaza de Mayo, 9	Zaragoza - Urbana 113	Desayuno con Diamantes, 19
Zaragoza - Urbana 38	San Juan de la Cruz, 9	Zuera	Mayor, 50
Zaragoza - Urbana 39	Ps. María Agustín, 22 a-b		
Zaragoza - Urbana 40	Av. Goya, 96		

Castilla y León

Burgos

Aranda	
Plaza de la Virgencilla	Pz. de la Virgencilla, 7
Aranda - Plaza Mayor	Pz. Mayor, 16
Aranda	
Avenida de Castilla	Av. de Castilla, 68
Aranda	
Santa Margarita	Pizarro, 14
Belorado	Av. Generalísimo, 2
Briviesca - Plaza Mayor	Pz. Mayor, 3
Briviesca	
Avenida de Burgos	Av. de Burgos, 1
Burgos - Calle Miranda	Miranda, 5
Burgos - Espolón	Ps. del Espolón, 32
Burgos - Vadillos	General Sanz Pastor, 2
Burgos - Gamonal	Nueva Plaza Gamonal, 3
Burgos	
San Pedro de la Fuente	Ps. Fuentecillas, 1
Burgos - Juan XXIII	Bda. Juan XXIII, Blq. 3
Burgos	
San Pedro y San Felices	San Pedro y San Felices, 15
Burgos - Francisco	
Grandmontagne	Francisco Grandmontagne, 9-11
Burgos	
Sagrada Familia	Av. de Cantabria, 49
Burgos - Calle Santiago	Santiago, 22
Burgos - Calle Madrid	Madrid, 25
Burgos - San Pablo	San Pablo, 12
Burgos	
Alfonso X el Sabio	Alfonso X el Sabio, 5
Burgos - Juan de Padilla	Juan de Padilla, 13
Burgos - Calle Segovia	Segovia, 2
Burgos - Martínez Zatorre	Padre Salaverri, 1
Burgos - Eladio Perlado	Av. Eladio Perlado, 40
Burgos - Trujillo	Madre Isabel de Larrañaga, 2
Burgos	
Avenida de la Paz	Av. de la Paz, 19
Burgos - Avenida	
de la Constitución, 31	Pz. Foramontanos, 1
Burgos	
Parque de Europa	Parque Europa, 1
Burgos - Victoria Balfé	Victoria Balfé, 2
Burgos - Laín Calvo	Laín Calvo, 11
Burgos - Oficina Principal	Av. Reyes Católicos, 1
Burgos - Avenida del Cid	Av. del Cid, 108
Burgos - Severo Ochoa	Severo Ochoa, 17

Burgos	
Esteban Saez Alvarado	Esteban Saez Alvarado, 8
Burgos	
Polígono de Villalonguéjar	López Bravo, 1
Burgos	
Junta de Castilla y León	Glorieta de Bilbao, 3 (Junta de Castilla y León)
Caleruega	Pz. Santo Domingo, 26
Castrojeriz	Landelino Tardajos, 1
Cerezo de Río Tirón	Av. Andrés de Cerezo, 4
Cilleruelo de Abajo	San Juan, 18
Covarrubias	Pz. Doña Urraca, 9
Espinosa de los Monteros	Pz. Sancho García, s/n
Estépar	Plaza, s/n
Frías	Mercado, 26
Gumiel de Izán	Santa María, 2
Huerta del Rey	Caridad, 20
Ibeas de Juarros	Cr. de Logroño, s/n
Lerma	Ps. de los Mesones, 15
Medina de Pomar	Pz. Somovilla, 1
Melgar de Fernamental	Pz. de España, 45
Miranda de Ebro	Estación, 28
Miranda de Ebro	
Ctra. Logroño	Cr. Logroño, 26
Miranda de Ebro	
Plaza España	Pz. de España, 2
Miranda de Ebro	
Calle Vitoria	Vitoria, 19
Miranda de Ebro	
San Agustín	San Agustín, 37
Oficina Móvil Zona Sierra	
Oña	Pz. del Padre Cereceda, 8-10
Pampliega	Av. del Arlanzón, s/n
Pancorbo	Real, 60
Pozza de la Sal	Pz. Rodríguez de Valcárcel, 10
Pradoluengo	Gervasio Zaldo, 24
Quincoces de Yuso	Barrio San Pedro, 37
Quintana	
Martín Galíndez	Los Alces, 1
Quintanar de la Sierra	Ernesto Sanz y Sanz, 5
Roa	La Cava, 8
Salas de los Infantes	San Roque, 10
Santa María del Campo	Sagrado Corazón de María, 1
Santibáñez Zarzaguda	Pz. de España, 1
Sasamón	Pz. Mayor, 9
Sedano	Pz. Rodríguez Valcárcel, 8

Soncillo	Pz. Carlos II, 2
Sotopalacios	Travesía Carrebarriuso, 1
Tardajos	Alejandro Rguez. Valcárcel, 2
Torresandino	San Andrés, 1-3
Trespaderne	Luis de la Vega, 6
Vadocondes	Pz. Manuel Mendoza, 6
Villadiego	Calvo Sotelo, 5
Villafranca	
Montes de Oca	Mayor, 45
Villagonzalo Pedernales	De la Iglesia, 2
Villarcayo	Av. Calvo Sotelo, 7
Villasana de Mena	Dr. Eladio Bustamante, 12
Palencia	
Aguilar de Campóo	Pz. de España, 4
Palencia - Calle Mayor	Mayor, 56
Palencia	
Cardenal Cisneros	Av. Cardenal Cisneros, 24

Salamanca

Béjar	Zúñiga Rodríguez, 19
Ciudad Rodrigo	Julián Sánchez, 12
Salamanca - 1	Pz. de la Fuente, 14
Salamanca - 2	Zamora, 58
Salamanca - 4	Av. Comuneros, 117-119

Valladolid

Valladolid	
Esteban García Chico	Esteban García Chico, 4-6
Valladolid	
Claudio Moyano	Claudio Moyano, 8
Valladolid - Abejaruco	Abejaruco, 2
Valladolid - Miguel Íscar	Miguel Íscar, 12
Valladolid - Santa Lucía	Santa Lucía, 19
Valladolid	
Manuel Silvela	Manuel Silvela, Parcela 38
Valladolid	
Carretera de Rueda	Cr. Rueda, 9-11

Comunidad de Madrid

Madrid

Madrid Principal	Orense, 23
Madrid - Gran Vía	Gran Vía, 6
Madrid - Calle Alcalá	Alcalá, 27
Madrid	
Príncipe de Vergara	Príncipe de Vergara, 204
Torrejón de Ardoz	
Urbana 1	Lanzarote, s/n

Comunidad Valenciana

Valencia

Valencia - 1	Pz. Ayuntamiento, 9

Extremadura

Badajoz

Aceuchal	Pz. España, 15
Ahillones	Real, 7
Alange	Pz. España, 15
Alburquerque	Pz. España, 12 A
Alconchel	Corredera, 19-1
Almendral	Pz. Constitución, 5
Almendralejo	Real, 25
Arroyo de San Serván	Pedro Monago, 1
Azuaga	Muñoz Crespo, 51
Badajoz	
Oficina Principal	Ps. San Francisco, 18
Badajoz - Santa Marina	Av. Santa Marina, 23
Badajoz - San Isidro	Rafael Lucenqui, 12
Badajoz - Pardaleras	Av. Pardaleras, 22
Badajoz - San Fernando	Carolina Coronado, 15 D
Badajoz - Valdepasillas	Godofredo Ortega Muñoz, 6
Badajoz - San Roque	Av. Ricardo Carapeto, 39
Badajoz - Juan Carlos I	Av. Juan Carlos I, 17 A
Badajoz	
Santa Engracia	Av. Padre Tacoronte, 12 A
Badajoz - La Paz	República Bolivia, 5
Badajoz	
Ctra. de la Corte	Cr. Corte Peleas, 77
Badajoz - Juan S. Elcano	Av. Juan Sebastián Elcano, 29
Badajoz - Residencia	Damián Téllez la Fuente, 13 C
Badajoz - Avenida Elvas	Av. Elvas, s/n
Badajoz	
Sinforiano Madroño	Av. Sinf. Madroño, 10 B
Barcarrota	Monte, 21
Berlanga	Vera, 10
Bienvenida	Plaza, 1
Bodonal de la Sierra	Mesones, 28
Burguillos del Cerro	Pz. España, 1
Cabeza del Buey	Pz. de la Fuente, 5
Cabeza la Vaca	Del Cura, 5
Calamonte	Hernán Cortés, 2
Campanario	Plazuela, 6
Campillo de Llerena	Mesones, 1
Castilblanco	Pz. España, 10

Castuera	Santa Ana, 20	Navalvillar de Pela	Nueva, 67
Don Benito		Nogales	Pz. de España, 9
Oficina Principal	Arroyazo, 24	Oliva de la Frontera	Ps. las Palmeras, 1
Don Benito - Urbana 1	Av. Constitución, 92	Oliva de Mérida	Primo de Rivera, 78
Esparragosa de Lares	Pz. España, 8	Olivenza	Reyes Católicos, 1
Feria	Dr. Fadón, 7	Orellana la Vieja	Pz. de España, 7
Fregenal de la Sierra	Ps. de la Constitución, 4	Peñalsordo	Balmes, 25
Fuenlabrada de los Montes	Cantarranas, 3	Puebla de Alcocer	Av. Constitución, 6
Fuente de Cantos	Llerena, 43	Puebla de la Calzada	Los Silos, 11
Fuente del Maestre	Corredera, 24	Puebla de Sancho Pérez	Pz. de España, 14
Fuentes de León	José Antonio, 2	Puebla del Maestre	León Durán, 1
Gévora	María, 8	Pueblonuevo del Guadiana	Pz. Mayor, 6
Granja de Torrehermosa	Calvo Sotelo, 8	Quintana de la Serena	Rafael Coronado, 1
Guadiana del Caudillo	García Lorca, 27	Ribera del Fresno	Del Cura, 5
Guareña	Diego López, 2	Salvaleón	Pz. de España, 5
Helechosa de los Montes	Virgen de Guadalupe, 6	Salvatierra de los Barros	Pz. del Atrio, 14
Herrera del Duque	Pz. de España, 23	San Vicente de Alcántara	Cervantes, 1
Higuera de la Serena	Benavente, 1	Santa Amalia	Pz. España, 18
Higuera de Vargas	José Salguero, 3	Santa Marta de los Barros	Francisco Neila, 20
Higuera la Real	Cristo Humildad, 14	Segura de León	Pz. de España, 11
Hornachos	Pz. de España, 13	Siruela	José Moreno Nieto, 1
Jerez de los Caballeros		Solana de los Barros	Magdalena, 2
Oficina Principal	Vasco Núñez, 13	Talarrubias	Av. Constitución, 60
Jerez de los Caballeros Urbana 1	Cr. Villanueva, 8	Talavera la Real	Real, 12
La Albuera	16 de Mayo, 3	Torremejía	Av. Extremadura, 38
La Codosera	Travesía la Luz, 12	Usagre	Pz. de España, 3
La Garrovilla	Pz. Alonso Mendoza, 1	Valdecaballeros	Pz. de España, 2
La Nava de Santiago	Enmedio, 5	Valdelacalzada	Ronda Sur, 44
La Roca de la Sierra	Pz. del Rey, 1	Valdetorres	Av. del Emigrante, 4
La Zarza	La Fuente, 1	Valencia del Ventoso	Espronceda, 5
Llerena	Santiago, 47	Valle de la Serena	Plaza, 32
Lobón	Derecha, 14	Valle de Santa Ana	Coronel Jiménez, 37
Los Santos de Maimona	Sevilla, 12	Valverde de Leganés	Luis Chamizo, 13
Medellín	Pz. de España, 12	Valverde de Llerena	Del Cura, 2
Medina de las Torres	Derecha, 7	Villafranca de los Barros	Hernán Cortés, 7
Mérida		Villagarcía de la Torre	Dolores Pizarro, 17
Oficina Principal	Pz. España, 21	Villagonzalo	Cruces, 4
Mérida - San Lázaro	Av. Juan Carlos I, 5	Villalba de los Barros	Pz. Juan Carlos I, 10
Mérida		Villanueva de la Serena	Pz. de Maura, 8
Polígono Nueva Ciudad	Babiano Giner, 2-4	Villanueva del Fresno	Pz. de España, 2
Monasterio	Ps. Extremadura, 199	Villar del Rey	Emilio Rivero, 47
Montemolín	Doctor Valencia, 9	Zafra	Antonio Chacón, 2 A
Monterrubio de la Serena	Mesones, 2	Zahínos	Pedro Rivera, 5
Montijo	Pz. España, 4	Zalamea de la Serena	Santo Cristo, s/n

**Cáceres**

Cáceres - 1	Av. Virgen Montaña, 6
Coria	Av. Sierra de Gata, 25
Jaraiz	Av. Constitución, 17
Miñadadas	Fuente, 15
Navalmoral de la Mata	Extremadura, s/n
Plasencia	Av. Alfonso VIII, 23
Trujillo	Av. de Miñadadas, 1

Región de Murcia**Murcia**

Murcia	Pz. Santa Isabel, 2

Portugal

Oficina de Lisboa	Rua Eça de Queiroz, 21 a 35
Oficina de Oporto	Av. Boavista, 3880
Oficina de Évora	Travessa João Rosa, 3B E 3C

Documentación legal del consolidado de Ibercaja Banco



ÍNDICE

Informe de la empresa auditora	5
Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013	7
Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2013.....	17
Sección I: Informe de Gestión	203
Sección II: Informe de Gobierno Corporativo	213



Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Informe de auditoría, cuentas anuales
consolidadas al 31 de diciembre de 2013 e
informe de gestión consolidado del ejercicio 2013



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco, que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 1.2 de la memoria consolidada adjunta, los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de Ibercaja Banco, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Antonio Greño Hidalgo
Socio-Auditor de Cuentas

28 de marzo de 2014



Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2014 Nº 08/14/00105
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 64 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Constitución, 4 – 7ª Planta, 50008 Zaragoza, España
T: +34 976 79 61 00 F: +34 976 79 46 51, www.pwc.com/es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro B.054, sección 3ª, inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Ibercaja Banco, S.A., y sociedades dependientes

**Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2013
e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2013**

Ibercaja Banco, S.A.

Formulación de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado

Reunido el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., el 26 de marzo de 2014 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 constituidas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada (Notas 1 a 42 y Anexos I y II) y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2013, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco. Asimismo, el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2013 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco.

FIRMANTES:

D. AMADO FRANCO LAHOZ

DNI: 17.817.393-Y

Presidente

D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO

DNI: 17.109.813-K

Consejero Delegado y Vicepresidente 1.º

D. FRANCISCO MANUEL GARCÍA PEÑA

DNI: 8.692.701-N

Vicepresidente 2.º

D. EUGENIO NADAL REIMAT

DNI: 40.826.634-R

Vocal

D. JESÚS BUENO ARRESE

DNI: 17.841.677-W

Vocal

D. JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI

DNI: 17.085.671-Y

Vocal



D. VICENTE CONDOR LÓPEZ (*)

DNI: 17.187.842-B

Vocal

D. MANUEL PIZARRO MORENO

DNI: 18.402.368-E

Vocal

D.ª GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO

DNI: 50.264.111-A

Vocal

D. JUAN MARÍA PEMÁN GAVÍN

DNI: 17.859.671-X

Vocal

D. VICENTE EDUARDO RUIZ DE MENCÍA

DNI: 13.042.778-F

Vocal

D. JESÚS BARREIRO SANZ

DNI: 17.846.451-S

Secretario No Consejero

(*) Este consejero se abstiene de firmar las presentes cuentas anuales e informe de gestión dado que su nombramiento se produjo con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y por tanto no ha participado en la gestión del ejercicio finalizado en dicha fecha.

Ibercaja Banco, S.A., y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2013

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de euros)

Activo	Nota	2013	2012
Caja y depósitos en bancos centrales	6	499.331	289.520
Cartera de negociación	7	36.826	33.655
Valores representativos de deuda		890	2.132
Derivados de negociación		35.936	31.523
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		—	—
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	68.925	113.274
Valores representativos de deuda		13.119	57.556
Otros instrumentos de capital		55.806	55.718
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		—	—
Activos financieros disponibles para la venta	9	7.277.141	6.644.655
Valores representativos de deuda		6.686.936	6.241.581
Otros instrumentos de capital		590.205	403.074
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	27.2	1.670.247	1.894.250
Inversiones crediticias	10	38.947.347	30.720.703
Depósitos en entidades de crédito		1.367.026	905.328
Crédito a la clientela		36.820.105	29.535.076
Valores representativos de deuda		760.216	280.299
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	27.2	6.157.779	5.756.868
Cartera de inversión a vencimiento	11	11.511.381	3.820.919
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	27.2	7.432.597	2.825.197
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	12.3	40.135	—
Derivados de cobertura	12.1	519.043	701.018
Activos no corrientes en venta	13	642.542	566.803
Participaciones	14	207.396	178.279
Entidades asociadas		147.085	131.216
Entidades multigrupo		60.311	47.063
Activos por reaseguros	15	1.214	963
Activo material	16	1.285.344	689.291
Inmovilizado material		877.080	576.388
De uso propio		860.658	559.209
Cedido en arrendamiento operativo		16.422	17.179
Inversiones inmobiliarias		408.264	112.903
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		—	—
Activo intangible		196.676	12.194
Fondo de comercio	17.1	131.320	—
Otro activo intangible	17.2	65.356	12.194
Activos fiscales		1.559.690	604.451
Corrientes		33.433	31.594
Diferidos	25	1.526.257	572.857
Resto de activos	18	324.588	288.263
Existencias		265.201	256.518
Otros		59.387	31.745
Total Activo		63.117.579	44.663.988
Pro-memoria			
Riesgos contingentes	27.1	725.937	451.098
Compromisos contingentes	27.3	3.086.978	2.019.919

Ibercaja Banco, S.A., y sociedades dependientes

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de euros)

Pasivo y Patrimonio Neto	Nota	2013	2012
Cartera de negociación	7	27.546	16.880
Derivados de negociación		27.546	16.880
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		48.800	—
Depósitos de la clientela		48.800	—
Pasivos financieros a coste amortizado	19	52.975.734	37.094.568
Depósitos de Bancos centrales		4.855.479	2.519.847
Depósitos de entidades de crédito		4.197.762	4.371.510
Depósitos de la clientela		39.991.664	24.772.015
Débitos representados por valores negociables		2.995.125	4.861.206
Pasivos subordinados		567.520	289.395
Otros pasivos financieros		368.184	280.595
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	12.3	6.474	—
Derivados de cobertura	12.1	297.464	172.256
Pasivos por contratos de seguros	20	6.333.643	4.855.039
Provisiones	21	261.821	159.434
Fondos para pensiones y obligaciones similares		152.267	111.840
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		5.949	5.798
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		22.382	7.723
Otras provisiones		81.223	34.073
Pasivos fiscales		442.330	132.630
Corrientes		6.786	2.106
Diferidos	25	435.544	130.524
Resto de pasivos	22	113.830	76.771
Total Pasivo		60.507.642	42.507.578
Fondos propios	24.1	2.477.750	2.191.725
Capital		2.611.730	2.278.500
Reservas		(104.597)	397.486
Reservas acumuladas		(45.375)	430.486
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación		(59.222)	(33.000)
Resultado atribuido a la entidad dominante		(29.383)	(484.261)
Ajustes por valoración		130.173	(40.611)
Activos fin. disponibles para la venta	23.1	240.969	(30.726)
Entidades valoradas por el método de la participación		1.901	995
Resto de ajustes de valoración	23.2	(112.697)	(10.880)
Intereses minoritarios	24.2	2.014	5.296
Ajustes por valoración		—	2.191
Resto		2.014	3.105
Total Patrimonio Neto		2.609.937	2.156.410
Total Pasivo y Patrimonio Neto		63.117.579	44.663.988

Ibercaja Banco, S.A., y sociedades dependientes

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de euros)

	Nota	2013	2012
Intereses y rendimientos asimilados	28	1.223.104	1.244.867
Intereses y cargas asimiladas	29	630.894	666.943
MARGEN DE INTERESES		592.210	577.924
Rendimiento de instrumentos de capital	30	8.870	13.916
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		(26.153)	(28.267)
Comisiones percibidas	31	280.663	249.230
Comisiones pagadas	32	17.423	13.956
Resultado de operaciones financieras (neto)	33	136.217	353.779
Cartera de negociación		3.925	55.455
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		999	3.403
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		130.156	298.703
Otros		1.137	(3.782)
Diferencias de cambio (neto)	34	1.489	507
Otros productos de explotación		1.092.855	1.211.559
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	20.2	1.037.490	1.164.511
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		32.499	29.669
Resto de productos de explotación		22.866	17.379
Otras cargas de explotación		1.118.126	1.227.429
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	20.2	1.046.420	1.162.091
Resto de cargas de explotación		71.706	65.338
MARGEN BRUTO		950.602	1.137.263
Gastos de administración		563.229	459.433
Gastos de personal	35	374.934	313.266
Otros gastos generales de administración	36	188.295	146.167
Amortización	16 y 17	48.606	38.553
Dotaciones a provisiones (neto)	21	(42.819)	12.089
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		355.796	1.120.783
Inversiones crediticias	10.6	309.316	1.111.271
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9.3	46.480	9.512
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		25.790	(493.595)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	37	38.160	138.281
Fondo de comercio y otro activo intangible		3.260	—
Otros activos		34.900	138.281
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	38	10.881	111.815
Diferencia negativa en combinaciones de negocio		2.635	—
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	39	(70.311)	(165.065)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(69.165)	(685.126)
Impuesto sobre beneficios	25	(37.912)	(200.105)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(31.253)	(485.021)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO		(31.253)	(485.021)
Resultado atribuido a la entidad dominante		(29.383)	(484.261)
Resultado atribuido a intereses minoritarios		(1.870)	(760)

Ibercaja Banco, S.A., y sociedades dependientes

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de euros)

	2013	2012
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	(31.253)	(485.021)
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	189.140	(25.666)
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	619	3.457
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	884	4.939
Activos no corrientes en venta	—	—
Entidades valoradas por el método de la participación	—	—
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	(265)	(1.482)
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	188.521	(29.123)
Activos financieros disponibles para la venta	388.136	27.449
Ganancias (pérdidas) por valoración	399.670	53.219
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(11.534)	(25.770)
Otras reclasificaciones	—	—
Coberturas de los flujos de efectivo	—	—
Ganancias (pérdidas) por valoración	—	—
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	—	—
Ganancias (pérdidas) por valoración	—	—
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Diferencias de cambio	—	—
Ganancias (pérdidas) por valoración	—	—
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Activos no corrientes en venta	—	—
Ganancias (pérdidas) por valoración	—	—
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Entidades valoradas por el método de la participación	906	673
Ganancias (pérdidas) por valoración	906	673
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Resto de ingresos y gastos reconocidos	(120.115)	(70.014)
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(80.406)	12.769
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	157.886	(510.687)



Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

(Miles de euros)

	Fondos propios						
	Capital	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de la particip.	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Divid. y retribuc.	Total Fondos propios	Total Patrimonio Neto
I. Saldo final al 31/12/2012	2.278.500	430.486	(33.000)	(484.261)	—	2.191.725	2.156.410
Ajuste por cambios de criterio contable	—	—	—	—	—	—	—
Ajuste por errores	—	—	—	—	—	—	—
II. Saldo inicial ajustado	2.278.500	430.486	(33.000)	(484.261)	—	2.191.725	2.156.410
Total ingresos y gastos reconocidos	—	18.355	—	(29.383)	—	(11.028)	157.886
Otras variaciones del patrimonio neto	333.230	(494.216)	(26.222)	484.261	—	297.053	295.641
Aumentos de capital	325.500	—	—	—	—	325.500	325.500
Conversión de pasivos financieros en capital	—	—	—	—	—	—	—
Incrementos de otros instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	—	—	—	—	—	—	—
Distribución dividendos	—	—	—	—	—	—	—
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	—	(28.447)	—	—	—	(28.447)	—
Traspos entre partidas de patrimonio neto	7.730	(465.769)	(26.222)	484.261	—	—	—
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	(29.859)
Pagos con instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—
III. Saldo final al 31/12/2013	2.611.730	(45.375)	(59.222)	(29.383)	—	2.477.750	2.609.937
						130.173	2.014

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

(Miles de euros)

	Fondos propios						
	Capital	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de la particip.	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Divid. y retribuc.	Total Fondos propios	Total Patrimonio Neto
I. Saldo final al 31/12/2011	2.134.500	518.213	(24.160)	54.914	(12.800)	2.670.667	2.667.001
Ajuste por cambios de criterio contable	—	—	—	—	—	—	—
Ajuste por errores	—	—	—	—	—	—	—
II. Saldo inicial ajustado	2.134.500	518.213	(24.160)	54.914	(12.800)	2.670.667	2.667.001
Total ingresos y gastos reconocidos	—	5.319	—	(484.261)	—	(478.942)	(1.260)
Otras variaciones del patrimonio neto	144.000	(93.046)	(8.840)	(54.914)	12.800	—	96
Aumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de pasivos financieros en capital	—	—	—	—	—	—	—
Incrementos de otros instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	—	—	—	—	—	—	—
Distribución divididos	—	—	—	—	—	—	—
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	144.000	(93.046)	(8.840)	(54.914)	12.800	—	—
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	96
Pagos con instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—
III. Saldo final al 31/12/2012	2.278.500	430.486	(33.000)	(484.261)	—	2.191.725	2.156.410

Ibercaja Banco, S.A., y sociedades dependientes

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de euros)

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(524.709)	471.924
Resultado del ejercicio	(31.253)	(485.021)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	467.208	1.029.793
Amortización	48.606	38.553
Otros ajustes	418.602	991.240
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	1.026.375	(481.955)
Cartera de negociación	3.998	10.121
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	57.875	3.980
Activos financieros disponibles para la venta	(696.334)	(1.526.004)
Inversiones crediticias	1.435.025	1.039.442
Otros activos de explotación	225.811	(9.494)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(2.042.555)	474.344
Cartera de negociación	2.546	(7.525)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	706	—
Pasivos financieros a coste amortizado	(2.310.814)	150.762
Otros pasivos de explotación	265.007	331.107
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	55.516	(65.237)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	464.655	(347.304)
Pagos	(58.020)	(488.668)
Activos materiales	(29.677)	(15.779)
Activos intangibles	(2.934)	(1.943)
Participaciones	(3.537)	(8.635)
Otras unidades de negocio	—	—
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(21.871)	(19.018)
Cartera de inversión a vencimiento	(1)	(443.293)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	—	—
Cobros	522.675	141.364
Activos materiales	62.791	42.325
Activos intangibles	—	—
Participaciones	2.504	7.785
Otras unidades de negocio	—	—
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	69.039	91.254
Cartera de inversión a vencimiento	388.341	—
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	—	—

Ibercaja Banco, S.A., y sociedades dependientes

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de euros)

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	269.635	(371.042)
Pagos	(29.340)	(371.042)
Dividendos	—	—
Pasivos subordinados	(29.340)	(371.042)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	—	—
Cobros	298.975	—
Pasivos subordinados	—	—
Emisión de instrumentos de capital propio	298.975	—
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	—	—
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	—	—
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	209.581	(246.422)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	497.010	743.432
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	706.591	497.010
Pro-memoria:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período		
Caja	199.917	143.452
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	299.414	146.068
Otros activos financieros	207.260	207.490
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	—	—
Total efectivo y equivalentes al final del período	706.591	497.010

Ibercaja Banco, S.A., y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información	19
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	42
3. Gestión del Riesgo	75
4. Distribución de los resultados	108
5. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección	109
6. Caja y depósitos en bancos centrales	110
7. Carteras de negociación de activo y pasivo.....	111
8. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	113
9. Activos financieros disponibles para la venta	114
10. Inversiones crediticias.....	116
11. Cartera de inversión a vencimiento	123
12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores) y ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas	125
13. Activos no corrientes en venta	127
14. Participaciones	129
15. Activos por reaseguros	130
16. Activo material	131
17. Activo intangible.....	134
18. Resto de activos.....	135
19. Pasivos financieros a coste amortizado	136
20. Pasivos por contratos de seguros	141
21. Provisiones	145

22. Resto de pasivos	148
23. Ajustes por valoración	148
24. Fondos propios e intereses minoritarios	149
25. Situación fiscal	153
26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros	159
27. Otra información significativa	163
28. Intereses y rendimientos asimilados	169
29. Intereses y cargas asimiladas	170
30. Rendimientos de instrumentos de capital	170
31. Comisiones percibidas	171
32. Comisiones pagadas	171
33. Resultados de operaciones financieras	172
34. Diferencias de cambio	172
35. Gastos de personal	173
36. Otros gastos generales de administración	177
37. Pérdidas por deterioro del resto de activos	177
38. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	178
39. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	178
40. Partes vinculadas	179
41. Servicio de atención al cliente	180
42. Balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y cuentas de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estados totales de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo de Ibercaja Banco, S.A., correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012	183

Ibercaja Banco, S.A., y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1 Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1 Introducción

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco, la Entidad o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 87,8% de su capital por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), y constituida al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre Creación de Bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al Régimen Jurídico de las Entidades de Crédito.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja –entidad matriz del Grupo Ibercaja– fue fundada por la Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, y aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873. Inició sus actividades el día 28 de mayo de 1876, y figura inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular con el número 51, folio 31, por Real Orden de 13 de diciembre de 1930, y en el Registro Mercantil de Zaragoza tomo 1.194, folio 23, hoja número Z-4.862, inscripción 1.ª

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 –y, especialmente, las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo– la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco, que gira en el tráfico jurídico y económico con la denominación de Ibercaja Banco, y al que le traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación, la Caja mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

El ejercicio indirecto de la actividad no cambia la forma de actuar con clientes, empleados, proveedores y sociedad en general y se mantiene la denominación comercial, que continúa siendo Ibercaja. Se trata, en definitiva, de evolucionar para reforzar la competitividad en el panorama financiero español y potenciar su utilidad para la sociedad. Con estos principios y valores nació Ibercaja Banco, una entidad de crédito a través de la que la Caja realiza su actividad financiera de modo indirecto desde el 1 de octubre de 2011.

Ibercaja Banco tiene su domicilio social en la plaza de Basilio Paraíso, n.º 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3.865, libro 0, folio 1, hoja Z-52.186, inscripción 1.ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Como entidades de crédito, la Caja e Ibercaja Banco están supervisadas por el Banco de España y adicionalmente Ibercaja Banco por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Hay que destacar, durante el ejercicio 2013, la adquisición del 100% de las acciones de Banco Grupo Cajatres, S.A., realizada por Ibercaja Banco, S.A., la cual se describe en la Nota 1.11.2.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, «Grupo» o Grupo Ibercaja Banco).

Asimismo, la Caja también formula cuentas anuales consolidadas del Grupo en el que es entidad dominante (Grupo Ibercaja).

En la Nota 42 se presentan los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de ingresos y gastos reconocidos, los estados totales de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo del Banco correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco del ejercicio 2013 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de marzo de 2014, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 19 de marzo de 2013.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, «NIIF-UE») y la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre (en adelante, «Circular 4/2004»).

La Circular 4/2004 sobre «Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito» tiene por objeto adecuar el régimen contable de dichas entidades al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2013, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas del Grupo del ejercicio 2013 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Sociedad.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2013 se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 a 11, 13, 14, 16 a 18),
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones postempleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.13 y 35.2),
- la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.15 y 2.16),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.20 y 21),
- el valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 26), y
- la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.14 y 25.4).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4 Información referida al ejercicio 2012

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio anterior 2012 se presenta exclusivamente a efectos comparativos.

La integración de Banco Grupo Cajates, S.A.U., que se describe en la Nota 1.11.2, ha supuesto la incorporación de sus saldos y transacciones en estas cuentas anuales consolidadas desde el 1 de julio de 2013, lo cual ha de tenerse en cuenta a los efectos de la comparabilidad de la información financiera del ejercicio 2013 con la del ejercicio anterior.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2013 ni en ningún momento durante el mismo, las entidades consolidadas han mantenido en vigor «contratos de agencia» en la forma en la que estos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Grupo que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades, y que no entran a formar parte del Grupo consolidado:

Entidad	% de participación	
	2013	2012
Sociedad Española de Banca de Negocios, S.A.	21,09%	21,09%
Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.	11,46%	—

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en adelante, la «Circular 3/2008») y sus posteriores modificaciones, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas –tanto a título individual como de grupo consolidado– y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado sobre este particular.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular (Pilar II) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular.

En cuanto al Pilar II, la citada Circular establece la obligación de realizar un informe de autoevaluación de capital cuyo objetivo es el asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades de crédito y los recursos propios que efectivamente mantienen, así como fijar el objetivo de recursos propios y realizar la planificación del capital a medio plazo.

Por último en el Pilar III la mencionada Circular determina que las entidades deberán elaborar, al menos anualmente, un documento denominado «Información con relevancia prudencial», que incluirá cuantas explicaciones y detalles sean necesarios en relación a los recursos propios computables, los requerimientos de recursos propios en función de los niveles de riesgo asumidos y otros requerimientos adicionales de información.

Adicionalmente, la Entidad debe contar con un 9% de capital principal, de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto-Ley 24/2012, que modifica el Real Decreto-Ley 2/2011.

1.7.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo Ibercaja Banco cumple holgadamente con el coeficiente mínimo de solvencia (Pilar I de Basilea) exigido por la normativa vigente (8%) y alcanza el 10,32%, como se detalla en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)	2013	2012
Recursos propios básicos	2.479.627	2.026.192
Recursos propios de segunda categoría	—	163.027
Total recursos propios computables del Grupo	2.479.627	2.189.219
Requerimientos de recursos propios	1.923.001	1.551.475
Superávit	556.626	637.744

	Posición del Grupo	
	2013	2012
Core capital	10,29%	10,40%
Tier I	10,32%	10,45%
Coeficiente de solvencia	10,32%	11,29%
Capital principal	10,29%	10,40%

El Grupo dispone a 31 de diciembre de 2013 de un capital principal del 10,29% superior al mínimo aplicable al Grupo (9%).

La Comisión Europea publicó el 20 de julio de 2011 una nueva propuesta legislativa para reforzar el sistema bancario europeo, conocida como CRD IV (Capital Requirements Directive). Esta propuesta ha sido aprobada por el Parlamento Europeo con fecha 26 de junio de 2013 y sustituye a las Directivas 2006/48/CE (CRD II) y 2006/49/CE (CRD III) que, entre otros aspectos, regulan los requisitos de capital, modalidades de gobierno y supervisión aplicables a las entidades de crédito y empresas de inversión que ejerzan su actividad en alguno de los estados miembros.

Dicha Directiva entra en vigor el 1 de enero de 2014. El Grupo Ibercaja ha analizado los impactos que la nueva regulación supone y está preparado para su adaptación.

1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente que de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Solvencia,

- aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,

- determina el capital necesario para cubrirlos: de manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- planifica el capital a medio plazo,
- establece el objetivo de recursos propios.

La Sociedad fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre las necesidades legales de Pilar I, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

En la cuantificación de las necesidades de capital interno, el Grupo ha aplicado los siguientes procedimientos relacionados con cada uno de sus riesgos:

- Riesgo de crédito: Se ha aplicado el método estándar establecido en la Circular de Solvencia.
- Riesgo de concentración de crédito: Se ha aplicado la opción simplificada, calculando los índices de concentración sectorial e individual establecidos por Banco de España.
- Riesgo operacional: Se ha aplicado el método estándar.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance: Se ha aplicado la opción simplificada.
- Riesgo de liquidez: El Grupo no estima necesidades de capital asociadas a este riesgo, una vez analizada la política de liquidez, los sistemas de control y los planes de contingencia.
- Otros riesgos: Las necesidades de capital asociadas a riesgos distintos de los anteriores se han estimado en un 5% de los requerimientos de recursos propios totales del Grupo según lo dispuesto en la Circular de Solvencia.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo lleva a cabo estimaciones en escenarios de estrés, tales como:

- deterioro general derivado de una caída importante de la actividad económica,
- deterioro específico de sectores de la actividad económica que afecten al negocio del Grupo,
- situaciones de volatilidad y tensión en los mercados de dinero y de otros productos financieros,
- caídas significativas de las bolsas de valores,
- escenarios de crisis de liquidez.

1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, al tiempo de la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, hará pública dicha información en su página web.

1.8 Fondo de Garantía de Depósitos

Tanto Ibercaja Banco, S.A., como su sociedad dependiente Banco Grupo Cajatres, S.A.U., están integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto-Ley 19/2011 modificó el Real Decreto-Ley 16/2011 y estableció que el importe de las aportaciones de las Entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se incrementa del 1 al 2 por mil de la base de cálculo.

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente a Ibercaja Banco asciende a 52.323 miles de euros (diez cuotas anuales de 5.232 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la entidad, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. El valor actual del importe pendiente de desembolsar figura en el epígrafe de otros activos financieros incluido en «Inversiones crediticias - Crédito a la clientela» del balance (63.315 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 45.186 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y en «Otros pasivos financieros» (65.014 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 45.746 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). La diferencia entre ambos importes se ha registrado como un gasto financiero en el epígrafe «Intereses y cargas asimiladas» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Real Decreto-Ley 6/2013 ha establecido que, con el fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementará excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hará efectivo en dos tramos:

- a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del total a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. Dicho tramo se ha reducido como consecuencia de las deducciones previstas por la normativa hasta un importe de 2.224 miles de euros, el cual se ha registrado como un gasto en la cuenta de resultados del ejercicio 2013.
- b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes, que asciende a 53.501 miles de euros, a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. Este importe se registrará en la cuenta de resultados a medida que se materialicen los desembolsos. Este tratamiento ha sido trasladado por Banco de España a las entidades afectadas y es acorde a lo establecido en la Interpretación número 21 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, según el cual los gravámenes se han de devengar como un gasto en

el momento en el que se genera la obligación de su liquidación. Si bien esta Interpretación aún no ha sido adoptada por la Unión Europea, la Entidad espera que se adopte en el corto plazo y considera que su conclusión es adecuada y coherente con el marco normativo de la información financiera que resulta de aplicación.

En el ejercicio 2013, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 49.680 miles de euros (49.013 miles de euros en el ejercicio 2012), que se han registrado en el epígrafe «Otras cargas de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, y se corresponden con 38.583 miles de euros incurridos por Ibercaja Banco más 11.097 miles de euros de gasto devengado por Banco Grupo Cajatres, S.A.U., por este concepto desde su fecha de incorporación al Grupo.

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2013, así como a lo largo del ejercicio 2013, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas (antiguo coeficiente de caja).

En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2013 asciende a 287.023 miles de euros (190.651 miles de euros al 31 de diciembre de 2012); el Grupo ha cumplido el mínimo establecido legalmente.

En enero de 2012 entró en vigor la modificación de la normativa aplicable a las reservas mínimas, de manera que el coeficiente de reserva exigido pasó del 2% al 1%.

1.10 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el «Manual de políticas y procedimientos de gestión del riesgo de la inversión crediticia» desarrollado por la Entidad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A., tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible. El Consejo de Administración de la Entidad aprobó un límite más restrictivo, de tal forma que el citado ratio de cédulas emitidas no podrá superar el 65%. Al 31 de diciembre de 2013 este ratio era del 53,29% (56,59% al 31 de diciembre de 2012).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantizan el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias es a 31 de diciembre de 2013 del 201% (178% a 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, el 99% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99% al 31 de diciembre de 2012); de estos el 95% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (95% al 31 de diciembre de 2012). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 99% del total (99% al 31 de diciembre de 2012) y de estas el 83% está referenciado al Euribor (81% al 31 de diciembre de 2012).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo titulizaciones dadas de baja del balance):

	Valor nominal	
	2013	2012
(Miles de euros)		
Total préstamos	32.489.335	27.411.207
Participaciones hipotecarias emitidas	2.338.987	2.568.936
De los que: préstamos mantenidos en balance	2.238.674	2.452.387
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.940.994	2.910.235
De los que: préstamos mantenidos en balance	2.897.148	2.861.098
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	—	—
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	27.209.354	21.932.036
Préstamos no elegibles	7.113.205	6.620.332
Cumplen requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009	5.708.794	5.525.687
Resto	1.404.411	1.094.645
Préstamos elegibles	20.096.149	15.311.704
Importes no computables	149.828	16.268
Importes computables	19.946.321	15.295.436
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	—	—
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	19.946.321	15.295.436

En la Nota 3.1.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

2013					
Riesgo sobre la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (<i>loan to value</i>)					
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
(Miles de euros)					
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					20.096.149
Sobre vivienda	3.536.925	5.882.188	8.598.210	18.736	18.036.059
Sobre el resto de bienes	778.561	906.634	374.895		2.060.090

2012					
Riesgo sobre la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (<i>loan to value</i>)					
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
(Miles de euros)					
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					15.311.704
Sobre vivienda	2.455.676	4.444.028	7.344.103	5.939	14.249.746
Sobre el resto de bienes	406.813	564.609	90.536		1.061.958

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

	2013		2012	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
(Miles de euros)				
Total	27.209.354	20.096.149	21.932.036	15.311.704
Origen de las operaciones	27.209.354	20.096.149	21.932.036	15.311.704
Originadas por la entidad	26.533.972	19.444.357	21.214.323	14.618.040
Subrogadas de otras entidades	675.382	651.792	717.713	693.664
Moneda	27.209.354	20.096.149	21.932.036	15.311.704
Euro	27.206.245	20.096.149	21.927.544	15.311.704
Resto de monedas	3.109	—	4.492	—
Situación en el pago	27.209.354	20.096.149	21.932.036	15.311.704
Normalidad de pago	24.289.883	19.239.890	20.586.268	15.035.571
Otras situaciones	2.919.471	856.259	1.345.768	276.133
Vencimiento medio residual	27.209.354	20.096.149	21.932.036	15.311.704
Hasta diez años	4.506.410	2.162.702	3.257.408	1.127.925
Más de diez años y hasta veinte años	7.018.827	5.581.671	4.640.518	3.442.722
Más de veinte años y hasta treinta años	11.022.738	8.706.458	9.337.829	7.251.307
Más de treinta años	4.661.379	3.645.318	4.696.281	3.489.750
Tipo de interés	27.209.354	20.096.149	21.932.036	15.311.704
Fijo	304.048	131.283	152.532	43.125
Variable	26.328.010	19.637.464	20.921.839	14.734.419
Mixto	577.296	327.402	857.665	534.160
Titulares	27.209.354	20.096.149	21.932.036	15.311.704
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	7.012.146	3.290.543	5.977.962	2.358.218
<i>Del que: promociones inmobiliarias</i>	<i>3.444.906</i>	<i>1.222.786</i>	<i>3.724.819</i>	<i>1.387.972</i>
Resto de personas físicas e Institución sin fines de lucro al servicio de los hogares	20.197.208	16.805.606	15.954.074	12.953.486
Tipo de garantía	27.209.354	20.096.149	21.932.036	15.311.704
Activos / edificios terminados	24.439.328	19.362.367	19.369.368	14.856.951
Residenciales	17.370.687	13.725.524	18.114.810	14.153.341
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	<i>1.728.144</i>	<i>1.613.814</i>	<i>1.803.335</i>	<i>1.679.330</i>
Comerciales	817.505	512.680	501.196	292.268
Restantes	6.251.136	5.124.163	753.362	411.342
Activos / edificios en construcción	657.144	202.057	731.376	170.961
Residenciales	640.169	190.949	718.441	165.674
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	<i>25.683</i>	<i>4.814</i>	<i>47.914</i>	<i>20.486</i>
Comerciales	6.142	5.652	4.234	803
Restantes	10.833	5.456	8.701	4.484
Terrenos	2.112.882	531.725	1.831.292	283.792
Urbanizados	1.574.076	214.184	1.372.319	44.141
Resto	538.806	317.541	458.973	239.651

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Entidad:

	Valor nominal	
	2013	2012
(Miles de euros)		
Cédulas hipotecarias (Notas 19.3 y 19.4)	9.928.835	8.655.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias singulares	3.501.613	3.950.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias octubre 2009	—	225.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias noviembre 2009	500.000	500.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias enero 2010	—	50.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias abril 2010	500.000	500.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias abril-II 2010	100.000	100.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias marzo 2011	30.000	30.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias diciembre 2011	1.000.000	1.000.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias marzo 2012	750.000	750.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias marzo-II 2012	750.000	750.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias septiembre 2012	800.000	800.000
Caja Inmaculada: Financiación Inversiones (BEI I)	9.000	—
Caja Inmaculada: Financiación Inversiones (BEI II)	16.000	—
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas IX-A	100.000	—
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas IX-B	100.000	—
Caja Inmaculada: Financiación Inversiones III (BEI III)	15.000	—
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie IV	50.000	—
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Ampliación Serie II	25.000	—
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie VII	50.000	—
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie XIII	50.000	—
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie XVI	120.000	—
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie XX	125.000	—
Caja Inmaculada: Cajas Global Serie XXIII	150.000	—
Caja Círculo: Cédulas Cajas X Serie A	99.872	—
Caja Círculo: Cédulas Cajas X Serie B	105.128	—
Caja Círculo: Cédulas Global Serie II	27.778	—
Caja Círculo: Ampliación Cédula Serie II	25.000	—
Caja Círculo: Cédulas Global Serie III	19.444	—
Caja Círculo: Cédulas Global Serie VI	75.000	—
Caja Círculo: Cédulas Global Serie VIII	50.000	—
Caja Círculo: Cédulas Global Serie X	75.000	—
Caja Círculo: Cédulas Global Serie XI	50.000	—
Caja Círculo: Cédulas Global Serie XIII	25.000	—
Caja Círculo: Cédulas Global Serie XIV	25.000	—
Caja Círculo: Cajas Global Serie XXIII	100.000	—
Caja Badajoz: Cédulas Cajas VIII-A	65.854	—
Caja Badajoz: Cédulas Cajas VIII-B	24.146	—
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie VIII	120.000	—
Caja Badajoz: Cédulas Cajas X-A	29.231	—
Caja Badajoz: Cédulas Cajas X-B	30.769	—
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie XIII	90.000	—
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie XXIII	60.000	—
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie XXVI	90.000	—

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

	2013		2012	
	Importe	Vto. residual medio (meses)	Importe	Vto. residual medio (meses)
(Miles de euros)				
Bonos hipotecarios emitidos vivos	—	—	—	—
Cédulas hipotecarias emitidas	9.928.835	—	8.655.000	—
De las que: No registradas en el pasivo del balance	3.300.000	—	3.300.000	—
Valores representativos de deuda.				
Emitidos mediante oferta pública	—	—	—	—
Valores representativos de deuda.				
Resto de emisiones	4.430.000	—	4.705.000	—
Vencimiento residual hasta un año	500.000	—	275.000	—
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	500.000	—	500.000	—
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	780.000	—	500.000	—
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.000.000	—	780.000	—
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.650.000	—	2.650.000	—
Vencimiento residual mayor de diez años	—	—	—	—
Depósitos	5.498.835	—	3.950.000	—
Vencimiento residual hasta un año	394.366	—	448.387	—
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	991.233	—	319.513	—
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	749.854	—	478.205	—
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.091.613	—	850.000	—
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.265.745	—	1.148.767	—
Vencimiento residual mayor de diez años	1.006.024	—	705.128	—
Participaciones hipotecarias emitidas	2.238.674	126	2.452.387	127
Resto de emisiones	2.238.674	126	2.452.387	127
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.897.148	156	2.861.098	148
Resto de emisiones	2.897.148	156	2.861.098	148

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Entidad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

	2013		2012	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
(Miles de euros)				
Saldo inicial	15.311.704	6.620.332	15.644.920	6.888.731
Incorporación Cajatres*	5.473.163	1.305.111	—	—
Bajas en el período	1.215.073	1.191.830	1.092.109	783.128
Cancelaciones a vencimiento	11.096	53.414	10.813	11.465
Cancelaciones anticipadas	203.268	332.140	127.329	66.086
Subrogaciones por otras entidades	4.875	4.630	384	23
Vencimientos y otros	995.834	801.646	953.583	705.554
Altas en el período	526.355	379.592	758.893	514.729
Originadas por la entidad	525.783	379.592	757.981	514.729
Subrogaciones de otras entidades	572	—	912	—
Saldo final	20.096.149	7.113.205	15.311.704	6.620.332

* Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

- Información relativa a los saldos disponibles de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	2013	2012
(Miles de euros)		
Total	228.855	173.780
Potencialmente elegibles	154.351	85.634
No elegibles	74.504	88.146

1.11 Proceso de integración con Cajatres

1.11.1 Integración provisional

1.11.1.1 Firma del protocolo de integración

El 27 de noviembre de 2012 Ibercaja Banco, S.A.U., y Banco Grupo Cajatres, S.A., firmaron un protocolo de integración, mediante un proceso de adquisición por Ibercaja Banco, S.A.U.

El acuerdo firmado preveía que la adquisición se realizara tras el cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, entre las que se encontraban la aprobación por las autoridades nacionales y comunitarias competentes de un plan de integración de Ibercaja Banco y de Banco Grupo Cajatres, S.A., que el Banco alcanzase con la representación de los trabajadores un acuerdo laboral para llevar a cabo una reducción de plantilla, y que se garantizase que las condiciones, obligaciones o limitaciones que, en su caso, pudieran imponer las autoridades nacionales o comunitarias en relación con el plan de reestructuración o su ejecución o por razón del apoyo financiero del FROB afectasen exclusivamente al Banco Grupo Cajatres, S.A.

Conforme a lo previsto en el capítulo III de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, se presentó ante el FROB el «Plan de Integración Grupo Ibercaja + Cajatres», de fecha 5 de diciembre de 2012, que incluye el plan de reestructuración del Banco (Nota 1.11.1.2), que fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2012, y que supuso una ayuda de capital de 407 millones de euros mediante la suscripción de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) por parte del FROB (Nota 1.11.1.4) y el ejercicio de la gestión de híbridos (asunción de pérdidas por los tenedores de deuda y obligaciones subordinadas). Este apoyo financiero estaba supeditado a la integración del Banco en Ibercaja Banco, S.A.U., y al cumplimiento de determinadas medidas, especificadas en el Plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A. (Nota 1.11.1.2).

1.11.1.2 Plan de reestructuración

El «Plan de Integración Grupo Ibercaja + Cajatres», de fecha 5 de diciembre de 2012 (Nota 1.11.1.1), incluye un apartado específico con el «Plan de reestructuración de Cajatres» que incorpora determinadas medidas que llevará a cabo Banco Grupo Cajatres, S.A., en los próximos años en el ejercicio de su actividad como entidad de crédito, y siempre dentro del marco de la integración con Ibercaja Banco, S.A.U. Asimismo, estas medidas se presentaron ante la Comisión Europea (en el documento denominado «Term Sheet of the Spanish authorities commitments for the approval of the restructuring plan of Banco Cajatres by the European Commission») para la obtención de la ayuda de capital que se menciona en la Nota 1.11.1.1 anterior. El resumen de estas medidas es el siguiente:

- Cierre de 187 oficinas (Nota 21) y reducción de la plantilla del Banco en 592 empleados (el 15 de marzo de 2013 se firmó un acuerdo laboral que recoge las condiciones en las que se producirán estas salidas: Notas 21 y 35). Al 31 de diciembre de 2013 se ha procedido al cierre de 187 oficinas y se ha reducido la plantilla en 544 empleados (el compromiso de reducción de empleados al 31 de diciembre de 2013 es de 528 empleados).
- Traspaso de activos relacionados con el sector inmobiliario a SAREB que tenían al 30 de junio de 2012 un valor neto contable aproximado de 2.404 millones de euros (de acuerdo con la Nota 1.11.1.3 finalmente se han traspasado en febrero de 2013 activos por 2.212 millones de euros).
- Desinversión en negocios no estratégicos, que incluye la desinversión en el período 2013-2014 en 87 sociedades participadas relacionadas con el sector inmobiliario y la desinversión en el período 2013-2015 en otras 42 sociedades participadas de carácter no estratégico, cuyo valor neto contable consolidado total al 30 de junio de 2012 era de 153 millones de euros (el valor neto contable consolidado al 31 de diciembre de 2013 se ha reducido a 40 millones de euros debido a determinados saneamientos y ventas realizados). Asimismo, se establece que si llegado el vencimiento de los períodos establecidos las participaciones no hubieran sido vendidas, Banco Grupo Cajatres, S.A., o la entidad resultante del proceso de integración, procedería al saneamiento íntegro de su valor neto contable.
- Reparto de cargas (*Burden sharing*) mediante la recompra de pasivos subordinados, o canje por instrumentos de capital, por un valor inferior al que se encuentran contabilizados,

generando por dicha operación al menos 36 millones de euros en el *Core Tier I capital* (aspecto finalizado antes de la integración, generándose 6 y 34 millones de euros netos de efecto fiscal en los ejercicios 2012 y 2013 respectivamente).

Los administradores consideran que el importante ahorro de costes de estas medidas, así como las sinergias derivadas de la integración con Ibercaja Banco, harán posible la generación de un resultado positivo recurrente que permitirá la devolución de las ayudas de capital antes de finalizar el ejercicio 2016 (5% en 2014, 40% en 2015 y 55% en 2016), y la recuperación de los activos fiscales diferidos netos generados aportados por Banco Grupo Cajatres en la fecha de adquisición (Nota 25.4), en un plazo máximo de diez años.

1.11.1.3 Traspaso de activos a SAREB

La Ley 9/2012 establece que el FROB puede obligar a una entidad de crédito a transmitir a una sociedad de gestión de activos determinadas categorías de activos que figuren en su balance o adoptar las medidas necesarias para la transmisión de activos que figuren en el balance de cualquier entidad sobre la que la entidad de crédito ejerza control en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio. Por otro lado, en el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos.

Según se ha indicado en la Nota 1.11.1.1 anterior, una de las condiciones impuestas para la aprobación de las ayudas de capital fue el traspaso de determinados activos vinculados a la actividad inmobiliaria a SAREB. De acuerdo con dichas condiciones, los criterios de selección de activos a traspasar a SAREB fueron, fundamentalmente, los siguientes:

- Bienes inmuebles adjudicados registrados en el activo consolidado del Banco al 30 de junio de 2012, con un valor neto contable individual superior a 100.000 euros.
- Préstamos y créditos a promotores inmobiliarios registrados en el activo consolidado del Banco al 30 de junio de 2012, con una exposición mínima frente al prestatario de 250.000 euros en términos de valor neto contable.

De acuerdo con el «Contrato de transmisión de activos», de fecha 25 de febrero de 2013, el precio de transferencia de todos los activos transferidos por Banco Grupo Cajatres, S.A., es de 2.212.085 miles de euros, y se determinó aplicando los criterios y porcentajes fijados por el Banco de España, según lo dispuesto en la Ley 9/2012 y el Real Decreto 1559, sobre la base del valor contable de los activos estimado a la fecha de transmisión. El desglose del precio de transferencia es el siguiente:

(Miles de euros)	Valor de traspaso / Precio	Valor bruto
Activos adjudicados	293.080	826.283
<i>De los que: activos adjudicados en empresas del Grupo</i>	<i>241.301</i>	<i>722.596</i>
Riesgo de crédito:	1.919.005	3.491.988
Con garantía hipotecaria	1.790.704	3.133.907
Sin garantía	128.301	358.081
	2.212.085	4.318.271

El precio de transferencia podrá ajustarse si el SAREB advierte alguna de las siguientes circunstancias:

- Que exista un error en la categorización de un activo, incluyendo a estos efectos los supuestos en los que un contrato de financiación, como consecuencia de un procedimiento de ejecución judicial, se convierte en un bien inmueble.
- Que alguno de los activos objeto de transmisión haya sido transmitido por Banco Grupo Cajatres, S.A.U., a un tercero antes de la fecha de transmisión.
- Que la valoración estimada a 28 de febrero de 2013 de un activo, sobre la base de la cual se ha determinado el precio, sea errónea o haya variado.

SAREB tiene un plazo de treinta y seis meses para determinar, en una o varias veces, si se ha producido alguna de las circunstancias indicadas en los puntos anteriores. Asimismo, se podrá ajustar el precio respecto a los contratos de financiación, con disponible pendiente, en caso de que el Banco de España, a propuesta del FROB, concluyera que no ha sido adecuadamente considerado en la determinación del precio de transferencia.

Adicionalmente, en el «Contrato de transmisión de activos», las sociedades transmitentes realizan una serie de declaraciones y garantías, y se obligan a indemnizar a SAREB en caso de incumplimiento de las mismas.

Dada la naturaleza del proceso a través del cual se han determinado los activos a transferir a SAREB y el precio a que dichos activos debían transferirse, los Administradores del Banco consideran que el potencial impacto que pudiera derivarse, en su caso, de la revisión del citado precio, no se puede cuantificar de forma objetiva en la actualidad, si bien con la información disponible en este momento estiman que no es previsible que el citado impacto pudiera ser significativo para el conjunto de las cuentas anuales adjuntas.

En el «Contrato de transmisión de activos» se faculta a Banco Grupo Cajatres, S.A.U., para recibir el precio en nombre de todas las entidades transmitentes, que será pagado mediante valores de renta fija a emitir por SAREB. De este modo, el 26 de febrero de 2013 el Banco firmó un contrato de suscripción, por el cual el 28 de febrero de 2013 percibió bonos por un total de 2.212.000 miles de euros. Los bonos se emiten al 100% de su valor nominal, cuentan con la garantía irrevocable de la Administración General del Estado, y su detalle es el siguiente:

Suscripción	Tipo de interés	Vencimiento	Importe nominal (Miles de euros)
SAREB Bono Senior 2013-1	Euribor 3 meses + 1,24%	28 de febrero de 2014	663.600
SAREB Bono Senior 2013-2	Euribor 3 meses + 2,08%	28 de febrero de 2015	995.400
SAREB Bono Senior 2013-3	Euribor 3 meses + 2,46%	28 de febrero de 2016	553.000
			2.212.000

En la misma fecha se firmó un «Contrato de administración y gestión de activos», en el que se establece que el Banco continuará gestionando los activos transmitidos, estableciendo los honorarios a percibir por el Banco por su prestación de servicios, y un *success fee* (honorarios de éxito) cuando participe en arrendamiento o transmisión a un tercero de los activos gestionados. La duración de dicho contrato es de un año prorrogable.

1.11.1.4 Emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos)

La Junta de Accionistas de Banco Grupo Cajates, S.A., en su sesión celebrada el 15 de febrero de 2013, aprobó la emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) en acciones del Banco por un importe de 407 millones de euros a suscribir por el FROB. Las obligaciones computarán ilimitadamente como recursos propios básicos de acuerdo con la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, e ilimitadamente como capital principal conforme al Real Decreto-Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero (Nota 1.7). El tipo de emisión de las obligaciones es a la par, es decir, al 100% del valor nominal. El valor nominal unitario de las obligaciones es de 100.000 euros.

Esta emisión se configura como un apoyo financiero público al Banco según lo previsto en la Ley 9/2012, y en el marco de lo previsto en el Plan de reestructuración (Nota 1.11.1.2).

El tipo inicial de interés nominal de las obligaciones será del 8,5%, pagadero trimestralmente. El tipo de interés se incrementará en 25 puntos básicos al cumplirse el primer ejercicio posterior a la suscripción, y a partir de cumplirse el segundo ejercicio se incrementará anualmente en 50 puntos básicos.

El Banco de España podrá exigir la cancelación del pago en efectivo del tipo de interés basándose en la situación financiera y de solvencia de la entidad o su grupo consolidable. En estos casos el Banco abonará al FROB la remuneración mediante la entrega de un volumen de CoCos o acciones de la entidad equivalente, en valor económico, al importe de la remuneración que debiera haberse abonado.

Salvo que previamente se hayan recomprado y amortizado o bien se hayan convertido, las obligaciones tienen carácter perpetuo, sin que tengan una fecha de amortización. No obstante, conforme a lo establecido en la Ley 9/2012, el Banco deberá recomprar o amortizar los títulos tan pronto como esté en condiciones de hacerlo en los términos comprometidos en el Plan de reestructuración (Nota 1.11.1.2).

Las obligaciones se sitúan en orden de prelación:

- Por detrás de todos los acreedores, subordinados o no.
- Por detrás de los tenedores de participaciones preferentes y/o acciones preferentes.
- En el mismo orden de prelación que las demás emisiones de participaciones preferentes convertibles u otros valores convertibles equiparables a estos.
- Por delante de los accionistas ordinarios.

Las condiciones para una posible conversión de los CoCos en acciones ordinarias se regulan por lo descrito en los artículos 32 y 34 de la Ley 9/2012 y lo previsto en el *State Aid n.º SA.35489 –Spain Restructuring of Banco Grupo Cajates, S.A.*

El 12 de marzo de 2013 se elevó a público la emisión, suscripción y desembolso de los CoCos, por 407 millones de euros. La suscripción y desembolso los realiza íntegramente el FROB mediante la entrega al Banco de títulos de renta fija emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (The European Stability Mechanism, ESM), pertenecientes a la emisión de 5 de febrero de 2013.

1.11.2 Integración definitiva

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A., y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A., por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco ha pasado a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, ha realizado una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que han suscrito los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A., aportando como contraprestación todo el capital social. Los nuevos accionistas han pasado a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

La combinación de negocios ha supuesto la cancelación de relaciones preexistentes con Banco Grupo Cajatres, S.A., como consecuencia de que este poseía instrumentos financieros emitidos por Ibercaja Banco. El valor razonable de dichos instrumentos financieros a la fecha de adquisición ascendía a 67.361 miles de euros. Esta operación ha supuesto un ingreso en las cuentas anuales consolidadas de Ibercaja Banco por un importe de 27.419 miles de euros, por diferencia entre el valor contable del pasivo de Ibercaja Banco que se ha dado de baja y su valor razonable a la fecha de adquisición. Este ingreso se ha registrado en el epígrafe «Resultado de operaciones financieras» de la cuenta de resultados consolidada y no ha sido registrado en las cuentas anuales individuales de Ibercaja Banco, de acuerdo a la normativa aplicable.

La contraprestación entregada por el negocio de Banco Grupo Cajatres, S.A., una vez cancelada la relación preexistente, asciende a 258.139 miles de euros (importe del coste de adquisición de la participación en Banco Grupo Cajatres, S.A., que asciende a 325.500 miles de euros, minorado en el coste de la cancelación de las transacciones separadas).

El balance de integración al 1 de julio de 2013, fecha de adquisición a efectos contables, que recoge el valor razonable de los activos y pasivos consolidados de Banco Grupo Cajatres, S.A., una vez eliminados los instrumentos financieros afectos a transacciones separadas comentados anteriormente, es el siguiente (miles de euros):

ACTIVO	1/7/2013
Caja y depósitos en bancos centrales	174.917
Cartera de negociación	7.169
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	13.526
Activos financieros disponibles para la venta	1.370.079
Inversiones crediticias	10.254.998
Cartera de inversión a vencimiento	6.176.785
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	(10.348)
Derivados de cobertura	26.026
Activos no corrientes en venta	77.270
Participaciones	77.639
Activos por reaseguros	1.385
Activo material	661.140
Activo intangible	63.204
Activos fiscales	1.023.405
Resto de activos	78.929
TOTAL ACTIVO	19.996.124

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1/7/2013
Cartera de negociación	8.120
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	48.094
Pasivos financieros a coste amortizado	18.185.641
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	6.296
Derivados de cobertura	187.766
Pasivos por contrato de seguros	993.311
Provisiones	183.465
Pasivos fiscales	266.165
Resto de pasivos	20.509
TOTAL PASIVO	19.899.367
Fondos propios	130.074
Intereses minoritarios	(33.317)
TOTAL PATRIMONIO NETO	96.757
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	19.996.124

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se ha registrado un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

El importe de los ajustes realizados a la fecha de adquisición sobre el patrimonio neto contable de Banco Grupo Cajatres, S.A., asciende a 23.451 miles de euros, netos de impuestos. Estos ajustes incluyen (importes antes de impuestos) el reconocimiento de pasivos contingentes y costes de ruptura de contratos por 6.000 y 11.695 miles de euros respectivamente; un ajuste negativo en la inversión crediticia de 140.000 miles de euros, como mejor estimación de la diferencia entre el valor contable del crédito a la clientela en Banco Grupo Cajatres, S.A., a la fecha de adquisición y su valor razonable (valor actual de los flujos de caja que se esperan cobrar). Adicionalmente, se han registrado activos intangibles por importe de 52.531 miles de euros que no estaban registrados en la entidad adquirida.

La normativa contable vigente establece un período de un año durante el cual la valoración de los activos y pasivos adquiridos no se considera definitiva, por considerarse el plazo que el adquirente requiere para obtener la información necesaria para valorarlos correctamente. Por lo tanto las valoraciones realizadas son la mejor estimación disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales, y tienen carácter provisional, por lo que aún no se ha determinado el importe total del fondo de comercio que se espera que sea fiscalmente deducible.

Los gastos incurridos en la adquisición ascienden a 463 miles de euros y se encuentran registrados en el epígrafe «Otros gastos generales de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias de Ibercaja Banco. Adicionalmente, los gastos relacionados con la ampliación de capital han ascendido a 103 miles de euros.

De acuerdo a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., los ingresos ordinarios (entendido como el margen bruto) y resultados después de impuestos han ascendido a 428.608 y -121.872 miles de euros, respectivamente. Los ingresos ordinarios desde la fecha de adquisición incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2013 ascienden a 147.305 miles de euros. De los resultados negativos citados, una parte (84.544 miles de euros) se registró ya contra el patrimonio neto del Grupo en la puesta a valor razonable. No se informa de los ingresos ordinarios y de los resultados aportados a la cuenta de resultados si la fecha de la combinación de negocios hubiera sido el 1 de enero de 2013, dado que requeriría la estimación de los ajustes a valor razonable a 1 de enero.

1.11.3 Integración plena

En una fase posterior, con un horizonte temporal próximo a diciembre de 2014, se contempla la integración plena mediante fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., por Ibercaja Banco.

1.12 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

1.13 Cambios en los criterios y estimaciones contables

1.13.1 Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2013, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el período anterior. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

Las normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2013, las cuales no han supuesto un impacto significativo para el Grupo, son las siguientes:

- NIC 1 (Modificación) «Presentación de estados financieros».
- NIIF 13 «Valoración a valor razonable».
- NIIF 7 (Modificación) «Instrumentos financieros: información a revelar».
- NIC 19 (Modificación) «Retribución a los empleados».

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones (las más relevantes adoptadas a esa fecha) que habían sido publicadas por el IASB no habían entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estas cuentas, o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea:

- NIC 19 (Modificación) «Planes de beneficios definidos: aportaciones de los empleados».
- NIC 27 (Modificación) «Estados financieros separados».
- NIC 28 (Modificación) «Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos».
- NIC 32 (Modificación) «Instrumentos financieros: presentación».
- NIC 36 (Modificación) «Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros».
- NIC 39 (Modificación) «Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas».
- NIIF 9 «Instrumentos financieros».
- NIIF 10 «Estados financieros consolidados».
- NIIF 11 «Acuerdos conjuntos».
- NIIF 12 «Desgloses sobre participaciones en otras entidades».
- CINIIF 21 «Gravámenes».

El Grupo está analizando el impacto que estas normas, modificaciones e interpretaciones puedan tener sobre los Estados financieros consolidados.

1.13.2 Cambios en las estimaciones contables

El único cambio significativo es el relacionado con la estimación de las pérdidas por deterioro para activos refinanciados y reestructurados, que se describen en la Nota 3.1.5.2.

1.14 Calificaciones crediticias otorgadas

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Standard & Poor's	Diciembre 2013	Noviembre 2012	B	B	BB	BB+	Estable	Negativa
Moody's	Noviembre 2013	Octubre 2012	NP	NP	Ba3	Ba2	Negativa	En revisión
Fitch Ratings	Febrero 2014	—	B	—	BB+	—	Estable	—

Las calificaciones crediticias referidas corresponden a Ibercaja Banco, S.A.

2 Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2013 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Consolidación y combinaciones de negocios

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran «entidades dependientes» aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como este es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe «Intereses minoritarios» del balance consolidado,
- los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe «Resultado atribuido a intereses minoritarios» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2 Entidades multigrupo

Se consideran «entidades multigrupo» aquellas que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

Estas participaciones se valoran de acuerdo al «método de la participación» (Nota 2.1.3).

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran «entidades asociadas» aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el «método de la participación», tal y como este es definido en la normativa vigente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se registraría una provisión para responsabilidades dentro del epígrafe «Provisiones» del pasivo del balance.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.4 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por esta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades dependientes, multigrupo y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de estos, se transmite su control (Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo («precio de cotización» o «precio de mercado»).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración («valor actual» o «cierre teórico»), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: «valor actual neto» (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:
 - **Activos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera

y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

- **Pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.
- **Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente para contabilizarse de manera separada y no es posible determinar con fiabilidad el valor del derivado implícito que contienen.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos (o cargas) devengados del instrumento financiero se registrarán en los epígrafes de «Intereses y rendimientos asimilados», «Intereses y cargas asimiladas» o «Rendimiento de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El resto de variaciones producidas en dicho valor razonable se registra con contrapartida en el epígrafe «Resultado de operaciones financieras» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y que se liquidan mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como cartera de negociación como los calificados como derivados de cobertura, la Entidad los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 48 de la NIIF 13.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, desde su adquisición y en cualquier fecha posterior, con la positiva intención y la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento. Hay capacidad financiera cuando se tienen recursos disponibles para financiar las inversiones hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe «Intereses y rendimientos asimilados» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no negociados en un mercado activo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe «Intereses y rendimientos asimilados» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En términos generales, es intención de las entidades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean dependientes, entidades multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.8.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe «Intereses y rendimientos asimilados» (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y «Rendimiento de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe «Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta» hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe «Resultado de operaciones financieras (neto) - Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» o en el epígrafe «Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas» cuando se trate de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas.

Una inversión en instrumentos de capital se considera estratégica cuando se ha realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, de acuerdo a las situaciones previstas en la normativa vigente.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe «Intereses y cargas asimiladas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.18.

2.3 Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Grupo designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican los instrumentos cubiertos y los de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

El Grupo solo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los mismos, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se suelen denominar como macro-coberturas.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.4 Operaciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en «moneda extranjera».

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor			
	2013		2012	
	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto
(Miles de euros)				
Desglose por tipo de cartera				
Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	28.724	(916)	34.956	(4.344)
Inversiones crediticias / Pasivos a coste amortizado	59.875	48.586	42.899	30.394
Resto	121	131	152	1.054
	88.720	47.801	78.007	27.104
Desglose por tipo de moneda				
Dólares USA	54.583	43.745	49.519	27.951
Libras esterlinas	13.125	992	9.948	(118)
Francos suizos	13.284	1.757	13.688	(351)
Yenes japoneses	2.737	917	2.306	44
Resto	4.991	390	2.546	(422)
	88.720	47.801	78.007	27.104

2.4.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.4.3 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe «Diferencias de cambio (netas)» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe «Resultados de las operaciones financieras (neto)» sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado «Ajustes por valoración - Diferencias de cambio» del balance consolidado, hasta el momento en que estas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de capital en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 ya que los instrumentos de capital en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

2.5.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6 Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiación subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, se distingue entre:
 - Si el Grupo no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si el Grupo retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance consolidado con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con la normativa vigente.

En la Nota 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en el Grupo al cierre del ejercicio.

2.8 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos, créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones consideradas por el Grupo como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que dan lugar a un análisis específico de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en el apartado 59 de la NIC 39 y en particular, para los instrumentos de deuda, los indicados en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España. Entre estas situaciones se encuentran las siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;
- b) incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- c) cuando el Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable al Banco;
- d) cuando se considera probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionada con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago;
- e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por el Grupo, o
- f) si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

- cambios adversos en las condiciones de pago de un grupo homogéneo de prestatarios que por ejemplo tenga un número creciente de retrasos en los pagos o presente una estructura financiera inadecuada;
 - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en un grupo de activos o cambios adversos en las condiciones de un sector que afecten a un colectivo de prestatarios;
- g) para los instrumentos de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien requiere por parte del Grupo el análisis de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe invertido.

En particular, se considera que un activo es dudoso por razón de la morosidad del cliente cuando aquel tiene algún importe vencido por principal o intereses con más de 3 meses de antigüedad y que no haya sido dado de baja del balance consolidado por haberse considerado fallido.

También se considera dudoso por razón de la morosidad del cliente el importe de todas las operaciones del mismo, salvo los avales no financieros, cuando los saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente, aquellos instrumentos de deuda y aquellos riesgos y compromisos contingentes en los que, sin concurrir las circunstancias para considerarlos fallidos o dudosos por razón de su morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente, así como aquellos riesgos y compromisos de carácter contingente cuyo pago por parte del Grupo sea probable y su recuperación dudosa. Se incluyen en esta categoría operaciones, entre otras, en las que los clientes hayan incurrido en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia, tales como el patrimonio negativo, pérdidas continuadas, retrasos generalizados en los pagos, estructura económica o financiera inadecuada, imposibilidad de obtener financiaciones adicionales o flujos de caja insuficientes para atender a sus obligaciones de pago, existencia de saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya reclamado judicialmente su reembolso, operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro, operaciones de arrendamiento en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien, clientes declarados o que se espere que se van a declarar en concurso de acreedores, clientes con saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sobre los que, aun no alcanzando los porcentajes antes indicados para considerar la totalidad de sus operaciones como dudosas, se concluya que existen dudas razonables del reembolso de sus deudas, riesgos contingentes en los que los avalados se encuentren en situación de concurso de acreedores, etc.

Adicionalmente a los riesgos que son considerados como dudosos, el Grupo considera como «subestándar» por razón de riesgo de cliente aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingen-

tes que, sin cumplir los requisitos para considerarlos como dudosos de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, en su conjunto presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en situación de normalidad. Se incluyen en esta categoría, entre otras, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades, tales como los pertenecientes a una misma área geográfica o los pertenecientes a un mismo sector económico que por sus características pudiesen estar experimentando dificultades.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, este se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.8.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Posteriormente, los flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

Por lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro:

- cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de esta, y/o
- por materialización del «riesgo-país», entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

- Colectivamente, el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., y se aplica para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro («pérdidas identificadas») que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de «normalidad» y que por tanto no haya sido identificada específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español. El impacto en la cuenta de resultados de la provisión asociada a estas pérdidas está regulado por la Circular 4/2004, pudiendo disponerse de la provisión constituida a medida que se materializan las pérdidas identificadas específicamente.

2.8.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.8.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, estas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta» y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produce la recuperación.

2.8.3 Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a «instrumentos de deuda» (según se explica en la Nota 2.8.2), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta».

Para instrumentos de patrimonio cotizados, los criterios seguidos por el Grupo para la determinación de indicios de deterioro se basan, en primer lugar, en la determinación de rangos tempora-

les o porcentuales de comparación del coste medio con la cotización bursátil del instrumento. En particular, los rangos temporales o porcentuales establecidos en las políticas del Grupo son una caída de un 40% de la cotización bursátil respecto al coste medio de adquisición o una disminución sostenida de la cotización durante 18 meses. El Grupo considera como evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas. En este sentido, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída del 40% de la cotización durante un período continuado de un año y medio.

Una vez determinada, bajo los parámetros anteriores, la existencia de indicio de deterioro, se realiza un análisis específico sobre las magnitudes fundamentales del instrumento que confirme o desestime la necesidad de realizar dotaciones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existían valores que, cumpliendo simultáneamente el rango porcentual y temporal anteriormente mencionado, no estuviesen deteriorados.

2.8.4 Instrumentos de capital valorados a coste

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas solo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran «garantías financieras» los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo este; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe «Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes» del pasivo del balance con-

solidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe «Dotación a las provisiones (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe «Periodificaciones» del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.10.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Entre los factores que el Grupo considera para determinar si un contrato de arrendamiento es financiero se encuentran los siguientes:

- Que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo, considerándose a estos efectos el parámetro indicativo establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Grupo, que la duración del contrato supere el 75% de la vida útil del activo.
- Que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato.
- Que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del contrato sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado, utilizándose de manera indicativa a estos efectos el criterio establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Grupo de que este valor actual supere el 90% del valor razonable del activo arrendado.
- Que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe «Inversiones crediticias» del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes «Intereses

y rendimientos asimilados» e «Intereses y cargas asimiladas», aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

2.10.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe «Activo material», bien como «Inversiones inmobiliarias» bien como «Otros activos cedidos en arrendamiento operativo», dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe «Otros productos de explotación».

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el epígrafe «Otros gastos generales de administración».

En la Nota 27.7.2 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por las sociedades consolidadas no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe «Comisiones percibidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 27.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser su patrimonio propiedad de terceros. Las comisiones devengadas por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe «Comisiones percibidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.13 Gastos de personal

2.13.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su período de empleo. Todas las obligaciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran «Planes de aportación definida», cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como «Planes de prestación definida».

La segregación de la actividad financiera en el ejercicio 2011 por parte de Ibercaja a Ibercaja Banco, S.A.U., que se describe en la Nota 1.1 no ha supuesto la modificación de los derechos preexistentes para los empleados.

En marzo de 2013, la Dirección de Ibercaja Banco y los representantes de los empleados llegaron a un acuerdo según el cual se suspenden durante 24 meses las aportaciones al plan de pensiones correspondientes al colectivo de aportación definida, habiéndose alcanzado en dicho mes el mismo acuerdo en Banco Grupo Cajatres para la totalidad de las aportaciones al plan de pensiones.

Planes de aportación definida

El Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, para un determinado colectivo de empleados, de acuerdo con los acuerdos alcanzados derivados de los respectivos convenios colectivos aplicables a cada Entidad de origen. Para ello, cada Entidad del Grupo promovió los respectivos Planes de Pensiones de Empleo de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de invalidez y fallecimiento en actividad, siendo estas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales. Los planes de aportación definida suscritos son los siguientes:

- Plan de Pensiones de los Empleados de Ibercaja
- CAI Empleo, Fondo de Pensiones
- Empleados Caja Círculo, Fondo de Pensiones
- Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz-Febadajoz, F.P.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe «Gastos de personal - Cargas sociales» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 3.553 miles de euros en 2013 y a 12.086 miles de euros en 2012.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe «Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares» del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada y teniendo en cuenta la edad de jubilación más temprana posible.

Se consideran «activos afectos al plan» aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

El Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo «Contratos de seguros vinculados a pensiones» que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan. En este sentido, los activos que cubren compromisos con el personal contratados con Ibercaja Vida, S.A., y con CAI Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros no son activos del plan por tratarse de partes vinculadas del Grupo y se registran como «Contratos de seguros vinculados a pensiones».

La modificación de la NIC19 en el ejercicio 2013 supone las siguientes modificaciones en el tratamiento contable de las retribuciones post-empleo:

- Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen en el ejercicio por cambios en las hipótesis financiero-actuariales o por diferencias entre las hipótesis y la realidad, se reconocen de forma inmediata en el período en el que ocurren directamente en «Otros ingresos y gastos reconocidos».
- El reconocimiento de los costes por servicios pasados, los cuales deben registrarse inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias actuariales consolidada en el epígrafe «Gastos de personal».
- El coste por intereses correspondiente a la obligación y la rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida son determinados como una cantidad neta por intereses que se calcula aplicando el tipo de interés técnico al inicio del ejercicio sobre el pasivo (activo) del plan de prestación definida.

Se consideran «ganancias y/o pérdidas actuariales» las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. Estos compromisos se encuentran financiados en función de la Sociedad de origen:

- Compromisos post-empleo de empleados procedentes de Ibercaja Banco

Los compromisos post-empleo adquiridos por la Sociedad con su personal pasivo incluidos en el Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja, derivados del convenio colectivo se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, la Sociedad mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., y con Ibercaja Vida, S.A.

- Compromisos post-empleo de empleados procedentes de Banco Grupo Cajatres

El Grupo mantiene compromisos con los empleados procedentes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., para la contingencia de jubilación y de fallecimiento e incapacidad en activo, los cuales se encuentran financiados a través del plan de pensiones de empleo «CAI Empleo, Fondo de Pensiones», gestionado por CAI Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros, plan de pensiones de empleo «Empleados Caja Círculo, Fondo de Pensiones» y plan de pensiones de empleo «Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz-Febadajoz, F.P.», gestionados ambos por Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondo de Pensiones, S.A.

Asimismo, el Grupo tiene suscritas diversas pólizas de seguros para los excesos sobre el límite de aportaciones al Plan de Pensiones suscritas con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., y Eurovida, S.A.

2.13.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado son los siguientes:

- Empleados procedentes de Ibercaja Banco, S.A.:

Los compromisos más relevantes adquiridos por la Sociedad se derivan de ejercicios anteriores, en los cuales se ofreció a un determinado colectivo la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente.

Con este motivo, existe el compromiso adquirido con dicho personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

- Empleados procedentes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.:

Acuerdo laboral de integración y creación del SIP

Como consecuencia del proceso de integración y la creación del SIP, y como consecuencia de las medidas de reorganización laboral necesarias, las Cajas participantes en el mismo y los representantes de las secciones sindicales de sus respectivos sindicatos firmaron, con fecha 28 de diciembre de 2010, un acuerdo de aceptación del Expediente de Regulación de Empleo (en adelante ERE) a aplicar en las tres Cajas participantes mencionadas. Dicho ERE fue autorizado por la Dirección General de Trabajo mediante su Resolución de fecha 21 de enero de 2011.

El acuerdo definitivo de aceptación del ERE contemplaba, entre otras medidas, el establecimiento de un plan de prejubilaciones cuyas principales características eran las siguientes:

- Podían acogerse al mismo los trabajadores que al 31 de diciembre de 2010 tuvieran cumplidos 57 años de edad, estableciéndose un plazo de 60 días, a contar desde la entrada en vigor del acuerdo, para acogerse a dicho plan.
- La fecha efectiva de acceso a la prejubilación sería fijada por cada Caja en un plazo máximo que no excediera del 31 de diciembre de 2012; no obstante, bajo ciertas circunstancias, las Cajas podían fijar una fecha de acceso posterior que no excediera del 30 de junio de 2013.
- Durante la situación de prejubilación y hasta alcanzar la edad de 64 años, el trabajador percibirá una indemnización por la extinción de su contrato de trabajo que, sumada a la prestación por desempleo, alcance las siguientes coberturas:
 - Un 80% de la retribución bruta fija percibida por el trabajador, excluida la cuota a la Seguridad Social a su cargo, percibida en los 12 meses inmediatamente anteriores a su prejubilación.
 - El trabajador no podrá recibir en concepto de indemnización una cantidad neta que, sumada a la prestación por desempleo, sea inferior al 90% ni superior al 95% del salario neto fijo de los 12 meses inmediatamente anteriores a su prejubilación.
 - Las Cajas continuarán realizando las aportaciones al plan de pensiones de empleo para la cobertura de la contingencia de jubilación. En el caso de trabajadores partícipes de un subplan de aportación definida, dicha aportación será igual a la realizada durante el año anterior a la prejubilación, con el límite de 8.000 euros/año; en el caso de partícipes de un subplan de prestación definida, se le consolidarán sus derechos a la fecha efectiva de la prejubilación y la aportación a realizar será igual a la realizada durante el año anterior a la prejubilación, con el límite de 8.000 euros/año.

Al cierre del ejercicio de 2013 el número de empleados de las Cajas acogidos al acuerdo descrito era de 152 personas y todas ellas han causada baja (211 personas durante el ejercicio 2012).

Finalmente, en este Acuerdo se establecen las condiciones retributivas que, a partir de 1 de enero de 2011, son aplicables para los empleados de las tres Cajas participantes, así como a aquellos trabajadores que sean incorporados al Banco. Asimismo, establece la obligación para el Banco de promover un plan de pensiones de sistema de empleo de aportación definida para jubilación para los empleados que pasen a desempeñar sus servicios en el Banco. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales aún no ha sido promovido el plan de pensiones del Banco, por lo que según lo establecido en el citado acuerdo laboral, transitoriamente y mientras no se formalice el nuevo plan de pensiones, los empleados traspasados desde las Cajas al Banco se mantienen como partícipes del plan de pensiones de su Caja de origen, con los mismos derechos y condiciones que si permaneciesen en activo en la misma.

Plan de prejubilaciones con empleados procedentes de Caja Círculo

El Consejo de Administración de Caja Círculo celebrado el 10 de octubre de 2006 aprobó un plan de prejubilaciones para el ejercicio 2007 con las siguientes características:

- Dirigido a empleados con edad igual o superior a 57 años cumplidos antes del 31 de diciembre de 2007 y un mínimo de antigüedad de 20 años en la Entidad. La adhesión al plan de prejubilaciones debía realizarse antes del 30 de noviembre de 2006.
- Durante la situación de prejubilación el empleado percibirá el 80% del salario real devengado en los doce meses inmediatos a la fecha de inicio de la prejubilación y el 70% de la retribución variable estipulada para el año 2006.

Al 31 de diciembre de 2013 el número de empleados acogidos al mencionado plan de prejubilaciones asciende a 17 (26 empleados durante el ejercicio 2012).

Los compromisos con el personal prejubilado se cubren mediante un fondo interno.

2.13.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

En marzo de 2013, la Dirección de Ibercaja y los representantes de los empleados, dentro del marco de un expediente de regulación de empleo, llegaron a un acuerdo que contempla diversas medidas dirigidas a la mejora de la eficiencia de la Entidad. Entre ellas, se encuentra un plan de bajas incentivadas voluntarias a las que pueden optar 275 empleados que por razones de edad o cierre del centro laboral decidan rescindir su contrato. Las salidas escalonadas se irán produciendo hasta marzo de 2014.

Este plan ha supuesto el registro de gastos de personal por un importe de 17.988 miles de euros.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2013 el Banco ha registrado una provisión por la estimación de los costes laborales derivados del Plan de reestructuración descrito en la Nota 1.11.1.2 (Nota 21).

2.13.4 Otros beneficios sociales

El Grupo tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Banco Grupo Cajates tienen los siguientes beneficios sociales:

- Préstamo de vivienda habitual: el importe máximo a financiar será el valor de la vivienda más los gastos inherentes a la adquisición con los límites marcados por el convenio colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 70% del Euribor a un año.
- Préstamo de atenciones varias: el importe máximo a financiar y la duración máxima será el marcado por el convenio colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. El tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año.
- Anticipo de nómina: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas se podrá solicitar hasta seis mensualidades sin interés que se amortizarán mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A., y sus sociedades dependientes distintas a Banco Grupo Cajates que cuenten con contrato indefinido en activo y una vez superado el período de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: el importe máximo a financiar será el valor de la vivienda más los gastos inherentes a la adquisición con el límite de 5 anualidades. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año con un mínimo del 1,5% y un máximo del 5,25%. A partir del 30 de junio de 2013 el referido mínimo se ha establecido en el 1,25%.
- Préstamo de atenciones varias: el importe máximo a financiar será el 25% de la retribución salarial anual. La duración máxima es de 10 años y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año.
- Anticipo de nómina: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas se podrá solicitar hasta nueve mensualidades sin interés que se amortizarán mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 25).

Tal como se indica en la Nota 25, Ibercaja Banco pertenece a un Grupo Fiscal, cuya matriz es Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 25 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para la práctica totalidad de las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en entidades multigrupo, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que estas no sean revertidas en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.15 Activos materiales

2.15.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio comprende aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- su correspondiente amortización acumulada, y
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe «Amortización - Inmovilizado material» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo material, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	25 a 100
Mobiliario	6 a 16,6
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe «Otros gastos generales de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.15.2 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe «Activo material - Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo» del balance consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1).

2.15.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe «Activo material - Inversiones inmobiliarias» del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, se clasifican como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, y como mínimo las establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

2.16 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

2.16.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio en ningún caso se amortiza, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuibles, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables, como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, período a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tipo de descuento. El valor presente de los dividendos futuros, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por las previsiones más recientes. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.16.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos intangibles pueden ser de «vida útil indefinida» cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que estas siguen siendo indefinidas. El Grupo no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe «Amortización - Activo intangible» de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 5 años, excepto para los activos intangibles relativos a relaciones con clientes que se describen en la Nota 17.2, en la que se ha estimado una vida útil de 10 años para las relaciones asociadas a depósitos a la vista y de 6 años para las asociadas a depósitos a plazo.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible»

de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1).

2.17 Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su «valor neto de realización». Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos».

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto, en los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada «Otras cargas de explotación» en el período en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan (en proceso de producción, construcción o desarrollo), sean clasificados como existencias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, y como mínimo, las establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

2.18 Activos no corrientes en venta

El epígrafe «Activos no corrientes en venta» del balance consolidado recoge las partidas cuyo valor en libros se pretende recuperar fundamentalmente a través de su enajenación, siendo su venta altamente probable, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o entidades multigrupo que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que se haya decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados, que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversión inmobiliaria o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Posteriormente, en el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe «Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe referido anteriormente de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.19 Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su conocimiento. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas son: primas no consumidas, prestaciones, seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, participación en beneficios y extornos.

La corrección de asimetrías contables se aplica a las operaciones de seguros que:

- se encuentran inmunizadas financieramente,
- referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica,
- prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada,
- se caracterizan por que el tomador asume el riesgo de inversión.

La corrección consiste en reconocer simétricamente las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos clasificados en las categorías de «Activos financieros disponibles para la venta» y «Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias».

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta en el epígrafe «Resto de pasivos» del pasivo del balance consolidado.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe «Activos por reaseguros» (Nota 15).

2.20 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 27.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe «Dotaciones a las provisiones (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.21 Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

De acuerdo con las opciones establecidas en el apartado 81 de la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte un estado que muestra los componentes del resultado consolidado («Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada») y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes de los restantes ingresos y gastos del ejercicio reconocidos directamente en el patrimonio neto («Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado»).

En el «Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado» se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Asimismo, en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto se distingue entre aquellos que no se reclasificarán a resultados y aquellos que podrán ser reclasificados a resultados.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica «Impuesto sobre beneficios».

La partida que mantiene un importe más relevante entre los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto es la relacionada con los ajustes por valoración, la cual se desglosa en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

2.22 Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el «Estado total de cambios en el patrimonio neto» se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el «Estado de ingresos y gastos» reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.23 Estado de flujos de efectivo consolidado

En el «Estado de flujos de efectivo consolidado», se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como «efectivo y equivalentes de efectivo» aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe «Caja y depósitos en bancos centrales» del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con bancos centrales, los cuales se encuentran registrados en los epígrafes «Caja y depósitos en bancos centrales» (los saldos deudores) y «Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos en bancos centrales» (los saldos acreedores) del activo y del pasivo, respectivamente, del balance consolidado (Notas 6 y 19.1).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con bancos centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe «Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito» del balance consolidado (Nota 10.2). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito» del pasivo del balance consolidado (Nota 19.1).

3 Gestión del Riesgo

La solvencia, la liquidez y la calidad crediticia de los activos constituyen los pilares fundamentales sobre los que se asienta la gestión de riesgos del Grupo.

Por su nivel de exposición, el riesgo de crédito es el de más relevancia en el perfil de riesgos del Grupo, si bien la gestión de riesgos contempla igualmente el riesgo de contraparte, de concentración, de mercado, de liquidez, de tipo de interés, operacional, reputacional, de negocio, de seguros, etc.

El Grupo cuenta con una estructura organizativa adecuada para la gestión del riesgo, en la que las funciones de identificación, medición, seguimiento, gestión y control se encuentran claramente distribuidas en diferentes órganos y unidades, que desempeñan sus funciones de manera independiente pero coordinada, en los ámbitos de:

- Gobierno Corporativo: los órganos de gobierno establecen las directrices respecto a las políticas de inversión y riesgo que serán desarrolladas y aplicadas por el resto de la organización en el desempeño de sus funciones, tanto en el caso de la matriz como en el de las restantes sociedades que se integran en el Grupo.
- Estrategia y perfil de riesgos: para establecer las mencionadas directrices, los Órganos de Gobierno reciben soporte informativo y técnico de Comités y Direcciones especializados. En particular, el Comité Global de Riesgos define y efectúa el seguimiento de la estrategia y las políticas de riesgo del Grupo.
- Gestión del Riesgo: las decisiones de gestión del riesgo son adoptadas por diferentes órganos y unidades del Grupo en el ejercicio de sus funciones específicas.
- Control del Riesgo: la función de control del riesgo corresponde a la Dirección de Auditoría, que la ejerce con independencia de la gestión.

La estructura organizativa de gobierno y gestión del riesgo en el Grupo es proporcional a la complejidad del negocio y garantiza la aplicación homogénea de políticas y procedimientos en el Grupo.

Entre los principios que ordenan la gestión de riesgos del Grupo figuran los siguientes: gestión integral, calidad, diversificación, independencia, continuidad, delegación y colegiación, vinculación en modelos de decisión, homogeneidad, control, mejora continua de procesos y transparencia.

La gestión de riesgos del Grupo persigue los siguientes objetivos:

- Evaluar los riesgos clave para el negocio en función de su relevancia y probabilidad de ocurrencia, cuantificándolos con la mayor precisión y el mayor nivel de detalle.
- Integrar la medición de riesgo en los procesos y circuitos operativos y de decisión (establecimiento de límites y políticas, admisión de operaciones, seguimiento, recuperación...) y analíticos (cálculo y análisis de rentabilidad ajustada a riesgo de clientes, segmentos, productos, centros de responsabilidad y líneas de negocio).
- Incrementar la eficiencia en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo, a través de la utilización de herramientas estadísticas y de sistemas de información adecuados, que facilitan la toma de decisiones.

- Asegurar la integridad y la calidad de la información del riesgo, lo que se traduce en mejoras en los sistemas de información interna y externa y en la comunicación a todos los niveles implicados en la gestión del riesgo.
- Establecer un entorno de seguimiento sistemático de los modelos y herramientas que permita mantener su poder predictivo.

Como consecuencia del actual entorno económico, el planteamiento de objetivos en el ámbito de la gestión global de riesgos del Grupo se centra en aspectos de mejora interna que permitan una gestión eficaz de las situaciones de impago y la prevención de nuevos deterioros tanto en la actual cartera como en las nuevas operaciones de riesgo de crédito, en la gestión activa de la liquidez desde todos los ámbitos del negocio y, en definitiva, en el mantenimiento de la solvencia en niveles elevados.

3.1 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial del Grupo, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad/riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración y en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el «Manual de políticas y procedimientos de Inversiones Crediticias». Este manual incluye los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo (o a la Comisión Ejecutiva, en su caso) de autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo de la Entidad.

3.1.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

- a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, el Grupo establece las siguientes políticas:
- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
 - Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.

- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de la Entidad.

- b) A través del seguimiento del riesgo se pretende conocer la evolución de colectivos y clientes con la suficiente antelación y de manera permanente, para evitar o minimizar potenciales quebrantos para el Grupo por el deterioro de su cartera crediticia. Este conocimiento es fundamental en la gestión proactiva de las medidas necesarias para reducir o reestructurar la exposición al riesgo existente.

El Grupo dispone de un sistema de alertas mecanizado que analiza y califica a todos los clientes tras considerar fuentes de información, internas y externas, en busca de factores de riesgo que puedan determinar un deterioro de la calidad crediticia. El sistema de alertas está sometido a procesos de calibración y mejora continua.

Además, son objeto de una especial vigilancia los colectivos o acreditados calificados en seguimiento especial, riesgo subestándar, o dudosos por razones distintas de la morosidad.

- c) La gestión integral del riesgo se completa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.1.3 Riesgo país

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, de su rating y de la clasificación de países de la OCDE y del Banco Internacional de Reconversión y Desarrollo, en función de su evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

El Grupo establece unos límites máximos a la exposición por riesgo país en función del rating otorgado por las agencias de calificación, acompañados por límites máximos a la inversión en determinados grupos, mientras que en otros no se permite operar sin autorización expresa del Consejo de Administración.

Asimismo, en relación al riesgo soberano, se han establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea, otros Estados, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y entes públicos en función de su rating.

3.1.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes del Grupo que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a provisión genérica de insolvencias es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Sin riesgo apreciable	20.256.400	10.780.372
Riesgo bajo	23.378.699	20.499.975
Riesgo medio-bajo	3.094.634	2.957.276
Riesgo medio	5.458.167	3.964.550
Riesgo medio-alto	1.103.048	1.641.615
Riesgo alto	189.032	155.542
	53.479.980	39.999.330

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a la inversión crediticia (Nota 10), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2013	2012
Sector Público	948.894	653.838
Entidades de Crédito	1.545.508	1.054.598
Construcción y promoción inmobiliaria	3.770.865	3.511.234
Resto actividades productivas	7.255.750	4.257.234
Adquisición y rehabilitación de vivienda	25.178.943	21.263.383
Consumo y otros a familias	1.600.309	981.995
Otros sectores sin clasificar	923.582	503.966
	41.223.851	32.226.248

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, la inversión crediticia (Nota 10) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Garantías hipotecarias	31.993.861	26.752.551
Garantías pignoraticias activos financieros	40.173	6.653
Garantías de firma de Sector Público y Entidades de Crédito	26.614	32.541
Garantía de Deuda del Estado	685.378	54.859
	32.746.026	26.846.604

A diciembre de 2013, el LTV (*loan to value*, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria del Grupo Ibercaja era del 58,41% (59,86% a diciembre de 2012).

La clasificación de la inversión crediticia (Nota 10) y de los activos de renta fija disponibles para la venta (Nota 9) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por morosidad del cliente	2.791.072	1.361.609
Por otras razones	1.242.821	359.223
	4.033.893	1.720.832

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.8.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 10.5 de la memoria consolidada, se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 3 meses.

3.1.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

3.1.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución del crédito a la clientela por sujeto y actividad al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(Miles de euros)	31/12/2013							
	Total	Del que: garantía inmob.	Del que: resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Sup. al 40% e inferior o igual al 60%	Sup. al 60% e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%
Administraciones Públicas	878.458	89.604	3	42.053	12.571	34.983	–	–
Otras instituciones financieras	944.804	1.126	7	337	581	59	121	35
Sociedades no financieras y empresarios individuales	8.350.010	5.184.163	48.357	1.154.195	1.375.167	1.729.445	559.370	414.343
Construcción y promoción inmobiliaria	2.315.399	2.191.678	292	215.166	409.876	960.204	365.376	241.348
Construcción de obra civil	145.286	3.482	23	1.985	555	807	–	158
Resto de finalidades	5.889.325	2.989.003	48.042	937.044	964.736	768.434	193.994	172.837
Grandes empresas	1.160.712	304.399	5.973	52.171	70.946	74.524	77.638	35.093
Pymes y empresarios individuales	4.728.613	2.684.604	42.069	884.873	893.790	693.910	116.356	137.744
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	26.646.833	25.128.495	22.215	4.857.739	7.776.817	10.322.316	1.963.224	230.614
Viviendas	24.533.150	24.043.161	8.591	4.391.063	7.454.373	10.101.469	1.917.862	186.985
Consumo	487.881	103.585	2.999	64.081	24.238	13.141	3.351	1.773
Otros fines	1.625.802	981.749	10.625	402.595	298.206	207.706	42.011	41.856
Subtotal	36.820.105	30.403.388	70.582	6.054.324	9.165.136	12.086.803	2.522.715	644.992
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	–	–	–	–	–	–	–	–
Total	36.820.105	–	–	–	–	–	–	–
Pro-memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	3.103.700	2.678.724	3.480	360.047	515.790	1.104.009	477.463	224.895

31/12/2012

	Total	Del que: garantía inmob.	Del que: resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Sup. al 40% e inferior o igual al 60%	Sup. al 60% e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%
(Miles de euros)								
Administraciones Públicas	581.632	64.617	–	17.430	21.930	24.832	425	–
Otras instituciones financieras	102.093	231	–	3	228	–	–	–
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.002.470	4.551.418	11.118	824.125	1.029.836	1.859.876	588.365	260.334
Construcción y promoción inmobiliaria	2.762.463	2.678.086	125	246.084	466.136	1.297.524	471.916	196.551
Construcción de obra civil	29.493	613	–	334	279	–	–	–
Resto de finalidades	4.210.514	1.872.719	10.993	577.707	563.421	562.352	116.449	63.783
Grandes empresas	1.181.307	165.518	4	67.795	43.129	45.518	2.770	6.310
Pymes y empresarios individuales	3.029.207	1.707.201	10.989	509.912	520.292	516.834	113.679	57.473
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	22.462.950	21.433.599	5.163	3.713.175	6.279.940	9.181.777	2.085.571	178.299
Viviendas	20.824.741	20.540.415	1.345	3.342.352	6.005.927	8.990.862	2.041.078	161.541
Consumo	422.875	97.778	2.200	60.194	21.726	15.157	1.863	1.038
Otros fines	1.215.334	795.406	1.618	310.629	252.287	175.758	42.630	15.720
Subtotal 438.633		30.149.145	26.049.865	16.281	4.554.733	7.331.934	11.066.485	2.674.361
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	614.069	–	–	–	–	–	–	–
Total	29.535.076	–	–	–	–	–	–	–
Pro-memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	4.646.378	4.125.016	672	568.631	794.323	1.799.709	748.229	214.796

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica*:

- Actividad total:

31/12/2013					
(Miles de euros)	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Entidades de crédito	4.194.280	438.882	29.969	225.321	4.888.452
Administraciones Públicas	12.620.826	522.238	49	–	13.143.113
Administración Central	10.456.325	522.238	49	–	10.978.612
Resto	2.164.501	–	–	–	2.164.501
Otras instituciones financieras	4.567.749	464.678	4.501	–	5.036.928
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.323.097	102.028	27.023	11.445	9.463.593
Construcción y promoción inmobiliaria	2.436.154	1.588	–	–	2.437.742
Construcción de obra civil	143.271	1.492	–	2.529	147.292
Resto de finalidades	6.743.672	98.948	27.023	8.916	6.878.559
Grandes empresas	1.442.552	16.034	22.306	–	1.480.892
Pymes y empresarios individuales	5.301.120	82.914	4.717	8.916	5.397.667
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	26.662.378	64.232	7.657	27.643	26.761.910
Viviendas	24.437.588	61.944	6.998	26.619	24.533.149
Consumo	487.222	187	423	49	487.881
Otros fines	1.737.568	2.101	236	975	1.740.880
Subtotal	57.368.330	1.592.058	69.199	264.409	59.293.996
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones					–
Total					59.293.996

* Incluye depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

	31/12/2012				
(Miles de euros)	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Entidades de crédito	2.279.327	765.250	38.603	519	3.083.699
Administraciones Públicas	7.985.427	692.853	–	–	8.678.280
Administración Central	7.391.459	692.853	–	–	8.084.312
Resto	593.968	–	–	–	593.968
Otras instituciones financieras	1.083.739	24.336	–	–	1.108.075
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.742.317	98.625	16.052	2.740	7.859.734
Construcción y promoción inmobiliaria	2.898.871	–	–	–	2.898.871
Construcción de obra civil	29.534	–	–	–	29.534
Resto de finalidades	4.813.912	98.625	16.052	2.740	4.931.329
Grandes empresas	1.146.129	70.215	13.646	–	1.229.990
Pymes y empresarios individuales	3.667.783	28.410	2.406	2.740	3.701.339
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	22.460.204	53.420	7.736	26.522	22.547.882
Viviendas	20.749.102	52.621	7.218	25.014	20.833.955
Consumo	421.914	395	489	76	422.874
Otros fines	1.289.188	404	29	1.432	1.291.053
Subtotal	41.551.014	1.634.484	62.391	29.781	43.277.670
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones					614.069
Total					42.663.601

* Incluye depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

• Actividad en España:

	31/12/2013								
(Miles de euros)	Aragón	Madrid	Cataluña	Com. Valenc.	Andalucía	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Resto	Total
Entidades de crédito	2.824.364	853.227	153.325	52.845	60.758	2.525	19.322	227.914	4.194.280
Administraciones Públicas	439.949	326.646	150.102	197.934	152.801	169.966	16.552	710.551	12.620.826
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	10.456.325
Resto	439.949	326.646	150.102	197.934	152.801	169.966	16.552	710.551	2.164.501
Otras instituciones financieras	487.214	3.624.187	241.950	9.456	137.792	205	29	66.916	4.567.749
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.916.848	1.980.779	756.460	406.177	846.346	766.093	474.478	1.175.916	9.323.097
Construcción y promoción inmobiliaria	561.277	609.680	182.233	111.959	282.671	128.197	250.892	309.245	2.436.154
Construcción de obra civil	17.540	45.836	162	96	2.044	61.901	40	15.652	143.271
Resto de finalidades	2.338.031	1.325.263	574.065	294.122	561.631	575.995	223.546	851.019	6.743.672
Grandes empresas	281.527	396.884	119.169	62.749	283.757	130.049	37.154	131.263	1.442.552
Pymes y empresarios individuales	2.056.504	928.379	454.896	231.373	277.874	445.946	186.392	719.756	5.301.120
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	7.541.668	6.332.265	2.386.475	2.308.446	1.659.596	1.345.230	1.719.791	3.368.907	26.662.378
Viviendas	6.486.988	5.970.630	2.239.975	2.196.280	1.588.597	1.225.492	1.614.459	3.115.167	24.437.588
Consumo	193.405	89.268	37.254	27.159	14.397	16.099	28.990	80.650	487.222
Otros fines	861.275	272.367	109.246	85.007	56.602	103.639	76.342	173.090	1.737.568
Subtotal	14.210.043	13.117.104	3.688.312	2.974.858	2.857.293	2.284.019	2.230.172	5.550.204	57.368.330
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	57.368.330



31/12/2012

(Miles de euros)

	Aragón	Madrid	Cataluña	Com. Valenc.	Castilla- La Mancha	Andalucía	La Rioja	Resto	Total
Entidades de crédito	1.249.394	694.972	148.785	23.484	11.306	34.312	1.241	115.833	2.279.327
Administraciones Públicas	149.484	152.310	22.594	115.234	16.054	3.581	62.255	72.456	7.985.427
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	7.391.459
Resto	149.484	152.310	22.594	115.234	16.054	3.581	62.255	72.456	593.968
Otras instituciones financieras	506.388	551.960	502	6.890	27	2	860	17.110	1.083.739
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.561.936	1.918.662	820.718	449.960	512.868	546.380	210.259	721.534	7.742.317
Construcción y promoción inmobiliaria	641.297	750.521	209.691	148.150	295.767	350.710	144.183	358.552	2.898.871
Construcción de obra civil	2.250	26.056	213	137	115	167	410	186	29.534
Resto de finalidades	1.918.389	1.142.085	610.814	301.673	216.986	195.503	65.666	362.796	4.813.912
Grandes empresas	259.842	300.968	269.313	84.304	31.039	38.313	49.736	112.614	1.146.129
Pymes y empresarios individuales	1.658.547	841.117	341.501	217.369	185.947	157.190	15.930	250.182	3.667.783
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	5.075.616	6.362.159	2.400.767	2.400.375	1.748.123	1.435.056	887.137	2.150.971	22.460.204
Viviendas	4.342.719	5.992.799	2.251.193	2.277.462	1.637.346	1.372.032	810.207	2.065.344	20.749.102
Consumo	153.247	104.967	41.739	32.155	33.693	11.253	21.600	23.260	421.914
Otros fines	579.650	264.393	107.835	90.758	77.084	51.771	55.330	62.367	1.289.188
Subtotal	9.542.818	9.680.063	3.393.366	2.995.943	2.288.378	2.019.331	1.161.752	3.077.904	41.551.014
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones								614.069	
Total									40.936.945

3.1.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo ha definido las políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito encaminadas a:

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Previamente a su refinanciación, reestructuración o renegociación, las operaciones deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Readecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporte.
- Valoración del historial del cumplimiento del acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.
- En ningún caso se admite la refinanciación de operaciones con incidencias de pago en otras entidades financieras, salvo que sus importes tengan un peso residual con respecto al límite de la nueva operación y siempre que sea condición necesaria para resolver una situación problemática en el Grupo.

El Grupo realiza un seguimiento exhaustivo de estas operaciones, detectando el potencial riesgo de incumplimiento y reconociendo las cantidades que se estimen irrecuperables, procediendo a contabilizar las provisiones necesarias para cubrir la pérdida.

Existe un sistema interno de información que permite la individualización y seguimiento de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, reestructuradas, renovadas o renegociadas.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha revisado las operaciones que previamente tenía calificadas como refinanciadas o reestructuradas, habiéndose puesto de manifiesto que algunas de ellas no cumplían los requisitos para ser calificadas como tales.

Asimismo, se han redefinido los criterios utilizados por la Entidad para clasificar las operaciones refinanciadas y reestructuradas en normal, dudoso y subestándar, teniendo en cuenta lo indicado en la carta de Banco de España de 30 de abril de 2013 y la regulación establecida por la EBA en su *EBA Implementing Technical Standards On Supervisory reporting on forbearance and non-performing exposures under article 99(4) of Regulation (EU) No 575/2013*.

Se detallan a continuación los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2013:

	Normal					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
(Miles de euros)						
Administraciones públicas	8	44.399	–	–	39	83.516
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.252	362.750	50	25.119	2.750	308.028
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	122	123.195	8	17.509	16	880
Resto de personas físicas	3.917	287.250	75	3.628	3.976	31.211
Total	5.177	694.399	125	28.747	6.765	422.755

	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
(Miles de euros)							
Administraciones públicas	–	–	–	–	–	–	–
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	788	644.694	57	112.215	619	123.789	165.041
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	149	439.590	33	106.473	5	22.926	132.360
Resto de personas físicas	2.890	348.056	98	7.738	2.041	20.329	16.370
Total	3.678	992.750	155	119.953	2.660	144.118	181.411

	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
(Miles de euros)							
Administraciones públicas	–	–	–	–	1	1.002	–
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.714	1.174.405	231	266.153	1.695	443.041	976.213
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	505	880.936	134	231.870	406	184.598	690.374
Resto de personas físicas	4.546	476.078	365	18.458	2.941	38.731	111.356
Total	6.260	1.650.483	596	284.611	4.637	482.774	1.087.569

Seguidamente se adjunta el resumen de la información incluida en los tres cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2013:

	Total		
	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
(Miles de euros)			
Administraciones públicas	48	128.917	–
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	9.156	3.460.194	1.141.254
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1.378	2.007.977	822.734
Resto de personas físicas	20.849	1.231.479	127.726
Total	30.053	4.820.590	1.268.980

Se detallan a continuación los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2012:

	Normal					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
(Miles de euros)						
Administraciones públicas	18	26.453	–	–	6	61.860
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3.499	1.870.209	107	141.960	4.225	340.799
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	947	1.370.130	50	117.385	156	25.236
Resto de personas físicas	15.302	1.200.553	262	19.108	7.307	62.416
Total	18.819	3.097.215	369	161.068	11.538	465.075

	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
(Miles de euros)							
Administraciones públicas	–	–	–	–	–	–	–
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	108	404.028	14	59.457	25	57.828	212.039
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	86	386.899	13	59.457	8	17.446	204.377
Resto de personas físicas	–	–	–	–	–	–	–
Total	108	404.028	14	59.457	25	57.828	212.039

	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
(Miles de euros)							
Administraciones públicas	–	–	–	–	–	–	–
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	712	603.715	119	105.643	890	102.369	324.849
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	382	538.955	61	98.725	296	69.363	288.212
Resto de personas físicas	1.562	137.531	145	6.117	759	5.878	22.657
Total	2.274	741.246	264	111.760	1.649	108.247	347.506

Seguidamente se adjunta el resumen de la información incluida en los tres cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2012:

	Total		
	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
(Miles de euros)			
Administraciones públicas	24	88.313	–
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	9.699	3.686.008	536.888
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1.999	2.683.596	492.589
Resto de personas físicas	25.337	1.431.603	22.657
Total	35.060	5.205.924	559.545

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Administraciones públicas	1.002	–
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	762.089	464.765
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	565.707	428.824
Resto de personas físicas	307.080	89.239
Total	1.070.171	554.004

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 1.256.821 miles euros (521.313 miles euros al 31 de diciembre de 2012), importe coincidente con las refinanciaciones clasificadas como subestándar indicadas anteriormente.

3.2 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

3.2.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración establece las estrategias y políticas para la gestión de este riesgo a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentadas en el «Marco de gestión de riesgo operacional».

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, descrito en el Marco de Gestión del Riesgo Operacional, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo (estructura organizativa).
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación de este modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende a Ibercaja Banco, y las sociedades filiales del Grupo Financiero existentes a 1 de enero de 2013.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrolla de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control de Riesgos lleva a cabo la medición, seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

3.2.2 Procedimientos de medición, gestión y control

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo.
- Se han identificado y evaluado un total de 702 posibles riesgos operacionales inherentes a la actividad del Grupo, concluyéndose de los procesos de autoevaluación continuados una exposición estimada baja al potencial impacto conjunto de estos riesgos.
- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas (media del período: 2011-2013) muestra que el importe total neto anual (consideradas las recuperaciones directas y por seguros) de pérdidas por eventos de riesgo operacional es de 3.532 miles de euros correspondientes a un promedio de 6.607 eventos.

Esta cifra de pérdidas reales es de nivel reducido en relación a los requerimientos de capital, siendo coherente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida (riesgo bajo).

Los avances en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas establecidas, han permitido al Grupo Ibercaja calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por el Método estándar, de conformidad con lo previsto en la Norma 97ª de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. No obstante, desde la adquisición en julio de 2013 de Banco Grupo Cajates, este Método estándar se aplica en combinación con la aplicación –con carácter excepcional y transitorio– del Método del Indicador Básico al Subgrupo Banco Grupo Cajates, al amparo de lo dispuesto en la Norma 95ª.10 de la Circular 3/2008, de Banco de España; estando prevista la aplicación plena a todo el Grupo del Método estándar, una vez se produzca la absorción y plena integración de las actividades de Banco Grupo Cajates en los sistemas y procedimientos de Ibercaja Banco.

3.3 Exposición al riesgo de tipo de interés

Se define como la posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial del Grupo se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de reprecación, de curva, de base o de opcionalidad. En particular, el riesgo de reprecación deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento o la revisión de tipos de las operaciones sensibles al riesgo de tipo de interés.

3.3.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico del Grupo.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el «Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés».

3.3.2 Procedimientos de medición y control

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone el Grupo permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en

función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado (escenarios de *stress*) de manera que sus resultados se consideren en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación.

En relación al riesgo de opcionalidad, se establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como hipótesis sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, en función de la experiencia histórica en distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

El cuadro siguiente muestra el perfil de sensibilidad del balance de Ibercaja Banco al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2013:

	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
(Millones de euros)							
Activos	9.173	11.380	19.315	39.868	18.837	7.411	11.426
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	852	(24)	1.375	2.203	18.349	6.929	11.420
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	721	111	56	888	(4)	–	(4)
Activos financieros a tipo de interés variable	7.600	11.293	17.884	36.777	492	482	10
Pasivos	13.089	7.789	16.028	36.906	21.799	15.373	6.426
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	6.152	4.631	11.512	22.295	21.573	15.365	6.208
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	1.254	1.279	4.477	7.010	(219)	(431)	212
Pasivos financieros a tipo de interés variable	5.683	1.879	39	7.601	445	439	6
Diferencia o Gap del período	(3.916)	3.591	3.287	2.962	(2.962)	(7.962)	5.000
Diferencia o Gap acumulado	(3.916)	(325)	2.962	2.962	(2.962)	(5.000)	–
Gap medio	(3.916)	(1.223)	3.415	1.294	–	–	–
% s/ activo total	(6,67)	(2,08)	5,82	2,21	–	–	–

Al 31 de diciembre de 2012:

	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
(Millones de euros)							
Activos	8.227	5.131	18.179	31.537	9.932	4.149	5.783
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	715	186	864	1.765	10.226	4.452	5.774
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	1.139	134	(175)	1.098	(1.097)	(1.035)	(62)
Activos financieros a tipo de interés variable	6.373	4.811	17.490	28.674	803	732	71
Pasivos	12.473	2.820	14.839	30.132	11.337	7.066	4.271
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	6.742	2.840	7.851	17.433	17.847	11.655	6.192
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	1.467	1.276	3.877	6.620	(6.620)	(4.664)	(1.956)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	4.264	(1.296)	3.111	6.079	110	75	35
Diferencia o Gap del período	(4.246)	2.311	3.340	1.405	(1.405)	(2.917)	1.512
Diferencia o Gap acumulado	(4.246)	(1.935)	1.405	1.405	(1.405)	(1.512)	–
Gap medio	(4.246)	(2.513)	1.851	(1.240)	–	–	–
% s/ activo total	(10,24)	(6,06)	4,46	(2,99)	–	–	–

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este período se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada período, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del período asciende a 1.294 millones de euros, el 2,21% del activo (–1.240 millones de euros, el –2,99% del activo a 31 de diciembre de 2012).

Con datos al 31 de diciembre de 2013, el impacto en el margen de intereses de la Entidad ante unas subidas o bajadas de 100 puntos básicos en los tipos de interés es de un aumento o un descenso, respectivamente, de 12,3 millones de euros, lo que supone un 2,17% al alza o a la baja, en su caso, sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (13 millones y un 2,41% en diciembre de 2012) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva.

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Entidad ante una subida de 100 puntos básicos en los tipos de interés es de –26 millones de euros, un –0,48% sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 100 puntos básicos es de 99,4 millones de euros, un 1,83% sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2012, –121 millones y –2,79% ante subidas y 139 millones y 3,22% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño del balance.

3.4 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.4.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de liquidez, a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el «Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez».

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto y largo plazo, permiten al Grupo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el manual de liquidez.

3.4.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que se dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

Además, el Grupo está preparado para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera con procedimientos y «planes de contingencia» que garanticen la liquidez suficiente con los menores costes posibles en escenarios adversos, estimando cuál va a ser el comportamiento de las variables más significativas, estableciendo una serie de alertas ante situaciones anómalas de los mercados y planificando la obtención de fondos durante la crisis.

Al 31 de diciembre de 2013, la liquidez disponible del Grupo asciende a 10.661 millones de euros, un 18,2% del activo consolidado, y la capacidad de emisión a 6.692 millones de euros. Así, las disponibilidades totales se cifran en 17.354 millones de euros, con un aumento de 7.969 millones de euros respecto al cierre del pasado año. En Ibercaja Banco, se atendieron durante el ejercicio vencimientos mayoristas por 903 millones de euros, instrumentados en cédulas hipotecarias y territoriales (723 millones de euros) y bonos de titulización en manos de terceros (180 millones de euros). Además, se han llevado a cabo recompras de emisiones propias por 329 millones de euros, instrumentadas en deuda subordinada (36 millones de euros), participaciones preferentes (3 millones de euros) y bonos de titulización (290 millones de euros). En el caso de Banco Cajatres, las cédulas hipotecarias se redujeron en 110 millones de euros.

A continuación se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	Miles de euros	
	2013	2012
Caja y bancos centrales	499.316	289.513
Disponible en póliza	4.769.818	2.734.811
Activos elegibles fuera de póliza	5.192.752	2.095.028
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	199.540	347.924
Saldo disponible acumulado	10.661.426	5.467.276

Al 31 de diciembre de 2013 la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales asciende a 6.692.425 miles de euros (3.917.694 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(Miles de euros)	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Depósitos en entidades de crédito	124.877	57.199	60.593	14.157	26.502	188.603	471.931
Préstamos a otras instituciones financieras	–	3.751	282	1.292	2.428	5.034	12.787
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	–	984.807	–	–	–	–	984.807
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	68.368	440.669	674.029	2.276.384	7.648.551	29.047.290	40.155.291
Liquidación de cartera de valores	–	154.053	263.649	1.723.482	7.239.382	4.427.324	13.807.890
Margen de intereses	–	111.815	60.095	307.302	–	–	479.212
Total al 31 de diciembre de 2013	193.245	1.640.479	998.553	4.015.315	14.916.863	33.668.251	55.432.706
Total al 31 de diciembre de 2012	304.917	955.477	833.880	2.924.098	10.883.934	24.021.829	39.924.135
PASIVO							
Emisiones mayoristas	–	7.898	14.914	1.505.455	4.117.788	3.351.983	8.998.038
Depósitos de entidades de crédito	5.006	70.225	53.995	45.605	3.500	–	178.331
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	286.866	45.750	473.489	998.318	765.184	47.365	2.616.972
Depósitos de grandes empresas no financieras	17.461	10.000	50	850	2.446	–	30.807
Financiaciones del resto de la clientela	13.803.521	1.308.943	1.523.501	8.436.258	6.324.619	14.535	31.411.377
Fondos para créditos de mediación	43	4.219	9.128	46.910	552.097	26.479	638.876
Financiaciones con colateral de valores	–	1.853.536	2.484.964	68.039	5.138.850	–	9.545.389
Otras salidas netas	851	29.451	67.605	296.485	7.941	85.505	487.838
Total al 31 de diciembre de 2013	14.113.748	3.330.022	4.627.646	11.397.920	16.912.425	3.525.867	53.907.628
Total al 31 de diciembre de 2012	9.199.718	3.902.912	2.951.100	6.713.523	11.156.227	3.658.105	37.581.585
Gap del período 2013	(13.920.503)	(1.689.543)	(3.629.093)	(7.382.605)	(1.995.562)	30.142.384	
Gap del período 2012	(8.894.801)	(2.947.435)	(2.117.220)	(3.789.425)	(272.293)	20.363.724	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2013	–	(1.689.543)	(5.318.636)	(12.701.241)	(14.696.803)	15.445.581	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2012	–	(2.947.435)	(5.064.655)	(8.854.080)	(9.126.373)	11.237.351	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista se ha consignado en la primera franja temporal, si bien no está determinado contractualmente, por lo que en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2013:

(Miles de euros)	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Más de 5 años	Total
Deuda sénior	-	-	-	35.393	11.748	-	47.141
Deuda avalada por el estado	-	-	-	493.600	-	-	493.600
Subordinadas y preferentes	-	-	-	20.000	429.209	81.253	530.462
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	-	893.866	3.359.199	2.371.771	6.624.836
Titulizaciones	-	6.942	12.093	61.170	317.632	898.957	1.296.794
Pagarés y certificados de depósito	-	957	2.822	1.426	-	-	5.205
Emisiones mayoristas	-	7.899	14.915	1.505.455	4.117.788	3.351.981	8.998.038
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	4.790.000	-	4.790.000
Vencimientos del período	-	7.899	14.915	1.505.455	8.907.788	3.351.981	13.788.038
Vencimientos acumulados	-	7.899	22.814	1.528.269	10.436.057	13.788.038	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2012:

(Miles de euros)	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Más de 5 años	Total
Deuda sénior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	493.600	-	493.600
Subordinadas y preferentes	-	-	-	-	8.450	242.276	250.726
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	300.000	423.387	2.673.717	1.953.896	5.351.000
Titulizaciones	-	8.115	14.477	74.473	418.908	1.251.162	1.767.135
Pagarés y certificados de depósito	-	22.081	19.884	20.507	-	-	62.472
Emisiones mayoristas	-	30.196	334.361	518.367	3.594.675	3.447.334	7.924.933
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	2.500.000	-	2.500.000
Vencimientos del período	-	30.196	334.361	518.367	6.094.675	3.447.334	10.424.933
Vencimientos acumulados	-	30.196	364.557	882.924	6.977.599	10.424.933	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir al Grupo cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible (10.661 millones de euros), la Entidad podría cubrir los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo a cinco años (5.646 millones de euros), y si además se considera la capacidad de emisión (disponibilidades totales de 17.354 millones de euros), el total de vencimientos de emisiones mayoristas (8.998 millones de euros) quedaría más que cubierto.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida por el Grupo.

El Grupo solo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos dudosos se encuentra registrado dentro de «Provisiones para riesgos y compromisos contingentes», en el epígrafe de Provisiones (Nota 21), por un importe de 22.382 miles de euros (7.723 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

3.5 Exposición a otros riesgos

3.5.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.5.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones...), que determinan el valor de dichas posiciones.

El Grupo gestiona el riesgo de mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de *stress* para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de mercado, a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el «Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales».

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados, etc.).

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el «Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales» y en el «Manual de Líneas de Riesgo».

Para la gestión del riesgo de contraparte, el Grupo dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además, el «Manual de Líneas de Riesgo» establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, corporaciones locales y sociedades cotizadas y/o calificadas, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia y de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte (entidades financieras, corporaciones locales y las sociedades cotizadas y/o calificadas por alguna de las agencias de rating), serán el Mercado de Capitales y los Órganos de Gobierno superiores, los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

El Grupo utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con objeto principalmente de adaptar el consumo de riesgos de los productos derivados a la normativa de Banco de España y de recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.5.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de mercado

Las carteras expuestas a riesgo de mercado se caracterizan por la elevada diversificación tanto sectorial como geográfica y por valor, por su elevada liquidez y por la ausencia de actividades propias de *trading*, lo que conlleva que el riesgo de mercado asumido sea poco significativo en su conjunto.

Desde 2009, el Grupo sigue diariamente la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1-10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1-10 días).
- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.

- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 o -1 según los casos), y es útil en períodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1-10 días).
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios del Banco.

Así, a 31 de diciembre de 2013, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs. RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs. RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs. RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs. RR.PP.
(Miles de euros)								
Nivel de conf.: 99%								
Horizonte temp.: 1 día	(27.231)	1,10%	(43.115)	1,74%	(31.102)	1,25%	(33.643)	1,36%
Horizonte temp.: 10 días	(86.398)	3,48%	(136.343)	5,50%				

El cálculo al 31 de diciembre de 2012 del VaR presentó los siguientes valores:

	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs. RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs. RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs. RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs. RR.PP.
(Miles de euros)								
Nivel de conf.: 99%								
Horizonte temp.: 1 día	(29.480)	1,35%	(44.568)	2,04%	(26.687)	1,22%	(36.729)	1,66%
Horizonte temp.: 10 días	(93.223)	4,26%	(140.936)	6,44%				

Durante el ejercicio 2013, el VaR ha sufrido oscilaciones como consecuencia de la diferente percepción de los mercados financieros hacia el riesgo soberano en los países de la zona euro así como por la evolución de las volatilidades de mercado (índices bursátiles y tipos de interés), manteniéndose en niveles limitados respecto a los recursos propios. El entorno ha mejorado en términos generales y la prima de riesgo española se ha relajado, mostrando una mejora en las expectativas de recuperación de la economía.

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera de Mercado de Capitales. Esta información es objeto de análisis diarios.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión e incluyen límites a la exposición global y límites individuales a la inversión por emisor.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes riesgos en aplicación de la norma centésima primera de la Circular 3/2008, de Banco de España.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos asumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan la revisión de las noticias sobre entidades que tienen asignada una línea de riesgo específica, análisis de los estados financieros, controles sobre las variaciones producidas en los ratings, así como el seguimiento del riesgo consumido por las empresas españolas y riesgos asumidos con entidades financieras.

Entre las técnicas de mitigación del Riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o *netting*, los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.5.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance del Grupo.

El Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política del Grupo es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.5.3 Gestión del riesgo reputacional

Se define como el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

La Entidad cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo, dependiente de la Dirección de Auditoría, con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas, tales como las relativas a: prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MiFID), el Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito de los Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

3.6 Control de riesgos

El control de los riesgos es un elemento fundamental del sistema de control interno en una entidad de crédito ya que los riesgos, básicamente financieros y operativos, son consustanciales a los productos y servicios financieros que constituyen su actividad.

El Grupo cuenta con sistemas de control de riesgos basados en:

- Procedimientos de identificación y medición de riesgos que permiten su seguimiento y control.
- Una estructura de límites para las principales contrapartes, instrumentos, mercados y plazos, que anualmente se somete a la aprobación del Consejo de Administración, con el fin de definir políticas prudentes y evitar concentraciones de riesgo.
- Un Comité Global de Riesgos encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo.
- Una estructura jerárquica de autorizaciones para la concesión o asunción de riesgo en función de la cuantía y naturaleza del mismo.
- Controles directos distribuidos entre los diferentes niveles de decisión que aseguren que las operaciones se realicen de acuerdo con los términos autorizados.
- Una Unidad de Control de Riesgos, independiente de las Direcciones de Negocio, que verifica, entre otros aspectos el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración u otros establecidos por el Comité Global de Riesgos, e informa periódicamente de su cumplimiento a la Alta Dirección.
- Una Unidad de Cumplimiento Normativo, incluida dentro de la función de Control de Riesgos, que supervisa el cumplimiento de determinadas normas legales que regulan algunas actividades del Grupo con la finalidad de minimizar las sanciones y pérdidas de reputación que su incumplimiento pudiera ocasionar.
- La función de Auditoría Interna es revisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando además el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas internos establecidos, e informar a un comité de nivel directivo, el cual adopta los acuerdos necesarios para corregir las deficiencias y mitigar los riesgos observados. Adicionalmente se informa, tanto de la planificación anual de la Auditoría Interna como de las conclusiones más relevantes obtenidas, a los correspondientes Órganos de Gobierno del Grupo.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración, que tiene entre sus competencias la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

3.7 Información relevante sobre la exposición a determinados riesgos a cierre del ejercicio

Ibercaja Banco proporciona información sobre la exposición a determinados riesgos, con el objetivo de contribuir a la máxima transparencia en aquellos aspectos en que se concentran las incertidumbres señaladas por los participantes en los mercados: el riesgo de la inversión crediticia vinculado a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas, activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas y la exposición a deuda soberana.

3.7.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas.

	Importe bruto		Exceso sobre valor de garantía*		Corrección de valor por deterioro. Cobertura específica	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
(Miles de euros)						
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España)	3.770.865	3.511.234	1.178.280	907.145	1.259.421	1.271.956
De la que: dudoso	1.854.830	972.266	333.648	341.789	1.045.368	446.531
De la que: subestándar	852.879	486.017	649.256	154.349	209.706	211.356
Pro-memoria: activos fallidos	95.144	10.421	–	–	–	–

	Valor contable	
	2013	2012
(Miles de euros)		
Pro-memoria: Datos del balance consolidado público		
Total crédito a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	35.871.211	28.881.238
Total activo consolidado (negocios totales)	63.117.579	44.663.988
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito.		
Cobertura genérica total (negocios totales)	–	–

* Exceso sobre el importe bruto de cada operación del valor de las garantías reales calculadas según Anejo IX Circular 04/2004. Es decir, tomando el menor valor entre el precio de compra y tasación y aplicándole diferentes reducciones según la naturaleza de la garantía.

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria.

	Importe bruto	
	2013	2012
(Miles de euros)		
Sin garantía hipotecaria	429.161	180.208
Con garantía hipotecaria	3.341.704	3.331.026
Edificios terminados	1.460.816	1.587.625
Vivienda	1.173.437	1.383.556
Resto	287.379	204.069
Edificios en construcción	539.976	468.085
Vivienda	501.258	447.287
Resto	38.718	20.798
Suelo	1.340.912	1.275.316
Terrenos urbanizados	1.295.177	1.229.335
Resto de suelo	45.735	45.981
Total	3.770.865	3.511.234

- Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda.

	Importe bruto		Del que: dudoso	
	2013	2012	2013	2012
(Miles de euros)				
Crédito para adquisición de vivienda	24.626.638	20.878.191	872.194	368.662
Sin garantía hipotecaria	291.632	155.509	56.544	19.782
Con garantía hipotecaria	24.335.006	20.722.682	815.650	348.880

- Crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el desglose es el siguiente:

	Riesgo sobre la última tasación disponible (loan to value)					
	2013					Total
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
(Miles de euros)						
Importe bruto	4.460.414	7.502.092	10.172.276	1.972.889	227.335	24.335.006
Del que: dudoso	50.639	131.811	380.291	221.397	31.513	815.651

Riesgo sobre la última tasación disponible (loan to value)						
2012						
(Miles de euros)	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	3.424.123	6.063.257	9.001.087	2.067.856	166.359	20.722.682
Del que: dudoso	22.247	44.426	154.314	118.884	9.009	348.880

Al 31 de diciembre de 2013, el 91% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (89% al 31 de diciembre de 2012).

3.7.2 Activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas

A continuación se detalla la siguiente información sobre los activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(Miles de euros)	2013			2012		
	Valor contable neto de coberturas	Del que: Corrección de valor por deterioro ¹	Del que: Coberturas totales por deterioro ²	Valor contable neto de coberturas	Del que: Corrección de valor por deterioro ¹	Del que: Coberturas totales por deterioro ²
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	656.902	419.918	694.096	580.520	394.976	614.663
Edificios terminados	234.914	79.791	172.780	215.082	55.929	120.139
Vivienda	175.047	63.752	136.321	174.642	49.588	101.123
Resto	59.867	16.039	36.459	40.440	6.341	19.016
Edificios en construcción	17.854	2.498	17.612	26.866	9.722	21.182
Vivienda	17.632	2.498	17.477	26.866	9.722	21.182
Resto	222	—	135	—	—	—
Suelo	404.134	337.629	503.704	338.572	329.325	473.342
Terrenos urbanizados	264.384	194.192	307.007	202.690	189.165	281.401
Resto suelo	139.750	143.437	196.697	135.882	140.160	191.941
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	212.056	44.153	134.977	170.610	17.050	89.845
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	30.268	7.127	26.325	15.665	3.972	17.501
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	5.976	5.026	6.713	5.061	—	1.687
Total	905.202	476.224	862.111	771.856	415.998	723.696

1. Correcciones de valor posteriores a la fecha de adquisición.

2. Coberturas totales en fecha de adquisición y posteriores.

3.7.3 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la crisis actual.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web www.ibercaja.es/inmuebles como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

3.7.4 Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

(Miles de euros)	2013	2012
España	13.248.309	7.971.669
Italia	511.620	509.595
Francia	15.952	183.259
Resto	5.727	—
Total	13.781.608	8.664.523
Del que: de las compañías de seguros	3.268.434	1.851.095

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

(Miles de euros)	2013	2012
Cartera de negociación	604	1.624
Activos financieros disponibles para la venta	4.731.811	4.603.384
Inversiones crediticias	948.894	653.838
Cartera de inversión a vencimiento	8.100.299	3.405.677
Total	13.781.608	8.664.523
Del que: de las compañías de seguros	3.268.434	1.851.095

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

(Miles de euros)	2013					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Cartera de negociación	69	429	50	–	56	604
Activos financieros disponibles para la venta	80.100	466.458	1.645.707	703.948	1.835.598	4.731.811
Inversiones crediticias	37.162	170.386	91.561	194.767	455.018	948.894
Cartera de inversión a vencimiento	149.969	1.307.368	3.369.030	1.605.741	1.668.191	8.100.299
Total	267.300	1.944.641	5.106.348	2.504.456	3.958.863	13.781.608
Del que: de las compañías de seguros	56.227	171.091	585.831	585.519	1.869.766	3.268.434

(Miles de euros)	2012					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Cartera de negociación	8	17	656	752	191	1.624
Activos financieros disponibles para la venta	333.047	707.079	1.544.499	1.088.770	929.989	4.603.384
Inversiones crediticias	84.219	63.362	63.166	161.726	281.365	653.838
Cartera de inversión a vencimiento	208.919	–	1.376.832	937.013	882.913	3.405.677
Total	626.193	770.458	2.985.153	2.188.261	2.094.458	8.664.523
Del que: de las compañías de seguros	8.384	98.088	497.550	313.633	933.440	1.851.095

- Otra información:

- Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de negociación y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta coincide con el valor en libros indicado anteriormente. El valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento se detalla en la Nota 26.1.

En la Nota 26.1 se indica la metodología de valoración de la cartera de inversión crediticia, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. Excepto para la inversión crediticia, el resto de valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 26.1).

- El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del 2,43% (2,80% en el ejercicio 2012).
- Existe crédito a las Administraciones Públicas deteriorado por un importe de 5.675 miles de euros (438 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), tal como se indica en la Nota 10.5. El Grupo considera que el resto de la exposición no se encuentra deteriorada, dado que no se cumplen los requisitos establecidos en la Nota 2.8.

4 Distribución de los resultados

La propuesta de distribución del resultado de Ibercaja Banco, S.A., del ejercicio 2013 y la que fue aprobada del ejercicio 2012 son las siguientes:

(Miles de euros)	2013	2012
Distribución:		
A dividendos	–	–
A reservas:		
<i>Reserva legal</i>	–	–
<i>Reserva voluntaria</i>	–	–
<i>Resultados negativos de ejercicios anteriores</i>	(39.523)	(518.946)
Resultado del ejercicio	(39.523)	(518.946)

5 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, exclusivamente en su calidad de Consejeros, en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento a sesiones del Consejo de Administración y comisiones delegadas de la Sociedad, así como a sesiones de los órganos de administración de sociedades del Grupo, durante el ejercicio 2013 y 2012:

(Miles de euros)		Dietas por asistencia y desplazamiento	2013	2012
Amado Franco Lahoz	Presidente		21,90	20,3
José Luis Aguirre Loaso	Vicepresidente 1.º - Consejero Delegado		23,90	20,3
Francisco Manuel García Peña	Vicepresidente 2.º		17,60	–
Alberto Palacio Aylagas*	Vocal		2,80	21,7
Eugenio Nadal Reimat	Vocal		26,10	23,1
Jesús Bueno Arrese	Vocal		29,70	23,1
Manuel Pizarro Moreno	Vocal		–	–
Miguel Fernández de Pinedo López*	Vocal		89,30	70,1
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal		4,90	–
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal		4,90	–
Juan María Pemán Gavín	Vocal		8,40	–
Vicente Eduardo Ruiz de Mencía	Vocal		1,40	–

* Consejeros de la Entidad que cesaron en el ejercicio de su cargo a lo largo del año 2013.

No existen compromisos por pensiones con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en su calidad de consejeros del mismo.

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros de los Órganos de Gobierno en su calidad de directivos (Presidente y Consejero Delegado), a los 14 empleados (14 en el ejercicio 2012) del equipo directivo de Ibercaja Banco, S.A., detallado en el «Informe económico y de actividades», que ocupan los puestos de Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Sociedad en favor de la Alta Dirección:

(Miles de euros)	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Alta Dirección	3.245	3.203	352	449	3.597	3.652

5.3 Deberes de lealtad de los Administradores

En relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, no tienen cargos ni desempeñan actividades en otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Ibercaja Banco, S.A., con las siguientes excepciones:

Consejero	Entidad	Cargo/función
Amado Franco Lahoz	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Presidente
José Luis Aguirre Loaso	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Director General
Eugenio Nadal Reimat	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Vicepresidente 1.º
Jesús Bueno Arrese	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	Secretario
Vicente Eduardo Ruiz de Mencía*	Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obrero de Burgos (Cajacírculo)	Presidente

* Este consejero ostentó el cargo hasta el 16 de diciembre de 2013, fecha en la que renunció al cargo.

Asimismo, los administradores de la Entidad han confirmado que no hay situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la Entidad.

Ninguno de los consejeros, ni persona a ellos vinculada, tiene participación en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Ibercaja Banco, S.A.

6 Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Caja	199.917	143.452
Depósitos en Banco de España	298.559	145.989
Depósitos en otros bancos centrales	813	—
Ajustes por valoración	42	79
	499.331	289.520

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 0,36% (0,50% durante el ejercicio 2012).

7 Carteras de negociación de activo y pasivo

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

(Miles de euros)	2013	2012
Por áreas geográficas		
España	24.676	29.069
Resto de países de la Unión Europea	7.571	2.939
Resto del mundo	4.579	1.647
	36.826	33.655
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	26.971	22.774
Administraciones Públicas residentes	595	1.624
Administraciones Públicas no residentes	9	–
Otros sectores residentes	9.251	9.111
Otros sectores no residentes	–	146
	36.826	33.655
Por tipos de instrumentos		
Obligaciones y bonos cotizados	890	2.132
Derivados no negociados en mercados organizados	35.936	31.523
	36.826	33.655

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 3,94% (4,73% durante el ejercicio 2012).

7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

(Miles de euros)	2013	2012
Por áreas geográficas		
España	26.429	15.199
Resto de países de la Unión Europea	1.097	1.678
Resto del mundo	20	3
	27.546	16.880
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	24.933	16.880
Otros sectores residentes	2.613	–
	27.546	16.880
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	27.546	16.880
De los que: derivados implícitos segregados		
de instrumentos financieros híbridos	18.249	10.680
	27.546	16.880

7.3 Derivados financieros de negociación

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nominal de los derivados financieros de negociación al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(Miles de euros)	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2013	2012	2013	2012
Compra-venta de divisas no vencidas	547	23	1	560
Opciones sobre valores/índices	17.305	11.013	16.970	10.679
Opciones sobre tipos de interés	1.747	827	1.984	1.476
Otras operaciones sobre tipos de interés	16.337	19.660	8.591	4.165
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	16.337	19.660	8.591	4.165
	35.936	31.523	27.546	16.880

	Nocional	
	2013	2012
(Miles de euros)		
Compra-venta de divisas no vencidas	52.609	59.736
Opciones sobre valores/índices	667.740	417.001
Opciones sobre tipos de interés	122.980	25.949
Derivados implícitos sobre valores/índices	650.296	652.146
Otras operaciones sobre tipos de interés	696.461	646.895
Derivados implícitos sobre tipos de interés	106.839	23.938
Derivados mercado mayorista	476.055	510.291
Distribución de derivados	113.567	112.666
	2.190.086	1.801.727

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por el Grupo a Fondos de Inversión comercializados por el mismo asciende al 31 de diciembre de 2013 a 1.731.230 miles de euros (1.287.070 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

8 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	2013	2012
(Miles de euros)		
Por áreas geográficas		
España	59.347	55.718
Resto de países de la Unión Europea	9.578	–
Resto del mundo	–	57.556
	68.925	113.274
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	10.772	–
Administraciones Públicas residentes	3.542	–
Otros sectores residentes	54.611	113.274
	68.925	113.274
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	13.119	57.556
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	55.806	55.718
	68.925	113.274

El Grupo clasifica en esta cartera las participaciones en fondos de inversión que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

9 Activos financieros disponibles para la venta

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

(Miles de euros)	2013	2012
Por áreas geográficas		
España	6.300.838	5.665.653
Resto de países de la Unión Europea	387.401	301.712
Resto de Europa	6.495	26.657
Resto del mundo	604.933	673.193
Total importe bruto	7.299.667	6.667.215
(Pérdidas por deterioro)	(22.526)	(22.560)
Total importe neto	7.277.141	6.644.655
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	1.328.845	1.206.168
Administraciones Públicas residentes	4.572.426	4.451.855
Administraciones Públicas no residentes	159.385	151.529
Otros sectores residentes	838.280	515.461
Otros sectores no residentes	400.731	342.202
Total importe bruto	7.299.667	6.667.215
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	6.709.462	6.264.141
<i>Deuda Pública del Estado</i>	4.520.296	4.451.855
<i>Deuda Pública extranjera</i>	159.385	151.529
<i>Emitidos por entidades financieras</i>	1.270.051	1.169.697
<i>Otros valores de renta fija</i>	759.730	491.060
Otros instrumentos de capital:	590.205	403.074
<i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i>	153.033	139.509
<i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i>	332.449	190.307
<i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i>	78.272	62.050
<i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i>	6.997	265
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i>	19.454	10.943
Total importe bruto	7.299.667	6.667.215

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Por otro lado, el importe de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos de capital asciende a 62.532 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (35.519 miles de euros al 31

de diciembre de 2012). Dichas pérdidas se encuentran minorando el importe bruto desglosado anteriormente y tienen carácter irreversible.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 3,62% (3,45% durante el ejercicio 2012), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

9.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2013 existen valores representativos de deuda deteriorados por 22.526 miles de euros (22.560 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), de los cuales 7.000 miles de euros se encuentran vencidos (7.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

9.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los valores representativos de deuda durante los ejercicios 2013 y 2012:

(Miles de euros)	2013	2012
Saldo al inicio del período	22.560	26.549
Incorporación Cajatres*	–	–
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	224	1
Reversión de provisiones con abono a resultados	(60)	(2.288)
Utilizaciones	–	–
Diferencias de cambio y otros movimientos	(198)	(1.702)
Saldo al final del período	22.526	22.560
De los que:		
–Determinados de forma específica	22.303	22.560
–Determinados de forma genérica	–	–
–Determinados riesgo país	223	–

* Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 se han reconocido pérdidas por deterioro de Otros instrumentos de capital valorados a valor razonable por importe de 32.491 miles de euros (5.567 miles de euros en el ejercicio 2012). Asimismo, durante el ejercicio 2013 se han reconocido pérdidas por deterioro de Otros instrumentos de capital valorados a coste por importe de 13.825 miles de euros, no existiendo pérdidas por este concepto durante el ejercicio 2012.

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos financieros (Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias)».

10 Inversiones crediticias

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(Miles de euros)	2013	2012
Depósitos en entidades de crédito (Nota 10.2)	1.367.026	905.328
Crédito a la clientela (Nota 10.3)	36.820.105	29.535.076
Valores representativos de deuda (Nota 10.4)	760.216	280.299
	38.947.347	30.720.703

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

(Miles de euros)	2013	2012
Por áreas geográficas		
España	40.707.830	31.524.622
Resto del mundo	516.021	701.626
Total importe bruto	41.223.851	32.226.248
(Pérdidas por deterioro)	(2.276.504)	(1.505.545)
Total importe neto	38.947.347	30.720.703
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	1.545.508	1.054.598
Administraciones Públicas residentes	948.869	653.838
Administraciones Públicas no residentes	25	—
Otros sectores residentes	38.520.597	30.378.708
Otros sectores no residentes	208.852	139.104
Total importe bruto	41.223.851	32.226.248
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	760.216	280.299
Créditos y préstamos	38.049.271	30.932.923
Adquisiciones temporales de activos	984.859	54.859
Depósitos a plazo en entidades de crédito	771.905	494.757
Resto	657.600	463.410
Total importe bruto	41.223.851	32.226.248

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe «Resto» (en el desglose por tipos de instrumentos), asciende a 2.287 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (1.657 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). En la Nota 27.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.
- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja del balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.7, están registrados en el epígrafe «Créditos y préstamos» (en el desglose por tipos de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2013 ascienden a 5.135.823 miles de euros (5.313.485 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), presentándose su desglose en la Nota 27.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones del Grupo en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 4.094.578 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (3.815.319 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 1.236.005 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (1.696.189 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

10.2 Depósitos en entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
A la vista	343.207	300.997
Otras cuentas	343.207	300.997
A plazo o con preaviso	880.613	553.160
Cuentas a plazo	771.905	494.757
Adquisición temporal de activos	106.772	54.859
Otras cuentas	1.936	3.544
Otros activos financieros	136.410	49.941
Cheques a cargo de entidades de crédito	9.733	607
Fianzas dadas en efectivo	9.250	9.678
Cámaras de compensación	32.306	7.687
Otros conceptos	85.121	31.969
Activos deteriorados	4.755	–
Ajustes por valoración	3.230	1.230
Total importe bruto	1.368.215	905.328
(Pérdidas por deterioro)	(1.189)	–
Total importe neto	1.367.026	905.328

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 0,92% (0,66% durante el ejercicio 2012).

10.3 Crédito a la clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Créditos y préstamos	38.049.271	30.932.923
Crédito comercial	339.409	277.914
Deudores con garantía real	28.160.745	24.638.127
Otros deudores a plazo	3.890.795	3.052.668
Arrendamientos financieros	182.964	180.058
Deudores a la vista y varios	1.483.818	1.096.429
Activos deteriorados	4.006.313	1.698.272
Ajustes por valoración	(14.773)	(10.545)
Adquisición temporal de activos	878.086	–
Otros activos financieros	168.063	107.698
Operaciones financieras pendientes de liquidar	12.150	9.034
Fianzas dadas en efectivo	43.510	2.519
Comisiones por garantías financieras	2.287	1.657
Otros conceptos	110.116	94.488
Total importe bruto	39.095.420	31.040.621
(Pérdidas por deterioro)	(2.275.315)	(1.505.545)
Total importe neto	36.820.105	29.535.076

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 2,23% (2,85% durante el ejercicio 2012).

10.4 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Total importe bruto	760.216	280.299
(Pérdidas por deterioro)	–	–
Total importe neto	760.216	280.299

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 1,53% (2,03% durante el ejercicio 2012).

10.5 Activos deteriorados y subestándar

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

(Miles de euros)	No vencidos	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	944.220	676.299	278.438	336.333	1.775.778	4.011.068
Saldos al 31 de diciembre de 2012	348.111	245.801	231.810	155.028	717.522	1.698.272

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Entidades de crédito	4.755	—
Administraciones Públicas residentes	5.675	438
Otros sectores residentes	3.946.420	1.687.886
Otros sectores no residentes	54.218	9.948
	4.011.068	1.698.272

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los tres meses. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Entidades de crédito	70	123
Administraciones Públicas residentes	1.811	39.722
Administraciones Públicas no residentes	25	—
Otros sectores residentes	223.827	254.524
Otros sectores no residentes	2.516	530
	228.249	294.899

Los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como subestándar ascienden a 1.609.933 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (560.649 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

10.6 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2013 y 2012 de las correcciones de valor por deterioro y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, de las inversiones crediticias:

- Movimiento del ejercicio 2013:

(Miles de euros)	Saldo al 1.1.2013	Incorporac. Cajates*	Movimientos con reflejo en resultados				Saldo al 31.12.2013
			Dotaciones	Recuper.	Utiliz.	Otros	
Determinadas de forma específica	1.505.263	586.934	1.485.576	(1.175.297)	(70.042)	(56.223)	2.276.211
Determinadas de forma genérica	–	–	–	–	–	–	–
Riesgo País	282	–	309	(298)	–	–	293
Total pérdidas por deterioro	1.505.545	586.934	1.485.885	(1.175.595)	(70.042)	(56.223)	2.276.504

* Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajates, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

- Movimiento del ejercicio 2012:

(Miles de euros)	Saldo al 1.1.2012	Movimientos con reflejo en resultados				Saldo al 31.12.2012
		Dotaciones	Recuper.	Utiliz.	Otros	
Determinadas de forma específica	759.750	1.538.654	(376.124)	(345.256)	(71.761)	1.505.263
Determinadas de forma genérica	48.334	–	(48.334)	–	–	–
Riesgo País	305	110	(133)	–	–	282
Total pérdidas por deterioro	808.389	1.538.764	(424.591)	(345.256)	(71.761)	1.505.545

El concepto de «Otros» incluye los fondos de insolvencias por importe de 4.095 miles de euros asociados a una compra de préstamos a otra entidad que se ha realizado durante el ejercicio. El resto de este concepto incluye los traspasos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación de pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda. Según se indica en las Notas 2.15.3 y 2.18 de la memoria, sobre los criterios de registro de las inversiones inmobiliarias y los activos no corrientes en venta, cuando la entidad adquiere un activo mediante la adjudicación o dación en pago, el registro debe hacerse como máximo por el valor neto contable que tuviera el préstamo de origen, que incluye los fondos de insolvencias que son objeto de traspaso.

De las correcciones de valor por deterioro determinadas de forma específica indicadas en el cuadro anterior, 389.659 miles de euros corresponden a correcciones para Riesgos subestándar al 31 de diciembre de 2013 (222.116 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Las correcciones por deterioro estimadas individualmente ascienden a un importe acumulado de 522.189 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (175.924 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Las recuperaciones del ejercicio 2013 incluyen la liberación total de las pérdidas por deterioro para créditos en situación normal registradas en el ejercicio 2012, por un importe de 614.069 miles de euros. Dichas pérdidas se registraron como consecuencia de los requerimientos extraordinarios y no recurrentes que se derivaron del Real Decreto-Ley 2/2012 y el Real Decreto-Ley 18/2012, cuya finalidad era incrementar la confianza en el sector financiero español mediante el registro de los saneamientos necesarios en los activos inmobiliarios y en las financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria.

Esta normativa preveía que estas provisiones solo podían ser utilizadas para la constitución de coberturas específicas que resultaran necesarias como consecuencia de la reclasificación posterior como activos dudosos o subestándar de cualesquiera de dichas financiaciones en situación normal o de la adjudicación o recepción de activos en pago de dichas deudas. No obstante, la norma preveía asimismo que dichas provisiones pudieran destinarse a la cobertura de otros activos, en la medida en que las mismas no se hubieran aplicado totalmente a la finalidad anteriormente descrita en diciembre de 2013, y de acuerdo con las pautas que estableciera el Banco de España en dicha fecha.

En este sentido, las provisiones que se han liberado y reasignado para la constitución de coberturas específicas han ascendido a 369.726 miles de euros. El resto de la provisión constituida en diciembre de 2012, 244.343 miles de euros, se ha liberado al cierre del ejercicio y por el mismo importe se han constituido las siguientes coberturas, de acuerdo con las indicaciones de Banco de España:

(Miles de euros)

Provisión específica de insolvencias	191.550
Deterioro de activos adjudicados	28.652
Deterioro de participaciones en sociedades inmobiliarias	24.141
	244.343

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

(Miles de euros)

	2013	2012
Entidades de crédito	1.189	–
Otros sectores residentes	2.231.650	1.501.780
Otros sectores no residentes	43.665	3.765
	2.276.504	1.505.545

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Inversiones crediticias» de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

(Miles de euros)	2013	2012
Dotaciones netas del ejercicio	310.290	1.114.173
Recuperaciones de activos fallidos	(974)	(2.902)
	309.316	1.111.271

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance consolidado en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Saldos al comienzo del ejercicio	161.237	391.741
Incorporación Cajatres*	221.272	—
Altas de activos	70.042	345.256
Altas de productos vencidos y no cobrados	4.156	26.869
Bajas por recuperaciones de activos	(974)	(2.902)
Bajas de productos vencidos y no cobrados	(904)	(221)
Otros conceptos	(35.463)	(599.506)
Saldos al cierre del ejercicio	419.366	161.237

* Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

El apartado «Otros conceptos» del ejercicio 2012 recoge principalmente la baja por enajenación de una parte de la cartera de fallidos de la Entidad, en la que se obtuvo un resultado de 18.835 miles de euros, el cual se registró en «Resultados de operaciones financieras», dentro del subepígrafe «Otros activos financieros» (Nota 33).

11 Cartera de inversión a vencimiento

11.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

(Miles de euros)	2013	2012
Por áreas geográficas		
España	10.729.172	3.279.595
Resto de países de la Unión Europea	781.202	541.324
Resto del mundo	1.007	–
Total importe bruto	11.511.381	3.820.919
(Pérdidas por deterioro)	–	–
Total importe neto	11.511.381	3.820.919
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito residentes	496.647	139.669
Entidades de crédito no residentes	1.007	–
Administraciones Públicas residentes	7.726.417	2.864.353
Administraciones Públicas no residentes	373.882	541.324
Otros sectores residentes	2.506.108	275.573
Otros sectores no residentes	407.320	–
Total importe bruto	11.511.381	3.820.919
Por tipos de instrumentos		
Deuda Pública	6.448.403	2.864.353
Deuda Pública extranjera	372.811	541.324
Deuda emitida por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (Notas 1.11.1.4 y 19)	407.320	–
Bonos SAREB (Nota 1.11.1.3)	2.216.442	–
Otros valores de renta fija	2.066.405	415.242
Total importe bruto	11.511.381	3.820.919

A comienzos del ejercicio 2013 Ibercaja Banco procedió a la venta de activos clasificados en esta cartera con un nominal agregado de 160 millones de euros, generando un resultado de 28,5 millones de euros. Esta decisión estuvo motivada por la entrada en vigor el 1 de enero de 2014 de los nuevos requerimientos de capital principal, los cuales se elevaban del 8% al 9% de los activos ponderados por riesgo. Adicionalmente, el importe vendido se puede considerar insignificante en relación con el volumen de la cartera de inversión a vencimiento de la entidad.

Estas ventas se han realizado de acuerdo a la normativa contable, que prevé situaciones en las que puedan llevarse a cabo sin que suscite dudas sobre la intención de la Entidad de mantener el resto de la cartera a vencimiento; estas ventas son atribuibles a un suceso aislado y no recurrente que razonablemente no podría haber sido anticipado por la Entidad.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 el Grupo ha procedido a reclasificar 1.799 millones de euros de la cartera de activos financieros disponibles para la venta a la cartera de inversión a vencimiento (1.106 millones de euros en el ejercicio 2012), como consecuencia de su intención de mantenerlas hasta su vencimiento.

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 3,94% (4,18% durante el ejercicio 2012).

11.2 Activos vencidos y deteriorados

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

12 Derivados de cobertura (deudores y acreedores) y ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas

12.1 Coberturas de valor razonable

A continuación se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable y nominal de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2013	2012	2013	2012
(Miles de euros)				
Opciones	2.661	–	205.563	–
Opciones sobre acciones	1.486	–	815	–
Permutas financieras sobre acciones	1.175	–	1.620	–
Opciones sobre tipos de interés	–	–	203.128	–
Otras operaciones sobre tipos de interés	516.382	701.018	91.901	172.256
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	516.382	701.018	91.901	172.256
	519.043	701.018	297.464	172.256

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

La Entidad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.6. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

- Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación

	2013	2012
(Miles de euros)		
Activos por derivados	59.533	107.283
Pasivos por derivados	710.416	671.723

- Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados

	2013	2012
(Miles de euros)		
Depósitos activos	230.620	–
Depósitos pasivos	410.024	554.740

La práctica totalidad de las coberturas de valor razonable realizadas por el Grupo tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda activos y pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, el Grupo contrata fundamentalmente permutas financieras cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

A continuación se muestra un detalle de los nominales de las operaciones de cobertura, en función del elemento de cobertura y cubierto:

(Miles de euros)	2013	2012
Elemento Cobertura	10.969.259	9.028.086
Opciones sobre acciones	170.600	–
Opciones sobre tipos de interés	2.672.423	–
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	8.025.567	9.028.086
Permutas financieras sobre acciones	100.669	–
Elemento Cubierto	10.969.259	9.028.086
Operaciones con clientes	5.219.011	2.499.944
Empréstitos	4.757.905	5.079.728
Renta fija	992.343	1.448.414

12.2 Coberturas de la inversión neta de negocios en el extranjero

No existen coberturas de la inversión neta de negocios en el extranjero al 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012.

12.3 Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.3, en estos epígrafes del balance consolidado se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

Los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas ascienden a 40.135 y 6.474 miles de euros al 31 de diciembre de 2013, respectivamente.

El nominal de los pasivos financieros cubiertos asciende a 456.884 miles de euros al 31 de diciembre de 2013.

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajates, S.A.U., suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el período 2013-2026 pagará sobre el nominal vigente en cada período la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor nominal inicial y máximo de la opción asciende a 2.672 millones de euros y cubre el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés.

El nominal de los préstamos hipotecarios cubiertos asciende a 2.672.423 miles de euros al 31 de diciembre de 2013.

13 Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de este epígrafe de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

(Miles de euros)	2013	2012
Activos procedentes de adjudicaciones	960.342	823.178
Otros activos	35.162	23.214
Total importe bruto	995.504	846.392
(Pérdidas por deterioro)	(352.962)	(279.589)
Total importe neto	642.542	566.803

El Grupo dispone de un Plan de realización de los activos no corrientes en venta que incluye la política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Entidad y la existencia de una unidad específica destinada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica del Grupo, los activos no corrientes en venta permanecen en balance un período medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, el Grupo considera que es posible que parte de dichos activos permanezcan en su balance por un período superior al que se deriva de su experiencia histórica, dada la situación por la que atraviesa el mercado.

La venta de activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- el Grupo no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- el Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que este obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el Grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas por el Grupo para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 56.646 miles de euros (65.203 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 197.063 miles de euros (140.417 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 el porcentaje medio de venta financiado al comprador es del 69,28% (73,71% al 31 de diciembre de 2012).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Asimismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Saldo		Del que: valorado por tasador independiente	
	2013	2012	2013	2012
(Miles de euros)				
Activos no corrientes en venta	995.504	846.392	963.226	824.916
Residenciales	921.674	796.285	918.877	794.554
Industriales	54.253	35.259	27.995	16.417
Agrícolas	19.577	14.848	16.354	13.945

Las tasaciones de activos procedentes de adjudicaciones han sido realizadas en los tres últimos ejercicios por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por Tasaciones Hipotecarias, S.A., y TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para las viviendas. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- **Método Residual:** De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el período de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).
- **Método de Actualización:** Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.
- **Método de Comparación:** Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

14 Participaciones

14.1 Participaciones en entidades asociadas

La composición de los saldos del epígrafe de participaciones asociadas en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Instrumentos de capital	148.496	149.011
(Pérdidas por deterioro)	(1.411)	(17.795)
Total importe neto	147.085	131.216

El saldo del epígrafe «Participaciones - Entidades asociadas» de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluye fondos de comercio asociados a estas participaciones. El detalle de estos fondos de comercio, atendiendo a la entidad que los ha originado, se presenta a continuación:

Entidad	2013	2012
(Miles de euros)		
Heraldo de Aragón, S.A.	15.308	15.635
Campusport, S.L.	759	–
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	6.699	–
	22.766	15.635

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2013 y 2012:

(Miles de euros)	2013	2012
Saldo al inicio del período	17.795	7.313
Incorporación Cajates *	–	–
Dotaciones netas (Nota 37)	5.893	11.107
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	36.626	11.107
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	(30.733)	–
Utilizaciones	(1.751)	–
Otros movimientos	(20.526)	(625)
Saldo al final del período	1.411	17.795

* Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajates, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

Con fecha 28 de diciembre de 2009, las entidades Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A., Sociedad de Promoción y Participación Empresarial Caja de Madrid, S.A., Bancaja Inversiones, S.A., y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Ibercaja, como accionistas de NH Hoteles, S.A., suscribieron un acuerdo de sindicación de las acciones que mantenían en dicha sociedad. Mediante dicho acuerdo, todos los socios del Sindicato se obligaban a ejercitar, de un modo unitario, los derechos políticos que se deriven de las acciones sindicadas y, de forma especial, se comprometían a que todas las acciones sindicadas votaran en las Juntas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, que se celebraran durante el plazo de vigencia del Sindicato, de un modo unitario, lo cual permitía considerar dicha sociedad como asociada al 31 de diciembre de 2012.

Este pacto se resolvió el 10 de octubre de 2013, procediendo Ibercaja Banco a la venta de la totalidad de las acciones de NH Hoteles, S.A., con un resultado positivo de 1.133 miles de euros.

14.2 Participaciones en entidades multigrupo

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones consideradas multigrupo por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

No existen pérdidas por deterioro ni fondos de comercio asociados a estas participaciones.

14.3 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

En relación a lo indicado por el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que durante el ejercicio se han realizado adquisiciones que han supuesto superar el 10% de participación en las sociedades Banco Grupo Cajatres, S.A.U., Dopar Servicios, S.L., Enclama, S.L., Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A., y Genética el Bardal, S.A.

15 Activos por reaseguros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se corresponde con la participación en beneficios de las pólizas reaseguradas.

16 Activo material

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento operativo	Total
COSTE				
Saldos al 1 de enero de 2012	1.015.484	159.432	28.440	1.203.356
Adiciones	13.748	11.988	6.867	32.603
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(26.221)	(13.978)	(10.340)	(50.539)
Otros traspasos y otros movimientos	(4.627)	1.583	–	(3.044)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	998.384	159.025	24.967	1.182.376
Incorporación Cajatres*	750.825	323.666	8.479	1.082.970
Adiciones	12.446	16.019	4.244	32.709
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(98.434)	(1.157)	(6.755)	(106.346)
Otros traspasos y otros movimientos	(64.632)	69.061	–	4.429
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1.598.589	566.614	30.935	2.196.138
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Saldos al 1 de enero de 2012	(429.646)	(18.716)	(8.607)	(456.969)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	13.845	10.243	5.059	29.147
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(23.045)	(3.195)	(4.130)	(30.370)
Otros traspasos y otros movimientos	–	–	–	–
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(438.846)	(11.668)	(7.678)	(458.192)
Incorporación Cajatres*	(327.419)	(50.890)	(6.452)	(384.761)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	51.062	621	3.594	55.277
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(31.098)	(4.994)	(3.827)	(39.919)
Otros traspasos y otros movimientos	10.760	(8.263)	–	2.497
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(735.541)	(75.194)	(14.363)	(825.098)
PÉRDIDAS POR DETERIORO				
Saldos al 1 de enero de 2012	(329)	(16.980)	(140)	(17.449)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(923)	(17.068)	(30)	(18.021)
Recuperación con abono a resultados	–	–	60	60
Utilizaciones y otros movimientos	923	(406)	–	517
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(329)	(34.454)	(110)	(34.893)
Incorporación Cajatres*	–	(34.569)	–	(34.569)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(11.521)	(18.090)	–	(29.611)
Recuperación con abono a resultados	–	953	–	953
Utilizaciones y otros movimientos	9.460	3.004	(40)	12.424
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(2.390)	(83.156)	(150)	(85.696)
ACTIVO MATERIAL NETO				
Saldos al 31 de diciembre de 2012	559.209	112.903	17.179	689.291
Saldos al 31 de diciembre de 2013	860.658	408.264	16.422	1.285.344

* Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

Al 31 de diciembre de 2013 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados asciende a 325.108 miles de euros (107.213 al 31 de diciembre de 2012).

Ibercaja Banco, S.A., se ha acogido durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo material, habiendo sido objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal ha ascendido a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. Dado que la revalorización de activos como consecuencia de una ley fiscal no está permitida en las NIIF-UE, el valor contable de los activos no ha sufrido ninguna variación en términos consolidados. En virtud del artículo 9 de la Ley 16/2012 los efectos de la actualización sobre la amortización fiscal de dichos activos comenzarán a partir del 1 de enero de 2015.

Como consecuencia de la revalorización contable realizada con ocasión de la primera aplicación de las NIIF-UE, se registraron pasivos por impuesto diferido para recoger el efecto fiscal de la diferencia entre el valor contable y el valor fiscal de los activos afectados. La actualización fiscal ha supuesto la reversión de pasivos por impuesto diferido por importe de 4.631 miles de euros, con abono al epígrafe «Impuesto sobre beneficios» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, Banco Grupo Cajates, S.A.U., llevó a cabo la citada actualización fiscal en el primer semestre del ejercicio 2013, con carácter previo a su incorporación al Grupo Ibercaja, por lo que la cuota a pagar de 1.805 miles de euros y la reversión de los pasivos por impuesto diferido de 10.828 miles de euros no se han reflejado en las cuentas consolidadas del Grupo Ibercaja. El importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros.

16.1 Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, sin tener en cuenta las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

(Miles de euros)	Coste	Amortización acumulada	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	144.344	(115.719)	28.625
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	317.557	(238.087)	79.470
Edificios	534.460	(85.040)	449.420
Obras en curso	2.023	–	2.023
Saldos al 31 de diciembre de 2012	998.384	(438.846)	559.538
Equipos informáticos y sus instalaciones	222.547	(189.007)	33.540
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	467.172	(378.466)	88.706
Edificios	907.843	(168.068)	739.775
Obras en curso	1.027	–	1.027
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1.598.589	(735.541)	863.048

No se han recibido durante el ejercicio 2013 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2013.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

16.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2013 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 5.864 miles de euros (3.987 miles de euros en 2012), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 756 miles de euros (778 miles de euros en el ejercicio 2012) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2013 por un importe de 4.994 miles de euros (3.195 miles de euros en el ejercicio 2012).

El 80% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (72% en 2012) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado principalmente por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

En la Nota 13 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de las inversiones inmobiliarias. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) de dichos activos que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Valor contable		Del que: valorado por tasador independiente	
	2013	2012	2013	2012
(Miles de euros)				
Inversiones inmobiliarias	491.420	147.357	395.622	105.909
Residenciales	112.306	49.842	80.930	37.706
Industriales	379.055	97.510	314.638	68.203
Agrícolas	59	5	54	—

Las tasaciones indicadas en el cuadro anterior se han realizado en su mayoría en 2013 y 2012.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2013.

16.3 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El Grupo incluye en este epígrafe fundamentalmente los activos afectos a contratos de renting, los cuales ascienden a 14.806 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (17.179 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). En el ejercicio 2013, los ingresos por rentas provenientes de estos activos ascendieron a 6.277 miles de euros (5.717 miles de euros en el ejercicio 2012) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con los mismos ascendieron a 3.827 y 1.239 miles de euros respectivamente (4.130 y 1.382 miles de euros en el ejercicio 2012).

16.4 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2013 se han registrado 11.521 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio y 17.137 miles de euros por pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (923 y 17.068 miles de euros durante el ejercicio 2012) (Nota 37).

17 Activo intangible

17.1 Fondo de comercio

La práctica totalidad del fondo de comercio se ha generado como consecuencia de la integración de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., que se describe en la Nota 1.11.2, cuyo importe asciende a 128.065 miles de euros. El resto del saldo corresponde a la sociedad Tintas Arzubialde, S.L.

La Entidad ha calculado al cierre del ejercicio el valor en uso de la Unidad Generadora de Efectivo que constituye Banco Grupo Cajatres, S.A.U., concluyendo que no existe necesidad de registrar ningún deterioro en la misma.

El valor en uso ha sido obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2018, calculando para el período restante un valor residual que se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 74.059 miles de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 1,00%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 10,12%.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (flujo de caja distribuible utilizado para calcular el valor terminal, tasa de crecimiento a perpetuidad del dicho flujo de caja y tasa descuento), observando que en ningún caso estas variaciones supondrían la necesidad de registrar un deterioro en la inversión, ya que el valor en uso calculado seguiría siendo superior al valor contable de la inversión.

17.2 Otro activo intangible

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

(Miles de euros)	Coste	Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	Saldo neto
Aplicaciones informáticas	71.665	(59.471)	12.194
Saldos al 31 de diciembre de 2012	71.665	(59.471)	12.194
Aplicaciones informáticas	131.755	(118.945)	12.810
Marca de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	7.500	(750)	6.750
Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(2.252)	42.779
Resto	4.444	(1.427)	3.017
Saldos al 31 de diciembre de 2013	188.730	(123.374)	65.356

El coste del activo Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Saldo al comienzo del ejercicio	12.194	18.434
Incorporación Cajatres*	59.949	–
Adiciones	5.291	1.673
Amortización	(8.687)	(8.183)
Deterioro	(3.260)	–
Otros movimientos	(131)	270
Saldo al cierre del ejercicio	65.356	12.194

* Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

Al 31 de diciembre de 2013 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 85.966 miles de euros (36.959 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

18 Resto de activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Periodificaciones	24.486	10.830
Existencias	495.619	439.108
Operaciones en camino	13.159	1.308
Resto	21.742	19.607
Total importe bruto	555.006	470.853
(Pérdidas por deterioro)	(230.418)	(182.590)
Total importe neto	324.588	288.263

Los deterioros desglosados en el cuadro anterior se corresponden íntegramente con la partida de Existencias.

Dentro del saldo de existencias, 489.538 miles de euros son activos inmobiliarios de carácter residencial (424.824 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Las tasaciones de los activos anteriores se han actualizado en su totalidad en los tres últimos ejercicios, siendo en todo caso realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de la valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A., Aguirre Newman, S.A., y General de Valoraciones, S.A.

En la Nota 13 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

19 Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(Miles de euros)	2013	2012
Depósitos de Bancos centrales (Nota 19.1)	4.855.479	2.519.847
Depósitos de entidades de crédito (Nota 19.2)	4.197.762	4.371.510
Depósitos de la clientela (Nota 19.3)	39.991.664	24.772.015
Débitos representados por valores negociables (Nota 19.4)	2.995.125	4.861.206
Pasivos subordinados (Nota 19.5)	567.520	289.395
Otros pasivos financieros (Nota 19.6)	368.184	280.595
	52.975.734	37.094.568

19.1 Depósitos de Bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2013	2012
Banco de España	4.790.000	2.500.000
Ajustes por valoración	65.479	19.847
	4.855.479	2.519.847

Incluye la liquidez obtenida del BCE en las subastas extraordinarias a 3 años.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 0,57% (0,88% al 31 de diciembre de 2012).

19.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2013	2012
A la vista	135.947	94.001
Otras cuentas	135.947	94.001
A plazo o con preaviso	4.053.850	4.270.394
Cuentas a plazo	1.255.395	1.177.914
Cesión temporal de activos	2.788.239	3.080.744
Otras cuentas	10.216	11.736
Ajustes por valoración	7.965	7.115
	4.197.762	4.371.510

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 0,51% (0,91% durante 2012).

Dentro de cuentas a la vista se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los «repos» tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultáneas.

La Entidad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.6. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2013	2012
(Miles de euros)		
Activos por repos	14.098	844
Pasivos por repos	5.732	249
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2013	2012
(Miles de euros)		
Depósitos activos	2.500	–
Depósitos pasivos	11.735	4.595

19.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	2013	2012
(Miles de euros)		
Por situación geográfica		
España	39.843.960	24.694.148
Resto del mundo	147.704	77.867
	39.991.664	24.772.015
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	7.267.372	5.694.517
Cuentas de ahorro	6.703.773	3.317.446
Depósitos a plazo	17.756.465	10.489.653
Cesiones temporales de activos	2.181.720	709.018
Cédulas hipotecarias singulares y territoriales	5.498.835	3.950.000
Ajustes por valoración	583.499	611.381
	39.991.664	24.772.015
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	838.140	326.657
Otros sectores residentes	39.005.820	24.367.491
Administraciones Públicas no residentes	10	11
Otros sectores no residentes	147.694	77.856
	39.991.664	24.772.015

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 1,20% (1,43% durante el ejercicio 2012).

En el epígrafe Cédulas hipotecarias y territoriales (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 5.498.835 miles de euros (3.950.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Las emisiones de cédulas hipotecarias territoriales se han realizado a tipo de interés variable y las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

19.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Pagarés y efectos	150.213	1.267.719
Nominal Cédulas hipotecarias	4.430.000	4.705.000
Nominal otros valores asociados a activos financieros transferidos	1.236.005	1.696.189
Nominal otros valores no convertibles	547.140	500.000
Valores propios en cartera	(3.436.206)	(3.426.318)
Ajustes por valoración	67.973	118.616
	2.995.125	4.861.206

El detalle de las emisiones de valores asociados a activos financieros transferidos es el siguiente:

(Miles de euros)	Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Importe suscrito	
						2013	2012
	Bonos titulización TDA2	Variable	13.10.2005	(*)	904.500	261.977	301.821
	Bonos titulización TDA3	Variable	12.5.2006	(*)	1.007.000	269.008	395.100
	Bonos titulización TDA4	Variable	18.10.2006	(*)	1.410.500	268.001	453.596
	Bonos titulización TDA5	Variable	11.5.2007	(*)	1.207.000	227.401	313.129
	Bonos titulización TDA6	Variable	25.6.2008	(*)	1.521.000	24.042	27.180
	Bonos titulización TDA ICO-FTVPO	Variable	15.7.2009	(*)	447.200	185.576	205.363
						1.236.005	1.696.189

(*) Estos bonos son amortizados a medida que se amortizan los préstamos hipotecarios que han sido cedidos al correspondiente fondo de titulización.

El detalle de las emisiones de otros valores no convertibles es el siguiente:

(Miles de euros)	Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Importe suscrito	
						2013	2012
	Bonos simples con aval del Estado	4,44%	4.4.2011	30.7.2014	500.000	500.000	500.000
	Bonos simples	Variable	24.6.2013	29.6.2014	35.393	35.393	–
	Bonos simples	Variable	24.6.2013	25.5.2016	10.508	10.508	–
	Bonos simples	Variable	10.7.2013	25.5.2016	1.239	1.239	–
						547.140	500.000

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 2,35% (2,06% durante el ejercicio 2012).

19.5 Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Nominal valores subordinados	153.071	280.826
Nominal participaciones preferentes	5.350	8.450
Obligaciones convertibles contingentes	407.000	–
Ajustes por valoración	2.099	119
	567.520	289.395

Ibercaja realizó en 2006 una emisión de Participaciones preferentes por un importe nominal de 150.000 miles de euros, por tiempo indefinido y a tipo de interés de Euribor a tres meses más un diferencial de 113 puntos básicos, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Sociedad, previa autorización del Banco de España, una vez hayan transcurrido 10 años desde la fecha de emisión. Si no se ejerce el derecho de amortización anticipada, el tipo de interés nominal anual variable de la emisión se verá incrementado desde esa fecha en adelante en 100 puntos básicos.

El detalle de cada una de las emisiones de valores subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Importe nominal	
			2013	2012
20 de abril de 2006	Variable	20 de abril de 2018	62.468	108.565
25 de abril de 2007	Variable	25 de abril de 2019	90.504	172.261
28 de febrero de 2007	Variable	28 de febrero de 2019	50	–
18 de octubre de 2001	Mixto	18 de octubre de 2021	18	–
15 de junio de 2007	Mixto	15 de junio de 2022	31	–
			153.071	280.826

Si bien las emisiones anteriores tienen fijado su vencimiento entre los ejercicios 2018 y 2019, la Sociedad se reserva el derecho a amortizarlas pasados 7 años, con posibilidad de reducir dicho plazo a 5 años mediando acuerdo de la Junta de Obligacionistas, desde la fecha de emisión y previa autorización de Banco de España. Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Las emisiones de participaciones preferentes y bonos subordinados cuentan con la autorización de Banco de España para su clasificación como recursos propios computables de primera y segunda categoría respectivamente.

Los intereses devengados pendientes de pago por los pasivos subordinados ascienden a 17.805 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (6.830 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 5,03% (1,24% durante el ejercicio 2012).

19.6 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	2013	2012
Obligaciones a pagar	56.305	45.234
Fianzas recibidas	16	2.449
Cuentas de recaudación	140.819	153.651
Cuentas especiales	30.634	12.676
Garantías financieras	3.333	1.593
Otros conceptos	137.077	64.992
	368.184	280.595

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de «Otros conceptos» incluye 65.014 miles de euros (45.746 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) correspondientes al valor actual del importe pendiente de pago al Fondo de Garantía de Depósitos, por la derrama extraordinaria acordada el 30 de julio de 2012 (Nota 1.8).

19.7 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se ofrece la siguiente información sobre los pagos realizados y pendientes de pago a proveedores:

	Miles de euros		%	
	2013	2012	2013	2012
Dentro del plazo máximo legal	268.854	209.017	93%	97%
Resto	18.984	7.471	7%	3%
Total pagos del ejercicio	287.838	216.488	100%	100%
Plazo medio ponderado excedido de pagos (días)	73	27		
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal*	7.630	2.105		

* El límite legal fue de 75 días para 2012 y de 60 días para 2013.

20 Pasivos por contratos de seguros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Provisiones técnicas para:		
Seguros de vida:	6.204.847	4.740.502
<i>Primas no consumidas y riesgos en curso</i>	13.869	13.226
<i>Provisiones matemáticas</i>	6.190.978	4.727.276
Prestaciones pendientes de pago	39.457	24.273
Participación en beneficios y extornos	14.622	13.134
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	74.717	77.130
	6.333.643	4.855.039

No existen reaseguros aceptados al 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012.

20.1 Gestión de riesgos por contratos de seguros

Los riesgos en los que incurre el Grupo por los contratos de seguro que suscribe y sus operaciones vinculadas son el de mercado (tipo de interés, concentración, *spread* y renta variable), contraparte, operacional y suscripción vida.

Los riesgos de mercado, contraparte y operacional de esta actividad son gestionados homogéneamente en todo el Grupo Ibercaja de acuerdo con lo indicado en la Nota 3 Gestión del riesgo. El riesgo propio de la actividad de seguros es el de suscripción vida, que deriva de un posible incremento en el valor de los pasivos como consecuencia de un incumplimiento de las hipótesis bajo las que fueron contratadas las pólizas y engloba una serie de riesgos, siendo los más significativos los que se detallan a continuación:

- Riesgo de longevidad: derivado de variaciones adversas en el cumplimiento de la tabla de mortalidad (riesgo de supervivencia). No es significativo en la contratación de seguros de rentas vitalicias y pólizas de pasivos gestionadas por la Aseguradora. En relación con el riesgo de longevidad, se realiza un seguimiento mensual del resultado técnico de las carteras afectadas, analizando qué parte de este resultado se ve afectado por el riesgo de supervivencia.
- Riesgo de caída: nos indica la sensibilidad del valor de los pasivos frente a variaciones en las tasas de rescate; su impacto está asociado a la volatilidad del negocio de ahorro. Se realiza un seguimiento de la evolución histórica del nivel de rescates, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores. Las hipótesis obtenidas de dicho análisis se consideran en la obtención de pasivos para el casamiento de flujos (gestión conjunta de activo y pasivo), para que estos sean lo más acordes a la realidad en cada momento. De este modo se comprueba que los flujos esperados de los activos son suficientes en tiempo y cuantía para atender los compromisos futuros previstos.
- Riesgo de mortalidad: nos indica la sensibilidad del valor de los pasivos frente a variaciones adversas por que la siniestralidad se sitúe por encima de lo previsto. Su impacto deriva de la contratación de seguros de vida-riesgo y, para gestionar este riesgo, existe un sistema de tarificación en función de las características personales de cada asegurado. Este sistema es revisado periódicamente por una Unidad de Control y está aceptado por las compañías de reaseguro.

Asimismo, para el control y seguimiento del riesgo de mortalidad, la compañía realiza una revisión mensual de la siniestralidad asociada a cada producto comercializado, así como de la incidencia de esta variable sobre la cuenta de resultados de cada producto.

Con independencia de la tabla de mortalidad aplicada para el cálculo de la prima, que depende del tipo de producto, fecha de inicio de comercialización u otros aspectos, se han considerado como referencia para la comparación que se realiza en el cuadro siguiente las tablas de mortalidad PERM/F-2000P, que fueron aprobadas por la Resolución de 3 de octubre de 2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se da cumplimiento a lo previsto en el número 5 de la disposición transitoria segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

A continuación se informa de la evolución de la siniestralidad del seguro directo vida y su comparación con la siniestralidad esperada.

	Seguros de vida ahorro		Rentas vitalicias		Seguros unit linked		Seguros vida-riesgo individual		Total seguros de vida	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Cartera a 31 diciembre (n.º de contratos)	377.120	256.790	46.457	39.214	10.059	10.149	313.041	249.502	746.677	555.655
N.º siniestros esperados	1.563	1.214	1.947	1.625	70	67	410	304	3.990	3.210
N.º siniestros reales	917	732	1.635	1.630	54	42	319	224	2.925	2.628
Porcentaje (reales/esperados)	58,67%	60,30%	83,98%	100,31%	77,14%	62,69%	77,80%	73,68%	73,31%	81,87%

Las compañías aseguradoras establecen una política de cesión de riesgos a compañías reaseguradoras líderes en el sector que mitiga, tanto el riesgo por dispersión de capitales asegurados, como la acumulación de siniestralidad derivada de un mismo suceso, realizándose una revisión de la política de reaseguro anualmente.

20.2 Clasificación del riesgo de seguros

A continuación se exponen las primas emitidas clasificadas en función de diferentes características:

(Miles de euros)	2013	2012
Primas seguros de vida-riesgo	43.612	38.957
Primas seguros de ahorro	988.506	1.120.240
	1.032.118	1.159.197
Primas por contratos individuales	1.019.112	1.140.513
Primas por contratos de seguros colectivos	13.006	18.684
	1.032.118	1.159.197
Primas periódicas	330.693	229.035
Primas únicas	701.425	930.162
	1.032.118	1.159.197
Primas de contratos sin participación en beneficios	1.017.120	1.138.412
Primas de contratos con participación en beneficios	12.568	17.965
Primas de contratos en que el riesgo de inversión es del tomador del seguro	2.430	2.820
	1.032.118	1.159.197

Las primas por contratos de seguros detalladas en el cuadro anterior se presentan en la cuenta de resultados dentro del epígrafe «Ingresos de contratos de seguros y reaseguros», el cual recoge un importe de ingresos por reaseguro de 5.372 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (5.314 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

De acuerdo con los criterios expresados por la Dirección General de Seguros, se señalan como individuales aquellos seguros en los que, pese a estar formalizados sobre una póliza colectiva, las obligaciones de pago de prima y los derechos inherentes, corresponden al asegurado. La totalidad de la cartera de primas ha sido contratada en territorio español.

Los gastos de contratos de seguros y reaseguros que figuran en la cuenta de resultados del ejercicio 2013, por importe de 1.046.420 miles de euros (1.162.091 miles de euros en el ejercicio 2012) están relacionados con las dotaciones a las provisiones técnicas asociadas a dichos contratos.

20.3 Sensibilidad al riesgo de seguro

Periódicamente el Grupo realiza análisis de sensibilidad estresando cada uno de los componentes de riesgo de su cartera de manera aislada, que afectan tanto al activo como al pasivo, siguiendo la metodología de Solvencia II.

Los flujos de activos y pasivos se descuentan a la curva eurosswap al 31 de diciembre de 2013 y el impacto que produce una variación de la curva de tipos de interés es el siguiente:

- Un aumento paralelo de 50 puntos básicos en la curva de descuento supone una reducción del 1,75% del valor del activo y del 3,33% del valor del pasivo.
- Una disminución paralela de 50 puntos básicos en la curva de descuento supone un aumento del 1,83% del valor del activo y del 3,59% del valor del pasivo.

Dado que la mayoría de las carteras de las Aseguradoras están inmunizadas, y teniendo en cuenta su clasificación a efectos contables, un cambio en la estructura de tipos de interés tanto al alza como a la baja, no tiene un efecto significativo en la cuenta de resultados.

21 Provisiones

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2013 y 2012 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2013 y 2012:

(Miles de euros)	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones
Saldos al 1 de enero de 2012	122.891	8.532	8.152	21.625
Dotación con cargo a resultados				
Intereses y cargas asimiladas	29	–	–	–
Dotaciones a provisiones y otros	137	–	195	12.408
Reversión de provisiones con abono a resultados	–	–	(651)	–
Provisiones utilizadas	(718)	(2.108)	(5)	–
Otros movimientos	(10.499)	(626)	32	40
Saldos al 31 de diciembre de 2012	111.840	5.798	7.723	34.073
Incorporación Cajatres*	99.475	492	10.267	73.231
Dotación con cargo a resultados				
Intereses y cargas asimiladas	281	–	–	–
Dotaciones a provisiones y otros	1.558	–	10.864	–
Reversión de provisiones con abono a resultados	(697)	(112)	(6.520)	(47.912)
Provisiones utilizadas	(35.869)	–	(2)	(2.468)
Traspasos (Nota 35.2)	(21.872)	–	–	21.872
Otros movimientos	(2.449)	(229)	50	2.427
Saldos al 31 de diciembre de 2013	152.267	5.949	22.382	81.223

* Importes derivados de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

Al 31 de diciembre de 2013 el epígrafe de «Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares» incluye un saldo de 14.497 miles de euros que corresponde a una parte del coste laboral del Plan de reestructuración pendiente de pago de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (Notas 1.11.1.2 y 35). La composición del epígrafe se detalla en la Nota 35 Gastos de Personal.

El saldo reflejado en Provisiones utilizadas de «Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares» durante el ejercicio 2013 recoge, entre otros, 31.054 miles de euros por los pagos realizados como consecuencia del Plan de reestructuración.

El epígrafe de «Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes» recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras concedidas por la Entidad (Nota 27.1).

Del saldo existente al 31 de diciembre de 2013 en el epígrafe de «Provisiones - Otras provisiones», 21.872 miles de euros se corresponden con el resto del coste laboral del Plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., pendiente de desembolso y con el coste estimado del cierre de oficinas del Plan de reestructuración de esta Entidad por importe de 6.950 miles de

euros (Nota 1.11.12). Asimismo, este epígrafe contiene provisiones por importe de 11.695 miles de euros para costes de rupturas de contratos. El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio del Grupo.

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados como provisiones en el balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(Miles de euros)	2013	2012
Pasivo		
Prejubilaciones acuerdo laboral	6.066	884
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	125.428	110.956
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	6.275	–
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración (Notas 1.2 y 34.2)	14.498	–
	152.267	111.840

El desglose del saldo del pasivo neto en Balance correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo (Nota 35.2)	2.479	11
Otras retribuciones a largo plazo - prejubilado (Nota 35.3)	(20.564)	(884)
Otras retribuciones a largo plazo - resto	–	–
(Déficit)/Superávit	(18.085)	(873)
Impacto del límite del activo	–	–
Pasivo neto en balance:	(18.085)	(873)
Contratos de seguros vinculados a pensiones	124.285	110.948
Activo neto por pensiones	9.897	19
(Provisión) neto por pensiones	(152.267)	(111.840)

Los costes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de prestaciones al personal son los siguientes:

(Miles de euros)	2013	2012
Planes de prestación definida	(1.484)	(1.476)
Aportaciones a planes de aportación definida	(3.728)	(12.092)
Intereses y cargas asimiladas	555	(29)
Dotaciones a provisiones	(861)	(137)
Pérdidas/ganancias actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	(92)	(31)
	(5.610)	(13.765)

Los importes reconocidos en el estado de cambios del patrimonio:

(Miles de euros)	2013	2012
Pérdidas/ganancias actuariales de retribuciones post-empleo	884	4.939
Limitación al activo	–	–
	884	4.939

A continuación se detallan las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2013	2012
Tipo de interés técnico	0,77% - 3,15%	2,50% - 4,00%
Rentabilidad esperada de los activos	0,87% - 3,15%	2,50% - 4,00%
Tasa anual de revisión de pensiones	1,00%	1,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,00% (1,00% prejubilados)	2,00% (1,00% prejubilados)
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	5% en 2014; 1,00% resto	5% en 2014; 1,00% resto
Edad de jubilación	60-65 y edad pactada	60-65 y edad pactada
Tablas de invalidez	75% Tasas Inval. Seg. Social	75% Tasas Inval. Seg. Social
Tablas de mortalidad	PER 2000P - PER 2000C	PER 2000P - PER 2000C
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2013		
Hombres	22,31	22,20
Mujeres	26,80	26,68
Personas que se jubilan ejercicio 2033		
Hombres	24,67	24,56
Mujeres	29,04	28,94

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de los planes y la tasa de descuento utilizada para los diferentes planes en función de su procedencia de origen ha sido la siguiente en 2013: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja: 2,84% para una duración de 7,76 años; Ibercaja Banco: un tipo promedio de 3,08% para duraciones de aproximadamente 10,93 años; Caja Inmaculada: planes post-empleo: 2,91% para 10,02 años; prejubilaciones: 0,89% para 1,93 años; Caja Círculo: planes post-empleo: 3,02% para 9,58 años; prejubilaciones: 0,77% y 1,03% para 0,4 y 1,47 años respectivamente; Caja Badajoz: planes post-empleo: personal pasivo 2,92% para una duración de 8,25 años y personal activo 3,46 años para una duración de 27,32 años; prejubilaciones: 1,05% para una duración de 1,48 años.

22 Resto de pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Periodificación de gastos de personal	36.466	39.292
Operaciones en camino	3.301	4.066
Resto	74.063	33.413
	113.830	76.771

23 Ajustes por valoración

23.1 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 25.4), variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

El desglose de ajustes por valoración, netos de efecto impositivo, y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 26.1) es el siguiente:

2013	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
(Miles de euros)					
Instrumentos de patrimonio cotizados	(25.338)	244.199	244.199	–	–
Instrumentos de patrimonio no cotizados	40.797	200.636	–	–	200.636
Renta fija cotizada	225.510	6.686.937	6.441.601	245.336	–
Total	240.969	7.131.772	6.685.800	245.336	200.636

2012	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
(Miles de euros)					
Instrumentos de patrimonio cotizados	(38.327)	205.552	205.552	–	–
Instrumentos de patrimonio no cotizados	51.192	116.778	–	–	116.778
Renta fija cotizada	(43.591)	6.241.581	6.131.327	110.237	17
Total	(30.726)	6.563.911	6.336.879	110.237	116.795

Al 31 de diciembre de 2013, en las inversiones en instrumentos de patrimonio en las que existe una caída de la cotización con respecto al coste medio de adquisición superior al 40%, la caída media es del 43,50% (50,10% al 31 de diciembre de 2012) y el importe de la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable es de 2.621 miles de euros (21.522 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Por otro lado, a continuación se adjunta el detalle de las minusvalías existentes en aquellas inversiones en instrumentos de patrimonio en las que se ha producido una caída de la cotización con respecto al coste que se prolonga durante más de 18 meses:

	Minusvalía	
	2013	2012
(Miles de euros)		
Duración de la caída		
Más de 42 meses	6.912	2.190
Entre 31 y 42 meses	3.900	3.881
Entre 18 y 30 meses	11.987	6.663
	22.799	12.734

23.2 Resto de ajustes por valoración

Los ajustes por valoración se corresponden en su práctica totalidad con correcciones de asimetrías contables (Nota 2.19).

24 Fondos propios e intereses minoritarios

24.1 Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
(Miles de euros)		
Capital	2.611.730	2.278.500
Reservas	(104.597)	397.486
Reservas de revalorización	3.306	11.072
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	(59.222)	(33.000)
Resto de reservas	(48.681)	419.414
Resultado del ejercicio	(29.383)	(484.261)
Total	2.477.750	2.191.725

24.1.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social está constituido por 2.611.730.000 acciones (2.278.500.000 acciones al 31 de diciembre de 2012), con valor nominal de un euro cada una, pertenecientes a una única clase y serie. Las acciones del Banco están representadas por títulos nominativos.

A continuación se detallan los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

(Miles de euros)	31.12.2013	31.12.2012
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	87,80%	100,00%
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	4,85%	–
Fundación Bancaria Caja Círculo	3,45%	–
Fundación Caja Badajoz	3,90%	–

Durante el ejercicio se ha llevado a cabo una ampliación de capital por 325.500 miles de euros como consecuencia de la adquisición de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., la cual se describe en la Nota 1.11.2. Asimismo, se ha realizado una ampliación de capital con cargo a reservas de revalorización disponibles por importe de 7.730 miles de euros.

24.1.1 Reservas

En el Anexo II se incluye el detalle por sociedades que generan el saldo del epígrafe «Reservas acumuladas» y «Reservas de entidades valoradas por el método de la participación».

24.2 Intereses minoritarios

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2013 y 2012 de los intereses minoritarios, detallado para cada sociedad dependiente que conforma el saldo:

- Movimiento del ejercicio 2013:

Entidad	Saldo al 1.1.2013	Incorporac. Cajates*	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	Saldo al 31.12.2013
(Miles de euros)							
Agencia de Viajes de la Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	–	10	–	(12)	(55)	–	(57)
Arcai Inmuebles, S.A.	–	(33.168)	34.603	–	(1.435)	(2)	(2)
Comercial Logística Calamocha, S.A.	(698)	–	–	982	(284)	–	–
Dopar, S.L.	–	–	105	–	–	–	105
Enclama, S.L.	–	–	96	–	–	–	96
Gestora Valle de Tena, S.A.	67	–	–	–	3	–	70
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	1.088	–	–	–	(53)	907	1.942
Interchip, S.A.	–	19	–	(11)	(16)	–	(8)
Jamcal Alimentación, S.A.	4.839	–	–	(4.877)	38	–	–
Tintas Arzubialde, S.L.	–	(88)	151	–	(10)	–	53
Viajes Caja Círculo, S.A.	–	(91)	–	(36)	(58)	–	(185)
Total	5.296	(33.318)	34.955	(3.954)	(1.870)	905	2.014

* Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajates, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

- Movimiento del ejercicio 2012:

Entidad	Saldo al 1.1.2012	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	Saldo al 31.12.2012
(Miles de euros)						
Comercial Logística Calamocha, S.A.	207	–	–	(663)	(242)	(698)
Gestora Valle de Tena, S.A.	65	–	–	1	312	67
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	1.679	–	–	(115)	1	1.088
Jamcal Alimentación, S.A.	4.509	–	–	18	(476)	4.839
Total	6.460	–	–	(759)	(405)	5.296

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2013:

Entidad	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
(Miles de euros)				
Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	41	45	(273)	–
Arcai Inmuebles, S.A.	30.250	111.561	(5.518)	56
Dopar, S.L.	442	197	(14)	–
Enclama, S.L.	490	266	40	–
Gestora Valle de Tena, S.A.	1.039	204	29	52
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	73.592	64.177	(714)	(1.644)
Interchip, S.A.	657	559	10	–
Tintas Arzubialde, S.L.	12.313	11.889	25	3
Viajes Caja Círculo, S.A	35	167	(575)	–

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2012:

Entidad	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
(Miles de euros)				
Comercial Logística Calamocha, S.A.	22.921	21.181	(2.003)	173
Jamcal Alimentación, S.A.	17.376	6.815	(1.466)	11
Gestora Valle de Tena, S.A.	1.009	210	10	186
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	67.478	57.103	(1.278)	549

25 Situación fiscal

25.1 Grupo Fiscal Consolidado

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja decidieron formar Grupo Fiscal Consolidado por el Impuesto sobre Sociedades (n.º 579/11). En el ejercicio 2012, se incorporaron a este régimen el resto de sociedades del Grupo que pueden acogerse. Por tanto, la liquidación con la Administración Tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada.

Al 31 de diciembre de 2013, el epígrafe «Depósitos en entidades de crédito» del activo del balance contiene el importe que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja adeuda a Ibercaja Banco y al resto de las entidades dependientes del Grupo, como consecuencia de lo anterior.

Banco Grupo Cajates tributa bajo el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (n.º 415/11), aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, desde el inicio del período impositivo correspondiente al ejercicio 2011.

El grupo fiscal ha estado integrado, en el período impositivo correspondiente al ejercicio 2013, por Banco Grupo Cajates como dominante y como dependientes las entidades que, en el ejercicio, cumplen las condiciones legales para serlo. A lo largo del ejercicio han quedado excluidas del Grupo las entidades que han dejado de cumplir los requisitos para integrarlo. En concreto, las tres cajas que fueron accionistas originales del Banco han quedado excluidas del régimen de consolidación fiscal como consecuencia de la operación de canje de valores realizado con Ibercaja Banco en el ejercicio 2013. Asimismo, también por causa de dicho canje de valores, el Banco ha dejado de cumplir los requisitos para ser la entidad dominante del grupo de consolidación fiscal. En consecuencia, el Banco y el resto de sociedades que cumplan los requisitos para ello, quedarán integradas, a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2014, en el grupo de consolidación fiscal del que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, es la entidad dominante.

Igualmente Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja es la entidad dominante del Grupo de IVA (n.º 78/11), en el que están integradas todas las sociedades del grupo que cumplen los requisitos para ello y que han adoptado voluntariamente el correspondiente acuerdo de incorporación.

25.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Ibercaja Banco se constituyó en 2011 con motivo de la segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Al adquirir en bloque todo el patrimonio efectivamente segregado, asumió todas las obligaciones y quedó subrogada en los derechos y relaciones que estén vinculados a dicho patrimonio, incluidos los de carácter tributario.

En este sentido, están abiertos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2005 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades de la Caja; y para el resto de entidades del Grupo, los ejercicios cerrados de 2008 y siguientes. Para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los períodos posteriores a diciembre de 2009.

En 2013 las autoridades fiscales han iniciado actuaciones de inspección de carácter general respecto de la Caja de Ahorros en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2005 a 2008 y el Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, IVA) y Retenciones desde junio de 2009 a diciembre de 2010. Al 31 de diciembre de 2013 no han concluido dichas actuaciones. Igualmente, están siendo objeto de Inspección Ibercaja Vida (Impuesto sobre Sociedades por los ejercicios 2008 a 2011, y para los períodos de junio de 2009 a diciembre de 2011 por IVA, Impuesto sobre Primas de Seguros, y retenciones sobre rentas del trabajo, profesionales y no residentes), Cerro Murillo (Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2009 a 2011, e IVA de enero de 2010 a diciembre de 2011), y Residencial Murillo (Impuesto sobre Sociedades de 2009 a 2011 e IVA del 2.º al 4.º trimestre de 2011).

En marzo de 2009 se firmaron dos actas de inspección consecuencia de una diferencia de criterio en cuanto a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2002, por un lado, y 2003 y 2004, por otro. Ambas actas habían sido recurridas, y se había reconocido la correspondiente provisión en el pasivo del balance, por importe de 1.231 miles de euros. Tras sentencia desestimatoria firme de la Audiencia Nacional, próximamente se procederá a su pago.

Por su parte, Banco Grupo Cajatres tiene abierto a revisión todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución en el ejercicio 2010, de manera que únicamente quedan sujetos a inspección fiscal los tributos correspondientes a 2010 y siguientes que le resulten aplicables.

Al adquirir en bloque Banco Grupo Cajatres, S.A., el patrimonio efectivamente segregado de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, asumió todas las obligaciones y quedó subrogado en el ejercicio de todos los derechos y acciones integrados en el referido patrimonio que corresponden a dichas entidades. Tanto Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, como Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, están siendo objeto de Inspección por Impuesto sobre Sociedades por los ejercicios 2008 a 2010, y por otros tributos por períodos a partir de junio de 2009. Por la parte de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz están abiertos a revisión los ejercicios 2009 y siguientes por Impuesto sobre Sociedades. Para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los períodos posteriores a diciembre de 2009.

Las sociedades del grupo CAI Inmuebles, S.A., CAI División de Servicios Generales, S.L., y CAI Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros, S.A., están siendo objeto de inspección por Impuesto sobre Sociedades por los ejercicios 2008 a 2010, y por otros tributos por períodos a partir de junio de 2009. Para el resto de entidades del Grupo están abiertos a revisión los ejercicios 2009 y siguientes por Impuesto sobre Sociedades. Para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los períodos posteriores a diciembre de 2009. Igualmente, se han iniciado actuaciones de

Inspección respecto de Arcai Inmuebles (Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2009 a 2011, e IVA de febrero de 2010 a diciembre de 2011), y están completándose en relación con Inmobiliaria Impulso XXI (Impuesto sobre Sociedades de 2010 y 2011, e IVA por los períodos trimestrales de 2010, 2011 y 2012).

No existen actualmente actas de inspección emitidas que estén siendo objeto de recurso.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados del Grupo.

25.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2013 y 2012 y el gasto por Impuesto sobre Beneficios:

(Miles de euros)	2013	2012
Resultado consolidado antes de impuestos	(69.165)	(685.126)
Impuesto sobre Beneficios al tipo impositivo general	(20.750)	(205.538)
Efecto de las diferencias permanentes	(1.328)	(2.338)
Otros ajustes del proceso de consolidación	(10.390)	10.653
Actualización de balances*	(3.859)	—
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(1.560)	(2.882)
Gasto del ejercicio por Impuesto sobre Beneficios	(37.887)	(200.105)
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	(25)	—
Total gasto por Impuesto sobre Beneficios	(37.912)	(200.105)

* Incluye el importe de la cuota liquidada por la actualización y la reversión de los pasivos por impuesto diferido indicados en la Nota 16.

En el ejercicio 2013 se han producido rentas susceptibles de acogerse a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Renta acogida	Año de materialización reinversión
(Miles de euros)		
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2012
2010	4.403	2009-2010
2011	17.729	2010-2011
2012	1.406	2012
2013 (previsión)	929	2013

Nota: Los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Caja.

25.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del Impuesto sobre Beneficios consolidado. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
(Miles de euros)		
Saldo al 1 de enero de 2012	315.582	121.718
Regularización ejercicio anterior y otros	(168)	546
Generado en el ejercicio	277.642	27.724
Aplicado en el ejercicio	(32.595)	(18.507)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	12.396	(957)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	572.857	130.524
Incorporación Cajatres*	904.179	129.259
Regularización ejercicio anterior y otros	(15.063)	7.687
Generado en el ejercicio	508.822	126.295
Aplicado en el ejercicio	(426.159)	(6.229)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	(18.379)	48.008
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.526.257	435.544

* Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo, clasificado por tipos de diferencia temporal y crédito fiscal, es el siguiente:

	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2013	2012	2013	2012
(Miles de euros)				
Deterioro activos financieros	806.968	43.462	67.997	3.746
Compromisos por pensiones y otras provisiones	30.001	13.546	–	–
Inmovilizado	–	–	172.336	72.145
Activos adjudicados	47.110	58.020	–	–
Otros ajustes	53.160	5.754	125.285	51.530
Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados	937.239	120.782	365.618	127.421
Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto	13.697	20.934	69.926	3.103
Crédito por BIN pendientes de compensar	537.466	382.776	–	–
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	37.855	48.365	–	–
Total créditos fiscales	575.321	431.141	–	–
	1.526.257	572.857	435.544	130.524

El Grupo ha procedido al registro de los créditos fiscales anteriores ya que considera que no existen dudas razonables en cuanto a la obtención en los próximos ejercicios de resultados positivos suficientes que permitan su recuperación.

El Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, ha modificado el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en los siguientes aspectos:

- Con efecto para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo así como los correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas. La aplicación de esta norma ha supuesto una disminución de los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar así como un incremento de los activos por impuesto diferido relacionados con los deterioros de inversión crediticia y activos adjudicados y de los gastos relacionados con compromisos por pensiones, por un importe de 353.939 miles de euros.

- b) Los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los derivados de dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, los activos por impuesto diferido por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las bases imponibles negativas se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria cuando aquellos sean consecuencia de integrar en la base imponible, a partir del primer período impositivo que se inicie en 2014, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores, así como las dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que generaron los activos por impuesto diferido referidos anteriormente. Estos activos podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, computado desde el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta norma, este plazo se computará desde dicha entrada en vigor.

La Entidad ha procedido al registro de los activos por impuesto diferido que figuran en balance ya que considera que no existen dudas razonables en cuanto a la obtención en los próximos ejercicios de resultados positivos suficientes que permitan su recuperación. Por tanto, la Entidad no contempla un escenario en el que los activos fiscales diferidos relacionados con insolvencias, adjudicados y pensiones vayan a recuperarse a través del canje por deuda pública, que sería posible de acuerdo a la modificación introducida por el Real Decreto-Ley 14/2013, mencionado anteriormente.

26 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

2013	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
(Miles de euros)					
Caja y depósitos en bancos centrales	499.331	499.387	–	499.387	–
Cartera de negociación	36.826	34.153	587	14.523	19.043
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	68.925	68.925	68.925	–	–
Activos fin. disponibles para la venta	7.277.141	7.131.772	6.685.800	245.336	200.636
Inversiones crediticias	38.947.347	41.275.926	350.231	1.360.313	39.565.382
Cartera de inversión a vencimiento	11.511.381	11.785.749	8.502.489	3.283.260	–
Del que: Riesgo Soberano	8.100.299	8.356.497	7.715.075	641.422	–
Derivados de cobertura	519.043	519.043	–	519.043	–
Total activos financieros	58.859.994	61.314.955	15.608.032	5.921.862	39.785.061
Cartera de negociación	27.546	27.546	–	8.592	18.954
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	48.800	48.800	–	48.800	–
Pasivos financieros a coste amortizado	52.975.734	54.442.686	–	54.442.686	–
Derivados de cobertura	297.464	297.464	–	297.464	–
Total pasivos financieros	53.349.544	54.816.496	–	54.797.542	18.954

2012	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
(Miles de euros)					
Caja y depósitos en bancos centrales	289.520	289.520	–	289.520	–
Cartera de negociación	33.655	33.655	1.986	19.806	11.863
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	113.274	113.275	55.718	57.557	–
Activos fin. disponibles para la venta	6.644.655	6.521.911	6.294.879	110.237	116.795
Inversiones crediticias	30.720.703	32.906.813	–	935.304	31.971.509
Cartera de inversión a vencimiento	3.820.919	3.838.469	3.838.469	–	–
Del que: Riesgo Soberano	3.405.677	3.463.249	3.463.249	–	–
Derivados de cobertura	701.018	701.018	–	701.018	–
Total activos financieros	42.323.744	44.404.661	10.191.052	2.113.442	32.100.167
Cartera de negociación	16.880	16.881	–	4.725	12.156
Pasivos financieros a coste amortizado	37.094.568	36.043.255	–	36.043.255	–
Derivados de cobertura	172.256	172.257	–	172.257	–
Total pasivos financieros	37.283.704	36.232.393	–	36.220.237	12.156

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración, se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de capital valorados a valor razonable: en general su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un período generalmente de cinco años, calculando para el período restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.
- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): la técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de depreciación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica del Grupo y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del 0,60%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable, ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado, ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: la técnica de valoración utilizada ha sido el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable solo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

La Entidad realiza un análisis para evaluar si los mercados en los que cotizan sus instrumentos financieros pueden considerarse activos, de acuerdo con la normativa contable aplicable. Durante el ejercicio 2013 ha habido instrumentos financieros que han dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y han pasado a valorarse con criterios del nivel 1 por importe de 30.622 miles de euros (0 miles de euros durante el ejercicio 2012).

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de negociación y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

(Miles de euros)	2013	2012
Nivel 1	852	1.554
Nivel 2	4.536	53.166
Nivel 3	(212)	(452)
	5.176	54.268

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones del valor razonable de Nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

(Miles de euros)	Cartera de negociación - Activo	Activos financieros disponibles para la venta	Cartera de negociación - Pasivo
Saldo al 1 de enero de 2012	17.398	144.998	18.488
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(1.963)	(25.125)	(2.419)
Compras	3.001	—	2.639
Ventas	—	—	—
Emissiones	—	—	—
Liquidaciones y vencimientos	(6.573)	—	(6.552)
Transferencias desde o hacia el nivel 3	—	(3.078)	—
Saldo al 31 de diciembre de 2012	11.863	116.795	12.156
Incorporación Cajatres*	—	62.054	—
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	7.333	62	7.393
Compras	6.538	6.881	6.091
Ventas	—	(1.268)	—
Emissiones	—	—	—
Liquidaciones y vencimientos	(6.691)	—	(6.686)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	—	16.112	—
Saldo al 31 de diciembre de 2013	19.043	200.636	18.954

* Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

27 Otra información significativa

27.1 Riesgos contingentes

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las garantías financieras otorgadas, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo:

(Miles de euros)	2013	2012
Avales y otras cauciones prestadas	704.233	436.982
Avales financieros	163.034	65.530
Otros avales y cauciones	541.199	371.452
Créditos documentarios irrevocables	20.775	13.882
Emitidos irrevocables	20.775	13.882
Activos afectos a obligaciones de terceros	929	234
	725.937	451.098

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes «Comisiones percibidas» e «Intereses y rendimientos asimilados» (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2013 y 2012 y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe «Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes» del balance (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo no ha identificado ningún pasivo contingente.

27.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Activos titulizados (netos de ajustes por valoración)	5.106.789	5.297.865
Activos cartera propia cedidos temporalmente	4.961.595	3.853.724
Activos afectos a la póliza de Banco de España*	4.890.881	948.302
Resto	301.358	376.424
	15.260.623	10.476.315

* Adicionalmente hay 4.834.315 miles de euros (4.286.978 miles de euros en 2012) correspondientes a los bonos de titulización propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema, que al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no estaba dispuesta.

27.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

	2013		2012	
(Miles de euros)	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros	6.552.865	2.382.854	6.257.471	1.672.950
Con disponibilidad inmediata	2.647.539	1.856.759	1.761.098	1.115.366
Con disponibilidad condicionada	3.905.326	526.095	4.496.373	557.584
Compromisos de compra a plazos de activos financieros	–	11.270	–	–
Valores suscritos pendientes de desembolso	–	10.037	–	3.971
Documentos en cámaras de compensación	–	611.188	–	342.998
Otros conceptos	–	71.629	–	–
	6.552.865	3.086.978	6.257.471	2.019.919

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

27.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaria de valores

A continuación se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2013 y 2012:

(Miles de euros)	2013	2012
Fondos de Inversión	6.422.126	4.551.920
Fondos de Pensiones	4.264.265	3.527.962
Productos de Seguros	432.281	–
Patrimonio de terceros gestionado de forma discrecional	933.891	735.317
	12.052.563	8.815.199
De los que: gestionados por el Grupo	10.893.072	8.787.221

Asimismo se muestra un detalle de los valores depositados por terceros en el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(Miles de euros)	2013	2012
Renta Fija	4.779.786	8.942.170
Renta Variable	5.060.576	4.663.090
	9.840.362	13.605.260

27.5 Titulización de activos

El Grupo realizó diversas operaciones de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dieron de baja del balance consolidado (Nota 2.7). A continuación se muestra un detalle del valor de dichos activos titulizados que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(Miles de euros)	2013	2012
Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003	144.158	165.686
	144.158	165.686

Asimismo, el Grupo ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Entidad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados (otorgamiento de financiaciones subordinadas al fondo que absorben sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas de los activos titulizados), por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance.

A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

(Miles de euros)	2013	2012
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	355.304	395.052
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	444.098	488.330
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	663.465	725.084
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	649.965	706.798
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	941.914	1.025.714
Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	278.669	308.192
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.567.295	1.664.315
Activos transferidos a AyT Colaterales Global Empresas, FTA en el ejercicio 2008	41.816	–
Activos transferidos a AyT Colaterales Global Hipotecario, FTA en el ejercicio 2008	102.860	–
Activos transferidos a AyT ICO - FT VPO III, FTA en el ejercicio 2009	90.437	–
	5.135.823	5.313.485

En la Nota 10.1 se detalla la información sobre la exposición que la Entidad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 26 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

(Miles de euros)	2013	2012
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	286.831	332.123
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	358.749	401.499
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	487.588	544.302
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	505.830	572.623
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	741.374	839.387
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	228.930	211.112
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.177.929	1.251.838
Pasivos emitidos por AyT Colaterales Global Empresas, FTA	34.592	–
Pasivos emitidos por AyT Colaterales Global Hipotecario, FTA	82.101	–
Pasivos emitidos por AyT ICO - FT VPO III, FTH	79.144	–
	3.983.068	4.152.884

27.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2013 por 43.236 miles de euros (33.194 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

27.7 Arrendamientos

27.7.1 Arrendamientos financieros

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.
- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

27.7.2 Arrendamientos operativos

La mayor parte de los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

No obstante, para un conjunto de inmuebles, existen contratos de arrendamiento que establecen un período de obligado cumplimiento de 15 años, con una duración total de hasta 35 años. Estos contratos se realizaron con carácter simultáneo a la venta del inmueble al arrendador, existiendo al final del contrato una opción de compra a precios de mercado. El valor de las cuotas a pagar dentro del período de obligado cumplimiento asciende a 2.098 miles de euros en el plazo de un año, 8.989 miles de euros en el plazo de uno a cinco años y de 19.482 miles de euros en un plazo superior a 5 años.

En las operaciones en las que el Grupo actúa como arrendatario, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2013 ha ascendido a 23.725 miles de euros (20.497 miles de euros en el ejercicio 2012).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, netos de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que el Grupo actúa como arrendatario ascienden a 36.301 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (32.508 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

27.8 Medio ambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente («leyes medioambientales»). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han realizado inversiones significativas en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

27.9 Segmentación

27.9.1 Segmentación por líneas de negocio

A continuación, se detalla la información financiera (cuenta de pérdidas y ganancias consolidada) por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Al 31 de diciembre de 2013	Total	Sector Financiero	Sector Seguros	Otros Sectores
(Miles de euros)				
Margen de intereses	592.210	477.613	119.051	(4.454)
Comisiones	263.240	278.308	(13.110)	(1.958)
Resultados de operaciones financieras y otros conceptos	95.152	78.094	784	16.274
Margen bruto	950.602	834.015	106.725	9.862
Gastos de administración y amortización	(611.835)	(589.679)	(3.920)	(18.236)
Dotaciones a provisiones (neto)	42.819	42.760	–	59
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(355.796)	(355.485)	116	(427)
Margen de explotación	25.790	(68.389)	102.921	(8.742)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(38.160)	(38.154)	–	(6)
Otras ganancias/(pérdidas)	(56.795)	(56.765)	–	(30)
Resultado antes de impuestos	(69.165)	(163.308)	102.921	(8.778)
Impuesto sobre beneficios	37.912	68.185	(31.079)	806
Resultado consolidado del ejercicio	(31.253)	(95.123)	71.842	(7.972)

Al 31 de diciembre de 2012	Total	Sector Financiero	Sector Seguros	Otros Sectores
(Miles de euros)				
Margen de intereses	577.924	488.036	92.391	(2.503)
Comisiones	235.274	247.187	(11.884)	(29)
Resultados de operaciones financieras y otros conceptos	324.065	293.378	13.525	17.162
Margen bruto	1.137.263	1.028.601	94.032	14.630
Gastos de administración y amortización	(497.985)	(477.463)	(1.825)	(18.697)
Dotaciones a provisiones (neto)	(12.089)	(12.164)	–	75
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(1.120.784)	(1.120.176)	(446)	(162)
Margen de explotación	(493.595)	(581.202)	91.761	(4.154)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(138.281)	(138.211)	–	(70)
Otras ganancias/(pérdidas)	(53.250)	(53.496)	–	246
Resultado antes de impuestos	(685.126)	(772.909)	91.761	(3.978)
Impuesto sobre beneficios	200.105	227.599	(27.753)	259
Resultado consolidado del ejercicio	(485.021)	(545.310)	64.008	(3.719)

El detalle de activos y pasivos afectos a los segmentos de negocio es el siguiente al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013				2012			
	Total	Sector Financiero	Sector Seguros	Otros Sectores	Total	Sector Financiero	Sector Seguros	Otros Sectores
(Miles de euros)								
Activos	63.117.579	55.764.610	7.177.980	174.989	44.663.988	39.291.461	5.249.555	122.972
Pasivos	60.507.642	53.475.930	6.749.237	282.475	42.507.578	37.443.942	4.973.326	90.310

27.9.2 Segmentación por ámbito geográfico

El Grupo desarrolla la práctica totalidad de su actividad en territorio español, excepto por la que desarrolla a través de tres sucursales en territorio portugués, siendo similar la tipología de la clientela en todo el territorio de actuación. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa.

28 Intereses y rendimientos asimilados

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Depósitos en Banco de España y otros bancos centrales	1.285	2.188
Depósitos en entidades de crédito	7.426	5.918
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	100	466
Crédito a la clientela	705.031	865.622
Valores representativos de deuda	519.891	382.439
Activos dudosos	15.879	14.706
Rectificación de productos por operaciones de coberturas	(27.321)	(26.923)
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 35.2)	813	451
	1.223.104	1.244.867

Se presenta a continuación un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado:

(Miles de euros)	2013	2012
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	111	196
Activos financieros disponibles para la venta	383.609	269.894
Cartera de inversión a vencimiento	136.171	112.349
Inversión crediticia	728.436	886.712
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(27.321)	(26.923)
Otros rendimientos	2.098	2.639
	1.223.104	1.244.867

29 Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Depósitos en Banco de España y otros bancos centrales	24.591	19.688
Depósitos de entidades de crédito	31.015	34.913
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	2.750	1.002
Depósitos administraciones públicas	7.222	5.731
Depósitos otros sectores residentes	508.537	471.740
Depósitos no residentes	1.363	1.194
Débitos representados por valores negociables	86.792	140.667
Pasivos subordinados	17.805	6.830
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(167.181)	(135.919)
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 35.2)	281	29
Coste financiero de los contratos de seguros de vida-ahorro	117.719	121.068
	630.894	666.943

Asimismo, se presenta un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera que los ha originado:

(Miles de euros)	2013	2012
Pasivos financieros a coste amortizado	680.075	681.765
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(167.181)	(135.919)
Contratos de seguros	117.719	121.068
Otros costes	281	29
	630.894	666.943

30 Rendimientos de instrumentos de capital

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de instrumentos de capital y otras acciones de la cartera de Activos disponibles para la venta que ascienden a 8.870 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (13.916 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

31 Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2013 y 2012 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

(Miles de euros)	2013	2012
Comisiones por riesgos contingentes	6.778	5.134
Comisiones por compromisos contingentes	2.779	1.863
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	184	191
Comisiones por servicios de cobros y pagos	109.857	91.710
Comisiones por servicios de valores	9.920	17.871
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	119.671	107.611
Otras comisiones	31.474	24.850
	280.663	249.230

32 Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2013 y 2012 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

(Miles de euros)	2013	2012
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	13.341	10.108
Comisiones pagadas por operaciones con valores	1.676	2.197
Otras comisiones	2.406	1.651
	17.423	13.956

33 Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Cartera de negociación)	3.925	55.455
Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	999	3.403
Instrumentos no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	130.156	298.703
Activos financieros disponibles para la venta	11.534	25.770
Otros activos financieros	28.498	34.568
Pasivos a coste amortizado	90.124	238.365
Otros resultados de operaciones financieras	1.137	(3.782)
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	217.957	(121.964)
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	(217.267)	117.374
Otros	447	808
	136.217	353.779

Los resultados asociados a los pasivos a coste amortizado se corresponden con las recompras realizadas durante el ejercicio de participaciones preferentes (1.401 miles de euros durante el ejercicio 2013 y 44.939 miles de euros durante el ejercicio 2012; Nota 19.5), deuda subordinada (39.409 miles de euros durante el ejercicio 2013 y 68.291 miles de euros durante el ejercicio 2012; Nota 19.5) y bonos de titulización (49.314 miles de euros durante el ejercicio 2013 y 125.135 miles de euros durante el ejercicio 2012; Nota 19.4).

34 Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	1.862	(63)
Compraventa de divisas	(373)	570
	1.489	507

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.4.3.

35 Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Sueldos y salarios	273.562	243.570
Seguridad Social	67.770	52.405
Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros	5.212	13.568
Otros gastos de personal	28.390	3.723
	374.934	313.266

Las variaciones experimentadas en los apartados «Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros» y «Otros gastos de personal» se han visto motivadas por los acuerdos alcanzados por el Grupo con los empleados, que se describen en las Notas 2.13.1 y 2.13.3.

35.1 Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Plantilla 31/12/2013		Plantilla 31/12/2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GR. 1 Alta dirección	14	1	13	1
GR. 1 Niveles I a V	1.854	679	1.511	528
GR. 1 Niveles VI a X	1.531	1.605	1.044	1.080
GR. 1 Niveles XI a XIII	510	659	465	536
GR. 2 y Limpiadoras	62	12	39	12
	3.971	2.956	3.072	2.157

La plantilla al 31 de diciembre de 2013 incluye 14 empleados que realizan su actividad en Portugal (Nota 27.9.2).

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
GR. 1 Alta dirección	14	14
GR. 1 Niveles I a V	2.703	2.035
GR. 1 Niveles VI a X	3.314	2.133
GR. 1 Niveles XI a XIII	1.277	1.039
GR. 2 y Limpiadoras	89	52
	7.397	5.273

35.2 Gastos de personal - retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en Balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

(Miles de euros)	2013	2012
Valor actual de las obligaciones financiadas	(297.009)	(224.044)
Valor razonable de los activos afectos al plan	299.488	224.055
(Déficit)/Superávit	2.479	11
Impacto del límite del activo	–	–
Pasivo neto en balance:	2.479	11
Contratos de seguro vinculados a pensiones	124.285	110.948
Activo neto por pensiones	9.897	19
(Provisión) neta por pensiones	(131.703)	(110.956)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Valor actual inicial de las obligaciones	(224.044)	(242.251)
Integración Cajatres	(86.346)	–
Coste de los servicios del ejercicio corriente	–	–
Coste por intereses	(7.243)	(8.134)
Costes de los servicios pasados	–	–
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	–	–
Recálculo de valoraciones:		
Ganancias/(Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	(5.512)	–
Ganancias/(Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(6.714)	2.459
Ganancias/(Pérdidas) por experiencia	5.105	4.937
Prestaciones pagadas	27.745	18.945
Adquirido en una combinación de negocios y otros	–	–
Valor actual final de las obligaciones	(297.009)	(224.044)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Valor razonable inicial de los activos	224.055	237.314
Integración Cajatres	88.089	–
Ingreso por intereses	7.815	8.134
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	–	–
Recálculo de valoraciones:		
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto)/ingreso por intereses	–	–
Ganancias/(Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	3.503	(2.460)
Ganancias/(Pérdidas) por experiencia	4.502	–
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	–	–
Aportaciones efectuadas por el empleador	414	–
Aportaciones efectuadas por los participantes	–	–
Prestaciones pagadas	(27.745)	(18.933)
Adquirido en una combinación de negocios y otros	(1.145)	–
Valor razonable final de los activos	299.488	224.055

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Acciones	1,72%	1,24%
Instrumentos de deuda	61,11%	60,07%
Inmuebles	–	–
Pólizas de seguros	23,23%	21,46%
Otros activos	13,94%	17,23%
Total	100,00%	100,00%

No se esperan realizar aportaciones a planes post-empleo de prestación definida durante el ejercicio 2014.

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019-2023
Prestaciones post-empleo probables	30.437	22.749	22.581	21.402	21.696	93.235

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50	(4,45%)	4,94%
Tasa de crecimiento salarial	50	0,71%	(0,44%)
Tasa de crecimiento pensión	50	5,32%	(4,81%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

35.3 Gastos de personal – a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, a diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

(Miles de euros)	2013	2012
Valor actual de las obligaciones financiadas	(20.564)	(884)
Valor razonable de los activos afectos al plan	–	–
Pasivo neto en balance:	(20.564)	(884)
Contratos de seguro vinculados a pensiones	–	–
Activo neto por pensiones	–	–
(Provisión) neta por pensiones	(20.564)	(884)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Valor actual inicial de las obligaciones	(884)	(1.407)
Integración Cajatres	(77.312)	–
Coste de los servicios del ejercicio corriente	–	–
Coste por intereses	(17)	(29)
Costes de los servicios pasados	–	–
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	–	–
Recálculo de valoraciones:		
Ganancias/(Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	–	–
Ganancias/(Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	–	(31)
Ganancias/(Pérdidas) por experiencia	(92)	–
Prestaciones pagadas	35.869	583
Traspasos (Nota 21)	21.872	–
Valor actual final de las obligaciones	(20.564)	(884)

36 Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	50.597	42.148
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	24.479	14.656
Comunicaciones	17.278	12.033
Publicidad y propaganda	7.820	6.861
Contribuciones e impuestos	18.415	12.931
Otros gastos de gestión y administración	69.706	57.538
	188.295	146.167

- Otra información:

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2013 de Ibercaja y entidades del Grupo (incluyendo fondos de titulización), ha ascendido a 805 miles de euros (496 miles de euros en el ejercicio 2012). Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por otros servicios por un importe de 376 miles de euros (247 miles de euros en 2012).

Los honorarios de auditoría devengados por otros auditores en relación a la auditoría de cuentas anuales de determinadas sociedades del Grupo en el ejercicio 2013 han ascendido a 272 miles de euros.

El importe de los honorarios por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers ha ascendido en el ejercicio 2013 a 441 miles de euros (60 miles de euros en el ejercicio 2012), de los que 26 miles de euros se corresponden con asesoramiento fiscal (20 miles de euros en 2012).

37 Pérdidas por deterioro del resto de activos

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Fondo de comercio y otro activo intangible	3.260	–
Pérdidas por deterioro de existencias	349	109.183
Pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio (Nota 16.4)	11.521	923
Pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (Nota 16.4)	17.137	17.068
Pérdidas por deterioro de participaciones (Nota 14.1)	5.893	11.107
	38.160	138.281

38 Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Ganancias por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	10.915	20.933
Pérdidas por venta de participaciones	(1.125)	(1)
Ganancias por otros conceptos	1.091	90.883
	10.881	111.815

Las ganancias por enajenación de activos se corresponden en su práctica totalidad con beneficios en la venta de inmuebles.

39 Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta	(68.528)	(170.323)
Resultados por enajenación de participaciones consideradas estratégicas	(1.783)	3.676
Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta	–	1.582
	(70.311)	(165.065)

40 Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

	2013					2012				
	Empr. Grupo	Empr. Asoc.*	Empr. Multi.	Otras partes vinc.**	Personas físicas vinc.***	Empr. Grupo	Empr. Asoc.*	Empr. Multi.	Otras partes vinc.**	Personas físicas vinc.***
(Miles de euros)										
ACTIVO										
Préstamos y créditos	–	121.025	41.501	22.368	22.334	–	94.596	46.493	149	18.009
Contraparte contratos de seguros	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
PASIVO										
Débitos a clientes	123.729	17.365	131.593	493.169	24.130	64.162	3.496	1.845	512.895	25.040
Pasivos por contratos de seguros vinculados a pensiones	–	–	–	506.438	–	–	–	–	484.088	–
Provisiones	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
PÉRDIDAS Y GANANCIAS										
Gastos										
Intereses y cargas asimiladas	454	273	1.309	11.508	335	529	77	108	8.939	485
Comisiones y otros gastos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Ingresos										
Intereses y rendimientos asimilados	252	1.761	1.745	233	426	258	3.393	2.082	1	572
Comisiones y otros ingresos	–	9	519	198	4	–	–	–	–	–
Dividendos	–	1.732	–	–	–	–	467	–	–	–
OTROS										
Pasivos contingentes	–	37.789	2.032	–	797	–	475	662	–	434
Compromisos	–	7.200	11.113	–	1.755	–	6.366	487	–	1.599

* Los saldos incluyen los importes correspondientes a las sociedades que han pasado a considerarse asociadas debido a la participación conjunta poseída entre Ibercaja Banco, S.A., y Banco Grupo Cajates, S.A.U., tal como se menciona en la Nota 14.1.

** Fondos y sociedades de inversión y Fondos de pensiones.

*** Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

41 Servicio de atención al cliente

41.1 Grupo Ibercaja

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2011, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente donde se regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja, con la finalidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, Ibercaja Banco, S.A., y las sociedades siguientes: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Patrimonios, S.A., Sociedad Gestora de Carteras; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja, presentó a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., el informe estadístico de 2013 comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Las 4.209 incidencias atendidas por el Servicio de Atención al Cliente suponen un incremento del 33,92% con relación al ejercicio de 2012.

El número de las quejas, sugerencias y reclamaciones, se ha elevado a 3.298, es decir 1.444 más que el ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 77,89%.

Sin embargo, tras la finalización del proceso de conversión en Banco, los expedientes relativos a la Ley Orgánica de Protección de Datos han disminuido considerablemente, pasando de 1.289 solicitudes en 2012 a los 911 casos de 2013.

Las reclamaciones de contenido económico han sido 2.486, por importe de 294.794,82 euros. De este total, 488 expedientes se han resuelto a favor de los clientes, lo que ha representado un montante de 19.004,23 euros (14.938,85 euros en 2012), y supone un 6,44% de lo reclamado (8,30% en 2012).

Como consecuencia del aumento experimentado, los plazos medios de respuesta de las incidencias gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente se han situado en 41,37 días para el total de incidencias y en 44,66 días para las reclamaciones. En el año 2012, estos mismos plazos se situaban en 30,19 y en 38,98 días respectivamente.

b) Criterios generales contenidos en las resoluciones

Han servido de base en la formulación de las resoluciones, que se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, fundamentándose los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

La tramitación de las Quejas, Sugerencias, Solicitudes LOPD y Reclamaciones formuladas por los clientes ha puesto de manifiesto algunos aspectos susceptibles de mejora relativos, en unos casos, a la calidad del servicio prestado y, en otros, a cuestiones relacionadas con la comercialización de ciertos productos, que han permitido subsanar errores y mejorar los procesos operativos tratando de preservar y fortalecer la confianza en las relaciones de Ibercaja con sus clientes.

41.2 Grupo Cajatres

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, el Consejo de Administración de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., en sesión celebrada el 29 de diciembre de 2010, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente donde se regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente del Banco Grupo Cajatres, S.A.U., con la finalidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo Cajatres.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Banco Grupo Cajatres, S.A.U., y a través de la página www.caja3.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Cajatres comprende, a estos efectos, Caja3 Bolsa Sociedad de Valores, Caja Círculo operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.U., Viajes Cajacírculo, S.A., Viviendas Caja Círculo, S.A.U., CAI Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros, S.A., CAI Mediación de Seguros, S.A., CAI Viajes, S.A., CAI Inmuebles, S.A., Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.A., CAI División de Servicios Generales, S.L., Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A., de Seguros y Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.

De acuerdo al «Contrato de Administración y Gestión de Activos» suscrito entre Banco Cajatres y la SAREB el 25 de febrero de 2013, el Servicio de Atención al Cliente de Banco Cajatres está obligado a atender y resolver todas las quejas y reclamaciones que los usuarios puedan presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos respecto de los Contratos de Financiación que administra y gestiona por cuenta de SAREB.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Cajatres, presentó a la consideración del Consejo de Administración del Banco Grupo Cajatres, S.A.U., el informe estadístico de 2013 comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

En el ejercicio 2013, se ha realizado la apertura de 2.436 expedientes con la finalidad de atender las solicitudes de clientes que demandaban su intervención, lo cual implica un incremento del 38,96% respecto al ejercicio 2012. Las reclamaciones por la aplicación de un tipo de interés mínimo en préstamos hipotecarios, cláusula suelo, constituyen el principal motivo del incremento.

El número de expedientes resueltos durante el ejercicio 2013 ha sido de 2.076, una vez realizado un análisis de la información y documentación existente en cada uno de los asuntos interesados por los clientes. Ello supone un incremento del 24,54%, respecto al ejercicio anterior. De los asuntos presentados 34 no han sido admitidos a trámite.

Se han presentado ante los organismos superiores de Atención al Cliente 242 expedientes, lo que apenas representa un 9,93% del total de las reclamaciones, si bien esta cifra supone un notable incremento respecto a los 79 expedientes del ejercicio anterior, motivado por las reclamaciones por cláusulas suelo. De estos expedientes, 228 de ellos se han presentado ante el Departamento de Conducta y Reclamaciones del Banco de España y 14 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De las 313 reclamaciones que se cerraron con un dictamen favorable al reclamante, en 161 casos (51,44%) este pronunciamiento favorable del Servicio de Atención al Cliente llevó asociado un reconocimiento económico para este, lo que ha implicado que se hayan realizado abonos a clientes por importe de 22.832 euros (39.513 euros en 2012), atendiendo total o parcialmente sus pretensiones.

Los plazos medios de resolución de las quejas y reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente se han situado en 31 días, cifra que se ha incrementado respecto al ejercicio 2012, que fue de 17 días.

b) Criterios generales contenidos en las resoluciones

Han servido de base en la formulación de las resoluciones, que se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, fundamentándose los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

La tramitación de las Quejas, Sugerencias, Solicitudes LOPD y Reclamaciones formuladas por los clientes ha puesto de manifiesto algunos aspectos susceptibles de mejora relativos, en unos casos, a la calidad del servicio prestado y, en otros, a cuestiones relacionadas con la comercialización de ciertos productos, que han permitido subsanar errores y mejorar los procesos operativos tratando de preservar y fortalecer la confianza en las relaciones de Cajatres con sus clientes.

42 Balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y cuentas de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estados totales de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo de Ibercaja Banco, S.A., correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de euros)	Activo	2013	2012
Caja y depósitos en bancos centrales		345.653	289.508
Cartera de negociación		27.875	30.097
Valores representativos de deuda		890	2.132
Derivados de negociación		26.985	27.965
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		–	–
Activos financieros disponibles para la venta		2.231.274	3.650.898
Valores representativos de deuda		1.841.830	3.274.221
Instrumentos de capital		389.444	376.677
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		1.164.045	1.894.250
Inversiones crediticias		30.214.951	31.198.177
Depósitos en entidades de crédito		1.005.948	787.024
Crédito a la clientela		29.031.453	30.244.215
Valores representativos de deuda		177.550	166.938
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		5.533.556	5.756.868
Cartera de inversión a vencimiento		4.088.342	3.820.919
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		2.580.362	2.825.197
Derivados de cobertura		491.597	686.858
Activos no corrientes en venta		72.556	70.994
Participaciones		855.327	627.011
Entidades asociadas		60.979	132.482
Entidades multigrupo		46.685	51.084
Entidades del Grupo		747.663	443.445
Contratos de seguros vinculados a pensiones		102.339	110.948
Activo material		384.687	408.423
Inmovilizado material		359.445	376.321
De uso propio		359.445	376.321
Inversiones inmobiliarias		25.242	32.102
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		–	–
Activo intangible		9.737	11.416
Otro activo intangible		9.737	11.416
Activos fiscales		546.011	503.111
Corrientes		–	–
Diferidos		546.011	503.111
Resto de activos		65.130	60.736
TOTAL ACTIVO		39.435.479	41.469.096
Pro-memoria:			
Riesgos contingentes		429.575	464.732
Compromisos contingentes		2.556.361	2.663.995

(Miles de euros)	Pasivo y Patrimonio Neto	2013	2012
Cartera de negociación		21.630	16.880
Derivados de negociación		21.630	16.880
Pasivos financieros a coste amortizado		36.558.891	38.980.573
Depósitos de bancos centrales		2.534.006	2.519.847
Depósitos de entidades de crédito		3.635.782	4.368.009
Depósitos de la clientela		28.021.882	28.261.923
Débitos representados por valores negociables		1.837.877	3.293.812
Pasivos subordinados		250.372	289.395
Otros pasivos financieros		278.972	247.587
Derivados de cobertura		74.541	145.250
Provisiones		150.802	150.477
Fondos para pensiones y obligaciones similares		102.083	111.826
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		5.224	5.224
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		7.291	7.723
Otras provisiones		36.204	25.704
Pasivos fiscales		123.259	74.432
Corrientes		—	—
Diferidos		123.259	74.432
Resto de pasivos		67.941	81.428
TOTAL PASIVO		36.997.064	39.449.040
Fondos propios		2.374.108	2.074.832
Capital		2.611.730	2.278.500
Reservas		(198.099)	315.278
Resultado del ejercicio		(39.523)	(518.946)
Ajustes por valoración		64.307	(54.776)
Activos financieros disponibles para la venta		64.123	(54.992)
Resto		184	216
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.438.415	2.020.056
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		39.435.479	41.469.096

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de euros)	2013	2012
Intereses y rendimientos asimilados	813.157	1.129.658
Intereses y cargas asimiladas	407.892	605.333
MARGEN DE INTERESES	405.265	524.325
Rendimiento de instrumentos de capital	116.085	77.102
Comisiones percibidas	183.666	190.694
Comisiones pagadas	12.224	13.305
Resultado de operaciones financieras (neto)	87.196	340.828
Cartera de negociación	3.873	55.009
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	81.776	289.601
Otros	1.547	(3.782)
Diferencias de cambio (neto)	1.327	507
Otros productos de explotación	9.329	10.062
Otras cargas de explotación	39.659	50.600
MARGEN BRUTO	750.985	1.079.613
Gastos de administración	414.332	417.991
Gastos de personal	285.600	293.005
Otros gastos generales de administración	128.732	124.986
Amortización	25.938	28.727
Dotaciones a provisiones (neto)	10.221	10.645
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	268.901	1.118.064
Inversiones crediticias	246.674	1.107.455
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	22.227	10.609
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	31.593	(495.814)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	134.967	334.908
Fondo de comercio y otro activo intangible	—	—
Otros activos	134.967	334.908
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	10.427	62.807
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	—	—
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(5.295)	(6.198)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(98.242)	(774.113)
Impuesto sobre beneficios	(58.719)	(255.167)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(39.523)	(518.946)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO	(39.523)	(518.946)

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de euros)	2013	2012
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	(39.523)	(518.946)
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	132.382	(30.942)
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	7.102	3.456
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	10.146	4.937
Activos no corrientes en venta	—	—
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	(3.044)	(1.481)
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	125.280	(34.398)
Activos financieros disponibles para la venta	170.165	(49.331)
Ganancias (pérdidas) por valoración	164.185	(24.080)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	5.980	(25.251)
Otras reclasificaciones	—	—
Coberturas de los flujos de efectivo	—	—
Ganancias (pérdidas) por valoración	—	—
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	—	—
Ganancias (pérdidas) por valoración	—	—
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Diferencias de cambio	—	—
Ganancias (pérdidas) por valoración	—	—
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Activos no corrientes en venta	—	—
Ganancias (pérdidas) por valoración	—	—
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Resto de ingresos y gastos reconocidos	6.155	145
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(51.040)	14.788
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	92.859	(549.888)

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Fondos Propios								
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
I. Saldo final al 31/12/2012	2.278.500	-	315.278	(518.946)	-	2.074.832	(54.776)	2.020.056
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.278.500	-	315.278	(518.946)	-	2.074.832	(54.776)	2.020.056
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	13.299	(39.523)	-	(26.224)	119.083	92.859
Otras variaciones del patrimonio neto	333.230	-	(526.676)	518.946	-	325.500	-	325.500
Aumentos de capital	325.500	-	-	-	-	325.500	-	325.500
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	7.730	-	(526.676)	518.946	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2013	2.611.730	-	(198.099)	(39.523)	-	2.374.108	64.307	2.438.415

(Miles de euros)

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	Fondos Propios							Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	
(Miles de euros)								
I. Saldo final al 31/12/2011	2.134.500	-	439.829	28.685	(12.800)	2.590.214	(20.270)	2.569.944
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.134.500	-	439.829	28.685	(12.800)	2.590.214	(20.270)	2.569.944
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	3.564	(518.946)	-	(515.382)	(34.506)	(549.888)
Otras variaciones del patrimonio neto	144.000	-	(128.115)	(28.685)	12.800	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	144.000	-	(128.115)	(28.685)	12.800	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2012	2.278.500	-	315.278	(518.946)	-	2.074.832	(54.776)	2.020.056

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de euros)	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(505.808)	918.133
Resultado del ejercicio	(39.523)	(518.946)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	375.631	997.503
Amortización	25.938	28.727
Otros ajustes	349.693	968.776
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	1.926.129	247.261
Cartera de negociación	2.189	9.171
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	—	—
Activos financieros disponibles para la venta	873.765	(1.360.820)
Inversiones crediticias	842.193	1.594.488
Otros activos de explotación	207.982	4.422
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(2.733.026)	219.731
Cartera de negociación	4.750	(7.525)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	—	—
Pasivos financieros a coste amortizado	(2.670.756)	259.396
Otros pasivos de explotación	(67.020)	(32.140)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	(35.019)	(27.416)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	301.453	(788.986)
Pagos	(122.757)	(874.156)
Activos materiales	(15.850)	(7.122)
Activos intangibles	(4.643)	(1.321)
Participaciones	(99.979)	(422.420)
Otras unidades de negocio	—	—
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(2.285)	—
Cartera de inversión a vencimiento	—	(443.293)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	—	—
Cobros	424.210	85.170
Activos materiales	18.098	68.995
Activos intangibles	—	—
Participaciones	12.396	2.525
Otras unidades de negocio	—	—
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	5.376	13.650
Cartera de inversión a vencimiento	388.340	—
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	—	—

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de euros)

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(29.339)	(371.042)
Pagos	(29.339)	(371.042)
Dividendos	—	—
Pasivos subordinados	(29.339)	(371.042)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	—	—
Cobros	—	—
Emisión de instrumentos de capital propio	—	—
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	—	—
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	—	—
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(233.694)	(241.895)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	242.185	484.080
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	8.491	242.185
Pro-memoria:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período		
Caja	124.855	143.440
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	220.798	146.068
Otros activos financieros	—	—
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	337.162	47.323
Total efectivo y equivalentes al final del período	8.491	242.185

ANEXO I

Información relevante sobre Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2013		2012	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Entidades del Grupo					
Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	España	–	80,00%	–	–
Araprom, S.A.	España	–	100,00%	–	–
Arcai Inmuebles, S.A.	España	–	98,98%	–	–
Badajoz Siglo XXI	España	–	100,00%	–	–
Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	España	100,00%	–	–	–
CAI Desarrollo Empresarial S.C.R., S.A. (Anexa Capital S.C.R., S.A.)	España	–	100,00%	–	–
CAI División de Servicios Generales, S.L.	España	–	100,00%	–	–
CAI Inmuebles, S.A.	España	–	100,00%	–	–
CAI Mediación de Seguros, S.A.	España	–	100,00%	–	–
CAI Viajes, S.A.	España	–	100,00%	–	–
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	España	–	100,00%	–	–
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	España	–	100,00%	–	–
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	España	–	100,00%	–	–
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	España	–	100,00%	–	–
Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.L.	España	–	100,00%	–	–
Cajaragón, S.L.	España	75,00%	25,00%	75,00%	25,00%
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	España	–	100,00%	–	–
Cerro Goya, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Cerro Murillo, S.A.	España	99,29%	0,71%	98,66%	1,34%
Comercial Logística Calamocha, S.A.	España	–	–	–	77,38%
Dopar Servicios, S.L.	España	50,00%	7,50%	–	7,50%
Enclama, S.L.	España	50,00%	7,50%	–	7,50%
Espacio Industrial Cronos, S.A.	España	–	100,00%	–	–
Gedeco Zona Centro, S.L.	España	–	100,00%	–	–
Genética el Bardal, S.A.	España	–	100,00%	–	–
Gestora Valle de Tena, S.A.	España	–	90,10%	–	90,10%
Golf del Puerto, S.A.	España	–	98,98%	–	–
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	España	89,41%	–	74,31%	15,10%
I.C. Inmuebles, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Ibercaja Gestión, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2013		2012	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Ibercaja Patrimonios, S.A.	España	0,01%	99,99%	0,01%	99,99%
Ibercaja Pensión, S.A.	España	1,00%	99,00%	1,00%	99,00%
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	España	99,77%	0,23%	99,77%	0,23%
Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.	España	99,00%	1,00%	99,00%	1,00%
Ibercaja Viajes, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Ibercaja Vida, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Ibercaja, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Iberprofin, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	España	–	100,00%	–	–
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	España	–	100,00%	–	100,00%
Interchip, S.A.	España	–	88,88%	–	–
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L.	España	–	98,98%	–	–
Jamcal Alimentación, S.A.	España	–	–	72,61%	–
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Método 21, S.L.	España	–	100,00%	–	–
Nuevas Inversiones Aragonesas 2011, S.L.	España	–	100,00%	–	–
Plattea Canna, S.A.	España	–	100,00%	–	–
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L.	España	–	98,98%	–	–
Promur Viviendas, S.A.	España	–	100,00%	–	100,00%
Radio Huesca, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Residencial Murillo, S.A.	España	–	100,00%	–	100,00%
Servicios a Distancia IBD, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Telehuesca, S.L.	España	–	100,00%	–	100,00%
Tintas Arzubialde, S.L.	España	–	88,88%	–	–
Tipo Línea, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Viajes Caja Círculo, S.A.	España	–	75,00%	–	–
Viviendas Caja Círculo, S.A.	España	–	100,00%	–	–
Entidades multigrupo					
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	España	50,00%	–	50,00%	–
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A., de Seguros	España	–	50,00%	–	–
Ciudad del Corredor, S.L.	España	–	50,00%	–	50,00%
Corredor del Iregua, S.L.	España	–	50,00%	–	50,00%
Desarrollos Vivir Zaragoza, S.A.	España	–	50,00%	–	50,00%
Ibervalor Energía Aragonesa, S.A.	España	50,00%	–	50,00%	–
Montis Locare, S.L.	España	–	47,73%	–	–
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L.	España	–	33,33%	–	33,33%
Torrecerredo Moncayo, S.L.	España	–	50,00%	–	–
Urbanizadora Arcas Reales, S.A.	España	–	50,00%	–	–

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2013		2012	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Entidades asociadas					
ACB Sportrust Zaragoza, S.L.	España	–	20,00%	–	–
Accipit et Addest, S.L.	España	–	40,00%	–	–
Aliancia Inversiones en Inmuebles Dos, S.L.	España	–	25,75%	–	–
Anglia Real Estate, S.L.	España	–	35,56%	–	–
Araven, S.L.	España	–	50,00%	–	–
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E.	España	–	31,00%	–	–
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	España	–	33,00%	–	–
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	España	–	50,00%	–	–
Campusport, S.L.	España	–	21,09%	–	–
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	España	–	25,45%	–	–
Cerro de Mahí, S.L.	España	–	33,33%	–	33,33%
Chip Audiovisual, S.A.	España	25,00%	25,00%	25,00%	–
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A.	España	6,30%	17,43%	6,30%	–
Cuatro Estaciones Inmobiliaria Siglo XXI, S.L.	España	–	10,00%	–	–
Desarrollo Agrícola y Social de Aragón, S.A.	España	–	–	25,00%	–
Desarrollo Urbanísticos Cedra, S.A.	España	–	33,00%	–	–
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca, S.L.	España	–	25,00%	–	–
Desarrollos Sud-57, S.L.	España	–	35,00%	–	–
Desarrollos Urbanos Orión, S.L.	España	–	34,00%	–	–
Districlima Zaragoza, S.L.	España	20,00%	15,00%	20,00%	–
Edificios y Chalets 2000, S.A.	España	–	44,61%	–	–
Europea Desarrollos Urbanos, S.L.	España	–	20,00%	–	20,00%
Gestión de Activos de Aragón, S.A.	España	–	–	20,00%	–
Heraldo de Aragón, S.A.	España	25,34%	14,60%	25,34%	–
Imaginarium, S.A. ^(a)	España	–	27,03%	–	–
Inmobiliaria Monte Arenal 2000, S.L.	España	–	49,00%	–	–
Inmobiliaria Montesoto, S.L.	España	–	40,71%	–	–
Inmourbe, F.I.I.F	Portugal	–	40,87%	–	–
Inverzona Seis Participaciones Aragonesas, S.A.	España	27,02%	–	27,02%	–
Mobart Círculo Participaciones, S.L.	España	–	50,00%	–	–
Negio Constructora, S.A.	España	–	20,00%	–	–
NH Hoteles, S.A.	España	–	–	5,04%	–
Nuevas Energías de Castilla, S.A.	España	–	48,00%	–	–
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	España	21,93%	–	21,93%	–
Ocho17 Eficiencia Energética, S.L.	España	–	21,68%	–	–
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	España	12,46%	12,46%	12,46%	–
Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.	España	18,18%	18,18%	18,18%	–
Prames Audiovisual, S.A.	España	20,00%	20,00%	20,00%	–

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2013		2012	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Promocas 2005, S.L.	España	–	45,00%	–	–
Promociones Empresariales Área 9, S.L.	España	–	40,00%	–	–
Promopuerto 2006, S.L.	España	–	45,70%	–	–
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	España	15,64%	15,64%	15,64%	–
Publicaciones y Ediciones Alto Aragón, S.A.	España	46,78%	–	46,78%	–
Residencia Jardín Nuestra Señora María Auxiliadora, S.A.	España	–	40,00%	–	–
Rioja Nueva Economía, S.A.	España	42,54%	–	42,54%	–
Savia Capital Innovación y Crecimiento, S.A., S.C.R.	España	26,64%	19,13%	29,91%	–
Segóbrida del Eresma, S.A.	España	–	32,26%	–	–
Sevilla Gestión del Suelo, S.L.	España	–	50,00%	–	–
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	España	21,09%	–	21,09%	–
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	España	10,16%	13,25%	10,16%	–
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	España	11,08%	11,08%	11,08%	–
Solavanti, S.L.	España	–	20,00%	–	–
Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A.	España	38,56%	–	12,86%	–
Tom Sagan Sports, S.L.	España	–	40,00%	–	–
Turolense del Viento, S.L.	España	–	20,00%	–	–
Valora Capital Inmuebles, S.A.	España	–	30,00%	–	–
Viacajas, S.L.	España	19,07%	5,34%	18,40%	–

(a) Sociedad cotizada en el Mercado Alternativo Bursátil. Su valor razonable al 31 de diciembre de 2013 es de 2.449 miles de euros (3.396 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).



ANEXO II

Información relevante sobre entidades dependientes, multigrupo y asociadas

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Minoritarios	
		2013	2012	2013	2012	2013	2012
(Miles de euros)							
Entidades del Grupo							
Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	dic.-13	175	-	-	-	(57)	-
Araprom, S.A.	dic.-13	-	-	-	-	-	-
Arcai Inmuebles, S.A.	nov.-13	(4.276)	-	-	-	-	-
Badajoz Siglo XXI	dic.-13	(8.007)	-	-	-	-	-
Banco Grupo Cajaites, S.A.U.	dic.-13	(110.574)	-	-	-	-	-
CAI Desarrollo Empresarial S.C.R., S.A. (Anexa Capital S.C.R., S.A.)	dic.-13	(9.737)	-	-	-	-	-
CAI División de Servicios Generales, S.L.	dic.-13	(50.479)	-	-	-	-	-
CAI Inmuebles, S.A.	dic.-13	(126.635)	-	-	-	-	-
CAI Mediación de Seguros, S.A.	dic.-13	1.158	-	-	-	-	-
CAI Viajes, S.A.	dic.-13	32	-	-	-	-	-
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	dic.-13	16.923	-	-	-	-	-
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	dic.-13	5	-	-	-	-	-
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	dic.-13	189	-	-	-	-	-
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	dic.-13	(38)	-	-	-	-	-
Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.L.	dic.-13	(79)	-	-	-	-	-
Cajaragón, S.L.	dic.-13	-	-	(2)	(1)	-	-
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	dic.-13	(315)	-	-	-	-	-
Cerro Goya, S.L.	dic.-13	(3.148)	(3.407)	(11)	(3.893)	-	-
Cerro Murillo, S.A.	dic.-13	(85.752)	(338.197)	(562)	43.396	-	-
Comercial Logística Calamocha, S.A.	dic.-13	(284)	(1.501)	-	(4.659)	-	(698)
Dopar Servicios, S.L.	dic.-13	-	-	-	-	105	-
Enclama, S.L.	dic.-13	-	-	-	-	96	-
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic.-13	(81)	-	-	-	-	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic.-13	(4.081)	-	-	-	-	-
Gestora Valle de Tena, S.A.	dic.-13	27	9	655	630	70	67
Genetica El Bardal, S.A.	dic.-13	(29)	-	-	-	-	-
Golf del Puerto, S.A.	nov.-13	(1.324)	-	-	-	-	-
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	dic.-13	(1.781)	(840)	(5.368)	(4.253)	1.940	1.088

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Minoritarios	
		2013	2012	2013	2012	2013	2012
(Miles de euros)							
I.C. Inmuebles, S.A.	dic-13	(37.297)	(62.426)	(3)	(13.548)	-	-
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-13	19.825	17.751	44.816	44.566	-	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-13	10	22	21	(1)	-	-
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.	dic-13	1.490	2.489	13.081	10.592	-	-
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-13	15.846	54.510	31.587	29.077	-	-
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	dic-13	7	3	69	68	-	-
Ibercaja Patrimonios, S.A.	dic-13	277	93	1.712	1.619	-	-
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-13	8.723	7.747	21.082	20.935	-	-
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	dic-13	7.696	7.629	23.537	23.408	-	-
Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.	dic-13	240	99	279	180	-	-
Ibercaja Viajes, S.A.	dic-13	(97)	3	216	212	-	-
Ibercaja Vida, S.A.	dic-13	64.828	64.006	136.145	102.139	-	-
Ibercaja, S.A.	dic-13	697	(7.608)	(20.342)	(12.733)	-	-
Iberprofin, S.L.	dic-13	28	3	(4)	(7)	-	-
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-13	(7.878)	-	-	-	-	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-13	2.643	12.509	22.449	11.312	-	-
Interchip, S.A.	dic-13	7	-	-	-	-	-
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L.	nov-13	(360)	-	-	-	-	-
Jamcal Alimentación, S.A.	dic-13	38	146	-	(5.956)	-	4.839
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	dic-13	82	64	220	219	-	-
Método 21, S.L.	dic-13	(1.989)	-	-	-	-	-
Nuevas Inversiones Aragonesas 2011, S.L.	dic-13	(879)	-	-	-	-	-
Plattea Cana, S.A.	dic-13	(3.229)	-	-	-	-	-
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L.	nov-13	-	-	-	-	-	-
Promur Viviendas, S.A.	dic-13	(7.158)	(20.181)	(1)	2.991	-	-
Radio Huesca, S.A.	dic-13	(446)	(469)	1.501	1.971	-	-
Residencial Murillo, S.A.	dic-13	(38.278)	(60.121)	(50)	15.239	-	-
Servicios a Distancia IBD, S.L.	dic-13	116	59	25	18	-	-
Telehuesca, S.L.	dic-13	(88)	(60)	(123)	(63)	-	-
Tintas Arzubalde, S.L.	dic-13	-	-	-	-	45	-
Tipo Línea, S.A.	dic-13	(154)	(371)	1.729	2.041	-	-
Viajes Caja Ciraulo, S.A.	dic-13	(323)	-	-	-	(185)	-
Viviendas Caja Ciraulo, S.A.	dic-13	(20.208)	-	-	-	-	-

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2013		2012			
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resultado	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resultado
(Miles de euros)							
Entidades del Grupo							
Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	dic-13	273	(58)	(219)	-	-	-
Araprom, S.A.	dic-13	60	52	-	-	-	-
Arcal Inmuebles, S.A.	nov-13	60	(77.051)	(4.320)	-	-	-
Badajoz Siglo XXI	dic-13	40.950	(1.436)	(8.007)	-	-	-
Banco Grupo Cajates, S.A.U.	dic-13	204.865	(32.937)	(121.872)	-	-	-
CAI Desarrollo Empresarial S.C.R., S.A. (Anexa Capital S.C.R., S.A.)	dic-13	31.700	(18.939)	(9.737)	-	-	-
CAI División de Servicios Generales, S.L.	dic-13	9.914	(107.029)	(50.479)	-	-	-
CAI Inmuebles, S.A.	dic-13	49.170	(289.494)	(126.635)	-	-	-
CAI Mediación de Seguros, S.A.	dic-13	60	2.355	1.158	-	-	-
CAI Viajes, S.A.	dic-13	60	268	32	-	-	-
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	dic-13	22.500	41.119	16.923	-	-	-
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	dic-13	5.000	1.490	5	-	-	-
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	dic-13	60	1.526	189	-	-	-
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	dic-13	1.154	62	(38)	-	-	-
Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.L.	dic-13	100	435	(79)	-	-	-
Cajaragón, S.L.	dic-13	4	(2)	-	4	(1)	-
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	dic-13	16.814	(2.881)	(315)	-	-	-
Cerro Goya, S.L.	dic-13	660	(11)	(3.148)	9.000	(3.893)	(3.407)
Cerro Murillo, S.L.	dic-13	158.627	(562)	(85.752)	377.870	43.396	(338.197)
Comercial Logística Calamocha, S.A.	dic-13	-	-	-	9.860	(6.118)	(2.002)
Dopar Servicios, S.L.	dic-13	20	238	(13)	-	-	-
Enclama, S.L.	dic-13	20	164	40	-	-	-
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-13	28	(7.644)	(81)	-	-	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-13	7.185	(14.748)	(4.081)	-	-	-
Genetica El Bardal, S.A.	dic-13	60	76	(29)	-	-	-
Gestora Valle de Tena, S.A.	dic-13	60	745	30	60	729	10
Golf del Puerto, S.A.	nov-13	9.006	(38.738)	(1.338)	-	-	-
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	dic-13	12.216	(809)	(1.992)	12.217	(564)	(1.278)
I.C. Inmuebles, S.A.	dic-13	51.998	(3)	(37.297)	115.987	(13.548)	(62.426)
Ibercaja Banco, S.A.	dic-13	2.611.730	(133.792)	(39.523)	2.278.500	260.502	(518.946)

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2013		2012			
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resultado	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resultado
(Miles de euros)							
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-13	2.705	48.403	19.825	2.704	45.278	17.751
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-13	120	21	10	120	(1)	22
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.	dic-13	3.006	13.081	1.490	3.006	10.592	2.489
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-13	60	31.792	15.846	60	29.137	54.510
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	dic-13	150	69	7	150	68	3
Ibercaja Patrimonios, S.A.	dic-13	4.417	1.949	277	4.417	1.749	93
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-13	11.010	21.082	8.723	11.010	20.937	7.747
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	dic-13	2.644	23.595	7.696	2.644	23.412	7.629
Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.	dic-13	60	279	240	60	180	99
Ibercaja Viajes, S.A.	dic-13	60	216	(97)	60	212	3
Ibercaja Vida, S.A.	dic-13	105.065	155.808	64.828	105.064	107.158	64.006
Ibercaja, S.A.	dic-13	73.715	(20.342)	697	73.715	(12.733)	(7.608)
Iberprofín, S.L.	dic-13	50	(4)	28	50	(7)	3
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-13	18.000	(19.977)	(7.878)	—	—	—
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-13	40.051	22.449	2.643	40.051	11.312	12.509
Interchip, S.A.	dic-13	80	10	8	—	—	—
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L.	nov-13	8.892	(8.991)	(364)	—	—	—
Jamcal Alimentación, S.A.	dic-13	—	—	—	15.806	(3.779)	(1.466)
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	dic-13	65	220	82	65	219	64
Método 21, S.L.	dic-13	8.892	(8.991)	(364)	—	—	—
Nuevas Inversiones Aragonesas 2011, S.L.	dic-13	3	(30.417)	(879)	—	—	—
Plattea Canna, S.A.	dic-13	17.747	(19.321)	(3.229)	—	—	—
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L.	nov-13	121	(714)	—	—	—	—
Promur Viviendas, S.A.	dic-13	13.139	(1)	(7.158)	22.828	2.991	(20.181)
Radio Huesca, S.A.	dic-13	1.291	1.506	(446)	1.291	1.981	(469)
Residencial Murillo, S.L.	dic-13	50.270	96	(38.278)	70.117	15.546	(60.121)
Servicios a Distancia IBD, S.L.	dic-13	480	25	116	480	18	59
Telehuesca, S.L.	dic-13	752	(123)	(88)	752	(63)	(60)
Tintas Arzubialde, S.L.	dic-13	800	(396)	20	—	—	—
Tipo Línea, S.A.	dic-13	120	1.729	(154)	120	2.011	(371)
Viajes Caja Círculo, S.A.	dic-13	472	(173)	(431)	—	—	—
Viviendas Caja Círculo, S.A.	dic-13	21.918	(71.880)	(20.208)	—	—	—

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
		2013	2012	2013	2012	2013	2012
(Miles de euros)							
Entidades multigrupo							
Aramón Montañas de Aragón, S.A. *	sept.-13 *	(5.674)	(8.029)	(20.383)	(12.351)	39.086	40.569
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A.	dic.-13	1.464	-	-	-	16.031	-
Resto de Sociedades		(881)	(3.841)	(23.968)	(1.407)	5.194	6.494
Información financiera 2013							
Entidades multigrupo significativas							
(Miles de euros)							
Aramón Montañas de Aragón, S.A.		Pasivo	Ingresos	Resultado de actividades de explotación	Resultado después de impuestos	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos
	180.810	92.557	32.495	(8.504)	(12.310)	575	(11.735)
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A.	366.320	334.258	97.351	7.804	5.462	(80)	5.382
Resto de Sociedades	-	-	-	(6.979)	(17.549)	-	(17.549)
Información financiera 2012							
Entidades multigrupo significativas							
(Miles de euros)							
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	194.502	100.873	28.391	(11.502)	(17.442)	(581)	(18.023)
Resto de Sociedades	-	-	-	(4.349)	(5.919)	-	(5.919)

Información financiera 2013

Entidades multigrupo significativas	Caja	Total Pasivo	Total depreciaciones	Total amortizaciones	Ingresos por intereses	Gasto por intereses	Gasto (ingreso) por impuestos
(Miles de euros)							
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	1.166	92.557	3.592	13.210	54	5.306	197
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A.	933	334.258	-	(3)	7.996	(220)	(2.342)

Información financiera 2012

Entidades multigrupo significativas	Caja	Total Pasivo	Total depreciaciones	Total amortizaciones	Ingresos por intereses	Gasto por intereses	Gasto (ingreso) por impuestos
(Miles de euros)							
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	661	100.873	2.419	13.641	14	5.515	(177)

* La información financiera de esta sociedad se refiere a la fecha indicada, excepto para la aportación al resultado consolidado, en cuyo caso se ha realizado una estimación del resultado al 31 de diciembre de 2013.

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
		2013	2012	2013	2012	2013	2012
Entidades asociadas							
(Miles de euros)							
Concesia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A.	nov.-13 *	99	-	-	-	16.462	-
Heraldo de Aragón, S.A.	sep.-13 *	382	(974)	4.451	5.500	27.494	33.071
NH Hoteles, S.A.	sep.-13 *	(17.467)	(3.750)	-	(2.517)	-	68.380
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	sep.-13 *	350	(6.954)	(2.762)	3.971	13.454	10.701
Resto de Sociedades		(6.180)	(4.718)	(16.530)	(26.196)	73.836	19.064
Información financiera 2013							
Entidades asociadas significativas							
(Miles de euros)							
Concesia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A.	92.431	23.047	4.143	2.168	1.641	-	1.641
Heraldo de Aragón, S.A.	120.273	43.725	72.043	401	409	280	689
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	1.027.040	962.728	23.817	(2.488)	(1.590)	(4.847)	3.257
Resto de Sociedades	-	-	-	(43.394)	(68.075)	(2.847)	(70.882)

Información financiera 2013

Activo	Pasivo	Ingresos	Resultado de actividades de explotación	Resultado después de impuestos	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos
92.431	23.047	4.143	2.168	1.641	-	1.641
120.273	43.725	72.043	401	409	280	689
1.027.040	962.728	23.817	(2.488)	(1.590)	(4.847)	3.257
-	-	-	(43.394)	(68.075)	(2.847)	(70.882)

Información financiera 2012

Entidades asociadas significativas	Resultados de explotación					Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos
	Activo	Pasivo	Ingresos	Resultado de actividades de explotación	Resultado después de impuestos		
(Miles de euros)							
Heraldo de Aragón, S.A.	124.019	48.025	97.439	(714)	(320)	-	(320)
NH Hoteles, S.A.	2.825.335	1.825.502	1.286.033	(293.577)	(336.095)	(2.337)	(338.432)
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	1.016.766	951.966	31.590	(17.289)	(18.722)	-	(18.722)
Resto de Sociedades	-	-	-	8	(132)	-	(132)

* La información financiera de estas sociedades se refiere a las fechas indicadas, excepto para la aportación al resultado consolidado, en cuyo caso se ha realizado una estimación del resultado al 31 de diciembre de 2013.

Ibercaja Banco, S.A., y sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2013

Sección I: Informe de Gestión

Entorno económico

La economía mundial se desaceleró ligeramente en 2013, con un crecimiento próximo al 2,9%, inferior al registrado en 2012. Esta misma tendencia la han compartido tanto los países emergentes como las economías avanzadas.

En Estados Unidos, el ajuste fiscal, el primer anuncio de la retirada del Programa de Expansión Monetaria, posteriormente aplazada, y la solución transitoria sobre el techo de la deuda han tenido un efecto negativo sobre las decisiones de gasto e inversión, ralentizando su economía, que ha avanzado a una tasa interanual del 1,6%, sensiblemente por debajo de la alcanzada un año antes. Sin embargo, el mejor tono de los últimos indicadores de actividad augura unas perspectivas positivas para 2014. Mientras, en Japón la variación del PIB esperada, 2%, confirma el éxito del giro dado a la política fiscal y monetaria después de un largo período de estancamiento.

China mantiene un ritmo de expansión elevado, 7,7%, con un crecimiento más equilibrado en el que cobra protagonismo el consumo doméstico, a la espera de que las autoridades pongan en marcha las reformas estructurales proyectadas, entre ellas la del sistema financiero.

En la Eurozona, las medidas tomadas en 2012 han disipado las dudas sobre la viabilidad de la moneda única y aliviado considerablemente la crisis de la deuda, con descensos apreciables de la prima de riesgo de algunos países como España. La política monetaria del BCE y la relajación de los objetivos de déficit han hecho que se recuperase el crecimiento a partir del segundo trimestre. Sin embargo, la fortaleza de los países centrales no ha podido compensar la debilidad de los periféricos, concluyendo el año con un retroceso conjunto del 0,4%.

El BCE en su reunión de noviembre recortó el tipo de interés de referencia hasta el 0,25%, el nivel más bajo de la historia del euro, y ratificó su política monetaria manteniendo las subastas de liquidez y las operaciones a tres meses, sin límite de cantidad y a tipo fijo, hasta julio de 2015. Por otra parte, no descartó que se pueda llevar a cabo una nueva subasta de liquidez a largo plazo.

La economía española, después de nueve trimestres consecutivos de descenso de actividad, ha recuperado en la segunda parte del año la senda del crecimiento. No obstante, el retroceso interanual del PIB es del 1,2%. La incipiente recuperación se basa en el buen comportamiento de las exportaciones, que han seguido creciendo al amparo de una mayor competitividad lograda por la moderación de precios y salarios junto a la flexibilización del mercado de trabajo. La evolución de la inversión alienta también el optimismo, ya que la destinada a bienes de equipo se eleva un 2% durante el año, en contraste con el reiterado descenso de la construcción. Mientras, el consumo de las familias, aunque mejora en los meses finales del año, ha continuado lastrando el crecimiento debido a la elevada tasa de paro, la contención de salarios y el aumento de la carga impositiva.

El mercado de trabajo muestra signos de estar próximo a tocar fondo, así, la Seguridad Social perdió 85.000 afiliados, frente a los más de 700.000 de 2012. Aun así, la tasa de paro está ancla-

da en valores muy altos, según la EPA del cuarto trimestre llega al 26,02%, a pesar del apreciable descenso de la población activa.

El IPC, una vez salvado el efecto escalón producido por la subida del IVA en 2012, ha cerrado con un avance interanual del 0,3%. El diferencial sobre la zona euro, muy favorable para España, facilita el proceso de devaluación interna al que está sometida la economía española, permitiéndole ganar competitividad.

En cuanto a la política fiscal, tras los ajustes de los últimos años, el proceso de reducción del déficit público sigue lentamente. Pese al esfuerzo realizado, a falta de datos definitivos, se situará en el 7% del PIB en 2013. Los compromisos adquiridos con la Comisión Europea para años posteriores podrían alcanzarse si se hacen realidad las mejores perspectivas económicas con el consiguiente impulso de los ingresos públicos. El acelerado crecimiento de la deuda pública, que amenaza con superar el 100% del PIB, es un dato negativo por la difícil sostenibilidad de un volumen tan alto y por el efecto expulsión que ejerce sobre el sector privado en el acceso al crédito.

La bolsa española, tras tres años consecutivos de retrocesos, ha cerrado 2013 en positivo. El Ibex 35 se ha revalorizado más de un 21%, en un contexto en el que los más importantes índices bursátiles del mundo han cosechado destacadas plusvalías. El buen comportamiento del selectivo español obedece a la mejor percepción de la economía, el bajo nivel de las cotizaciones después de las fuertes correcciones habidas en años anteriores, la abundante liquidez y el retorno de la inversión extranjera.

El sector financiero español está culminando el proceso de saneamiento y redimensionamiento que comenzó con las primeras medidas adoptadas hace casi cuatro años. Los planes de recapitalización y reestructuración, junto con la transferencia de los activos inmobiliarios a la SAREB de los bancos con problemas, han permitido disipar dudas sobre la solvencia del sistema. Al extraordinario esfuerzo en dotaciones realizado en 2012 han seguido durante 2013 nuevos requerimientos en relación con los saldos refinanciados, de modo que se ha alcanzado un elevado nivel de coberturas. La capacidad instalada continúa reduciéndose a buen ritmo para adaptarse al tamaño del mercado. El número de oficinas y plantilla ha bajado en torno a un 30% desde los máximos de 2008. En el año que se cierra varios factores han presionado fuertemente los resultados de la banca: la mermada actividad derivada del entorno económico de nuestro país, los bajos tipos de interés por el descenso del Euribor, que afectan particularmente al crédito hipotecario, el avance de la morosidad y las, ya comentadas, dotaciones sobre la cartera refinanciada.

Hechos singulares

Tras la aprobación del Plan de Reestructuración de Cajatres por los organismos europeos y nacionales competentes, y el cumplimiento de las obligaciones que se establecieron a esta Entidad, el 23 de mayo se firmó el contrato de integración de Banco Grupo Cajatres en Ibercaja Banco.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que fue suscrita por los accionistas de Cajatres, a quienes se les otorgó el 12,2% de las acciones de Ibercaja Banco a cambio de la totalidad de capital y derechos de voto del Banco Grupo Cajatres. De esta forma, en la actualidad, el accio-

nariado del Banco está compuesto por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja con un 87,8% y Caja Inmaculada, Caja Círculo de Burgos y Caja Badajoz, que conjuntamente ostentan el 12,2% del capital social.

Culminada la primera etapa se contempla que, no más tarde de diciembre de 2014, se realice la integración plena mediante fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres por Ibercaja Banco.

Evolución de la actividad de Ibercaja Banco, S.A., y sociedades dependientes

La adquisición de Cajatres se enmarca dentro de la profunda transformación que está experimentando el sistema financiero español hacia un menor número de entidades pero más fuertes y supone un avance importante en el crecimiento de Ibercaja en un momento de contracción de la actividad bancaria en nuestro país. La operación permitirá a la Entidad acceder en el medio plazo a un potencial de sinergias relevante que mejorarán la eficiencia y competitividad del nuevo Grupo. El proceso de integración se está llevando a cabo dentro del calendario previsto y concluirá en el último trimestre de 2014.

El Grupo ha promovido un mayor enfoque hacia la captación y vinculación de clientes pertenecientes a los segmentos objetivo, reforzando especialmente la relación con las empresas, particularmente pymes, y clientes de banca personal, reduciendo, al mismo tiempo, la dependencia de la actividad hipotecaria individual. Asimismo, se ha puesto especial énfasis en desarrollar los negocios en los que Ibercaja tiene una capacidad contrastada como fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro. La orientación al cliente y la diferenciación a través de la excelencia en el servicio son las bases en las que se asienta el desarrollo del negocio; para reforzar estos aspectos, se han renovado el Sello a la Excelencia Europea 500+, según los criterios del modelo EFQM, y la certificación otorgada por AENOR del Servicio de Asesoramiento a clientes de Banca Personal.

Tras la adquisición de Cajatres, el número de sucursales se ha incrementado hasta 1.407, mejorando significativamente el equilibrio territorial. Así, Ibercaja mantiene una posición de liderazgo en su Zona Tradicional de actuación (Aragón, La Rioja y Guadalajara, Burgos y Badajoz), es entidad de referencia en Madrid, y en otros lugares, como Barcelona, Valencia y Lérida, su presencia es muy destacada. Por otro lado, la operación ha originado un incremento de la plantilla del Grupo que al finalizar 2013 está formada por 6.927 personas. En el marco del proceso de reconversión en que está inmerso el sistema financiero español, la Entidad ha implementado acciones para adecuar la estructura de personal a las necesidades actuales del negocio. En este sentido, Cajatres, dentro de su plan de reestructuración, ha reducido la plantilla durante el año en 523 personas, tal como establecían sus compromisos con Bruselas. Por su parte, Ibercaja Banco firmó en marzo un acuerdo laboral que, entre diversas medidas dirigidas a la mejora de la eficiencia, incluía la posibilidad de acogerse a prejubilaciones y bajas incentivadas. Por esta y otras causas, en 2013 se han producido 355 desvinculaciones de empleados en la matriz.

Ibercaja ha mantenido un alto volumen de actividad fruto de la intensa labor comercial desarrollada. La contracción del crédito ha sido menor que la del sistema y los recursos de clientes de la red minorista avanzan apreciablemente. Los ingresos procedentes de la cartera crediticia se han visto afectados por la profunda caída del Euribor hasta los registros más bajos desde la creación del euro y, simultáneamente, se ha realizado un importante esfuerzo en dotaciones, por lo que los resultados del ejercicio hay que valorarlos en este contexto extraordinario. Son de resaltar los indi-

cadore de solvencia, la calidad de los activos por encima de la media del sistema, el elevado nivel de liquidez y los fuertes saneamientos llevados a cabo en los dos últimos años, pilares que colocan a la Entidad en una sólida posición para impulsar el negocio y la rentabilidad.

Balance

Tras la integración de Cajatres, los activos totales del balance consolidado del Grupo, 63.118 millones de euros, aumentan en 18.454 millones de euros o un 41,32% en términos relativos.

El crédito a la clientela bruto se eleva a 39.095 millones de euros, 8.055 millones de euros más que en 2012. Hay que señalar que Cajatres, en el marco de su proceso de reestructuración, ha trasladado 3.404 millones de euros de activos a la SAREB. La variación orgánica del crédito, a perímetro constante, ha sido del -3,63%, porcentaje inferior a la contracción experimentada por el conjunto del sistema financiero. La evolución de la financiación ha estado condicionada por la restricción de la demanda, reflejo de la debilidad de la economía española, el deterioro de la solvencia de los prestatarios, como consecuencia de la prolongación de la crisis económica, y la tendencia al desapalancamiento de empresas y hogares.

En 2013 se han producido nuevas operaciones de préstamos y créditos por un importe de aproximadamente 3.100 millones de euros. Entre los objetivos estratégicos de Ibercaja se encuentra mejorar la estructura de su cartera crediticia, diversificándola y dando un mayor peso al crédito a pymes. De este modo, más de la mitad de las formalizaciones del período corresponden a actividades productivas distintas de la promoción inmobiliaria.

Atendiendo a la clasificación por sectores, la financiación al sector privado residente, principal componente del crédito, es de 37.938 millones de euros. A su vez, el crédito a las administraciones públicas y al sector no residente alcanza un saldo de 949 y 208 millones de euros respectivamente.

La inversión crediticia con garantía real, básicamente para la adquisición de primera vivienda de particulares, asciende al 72,03% en la estructura de la cartera, mientras que los préstamos personales y financiaciones, incluidas en otros deudores a plazo, suponen el 9,95%.

Por destino de la operación, la financiación destinada a la adquisición y rehabilitación de viviendas de particulares sigue siendo, después de la integración de Cajatres, la de mayor peso, 66%, dentro del crédito, al tiempo que la otorgada a actividades productivas distintas de la promoción inmobiliaria alcanza el 19%. Los préstamos y créditos vinculados con el negocio promotor representan un porcentaje, 10%, reducido.

La situación económica, el efecto de los nuevos criterios sobre refinanciaciones y la incorporación de la cartera de Cajatres han hecho que la ratio de morosidad del Grupo se eleve a cierre del ejercicio al 10,25%, manteniéndose por debajo de la del conjunto de entidades de depósito, 13,76%. Por segmentos, la financiación a hogares destinada a adquisición de vivienda, la de mayor peso en el conjunto de la inversión, presenta una morosidad contenida del 3,54%.

El importe de las operaciones refinanciadas, definidas según los criterios hechos públicos por el Banco de España el 30 de abril de 2013, es de 4.821 millones de euros o el 12,33% del crédito bruto. De esta cifra, el 50,16% corresponde a activos dudosos y el 26,07% a subestándar. La cobertura asociada a dichas operaciones es de 1.269 millones de euros.

El total de provisiones para insolvencias, incluidas las asociadas a riesgos y compromisos contingentes, suma 2.321 millones de euros, lo que representa un grado de cobertura sobre los riesgos dudosos del 56,96%. Este sólido nivel es consecuencia del esfuerzo realizado en dotaciones en los dos últimos ejercicios, así como del reconocimiento del deterioro de los activos de Cajates a valor razonable en el momento de su adquisición.

En 2012 Ibercaja Banco, en cumplimiento del Real Decreto-Ley 18/2012, constituyó un fondo genérico de 614 millones de euros para la cobertura de financiaciones relacionadas con el suelo, construcción y promoción inmobiliaria en situación normal. El sobrante de ese fondo, 244 millones de euros, que no ha sido necesario asignar a su finalidad durante el ejercicio 2013, se ha destinado, según pautas emitidas por el Banco de España, a ampliar la cobertura de créditos, activos adjudicados y participaciones inmobiliarias.

El valor contable bruto de la cartera de inmuebles del Grupo, adjudicados o adquiridos en pago de deudas, asciende a 1.767 millones de euros, supone el 2,80% del activo y el 4,52% del crédito bruto. La cobertura asociada a estos activos inmobiliarios (incluye los saneamientos iniciales y las provisiones registradas con posterioridad a la adjudicación de los inmuebles) es del 48,78%. La cobertura de los activos problemáticos (dudosos, subestándar y adjudicados) vinculados al sector inmobiliario alcanza el 47,31%.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas, el 31,41% del balance consolidado, suma 19.826 millones de euros. La cartera de inversión a vencimiento, 11.511 millones de euros, es la de mayor peso en el total con un 58,06% y está compuesta principalmente por deuda pública española. Los activos financieros disponibles para la venta, 7.277 millones de euros, representan el 36,71%.

Por tipo de activo, la cartera de renta fija, 18.973 millones de euros, supone el 95,70%. La componen básicamente deuda pública española, de comunidades autónomas, emisiones de renta fija privadas, bonos de la SAREB recibidos en la desconsolidación de activos de Cajates y títulos procedentes de la emisión de bonos convertibles contingentes. La renta variable, 853 millones de euros, está integrada mayoritariamente por acciones de compañías cotizadas domésticas y extranjeras, además de participaciones en empresas no cotizadas. El Grupo está realizando una revisión de sus participaciones a fin de salir ordenadamente del capital de aquellas compañías que no sean estratégicas para su negocio o no generen una rentabilidad adecuada al capital que consumen, procurando al mismo tiempo la continuidad de la actividad en manos de gestores cualificados. Adicionalmente, Cajates, en el marco de su reestructuración, se comprometió a desinvertir, escalonadamente hasta 2015, en diversas sociedades, plan que se encuentra en un proceso avanzado de ejecución.

El saldo activo en entidades de crédito y efectivo es de 1.866 millones de euros, al tiempo que las posiciones pasivas en entidades de crédito y bancos centrales totalizan 9.053 millones de euros, de los que 4.790 millones de euros corresponden a la financiación obtenida del BCE a través de operaciones a largo plazo con vencimiento en 2015.

El activo material neto de amortizaciones asciende a 1.285 millones de euros, correspondiendo el 67% a inmovilizado de uso propio. El activo intangible, 197 millones de euros, comprende principalmente el fondo de comercio generado en la adquisición de Cajates y aplicaciones informáticas.

Los recursos gestionados de clientes totalizan 61.989 millones de euros. Los recursos en balance, 49.937 millones de euros, aumentan en 15.159 millones de euros, al tiempo que los productos de intermediación, 12.053 millones de euros, se elevan en 3.237 millones de euros. La evolución de los recursos de clientes es fruto, además de la incorporación de Cajatres, de la intensa actividad comercial para compensar la posible pérdida de negocio derivada de la reestructuración de la red de Cajatres, la migración del ahorro desde depósitos a plazo y pagarés hacia recursos fuera de balance, especialmente fondos de inversión y seguros de ahorro, por la remuneración más atractiva que ofrecen para el cliente y la estrategia seguida por la Entidad para preservar la rentabilidad en un momento en que el descenso de la inversión crediticia da lugar a menores necesidades de financiación.

Los recursos gestionados de clientes minoristas ascienden a 47.423 millones de euros con un incremento de 15.986 millones de euros respecto a diciembre de 2012. Excluyendo el efecto de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, el crecimiento orgánico de los recursos minoristas hubiese sido del 3,31%.

Las sociedades del Grupo Financiero de Ibercaja ocupan desde su creación un lugar puntero en fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de vida. La integración de Cajatres, con elevado potencial de desarrollo, refuerza el negocio de gestión y comercialización de productos de intermediación. En fondos de inversión el patrimonio administrado ha aumentado casi un 22% (40% si se incluye Cajatres) y la cuota de mercado del Grupo crece 45 p.b. hasta el 4,06%. En planes de pensiones y seguros de ahorro el volumen gestionado o comercializado supera los 12.000 millones de euros y la cuota de mercado llega hasta el 6% en planes de pensiones y al 4,13% en seguros de vida.

Ibercaja y Cajatres se han caracterizado tradicionalmente por una política prudente en materia de liquidez, basada en una vocación clara de financiar el crecimiento de la actividad crediticia con recursos minoristas, limitando la apelación a los mercados mayoristas. Esta circunstancia ha permitido que el Grupo mantenga una holgada posición de liquidez y una reducida dependencia de la financiación mayorista. A cierre de 2013, la disponibilidad de activos líquidos, según los estados definidos por el Banco de España, es de 10.661 millones de euros, el 16,89% del balance. El importe de la póliza del BCE disponible es de 4.770 millones de euros. Por otro lado, aproximadamente el 88% de los activos elegibles fuera de póliza corresponden a deuda pública española que en caso de necesidad le permitirían obtener liquidez de forma inmediata. La ratio *loan to deposits* es del 99,95%.

La capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 6.692 millones de euros. El grado de sobrecolateralización, medido como cartera elegible sobre cédulas hipotecarias vivas, alcanza el 201%, superando ampliamente el mínimo legal, 125%, y la media del conjunto de entidades financieras.

Durante 2013, a través de distintas ofertas, Ibercaja ha recomprado emisiones propias instrumentadas en deuda subordinada, participaciones preferentes y bonos de titulización por un importe de 329 millones de euros. Por su parte, Cajatres, en el marco del proceso de reestructuración, ha llevado a cabo el ejercicio de *burden sharing* (asunción de pérdidas por parte de los tenedores de instrumentos híbridos) mediante una recompra voluntaria y un canje coercitivo sobre un nominal en deuda subordinada de 91,3 millones de euros. En conjunto, las amortizaciones de

emisiones de deuda, cédulas hipotecarias y bonos de titulización, junto con las recompras de emisiones propias del Grupo totalizan 1.433 millones de euros.

Los vencimientos de emisiones en mercados mayoristas (deuda senior, participaciones preferentes, cédulas hipotecarias y deuda subordinada) se reparten equilibradamente en plazos que llegan hasta 2027. En 2014 y 2015 totalizan 1.443 y 1.613 millones de euros respectivamente, pudiéndose cubrir cómodamente con la liquidez disponible.

El patrimonio neto asciende a 2.610 millones de euros. Incluye, además de los fondos propios, 2.478 millones de euros, los ajustes por valoración positivos, principalmente de activos disponibles para la venta, y los intereses minoritarios.

Los recursos propios computables del Grupo se elevan a 2.480 millones de euros, lo que representa un coeficiente de solvencia del 10,32%. La ratio de capital principal o Core Tier I es del 10,29% de los activos ponderados por riesgo, con un exceso de 311 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido. En relación a los nuevos estándares de capital, que entrarán en vigor a partir de enero de 2014, la ratio Common Equity Tier I se situaría en el 9,96%.

Cuenta de resultados

Los resultados obtenidos por el Grupo en 2013 reflejan la debilidad del marco macroeconómico en el que se ha desarrollado la actividad y el impacto del profundo descenso de los tipos de interés en el rendimiento de la cartera hipotecaria, con un peso muy alto en el balance de Ibercaja. Aun así, el margen bruto recurrente (sin resultado de operaciones financieras) mejora un 3,94%. Hay que destacar el esfuerzo en dotaciones para reforzar la cobertura del crédito dudoso y refinanciado, reconocer el deterioro de los activos de Cajatres y las pérdidas que puedan generarse en la ejecución del mandato de venta de las participaciones empresariales e inmobiliarias de esa Entidad. En consecuencia, las provisiones constituidas en el año, con cargo a pérdidas y ganancias, alcanzan los 421 millones de euros e implican una fuerte presión sobre los resultados. Estos factores desfavorables, en una parte importante extraordinarios, no han podido compensarse con la significativa reducción de los costes recurrentes. Es de subrayar que el Grupo ha logrado mantener un nivel de solvencia adecuado, una calidad de activos por encima de la media del sector, un alto grado de coberturas y una reforzada posición de liquidez.

El margen de intereses, 592 millones de euros, aumenta un 2,47% respecto a diciembre de 2012. Los ingresos financieros descienden por el retroceso en volúmenes ante la atonía de la actividad, la reprecación de la cartera hipotecaria referenciada al Euribor, indicador que ha alcanzado un nivel extremadamente bajo, y el aumento de los saldos dudosos. La buena evolución de los costes de financiación minorista, la contribución al margen de los rendimientos de la cartera de renta fija y la integración de Cajatres mitigan la caída de los ingresos procedentes del crédito. Es de mencionar que la bajada de tipos ha sido ya recogida prácticamente en su totalidad, por lo que la estabilización de los ingresos y la sostenida reducción de los costes de financiación están produciendo un cambio de tendencia que ya se observa en la última parte del año y que previsiblemente continuará durante 2014.

Los rendimientos de instrumentos de capital aportan 9 millones de euros al margen bruto, mientras que las comisiones netas y diferencias de cambio, crecen un 12,28%. Aislado el efecto de la incorporación de Cajatres, cederían un 4,06% por el descenso de las comisiones procedentes de

operatoria con valores y el traspaso a CECA de la depositaria de fondos de inversión y planes de pensiones individuales.

El epígrafe «Otros productos y cargas de explotación», -25 millones de euros, detrae a resultados un 59,24% más que en 2012, debido a que el cambio de perímetro ha ocasionado un aumento en la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos.

Los resultados de operaciones financieras son sensiblemente inferiores a los de 2012, por las particularidades de aquel ejercicio en el que se llevaron a cabo acciones extraordinarias destinadas a cubrir los requerimientos de capital de Oliver Wyman. Suman a cierre de diciembre 136 millones de euros, generados fundamentalmente en la recompra de emisiones de deuda propias y la materialización de plusvalías en activos de renta fija aprovechando las oportunidades de mercado.

El margen bruto recurrente, sin considerar los resultados de operaciones financieras, asciende a 814 millones, un 3,94% más que un año antes.

Los gastos de explotación a perímetro homogéneo disminuyen un 12,11%, inducidos por la salida de empleados y los esfuerzos realizados en toda la organización para la optimización de costes. Hay que resaltar la importancia de este dato, ya que en 2013 se han registrado ajustes extraordinarios vinculados a la reestructuración de plantilla y red de oficinas, y todavía no se han materializado las sinergias que se derivarán de la integración de Cajatres.

El resultado antes de saneamientos es de 352 millones de euros. El conjunto de dotaciones y saneamientos con cargo a resultados alcanza un volumen muy importante, 421 millones de euros, si bien marcadamente inferior al de 2012, año en el que registraron los saneamientos derivados de la aplicación de los reales decretos 2/2012 y 18/2012 sobre activos inmobiliarios. La elevada cifra tiene su origen en la persistencia de la crisis económica que ha provocado un aumento de los saldos dudosos, la reclasificación contable de las operaciones refinanciadas para adaptarlas a la nueva normativa del Banco de España y el saneamiento de algunas participaciones empresariales.

El alto volumen de saneamientos, por encima de los beneficios de explotación, hace que el resultado neto atribuido a la entidad dominante arroje una pérdida de 29 millones de euros.

Gestión de los riesgos

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia de la Entidad. Entre las prioridades estratégicas se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de exposición al riesgo asegurando una adecuada relación con los recursos propios y dando respuesta a las exigencias de los organismos reguladores y de los mercados.

El riesgo de crédito es el de mayor relevancia dentro de la actividad bancaria, si bien la gestión del riesgo contempla asimismo el de contraparte, concentración, mercado, liquidez, tipo de interés, operacional, negocio, reputacional, de seguros y otros. Por la naturaleza de la actividad, no existen riesgos medioambientales de carácter significativo.

Las acciones que impulsa la Entidad en esta área tienen como objetivos: cuantificar los riesgos con mayor precisión, integrar la medición del riesgo en la gestión, incrementar la eficiencia del proceso de toma de decisiones y optimizar la relación rentabilidad/riesgo.

Entre las actuaciones y logros más relevantes en el ámbito de la gestión global de riesgos destaca la adaptación de la estructura organizativa orientada a la gestión avanzada de riesgos, el uso, seguimiento y validación de los modelos estadísticos de calificación del riesgo de crédito, la homologación al método estándar para el consumo de capital por riesgo operacional, la generación de métricas para la gestión avanzada de riesgos (parámetros IRB para la gestión del riesgo de crédito, VaR para la gestión de riesgo de mercado, consumo de líneas de riesgo «mark to market» para la gestión del riesgo de contraparte, etc.), la atención a los requerimientos de Basilea II en los ámbitos de Pilar I, Pilar II y Pilar III, los análisis de impacto de Solvencia II para el negocio asegurador y la adaptación a Basilea III en los ámbitos de solvencia y liquidez con la entrada en vigor de la Directiva de Requerimientos de Capital (CRD IV) en 2014. Del mismo modo, dentro de las nuevas competencias atribuidas al Banco Central Europeo en el marco de la puesta en marcha del Mecanismo Único de Supervisión, la Entidad ha atendido a los requerimientos del Risk Assessment System (RAS) de BCE a finales de 2013 y está preparada para afrontar el examen de la calidad de los balances de BCE en la primera parte de 2014 y, posteriormente, las pruebas de resistencia ante situaciones de tensión por parte de EBA.

En la Nota 3 de la Memoria del Grupo Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio 2013 se presenta de forma más amplia y detallada la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

Investigación y desarrollo

El Grupo apuesta por la innovación constante, tanto para dar respuesta a las necesidades cambiantes del negocio y de sus clientes, como para mejorar los sistemas de trabajo, incrementando así la eficiencia operativa.

Durante 2013 uno de los proyectos más relevantes ha sido la puesta en marcha de la integración tecnológica de Banco Grupo Cajates en Ibercaja. Este proyecto que se realiza en varias etapas ha cumplido ya algunos hitos en 2013 y está previsto que culmine en octubre de 2014 con la plena integración de los procesos de la entidad adquirida en la plataforma tecnológica de Ibercaja.

En relación con la eficiencia interna y organizativa, cabe citar la incorporación de nuevas utilidades dentro del Sistema Integrado de Orientación Comercial (SIOC) como el tratamiento diferenciado de los acuerdos de gestión de carteras, una nueva herramienta de administración de límites de tarjetas y una aplicación para seguros de riesgo. En el ámbito de la gestión de inmuebles durante el primer trimestre se ha dotado al departamento de bienes de un nuevo programa que gestiona los inmuebles de uso propio y adjudicados.

Entre las acciones que pretenden mejorar la comunicación y el servicio multicanal destaca la puesta a disposición de los clientes de la Entidad de una plataforma electrónica a través de *smartphones* y *tablets*. En este año se han añadido nuevas funcionalidades para estos dispositivos como un servicio de bróker de valores.

Enmarcado en el proyecto estratégico de transformación operativa de servicios centrales, se ha definido el proyecto de desarrollo de metodología y herramientas de gestión de procesos. Está previsto que se implante en tres fases que se prolongarán hasta 2015.

Medio ambiente

El Grupo es consciente de la necesidad de conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y cuidado del medio ambiente. Para ello, ha definido una política ambiental que constituye el marco de referencia de todas las actuaciones relacionadas con dicho ámbito. Está basada en el cumplimiento de la normativa general de carácter ambiental, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, la gestión adecuada de los residuos, el seguimiento del desempeño ambiental para implantar mejoras y prevenir la contaminación, la concienciación de su plantilla en el uso responsable de los recursos naturales y la difusión de las actuaciones medioambientales entre clientes y proveedores.

La Entidad tiene el Certificado del Sistema de Gestión Ambiental, otorgado por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de Servicios Centrales a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004.

El Grupo considera que cumple con las leyes medioambientales y que mantiene procedimientos para fomentar y garantizar su cumplimiento. Durante el ejercicio 2013 no se han realizado inversiones dignas de reseñar en este ámbito, ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Perspectivas

Las previsiones para la economía española en 2014 dibujan un panorama alentador, con el reto de afianzar la recuperación de la actividad observada en los dos últimos trimestres. El consenso de analistas estima una tasa de crecimiento positiva, aunque modesta, que estaría en torno al 0,8%. Para ello, es necesario que la demanda interna adquiera un mejor tono, de modo que no solo sea el sector exterior quien soporte el peso de la reactivación, en un contexto en que la tasa de paro no se espera que sufra variaciones significativas.

Para el sistema financiero las perspectivas del nuevo año pasan porque se consolide el crecimiento de la economía y en paralelo remonte la actividad normalizándose el flujo de la financiación a familias y empresas, sin que se resienta la calidad crediticia de las carteras. La evolución de estos factores afectará al negocio del Grupo Ibercaja Banco, mientras los reducidos tipos de interés, compensados en parte por la relajación de los costes minoristas, ejercerán presión sobre el margen de intereses. La racionalización de costes junto a las menores pérdidas por deterioro, tras los fuertes saneamientos ya realizados, serán claves para impulsar la rentabilidad.

En el ámbito regulatorio, entrará en vigor el Mecanismo Único de Supervisión por el que el BCE asume la responsabilidad de supervisión sobre los bancos más importantes de la Eurozona. Previamente, las entidades deberán someterse a una evaluación del riesgo, un análisis de la calidad de los activos y una prueba de resistencia para detectar posibles debilidades.

Hechos posteriores al cierre

No se han producido otros hechos posteriores al cierre dignos de mención.

Acciones propias

Durante 2013 no se han realizado operaciones con acciones propias.

Sección II: Informe anual de Gobierno Corporativo de otras Entidades –distintas a las Cajas de Ahorros– que emitan valores que se negocien en mercados oficiales

A Estructura de la propiedad

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio.

Nombre o denominación social	% sobre capital social
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	87,80%
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	4,85%
Fundación Caja Badajoz	3,90%
Fundación Bancaria Caja Círculo	3,45%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario.

Nombre o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	Societaria	La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (CAMPZAR) es la entidad matriz del Grupo Ibercaja. Desde el 1 de octubre de 2011 desarrolla su actividad financiera a través de Ibercaja Banco, S.A. Para ello, CAMPZAR segregó la totalidad de los activos y pasivos afectos a su actividad financiera a favor de Ibercaja Banco, S.A., que se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del patrimonio segregado así como en los medios humanos y materiales vinculados a dicha actividad.

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital.

Sí ☐No ☒

Descripción de las restricciones

B Junta general u órgano equivalente

B.1 Enumere los cuórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

La junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley. Sin perjuicio de lo anterior, la junta quedará válidamente constituida como junta universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la junta y el orden del día.

La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, y las ausencias que se produzcan una vez válidamente constituida la junta general no afectarán a su celebración.

Para la válida constitución de la junta, incluso si esta se celebra con carácter de universal, no será necesaria la asistencia de los administradores de la Sociedad.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

El régimen de adopción de acuerdos sociales se adecúa al régimen previsto en la LSC. A excepción de aquellos supuestos para los que la ley o los estatutos estableciesen (en su caso) una mayoría cualificada, la mayoría necesaria para aprobar un acuerdo requerirá el voto favorable de la mitad más una de las acciones con derecho a voto presentes o representadas en la reunión.

Los asistentes a la junta general tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Una vez sometido un acuerdo a votación y realizado el escrutinio de los votos, el presidente proclamará el resultado, declarando, en su caso, válidamente adoptado el acuerdo.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

El accionista único, ejerciendo las competencias propias de la Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobó el 19 de marzo de 2013 las cuentas anuales individuales y consolidadas de Ibercaja Banco, S.A.U., constituidas por los Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memorias así como los Informes de Gestión correspondientes al ejercicio 2012, que fueron formuladas por el Consejo de Administración y firmadas por todos sus miembros en su sesión celebrada el 26 de febrero de 2013.

Con fecha 27 de junio, el accionista único acordó acoger a Ibercaja Banco, S.A.U., al régimen de actualización de balances previsto en el artículo 9 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, aprobando asimismo el balance de actualización de la sociedad, con efectos desde el 1 de enero de 2013.

Con fecha 24 de julio, el accionista único acordó aumentar el capital social de la sociedad en hasta 325.500.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones de un euro de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las que se encontraban en circulación, que serían suscritas e íntegramente desembolsadas mediante la aportación, por los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A., de la totalidad de las acciones representativas del capital social de dicha entidad de crédito. Como consecuencia de dicha operación, Ibercaja Banco dejó de ser una sociedad unipersonal.

En esa misma fecha acordó modificar los artículos 24, 25, 30, 46, 47 y 53 de los estatutos sociales, a efectos de incluir los compromisos en materia de gobierno corporativo adquiridos en el contrato de integración con Banco Grupo Cajatres; fijó en once el número de vocalías del Consejo de Administración y, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó nombrar a D.ª Gabriela González-Bueno Lillo, D. Jesús Solchaga Loitegui, D. Juan María Pemán Gavín, D. Vicente Eduardo Ruiz de Mencía, y D. Francisco Manuel García Peña como consejeros de la sociedad, por el plazo estatutario de cinco años.

Con fecha 27 de noviembre de 2013 la Junta General Extraordinaria de accionistas, a propuesta del Consejo de Administración, acordó por unanimidad aumentar el capital social con cargo a reservas de revalorización disponibles, por importe de 7.730.000 euros, que figuraban en el balance de situación de la Entidad a 30 de junio, que fue formulado al efecto.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Ibercaja Banco está accesible a través de la página web <http://www.ibercaja.es> en el apartado «Información Corporativa» a través del desplegable «Información Entidad». En ese mismo desplegable está disponible la «Información para inversores».

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

En el ejercicio 2013 no se ha celebrado ninguna reunión de los diferentes sindicatos de los tenedores de valores emitidos por la Entidad.

C Estructura de la administración de la Entidad

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

Consejeros/miembros del órgano de administración

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
Amado Franco Lahoz	n/a	22/09/2011
José Luis Aguirre Loaso	n/a	22/09/2011
Francisco Manuel García Peña	n/a	24/07/2013
Jesús Máximo Bueno Arrese	n/a	22/09/2011
Eugenio Nadal Reimat	n/a	22/09/2011
Manuel Pizarro Moreno	n/a	22/09/2011
Gabriela González-Bueno Lillo	n/a	24/07/2013
Jesús Solchaga Loitegui	n/a	24/07/2013
Juan María Pemán Gavín	n/a	24/07/2013
Vicente-Eduardo Ruiz de Mencía	n/a	24/07/2013
Jesús Barreiro Sanz	n/a	22/03/2011

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
Amado Franco Lahoz	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	Presidente
Amado Franco Lahoz	Banco Grupo Cajates, S.A.U.	Presidente
José Luis Aguirre Loaso	Banco Grupo Cajates, S.A.U.	Consejero
Jesús Máximo Bueno Arrese	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	Secretario Consejero
Jesús Máximo Bueno Arrese	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Presidente
Jesús Máximo Bueno Arrese	Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.	Consejero
Jesús Máximo Bueno Arrese	Banco Grupo Cajates, S.A.U.	Consejero
Eugenio Nadal Reimat	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	Vicepresidente 1.º
Eugenio Nadal Reimat	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Consejero
Eugenio Nadal Reimat	Banco Grupo Cajates, S.A.U.	Consejero
Francisco Manuel García Peña	Banco Grupo Cajates, S.A.U.	Consejero
Jesús Solchaga Loitegui	Cerro Murillo, S.A.	Consejero
Jesús Solchaga Loitegui	Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.	Consejero

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	2013		2012		2011		2010	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Consejo de Administración	1	10%	0	0%	0	0%	0	0%
Comisión Ejecutiva	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Comisión de Auditoría	1	33%	0	0%	0	0%	0	0%
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto de la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio.

Concepto retributivo (Miles de euros)	Individual	Grupo
Retribución fija	871	141
Retribución variable	57	0
Dietas	141	34
Otras remuneraciones	46	8
Total	1115	183

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre	Cargo
Jesús Barreiro Sanz	Director General Adjunto
Luis Enrique Arrufat Guerra	Director General Adjunto
Víctor Manuel Iglesias Ruiz	Director General Adjunto
Luis Miguel Carrasco Miguel	Director General Adjunto
José Luis Rodrigo Molla	Subdirector General
María Pilar Segura Bas	Subdirectora General
José Palma Serrano	Subdirector General
José Luis Lázaro Crespo	Subdirector General
Francisco Javier Palomar Gómez	Subdirector General
José Manuel Merino Aspiazú	Subdirector General
Joaquín Rodríguez de Almeida Pérez Surio	Subdirector
José Morales Paúles	Subdirector
José Javier Pomar Martín	Subdirector
Luis Fernando Allué Escobar	Subdirector

Remuneración total alta dirección (miles de euros)

2.413

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración.

Sí ☒

No ☐

Número máximo de ejercicios de mandato

5

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas.

Sí ☐

No ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración.

Nombre

Cargo

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, los Estatutos prevén que dicha comisión sirva de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y este en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, compete a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí ☐

No ☒

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El artículo 35 del Reglamento del Consejo contempla, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de velar por la independencia del auditor externo, estableciendo a tal efecto las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de este.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, la Comisión emitirá anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas, y deberá velar por que la Sociedad comunique a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como hecho relevante, el cambio de auditor, acompañando en su caso una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

Deberá asegurarse, además, de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores, y examinar, en caso de renuncia del auditor externo, las circunstancias que la hubieran motivado.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere los órganos de administración.

Nombre del órgano	N.º de miembros	Funciones
Consejero Delegado	1	Como superior jerárquico de la Sociedad, se ocupará de la conducción del negocio y de las máximas funciones ejecutivas de la Sociedad y es el único cauce de relación entre los órganos de gobierno de la Sociedad, los altos directivos y resto del personal. Asimismo, velará por la ejecución y cumplimiento de los acuerdos adoptados por los mismos.
Comisión Ejecutiva	7	La Comisión Ejecutiva despachará todos los asuntos de la competencia del consejo de administración que, a juicio de la propia comisión, deban resolverse sin más dilación, con las únicas excepciones de las materias que tienen carácter de indelegables. De los acuerdos adoptados se dará cuenta al Consejo de Administración en la primera reunión de este posterior a las reuniones de la Comisión.
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	3	– Informar en la junta general sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia. – Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, y el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada. – Proponer al consejo, para su sometimiento a la junta, la designación del auditor de cuentas. – Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia, u otras relacionadas con el proceso de auditoría de cuentas. – Recibir anualmente del auditor externo la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a esta, e información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el auditor, o por personas o entidades vinculadas a este, emitiendo el correspondiente informe.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3	– Formular y revisar los criterios a seguir para la composición del Consejo y selección de candidatos; evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios. – Informar las propuestas de nombramiento de consejeros por el Consejo para su sometimiento a la junta general, así como las propuestas de reelección o cese de dichos consejeros. – Informar sobre los miembros que deban formar parte de las comisiones. – Proponer e informar al consejo: la política de retribución de consejeros; la retribución individual de consejeros ejecutivos y condiciones de sus contratos; y las condiciones básicas de los contratos especiales. – Revisión periódica de los programas de retribución. – Velar por la transparencia de la política retributiva. – Informar las transacciones que puedan implicar conflictos de intereses. – Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

Comisión ejecutiva o delegada

Nombre	Cargo
Amado Franco Lahoz	Presidente
José Luis Aguirre Loaso	Vocal
Jesús Máximo Bueno Arrese	Vocal
Eugenio Nadal Reimat	Vocal
Manuel Pizarro Moreno	Vocal
Juan María Pemán Gavín	Vocal
Jesús Barreiro Sanz	Secretario

Comité de Auditoría

Nombre	Cargo
Jesús Máximo Bueno Arrese	Vocal
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal
Jesús Barreiro Sanz	Secretario

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo
Manuel Pizarro Moreno	Presidente
Eugenio Nadal Reimat	Vocal
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal
Jesús Barreiro Sanz	Secretario

C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

Consejero delegado

La función de primer ejecutivo recae en el Consejero Delegado, a quien le corresponderá la efectiva dirección de los negocios de la Sociedad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la junta general de accionistas, por el Consejo de Administración y por la Comisión Ejecutiva en los ámbitos de sus respectivas competencias.

Comisión Ejecutiva

Estará compuesta por un mínimo de 5 y un máximo de 7 consejeros, formando parte de la misma, necesariamente, el consejero delegado. Actuará como presidente de la Comisión el presidente del Consejo de Administración, y como secretario el del Consejo.

La delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprenderá todas las facultades del Consejo, salvo las legal o estatutariamente indelegables. Sus acuerdos serán válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del consejo. No obstante, en aquellos casos en que, a juicio del presidente o de tres miembros de la Comisión Ejecutiva, la importancia del asunto así lo aconsejara, los acuerdos adoptados por la comisión se someterán a ratificación del pleno del consejo.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que serán designados teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

La comisión estará presidida por un consejero independiente, que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Será secretario de la comisión el secretario del consejo de administración.

Quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los miembros de la comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, una vez por trimestre. También podrá la comisión requerir la asistencia del auditor de cuentas de la Sociedad. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que serán designados teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la comisión. El Consejo de Administración designará a su presidente, siendo su secretario el del Consejo.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, trimestralmente. Asimismo, se reunirá cada vez que el consejo o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, presentes o representados en la reunión. En caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad.

C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio.

Número de reuniones

8

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí ☒

No ☐

D Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Contrato de prestación de servicios, entre Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja por importe de 731 miles de euros.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

No existen operaciones relevantes.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Préstamo subordinado concedido por Ibercaja Banco a Banco Grupo Cajatres por importe de 250 millones de euros, plazo de hasta 10 años y tipo de interés de Euribor 3 meses +6,5.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del consejo de administración, o directivos.

Los consejeros tienen el deber de abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que el consejero, o una persona vinculada a este, se hallen interesados personalmente. A estos efectos, tendrán la consideración de personas vinculadas a los consejeros las que se indican en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, los consejeros no podrán realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la sociedad a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses, y el consejo, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, apruebe la transacción.

Los consejeros deben comunicar al consejo de administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad. El consejero también deberá informar a la sociedad de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras sociedades o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la sociedad.

Tampoco pueden aprovechar en beneficio propio o de una persona vinculada una oportunidad de negocio de la sociedad, a no ser que previamente se la ofrezca a esta, que esta desista de explotarla y que el aprovechamiento sea autorizado por el consejo, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones. A estos efectos se entiende por oportunidad de negocio cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya surgido o se haya descubierto en conexión con el ejercicio del cargo por parte del consejero, o mediante la utilización de medios e información de la sociedad, o bajo circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero en realidad estaba dirigido a la sociedad.

El consejero infringe sus deberes de fidelidad para con la sociedad si, sabiéndolo de antemano, permite o no revela la existencia de operaciones realizadas por familiares suyos o por sociedades en las que desempeña un puesto directivo o tiene una participación significativa, que no se han sometido a las condiciones y controles previstos en el Reglamento del consejo, anteriormente indicados.

E Sistemas de control y gestión de riesgos

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

La solvencia, la liquidez y la calidad crediticia de los activos constituyen los pilares fundamentales sobre los que se asienta la gestión de riesgos de la Entidad.

Por su nivel de exposición, el Riesgo de Crédito es el de más relevancia en el perfil de riesgos de Ibercaja, si bien la gestión de riesgos contempla igualmente el Riesgo de contraparte, de concentración, de mercado, de liquidez, de tipo de interés, operacional, reputacional, etc.

La Entidad cuenta con una estructura organizativa adecuada para la gestión del riesgo, en la que las funciones de identificación, medición, seguimiento, gestión y control se encuentran claramente distribuidas en diferentes órganos y unidades, que desempeñan sus funciones de manera independiente pero coordinada, en los ámbitos de:

- Gobierno Corporativo: Los órganos de gobierno establecen las directrices respecto a las políticas de inversión y riesgo que serán desarrolladas y aplicadas por el resto de la organización en el desempeño de sus funciones, tanto en el caso de la matriz como en el de las restantes sociedades que se integran en el Grupo.
- Estrategia y perfil de riesgos: Para establecer las mencionadas directrices, los Órganos de Gobierno reciben soporte informativo y técnico de Comités y Direcciones especializados. En particular, el Comité Global de Riesgos define y efectúa el seguimiento de la estrategia y las políticas de riesgo del Grupo.
- Gestión del Riesgo: Las decisiones de gestión del riesgo son adoptadas por diferentes órganos y unidades del Grupo en el ejercicio de sus funciones específicas.

- Control del Riesgo: La función de control del riesgo corresponde a la Dirección de Auditoría, que la ejerce con independencia de la gestión.

La estructura organizativa de gobierno y gestión del riesgo en la Entidad es proporcional a la complejidad del negocio y garantiza la aplicación homogénea de políticas y procedimientos.

Entre los principios que ordenan la gestión de riesgos de la Entidad figuran los siguientes: gestión integral, calidad, diversificación, independencia, continuidad, delegación y colegiación, vinculación en modelos de decisión, homogeneidad, control, mejora continua de procesos y transparencia.

La gestión de riesgos de la Entidad persigue los siguientes objetivos:

- Evaluar los riesgos clave para el negocio en función de su relevancia y probabilidad de ocurrencia, cuantificándolos con la mayor precisión y el mayor nivel de detalle.
- Integrar la medición de riesgo en los procesos y circuitos operativos y de decisión (establecimiento de límites y políticas, admisión de operaciones, seguimiento, recuperación...) y analíticos (cálculo y análisis de rentabilidad ajustada a riesgo de clientes, segmentos, productos, centros de responsabilidad y líneas de negocio).
- Incrementar la eficiencia en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo, a través de la utilización de herramientas estadísticas y de sistemas de información adecuados, que facilitan la toma de decisiones.
- Asegurar la integridad y la calidad de la información del riesgo, lo que se traduce en mejoras en los sistemas de información interna y externa y en la comunicación a todos los niveles implicados en la gestión del riesgo.
- Establecer un entorno de seguimiento sistemático de los modelos y herramientas que permita mantener su poder predictivo.

Como consecuencia del actual entorno económico, el planteamiento de objetivos en el ámbito de la gestión global de riesgos de la Entidad se centra en aspectos de mejora interna que permitan una gestión eficaz de las situaciones de impago y la prevención de nuevos deterioros tanto en la actual cartera como en las nuevas operaciones de Riesgo de Crédito, en la gestión activa de la liquidez desde todos los ámbitos del negocio y, en definitiva, en el mantenimiento de la solvencia en niveles elevados.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El organigrama de la Entidad refleja de forma clara su estructura organizativa en materia de riesgos y los órganos responsables de su gestión, seguimiento y control.

El máximo órgano del control del riesgo es el Consejo de Administración, a quien corresponde establecer y promover las políticas de riesgo. Esas funciones puede ejercerlas directamente o a través del Consejero Delegado.

De forma complementaria, los Estatutos atribuyen de forma expresa a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento un papel relevante en la supervisión de los sistemas de gestión de riesgos.

Adicionalmente, se han constituido comités ejecutivos internos con responsabilidades en la materia: el Comité de Auditoría y el Comité Global de Riesgos.

Al Comité de Auditoría le corresponde:

- Llevar a cabo el seguimiento del control y auditoría de la Entidad entre las Direcciones de la Entidad, así como proponer el Plan Anual de Auditoría Interna y Control del Grupo, para su aprobación.
- Analiza y debate los resultados de los informes de Auditoría Interna y Control con el fin de obtener conclusiones y tomar acuerdos que trasladados a las Direcciones competentes, mitiguen riesgos sobre aspectos que se manifiesten en los mismos.
- Sigue permanentemente la implantación de las medidas correctoras y analiza las desviaciones que se pudieran producir, acordando planes alternativos si fuera el caso.

En relación con las Sociedades del Grupo Financiero, sus respectivos Órganos de Gobierno definen para cada una de ellas las políticas de inversión y el riesgo, siempre dentro de los límites globales y de las estrategias y políticas de riesgo establecidos para todo el Grupo.

Para poder establecer estas directrices, los Órganos de Gobierno reciben información y soporte técnico de los Comités y Direcciones especializados, que concretarán posteriormente las estrategias y políticas de la gestión del riesgo a partir de las directrices recibidas.

El Comité Global de Riesgos desarrolla un papel esencial en este ámbito, dado que concreta las estrategias y políticas del Grupo y efectúa su seguimiento. Dicho Comité está formado por directivos del más alto nivel, de quienes dependen las Unidades directamente relacionadas con la gestión de los distintos tipos de riesgo inherentes a la actividad de la Entidad y su Grupo.

Las funciones del Comité Global de Riesgos son las siguientes:

- Definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo:
- Establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance. Analiza la exposición del Grupo y sus resultados en distintos escenarios: niveles de tolerancia. Primas de riesgo.
- Realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo. Realizar la fijación de objetivos de capital en función del perfil de riesgo, global y de los distintos tipos de exposición.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y con las necesidades y complejidad actuales del negocio del Grupo Ibercaja. Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Riesgo de Crédito: Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

Riesgo País: Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial

habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Riesgo Operacional: Riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

Riesgo de Tipo de Interés: Posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial de la Entidad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.

Riesgo de Liquidez: Posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

Riesgo de Mercado: Posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones...), que determinan el valor de dichas posiciones.

Riesgo de Contraparte: Posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados...).

Riesgo de Tipo de Cambio: Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance del Grupo.

Riesgo Reputacional: Riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de autorregulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La Entidad lleva a cabo de forma recurrente el proceso de autoevaluación de capital de Pilar II. El objetivo de dicho proceso es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de Entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, se lleva a cabo un proceso que permite:

- Identificar, medir y agregar los riesgos (no solo los de Pilar I).
- Definir el perfil de riesgos.
- Determinar el capital necesario para cubrir los riesgos relevantes.
- Realizar la planificación del capital a medio plazo así como escenarios de estrés.
- Establecer un objetivo de recursos propios que permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos de Pilar I.

El análisis de los riesgos a los que está expuesta y la valoración de los riesgos identificados como relevantes, configuran un perfil de riesgos caracterizado por el buen gobierno interno y corporativo, sistemas de gestión y control internos adecuados a las actividades que se desarrollan y reducido riesgo.

La evolución del nivel de los recursos propios de la Entidad y su calidad, y su comparación con los recursos propios necesarios para cubrir todos los riesgos relevantes, tanto para los que se exige capital regulatorio como para los riesgos de Pilar II, así como la planificación de capital realizada configuran una buena situación de solvencia en la que el volumen de los recursos propios es superior al mínimo necesario y la calidad de los recursos propios es adecuada.

La combinación de lo anterior pone de manifiesto que la estrategia de capital de la entidad, los recursos propios mantenidos, los beneficios recurrentes, su gobierno corporativo e interno y los sistemas de gestión y control de los riesgos son adecuados a las actividades que la Entidad desarrolla y los riesgos asumidos.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos que afectan al Grupo, descritos en el apartado E.3, son inherentes a la actividad financiera desarrollada por la Entidad.

Los sistemas de control establecidos han funcionado adecuadamente a lo largo del ejercicio.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

El control de los riesgos es un elemento fundamental del sistema de control interno en una entidad de crédito ya que los riesgos, básicamente financieros y operativos, son consustanciales a los productos y servicios financieros que constituyen su actividad.

El Grupo cuenta con sistemas de control de riesgos basados en:

- Procedimientos de identificación y medición de riesgos que permiten su seguimiento y control.
- Una estructura de límites para las principales contrapartes, instrumentos, mercados y plazos, que anualmente se somete a la aprobación del Consejo de Administración, con el fin de definir políticas prudentes y evitar concentraciones de riesgo. Un Comité Global de Riesgos encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo.
- Una estructura jerárquica de autorizaciones para la concesión o asunción de riesgo en función de la cuantía y naturaleza del mismo.
- Controles directos distribuidos entre los diferentes niveles de decisión que aseguren que las operaciones se realicen de acuerdo con los términos autorizados.
- Una Unidad de Control de Riesgos, independiente de las Direcciones de Negocio, que verifica, entre otros aspectos, el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración u otros establecidos por el Comité Global de Riesgos, e informa periódicamente de su cumplimiento a la Alta Dirección.

- Una Unidad de Cumplimiento Normativo, incluida dentro de la función de Control de Riesgos, que supervisa el cumplimiento de determinadas normas legales que regulan algunas actividades del Grupo con la finalidad de minimizar las sanciones y pérdidas de reputación que su incumplimiento pudiera ocasionar.
- La función de Auditoría Interna es revisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando además el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas internos establecidos, e informar a un comité de nivel directivo, el cual adopta los acuerdos necesarios para corregir las deficiencias y mitigar los riesgos observados. Adicionalmente se informa, tanto de la planificación anual de la Auditoría Interna como de las conclusiones más relevantes obtenidas, a los correspondientes Órganos de Gobierno del Grupo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración, que supervisa la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

F Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Ibercaja ha desarrollado un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) materializado en la implantación de los adecuados mecanismos de control que garanticen que la información financiera publicada en los mercados de la Entidad y de su Grupo sea completa, fiable y oportuna.

Con fecha 25 de julio de 2013 Ibercaja Banco ha adquirido la totalidad de las acciones de Banco Grupo Cajates, S.A.U., entidad que cuenta asimismo con su propio SCIIF, y cuya información financiera forma parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 del Grupo Ibercaja Banco.

El Consejo de Administración de la Entidad y la Alta Dirección son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIIF.

El Consejo de Administración ejerce la responsabilidad del establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, como queda formalmente recogido en su Reglamento, englobando esta responsabilidad al propio SCIIF.

El citado Reglamento del Consejo establece, como función indelegable de este, «la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas y la aprobación de la información financiera» junto al «establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos».

El Reglamento también indica que el Consejo «adoptará las medidas precisas para asegurar que la información financiera semestral, trimestral y cualquiera otra que se deba poner a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goce de la misma fiabilidad que esta última». Por otro lado, la Alta Dirección ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIIF a través de la Dirección de Control de Gestión en la medida en que esta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIIF.

Por último, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, tiene delegadas las siguientes responsabilidades básicas en relación con los sistemas de información y control interno: «comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control; conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente; revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección; revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión».

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados:** (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La Dirección de Desarrollo Organizativo de Ibercaja es la responsable de velar por una estructura organizativa eficiente en la entidad, definiendo la más productiva distribución de funciones y medios, tal y como consta entre las funciones asignadas a la misma, y contribuir, mediante la definición de funciones, medios y responsabilidades, a un adecuado funcionamiento del sistema de control interno respecto a la elaboración de la información financiera.

La actual estructura directiva y la definición de sus funciones principales han sido aprobadas por el Consejo de Administración de Ibercaja, previa propuesta por parte del Consejero Delegado. A su vez, cada Dirección junto a la Dirección de Desarrollo Organizativo han definido la estructura de su propia área en Unidades o Departamentos concretando sus funciones asociadas y quedando ratificadas por el Consejero Delegado.

Esta estructura está a disposición de todos los empleados en la Normativa recogida en la intranet de la Entidad y se encuentra sujeta a revisiones ante cualquier cambio organizativo que se plantee.

Respecto al proceso de elaboración de la información financiera, este es realizado desde la Dirección de Control de Gestión, que engloba las unidades de Contabilidad General, Asesoría Fiscal, Control de Gestión, Información de Gestión y Estrategia Global de Riesgos. La Dirección de Control de Gestión y especialmente su Unidad de Contabilidad General, es la responsable del proceso de la contabilidad general de Ibercaja y de la consolidación contable del Grupo, en tanto que la contabilidad está descentralizada en las filiales, siendo estas responsables de la gestión y elaboración de su contabilidad individual bajo las directrices emitidas desde la matriz.

Son los responsables de la Dirección de Control de Gestión los que realizan la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad y asignan las tareas y funciones para cada puesto de trabajo, siempre bajo criterios de eficiencia y eficacia y velando por una adecuada segregación de tareas en este proceso, así como garantizando la continuidad en el ejercicio de dichas tareas y funciones.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

La Entidad dispone de un Memorandum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa que contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta dirigido a todos los empleados. En particular, se hace hincapié en la importancia de la introducción correcta de la información en los sistemas automatizados ya que afecta a la fiabilidad y garantía de los procesos desarrollados posteriormente, particularmente en la concesión de operaciones de riesgo.

Este documento está disponible en la intranet de la Entidad y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la responsable de aprobar sus actualizaciones y mejoras.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si este es de naturaleza confidencial.**

Respecto a la existencia de un canal de denuncias, son la Dirección de Auditoría Interna y la Unidad de Contabilidad General las que actualmente reciben información sobre cualquier comportamiento contrario a las normas, principios y valores de la sociedad que fuese denunciado y, en particular, cualquier comportamiento irregular de naturaleza financiera y contable.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

Ibercaja dispone de mecanismos que le permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera así como en su supervisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus

funciones. En este sentido, los empleados están permanentemente informados de los requisitos normativos vigentes y cuentan con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Son los responsables de cada Unidad y Dirección los encargados de identificar las necesidades de formación y de gestionar la realización de las acciones formativas necesarias, en colaboración con la Dirección de Área de Recursos Humanos y Medios, llevando el correspondiente registro de la formación impartida.

La formación que, en materia contable, auditoría, control interno y gestión de riesgos, ha sido impartida a lo largo de 2013 ha estado centrada especialmente en la celebración de sesiones formativas internas a nivel departamental, que han versado sobre las novedades legislativas en materia contable y de auditoría que han tenido lugar y de los impactos que han supuesto en el ejercicio habitual de las funciones.

Respecto a formación externa, esta fundamentalmente se dirige a nuevas incorporaciones de empleados mediante la asistencia a cursos contables proporcionados por la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), así como a cubrir necesidades específicas en materia de formación que hayan sido identificadas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

Ibercaja ha desarrollado y aplicado un procedimiento para la identificación de las áreas o epígrafes de los estados financieros que son materiales y los procesos críticos de gestión que contempla los potenciales impactos de los riesgos de error y fraude que afectan de forma significativa a la información financiera del Grupo. El citado procedimiento ha sido recogido en la Política de identificación de procesos y áreas relevantes y riesgos asociados, cuya responsabilidad de ejecución recae en la Dirección de Control de Gestión mientras que su supervisión corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El procedimiento ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV (existencia, integridad, valoración, presentación y desglose y derechos y obligaciones).

La periodicidad de aplicación de este procedimiento se prevé, como mínimo anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación de riesgos también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En este sentido y respecto a las fuentes de información utilizadas para aplicar el procedimiento, se tienen en cuenta eventuales cambios en la estructura del Grupo tales como modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos. De este modo, Ibercaja cuenta con un procedimiento específico para la revisión del perímetro de consolidación realizado desde la Unidad de Contabilidad General y la Dirección de Empresas Participadas.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del procedimiento son tanto cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.). Además de considerar la identificación los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada, también tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos, como son los de carácter operativo, tecnológico, financiero, legal, reputacional o medioambiental.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.).

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración, como se recoge en el Reglamento de este órgano de gobierno, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Ibercaja Banco.

A través del procedimiento indicado, durante el ejercicio 2013 Ibercaja ha actualizado el proceso de identificación de las transacciones, áreas y procesos que son relevantes en la generación de la información financiera en el Grupo con el fin de identificar los riesgos de error que les afectan.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Ibercaja cuenta con diferentes actividades de control encaminadas a mitigar los riesgos de incurrir en errores, omisiones o fraudes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera y que han sido identificados de acuerdo al proceso anteriormente explicado.

En concreto y respecto a las áreas y los procesos con riesgo material detectados, incluyendo los de error y fraude, Ibercaja ha desarrollado una documentación homogénea de los mismos, estando formada por:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La matriz de riesgos y controles, que recoge los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad y su asociación con los controles que los mitigan, así como el conjunto de evidencias en que se materializa su aplicación. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Los documentos permiten visualizar de forma rápida y clara en qué parte de los procesos se han localizado los riesgos y controles clave. Por su parte, las matrices de riesgo ayudan a detectar los riesgos que afectan a cada uno de los objetivos de la información financiera, los controles mitigantes de los mismos, así como las características de estos, los responsables del control, la frecuencia y la evidencia asociada.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre áreas de negocio y procesos de negocio transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

Procesos Transversales

Los procedimientos de Cierre contable y de Preparación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta con procedimientos específicos de cierre contable, recayendo esta responsabilidad en cada una de las filiales del mismo, si bien es la Unidad de Contabilidad General la que realiza, a partir de esa información, la información consolidada.

- El proceso de emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, versando, entre otros, sobre la valoración del fondo de comercio, la vida útil del activo material y el activo inmaterial, la valoración de determinados activos financieros (activos

ilíquidos), las pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales, las valoraciones de activos adjudicados o el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo.

- Los controles generales informáticos establecidos en el Grupo a nivel de organización del departamento de Tecnología y Sistemas, seguridad física, seguridad lógica, mantenimiento y desarrollo.

Áreas de Negocio

- Inversión crediticia:
 - Reconocimiento y rendimientos.
 - Dudosidad y provisiones.
- Acreedores: reconocimiento y costes (cuentas a la vista y a plazo incluyendo contabilidad de coberturas).
- Emisiones corporativas (incluyendo contabilidad de coberturas).
- Instrumentos financieros:
 - Valores representativos de deuda.
 - Instrumentos de capital (cotizados y no cotizados).
- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda (Activos no corrientes en venta, Inversiones Inmobiliarias y Existencias).
- Impuestos sobre Sociedades.
- Compromisos por Pensiones.
- Actividad aseguradora.

En términos generales, la Dirección de Control de Gestión se encarga de establecer las políticas contables aplicables a nuevas transacciones conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente. Respecto a los juicios críticos en relación con la aplicación de políticas contables y estimaciones relevantes, esta Dirección establece los criterios a aplicar dentro del marco normativo. La aplicación de dichos criterios puede llevarse a cabo directamente por las Unidades (con supervisión) o por Órganos Colegiados en los que está presente la Alta Dirección (Comités).

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Dirección de Tecnología y Sistemas y, en concreto, la Unidad de Informática tiene como competencia el soporte y mantenimiento del sistema operativo, comunicaciones y administración de datos, estando entre sus funciones el estudio de los sistemas y normas que permitan un correcto grado de protección y recuperación de los datos y programas, en colaboración con Explotación asegurando el cumplimiento de la normativa y medidas de seguridad legalmente exigibles. Por su parte, la Unidad de Seguridad de Tecnología y Sistemas es la responsable de proponer las medidas de seguridad de la información y su política de aplicación.

Ibercaja dispone, en la Normativa recogida en la intranet, de una serie de normas y códigos de buenas prácticas de cara al usuario final. Además, ha emprendido acciones dirigidas a definir políticas y procedimientos globales que sean homogéneos relativos a la seguridad requerida en los sistemas de información implicados en la elaboración de la información financiera, entre ella, seguridad física y lógica, seguridad en el procesamiento de datos y seguridad de usuario final.

Los servidores de información están alojados en los centros de proceso central y de respaldo, teniendo acceso únicamente el personal autorizado de la Entidad (generalmente explotación) y de las compañías subcontratadas.

El Grupo dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para las áreas involucradas en el proceso de elaboración y envío de información financiera. El mismo cubre los sistemas de información existentes en la matriz, donde fundamentalmente se lleva a cabo el proceso de elaboración de la información financiera.

Por último, el Grupo cuenta con mecanismos que aseguran la realización diaria de una copia de seguridad de los entornos críticos; con el fin de mejorar los mismos, está incorporando procedimientos de prueba formal de recuperación de la información.

Finalmente, la Dirección de Auditoría, a través de la Unidad de Auditoría de Procesos Informáticos, tiene entre sus funciones revisar los procesos informáticos y los sistemas de información del Grupo, analizar y revisar sistemáticamente los controles tecnológicos implantados, así como realizar propuestas de ampliación y/o mejora.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ha externalizado en terceros ciertas funciones, no muy significativas, que afectan al proceso de elaboración de la información financiera a través de la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores.

Actualmente cuenta con procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera, los cuales se encuentran en proceso de revisión y formalización dentro del marco de definición del SCIF con el objeto de cumplir con las especificaciones de este y con las mejores prácticas del mercado.

De este modo, los procedimientos desarrollados concretan los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.

- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia del servicio externalizado respecto a la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
 - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Control de Gestión, a través de la Unidad de Contabilidad General, es la responsable de definir, revisar y actualizar el conjunto de políticas contables del Grupo. Esta función de analizar la normativa contable valorando y proponiendo las acciones de implantación o adecuación que sean necesarias, queda garantizada con los recursos atribuidos actualmente a esta Unidad, teniendo en cuenta la dimensión de la entidad y del Grupo.

En todo caso, las políticas contables son objeto de actualización ante cualquier cambio normativo que lo requiera y ante cualquier nueva decisión que las modifique en aquellos casos en los que exista cierta discrecionalidad. A través de la intranet se hace pública diariamente cualquier actualización que haya tenido lugar.

Adicionalmente, desde la Dirección de Control de Gestión se resuelven las dudas o conflictos de interpretación que pudieran surgir en la aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los distintos responsables de las áreas de la sociedad matriz y del resto de filiales del Grupo involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

Por otro lado, Ibercaja no cuenta con un único Manual de Políticas Contables, sino que el conjunto de sus políticas contables se compone de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), de las circulares del Banco de España (Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores), de las políticas cuyo desarrollo exige la propia normativa vigente, así como de las específicas que ha elaborado la Entidad. Todas las políticas contables aprobadas por la Entidad están disponibles en su intranet, donde también se advierte de cualquier actualización. En función de la relevancia del contenido de las normas contables, se establece el nivel de aprobación necesario, pasando desde el Consejo de Administración hasta el Responsable de Contabilidad General.

Respecto a las filiales del Grupo, si bien estas elaboran su propia contabilidad de manera descentralizada conforme a sus propios procedimientos, las políticas contables han de cumplir obligatoriamente con las normas y directrices emitidas desde Contabilidad General, quien también tiene la labor de ejercer una labor de supervisión sobre las mismas.

Es necesario señalar que las filiales elaboran su propia información financiera en base a formatos previamente consensuados con la matriz a efectos de obtener los estados financieros en un formato lo más homogéneo posible que facilite la obtención de la información consolidada del Grupo. Por ello, deben cumplir con los criterios o normas contables emitidas desde Contabilidad General.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales.

Ibercaja cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual realizada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente generar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y otra información financiera publicada en los mercados. La Dirección de Control de Gestión es la responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas establecidos para ello y en todo caso registran la información contable en formato PGC (Plan General de Contabilidad). Por tanto, elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Dirección de Control de Gestión.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La función de auditoría interna recae en la Dirección de Auditoría de Ibercaja, la cual depende jerárquicamente del Consejero Delegado y funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Dicha Dirección se configura, para el ejercicio de sus funciones, en las siguientes Unidades: Auditoría de Red de Distribución, Auditoría de Riesgo de Crédito, Auditoría de Procesos Informáticos, Auditoría Financiera; y Control de Riesgos, dividido en las áreas de Cumplimiento Normativo, Validación de Modelos y Control Interno.

La función de auditoría interna ejerce revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de todos los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable. Entre las actuales funciones asignadas a la Dirección de Auditoría y recogidas en la normativa interna de la entidad, se encuentra la realización de las auditorías requeridas por el Supervisor, englobando por tanto la evaluación del SCIIF.

La labor realizada por la función de auditoría interna y llevada a cabo a través de la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría es fundamental en la labor de supervisión del SCIIF.

La Dirección de Auditoría es la encargada de elaborar el programa anual de actividades, informar del mismo al Comité de Auditoría Ejecutivo y presentar la propuesta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, correspondiéndole a esta la aprobación del mismo previa revisión de que el alcance y diseño del programa se corresponde con los objetivos de supervisión marcados.

El Plan Operativo de Auditoría del ejercicio 2013 ha recogido específicamente diversas actividades de evaluación del SCIIF e, igualmente, se han revisado otros aspectos que inciden en el proceso de elaboración de la información financiera. En particular, entre las actuaciones llevadas a cabo se debe destacar: el seguimiento de las recomendaciones derivadas de las actividades de evaluación del SCIIF en el ejercicio 2012; la auditoría del sistema correspondiente al proceso de emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes; el control continuado de productos y carteras del Grupo; la auditoría del cálculo de exigencia de recursos propios por riesgo operacional; y la revisión de la aplicación MIR (Modelo Integrado de Riesgos) que genera los estados reservados, en la que se evaluó su funcionamiento y se replicó el cálculo del Estado RP21 de Banco de España. El resultado de estas revisiones ha sido adecuado, sin encontrarse incidencias significativas.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencias el recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores externos, al menos, en dos ocasiones a lo largo del ejercicio, donde puede ser comunicada cualquier debilidad significativa que haya sido detectada. A dicha reunión también asisten la Dirección de Auditoría, la Dirección de Control de Gestión y el Jefe de la Unidad de Contabilidad General. En dichas reuniones, se concretan los planes de acción o las medidas necesarias para implantarlos, determinando los responsables de los mismos. Posteriormente, existen mecanismos que garantizan que los planes son llevados a cabo comprobando que las debilidades son mitigadas.

En relación a la comunicación con la función de auditoría interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencia la supervisión de las principales conclusiones relativas a los trabajos realizados y, para ello, a sus reuniones acude el Director de Auditoría, en las que expone un resumen de los principales trabajos llevados a cabo en el último período.

Para la definición de los planes de acción que permitan contrarrestar cualquier debilidad en el sistema de control interno, desde la Dirección de Auditoría Interna se comunican los informes resultantes de sus trabajos de revisión a las Direcciones responsables. Estos informes son elevados al Comité de Auditoría Interna Ejecutivo, donde se exponen las debilidades detectadas y, para aquellas que sean significativas o de carácter transversal en la Entidad, se concretan los planes de acción entre las distintas áreas involucradas, definiéndose los responsables y el plazo de resolución previsto.

Los acuerdos alcanzados en el Comité de Auditoría Ejecutivo respecto a los planes de acción se reflejan en las actas que son elevadas al Consejero Delegado. El seguimiento de las mismas es realizado por la Alta Dirección y, en concreto, por las Direcciones involucradas a través de las reuniones del citado Comité. Por último, los temas más relevantes son puestos en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus reuniones bimestrales.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Como consecuencia de los trabajos de revisión llevados a cabo a lo largo del ejercicio 2013, se está culminando la formalización de un plan de implementación, con determinados planes de acción para las diferentes áreas analizadas, estando prevista su finalización a lo largo del ejercicio 2014. Por esta razón, el SCIIF no ha sido sometido a revisión por parte del auditor externo.

G Otras informaciones de interés

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

A.1 Ibercaja Banco, S.A., fue sociedad unipersonal hasta el 25 de julio de 2013.

C.1.2 D. Alberto Palacio Aylagas fue miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones hasta el 1 de marzo de 2013, fecha en la que presentó su dimisión. D. Miguel Fernández de Pinedo López presentó su renuncia como miembro del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Entidad el 19 de diciembre de 2013.

C.1.3 D. José Luis Aguirre Loaso ocupa el cargo de Director General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

C.1.4 Ibercaja Banco, S.A., se constituyó el 22 de septiembre de 2011.

C.1.5 En «retribución fija» se incluye la retribución percibida por los consejeros, incluyendo primas de seguro. En el apartado de Grupo se indica la remuneración devengada por los miembros del consejo de la entidad por su pertenencia a los consejos de administración y/o la alta dirección de las entidades del grupo, excluyendo la entidad matriz.

Ejercicios incompletos: Aunque un consejero no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido se incluye en el epígrafe C.1.5 del informe. Se computan, por tanto, las remuneraciones percibidas durante el ejercicio 2013 por los consejeros D. Alberto Palacio Aylagas y D. Miguel Fernández de Pinedo López.

C.1.6 Se entenderá por alta dirección los directores generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados. Para calcular la «remuneración de la alta dirección» se tendrá en cuenta los mismos conceptos retributivos del apartado C.1.5 que les sea de aplicación. Se incluyen primas de seguro así como aportaciones a fondos de pensiones.

Ejercicios incompletos: Aunque un alto directivo no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido se incluye en el epígrafe C.1.6 del informe.

D. Francisco José Serrano Gill de Albornoz fue Subdirector de la Entidad, y Director de su Asesoría Jurídica, hasta el 25 de julio de 2013, fecha en que pasó a prestar sus servicios profesionales en Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

D. Luis Miguel Carrasco Miguel se incorporó a la Entidad como Director General Adjunto el 1 de noviembre de 2013.

C.1.8 Se entenderá que las cuentas anuales, individuales y consolidadas, están «certificadas» cuando se presenten al órgano de administración con una declaración suscrita bajo su responsabilidad por las personas certificantes declarando que dichas cuentas muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

C.2.1 En órganos de administración se hace alusión a todas las comisiones creadas por el órgano de administración y al/los consejero/s delegado/s.

C.2.2 D. Alberto Palacio Aylagas fue miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones hasta el 1 de marzo de 2013. D. Jesús Bueno Arrese formó parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones desde el 9 de abril de 2013 hasta el 25 de julio de 2013. D. Eugenio Nadal Reimat formó parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento hasta el 25 de julio de 2013, fecha en que fue designado miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. D. Jesús Solchaga Loitegui fue designado miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con fecha 25 de julio de 2013. En esa misma fecha D.ª Gabriela González-Bueno Lillo fue designada vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. D. Miguel Fernández de Pinedo López fue miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones hasta el 25 de julio de 2013.

Con fecha 19 de diciembre de 2013, y con efectos a partir de esa fecha, D. Miguel Fernández de Pinedo López presentó su renuncia como miembro del Consejo de Administración de la Entidad, de la Comisión Ejecutiva y como Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Epígrafe D. De conformidad con las instrucciones de la CNMV para la cumplimentación del informe, en cuanto a definiciones, criterios y tipo de agregación se estará a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales. En consecuencia, no se informan las operaciones entre sociedades o entidades del grupo que han sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y formen parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones, ni aquellas que perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúen en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Toda la información que haya de incluirse en el informe y no esté bajo el control de la entidad, se facilita en función del conocimiento que tenga la sociedad, de las comunicaciones que se le hayan realizado en cumplimiento de las disposiciones vigentes y de la información que conste en los registros públicos.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 26-3-2014.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

El consejero Don Vicente Condor López se abstiene de firmar el Informe Anual de Gobierno Corporativo dado que su nombramiento se produjo con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y por tanto no ha participado en la gestión del ejercicio finalizado en dicha fecha.

A Política de remuneraciones de la sociedad para el ejercicio en curso

A.1 Explique la política de remuneraciones de la sociedad. Dentro de este epígrafe se incluirá información sobre:

- Principios y fundamentos generales de la política de remuneraciones.
- Cambios más significativos realizados en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior, así como las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- Criterios utilizados para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos y criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los consejeros (*mix retributivo*).

Explique la política de retribuciones

Los principios que han inspirado la política de remuneraciones seguida en la Entidad han tenido como objetivo que los conceptos retributivos fuesen razonables y adecuados a las prácticas seguidas por el sector, especialmente teniendo en cuenta las actuales circunstancias económicas de nuestro entorno.

Asimismo, teniendo en cuenta en todo momento su condición de entidad de crédito, la política de retribuciones aplicada busca lograr un adecuado equilibrio entre los intereses y los objetivos del negocio y el esfuerzo y motivación de las personas que le prestan sus servicios, favoreciendo una gestión de riesgos sólida y efectiva, que no entrañe una asunción de riesgos excesivos.

Para la elaboración de la Política de retribuciones aplicada por la Entidad se han tenido en cuenta los principios establecidos por diversos organismos internacionales y comunitarios (en particular la Guía sobre políticas y prácticas de remuneración), así como las normas españolas de transposición que, paulatinamente, han venido a implementarlos en nuestro ordenamiento jurídico (especialmente, la Ley 13/1985, el R.D. 216/2008, modificado por el R.D. 771/2011, y la Circular 3/2008).

En cuanto a su aplicación a los miembros de los órganos de gobierno, el sistema retributivo previsto en los Estatutos distingue entre consejeros ejecutivos y no ejecutivos, con el detalle que se indica en el apartado A.3 siguiente. Con esta distinción, y con la facultad que corresponde al Consejo de Administración para determinar la remuneración del Presidente y del Consejero Delegado, se pretende retribuir de forma adecuada los servicios de «alta administración» que prestan los consejeros ejecutivos, teniendo en cuenta, en todo caso, no solo los principios anteriormente indicados sino también los conceptos retributivos utilizados por otras entidades del sector.

No se han producido cambios significativos en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior.

A.2 Información sobre los trabajos preparatorios y el proceso de toma de decisiones que se haya seguido para determinar la política de remuneración y el papel desempeñado, en su caso, por la comisión de retribuciones y otros órganos de control en la configuración de la política de remuneraciones. Esta información incluirá, en su caso, el mandato dado a la comisión de retribuciones, su composición y la identidad de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado para definir la política retributiva. Igualmente se expresará el carácter de los consejeros que, en su caso, hayan intervenido en la definición de la política retributiva.

Explique el proceso para determinar la política de retribuciones

Las funciones del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en esta materia vienen establecidas en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración.

El artículo 14 del Reglamento del Consejo atribuye a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones funciones consultivas y de supervisión. Por un lado, le compete proponer e informar al Consejo:

- a. la política de retribución de los consejeros;
- b. la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos; y
- c. las condiciones básicas de los contratos especiales.

Por otro lado, la Comisión –presidida por un consejero independiente– debe

- a. revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos;
- b. velar por la transparencia de las retribuciones y por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad;

Corresponde al Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- Aprobar el sistema de retribución variable de las personas incluidas en el Colectivo Identificado de la Política de retribuciones.
- Verificar, como parte integrante de la función general de supervisión a que se refiere el artículo 4 del Reglamento del Consejo, la correcta y efectiva aplicación de la retribución variable.
- Adoptar, en su caso, las medidas correctoras que fuesen necesarias o convenientes para la adecuada y efectiva aplicación de lo establecido en la Política.

Para el establecimiento de la Política, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones conoció del informe elaborado por la consultora especializada Hay Group con el objetivo de concretar una propuesta de cuantías y modelos de retribución asociada a las figuras de los consejeros y, especialmente, de los consejeros independientes, que tuviera

presentes las prácticas más extendidas, un equilibrio adecuado con las que históricamente se habían seguido en la matriz, y tuviera en cuenta, asimismo, la dedicación de los presidentes de las comisiones estatutarias del consejo.

Las propuestas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que contó además con el asesoramiento de los servicios internos de la Entidad, fueron trasladadas al Consejo de Administración, y con base en las mismas y en los acuerdos adoptados por la Junta General de la sociedad, aprobó el sistema de remuneraciones de los consejeros.

Anualmente la Comisión de Nombramientos y Retribuciones conoce de la evaluación interna independiente para verificar si se cumplen las pautas y los procedimientos de remuneración adoptados. De las conclusiones de la evaluación se da cuenta al Consejo de Administración, proponiéndole, en su caso, las medidas a adoptar.

La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a la fecha de elaboración de este informe, es la siguiente: D. Manuel Pizarro Moreno (Presidente, independiente); D. Jesús Solchaga Loitegui (externo, dominical) y D. Eugenio Nadal Reimat (externo, dominical).

A.3 Indique el importe y la naturaleza de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las retribuciones por el desempeño de funciones de la alta dirección de los consejeros ejecutivos, de la remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del consejo, de las dietas por participación en el consejo y sus comisiones y otras retribuciones fijas como consejero, así como una estimación de la retribución fija anual a la que den origen. Identifique otros beneficios que no sean satisfechos en efectivo y los parámetros fundamentales por los que se otorgan.

Explique los componentes fijos de la remuneración

El sistema retributivo previsto en los Estatutos de la Entidad distingue entre consejeros ejecutivos y no ejecutivos.

Sin perjuicio del presidente, si tuviera dedicación exclusiva y el consejo le hubiera asignado sueldo por el ejercicio de sus actividades, la retribución de los consejeros no ejecutivos consistirá en:

- a. dietas por la asistencia a las reuniones del consejo de administración y de sus comisiones, sin perjuicio del reembolso de los gastos correspondientes, y
- b. una asignación anual que se determinará por el consejo para aquellos consejeros que tengan una especial dedicación y funciones.

El consejero delegado o ejecutivo tendrá derecho a percibir una remuneración compuesta por:

- a. una parte fija, adecuada a los servicios y responsabilidades asumidos;
- b. una parte variable, correlacionada con algún indicador de los rendimientos del consejero o de la empresa;
- c. una parte asistencial, que contemplará los sistemas de previsión y seguro oportunos; y
- d. una indemnización en caso de separación o cualquier otra forma de extinción de la relación jurídica con la Sociedad no debida a incumplimiento imputable al consejero.

El componente variable de la remuneración no podrá superar, en ningún caso, el 40% de la retribución bruta fija.

La Junta General de Accionistas, teniendo en cuenta que el Presidente y el Consejero Delegado habían manifestado en el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja celebrado el 15 de septiembre de 2011 su decisión de dejar de percibir sus correspondientes retribuciones en dicha entidad por sus cargos de Presidente y Director General cuando los simultaneasen con los de Presidente y Consejero Delegado del banco, autorizó al Consejo de Administración a fijar su retribución por un importe igual al que el Consejo de Administración de la matriz estableció para el Presidente y el Director General con las actualizaciones que se hubieren producido desde la fecha del acuerdo, así como los importes que pudiera devengar el Consejero Delegado por retribución variable por objetivos, y cualquier otro concepto en los términos previstos en el artículo 51 de los Estatutos de la sociedad.

Atendiendo a los conceptos retributivos previstos en el referido artículo 51 de los Estatutos, y por su especial dedicación y funciones, la remuneración del Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se fijó en la cantidad de 45.600 euros brutos, y la del Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en 30.400 euros brutos anuales.

Dietas por asistencia

Para la determinación del importe de las dietas por asistencia a las sesiones de los órganos de gobierno de la Entidad, se tuvieron en cuenta los criterios seguidos por la entidad matriz, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, cuya Asamblea General, en sesión celebrada el 19 de abril de 2007, fijó en 700 euros brutos la dieta por asistencia a sesiones de órganos de gobierno (dicho importe se estableció a propuesta del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión Delegada de Retribuciones, que elaboró un informe sobre la base de la memoria de responsabilidad social corporativa de la Confederación Española de Cajas de Ahorros –CECA– publicada en 2006, en la que se indicaba el importe medio de la dieta que abonaban las Cajas de Ahorros confederadas a los miembros de órganos de gobierno).

Con base en estos antecedentes, la dieta de asistencia a las reuniones de los miembros de los órganos de gobierno de la Entidad se fijó en la cantidad de 700 euros brutos por sesión.

A.4 Explique el importe, la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos.

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos de los que los consejeros sean beneficiarios, su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, período de vigencia así como sus principales características. En el caso de planes de opciones sobre acciones y otros instrumentos financieros, las características generales del plan incluirán información sobre las condiciones de ejercicio de dichas opciones o instrumentos financieros para cada plan.
- Indique cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron.
- Explique los parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus).
- Las clases de consejeros (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos) que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- El fundamento de dichos sistemas de retribución variable o planes, los criterios de evaluación del desempeño elegidos, así como los componentes y métodos de evaluación para determinar si se han cumplido o no dichos criterios de evaluación y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que daría origen el plan retributivo vigente, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- En su caso, se informará sobre los períodos de diferimiento o aplazamiento de pago que se hayan establecido y/o los períodos de retención de acciones u otros instrumentos financieros si existieran.

Explique los componentes variables de los sistemas retributivos

Únicamente el Consejero Delegado tiene un componente retributivo variable, determinado en función del cumplimiento de objetivos, tal y como se indica en el apartado A.3 anterior. El componente variable fijado anualmente por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Entidad. Corresponde a esta última verificar el cumplimiento de objetivos globales y específicos fijados para el Consejero Delegado. Para el ejercicio 2013, el componente variable se fijó en un máximo de hasta el 40% de la retribución bruta fija, estableciendo en un 70%/30% la ponderación entre objetivos globales (gestión de la inversión irregular, clientes y actividad; cuenta de resultados; recursos propios) y específicos, valorados en función del cumplimiento de lo previsto en los presupuestos.

Una parte sustancial y, en todo caso, al menos el 40% del elemento de remuneración variable, se difiere a lo largo de la duración del Plan Estratégico para poder tener en cuenta el ciclo económico, la naturaleza del negocio, sus riesgos y las actividades del empleado de que se trate, sin que en ningún caso el período de diferimiento pueda ser inferior a tres (3) años.

A.5 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, con una estimación de su importe o coste anual equivalente, indicando el tipo del plan, si es de aportación o prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

Indique también las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida.

Explique los sistemas de ahorro a largo plazo

No existen sistemas de ahorro a largo plazo a favor de los Consejeros.

A.6 Indique cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como consejero.

Explique las indemnizaciones

No existen indemnizaciones pactadas ni pagadas para el caso de terminación de las funciones como consejero.

A.7 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual.

Explique las condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos

Las obligaciones y derechos en su condición del primer ejecutivo de la sociedad se regulan en un contrato de naturaleza mercantil, cuya duración está vinculada a la duración del cargo como consejero delegado. No se han pactado indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual, ni pactos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual, sin perjuicio de lo expresamente contemplado en el Reglamento del Consejo para todos los consejeros –tengan o no carácter ejecutivo– en materia de no competencia.

A.8 Explique cualquier remuneración suplementaria devengada por los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

Explique las remuneraciones suplementarias

No existen remuneraciones suplementarias devengadas por consejeros como contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

A.9 Indique cualquier retribución en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Explique los anticipos, créditos y garantías concedidos

No se ha concedido anticipos, créditos o garantías a favor de miembros del Consejo de Administración de la Entidad.

A.10 Explique las principales características de las remuneraciones en especie.

Explique las remuneraciones en especie

Los consejeros de la Entidad no perciben remuneraciones en especie.

A.11 Indique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tengan como fin remunerar los servicios de este en la sociedad.

Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero

No se han devengado remuneraciones por estos conceptos.

A.12 Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualesquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero.

Explique los otros conceptos retributivos

No existen otros conceptos retributivos que puedan tener la consideración de operación vinculada o que pudiera distorsionar la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por los consejeros.

A.13 Explique las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a: medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, medidas que establezcan un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, fórmulas o cláusulas de recobro para poder reclamar la devolución de los componentes variables de la remuneración basados en los resultados cuando tales componentes se hayan pagado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta y medidas previstas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

Explique las acciones adoptadas para reducir los riesgos

La Política de retribuciones asociada a la gestión del riesgo aprobada por el Consejo de Administración busca lograr un adecuado equilibrio entre los intereses y los objetivos de negocio de la Entidad y el esfuerzo y motivación de las personas que le prestan sus servicios, favoreciendo una gestión de riesgos sólida y efectiva, que no entrañe una asunción de riesgos excesivos.

Dicha Política resulta de aplicación a las personas que realizan actividades profesionales que inciden de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad o ejercen funciones de control (el denominado «Colectivo Identificado»), entre las que se encuentran los miembros del Consejo de Administración (tengan o no carácter ejecutivo).

Para la elaboración de la Política de retribuciones aplicada por la Entidad se han tenido en cuenta los principios establecidos por diversos organismos internacionales y comunitarios (en particular la Guía sobre políticas y prácticas de remuneración), así como las normas españolas de transposición que, paulatinamente, han venido a implementarlos en nuestro ordenamiento jurídico (especialmente, la Ley 13/1985, el R.D. 216/2008, modificado por el R.D. 771/2011, y la Circular 3/2008).

El principio básico que inspira la Política de retribuciones a que se refiere este apartado es la coherencia con la estrategia de negocio, los objetivos, valores e intereses de la Entidad a largo plazo.

El componente variable de la retribución que puedan recibir las personas incluidas en el Colectivo Identificado estará referenciado, en todo caso, al desempeño de los perceptores en función de los objetivos globales y específicos aprobados con carácter anual por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Además, tendrá flexibilidad suficiente para permitir su modulación, hasta el punto de que sea posible suprimirlo totalmente, si fuese preciso.

La remuneración variable, incluida la parte diferida, se pagará únicamente si resulta sostenible de acuerdo con la situación de la Entidad en su conjunto, y si se justifica en función de los resultados de la Entidad, de la unidad de negocio y del empleado de que se trate.

Corresponde al Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, determinar y revisar, anualmente, la proporción que el componente de remuneración variable debe suponer respecto a la retribución fija, así como el porcentaje de ponderación entre los Objetivos Globales y Objetivos Específicos aplicables. El componente variable de la remuneración no puede superar, en ningún caso, el 40% de la retribución bruta fija.

Además, una parte sustancial y, en todo caso, al menos el 40% del elemento de remuneración variable, se diferirá a lo largo de la duración del Plan Estratégico para poder tener en cuenta el ciclo económico, la naturaleza del negocio, sus riesgos y las actividades del empleado de que se trate, sin que en ningún caso el período de diferimiento pueda ser inferior a tres (3) años.

B Política de remuneraciones prevista para ejercicios futuros

B.1 Realice una previsión general de la política de remuneraciones para ejercicios futuros que describa dicha política con respecto a: componentes fijos y dietas y retribuciones de carácter variable, relación entre la remuneración y los resultados, sistemas de previsión, condiciones de los contratos con consejeros ejecutivos, y previsión de cambios más significativos de la política retributiva con respecto a ejercicios precedentes.

Previsión general de la política de remuneraciones

No se prevén futuras modificaciones significativas en el esquema retributivo que se ha aplicado en el ejercicio, sin perjuicio de las que sea necesario introducir con ocasión de la entrada en vigor de la Directiva CRD y el Reglamento 575/2013 y la normativa de transposición a nuestro ordenamiento jurídico.

B.2 Explique el proceso de toma de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los ejercicios futuros, y el papel desempeñado, en su caso, por la comisión de retribuciones.

Explique el proceso de toma de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones

El proceso de toma de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los ejercicios futuros se ajustará al actualmente establecido en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración, al que se ha hecho referencia en el apartado A.2 anterior.

B.3 Explique los incentivos creados por la sociedad en el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad.

Explique los incentivos creados para reducir riesgos

El diseño del sistema de retribución no incentiva la adopción de riesgos excesivos.

C Resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones durante el ejercicio cerrado

C.1 Explique de forma resumida las principales características de la estructura y conceptos retributivos de la política de remuneraciones aplicada durante el ejercicio cerrado, que da lugar al detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros que se reflejan en la sección D del presente informe, así como un resumen de las decisiones tomadas por el Consejo para la aplicación de dichos conceptos.

Explique la estructura y conceptos retributivos de la política de retribuciones aplicada durante el ejercicio

La estructura y conceptos retributivos de la política de retribuciones aplicados en el ejercicio ha sido la descrita en el apartado A.3 anterior. Los órganos de gobierno de la Entidad no han adoptado decisiones que hayan motivado la modificación en la aplicación de dichos conceptos.

En sesión celebrada el 12 de marzo de 2013, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración tomó razón del grado de cumplimiento de los objetivos fijados para el ejercicio 2012 por parte de las personas del Colectivo Identificado con un componente variable en su retribución.

En sesión celebrada el 9 de abril de 2013 el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobó los objetivos globales fijados por el Consejero Delegado para la retribución variable por objetivos en Servicios Centrales, para el ejercicio 2013.

D Detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros

D.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones devengadas en la sociedad objeto del presente informe:

Retribución en metálico

(Miles de euros)

Nombre/Tipología Período de devengo ejercicio 2013	Sueldo	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Indemnización	Otros Conceptos*	Total ejercicio 2013	Total ejercicio 2012
Amado Franco Lahoz	-	378,9	18,9	-	-	-	-	7	404,8	418,8
José Luis Aguirre Loaso	-	372,2	18,9	57	-	-	-	6	454,1	464,7
Francisco Manuel García Peña	-	-	4,9	-	-	-	-	2,8	7,7	0
Jesús Bueno Arrese	-	-	25,2	-	-	-	-	3,8	29	40,3
Eugenio Nadal Reimat	-	-	23,1	-	-	-	-	4,8	27,9	30,8
Manuel Pizarro Moreno	-	-	-	-	-	-	-	4,8	4,8	8,3
Jesús Solchaga Iotegui	-	-	4,9	-	-	-	-	3,3	8,2	-
Gabriela González-Bueno Lillo	-	-	4,9	-	-	-	-	1	5,9	-
Juan María Pemán Gavín	-	-	8,4	-	-	-	-	3,3	11,7	-
Vicente Eduardo Ruiz de Mencía	-	-	1,4	-	-	-	-	1,9	3,3	-
Miguel Fernández de Pinedo López	-	-	27,3	-	-	46	-	0,5	73,8	75,5
Alberto Palacio Aylagas	-	-	2,8	-	-	-	-	3,2	6	31,7

* Corresponde a primas de seguros

Sistemas de retribución basados en acciones

Nombre/Tipología Período de devengo ejercicio 2013	Denominación del plan y fecha de implantación	Titularidad de opciones al principio del ejercicio 2013				Opciones asignadas durante el ejercicio				Acciones entregadas durante el ejercicio 2013
		N.º opciones	N.º Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio	N.º opciones	N.º Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio	
	Plan 1									
	Plan 2									
						Opciones vencidas y no ejercidas				
						Opciones ejercidas en el ejercicio 2013				
		N.º opciones	N.º Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio	N.º opciones	N.º Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio	N.º Otros requisitos de ejercicio
	Plan 1									
	Plan 2									

Sistemas de ahorro a largo plazo

(Miles de euros)

Nombre/Tipología Período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad		Importe de los fondos acumulados	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012

Otros beneficios

(Miles de euros)

Nombre/Tipología	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos

Nombre/Tipología	Primas seguros de vida		Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Amado Franco Lahoz	5,9	4,8	—	—
José Luis Aguirre Loaso	7,4	6,1	—	—
Francisco Manuel García Peña	2,5	—	—	—
Jesus Bueno Arrese	16,7	14	—	—
Eugenio Nadal Reimat	4	3,5	—	—
Manuel Pizarro Moreno	3,5	3	—	—
Jesús Solchaga Loitegui	10	—	—	—
Gabriela González Bueno Lillo	3,1	—	—	—
Juan María Pemán Gavín	2,1	—	—	—
Vicente Eduardo Ruiz de Mencía	8,2	—	—	—
Miguel Fernández de Pinedo López	6,6	—	—	—
Alberto Palacio Aylagas	7,6	6,8	—	—

- b) Retribuciones devengadas por los consejeros de la sociedad por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo:

Retribución en metálico

(Miles de euros)

Nombre/Tipología Período de devengo ejercicio 2013	Sueldo	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Indemnización	Otros Conceptos	Total ejercicio 2013	Total ejercicio 2012
Amado Franco Lahoz	-	-	12,1	-	-	-	-	-	12,1	10,5
José Luis Aguirre Loaso	-	-	5	-	-	-	-	-	5	-
Francisco Manuel García Peña	-	141	13,4	-	-	-	-	8,5	162,9	166
Jesús Bueno Arrese	-	-	13,6	-	-	-	-	-	13,6	10,5
Eugenio Nadal Reimat	-	-	12,1	-	-	-	-	-	12,1	10,5
Manuel Pizarro Moreno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jesús Solchaga Loitegui	-	-	5,6	-	-	-	-	-	5,6	-
Gabriela González-Bueno Lillo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Juan María Pemán Gavín	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vicente Eduardo Ruiz de Mencía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Miguel Fernández de Pinedo López	-	-	5	-	-	-	-	-	5	-
Alberto Palacio Aylagas	-	-	1,4	-	-	-	-	-	1,4	10,5

Incluye remuneraciones percibidas en Caja3 y CAMPZAR

Sistemas de retribución basados en acciones

Nombre/Tipología Período de devengo ejercicio 2013	Denominación del plan y fecha de implantación	Titularidad de opciones al principio del ejercicio 2013				Opciones asignadas durante el ejercicio				Acciones entregadas durante el ejercicio 2013	
		N.º opciones	N.º Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio	N.º opciones	N.º Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio		Condiciones para su ejercicio
	Plan 1										
	Plan 2										
						Opciones vencidas y no ejercidas		Opciones al final del ejercicio 2013			
		Opciones ejercidas en el ejercicio 2013									
		N.º opciones	N.º Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio	N.º opciones	N.º Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio	Condiciones para su ejercicio	N.º Precio importe
						Opciones vencidas y no ejercidas		Opciones al final del ejercicio 2013			
		Opciones ejercidas en el ejercicio 2013									
		N.º opciones	N.º Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio	N.º opciones	N.º Acciones afectadas	Precio de ejercicio (euros)	Plazo de ejercicio	Otros requisitos de ejercicio	
	Plan 1										
	Plan 2										

Sistemas de ahorro a largo plazo

(Miles de euros)

Nombre/Tipología Período de devengo total en ejercicios	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad		Importe de los fondos acumulados	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012

Francisco Manuel García Peña

Otros beneficios

(Miles de euros)

Nombre/Tipología	Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos		
	Tipo de interés de la operación	Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos

Nombre/Tipología	Primas seguros de vida		Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012

c) Resumen de las retribuciones (en miles de euros):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

En el caso de los Sistemas de Ahorro a largo plazo, se incluirán las aportaciones o dotaciones realizadas a este tipo de sistemas:



Nombre/Tipología Período de devengo ejercicio 2013	Retribución devengada en la Sociedad				Retribución devengada en sociedades del Grupo				Totales		Aportación a sistemas de ahorro durante el ejercicio
	Total retribución metálico	Importe de las acciones entregadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2013 sociedad	Total retribución metálico	Importe de las acciones entregadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2013 grupo	Total ejercicio 2013	Total ejercicio 2012	
Amado Franco Lahoz	410,7	-	-	410,7	12,1	-	-	12,1	422,8	429,3	-
José Luis Aguirre Loaso	461,5	-	-	461,5	5	-	-	5	466,5	464,7	-
Francisco Manuel García Peña	10,2	-	-	10,2	162,9	-	-	162,9	173,3	-	-
Jesús Bueno Arrese	45,7	-	-	45,7	13,6	-	-	13,6	59,3	50,8	-
Eugenio Nadal Reimat	31,9	-	-	31,9	12,1	-	-	12,1	44	41,3	-
Manuel Pizarro Moreno	8,3	-	-	8,3	-	-	-	-	8,3	8,3	-
Jesús Solchaga Loitegui	18,2	-	-	18,2	5,6	-	-	5,6	23,8	-	-
Gabriela González-Bueno Lillo	9	-	-	9	-	-	-	-	9	-	-
Juan María Pemán Gavín	13,8	-	-	13,8	-	-	-	-	13,8	-	-
Vicente Eduardo Ruiz de Mencía	11,5	-	-	11,5	-	-	-	-	11,5	-	-
Miguel Fernández de Pinedo López	80,4	-	-	80,4	5	-	-	5	85,4	75,5	-
Alberto Palacio Aylagas	13,6	-	-	13,6	1,4	-	-	1,4	15	42,2	-
Total:	1.114,8	-	-	1.114,8	217,7	-	-	217,7	1.332,7	1.112,1	-

D.2 Informe sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros.

Únicamente el sistema retributivo del Consejero Delegado tiene vinculación al rendimiento de la sociedad, tal y como se ha indicado en los apartados anteriores de este informe, en función de los objetivos globales y específicos que son fijados por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

D.3 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de votos negativos que en su caso se hayan emitido.

	Número	% sobre el total
Votos emitidos		
	Número	% sobre el total
Votos negativos		
Votos a favor		
Abstenciones		

E Otras informaciones de interés

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26-3-2014.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

Sí ☒ No ☐

Nombre o denominación social del miembro del consejo de administración que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos
D. Vicente Condor López	Abstención	Su nombramiento se produjo con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y por tanto no ha participado en la gestión del ejercicio finalizado en dicha fecha

Informe Anual 2013
Grupo Ibercaja

B

Información Relevante de
Caja de Ahorros y Monte de Piedad
de Zaragoza, Aragón y Rioja



ÍNDICE

1. Balance y Cuenta de resultados Grupo Ibercaja	7
2. La Obra Social de Ibercaja.....	8
3. Órganos de Gobierno de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja	11

1 Balance y Cuenta de resultados Grupo Ibercaja

Balance consolidado público Grupo Ibercaja

(Miles de euros)

	Saldo			Incremento 13/12*		Incremento 12/11	
	2013	2012	2011	Miles €	%	Miles €	%
Caja y depósitos en bancos centrales	499.387	289.600	527.927	209.787	72,44	-238.327	-45,14
Cartera de negociación	36.827	33.655	43.775	3.172	9,43	-10.120	-23,12
Otros act. fin. a valor razon. con cambios en P y G	68.926	113.275	117.254	-44.349	-39,15	-3.979	-3,39
Activos financieros disponibles para la venta	7.277.142	6.644.655	6.163.904	632.487	9,52	480.751	7,80
Inversiones crediticias	38.788.893	30.702.636	33.035.640	8.086.257	26,34	-2.333.004	-7,06
- Depósitos en entidades de crédito	1.208.581	879.360	638.495	329.221	37,44	240.865	37,72
- Crédito a la clientela	36.820.095	29.542.978	32.134.390	7.277.117	24,63	-2.591.412	-8,06
- Valores representativos de deuda	760.217	280.298	262.755	479.919	171,22	17.543	6,68
Cartera de inversión a vencimiento	11.511.381	3.820.920	2.247.648	7.690.461	201,27	1.573.272	70,00
Derivados de cobertura	519.043	701.018	729.603	-181.975	-25,96	-28.585	-3,92
Activos no corrientes en venta	642.541	566.803	625.887	75.738	13,36	-59.084	-9,44
Participaciones	207.396	178.279	214.795	29.117	16,33	-36.516	-17,00
Otros activos	3.530.051	1.709.427	1.530.705	1.820.624	106,50	178.722	11,68
Total activo	63.081.587	44.760.268	45.237.138	18.321.319	40,93	-476.870	-1,05
Cartera de negociación	27.546	16.880	24.405	10.666	63,19	-7.525	-30,83
Otros pasivos financieros a valor razon. con cambios en P y G	48.800	0	0	48.800	—	0	—
Pasivos financieros a coste amortizado	52.867.159	37.093.867	37.415.085	15.773.292	42,52	-321.218	-0,86
- Depósitos de bancos centrales	4.855.478	2.519.847	900.246	2.335.631	92,69	1.619.601	179,91
- Depósitos de entidades de crédito	4.073.807	4.307.410	1.923.231	-233.603	-5,42	2.384.179	123,97
- Depósitos de la clientela	39.991.660	24.772.010	27.903.354	15.219.650	61,44	-3.131.344	-11,22
- Débitos representados por valores negociables	2.995.125	4.861.207	5.668.282	-1.866.082	-38,39	-807.075	-14,24
- Pasivos subordinados	567.521	289.395	777.172	278.126	96,11	-487.777	-62,76
- Otros pasivos financieros	383.568	343.998	242.800	39.570	11,50	101.198	41,68
Derivados de cobertura	297.464	172.257	211.107	125.207	72,69	-38.850	-18,40
Pasivos por contratos de seguros	6.333.643	4.855.039	4.405.035	1.478.604	30,46	450.004	10,22
Provisiones	263.104	160.694	162.600	102.410	63,73	-1.906	-1,17
Otros pasivos	617.854	279.923	310.977	337.931	120,72	-31.054	-9,99
Total pasivo	60.455.570	42.578.660	42.529.209	17.876.910	41,99	49.451	0,12
Fondos propios	2.191.543	2.216.922	2.711.595	-25.379	-1,14	-494.673	-18,24
Ajustes por valoración	114.293	-40.610	-10.125	154.903	381,44	-30.485	-301,09
Intereses minoritarios	320.181	5.296	6.459	314.885	5.945,71	-1.163	-18,01
Total patrimonio neto	2.626.017	2.181.608	2.707.929	444.409	20,37	-526.321	-19,44
Total patrimonio neto y pasivo	63.081.587	44.760.268	45.237.138	18.321.319	40,93	-476.870	-1,05

* La variación incorpora la adquisición de Banco Grupo Caja3.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada Grupo Ibercaja

(Miles de euros)

	Importe			Incremento 13/12		Incremento 12/11	
	2013*	2012	2011	Miles €	%	Miles €	%
Intereses y rendimientos asimilados	1.223.555	1.245.140	1.231.507	-21.585	-1,73	13.633	1,11
Intereses y cargas asimiladas	630.494	666.501	740.082	-36.007	-5,40	-73.581	-9,94
Margen de intereses	593.061	578.639	491.425	14.422	2,49	87.214	17,75
Rendimiento de instrumentos de capital	8.870	13.916	19.299	-5.046	-36,26	-5.383	-27,89
Resultado de entidades valoradas método participación	-26.153	-28.267	-8.529	2.114	7,48	-19.738	-231,42
Comisiones netas y diferencias de cambio	264.731	235.781	233.018	28.950	12,28	2.763	1,19
Resultado de operaciones financieras	136.218	353.779	45.259	-217.561	-61,50	308.520	681,68
Otros resultados de explotación	-25.548	-15.775	11.812	-9.773	-61,95	-27.587	-233,55
Margen bruto	951.179	1.138.073	792.284	-186.894	-16,42	345.789	43,64
Gastos de explotación	613.217	499.783	523.804	113.434	22,70	-24.021	-4,59
- Gastos de personal	375.171	313.496	327.895	61.675	19,67	-14.399	-4,39
- Otros gastos generales de administración	188.987	147.277	153.313	41.710	28,32	-6.036	-3,94
- Amortización	49.059	39.010	42.596	10.049	25,76	-3.586	-8,42
Otras ganancias y pérdidas	13.516	108.433	13.273	-94.917	-87,54	95.160	716,94
Resultado antes de saneamientos	351.478	746.723	281.753	-395.245	-52,93	464.970	165,03
Correcciones de valor det. activos y otros saneamientos	421.465	1.432.742	212.178	-1.011.277	-70,58	1.220.564	575,25
Resultado antes de impuestos	-69.987	-686.019	69.575	616.032	89,80	-755.594	-1086,01
Impuesto sobre beneficios	-38.153	-200.309	12.791	162.156	80,95	-213.100	-1666,02
Resultado consolidado del ejercicio	-31.834	-485.710	56.784	453.876	93,45	-542.494	-955,36
Resultado atribuido a la entidad dominante	-26.379	-484.951	57.426	458.572	94,56	-542.377	-944,48
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-5.455	-759	-642	-4.696	-618,71	-117	-18,22

* Incluye seis meses de Banco Grupo Caja3.

2 La Obra Social de Ibercaja

La Caja expresa su compromiso con la sociedad a través de la Obra Social. Desde 1876 contribuye al desarrollo y progreso de las personas con numerosas iniciativas y programas. Esta implicación social es un elemento diferenciador respecto a otras entidades bancarias y la vía por la que una parte de los rendimientos de la actividad financiera de Ibercaja revierten en la sociedad y particularmente en los colectivos más necesitados de apoyo.

Durante 2013 se ha trabajado en los ejes de actuación marcados por el Plan Estratégico 2011-2014: atención a las necesidades básicas, apoyo a la educación y defensa del empleo. Dentro de la línea orientada a satisfacer las necesidades básicas de los colectivos en riesgo de exclusión

se han realizado campañas de recogida de donaciones a favor del Banco de Alimentos y Cáritas Española y, a través de la convocatoria Ibercaja Proyectos Sociales, otorgado ayudas a más de 200 asociaciones. Iniciativa Educa ha organizado actividades formativas como «Educar para el Futuro» y «Programas Didácticos», a las que han asistido cerca de 80.000 escolares de 14 provincias españolas. Por otra parte, destacan las acciones destinadas a combatir el desempleo encuadradas en los programas «Ayudas Ibercaja al Primer Empleo» y «Programa Empleabilidad Ibercaja +45», así como de orientación a pymes y emprendedores en el desarrollo de su actividad. En el ámbito cultural se han organizado diversas conferencias y exposiciones.

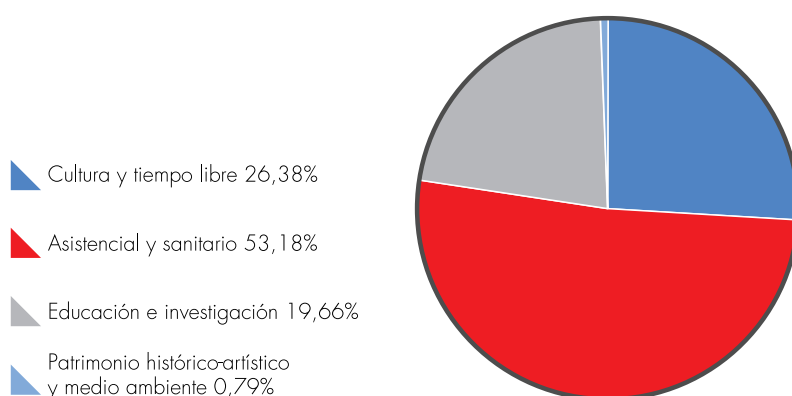
A lo largo del ejercicio se ha dispuesto de 15 millones de euros para las actividades de la Institución. De ese importe, 13 millones se han dedicado a proyectos propios y a cubrir los gastos de gestión y mantenimiento del inmovilizado, mientras que en distintas colaboraciones con organismos, instituciones públicas y asociaciones se han invertido 2 millones de euros. Por tipo de actuación, las orientadas a la asistencia social y sanitaria representan el 53,18% del total, las relacionadas con cultura y tiempo libre el 26,38% y a educación e investigación ha correspondido el 19,66% del presupuesto.

Liquidación del presupuesto de la Obra Social, año 2013

(Miles de euros)

	Obra Propia	Obra en colaboración	Total	%
Cultura y tiempo libre	2.928	959	3.887	26,38
Asistencial y sanitario	7.624	212	7.837	53,18
Educación e investigación	2.474	423	2.898	19,66
Patrimonio histórico-artístico y medio ambiente	0	116	116	0,79
Total	13.027	1.710	14.737	100,00

Liquidación del presupuesto de la Obra Social, año 2013



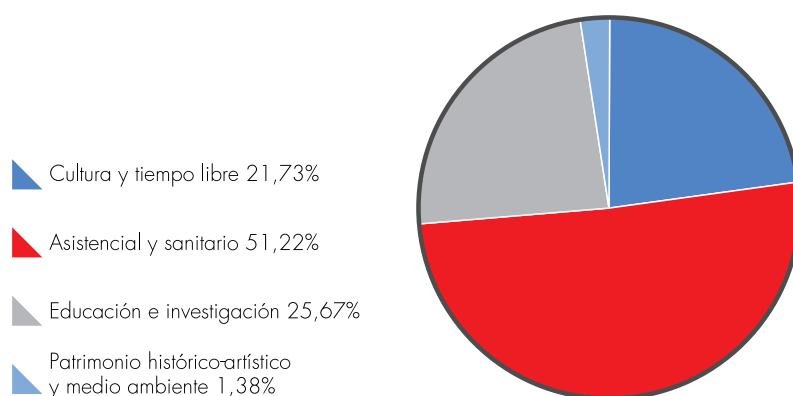
Para 2014, la Obra Social contará con un presupuesto de 13,5 millones de euros, repartido en un 51,22% para asistencia social y sanitaria, el 25,67% se destinará a educación e investigación, el 21,73% a proyectos culturales y de tiempo libre y el resto a patrimonio histórico-artístico y medio ambiente.

Presupuesto de la Obra Social, año 2014

(Miles de euros)

	Obra Propia	Obra en colaboración	Total	%
Cultura y tiempo libre	2.845	89	2.934	21,73
Asistencial y sanitario	6.864	51	6.915	51,22
Educación e investigación	2.852	613	3.465	25,67
Patrimonio histórico-artístico y medio ambiente	0	186	186	1,38
Total	12.561	939	13.500	100,00

Presupuesto de la Obra Social, año 2014



3 Órganos de Gobierno de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja

Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja



Comisión de Control de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja



Composición de la Asamblea General

Relación de consejeros generales

Impositores

Circunscripción de Zaragoza

María Pilar Arana Pardo
 Francisca Arnal Castillo
 María Jesús Bleuca Lis
 Ángel Bondía Hernando
 Antonio Campos Hernández (Hasta 13.7.2013)
 Ismael García Santamaría
 Darío García Soria
 María Pilar Garín Ordovás
 Santiago Tomás Gil Arguedas
 María Esther González Torrellas
 María Pilar Herrero Hernando
 Miguel Ángel Luna Capapé
 Isabel Marco Sanjuán
 Enrique Monzón Simón
 Miriam Oliva Alcubierre
 José Antonio Pueo Salvate
 Jesús Serrano Sáenz
 Aurelio Sicilia Pérez
 Luis Valiño García
 Joaquín Vallespín Tena

Circunscripción de Huesca

Roberto Buisán Aristimuño
 Myriam Virginia Ciprés Aznar
 Luis Gómez Caldú
 Ana Isabel Ordás Escó
 Alberto Palacio Aylagas (Hasta 1.3.2013)
 Sonia Vidal Laguardia

Circunscripción de Teruel

José Ramón Barea Benedicto
 María Pilar Descalzo Rodríguez
 Manuel Vicente Giménez Gascón
 Ángel Torrijo Luna

Circunscripción de La Rioja

Carlos Angulo Ramos
 María Cristina Azpeitia Larrea
 María Carmen de la Fuente Ramos
 Luis Miguel Jubera Olarte
 Raquel Miranda Mendoza
 José Luis Soldevilla Mayor

Circunscripción de Guadalajara

Filoromo Bartolomé Pérez
 Julia Pilar Paton Delgado
 María Rosa Pérez del Río
 Beatriz Santamaría González
 Enrique Viejo-Fluiter Ximénez
 (No Consejero General)

Circunscripción de Madrid

María de los Ángeles Anguita Fernández
 Francisca Bravo de Lucas
 María Luisa Capitán Lominchar
 Enrique Carbajosa Hernández
 Mateo Estaún Díaz de Villegas
 Celso Forniés López
 Alberto Galindo Tixaire
 Antonio Horrillo Ramos
 Carlos Huélamo Fernández
 Patricio José Novales Pac
 José Manuel Pomar Sasot
 Manuel Roglan Lombarte

Circunscripción de Cataluña-Baleares

Lorenzo Bergua Lorente
 Francesc Farré Coll
 Gemma Gilabert Belinchón
 Joan Mallol Estany (Hasta 30.10.2013)

Circunscripción Valencia-Murcia

Antonio Adrien Peris
Luis Latorre Moreno
Silvia López Trigueros
María Isabel Ube Ibáñez

Circunscripción resto provincias

María Vanesa Aranda García
Pedro Sánchez Guerrero

Comunidad Autónoma de Aragón

Manuel Alquézar Burillo (Hasta 13.7.2013)
Salvador Ariste Latre
José Carlos Arnal Losilla
Juan Ramón Aso Bailo (Hasta 13.7.2013)
Ángeles Aylón Baquedano
Antonio Barrachina Lupón
Martín Beneded Campo (Hasta 13.7.2013)
Primitivo Cardenal Portero
Fernando Cavero López (Hasta 13.7.2013)
Alejandro de la Mata Menéndez
Lorenzo Delso Ibáñez
Luis Ramón García Carús
Silvia Inés Gimeno Gascón (Hasta 13.7.2013)
José Gracia Nerín
Manuel Hernández Laplana

Joaquín Pascual Juste Sanz (Hasta 13.7.2013)
Ana Isabel Lasheras Meavilla
Julián López Babier
Ángel Carlos Lorén Villa (Hasta 13.7.2013)
Emilio Manrique Persiva
Gregorio Martín Francos
Eugenio Nadal Reimat
Jesús Pérez Pérez (Hasta 13.7.2013)
Victoria Pérez Pérez
Salvador Plana Marsal (Hasta 13.7.2013)
Carlos Queralta Solari
Eva Romeo Longares (Hasta 13.7.2013)
Carmen Sánchez Asín
Pascual Germán Sanromán Sesé
Ricardo Sesé Giner
Mercedes Zagalá Pérez (Hasta 13.7.2013)

Corporaciones Municipales

Circunscripción de Zaragoza

Ayuntamiento de Zaragoza
Jesús Solchaga Loitegui
José Enrique Rodríguez Furriel
Ayuntamiento de Aguilón
Andrés Herrando Oliván (Hasta 13.7.2013)
Ayuntamiento de Calatayud
José Antonio Gonzalo López
Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros
Domingo Malo Arilla (Hasta 13.7.2013)
Ayuntamiento de Gallur
Antonio Liz Gaspar (Hasta 13.7.2013)
Ayuntamiento de Utebo
Miguel Carmelo Dalmau Blanco
(Hasta 13.7.2013)

Circunscripción de Huesca

Ayuntamiento de Huesca
(Pendiente de designar)
Ayuntamiento de Aragüés del Puerto
Joaquín Molinos Follos
Ayuntamiento de Monzón
José Gabriel Albas Oncins (Hasta 13.7.2013)

Circunscripción de Teruel

Jesús Bueno Arrese
(No Consejero General)
Ayuntamiento de Teruel
Lucía Gómez García
Ayuntamiento de Alcañiz
Amor Pascual Carceller (Hasta 13.7.2013)

Ayuntamiento de Vivel del Río Martín
Ángel Valiente Moreno

Circunscripción de La Rioja

Ayuntamiento Logroño
José Luis Prado Prado (Hasta 13.7.2013)
Ayuntamiento de Calahorra
Luis Martínez-Portillo Subero (Hasta 13.7.2013)
Ayuntamiento de Tricio
Carlos Benito Benito (Hasta 13.7.2013)

Circunscripción de Guadalajara

Ayuntamiento de Guadalajara
Juan Antonio Pérez Borda
Ayuntamiento de Tortuera
Jesús Ángel Sola Perdiguero (Hasta 13.7.2013)

Circunscripción de Madrid

Ayuntamiento de Madrid
Leocadio Bueso Zaera
José Salinas Lecina
Ayuntamiento de Alcalá de Henares
Evaristo Luis Vargas Méndez
Ayuntamiento de Aranjuez
Francisco J. Fernández del Valle
Ayuntamiento de Fuenlabrada
José Santiago Sánchez Luque (Hasta 13.7.2013)

Empleados

Circunscripción de Zaragoza
José Luis Delatas Pellejero
José María Fernández Bañeres
Ignacio Ramón Liria Lafarga
Alberto Peralta Bayo

Circunscripción de Huesca-Teruel
Luis Miguel Español Viñola

Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
Guillermo Magadán Cuesta (Hasta 13.7.2013)

Circunscripción de Cataluña-Baleares

Ayuntamiento de Barcelona
Josep Tejedo Fernández (Hasta 13.7.2013)
Teresa Perelló Domingo (Desde 29.11.2013)
Ayuntamiento de Lleida
Marta Camps Torrens (Hasta 13.7.2013)
Ayuntamiento de Granollers
(Pendiente de designar)

Circunscripción Valencia-Murcia

Ayuntamiento de Valencia
Joaquín Salvo Aranda
Ayuntamiento de Almassora
(Pendiente de designar)

Circunscripción resto provincias

Ayuntamiento de A Coruña
(Pendiente de designar)
Ayuntamiento de Sevilla
Antonio Rodríguez Galindo
Ayuntamiento de Toledo
María Elisa Romero Fernández-Huidobro

Circunscripción de La Rioja
José Luis Lagunilla Martínez (Hasta 14.7.2013)

Circunscripción de Madrid-Guadalajara
José Manuel Novo Balado
Jaime Zaro Jiménez

Circunscripción de Cataluña-Baleares
Miguel Ángel de la Fuente Aige

Circunscripción Valencia-Murcia

Santiago Pino Valle (Hasta 26.7.2013)

Circunscripción resto de provincias

Manuel Jesús Martín Molina

Entidad Fundadora

José María Abós Ferrer

Mariano Bergua Lacasta

Benjamín Blasco Segura

Valeriano Castellón Salas

Emilio Eiroa García (†)

Amado Franco Lahoz

Emiliano Martínez Castillo

Gabriel Morales Ruiz

María Isabel Oliván Jarque

José I. Pascual de Quinto y de los Ríos (†)

José María Ruiz-Tapiador Trallero

José María Valero Adán

Aurelio Vallespín Tena

Fernando Vicente Thomas

Entidades representativas de intereses colectivos

Carlos Guerrero Rica

(Fundación Virgen del Pueyo)

Pedro Herráiz Bayod

(Cooperación Internacional ONG)

Bernardo Jiménez Moreno (†)

(Fundación Ramón Rey Ardid)

José Luis Lucea Lafuente

(Fundación Federico Ozanam)

José Antonio Méndez Gil (†)

(Asociación Española Contra el Cáncer)

Francisco Juan Ratia Sopena

(Coordinadora de Asociaciones de Personas con Discapacidad de Huesca

–Cadis Huesca–)

María Teresa Soro Andiano

(Fundación Picarral)

Consejo de Administración

Presidente	D. Amado Franco Lahoz (Entidad Fundadora)
Presidentes Honorarios	D. José Luis Martínez Candial D. Manuel Pizarro Moreno
Vicepresid. 1.º	D. Eugenio Nadal Reimat (C. Aut. Aragón)
Vicepresid. 2.º	D. Alberto Palacio Aylagas (Impositores) (Hasta 1.3.2013)
Secretario	D. Jesús Bueno Arrese (Corp. Municip.)
Vocales	D. Lorenzo Bergua Lorente (Impositores) D. Manuel Vicente Giménez Gascón (Impositores) D. Julián López Babier (C. Aut. Aragón) D.ª Lucía Gómez García (Corp. Municipal) D. Joaquín Molinos Follos (Corp. Municipal) D. Fernando Cavero López (C. Aut. Aragón) (Hasta 13.7.2013) D.ª María Carmen Sánchez Asín (C. Aut. Aragón) D.ª Isabel Marco Sanjuán (Impositores) D. Enrique Monzón Simón (Impositores) D.ª María Cristina Azpeitia Larrea (Impositores) D. Enrique Viejo-Fluiter Ximénez (Impositores) D.ª Ana Isabel Ordás Escó (Impositores) (Desde 29.4.2013) D. Mateo Estaún Díaz de Villegas (Impositores) D. Leocadio Bueso Zaera (Corp. Municipal) D. Mariano Bergua Lacasta (Entidad Fundadora) D. Jesús Martín Molina (Empleados) D. Francisco Juan Ratia Sopena (ERIC)

Director General

D. José Luis Aguirre Loaso

Comisión de Control

Presidente	D. Jesús Solchaga Loitegui (Corp. Municipal) (Hasta 24.7.2013) D. Fernando Vicente Thomas (Entidad Fundadora) (Desde 24.7.2013)
Vicepresidente	D. Luis Ramón García Carús (Com. Aut. Aragón)
Secretario	D. Fernando Vicente Thomas (Entidad Fundadora) (Hasta 24.7.2013) D.ª María Jesús Blecua Lis (Impositores) (Desde 24.7.2013)
Vocales	D. José Manuel Pomar Sasot (Impositores) D.ª María Teresa Soro Andiano (ERIC) D. Luis Miguel Español Viñola (Empleados) (Hasta 25.1.2013) D.ª María Jesús Blecua Lis (Impositores) (Hasta 24.7.2013) D. Ignacio Ramón Liria Lafarga (Empleados) (Desde 25.1.2013)

Actividades de los Órganos de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja durante el año 2013

Asamblea General

Este Órgano de Gobierno de la Institución celebró sesión ordinaria el día 27 de junio de 2013.

En dicha sesión, la Asamblea General, previa consideración de los informes de la Comisión de Control y de la Auditoría Externa, y atendiendo a las propuestas formuladas por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 28 de febrero de 2013, aprobó las Cuentas Anuales y Cuentas Anuales Consolidadas de la Entidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, que incluían el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con la consiguiente aplicación del resultado, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y la Memoria del Ejercicio, así como los Informes de Gestión. Igualmente, la Asamblea aprobó la Gestión y Liquidación del Gasto de la Obra Benéfico Social en el ejercicio de 2012 y el Presupuesto para 2013.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 61 ter de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores aceptó el Informe Anual sobre las remuneraciones de los miembros de los Órganos de Gobierno de la Institución, aprobado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 28 de febrero de 2013.

Por último, la Asamblea General, ante la situación de crisis económica y la necesidad de las entidades de crédito de reforzar su solvencia, tras dejar expresa constancia de la exigencia de priorizar de forma eficiente las actividades de la Obra Social para atender a los colectivos más vulnerables y desfavorecidos, consiguiendo mayor eficiencia y optimización de gastos, que incluye el cierre de aquellas obras sociales cuyas actividades pudieran ser asumidas por otras o que pudieran ser realizadas a través de convenios con otras entidades o asociaciones, autorizó el cierre de los centros de la Obra Social propia propuestos por el Consejo de Administración: Sala de Estudios en C/ Madre Sacramento de Zaragoza, Centro Cultural Ibercaja Lérida, Guardería Infantil San José de Zaragoza y Centro Cultural de Teruel.

Consejo de Administración

Este Órgano de Gobierno, para el ejercicio de sus funciones de gestión financiera y de administración, celebró doce sesiones durante el año 2013.

El Consejo de Administración de la Caja, como accionista de Ibercaja Banco, S.A., ha recibido puntual información de los asuntos considerados en las sesiones del Consejo de Administración del Banco, especialmente los dimanantes de la reestructuración del sector financiero y del proceso de integración de Banco Grupo Cajatres, S.A.

En sesión celebrada el 28 de febrero, el Consejo formuló las Cuentas Anuales y Cuentas Anuales Consolidadas para el ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2012 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujos de Efectivo y Memoria), y los correspondientes Informes de Gestión.

Asimismo, en la referida sesión, aprobó con el Informe de Gobierno Corporativo, la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa y el Informe sobre remuneraciones a que se refiere el artículo

lo 61 ter de la Ley del Mercado de Valores para ser sometido a votación consultiva de la Asamblea General, y en la sesión celebrada el 19 de marzo, aprobó el informe anual de auto-evaluación de capital y tomó razón del informe con relevancia prudencial.

En sesión de 30 de mayo de 2013, el Consejo de Administración ratificó el definitivo Contrato de Integración de Ibercaja Banco, S.A.U., y Banco Grupo Cajatres, S.A., formalizado el 23 de mayo de 2013 entre la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Ibercaja Banco, S.A.U., Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, y Banco Grupo Cajatres, S.A., y en la sesión celebrada el 24 de julio delegó en el Presidente las facultades necesarias para acudir a la ampliación de capital de Ibercaja Banco, S.A., y para que representando los intereses de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja como único accionista de Ibercaja Banco, S.A.U., y ejerciendo las competencias propias de la Junta General, pudiera designar nuevos consejeros.

Igualmente, en sesión celebrada el 24 de octubre delegó en el Presidente las facultades necesarias para acudir a la ampliación de capital de Ibercaja Banco, S.A., con cargo a reservas de revalorización disponibles.

Comisión de Control

En el ejercicio de sus funciones de análisis de la gestión económica y financiera, de vigilancia de la adecuación de los acuerdos del Consejo de Administración a la legalidad, de relación con los auditores externos, y como garante de la transparencia de los procesos electorales, esta Comisión, celebró un total de 12 sesiones, formulando oportunamente los informes semestrales que fueron elevados a la Asamblea General, al Gobierno de Aragón y al Banco de España.

En la sesión celebrada el 4 de julio, tomó razón del cese, con fecha 13 de julio de 2013, de 26 consejeros generales como consecuencia de la finalización de la prórroga prevista para la aplicación del nuevo régimen de incompatibilidades de los miembros de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros previsto en el Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, que modificó la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de regulación de las normas básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros y que se encuentra incorporado en el artículo 18 h) de los Estatutos.

Informe de Responsabilidad Corporativa del Grupo Ibercaja



ÍNDICE

Presentación	5
1. Perfil del Informe	7
2. El Grupo Ibercaja	10
3. Ibercaja y el Desarrollo Sostenible	25
4. El Buen Gobierno	38
5. Los Grupos de Interés	54
6. Respuesta a las demandas de los Grupos de Interés	61
6.1. Clientes	61
6.2. Empleados	79
6.3. Proveedores	94
6.4. Sociedad	97
6.4.1. Dimensión económica	98
6.4.2. Dimensión ambiental	100
6.4.3. Obra Social	110
7. Ibercaja y los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact)	113
Anexo I. Índice de indicadores GRI G3, suplemento para el Sector Financiero y tabla de referencia cruzada de indicadores GRI y Pacto Mundial de Naciones Unidas	119
Anexo II. Informe de Revisión Independiente del Informe de Responsabilidad Corporativa 2013	135

PRESENTACIÓN DMA FS, DMA EC, DMA SO, 1.1, 1.2, 4.12

En este Informe de Responsabilidad Corporativa, el Grupo Ibercaja presenta a sus grupos de interés –clientes, empleados, proveedores y sociedad en general– los principios, políticas, enfoques de gestión, estrategias y desempeños más relevantes que se han desarrollado a lo largo del año 2013 en los ámbitos de buen gobierno, económico, medioambiental y social.

En los últimos años hemos vivido grandes cambios en el sector financiero. El año 2013 ha sido un año complicado y difícil en el que ha continuado la crisis económica y la restructuración del sector financiero. En estas circunstancias, hemos dado pasos importantes para consolidar la solvencia de la Entidad sin ningún tipo de ayuda pública. Asimismo, se ha hecho un gran esfuerzo en dotación de provisiones, en la adaptación al nuevo marco regulatorio más exigente, y en la adopción de medidas para contener la morosidad.

El Grupo Ibercaja ha salido reforzado de este proceso y se encuentra en el grupo de entidades más solventes del país y con un importante proyecto de crecimiento.

En efecto, el 25 de julio de 2013 Ibercaja Banco adquirió Banco Grupo Caja3 mediante una ampliación de capital que fue suscrita por las tres cajas de ahorros accionistas de dicha entidad, Caja de Ahorros de la Inmaculada, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Burgos y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, aportando la totalidad de las acciones en las que se encontraba dividido su capital social, con el doble propósito de fortalecer las obras sociales y constituir un grupo grande, sólido y competitivo, con arraigados liderazgos nacionales.

Ibercaja afronta esta nueva etapa con el modelo de gestión que, pese a la tormenta financiera vivida, nos ha permitido dedicarnos a nuestro negocio financiero, hacerlo con visión a largo plazo y apostar por el crecimiento. Los principales beneficiados de esta adquisición serán los clientes y la sociedad, que dispondrán de una entidad financiera más sólida, cercana y comprometida, ofreciendo a nuestros grupos de interés Solidez, Excelencia, Compromiso, Profesionalidad y Cercanía.

Durante este año hemos continuado apostando por la sostenibilidad, apoyando a las familias, ayudando a las empresas y a los emprendedores, reforzando la Inversión Socialmente Responsable. Hemos renovado nuestro compromiso de colaboración entre la CECA y la CNMV para el desarrollo del Plan de Educación Financiera dirigido principalmente a la juventud y mayores que está siendo gestionado y desarrollado por la Obra Social de Ibercaja.

A través de la Obra Social, fieles a nuestros principios y valores, Ibercaja reafirma su compromiso para lograr una sociedad más equilibrada, con mayor igualdad de oportunidades y especialmente sensible con las personas más desfavorecidas, centrando sus esfuerzos en tres importantes cuestiones que nos preocupan a todos: el desempleo, el fracaso escolar y la atención a los más necesitados, manteniendo su apoyo a la promoción de la cultura, la conservación del patrimonio histórico-artístico y la protección del medio ambiente.

Un año más ratificamos el compromiso del Grupo Ibercaja con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio Ambiente y Anticorrupción. Estos Principios están plenamente asumidos por la Entidad y se encuentran incorporados en su cultura corporativa, estrategia de negocio y relaciones con sus gru-

pos de interés. Este Informe –estructurado siguiendo las directrices de la Guía G3 del Global Reporting Initiative y de su «Suplemento para el Sector de Servicios Financieros»– se presenta, a su vez, como Informe de Progreso con los avances producidos en la implantación de los Diez Principios del citado Pacto.

En la confianza de que en 2014 se consoliden los atisbos de recuperación económica en el país, afrontamos el futuro con nuestro estilo y valores: responsabilidad, visión de largo plazo, prudencia en la gestión y compromiso con los territorios y sus gentes, manteniéndonos fieles a los principios fundacionales que constituyen nuestras señas de identidad.

Amado Franco Lahoz
Presidente

José Luis Aguirre Loaso
Consejero Delegado

1 Perfil del Informe

Nombre y domicilio social **2.1, 2.4**

Ibercaja Banco, S.A. *

Plaza de Basilio Paraíso, n.º 2
50008 Zaragoza
España

Período cubierto por el Informe **3.1**

El Informe de Responsabilidad Corporativa que se presenta cubre el período de 1 de enero a 31 de diciembre de 2013.

Fecha del informe anterior **3.2**

El Informe anterior fue presentado en junio de 2013 y cubría el período de 1 de enero a 31 de diciembre de 2012.

Ciclo de presentación de informes **3.3**

El ciclo de presentación del Informe de Responsabilidad Corporativa es anual.

Puntos de contacto para cuestiones relativas al Informe **3.4**

Para cuestiones relativas al Informe de Responsabilidad Corporativa los puntos de contacto son los siguientes:

Dirección postal:

IBERCAJA BANCO, S.A.
Relaciones Institucionales
Responsabilidad Corporativa

Plaza de Basilio Paraíso, n.º 2
50008 Zaragoza
España

Correo electrónico: rsc@ibercaja.es

Página web: www.ibercaja.es

* A lo largo de este informe se utilizan indistintamente los términos Ibercaja Banco e Ibercaja para nombrar a la sociedad.

Alcance y cobertura

Proceso de definición del contenido del Informe 3.5

Materialidad 3.5

La información aquí contenida cubre aquellos aspectos e indicadores que reflejan los impactos más significativos que en temas económicos, sociales y medioambientales origina el Grupo Ibercaja y que pueden ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de sus Grupos de Interés: Clientes, Empleados, Proveedores y la Sociedad en general.

Participación de los Grupos de Interés 3.5

Recoge también los compromisos asumidos por el Grupo Ibercaja para dar respuesta a los intereses y expectativas que se han detectado a través de los diferentes medios y canales de participación y de comunicación que la Entidad tiene establecidos con sus Grupos de Interés. La información así obtenida ha facilitado la definición de políticas, el diseño de las estrategias y la fijación de los objetivos.

Prioridad 3.5

Para determinar el alcance de los contenidos de este Informe se ha priorizado la inclusión de aquellos que mejor reflejan los impactos producidos por Ibercaja y cuyo conocimiento es más demandado por sus Grupos de Interés.

Calidad de la información 3.5

Para asegurar la calidad de la información aquí contenida, se han tenido en cuenta los principios de equilibrio, comparabilidad, precisión, periodicidad, claridad y fiabilidad.

Cobertura del Informe 3.6

La información contenida en este Informe alcanza a la actividad de Ibercaja Banco y a su Grupo Financiero formado por Ibercaja Gestión S.G.I.I.C., S.A.; Ibercaja Pensión E.G.F.P., S.A.; Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.; Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.; Ibercaja Patrimonios, S.G.C., S.A.; Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C., y Banco Grupo Caja3, S.A.U.

Indicación de limitaciones del alcance o cobertura del Informe 3.7

Se recogen los impactos económicos, ambientales y sociales más relevantes que tiene detectados la Entidad.

En la tabla de localización de indicadores del GRI incluida en el Anexo I se detallan aquellos a los que la Entidad no puede dar respuesta porque no afectan a su actividad (N/A) o no dispone de la información requerida (N/D).

La base para incluir la información en caso de filiales 3.6, 3.7, 3.8

No se incluye información sobre negocios conjuntos (*joint ventures*), filiales no pertenecientes al Grupo Financiero, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas, etc.

Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores e información **3.9**

La información se ha obtenido del Sistema de Información de Gestión (SIG) implantado en la Entidad, de sus estados contables, informes, manuales operativos, códigos, reglamentos y principios normativos, cuyos contenidos son auditables.

Descripción del efecto que pueda tener la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que la han motivado **3.10**

No se ha producido.

Cambios significativos relativos a períodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en el Informe **3.11**

La información aquí contenida se ha elaborado, al igual que el ejercicio anterior, en conformidad con los principios y directrices propuestos por el **Global Reporting Initiative (GRI)**, ajustándola a los contenidos de la **Guía G3** de la citada organización, a sus protocolos técnicos y a su **Suplemento para el Sector de Servicios Financieros** publicado en noviembre de 2008.

Índice del contenido del GRI **3.12**

La tabla que indica la localización de los contenidos básicos en el Informe se encuentra en el Anexo I, así como la tabla de equivalencia del Informe de Progreso del Pacto Mundial (CoP) y del índice GRI G3. En el texto se han puesto los indicadores correspondientes para facilitar su localización.

Verificación 3.13

Política y práctica en cuanto a la solicitud de verificación externa y relación entre el proveedor de la verificación y la organización

Tanto los principios de elaboración de este Informe como los contenidos recogidos en el mismo se han sometido a un proceso de verificación externa por parte de la firma auditora PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC). El Informe de Verificación figura incorporado como Anexo II.

En el Capítulo IV «Documentación Legal del Grupo Ibercaja» del **Informe Anual 2013 B) Grupo Ibercaja** se detalla la relación contractual que Ibercaja mantiene con dicha firma auditora y el coste de los servicios prestados.

2 El Grupo Ibercaja DMA FS, DMA SO, 1.2, EC1

Presentación 2.1, 2.6, 2.8

Ibercaja Banco es la entidad de crédito a través de la que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja realiza su actividad financiera de manera indirecta, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto Ley 11/2010, de 9 de julio. El Banco, al que la Caja segregó la totalidad de los activos y pasivos afectos a dicha actividad financiera, inició sus actividades el 1 de octubre de 2011, tras su inscripción en el registro especial del Banco de España.

El pasado 25 de julio de 2013, Ibercaja Banco tomó el control de Banco Grupo Cajatres, S.A. (Cajatres) en el marco del proceso de integración acordado el 23 de mayo de 2013 por ambas entidades y sus respectivas Cajas de Ahorros accionistas. Para ello, Ibercaja Banco realizó una ampliación de capital a la que acudieron las Cajas de Ahorros accionistas de Cajatres aportando como contraprestación la totalidad de las acciones de Cajatres de las que eran titulares. De este modo, Caja de la Inmaculada de Aragón (actualmente, Fundación CAI), la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos (actualmente, Fundación Caja Círculo) y el Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz (en la actualidad, Fundación Caja Badajoz) pasaron a tener una participación conjunta del 12,20% del capital social de Ibercaja Banco, y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja el 87,80% restante. La integración plena de Ibercaja Banco y Cajatres mediante la absorción de Cajatres por Ibercaja Banco tendrá lugar, previsiblemente, en el último trimestre del ejercicio 2014. Hasta ese momento, Ibercaja Banco y Cajatres son personas jurídicas independientes, integradas en el Grupo Ibercaja.

En el ejercicio de su actividad, Ibercaja Banco no ha cambiado la forma de hacer con sus clientes, empleados, proveedores y la Sociedad en general, manteniendo los principios y valores que siempre han inspirado la actividad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja desde su fundación en el año 1876.

El Grupo Financiero Ibercaja 2.2, 2.3, 2.6

Está constituido por sociedades filiales independientes que instrumentan el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros. Estas filiales participan de los criterios de gestión y visión estratégica definidos en la entidad matriz y han consolidado una estructura productiva eficiente y de alta calidad. Sus productos son distribuidos en el mercado a través de la red de distribución y otros canales alternativos de Ibercaja Banco. Esta separación entre producción y distribución aporta mayor flexibilidad, dinamismo e innovación, haciendo de esta organización una importante ventaja competitiva.

Las principales sociedades filiales que componen el Grupo Financiero Ibercaja son:

Ibercaja Gestión S.G.I.I.C., S.A. 2.2, 2.3

Sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva cuenta con una de las gamas de fondos más amplias de España, que permite ofrecer fondos para cualquier coyuntura de mercado y para

cada perfil de inversor. En la actualidad se administran 74 fondos de inversión y 14 sociedades de inversión de capital variable (SICAV).

La oferta de la sociedad gestora a sus partícipes se focaliza en fondos de renta fija, tanto de corto plazo como de medio plazo, bien con una estimación de rentabilidad objetivo, bien con una política activa que permitiera el aprovechamiento del movimiento de los mercados. Estos fondos han supuesto las 3/4 partes del total de aportaciones netas a fondos de inversión de Ibercaja en el ejercicio, que ascendieron a 730 millones de euros, el máximo registro anual de suscripciones alcanzado por la Entidad. El patrimonio gestionado en fondos de inversión asciende a 5.341 millones de euros a 31 de diciembre de 2013, con un crecimiento del 21% en el año y una cuota de mercado del 3,51%, lo que consolida a Ibercaja Gestión en la novena posición del ranking nacional de gestoras de IIC por volumen.

2013 ha sido un año de excelentes rendimientos para los partícipes de fondos de inversión. Los partícipes de los fondos de Ibercaja han obtenido una buena rentabilidad en la práctica totalidad de productos de la gama, mejorando la media sectorial. Más del 61% de los fondos de inversión de la gestora se encuentran posicionados en los rankings de prensa especializada dentro de los dos primeros cuartiles por rentabilidad.

Ibercaja Pensión E.G.F.P., S.A. 2.2, 2.3

Gestora de fondos y planes de pensiones. A cierre del ejercicio 2013 administraba un patrimonio de 5.132 millones de euros que representa el 5,55% del mercado español. Durante el año el sector ha experimentado una expansión del 6,80%, mientras que Ibercaja Pensión se ha mostrado algo más dinámica, elevando su cifra de negocio un 6,93%. El número total de partícipes se sitúa en 239.545.

En el área de **Planes de Pensiones del Sistema Individual** el patrimonio administrado es de 1.528 millones de euros. Mientras que el sector ha experimentado un aumento de un 9,09%, el patrimonio de Ibercaja Pensión lo ha hecho un 10,78%. Por ello Ibercaja Pensión mantiene su décimo puesto en el ranking nacional, incluso ha aumentado la cuota del 2,59% al 2,64%, siguiendo la tendencia ascendente de los últimos años. El número total de clientes se sitúa en 169.461.

En el área de Planes del Sistema de Empleo, el patrimonio administrado asciende a 3.604 millones de euros. La cuota de mercado alcanza el 10,75% en 2013, frente al 10,50% de 2012, ocupando el tercer puesto en el ranking nacional. El número total de partícipes es de 70.084.

Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. 2.2, 2.3

Ibercaja Vida es una compañía de seguros de vida especializada en el negocio de banca-seguros y su actividad fundamental se centra en la realización de seguros de ahorro y seguros de vida riesgo para su comercialización a través de la red de oficinas de Ibercaja Banco.

Cuenta con una amplia gama de seguros con características propias del mercado banca-seguros que incluye Seguros de Ahorro Sistemático, Seguros de Ahorro Inversión, Seguros de Rentas Vitalicias, Planes Individuales de Ahorro Sistemático (PIAS), Planes de Previsión Asegurados y Seguros de Vida Riesgo, vinculados o no a operaciones de activo. La actividad aseguradora se completa con el aseguramiento de compromisos por pensiones, tanto causados como no causados, de diversas empresas.

Al cierre de 2013 la cuota de mercado de provisiones matemáticas se ha incrementado en 11 puntos básicos, pasando del 3,15% al cierre de 2012 al 3,26% al cierre de 2013. De esta forma, la sociedad ocupa el séptimo puesto en el ranking total de provisiones de vida, manteniendo su posición respecto al cierre del ejercicio anterior.

El volumen de provisiones técnicas a 31 de diciembre de 2013 asciende a 5.250 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,7% respecto al cierre del año 2012, superior al crecimiento experimentado por el sector, 3,2%, al cierre de 2013.

Especialmente destacable es el crecimiento en seguros vinculados a la jubilación y a la tercera edad como PIAS y Rentas Vitalicias. El crecimiento en el año en PIAS ha sido del 28%, lo que mantiene a la aseguradora en una posición de liderazgo en este producto, con una cuota de mercado del 17,7% a diciembre de 2013 si consideramos el patrimonio asegurado y del 15,6% a diciembre de 2013 si tenemos en cuenta el número de pólizas. Asimismo, cabe resaltar la excelente aceptación de las rentas vitalicias que se incrementan un 14% en el año.

Ibercaja Mediación de Seguros, S.A. 2.2, 2.3

A través de esta sociedad, Ibercaja Banco presta a sus clientes el servicio de asesoramiento en la formalización de contratos de seguro y la posterior asistencia en caso de siniestro. Gestiona una amplia gama de seguros: salud, vida, agrarios, construcción, pymes, hogar, automóvil, etc., algunos de ellos de carácter social.

Ibercaja Patrimonios S.G.C., S.A. 2.2, 2.3

Ibercaja Patrimonios desarrolla la actividad de Banca Privada. Su principal función es asesorar a aquellos clientes de Ibercaja que por su volumen patrimonial buscan una especialización en la gestión de sus ahorros.

Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C. 2.2, 2.3

Sociedad responsable de facilitar a la red de oficinas de Ibercaja Banco los instrumentos específicos de financiación de actividades productivas, orientados hacia colectivos de profesionales, autónomos y empresas.

Está especializada en la prestación de servicios de leasing y renting, herramientas de financiación que han permitido modernizar el parque de maquinaria y el parque vehículos de las empresas, colaborando y ayudando a las empresas a ser más competitivas con maquinarias, bienes de equipo, instalaciones, vehículos, etc., más eficientes tanto en su producción como energéticamente y con mayores medidas de seguridad en su funcionamiento, consiguiendo mejorar las condiciones de trabajo de los empleados y contribuyendo a la viabilidad de las empresas.

Es destacable el alto volumen de operaciones formalizadas acogidas al convenio ICO que ha contribuido a facilitar una financiación en buenas condiciones y en especial en Aragón con el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Grupo Ibercaja con el Banco Europeo de Inversiones en la financiación de operaciones de leasing.

La aportación del leasing y del renting al sector automovilístico ha sido muy positiva, ya que ha ayudado a renovar el parque de vehículos industriales y comerciales, contribuyendo a la disminu-

ción del número de accidentes del sector. Así lo corrobora información por parte de la Asociación Española de Renting en la que se demuestra una menor siniestralidad en vehículos que se encuentran bajo la fórmula de leasing o renting.

Banco Grupo Cajatres, S.A.U. 1.1, 1.2, 2.2, 2.3, 2.9

Ibercaja Banco adquirió con fecha 25 de julio de 2013 el 100% del Banco Grupo Cajatres (en el informe también se utilizará el término Caja3) tras realizar una ampliación de capital de 325,5 millones de euros que fue suscrita por las cajas accionistas de Banco Grupo Caja3: Caja de Ahorros de la Inmaculada, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Burgos y Caja General de Ahorros de Badajoz, que aportaron como contraprestación la totalidad de las acciones de Banco Grupo Caja3 de las que eran titulares.

La integración de Banco Caja3 en Ibercaja Banco culminará en octubre de 2014, conviviendo transitoriamente las dos entidades hasta la fusión por absorción de Banco Grupo Caja3 por Ibercaja Banco.

Banco Grupo Caja3 tiene como objeto la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y hasta la integración plena en Ibercaja Banco funcionará como entidad independiente, con personalidad jurídica propia, pero de forma coordinada con Ibercaja Banco. Al producirse la integración plena, se ofrecerá una única cartera de productos, con iguales condiciones y precios.

La estructura funcional de Ibercaja Banco, S.A., en 2013 2.3, 4.1

Consejero Delegado

Direcciones de Área

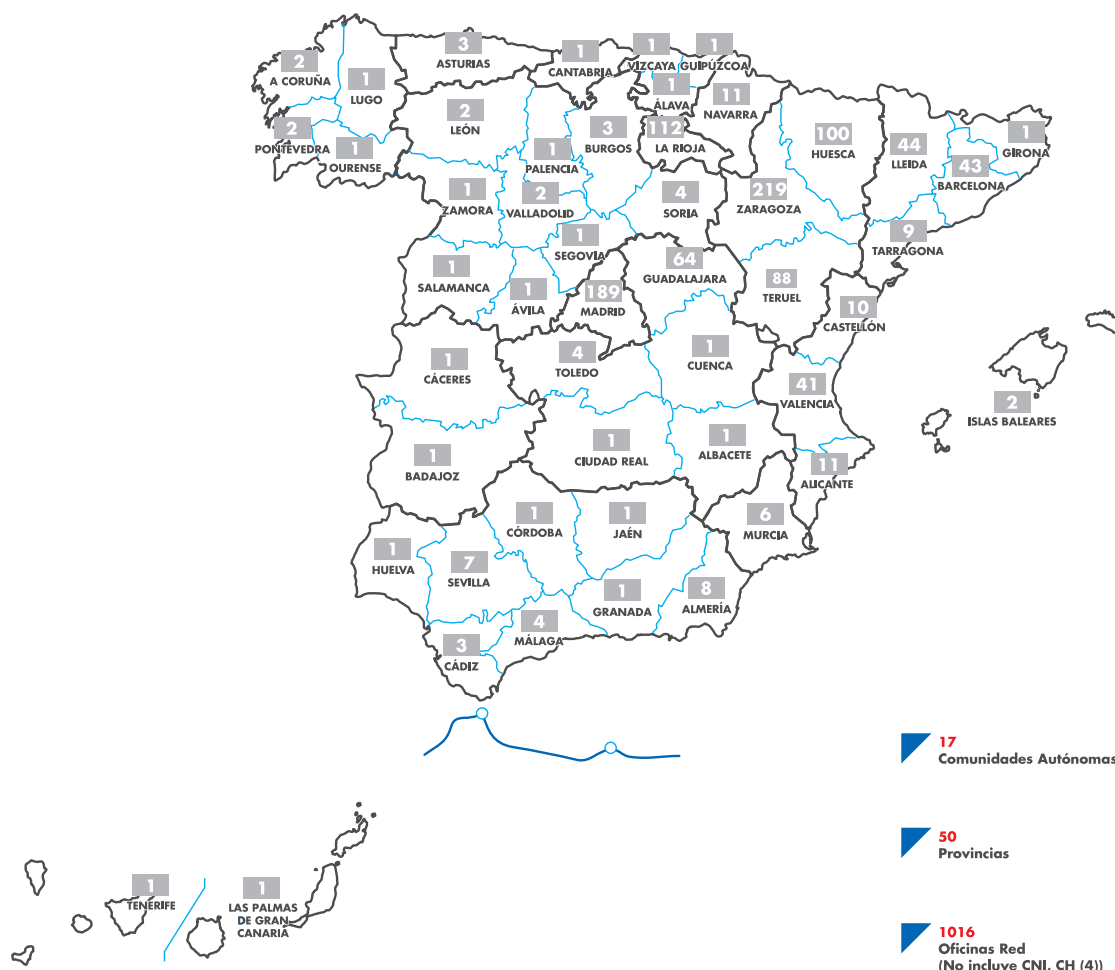
Secretaría General
Área de Negocio
Área Financiera
Área de Riesgo de Crédito
Área de Recursos Humanos y Medios
Área de Gestión Inmobiliaria

Direcciones Staff

Dirección de Auditoría
Dirección de Control de Gestión
Dirección de Secretaría Técnica

Implantación territorial DMA EC, 2.3, 2.5, 2.7, 2.8, 2.9

Ibercaja Banco opera exclusivamente en España. Tiene 1.016 oficinas distribuidas en todo el territorio nacional.*



* En el Informe Anual 2013 se publica el mapa resultante con la agregación de las oficinas de Banco Grupo Caja3.

Organización de la Red de Oficinas **2.8, 2.9**

Ibercaja Banco tiene definida su Red de Oficinas atendiendo a estrategias diferenciadas dentro del territorio en el que opera para dar un mejor servicio a todos sus clientes, con dos Direcciones de Red: una para la zona tradicional de actuación de Ibercaja, con sede operativa en Zaragoza, y otra para la zona de expansión, con sede operativa en Madrid. En cada una de estas Direcciones supraterritoriales se concretan y organizan todas las estructuras de apoyo al negocio minorista que sean requeridas, con objeto de conseguir sinergias de conocimiento y una mayor eficiencia en la organización de los medios de gestión disponibles.

En aquellos casos en los que, por razones de eficiencia, se ha tomado la decisión de fusionar algunos de los puntos de la Red de Oficinas, se ha establecido un plan de actuación por el cual, partiendo del análisis en profundidad del mercado, negocio y ámbito de actuación tanto de la oficina absorbida como de la absorbente, se han realizado acciones debidamente coordinadas y dirigidas a la comunicación en tiempo y forma suficiente a clientes, al objeto de facilitar la transición de los mismos a las nuevas oficinas gestoras.

Áreas de escasa densidad de población **FS13, FS14**

Ibercaja Banco trata de evitar la exclusión financiera dando servicio a un amplio colectivo de personas –generalmente de avanzada edad– que residen en localidades que se encuentran alejadas de los centros de actividad y población donde se concentran la mayor parte de los servicios financieros.

El 25,89% de las oficinas de Ibercaja Banco se ubican en núcleos de población de menos de 1.000 habitantes, y el 44,79% en los de menos de 10.000, siendo Ibercaja, en más de 100 municipios distribuidos en las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Lleida, Guadalajara y la comunidad autónoma de La Rioja, la única entidad de crédito con oficina operativa.

Principales productos y servicios 2.2

Productos

Financiación

Préstamos de vivienda para particulares, familias o promotores.

Préstamos para el consumo.

Préstamos dirigidos al sector joven.

Operaciones de financiación para el mercado de pymes, comercios, profesionales y autónomos: Préstamos, Créditos, Leasing, Renting, Efectos comerciales, Anticipos de créditos, Factoring, Anticipo de facturas nacionales, Pagos nacionales, Confirming, Prefinanciación y Posfinanciación de exportaciones, Importaciones, Avaes.

Inversión

Fondos de inversión de Ibercaja Gestión y de otras Gestoras Internacionales distribuidos a través de la plataforma de Inversis.

Instrumentos que cotizan en los mercados organizados (renta fija, variable u otro tipo de valores) incluidos warrants por IBD.

Planes de pensiones del sistema individual o de empleo.

Seguros de ahorro previsión.

Tarjetas de crédito

Tarjetas de débito o de cargo inmediato.

Tarjetas de crédito o cargo diferido.

Tarjeta Dual (en el mismo comercio permite decidir si se paga a fin de mes o si se aplaza a 3, 6, 9 o 12 meses).

Tarjetas de pago a plazos.

Tarjetas de empresa.

Tarjetas contactless (ciudadana, Aramón...).

Otros instrumentos o medios de pago

Cajeros.
Cheques y pagarés.
Comercio electrónico.
Crédito documentario.
Efectos comerciales.
Remesas de importación/exportación.
Terminales de Punto de Venta (TPV).
Transferencias.

Ahorro

Libretas, Cuentas corrientes y de ahorro patrimonial.
Depósitos a plazo.
Depósitos combinados.
Depósitos estructurados sobre tipos de interés.
Depósitos estructurados de Riesgo Mixto con garantía del capital.
Planes de ahorro periódico instrumentados en depósitos a la vista, fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro.
Emisión de pagarés propios

Servicios

Asesoramiento financiero, tanto en web como en oficina.
Banca a distancia: Telefónica e Internet.
Domiciliación de pagos y cobros.
Gestión de patrimonios.
Gestión de subvenciones.
Operaciones de valores, incluidas órdenes <i>stop loss</i> por cualquier canal.
Tramitación y pago de impuestos desde oficinas, cajeros, banca electrónica e Internet.
Seguros.
Venta de entradas. A través de la página www.ibercaja.es , de la Banca Telefónica y de la red de cajeros automáticos.

Comercialización de productos y servicios **2.2, PR6**

En Ibercaja Banco la comercialización de los productos y servicios se realiza exclusivamente por sus empleados, no existiendo agentes de venta externos.

La organización no comercializa productos prohibidos o cuestionados en el mercado financiero. Toda la actividad bancaria de Ibercaja Banco es supervisada por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Un Modelo de Gestión orientado a la excelencia **DMA FS, DMA PR, FS9**

El Modelo de Gestión de Ibercaja Banco define la forma de dirigir y administrar la Entidad, el modo de planificar, ejecutar, evaluar y mejorar de forma continua todas las actividades de la Organización.

- Responde al conjunto de enfoques y método de trabajo que se desarrollan en la Entidad.
- Describe el conjunto de principios y sistemas de Ibercaja Banco.
- Está basado en el desarrollo del concepto de excelencia en la gestión y adopta como referencia fundamental el Modelo Europeo de Excelencia (EFQM).
- Transmite la filosofía con la que se gestiona Ibercaja Banco.

Los componentes más relevantes del Modelo son:

- Liderazgo.
- Misión, visión y valores.
- La función de las personas.
- La planificación estratégica y la gestión de procesos y proyectos.
- El sistema de información general.
- Los grupos de interés.

El Modelo de Gestión de Ibercaja Banco se adapta a las necesidades actuales y futuras de la Entidad teniendo como guía en cada momento el plan estratégico vigente.

En este sentido, cabe destacar que en el año 2007 Ibercaja obtuvo el Sello a la Excelencia Europea 500+ (Recognised for Excellence 5 Stars) que otorga EFQM (European Foundation Quality Management). Para mantener este reconocimiento es preciso superar cada dos años un proceso de reevaluación. En el año 2013 se ha renovado dicho Sello, tras una evaluación realizada por la entidad de certificación AENOR.



Dentro de la implicación de Ibercaja con la Excelencia y su difusión entre el tejido empresarial, la Entidad forma parte del Comité de Gobierno del Club de Excelencia en Gestión, organismo representante de EFQM en España.

Ibercaja forma parte de Madrid Excelente desde el año 2010, marca de garantía otorgada por la Comunidad de Madrid, que reconoce a las empresas que apuestan por la innovación y la mejora constante, la responsabilidad social y la satisfacción tanto de sus clientes como de sus personas. En 2013, por cuarta ocasión, Ibercaja ha renovado su certificado.



Dimensión de la Organización DMA EC, 1.1, 1.2, 2.8, 2.9, EC1

Magnitudes básicas

	2013	2012	2011
Grupo Ibercaja Banco			
ACTIVIDAD DE BALANCE (Millones de euros)			
Activo total	63.118	44.664	45.144
Crédito a clientes bruto	39.095	31.041	32.928
Cartera de valores	19.826	11.040	9.016
Recursos totales gestionados	61.989	43.593	47.318
– Recursos fuera de balance	12.053	8.815	8.564
Recursos de clientes minoristas	47.423	31.436	32.363
INDICADORES Y RATIOS			
Tasa de morosidad del crédito (%)	10,25	5,48	4,16
Cobertura total de la morosidad (%)	56,96	88,42	60,21
Liquidez disponible / activo total (%)	16,89	12,24	13,71
Ratio crédito / financiación minorista (%)	99,95	119,95	119,80
Core capital (%)	10,29	10,40	10,40
Capital principal (%) según RDL 24/2012*	10,29	10,40	
* Requerimiento desde 2013 - 9%			
RESULTADOS (Miles de euros)			
Margen de intereses	592.210	577.924	491.170
Margen bruto ex Resultado de operaciones financieras	814.385	783.484	746.510
Resultado antes de saneamientos	352.283	747.710	284.308
Correcciones de valor det. activos y otros saneamientos	421.448	1.432.836	212.100
Resultado neto (atribuido a la entidad dominante)	-29.383	-484.951	57.426
Otra información relevante¹			
Número de oficinas	1.407	1.047	1.052
Número de empleados matriz (plantilla total) ²	6.411	4.723	4.799
Número de cajeros automáticos	1.658	1.142	1.144
Volumen de actividad por oficina ³ (Millones de euros)	71,844	71,283	76,279
Volumen de actividad por empleado ³ (Millones de euros)	15,767	15,802	16,721

1. Los datos de 2013 corresponden a la agregación de Ibercaja Banco y Banco Grupo Caja3 (entidades individuales).

2. No se incluye la plantilla perteneciente a las filiales del Grupo.

3. Volumen de Actividad: Crédito a clientes bruto + Recursos totales gestionados.

Calificación crediticia de Ibercaja Banco, S.A.:

	Corto plazo	Largo plazo
Moody's	NP	Ba3
Standard & Poor's	B	BB
Fitch Ratings	B	BB+

La información aquí presentada recoge los datos agregados con Banco Grupo Caja3, sociedad filial que desarrolla una actividad bancaria al igual que Ibercaja Banco.

Información Financiera DMA EC, DMA FS, 1.1, 1.2, EC1

El volumen de actividad del Grupo Ibercaja Banco –que recoge el saldo de recursos de clientes y crédito a clientes– es, al finalizar el año, próximo a los 100.000 millones de euros.

Los recursos totales de clientes, que comprenden tanto los de balance como los de intermediación, totalizan 61.989 millones. Los recursos gestionados de clientes minoristas ascienden a 47.423 millones de euros, con un incremento de 15.986 millones respecto a diciembre de 2012. Excluyendo el efecto de la incorporación de Banco Grupo Caja3, el crecimiento orgánico de los recursos minoristas hubiese sido del 3,31%.

El crédito a clientes bruto se eleva a 39.095 millones de euros. La evolución del crédito ha sido mejor que la del sistema. La variación orgánica, sin considerar la adquisición de Banco Grupo Caja3, es del -3,63%, porcentaje inferior a la contracción experimentada por el conjunto de entidades financieras, con lo que el Grupo gana cuota en el mercado nacional del crédito.

La situación económica, el efecto de los nuevos criterios sobre refinanciaciones y la incorporación de la cartera de Caja3 han hecho que la ratio de morosidad se eleve a cierre del ejercicio al 10,25%, manteniéndose por debajo de la del conjunto de entidades de depósito, 13,76%. Por segmentos, la financiación a hogares destinada a adquisición de vivienda, la de mayor peso en el conjunto de la inversión, presenta una morosidad contenida del 3,54%. El total de provisiones para insolvencias suma 2.321 millones, lo que representa un grado de cobertura sobre los riesgos dudosos del 56,96%.

Los resultados obtenidos en 2013 reflejan la debilidad del marco macroeconómico en el que se ha desarrollado la actividad y el impacto del profundo descenso de los tipos de interés en el rendimiento de la cartera hipotecaria, con un peso muy alto en el balance de Ibercaja. Aun así, el margen bruto recurrente (sin resultado de operaciones financieras) mejora un 3,94%. Hay que destacar el esfuerzo en dotaciones, 421 millones, para reforzar la cobertura del crédito dudoso y refinanciado y sanear la cartera de participaciones empresariales e inmobiliarias de Caja3, sujeta a un proceso obligado de desinversión. El alto volumen de saneamientos, por encima de los beneficios de explotación, hace que el resultado neto sea negativo.

Es de subrayar que el Grupo ha logrado mantener un nivel de solvencia adecuado y ha reforzado su posición de liquidez. La ratio Core Tier I alcanza el 10,29% de los activos ponderados por riesgo, con un exceso de 311 millones sobre el mínimo regulatorio exigido. La disponibilidad de activos líquidos, 10.661 millones, representa el 16,89% del balance y cubre ampliamente los vencimientos de los próximos ejercicios. La ratio crédito sobre financiación minorista (loan to deposits) es del 99,95% y se ha reducido en 20 puntos porcentuales desde diciembre de 2012, poniéndose de relieve la capacidad del Grupo para financiar su cartera crediticia sin acudir a los mercados mayoristas.

Hechos relevantes producidos en el año 2013 en el Grupo Ibercaja

TOMA DE CONTROL DEL BANCO GRUPO CAJATRES **DMA EC, 1.2, 2.9**

El pasado 25 de julio de 2013, Ibercaja Banco tomó el control de Banco Grupo Cajatres, S.A. (Cajatres) en el marco del proceso de integración acordado el 23 de mayo de 2013 por ambas entidades y sus respectivas Cajas de Ahorros accionistas. Para ello, Ibercaja Banco realizó una ampliación de capital a la que acudieron las Cajas de Ahorros accionistas de Cajatres aportando como contraprestación la totalidad de las acciones de Cajatres de las que eran titulares. De este modo, Caja de la Inmaculada de Aragón (actualmente, Fundación CAI), la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos (actualmente, Fundación Caja Círculo) y el Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz (en la actualidad, Fundación Caja Badajoz) pasaron a tener una participación conjunta del 12,20% del capital social de Ibercaja Banco, y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja el 87,80% restante. La integración plena de Ibercaja Banco y Cajatres mediante la absorción de Cajatres por Ibercaja Banco tendrá lugar, previsiblemente, en el último trimestre del ejercicio 2014. Hasta ese momento, Ibercaja Banco y Cajatres son personas jurídicas independientes, integradas en el Grupo Ibercaja.

CONVENIO PARA LA CREACIÓN DE UN FONDO SOCIAL DE VIVIENDAS **FS14**

Ibercaja Banco suscribió, junto con otras 32 entidades de crédito, los ministerios de Economía y Competitividad, Sanidad y Servicios Sociales, Fomento, Banco de España, la Federación Española de Municipios y Provincias, la Plataforma del Tercer Sector (ONG), y las patronales bancarias, un convenio para la constitución del Fondo Social de Viviendas (FSV) destinadas al alquiler. Ibercaja aportó al FSV 105 viviendas en toda España. Estas viviendas están destinadas a familias en situación de especial vulnerabilidad que hayan sido desalojadas de su vivienda habitual después del 1 de enero de 2008.

FIRMA CON EL GOBIERNO DE ARAGÓN DEL CONVENIO LÍNEA BEI PYMES ARAGÓN **2.7, EC9, FS1**

Ibercaja Banco firmó este convenio con el Gobierno de Aragón mediante el cual las pymes pueden acceder a una línea de crédito para atender sus necesidades financieras.

El volumen puesto a disposición de las empresas y autónomos a través de este convenio de colaboración con DGA-BEI asciende a 100 millones de euros.

Premios, clasificaciones y otras distinciones recibidas en el año 2013 **2.10**

Ibercaja, junto a la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País –entidad fundadora de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja–, ha sido galardonada con la Medalla del Real Instituto de Estudios Europeos (RIEE). Una de las actividades más conocidas y relevantes del RIEE es el Programa Máster Profesional en Unión Europea, que cuenta en cada edición con el apoyo y colaboración de Ibercaja.

Ibercaja Gestión: En el ejercicio 2013 uno de sus fondos ha recibido un reconocimiento por parte de la agencia de calificación Lipper, se trata de Ibercaja Capital Europa reconocido como mejor fondo a cinco años en la categoría Renta Variable Mixta Euro Agresivo.



Expansión

13 Fondos en el primer cuartil de su categoría:

IBERCAJA ALPHA A FI – 9º/90
IBERCAJA BP GLOBAL BONDS A FI – 24º/116
IBERCAJA CAPITAL FI – 14º/71
IBERCAJA DIN FI – 37º/206
IBERCAJA FUTURO A FI – 19º/123
IBERCAJA JAPÓN A FI – 11º/75
IBERCAJA OPORTUNIDAD RF A FI – 39º/158
IBERCAJA PLUS A FI – 8º/206
IBERCAJA SECTOR INMOBILIARIO A FI – 2º/38
IBERCAJA SELECCIÓN CAPITAL FI – 15º/134
IBERCAJA SELECCIÓN R. FIJA FI – 10º/116
IBERCAJA SELECCIÓN R. INTERNACIONAL FI – 10º/99
IBERCAJA TECNOLÓGICO A FI – 6º/30



Adicionalmente, a lo largo de 2013 la calidad de gestión se ha visto reconocida por las agencias de análisis de fondos *Citywire*, que ha otorgado un rating A reconociendo el mantenimiento entre los mejores gestores de fondos, y *Morningstar*, que ha asignado el máximo rating cuantitativo (*****) a los fondos Ibercaja Petroquímico, FI e Ibercaja Plus, FI.

Ibercaja Gestión lleva más de 10 años consecutivos recibiendo reconocimientos externos por la calidad de gestión. Desde 2000, los fondos de inversión y de pensiones del Grupo Ibercaja acumulan un total de 31 premios otorgados por las principales agencias de análisis y los medios de comunicación.

La Obra Social de Ibercaja

Semanario «Actualidad Económica»

La Obra Social de Ibercaja ha sido galardonada en la convocatoria de **Premios Mejor Obra Social** que concede anualmente el semanario «Actualidad Económica», una de las citas de mayor prestigio que reconocen la labor llevada a cabo por todas las obras sociales en España.

De las siete categorías a concurso, la Obra Social de Ibercaja consiguió cuatro primeros premios.

Los proyectos premiados fueron los siguientes:

- Categoría «Proyectos de apoyo a emprendedores» – Programas para emprendedores.
- Categoría «Proyectos de inclusión social» – Programa Ibercaja Llaves solidarias.
- Categoría «Iniciativas de desarrollo del territorio local» – Programa Comercio rural vivo.
- Categoría «Premio Especial del Jurado» – A la labor de la Obra Social de Ibercaja.

Premio Cruz Roja en Guadalajara

El Centro Ibercaja Guadalajara fue galardonado con un premio otorgado por Cruz Roja, en reconocimiento a la continua labor de ayuda a fines humanitarios que tanto el Centro como la Obra Social de Ibercaja realizan en la provincia.

Fundación San Valero

El Grupo San Valero, integrado por la Fundación del mismo nombre y la Universidad de San Jorge, otorgó un diploma de reconocimiento a la labor de apoyo que la Obra Social de Ibercaja ha prestado a dicha institución durante los últimos años. Concretamente en programas relacionados con el empleo y los ciclos de conferencias «Aula Abierta».

ASPANOA

La Obra Social de Ibercaja recibió un reconocimiento en la gala celebrada con motivo del XXV aniversario de ASPANOA, por el apoyo prestado a lo largo de toda su trayectoria en la lucha contra el cáncer.

Asociación de Scouts de Aragón

La asociación ha otorgado a la Obra Social de Ibercaja la medalla al mérito Scout en homenaje a la labor de apoyo que ha venido recibiendo en diferentes proyectos. En los últimos años, la colaboración de la Obra Social de Ibercaja con ASDE se ha materializado en la formación medioambiental a escolares de la Comunidad Autónoma aragonesa, bajo el programa «Medio ambiente activo», así como en diversas acciones de conservación y reforestación del entorno de Griébal, pueblo recuperado por la asociación en el Pirineo aragonés.

Mención de Honor «AFEMAC»

Concedida por la asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Águilas y comarca por la colaboración de la Obra Social en la puesta en marcha de proyectos para mejorar la salud mental de la personas de Murcia y su entorno.

3 Ibercaja y el Desarrollo Sostenible **DMA FS, DMA EN**

Presentación **2.6, 2.9**

Ibercaja Banco, desde el inicio de su actividad en octubre de 2011, ha asumido los principios que inspiraron la fundación, en 1876, de su entidad matriz: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, como fomentar y administrar el ahorro para contribuir al desarrollo socioeconómico de los territorios que lo generan.

Estos principios fundacionales constituyen la base de los **Principios de Sostenibilidad** que inspiran la **Misión, Visión y Valores Corporativos** de Ibercaja Banco y que están integrados en su **Modelo de Gestión**.

Principios de Sostenibilidad **DMA FS, DMA LA, DMA HR, DMA SO, 1.1, 1.2**

- Buen Gobierno.
- Calidad de servicio y cercanía en la relación con los Clientes.
- Contribución a la Integración Social, al Desarrollo y a la Cohesión Territorial.
- Defensa de los Derechos Humanos.
- Empleo y Desarrollo Profesional.
- Fortaleza del Balance.
- Generación de riqueza.
- Inversión Socialmente Responsable.
- Medio Ambiente.
- Obra Social.

Se encuentran desarrollados a lo largo de este Informe.

Misión, Visión y Valores **DMA PR, DMA FS, 1.1, 4.8**

Misión, nuestra razón de ser **4.8**

Ibercaja Banco es una entidad de ámbito nacional orientada a satisfacer de manera equilibrada las necesidades financieras de sus grupos de interés. En primer lugar, las necesidades de **sus clientes**, diferenciándose por la cercanía, profesionalidad, innovación y calidad de sus productos y servicios; **sus empleados**, a través del compromiso de la Entidad con el desarrollo personal y profesional de todos y cada uno de ellos; y **la sociedad**, ya que su fin último es aportar valor a la sociedad mediante la contribución al crecimiento sostenible de la misma, tanto en la actividad financiera como a través de la Obra Social.

Visión, nuestra meta **4.8**

Ibercaja Banco aspira ser uno de los **principales actores financieros a nivel nacional**, contando con un **negocio diversificado** y un Grupo Financiero potente. Con una **calidad de riesgo** de primer nivel, una **eficiencia** competitiva, una **solvencia** mayor que la mayoría de las entidades, una

calidad de servicio como elemento diferencial y unas **personas ilusionadas**, profesionales y comprometidas. Y, naturalmente, seguirá siendo una Entidad **comprometida** con el **desarrollo sostenible** y con una **actividad social** importante y útil.

Valores corporativos **DMA LA, DMA SO, DMA FS, 4.8**

Los valores corporativos de Ibercaja engloban el conjunto de reglas que rigen la gestión, el «día a día» de la Entidad, es decir, su forma de trabajar con los diferentes grupos de interés para alcanzar su meta, «la Visión de Ibercaja». Se constituyen como la filosofía institucional y la base de la cultura organizacional con el objetivo de que sirvan de referencia de comportamiento en las operaciones y actividades de la Entidad.

Concreción de Valores Corporativos con Grupos de Interés

Valores	Clientes	Personas	Accionista	Sociedad
Solidez	Entidad fiable que transmite seguridad actuando con rigor, prudencia, sensatez y coherencia.	Seguridad laboral y orgullo de formar parte de un excelente proyecto corporativo.	Lograr resultados sostenibles basados en decisiones adoptadas con rigor, prudencia, sensatez y coherencia.	Constituirse como un referente fiable y con futuro para la Sociedad en la que desarrollamos la actividad.
Compromiso	Confianza en la disposición de la Entidad para satisfacer las necesidades. Construir relaciones duraderas en beneficio mutuo.	Sentir como propios los objetivos de la Entidad apoyándose con tus esfuerzos y dedicaciones.	Desarrollar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos con la mayor eficiencia de recursos posible.	Desarrollar una Obra Social útil que contribuya a la cobertura de las necesidades de cada momento de la Sociedad.
Excelencia	Espíritu de mejora y esfuerzo continuo para anticipar las necesidades del cliente y ofrecer una calidad de servicio diferencial.	Fomentar el espíritu autocrítico que estimule soluciones innovadoras para mejorar el desarrollo del equipo.	Innovar creando nuevas fuentes y vías para alcanzar mejores resultados y metas.	Contribuir a incrementar el potencial de desarrollo de nuestras zonas de actuación.
Profesionalidad	Satisfacer con eficacia, integridad, rigor y transparencia las necesidades del cliente.	Desarrollo continuo de las habilidades técnicas y actitudes relacionales para facilitar el logro colectivo.	Desarrollo de la actividad de la Entidad con los mayores estándares de calidad y eficacia.	Dar respuesta a los requerimientos que la Sociedad plantea con rigor y agilidad.
Cercanía	Tratar al cliente de una forma amable, sencilla y con transparencia, escuchando para conocer sus necesidades.	Compartir las inquietudes personales y profesionales mediante una comunicación abierta y transparente. Compromiso mutuo.	Proporcionar información útil, veraz y oportuna sobre el avance y logros de la Entidad.	Involucrarse activamente en las necesidades de la Sociedad de nuestro ámbito de actuación.

Enfoque y Estrategia de gestión 1.1, 4.12, 4.13, DMA FS, FS1

Los **Principios de Sostenibilidad** se encuentran integrados en el **Modelo de Gestión** de Ibercaja Banco cuyo **enfoque y estrategia** se fundamenta en:

Apoyo al tejido empresarial

Pese a las condiciones nada favorables que han venido marcadas por el entorno económico, Ibercaja Banco ha seguido apoyando la financiación empresarial con líneas dirigidas a autónomos, empresas y entidades públicas y privadas.

Ver Capítulo 6.1 Clientes

Calidad de servicio

Uno de los rasgos diferenciadores de Ibercaja Banco en la relación con sus clientes es la calidad de servicio. Su permanente compromiso con la excelencia queda integrado en su Modelo de Gestión mediante el que toda la organización está enfocada a la mejora continua.

Ver Capítulo 2 El Grupo Ibercaja

Compromiso con el cliente

Los últimos años han sido muy complicados para la economía y, especialmente, para el sector financiero. Sin embargo, Ibercaja Banco se mantiene como una de las entidades más sanas del país. Con un gran **compromiso**, el de ofrecer solo los productos y servicios financieros adaptados a lo que sus clientes necesitan.

Ver Capítulos 2 El Grupo Ibercaja y 6.1 Clientes

Diálogo con los Grupos de Interés

Ibercaja Banco tiene establecidos diversos canales para mantener un diálogo fluido con sus Grupos de Interés.

Ver Capítulo 5 Los Grupos de Interés

Empleo y desarrollo profesional

Favorecer el empleo, la promoción y el desarrollo profesional de sus empleados, con una política de recursos humanos basada en el diálogo, la participación, la no discriminación y la conciliación de la vida profesional y familiar, ofreciendo unas prestaciones sociales que van más allá de las establecidas en los sucesivos convenios colectivos del sector, forma parte de la gestión de Ibercaja Banco con sus empleados.

Ver Capítulo 6.2 Empleados

Inversión Socialmente Responsable (ISR)

Ibercaja Banco asume el compromiso de integrar criterios éticos, de responsabilidad social, ambiental y de buen gobierno en el desarrollo de sus líneas de inversión asociando sostenibilidad

y rentabilidad. A través de su entidad gestora de fondos de pensiones Ibercaja Pensión, forma parte de Spainsif, el Foro Español de Inversión Socialmente Responsable constituido en 2009.

Ver Capítulo 3 Ibercaja y el Desarrollo Sostenible

Relación con los proveedores

Ibercaja busca que la relación con sus proveedores sea ética y duradera, basada en la equidad en el trato, la transparencia y el cumplimiento de compromisos, evitando cualquier posición de dominio, haciéndoles partícipes de los compromisos de la Entidad en materia social y medioambiental.

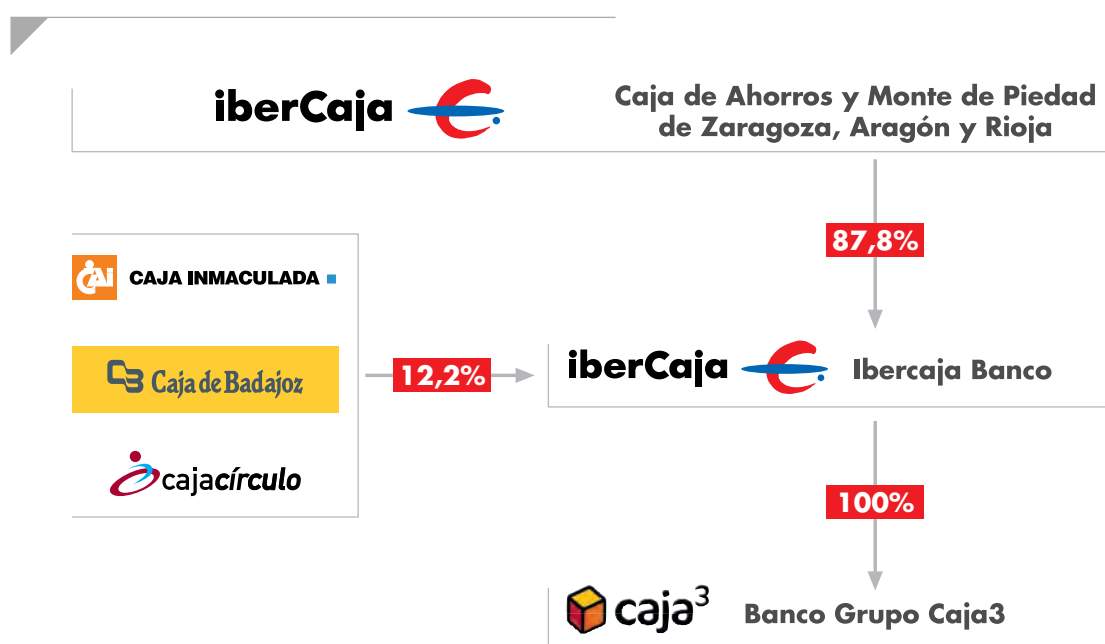
Ver Capítulo 6.3 Proveedores

Estrategia del Grupo Ibercaja DMA EC, DMA FS, 1.1, 1.2, 2.9

El año 2013 ha sido un ejercicio especialmente complejo para el sistema financiero español por la debilidad de la actividad económica, el importante esfuerzo realizado para el fortalecimiento de las coberturas de riesgos, la adaptación al nuevo entorno regulatorio y las medidas tomadas para contener la morosidad.

El pasado 25 de julio de 2013, Ibercaja Banco adquirió el control del 100% de Grupo Caja3 e inició la fase de integración, en la que convivirán transitoriamente las dos entidades de forma independiente, hasta 2014, momento en el que se realizará la fusión por absorción de Banco Caja3 por Ibercaja Banco. Esta operación ha marcado uno de los hitos estratégicos más relevantes de las centenarias vidas de las entidades que componen el Grupo.

Estructura de propiedad del Grupo 2.8, 2.9



El gran objetivo de la operación es conformar un grupo solvente y competitivo, de arraigados liderazgos territoriales y vocación social y con tamaño suficiente para operar en el nuevo escenario financiero que se está dibujando. Las grandes fortalezas de esta integración son:

- Posicionamiento entre las diez mayores entidades financieras de España:
 - 10.º entidad por activo total.
 - 9.º por volumen de negocio.
 - 6.º en el negocio de gestión de activos (fondos de inversión, pensiones y seguros de ahorro).
- Presencia en todo el territorio nacional.
- Liderazgo de negocio en Aragón, Burgos, Badajoz, La Rioja y Guadalajara y significativa presencia en Madrid y Arco Mediterráneo.
- Incorporación al Grupo de marcas centenarias con un alto valor comercial en sus territorios.
- Amplia base de recursos de clientes y reducida dependencia de los mercados mayoristas.
- Morosidad por debajo de la media sectorial.
- Generación de sinergias que ayudarán a mejorar la eficiencia y la competitividad de Ibercaja.

De igual forma, Ibercaja Banco ha seguido trabajando para adaptarse a la coyuntura actual y las claves de gestión estratégicas del ejercicio han sido las siguientes:

1. **El mantenimiento de una calidad de riesgo diferencial** respecto a los principales competidores. Para ello, se ha seguido trabajando en la optimización de la gestión del riesgo de la entidad configurándose en una fuente de ventaja competitiva. Durante el ejercicio 2013, Ibercaja ha mantenido una ratio de mora inferior a la media del sector.
2. **La minimización del stock de inmuebles** adquiridos por el impago de clientes y la reducción del riesgo promotor para minimizar el impacto negativo en la cuenta de resultados de esta actividad se ha consolidado como una de las principales líneas estratégicas. Durante el ejercicio, se han intensificado las iniciativas comerciales para colaborar en la venta de inmuebles de promociones financiadas por la Entidad y comercializar las viviendas ya incorporadas en el balance de Ibercaja Banco. Los resultados conseguidos han sido muy satisfactorios.
3. **Modelo de gestión centrado en el cliente.** El modelo de gestión de Ibercaja sitúa al cliente en el centro de la estrategia con el objetivo de configurar una propuesta de valor diferencial respecto de la competencia, diferenciada para cada uno de los segmentos estratégicos definidos (banca personal, empresas y particulares), útil y de calidad. En 2013:
 - La Entidad ha continuado consolidando el modelo de gestión especializado del negocio de empresas y de banca personal potenciando la captación de este tipo de clientes.
 - Asimismo, Ibercaja ha renovado por cuarta vez el Sello 500+ a la Excelencia Europea (EFQM) y por segunda vez la certificación del Servicio de Asesoramiento a clientes de

Banca Personal. Estos reconocimientos reflejan el compromiso de la Entidad con la mejora continua, la orientación a resultados y muy especialmente la orientación al cliente a través de una experiencia y servicio diferenciales y de valor.

4. **Actividad social importante y útil.** Finalmente, la Obra Social de Ibercaja, con el fin último de consolidarse como una obra social innovadora, comprometida, cercana, eficiente y adaptada a los cambios que se producen en la sociedad, ha analizado cómo la crisis actual está afectando a nuestra sociedad y ha establecido las siguientes líneas de actuación estratégicas:
 - **Iniciativa Emplea** con el objetivo de buscar mejorar la empleabilidad de las personas y la competitividad de las empresas a través de una oferta de servicios, cursos y ayudas con los que poder mejorar proyectos laborales o empresariales.
 - **Iniciativa Educa** con el fin de colaborar con padres y educadores, poniendo a su disposición propuestas que contribuyen a completar la educación de los más jóvenes, prevenir el fracaso escolar y formar a los profesionales del mañana.
 - **Iniciativa Ayuda** que colabora con ONG, trabajadores sociales y familias, para ayudar a las personas con menos recursos y cubrir así sus necesidades básicas.

Estructura de gestión de la sostenibilidad 1.2

El principio de sostenibilidad es consustancial con la propia actividad de una entidad financiera. Por ello, en Ibercaja Banco las cuestiones relacionadas con esta y con la Responsabilidad Social Corporativa están impulsadas desde los Órganos de Gobierno de la Entidad y los proyectos de mejora son incorporados a los planes y tareas de trabajo de cada una de las áreas y desarrollados de acuerdo con la planificación estratégica de las mismas.

La gestión de la RSC, liderada por el Consejero Delegado, tiene un sentido transversal dentro de la organización, por lo que se ha asignado la misma a los siguientes comités en los que están representadas todas las áreas funcionales.

Comité de Dirección

Presidido por el Consejero Delegado, lo integran los Directores de las Áreas que constituyen la Estructura Funcional de Ibercaja Banco.

Tiene entre sus funciones las de coordinación general de las diferentes direcciones de la Entidad, seguimiento del Plan de Negocio y Presupuestos y elaboración y seguimiento de la Estrategia del Grupo Ibercaja.

Comité de Responsabilidad Corporativa

Presidido por el Director General Adjunto - Secretario General, lo constituyen responsables de primer nivel de cada una de las Áreas de la Estructura Funcional.

Su misión es recoger y sistematizar la información recibida a través de los diferentes canales de comunicación establecidos, identificar las demandas y expectativas de los grupos de interés, eva-

luar el grado de respuesta de la Organización y promover las acciones de mejora y su implementación en el Modelo de Gestión del Grupo.

Evaluación y rendición de cuentas 4.9

Los retos más significativos a los que se ha enfrentado Ibercaja, el modo de gestionarlos y los resultados obtenidos se recogen en el Informe Anual que es sometido –tras su verificación por una firma auditora de prestigio– a la consideración y aprobación de los Órganos de Gobierno de la Entidad, quedando incorporado en la web corporativa www.ibercaja.es.

El Informe Anual 2013 contiene los siguientes capítulos:

A) Grupo Ibercaja Banco

- I. Informe económico y de actividades.
- II. Documentación legal del Consolidado de Ibercaja Banco.

B) Grupo Ibercaja

- I. Información relevante de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.
- II. Informe de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Ibercaja.
- III. Memoria de la Obra Social de Ibercaja.
- IV. Documentación legal del Grupo Ibercaja.

Realizaciones en materia de sostenibilidad y organismos a los que Ibercaja apoya 4.12, 4.13

Desde el año 2005 en el que se presentó el primer Informe de Responsabilidad Corporativa del Grupo Ibercaja, se han realizado avances significativos en el campo de la RSC, siendo algunos de los más relevantes los siguientes:

- Incorporación en la Estrategia de la Entidad de un proyecto de Responsabilidad Corporativa. Como consecuencia del mismo se constituyó el Comité de RC y se definió el Modelo de Gestión de la misma.
- Participación en el Comité Sectorial de RSC de Cecabank, desde el que se impulsa la implantación de la RSC y se han desarrollado importantes proyectos corporativos en el ámbito de la sostenibilidad.
- Elaboración anual del Informe de Responsabilidad Corporativa del Grupo Ibercaja, habiendo obtenido en todos los ejercicios la declaración por parte de Global Reporting Initiative (GRI) de cumplimiento con los requisitos del Nivel de Aplicación A+.
- Adhesión en el año 2006 al Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio Ambiente y Anticorrupción.
- Adhesión a la Alianza Europea para la Responsabilidad Social de las Empresas.
- Implantación de un Sistema de Gestión Ambiental y obtención del Certificado de Gestión Ambiental AENOR para el sistema en la Sede Central, que evidencia la conformidad del SGA con los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004.

- Adhesión a la «Carta de principios para un negocio bancario responsable» y a la «Resolución hacia un negocio bancario minorista y de ahorro más ecológico» promovido por la Agrupación Europea de Cajas de Ahorro.
- Participación, como socio fundador, en la constitución de Spainsif, el Foro Español de Inversión Socialmente Responsable.
- Un nuevo Plan Estratégico de la Obra Social de Ibercaja que refuerza la colaboración en el ámbito social y medioambiental.
- Adhesión a través de la sociedad del Grupo Ibercaja Pensión, a los Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas (UNPRI).
- Incorporación a los contratos suscritos por Ibercaja con sus proveedores de un Código de Conducta de obligado cumplimiento que impulsa el conocimiento y cumplimiento en la cadena de suministradores de los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Instituciones y Asociaciones Benéfico Sociales en las que Ibercaja participa

4.12, 4.13

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, directamente o indirectamente, a través de Ibercaja Banco, participa en las siguientes entidades.

Instituciones:

- Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA).
- Federación Aragonesa de Cajas de Ahorros.
- Feria de Zaragoza.
- Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Zaragoza, Huesca y La Rioja.
- Confederación de Empresarios de Aragón (CREA).

Fundaciones:

- Hospital Asilo Nuestra Señora del Pilar y San Jorge, en Alfaro, de protección a la tercera edad.
- Pablo Serrano, museo que muestra obras del escultor.
- Emprender Aragón, para la creación de un tejido empresarial fuerte en la Comunidad.
- Santa María de Albarracín, de promoción y fomento socio cultural de la Comarca.
- Ramón J. Sender, para el sostenimiento del centro UNED de Barbastro.
- Manuel Giménez Abad, para investigación, conocimiento y difusión de la institución parlamentaria.
- De Economía Aragonesa (FUNDEAR), de estudios sobre economía.

- Príncipe de Girona, para la proyección de actividades sociales, la promoción de la educación y la formación de la juventud.
- Montañana Medieval, para la rehabilitación, conservación, promoción y fomento socio-cultural del núcleo medieval de Montañana, Puente de Montañana y de su entorno.
- Amantes de Teruel, promover y desarrollar cuanto concierne a la tradición de los amantes de Teruel.
- Fundación Catalana de Cooperación, hacer efectiva la formación de todas las personas vinculadas al mundo asociativo y de cooperativas, principalmente, en el campo de la actividad social.
- Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, impulsar el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento en Zaragoza, contribuir al desarrollo científico y tecnológico de Zaragoza, etc.
- Fundación Aragón Invierte, actuar como nexo de unión entre *Business Angels* y emprendedores, dirigiendo la inversión privada hacia proyectos empresariales escalables, de alto potencial, y en cualquier sector de actividad. A través de su actividad, la Fundación estimula el desarrollo sostenible, la creación de empleo y la transparencia en todas las operaciones.

Ibercaja Banco está presente asiduamente en diversos programas de carácter social dirigidos directa o indirectamente a los niños, por ejemplo:

- La participación en el mantenimiento del Carné Familiar, proyecto social de la Dirección General de la Familia del Gobierno de Aragón, dirigido inicialmente a identificar y apoyar a los miembros de las familias numerosas.
- El patrocinio del Servicio de Orientación Profesional que CEPYME Aragón presta regularmente a los colegios y alumnos interesados.

A su vez, la Obra Social de Ibercaja tiene recogidos en su Plan Estratégico diversos programas que está desarrollando en el ámbito social y de los que se informa en los capítulos 6.4.3 Obra Social y 7 Ibercaja Banco, S.A., y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas de este Informe, así como en el capítulo III «Memoria de la Obra Social de Ibercaja» del **Informe Anual 2013 B) Grupo Ibercaja**.

Inversión Socialmente Responsable 1.2, 4.12, DMA FS, FS1, FS2, FS15

Ibercaja dio un paso significativo en materia de ISR en el año 2011 al iniciar el proceso para definir un modelo de inversión socialmente responsable. Este modelo, durante 2013, se ha aplicado tanto a los recursos propios de la sociedad gestora de fondos de pensiones, Ibercaja Pensión, como a los patrimonios administrados que superan la cifra de 5.000 millones de euros entre planes de pensiones del sistema de empleo y sistema individual.

En particular, Ibercaja Pensión tiene excluido de su ámbito de inversión, entre otras, compañías que fabriquen bombas racimo y minas antipersona, campos excluidos por fondos de pensiones de referencia como el fondo soberano noruego. A lo largo de 2013, Ibercaja Pensión, de forma conjunta con sus Comisiones de Control, ha incluido en las Declaraciones de Política de Inversión

de sus fondos de pensiones de empleo un marco general de actuación en materia de inversión sostenible, adaptándose de este modo a lo previsto en la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social.

Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UNPRI) 4.12, 4.13, FS1

En el año 2011 Ibercaja Pensión se adhirió a los Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas, UNPRI, que son el referente internacional más importante en esta materia. Se trata de una iniciativa promovida en 2006 y a la que están adscritos los mayores gestores de patrimonios internacionales. A nivel nacional los UNPRI cuentan todavía con una reducida presencia de entidades españolas, constituida por las gestoras más importantes del país. Ibercaja Pensión pertenece a la sección de Gestores de Inversiones.

Los UNPRI tienen por objetivo promover que la comunidad inversora incorpore al proceso de selección de las inversiones criterios sociales, medioambientales y de buen gobierno corporativo. También se persigue que los inversores institucionales con esta política de inversión contribuyan a un desarrollo económico más sostenible. Del importante alcance que tiene este acuerdo a nivel internacional baste decir que a finales de 2013, los 1.226 signatarios de los UNPRI gestionaban casi 35 billones de dólares.

Uno de los objetivos que promueve UNPRI es difundir la ISR en la sociedad. Con esta intención Ibercaja Pensión ha participado en:

- Una mesa redonda, «*Experiencias desde distintos ámbitos en el camino hacia la ISR*», donde se buscó dar una visión global sobre la ISR abarcando las experiencias en este ámbito de Spainsif, de analistas, entidades financieras y entidades de capital riesgo social.
- También, dentro del entorno de Spainsif, Ibercaja Pensión ha copatrocinado la elaboración de un vídeo corporativo cuyo objetivo es concienciar a los inversores particulares para que conozcan y demanden a sus entidades de ahorro productos financieros con un perfil sostenible.

Elaboración de un estudio del portafolio gestionado por Ibercaja Pensión FS2, FS9, FS11

Ibercaja Pensión encomendó a MSCI (grupo Morgan Stanley), uno de los proveedores de información extrafinanciera más reputados a nivel internacional, el análisis del 100% de la cartera administrada al objeto de tener una visión global de sus posiciones y detectar posibles amenazas desde el punto de vista medioambiental, social o de gobierno corporativo. Las conclusiones del estudio han sido satisfactorias. La calificación media de la cartera ha superado la del índice MSCI World que puede considerarse un marco de referencia bastante ajustado al perfil de Ibercaja Pensión. Especialmente buena ha sido la puntuación en el aspecto social. Otro aspecto positivo del estudio es que la posición en los títulos con peor puntuación es muy baja. Donde se han visto más debilidades es en el gobierno corporativo, sin que en ningún modo se haya observado ningún riesgo significativo. En el aspecto medioambiental la nota se aproxima mucho a la media del índice de referencia citado.

Por otra parte, el estudio ha puesto de manifiesto a nivel general la preocupación por el gobierno corporativo del sector bancario, el desempeño medioambiental y de relación con las comuni-

dades locales de las compañías petroleras y mineras, que junto con la perduración de prácticas de corrupción por algunas compañías en los países en vías de desarrollo, son las mayores preocupaciones en materia de inversión sostenible que se observan a nivel global.

Ibercaja Pensión valora como muy positivo este análisis que ha permitido a la compañía evaluar por primera vez su actividad desde el punto de vista de la inversión socialmente responsable y que le permitirá guiar sus siguientes pasos en este terreno.

Criterios sociales y medioambientales en la política de inversión de Ibercaja EC2, DMA EN, FS1, FS3, FS5

En el análisis de oportunidades de inversión que se realiza en la Dirección de Empresas Participadas se otorga un alto grado de importancia a la evaluación del impacto medioambiental, positivo o negativo, que pudiera derivarse de la actividad de la Sociedad, siendo este un factor influyente en la toma de decisiones. Todos los proyectos de inversión de las empresas participadas por Ibercaja se realizan bajo un estricto cumplimiento de las normas medioambientales establecidas y previa aprobación, en su caso, de los Organismos Públicos competentes.

La política de los Órganos de Gobierno encargados de ratificar las inversiones de Ibercaja implica el análisis, además de los aspectos de contenido financiero, de los posibles efectos sobre el medio natural así como de su compatibilidad con el desarrollo social de las principales zonas de influencia.

En aquellas sociedades en las que la Entidad ostenta una participación relevante se mantiene presencia en el Consejo de Administración teniendo, por tanto, influencia en el comportamiento social y medioambiental de la participada así como acceso al control del cumplimiento de los acuerdos relacionados con estos.

A 31 de diciembre de 2013 Ibercaja no mantiene ninguna participación por encima del 3% en ninguna empresa cotizada, por tanto no mantiene representación en los Consejos de Administración y, en consecuencia, no posee en los mismos derecho de voto, aunque, obviamente, sí lo tiene en las Juntas de Accionistas de las compañías en las que mantiene una participación. **FS12**

Ibercaja no genera en sus líneas de negocio y en la comercialización de sus productos impactos negativos medioambientales y sociales. Las inversiones crediticias de Ibercaja Banco están orientadas tradicionalmente hacia la financiación a particulares (vivienda y bienes de consumo) y a pequeñas y medianas empresas, sectores en los que los impactos medioambientales no suelen ser relevantes.

Proceso que se sigue en el análisis de operaciones:

- **Operaciones con garantía real:** El Informe de la Agencia de Tasación (homologada por el Banco de España) incluye un apartado específico acerca del impacto medioambiental ligado al bien a hipotecar. Una opinión negativa del tasador es motivo de rechazo de la propuesta de financiación.
- **Operaciones con garantía personal:** En el análisis concreto de cada propuesta se valora el impacto medioambiental como una variable más, siendo determinante para la aprobación de la operación.

Respuesta a compromisos 2013 1.1, 4.17

Clientes

Nuevo sistema de medición de la experiencia del cliente.	Cumplido: Capítulo 5 Los Grupos de Interés.
Renovación del Sello a la Excelencia Europea 500+ .	Cumplido: Capítulo 2 El Grupo Ibercaja.
Operatoria con Firma Digitalizada (SFD).	Cumplido: Capítulo 6.1 Clientes.
Adaptaciones regulatorias en LOPD, MIFID, Ley de Transparencia en operaciones, Basilea, Blanqueo de Capitales, etc.	Cumplido: Capítulo 2 El Grupo Ibercaja y 6.1 Clientes.

Empleados

Formación: Programa formativo de larga duración sobre Recursos/Acreedores.	Se ha retrasado el comienzo del curso al mes de febrero de 2014.
Formación técnica especializada para el segmento Banca Empresas refrendada por titulación universitaria.	Cumplido: Capítulo 6.2 Empleados.
Continuación de la labor iniciada en materia de conducta y ética profesional e inicio de la evaluación de comportamiento ético.	

Medio ambiente

Reducción global del papel y el tóner consumido impulsando la digitalización de documentos.	Cumplido: Capítulo 6.4.2 Dimensión ambiental.
Mejorar el uso eficiente de la energía reduciendo el consumo eléctrico.	
Mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, implementando las actuaciones precisas para la reducción de incidencias e impactos negativos en el medio ambiente.	

Proveedores

Continuar con la homologación de los proveedores.	Cumplido: Capítulo 6.3 Proveedores.

Sociedad

Participar en un Fondo Social de Viviendas para familias desahuciadas en riesgo de exclusión social.	Cumplido: Capítulo 2 El Grupo Ibercaja.
Actuaciones a través de la Obra Social de Ibercaja: Desarrollo de los programas de empleabilidad, de inserción social y laboral y de prevención del fracaso escolar. Facilitar el acceso al alquiler de vivienda a personas desfavorecidas.	Cumplido: Capítulo 6.4.3 Obra Social.

Compromisos 2014 1.1, 4.4

Grupo de interés

Cientes

Mejorar en la atención al cliente para que este perciba, en su relación con Ibercaja, una experiencia diferencial que genere satisfacción.

Avanzar en la mejora del Sistema de Gestión para el Asesoramiento en Gestión del Patrimonio Personal y conseguir de nuevo la conformidad de AENOR.

Continuar con la realización de las adaptaciones regulatorias.

Empleados

Creación de itinerarios formativos definidos específicamente para cada perfil.

Continuidad de los programas de especialización de la plantilla en materia de asesoramiento financiero.

Potenciación de programas de larga duración a través de *e-learning*.

Medio ambiente

Continuar desarrollando medidas que favorezcan el uso eficiente de la energía y los materiales.

Promover actuaciones dirigidas a mejorar la gestión ambiental en la red de oficinas.

Mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental considerando también las situaciones de mejora que se identifiquen en el proceso de integración de Caja3.

Proveedores

Continuar con la homologación de los proveedores.

Sociedad

Desarrollar el Programa de Educación Financiera.

Continuar con el apoyo a los emprendedores a través del programa Emplea-T y Emrende.

Potenciar la función social de los Centros Culturales mediante el impulso de los Servicios de Orientación Laboral, de Ayuda al Estudio y la Cesión de Espacios a ONG.

4 El Buen Gobierno DMA FS

El Grupo Ibercaja entiende como Buen Gobierno el conjunto de relaciones, normas y procedimientos que le permiten desarrollar su actividad de una forma ética y transparente y garantizar su supervivencia a largo plazo.

En todas las empresas que constituyen el Grupo se trata de impulsar principios de transparencia y eficacia en su funcionamiento, para garantizar que su actividad económica se desarrolle dentro del clima de confianza que requieren la eficiencia de la empresa y el progreso social.

Ibercaja se ha esforzado en profundizar más allá de las reformas legales que han introducido en su ordenamiento los principios de Buen Gobierno, al objeto de cumplir no solo las obligaciones previstas en las leyes, sino que su actuación se inspire y guíe por los principios éticos y de conducta que conforman un Código de Buen Gobierno.

El Informe de Gobierno Corporativo

Este Informe tiene por finalidad recoger una explicación completa y razonada sobre las estructuras y prácticas de gobierno de la Entidad, que permita conocer los datos relativos a los procesos de toma de decisiones y todos aquellos que revelen aspectos importantes del gobierno de la misma, con el objeto de que se pueda tener una imagen fiel y un juicio fundado del Banco.

Ibercaja Banco publica anualmente su Informe de Gobierno Corporativo. Del contenido de dicho Informe y de los estatutos, a los que se puede acceder desde la web corporativa de Ibercaja Banco, www.ibercaja.es, se han extraído los aspectos más relevantes.

Las prácticas y criterios de buen gobierno aplicados por el Grupo Ibercaja 4.11

La composición, independencia y modo de actuación de los Órganos de Gobierno de las empresas del Grupo, los códigos de conducta y normas internas de obligado cumplimiento, los sistemas de control establecidos, la política de comunicación y la transparencia, la lucha contra el fraude y la corrupción y la confidencialidad en el tratamiento de la información son la base del Gobierno Corporativo del Grupo Ibercaja.

Ibercaja Banco, S.A. 2.6, 2.8, EC1

Ibercaja Banco es una entidad de crédito, constituida al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre Creación de Bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al Régimen Jurídico de las Entidades de Crédito, y a favor de la que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja segregó la totalidad de los activos y pasivos afectos a su actividad financiera.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Como entidad de crédito, Ibercaja Banco está supervisada por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Los accionistas de Ibercaja Banco son la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja –CAMPZAR– (87,80%), Caja de Ahorros de la Inmaculada –CAI– (4,85%), Caja Badajoz (3,90%) y Caja Círculo (3,45%). Estas tres últimas entidades entraron a formar parte del capital de la Entidad en el marco de la operación de toma de control de Banco Grupo Cajatres por Ibercaja Banco, para su posterior fusión. Así, Ibercaja Banco acordó realizar una ampliación de capital a la que acudieron las cajas accionistas de Caja3, aportando como contravalor las acciones de dicha entidad de crédito de las que eran titulares.

Los Órganos de Gobierno 1.2, 2.3, 4.1

A 31 de diciembre de 2013 los Órganos de Gobierno de Ibercaja Banco son:

- Junta General de Accionistas.
- Consejo de Administración.
- Comisión Ejecutiva.
- Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Junta General de Accionistas 4.1, 4.4

La Junta General es el órgano soberano de la Sociedad, se rige por lo dispuesto en los estatutos y en la ley y tiene competencia para decidir sobre todas las materias que le hayan sido atribuidas legal o estatutariamente.

Las juntas generales pueden ser ordinarias o extraordinarias.

La Junta General Ordinaria se reunirá necesariamente dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio social, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado, sin perjuicio de su competencia para tratar y decidir sobre cualquier otro asunto que figure en el orden del día.

Toda junta que no sea la prevista en el párrafo anterior tendrá la consideración de Junta General Extraordinaria.

Consejo de Administración 4.1, 4.2, 4.3, LA13

Dispone de las más amplias atribuciones para la gestión, administración y representación de la Sociedad y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable y en los estatutos sociales, es el máximo órgano de decisión de la Sociedad.

De conformidad con los Estatutos de Ibercaja Banco, las comisiones delegadas del Consejo de Administración son las siguientes: Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración de Ibercaja Banco está integrado por 11 miembros, de los que únicamente el Consejero Delegado tiene carácter ejecutivo.

N.º miembros	% Hombres	% Mujeres	> 50 años	Media edad
11	90,90%	0,10%	100%	62

Según el artículo 9 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejero Delegado tiene la condición de primer ejecutivo de la Sociedad y es considerado como superior jerárquico de la misma. Le corresponde la efectiva dirección de los negocios de la Sociedad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas, por el Consejo de Administración y por la Comisión Ejecutiva en los ámbitos de sus respectivas competencias.

Comisión Ejecutiva 4.1

De conformidad con los Estatutos del Banco, la delegación permanente de facultades del Consejo de Administración a favor de la **Comisión Ejecutiva** comprende todas las facultades de aquel, salvo las que sean legalmente indelegables o las que no puedan ser delegadas en virtud de lo dispuesto en los estatutos o en el reglamento del consejo.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento 4.1

Entre sus funciones y competencias (expresamente contempladas en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo) están las de supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones 4.1

Esta Comisión tiene encomendadas las facultades generales de propuesta e informe al Consejo de Administración en materia retributiva y de nombramientos y ceses de consejeros. Entre otras:

- Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos.
- Informar sobre las propuestas de nombramientos de consejeros por el Consejo de Administración para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o cese de dichos consejeros por la Junta General.
- Informar sobre los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones.
- Proponer e informar al Consejo de Administración:
 - La política de retribución de los consejeros.
 - La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - Las condiciones básicas de los contratos especiales.
- Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.

- Velar por la transparencia de las retribuciones y por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.
- Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y, en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del Reglamento del Consejo.
- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

Elección y capacitación de los miembros de los Órganos de Gobierno 4.7

Los Estatutos de Ibercaja Banco establecen los requisitos necesarios para ostentar la condición de miembro de los Órganos de Gobierno de la Sociedad, el procedimiento de elección, sus funciones y los motivos de su cese.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una política para la evaluación de la idoneidad de administradores y personas con funciones clave, aprobada por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, para cuya elaboración se han tenido en cuenta:

- I. Las *Guidelines on the assessment on the suitability of members of the management body and key function holders (EBA/GL/2012/06)* «Guía para la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y de los miembros clave de una entidad de crédito» que viene a complementar lo establecido por la Guía sobre Gobierno interno (GL 44), publicada en septiembre de 2011, y adoptada como propia por el Banco de España en diciembre de 2011.
- II. El Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, por el que se incorporan a la normativa de las entidades de crédito los criterios de la Autoridad Bancaria Europea de 22 de noviembre de 2012, sobre la evaluación de la adecuación de los miembros del Órgano de Administración y de los titulares de funciones clave (BOE núm. 89 de 13 de abril de 2013), que modifica el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de Bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, y que establece la obligación de los bancos de contar, en condiciones proporcionadas al carácter, escala y complejidad de sus actividades, con unidades y procedimientos internos adecuados para llevar a cabo la selección y evaluación continua de los miembros de su Consejo de Administración y de sus directores generales o asimilados, y de las personas que asuman funciones de control interno u ocupen puestos clave para el desarrollo diario de su actividad bancaria.

En síntesis, para la evaluación de la idoneidad de los miembros del colectivo sujeto a la Política, se tendrá en cuenta:

- Su honorabilidad comercial y profesional. Se entenderá que un miembro del Colectivo Sujeto cumple los requisitos de honorabilidad comercial y profesional cuando haya veni-

do mostrando una conducta personal, comercial y profesional que no arroje dudas sobre su capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente de la entidad.

- Sus conocimientos y experiencia. Se entenderá que poseen conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones quienes cuenten con formación del nivel y perfil adecuado, en particular en las áreas de banca y servicios financieros, y experiencia práctica derivada de sus anteriores ocupaciones durante períodos de tiempo suficientes.
- En el caso de los miembros del Consejo de Administración, se considerarán aspectos relativos al buen gobierno, a través de indicadores como la capacidad de dedicación, la independencia y la existencia de conflictos de interés.

El perfil académico y profesional de los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco acredita los conocimientos, capacitación y competencia suficientes para desempeñar de modo eficaz las funciones asignadas, así como la disposición de todos ellos para desempeñar el buen gobierno de la Entidad. Todos sus miembros cuentan con estudios universitarios (100%) y sus actividades profesionales se vienen desarrollando en los ámbitos financieros, de la consultoría y de la asesoría y gestión de empresas.

Remuneración de alta dirección y Órganos de Gobierno 4.5

Remuneración agregada de los consejeros o miembros del Órgano de Administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo

(Miles de euros)

	Individual	Grupo
Retribución fija	871	141
Retribución variable	57	0
Dietas	141	34
Otras remuneraciones	46	8
Total	1.115	186

Remuneración total agregada de la alta dirección (Directores Generales-Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores): 2.413 miles de euros.

Datos facilitados en el Informe de Gobierno Corporativo, que se encuentra publicado en la página www.ibercaja.es

Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión 4.6

Los miembros de los órganos de administración, gestión y supervisión de Ibercaja Banco cumplen los requisitos establecidos en los artículos 225 y siguientes del RD Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y no se han puesto de manifiesto conflictos de intereses entre las personas mencionadas en el apartado 9.1, sus intereses privados y otros deberes, y su actividad en Ibercaja Banco.

No se han advertido situaciones de conflicto de intereses de los consejeros de la sociedad que pudieran afectar al desempeño del cargo conforme previene el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital. En aquellas situaciones puntuales en las que algún consejero haya considerado estar en un eventual conflicto de intereses, se ha abstenido de intervenir en las deliberaciones y participar en la votación.

Normas internas y Órganos de Control DMA PR, 1.1, 4.8, 4.9, 4.10, FS2, FS3, PR1, PR3

Ibercaja Banco tiene establecidas normas internas y Órganos de Control que velan por el cumplimiento exhaustivo y riguroso de las medidas de Buen Gobierno de la Entidad, entre los que se encuentran:

Reglamento Interno de Conducta para la operatoria del Mercado de Valores de aplicación a los Órganos de Gobierno, Dirección y a empleados de la Sociedad que operan en los mercados de capitales.

Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Ibercaja que contiene el modo de presentar las quejas y reclamaciones por los clientes y establece el funcionamiento del **Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja**.

Normas de Conducta de Obligado Cumplimiento que recoge un Memorando de Conductas y Seguridad Operativa que afecta a todos los empleados de la Entidad, en el que se establecen, entre otros, los criterios de actuación relativos al cumplimiento riguroso de la legalidad, la calidad de la información a transmitir a los clientes, la utilización de información considerada restringida, la discreción y secreto profesional y las medidas a adoptar para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Manual de estilo en la Atención al Cliente que contiene los criterios generales de atención al cliente y un decálogo de compromisos públicos con el cliente que obligan a cuantos trabajan para la Entidad.

Manual de comercialización de productos de ahorro para el cliente minorista que es conforme a la **normativa MiFID** y tiene como propósito básico proteger al pequeño inversor prestando servicios de inversión adecuados al perfil de riesgo de los clientes minoristas de la Entidad y facilitando una información clara y suficiente.

Política de Conflicto de Interés, elaborada en el marco de la normativa MiFID, cuya finalidad es gestionar de forma objetiva los conflictos de interés que puedan surgir entre el Grupo Ibercaja y sus clientes.

Comité de Control Interno y Comunicación para la Prevención del Blanqueo de Capitales que controla el cumplimiento de las obligaciones que establece la ley sobre el Blanqueo de Capitales.

Comité Especial para coordinar el cumplimiento de la normativa relativa a la Protección de Datos de Carácter Personal que tiene por objeto impulsar y coordinar las acciones en orden a la efectiva adopción de las medidas de seguridad en los ficheros existentes en la Entidad.

Transparencia en la información DMA PR

Las Normas de Conducta de Ibercaja establecen la importancia de la claridad y calidad de la información que se transmite y que se concreta en la transparencia en la comunicación corporativa, de los productos y servicios y de la Obra Social, como condiciones indispensables para fortalecer la reputación de la Entidad y reforzar la confianza de los clientes.

Transparencia en la comunicación corporativa DMA PR

La Entidad tiene establecido el **Modelo de Comunicación del Grupo Ibercaja**, mediante el que se sistematizan los flujos de información que Ibercaja genera y que establece los criterios por los que deben regirse las comunicaciones.

- **Transparencia** en todo aquello que sea de interés público y no comprometa la necesaria confidencialidad de la actividad.
- **Veracidad** de forma que se responda a las demandas de información de los grupos de interés con la precisión necesaria.
- **Diligencia** y disponibilidad para facilitar la información a tiempo y que los receptores puedan hacer uso de ella con el máximo provecho.
- **Neutralidad**. Todos los grupos de interés tienen derecho a la información que genera Ibercaja en igualdad de condiciones, respetando su pluralidad.
- **Conciliación** comunicando para hacer saber la voluntad de Ibercaja de lograr los consensos más amplios posibles en torno a sus iniciativas.

Se mantiene una relación fluida con los medios de comunicación locales y nacionales para dar respuesta a sus peticiones de información y poner en conocimiento hechos relevantes de Ibercaja. Las webs www.ibercaja.es y www.campzar.es contienen una amplia información corporativa y para inversores, así como las políticas de responsabilidad social corporativa, calidad, medio ambiente y atención al cliente, las actividades de la Obra Social de Ibercaja y todos los comunicados remitidos a los medios, acompañados del material gráfico necesario, lo que permite mantener una información actualizada y accesible a los grupos de interés.

Con motivo de la toma de control de Caja3 ha comenzado un proceso de integración de la misma en la Entidad, que concluirá en 2014. La comunicación de este hecho y su desarrollo se somete igualmente a los criterios establecidos por el **Modelo de Comunicación del Grupo Ibercaja**, todas las comunicaciones relativas a Caja3 se realizan bajo el mismo modelo.

Puntualmente, y de forma coordinada entre ambas entidades, se ha informado a los grupos de interés de los hitos que se han ido cumpliendo y las sinergias alcanzadas. Además, para reforzar la comunicación, se han diseñado dos webs, integracion.ibercaja.es e integracion.caja3.es, con idénticos contenidos relativos a la integración. En comunicación interna, se ha habilitado en las intranets de Ibercaja y Caja3 un conjunto de contenidos específicos: noticias de la integración; preguntas frecuentes sobre el proceso; y buzón para consultas, en el que los empleados pueden formular sugerencias y plantear sus dudas, que son respondidas oportunamente.

Transparencia con los clientes y en la comercialización de los productos **DMA PR, PR1, PR3, PR6, FS15**

Ibercaja cuenta con procedimientos y mecanismos adecuados para hacer llegar tanto al cliente, como al público en general, información clara y transparente en relación con los productos y servicios que ofrece:

- La publicidad de Ibercaja Banco y sus comunicaciones a clientes son siempre sometidas a la previa supervisión del departamento de Asesoría Jurídica para verificar el cumplimiento de todos los requisitos legales necesarios.
- Un Comité de Publicidad, al que se somete toda la difusión a realizar y que interviene cada vez que se lanza un nuevo producto.
- Un Código de comunicación publicitaria (Estilo de Comunicación Ibercaja), en el que se recogen los principios que debe cumplir toda publicidad. Este documento se distribuye a todas las agencias que trabajan con la Entidad y es de obligado cumplimiento.
- La *Orden EHA/1717/2010, de 11 de junio, de regulación y control de la publicidad de servicios y productos de inversión* y la *Orden EHA/1718/2010, de 11 de junio, de regulación y control de la publicidad de los servicios y productos bancarios*, y la *circular 6/2010* que la desarrolla, además de establecer un nuevo sistema de control, estimula expresamente la adhesión de entidades de crédito a organismos de autorregulación homologados (hasta el momento el único existente es AUTOCONTROL) que, entre otros, cuenten con medidas individuales o colectivas de autocontrol previo de los contenidos publicitarios. Ibercaja Banco es socia de AUTOCONTROL. De esta manera, los controles internos que ya existían en la Entidad se ven reforzados y complementados a través del asesoramiento previo sobre la corrección legal y deontológica de su publicidad, ofrecido por un organismo de autorregulación independiente y homologado por Banco de España.
- Tablón de Información Pública a Clientes, en todas las oficinas y en la página web, que informa de la disponibilidad del Folleto de Tarifas y Comisiones con el coste de los servicios que presta el Banco, así como del sistema establecido para presentar las quejas y reclamaciones y las direcciones de los órganos competentes para su resolución.
- La Entidad, las Gestoras de los Fondos de Inversión y de Pensiones remiten periódicamente a sus clientes información sobre la evolución de los mercados de valores, composición de las carteras, estrategias de gestión y resultados, conforme a lo establecido en la legislación vigente.
- La web corporativa de Ibercaja Banco, www.ibercaja.es, recoge una amplia información sobre la Entidad, los hechos más relevantes de interés para clientes e inversores y su actividad comercial.
- Existen un conjunto de Simuladores de Depósitos que facilitan al cliente la comprensión de la mecánica del producto. Están disponibles en el canal oficinas y en algún caso en el canal Ibercaja Directo (IBD).
- En las transacciones realizadas a través de cajeros automáticos se informa de los costes de la operación, requiriendo la conformidad del cliente previamente a la realización de la operación.

- Al realizar el asesoramiento a clientes se informa de las características de los productos de forma precisa y transparente, apoyando los argumentos con la entrega de folletos, simuladores, fichas de productos, etc., para facilitar su decisión.
- Se da estricto cumplimiento a la legislación del Banco de España y de la CNMV sobre transparencia de los servicios bancarios y de inversión entregando de forma previa a la firma del contrato un documento que recoge las condiciones exactas de la operación y productos que el cliente desea contratar para que pueda analizar, comparar, reflexionar sobre las condiciones del producto o servicios que se le ofrece.
- Finalizada la contratación de un producto o servicio, se entrega al cliente copia de los documentos o contratos que sustentan la operación realizada y en los que quedan reflejadas las condiciones aplicadas.
- En el apartado de «Productos» de la web www.ibercaja.es, existen enlaces a los portales: «Finanzas para todos» del Plan Nacional de Educación Financiera, promovido por la CNMV y el Banco de España, y al de «Red española de educación financiera» de CECA, iniciativas a las que Ibercaja Banco, S.A., está adherida y cuyo objetivo es fomentar un mejor conocimiento de las prácticas bancarias y las consecuencias derivadas de la contratación de sus productos.
- El Servicio de Atención al Cliente atiende tanto quejas y reclamaciones como sugerencias que, en el desarrollo de la actividad, pudieran formularse, encontrándose el Reglamento de dicho Servicio a disposición de la clientela en todas las oficinas de la red comercial y en la página web corporativa.

El Control de los riesgos 4.9, 4.11, FS2

Ibercaja Banco se encuentra expuesta a distintos riesgos que se encuentran ligados a la naturaleza de su actividad. La gestión y control de dichos riesgos constituye un aspecto prioritario y estratégico con objeto de garantizar la solidez y el crecimiento sostenible de la Entidad.

La crisis financiera ha generado un entorno de desconfianza en la solvencia de ciertas entidades financieras. Ibercaja Banco, bajo criterios de prudencia y rigor en la gestión, ha implantado diversas políticas para reducir su exposición al riesgo y potenciar sus sistemas de control con el fin de conseguir un sólido perfil financiero.

La gestión del riesgo se somete de manera permanente a un control continuado, para así velar por el cumplimiento de las políticas, criterios y límites de riesgo establecidos así como por la adecuación de los mismos a los objetivos de la Entidad.

El sistema de control interno 4.11, FS2, FS9

El sistema de control interno en la Entidad se aplica desde el principio de independencia y con una visión global en la gestión del riesgo y cuenta con una estructura sólida encabezada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración, entre cuyas funciones se encuentra supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos. Adicionalmente existe un Comité de Auditoría, de carácter ejecutivo, cuyo objetivo

básico es supervisar y aprobar las líneas maestras de control y auditoría interna en el Grupo Ibercaja y a cuya supervisión se someten los resultados de las actuaciones emprendidas.

La Dirección de Auditoría evalúa de forma permanente los riesgos en los que pudiera incurrir la Entidad o las Sociedades de su Grupo, proponiendo con un enfoque preventivo, recomendaciones para mitigar sus efectos. En el desarrollo de sus funciones cuenta con dos unidades especializadas: la Unidad de Control de Riesgos y la Unidad de Auditoría Interna.

La actividad relacionada con el Control de Riesgos engloba el Control del Cumplimiento de las normas que puedan originar un riesgo de reputación para el Grupo (Prevención del Blanqueo de Capitales, Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores, MiFID, u otras normas), los controles relativos al Riesgo de Crédito, al Riesgo de Mercado, al Riesgo de Liquidez, al Riesgo Operacional y la Validación de Modelos Internos de Scoring.

Por su parte, la Auditoría Interna se configura como una actividad independiente cuyo objetivo es añadir valor a los procesos operativos y de gestión, así como de sus sistemas de control interno. En el desempeño de su función identifica los riesgos y elabora recomendaciones de cara a su mitigación. La Auditoría Interna cuenta con unidades especializadas en riesgo de crédito, red de distribución, procesos informáticos y sistemas de control interno y fiabilidad de la información.

Dentro del sistema de control interno se contribuye a la lucha contra el fraude analizando cualquier indicio de fraude potencial, lo que permite disponer de información para la toma de decisiones.

Anualmente, la Dirección de Auditoría Interna desarrolla un Plan Operativo de Auditoría Interna y Control de Riesgos, donde planifica los controles y auditorías a realizar para la cobertura de los riesgos a los que el Grupo Ibercaja puede verse expuesto en su actividad, teniendo presente en todo momento la implantación y ejecución de las estrategias y políticas de riesgo de la Entidad y la adecuada aplicación de la normativa vigente.

El Plan Operativo Anual se elabora bajo un marco de referencia en el que, entre otros aspectos, se tiene en cuenta el entorno económico, la evolución del negocio, los riesgos latentes y, en general, aquellos riesgos inherentes a la actividad como son el riesgo de crédito, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, y el riesgo de reputación.

Los resultados obtenidos de los diferentes informes en los que se traducen las distintas actuaciones previstas en los planes anuales son puestos en conocimiento y comentados con las Direcciones implicadas, presentados en el Comité de Auditoría y trasladados al Consejero Delegado. Paralelamente, como consecuencia de la evolución del entorno y de los riesgos a los que la Entidad se enfrenta, en un ejercicio de adaptación continua, las funciones de auditoría y control realizan revisiones de las pruebas y controles a realizar.

A continuación se resume el alcance de la actividad de Auditoría Interna en el ejercicio 2013, al que habría que añadir los documentos y comunicaciones elaborados en el ejercicio de la función de control: **SO2**

Actividad

Red de Oficinas	Actividades, procesos, Unidades centrales y Grupo	Controles a distancia	
Informes	Informes	Factores sistemáticos analizados	Operaciones revisadas
431 *	40 **	198	35.000

Frecuencia

Red de Oficinas	Actividades, procesos, Unidades centrales y Grupo	Controles a distancia
30 meses	Según Programación de actividades contenidas en el Plan Operativo	Sistemático

* La revisión alcanzó a 431 oficinas sobre las 1.016 existentes a 31/12/2013, lo que supone el 45,47%.

** Incluye un Informe relacionado con Procesos de calidad, referido al Sistema de Gestión Ambiental para el edificio central, de acuerdo a la norma ISO 14001.

La Entidad, consciente de la necesidad de integrar los resultados económicos con el respeto y la protección del Medio Ambiente, se encuentra comprometida con estándares internacionales en materia medioambiental. A tal efecto la Dirección de Auditoría evalúa anualmente mediante la revisión de los procedimientos establecidos y la documentación, el cumplimiento e implantación del sistema de gestión ambiental para el edificio central conforme a los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 14001:2004. Adicionalmente, durante el año los sistemas de gestión ambiental certificados en la sede central de la Entidad han superado con éxito las correspondientes auditorías externas realizadas por el organismo certificador AENOR.

Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo DMA SO

El sistema financiero es, en ocasiones, el mecanismo para dotar de legalidad a bienes o activos de origen delictivo. En este sentido, el Grupo Ibercaja colabora de forma efectiva y se encuentra plenamente comprometido con la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, actuando conforme a prácticas bancarias óptimas y bajo el cumplimiento de los requerimientos legales vigentes. Para ello la Entidad cuenta con un Manual de Procedimientos, aprobado en 2011 por el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, cuya Política General manifiesta públicamente su plena solidaridad y máxima colaboración con las autoridades competentes para evitar el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Para el cumplimiento de este compromiso, Ibercaja Banco ha establecido normas y procedimientos internos eficaces que permiten desarrollar la actividad financiera conforme a rigurosas reglas

deontológicas y al ordenamiento jurídico vigente, implantar sistemas de control y comunicación, garantizar la observancia de las políticas y procedimientos y cumplir estrictamente las leyes.

Las medidas preventivas se basan en el control e identificación de operaciones y el establecimiento de procedimientos de actuación y comunicación, que afectan y son de aplicación a todo el Grupo Ibercaja.

La estructura organizativa de la Entidad en materia de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo cuenta con un Comité de Control Interno y Comunicación sobre Prevención del Blanqueo de Capitales, que asume las funciones de Órgano Supervisor, con un representante ante el Supervisor y con la Unidad de Cumplimiento Normativo.

El Comité de Control Interno y Comunicación sobre Prevención del Blanqueo de Capitales desarrolla funciones de control, comunicación, análisis y cualquier otro aspecto que pudiera afectar a la prevención del blanqueo de capitales.

La Unidad de Cumplimiento Normativo registra y analiza la información a través de herramientas informáticas propias, que permiten la detección de operativa inusual o sospechosa a través de alertas, tendencias y perfiles de riesgo. Como resultado de los procesos de identificación, análisis, gestión y comunicación de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales a partir de los diferentes canales establecidos, la Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales ha abierto durante 2013 un total de 203 expedientes de análisis, de los cuales 31 proceden de comunicaciones remitidas por oficinas de la Red. Del total de expedientes, 35 han sido catalogados como operaciones de examen especial, de los cuales 21 han sido objeto de comunicación al Servicio Ejecutivo, 3 permanecen en seguimiento y 11 no han sido objeto de comunicación al no confirmarse los indicios de operación sospechosa a partir de los cuales se inició el expediente.

El Servicio Ejecutivo de la Comisión de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias supervisa la función de prevención de blanqueo de capitales. Adicionalmente el sistema de prevención del blanqueo de capitales de la Entidad (Manual de prevención, estructura organizativa, procedimientos, medidas de control interno, etc.) es objeto de una revisión anual por parte de experto externo conforme a las obligaciones normativas. El último informe elaborado por experto externo valoró que las medidas de control implantadas en materia de prevención de blanqueo de capitales son acordes con lo establecido en la actual normativa vigente en la materia.

Fruto de los análisis pertinentes se ha informado al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias de 713 operaciones relacionadas en el Reglamento de la Ley 19/1993. Se han tramitado 6 expedientes por requerimientos de información del Servicio Ejecutivo y 89 expedientes, a requerimiento de autoridades judiciales, policiales o tributarias, relacionados con el blanqueo de capitales **SO2**

La formación de los empleados constituye un elemento fundamental para la gestión de la prevención del blanqueo de capitales, encontrándose recogida su obligación en la normativa de referencia. A tal efecto y durante el ejercicio 2013 la Entidad ha impartido formación presencial en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo a 175 empleados de la Red de Oficinas (4,88%*), entre los que se encuentran gestores de clientes, gerentes de banca personal, subdirectores y directores de oficina. Adicionalmente 173 empleados (4,82%*) han realizado acciones formativas *on-line* en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales.

Además, se han transmitido pautas y recordatorios al respecto dentro del plan anual de Auditorías que se ha realizado a 431 oficinas (42,42%). **HR3, SO3, FS4**

* Plantilla estable red oficinas: 3.582

En el año 2013 no se han producido incidentes de corrupción. **SO4**

Reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores DMA SO, 4.6, 4.11

En cumplimiento de lo establecido en la legislación sobre Normas de Actuación en los Mercados de Valores, la Entidad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta que afecta a los miembros del Consejo de Administración de la Caja y del Banco, de la Comisión de Control de la Caja y a determinados empleados en función de su cargo o relación con los Mercados de Valores.

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, celebrado el 28 de mayo de 2009, aprobó la adhesión al Reglamento – Tipo aprobado por CECA, adaptado a la legislación vigente. Dicho Reglamento fue asumido como propio por Ibercaja Banco por acuerdo de su Consejo de Administración de 13 de marzo de 2012.

En su función de supervisión del cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha recibido los informes semestrales de evaluación del cumplimiento del Reglamento, siendo remitidos posteriormente al Consejo de Administración para su toma de razón. Estos informes recogen el resultado de distintas comprobaciones, realizadas por la Unidad de Cumplimiento Normativo, con el fin de verificar el cumplimiento de los procedimientos operativos y de seguridad previstos en la normativa en cuanto al tratamiento de la información. Sus resultados no han manifestado desviaciones respecto a los requerimientos establecidos en el mismo.

Protección al inversor DMA SO

La implantación de la normativa MiFID (Markets in Financial Instruments Directive), que pretende mejorar la protección a los pequeños inversores y lograr la consecución del mercado único de servicios financieros, ha dado lugar a numerosas exigencias de control del cumplimiento de las obligaciones que conlleva la misma.

Se han establecido normas y procedimientos internos para desarrollar la prestación de servicios de inversión, conforme a rigurosas reglas del ordenamiento jurídico vigente. Se han revisado y en su caso actualizado las políticas y manuales que son de aplicación: Manual de Comercialización de productos de ahorro a clientes minoristas, Política de incentivos, Política de ejecución y tratamiento de órdenes de clientes, Política de salvaguarda de instrumentos financieros, Política de conflictos de interés, Política de externalización y Manual de Cumplimiento Normativo establecido por MiFID. **FS15**

Se ha categorizado a todos los clientes y productos, extendiendo el ámbito de aplicación a todos los productos de ahorro y actualizando periódicamente la categorización de los clientes. También se han implantado sistemas de control y comunicación que garantizan la observancia de las políticas y procedimientos así como el cumplimiento estricto de la normativa vigente. La contratación requiere la evaluación de la adecuación según las características del producto, del cliente y/o

del servicio prestado, habiéndose implantado un control de adecuación cliente-producto coincidente con los criterios aprobados para la comercialización.

Se verifica el cumplimiento del contenido y la uniformidad de la información a transmitir en los distintos canales, ejerciendo de forma permanente los distintos controles implantados sobre Conflictos de Interés, Ejecución y Tratamiento de órdenes de clientes, Externalización, Incentivos, Comercialización y Salvaguarda de activos, emitiéndose periódicamente los correspondientes informes sobre grado de cumplimiento y acciones de remediación que se proponen.

Se ha impartido formación a empleados sobre materias reguladas por la MiFID y sobre la Política de Conflictos de Interés de la Entidad. Finalizado el ejercicio 2013 la plantilla formada ascendió a 2.653 personas en MiFID (74,06%*), y a 2.610 personas en Conflictos de Interés (72,86%*). **HR3, SO3, FS4**

* Plantilla estable red oficinas: 3.582

Abuso de Mercado. Comunicación Operaciones Sospechosas DMA SO, 4.11, SO2

La Ley del Mercado de Valores obliga a todas las entidades que efectúen operaciones con instrumentos financieros a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con la mayor celeridad posible, cuando consideren que existen indicios razonables para sospechar que una operación utiliza información privilegiada o constituye una práctica que falsea la libre formación de los precios (artículo 83 quáter de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores).

La CNMV ha publicado, a lo largo de los últimos años, documentos y guías donde se establecen actuaciones y aspectos relevantes a tener en cuenta para cumplir la normativa por parte de las entidades.

Ibercaja, a través de un servicio centralizado en CECA, cuenta desde el 12 de julio de 2010 con un sistema informático de apoyo a la detección sistemática de operaciones potencialmente sospechosas, que se ha de complementar con el conocimiento del mercado y de los clientes y la experiencia de los empleados, unificando esfuerzos para la detección de operaciones con indicios de tratarse de operaciones sospechosas y proceder a su comunicación a la CNMV. Asimismo cuenta con el correspondiente manual y procedimientos para su detección, análisis y comunicación en su caso.

En el curso del ejercicio 2013 se han analizado 1.764 operaciones alertadas y se han comunicado a la CNMV las operaciones sospechosas de abuso de mercado, por posible manipulación de mercado y por posible utilización de información privilegiada.

A este respecto también se ha incorporado la formación necesaria que completará el conocimiento de todos los empleados en esta materia, habiendo realizado y superado el curso de formación 189 personas durante el ejercicio 2013 (5,27%*). **HR3, SO3, FS4**

* Plantilla estable red oficinas: 3.582

Tratamiento de la información confidencial PR8

La protección de datos de carácter personal es un derecho fundamental de todas las personas basado en el respeto a la intimidad y el cumplimiento de la legislación vigente. La Entidad, con

el fin de garantizar y proteger ese derecho, impulsa y coordina a través del Comité LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos), aquellas acciones que tienen por objeto la adopción de medidas de seguridad y tratamiento de datos de carácter personal, asegurando de esta manera el adecuado cumplimiento normativo. Para ello el Comité se alimenta de las incidencias, consultas, informes y auditorías emitidas en el ámbito de la normativa.

Para el tratamiento de la información cuenta con un Documento de Seguridad donde se define la política de seguridad relativa a los ficheros que contienen datos de carácter personal, así como un conjunto de normas preceptivas para garantizar la debida confidencialidad del tratamiento de los datos personales.

A lo largo del ejercicio 2013 el Comité ha celebrado 5 sesiones y se ha impartido formación de LOPD a 81 empleados (2,26%*) en el marco del Plan Anual de Formación presencial. Adicionalmente 654 empleados han realizado acciones formativas *on-line* en materia LOPD (18,25%*).

HR3, SO3, FS4

* Plantilla estable red oficinas: 3.582

Incumplimientos, Multas y Sanciones recibidas 1.1

Durante el ejercicio 2013 no se han recibido sanciones o multas, con carácter firme, por incumplimiento de normas relacionadas con el consumo, la salud, incidentes de discriminación, actuaciones de competencia desleal y prácticas antimonopolio. **HR4, SO7, SO8, PR4, PR7, PR9**

Tampoco se han producido en este año sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental. **EN28**

En 2013 se han confirmado dos sanciones: una relacionada con las normas de seguridad en oficinas por importe de 150 euros, y otra relacionada con la Ley de Protección de Datos (LOPD) por importe de 20.000 euros. **PR2, PR8**

Ayudas y subvenciones públicas recibidas EC4

Ibercaja Banco no ha recibido ningún tipo de ayuda financiera del Gobierno.

Políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de lobbying SO5, SO6

El Grupo Ibercaja no cuenta con procedimientos concretos en relación a la participación en el desarrollo de políticas públicas o actividades de *lobbying*. Ibercaja Banco forma parte de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), que es un vehículo para trasladar las iniciativas, necesidades o inquietudes del sector a las Administraciones Públicas, en un marco de actuación legal, ético y socialmente responsable.

La concesión de operaciones de riesgo a partidos políticos y sindicatos no está delegada, es competencia del Consejo de Administración.

El valor total de las operaciones financieras a partidos políticos o a favor de instituciones relacionadas en España se publica en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Caja de Ahorros

y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, con el siguiente detalle:

- *D.3 Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas a favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.*
- *D.4 Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.*

5 Los Grupos de Interés 3.5, 4.14, 4.15

Constituyen **Grupo de Interés** para Ibercaja Banco todas aquellas personas, organizaciones, instituciones y colectivos con los que se relaciona y que se ven afectados, en cualquiera de las formas, por las actuaciones y las decisiones que adopta la Entidad.

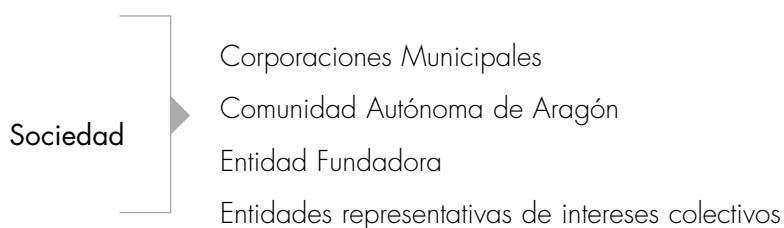


Participación 4.16, 4.17

Ibercaja cuenta con tres principales **canales de participación y comunicación** con sus **Grupos de Interés**:

- Los distintos **colectivos** que forman parte de los Órganos de Gobierno de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, accionista mayoritario de Ibercaja Banco, disponen como canales de comunicación: la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control de la Caja.

Cientes = Impositores



Empleados

- **La Red de Oficinas.** El modelo de banca de proximidad que históricamente ha desarrollado Ibercaja le permite contar con una extensa red de distribución que favorece la cercanía a sus clientes y facilita la relación, la comunicación y la implicación con los mismos.
- **La Obra Social de Ibercaja.** Permite, a través de sus Centros y de los diferentes convenios, foros y reuniones en las que participa, tener una relación directa con sus usuarios.

Sistemas de comunicación 4.16, 4.17

Con los Clientes PR5

Ibercaja Banco facilita a sus clientes por todos los canales de uso habitual información para que estos, en todo momento, conozcan los servicios y productos que se les ofrece. Asimismo, desea que, en beneficio mutuo, le llegue la información necesaria para responder a las demandas de sus clientes de una forma ágil, prudente y con un alto nivel de calidad en el servicio.

Con esta intención pone a disposición del público una variedad de instrumentos para poder recibir sus inquietudes:

- Comunicación por vía postal y telefónica.
- Las webs corporativas www.ibercaja.es y www.campzar.es contienen una amplia información corporativa y comercial del Grupo Ibercaja, así como de la Obra Social de Ibercaja, proporcionando un medio ágil de comunicación con la Entidad. Estas páginas incorporan buzones específicos para cuestiones relacionadas con la RSC, Atención al Cliente, Obra Social, etc.
- El Servicio de Atención al Cliente, con la misión de recibir y gestionar las quejas, sugerencias y reclamaciones que al Grupo Ibercaja le llegan de sus clientes.
- Encuestas de opinión mediante las que se obtiene información de los clientes sobre su grado de satisfacción con la calidad de servicio que reciben de Ibercaja. Se han llevado a cabo los estudios previstos para conocer la satisfacción de los clientes, así como su percepción de la calidad del servicio prestado. Se han realizado encuestas diarias a lo largo del año con un número aproximado de 50.000 clientes de los tres segmentos estratégicos: Particulares, Banca Personal y Banca de Empresas. El resultado que arrojan estas encuestas –una media superior a 8, en una escala de 10, en satisfacción general tanto con la oficina como con Ibercaja–, refleja que la alta calidad del servicio ofrecido por Ibercaja es una realidad consolidada y estructural de la Entidad.
- En el ejercicio 2013 se ha consolidado el nuevo sistema de medición de la experiencia del cliente y se ha seguido avanzando en la línea de convertir esta información en oportunidades de acción. Se han logrado segmentaciones más avanzadas de clientes tanto en la selección de la muestra para los estudios como en el análisis de resultados.
- Basado en el trabajo de un equipo multidisciplinar se ha desarrollado una colección de vídeos que simulan un proceso de atención «excelente» al cliente en las oficinas de Ibercaja Banco.
- Se ha definido a nivel directivo una propuesta de valor, modelo de relación y ejes y se está terminando un Manual de La Experiencia del cliente, particulares y empresas.
- Como soporte a la mejora de la relación multicanal con el cliente impulsada por la Entidad, en 2013 se ha ejecutado un nuevo estudio de calidad percibida por los clientes destinado a medir el uso, experiencia y satisfacción de estos en relación a Ibercaja Directo, la nueva App para iOS y Android y cajeros automáticos.

Con los Empleados **DMA LA, 4.17**

En Ibercaja Banco se mantiene una comunicación abierta y transparente con los empleados, facilitando información sobre las actuaciones realizadas desde el área de Recursos Humanos, divulgando temas de interés general para la plantilla, proporcionando e impulsando canales y vías de comunicación ascendente y descendente que garanticen una adecuada comunicación con los empleados y fomenten su participación.

- A través de un Servicio de Atención al Empleado y Jubilado propio, donde empleados y jubilados puedan canalizar todo tipo de dudas, consultas, peticiones de asesoramiento, solicitudes de financiación, etc.
- Realizando estudios de clima periódicos que permitan conocer la opinión de los empleados sobre diversos aspectos de la Entidad.
- Informando en cada momento de las novedades relativas a Recursos Humanos, facilitando el acceso a la Normativa que en cada caso puedan precisar.
- Editando mensualmente el boletín «RRHH Informa» donde se recogen todo tipo de indicadores de gestión de RRHH (nombramientos, ascensos, nuevas incorporaciones) y se divulgan temas de interés general para la plantilla: sección ¿Sabías qué?, conceptos de nómina, preguntas frecuentes, apuntes sobre RSC, recomendaciones en Prevención, Medio Ambiente, normas de Conducta y Ética Profesional, etc.
- Publicando anualmente informes sobre la Evolución de la Plantilla.
- Poniendo a disposición de los empleados un Portal del Empleado, como herramienta de comunicación ascendente y descendente.
- Ofreciendo a los empleados el canal «Buzón Director RRHH Responde» a través del Portal, donde poder trasladar dudas, sugerencias, inquietudes... directamente al Director de Recursos Humanos.
- Colaborando en cada número de la revista interna «Crónica Ibercaja» divulgando artículos de interés en materia de Recursos Humanos.
- Constituyendo un Grupo Cultural y Recreativo, donde se impulsan actividades lúdicas que favorezcan la participación y relación social entre los empleados.

El compromiso de realizar mediciones periódicas de **clima laboral** se inició en el año 2005 y en la actualidad constituye una de las principales herramientas para la gestión de Recursos Humanos. El último estudio de clima laboral se realizó en 2011, obteniendo una participación del 62,30%, representando una tendencia estable de la alta participación de la plantilla en este tipo de consultas.

Estos estudios están permitiendo identificar las principales fuentes de satisfacción que vinculan a los empleados con Ibercaja, así como aquellos factores que producen mayor insatisfacción o descontento.

Los indicadores globales de clima señalaron la existencia de unos niveles óptimos de satisfacción laboral, apreciando una mejora significativa en la percepción de la totalidad de los factores de clima medidos.

Desde el año 2012 se ha iniciado una importante labor de recopilación y difusión de las **«Normas de Conducta y Ética Profesional»** que los empleados de Ibercaja Banco deben asu-

mir, no solo como una obligación impuesta, sino como una actitud en el trabajo diario, como parte de la cultura, valores y formas de actuar de la Entidad.

El objetivo es dar a conocer aspectos relacionados con la integridad y ética profesional, el tratamiento de la información, protección de datos de carácter personal, normativa sobre mercado de valores, prevención de blanqueo de capitales y otras que resulten de aplicación como Entidad Financiera, para lo que Ibercaja facilita, a través de distintos canales, la información y formación necesarias.

Indicadores de Participación y Comunicación	Año 2012
Correos recibidos y contestados a través del Buzón «El Director de RRHH responde»	42
Empleados participantes en actividades del Grupo Cultural y Recreativo	785

Otros importantes canales de comunicación en Ibercaja Banco con sus empleados son:

- Comunicaciones del Consejo Delegado.
- Encuentros con la Dirección.
- Información Diaria de Ibercaja.
- Normativa de Ibercaja.
- Revista Crónica Ibercaja.

Diálogo social **DMA LA, 4.16, 4.17, HR5**

Las relaciones laborales en Ibercaja Banco se fundamentan en el diálogo abierto y transparente con la representación de los empleados.

Estas relaciones tratan de facilitar la implicación y compromiso mutuo, con el afán de avanzar en la mejora de las condiciones laborales de las personas que trabajan en Ibercaja.

¿Cómo se aplica esta política en Ibercaja?

- Manteniendo reuniones frecuentes con los representantes de los empleados.
- Alcanzando acuerdos con las Secciones Sindicales que permitan mejorar las condiciones establecidas en Convenio Colectivo.
- Buscando soluciones consensuadas ante situaciones concretas que puedan plantearse, evitando la confrontación.
- Haciendo partícipe a la Representación de los Empleados de cuantos proyectos e iniciativas afecten a las condiciones sociales y laborales de los empleados.
- Proporcionando la información y los medios necesarios para que la representación de los empleados realice adecuadamente su labor.

El marco básico de negociación es el Convenio Colectivo del sector de Cajas de Ahorros, a partir del cual, y en virtud de diferentes acuerdos específicos de Ibercaja, quedan regulados todos los aspectos relacionados con la política de personal.

En desarrollo del Convenio Colectivo, y con el afán de avanzar en la mejora de las condiciones laborales de sus empleados, Ibercaja ha venido realizando históricamente acuerdos puntuales con los representantes de los trabajadores, que han permitido alcanzar unos logros que van más allá de lo establecido por Convenio.

Sobre el período(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son específicas en los convenios colectivos, se cumple lo estipulado en la legislación vigente. **LA5**

Acuerdo para la aplicación de un Expediente de Regulación de Empleo **DMA LA, 1.2**

El 28 de marzo de 2013, la dirección de Ibercaja Banco y la representación sindical (UGT, CC.OO. y CSICA, con una representación del 78,1% de la plantilla) alcanzaron un acuerdo para aplicar durante el año 2013 un Expediente de Regulación de Empleo (ERE), a través de un sistema de bajas voluntarias incentivadas. El pacto incluía además un conjunto de medidas económicas, en línea con la mejora de la eficiencia puesta en marcha por la entidad y formalizadas ahora en este contexto.

El acuerdo ofrecía una alternativa de salida voluntaria y razonable a un colectivo de trabajadores con una dilatada trayectoria en la Entidad y preserva los derechos del conjunto de la plantilla, minimizando el impacto de la crisis mediante medidas económicas en su mayor parte de carácter temporal. Con estas medidas, Ibercaja mejora su competitividad y refuerza su eficiencia, tan necesaria para seguir en el primer nivel del sector financiero.

En este proceso ha primado el objetivo de lograr un acuerdo mediante el diálogo y la negociación, que ha discurrido de forma ejemplar y ha fructificado en un acuerdo presidido por la voluntariedad, gracias a la arraigada cultura de diálogo existente en Ibercaja y a la responsabilidad y compromiso de todos.

Bajas incentivadas voluntarias

El acuerdo establecía que podían acogerse al plan todos aquellos empleados que, en 2013, tuvieran entre 61 y 64 años de edad.

Asimismo, el ERE contemplaba indemnizaciones, que mejoraban sustancialmente las establecidas en la Normativa Laboral vigente, para los trabajadores que optaran voluntariamente por rescindir su relación laboral con la Entidad como consecuencia del cierre de su centro de trabajo o por traslado no aceptado de más de 35 kilómetros en relación con estos cierres.

Como balance final, en 2013 han sido 243 los trabajadores que se acogieron voluntariamente al Expediente de Regulación de Empleo, de los cuales 205 corresponden a bajas incentivadas por edad y 38 a bajas voluntarias motivadas por traslados no aceptados.

Medidas de ahorro de costes y mejoras salariales

En el contexto del Expediente de Regulación de Empleo el acuerdo incluía varias medidas de ahorro de costes y mejora de la eficiencia de la Entidad. Estas medidas se enmarcan en la política de reducción de costes aplicada en los últimos ejercicios para mantener el nivel de competitividad necesario en el nuevo mapa financiero español y que, en el caso de Ibercaja, no había afec-

tado a la plantilla. En cualquier caso, estas medidas van acompañadas de otras que han podido paliar su impacto (*puesta en marcha del plan de retribución flexible, recuperación progresiva de las aportaciones al plan de pensiones, etc.*).

Movilidad geográfica

Otra de las medidas contempladas en el ERE, en la que se ha puesto especial atención, ha sido la referida a la movilidad geográfica para aquellos trabajadores que sean destinados a más de 35 km. de su ubicación anterior, estableciéndose indemnizaciones y ayudas por cubrir los gastos ocasionados como consecuencia del traslado del lugar de residencia.

Plan de recolocación externa **LA11**

Las personas afectadas por las medidas extintivas de contrato anteriormente descritas han podido incorporarse voluntariamente a un plan de recolocación externa por un período de 6 meses, facilitándoles de esta manera su empleabilidad y reincorporación al mercado laboral.

Acuerdo para el desarrollo de una nueva estructura salarial

Asimismo, la entidad y los representantes de los empleados (UGT, CC.OO. y CSICA, con una representación del 78,1% de la plantilla) acordaron el pasado 13 de mayo modificar la estructura de la percepción salarial y adaptarla al Convenio Colectivo de Cajas y Entidades Financieras de Ahorros. Así, entre otros aspectos, a partir del 1 de enero de 2014, la retribución se abonará en catorce pagas: doce mensualidades y dos pagas extraordinarias.

Representación Sindical **4.4, 4.17, HR5**

La representación colectiva de los empleados de Ibercaja Banco la ostentan los distintos delegados de personal, comités de empresa y secciones sindicales constituidos dentro de su ámbito de actuación. El 100% de los trabajadores están representados.

- Delegados de personal: 26
- Comités de Empresa: 10
- Secciones Sindicales que tienen representación en Ibercaja Banco, S.A.: 5

Para facilitar la labor de información de los representantes legales de los empleados, Ibercaja pone a disposición de todas las Secciones Sindicales y de los Comités de Empresa la intranet corporativa con objeto de que publiquen las noticias que consideren de interés para los empleados.

Asimismo, los empleados tienen representación en los Órganos de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, accionista mayoritario de Ibercaja Banco, S.A.

Con los Proveedores **4.16, 4.17**

La comunicación de Ibercaja con sus proveedores se establece mediante:

- Contactos directos y periódicos.
- Reuniones de seguimiento.

- Entrevistas.
- Cuestionarios de evaluación y homologación.

Con la Sociedad **4.16, 4.17**

Ibercaja Banco por su compromiso social está atento a las demandas y necesidades que surgen en su ámbito de actuación. Para conocer el grado de relevancia y prioridad de estas, tiene establecidas varias vías de comunicación entre las que cabe mencionar las siguientes.

- La relación con Instituciones, Asociaciones Empresariales y Sindicales, Universidades, Centros Educativos, Colectivos, ONG, Clubes de calidad, etc.
- Los estudios, evaluaciones y consultas realizados para valorar el grado de aceptación de las actuaciones de Ibercaja Banco.
- Los Centros de la Obra Social de Ibercaja, por sus actividades abiertas a gran variedad de colectivos, obtienen información que genera la respuesta a las necesidades detectadas. Además, se realizan evaluaciones por los usuarios y participantes en programas y actividades de estos Centros.
- La organización, impulso y colaboración en congresos, certámenes y acciones culturales, científicas, asistenciales y divulgativas.
- Los estudios, evaluación y análisis de empresas vinculadas al sector, consultoras y certificadoras.

6 Respuesta a las demandas de los Grupos de Interés DMA FS, DMA PR

Identificadas las demandas de sus Grupos de Interés, Ibercaja Banco asume el compromiso de dar respuesta a las mismas mediante las siguientes actuaciones: ofreciendo solo los servicios y productos financieros adaptados a lo que sus clientes necesitan brindando soluciones a las personas y familias, trabajando a favor de la inclusión financiera de los colectivos en riesgo de exclusión social, apoyando los proyectos de las empresas y los emprendedores, ofreciendo un servicio mejor y más completo. Facilitando el desarrollo profesional de sus empleados manteniendo la estabilidad en el empleo. Sosteniendo una relación cercana con sus proveedores. Apoyando la protección del entorno con actuaciones propias y con las de la Obra Social de Ibercaja. Contribuyendo, en general, a la generación de riqueza de la sociedad.

6.1 Clientes 2.7, DMA PR

La actividad financiera de Ibercaja Banco abarca a todos los colectivos: economías domésticas, jóvenes, mayores, agroganadero, banca personal, empresas, comercios, profesionales, instituciones, asociaciones, etc., y está basada en una amplia oferta de productos y servicios que tratan de cubrir todas las necesidades de los integrantes de los mencionados colectivos.

Tipología de los clientes 2.7

	2011	2012	2013
Número Total de Clientes	2.275.289	2.209.322	2.038.802
Tipología de clientes (número)			
Particulares	2.119.497	2.077.014	1.916.370
Jóvenes (< 25 años)	346.141	378.420	348.619
Mayores (> 65 años)	369.417	366.583	366.171
Inmigrantes	312.867	313.013	259.779
Empresas	55.508	55.531	48.881
Instituciones	51.718	52.350	52.886
Antigüedad media de los clientes (en años)	14,81	18,41	19,33
Número de clientes nuevos	234.037	216.028	193.730

Los datos corresponden a Titulares 1 y Titulares 2.

Política de relación y atención a los Clientes 1.2, 4.8, DMA PR, FS15

Ibercaja Banco entiende que la calidad de servicio es un derecho del cliente. La aspiración de la Entidad es ser útil y reconocida como asesora financiera merecedora de la máxima confianza. En Ibercaja se es consciente de que los clientes necesitan la máxima calidad en los productos y servicios que se le ofrecen, por ello se aplica en los procesos internos que los generan la mayor exigencia, para que la relación con los clientes tenga el aporte de valor que necesitan, además de mantener el compromiso con la sociedad. Dentro de su política de relación con los clientes Ibercaja Banco tiene establecido el decálogo «Nuestro Compromiso con el Cliente» que está publicado en la página web corporativa.

Ibercaja Banco ha renovado en el año 2013 el **Sello del Servicio de Asesoramiento** obtenido el año 2012, siendo la primera entidad financiera que logró certificar el Servicio de Asesoramiento que ofrece a sus clientes de Banca Personal. Esta certificación es otorgada por AENOR de acuerdo a una Especificación basada en la norma internacional ISO 22.222:2010 Asesoramiento en gestión del patrimonio personal. Requisitos para los gestores de patrimonios personales. **FS4**

Enfoque de Gestión: Disponibilidad para los clientes 2.7, FS13, FS14, FS15

Red de Oficinas FS14, FS15

La Entidad cuenta con una amplia Red de Oficinas en la que ha ido actualizando la oficina de atención tradicional a las exigencias del mercado. Esta adaptación ha supuesto cambios materiales, tecnológicos y de gestión para optimizar la relación de Ibercaja con sus clientes y satisfacer sus necesidades financieras, proporcionándoles asesoramiento y atención personalizada en la contratación de los productos y servicios que se les ofrecen, sin olvidar la cercanía, profesionalidad, innovación y calidad que Ibercaja siempre les ha prestado.

Los clientes afectados por la fusión o cierre de alguno de los puntos de la red de oficinas cuentan con un plan protocolizado que recoge todas las acciones que deben llevarse a cabo para su correcta atención. Además de seguir realizando operatoria a través de los canales a distancia, disponen de un teléfono de información comercial en el que poder hacer todas las consultas que puedan surgir, y además se cuida especialmente que cada uno de los clientes siga manteniendo una oficina de referencia y a su vez un gestor personal dentro de la misma que se encuentre al corriente de sus necesidades financieras, de forma que el cambio de oficina a nivel relacional sea imperceptible para todos ellos.

Banca multicanal 2.7, FS13, FS15

Ibercaja Banco ofrece a sus clientes la posibilidad de realizar sus operaciones de la forma más cómoda y amplia posible. Es opción del cliente elegir en cada momento el canal por el que desea ser atendido: de forma presencial en la oficina o de forma no presencial por otros canales: cajeros automáticos, teléfono o Internet.

El **diseño de la oferta de productos y servicios** está en permanente revisión: se analizan tanto las pantallas de transacciones como el diseño funcional y se van adaptando para que al cliente le resulte más amable y sencillo, ofreciendo:

- **La permanente innovación de los canales no presenciales** para atender lo mejor posible a cada cliente, estudiando sus necesidades financieras actuales y las posibles futuras y aplicando los últimos avances tecnológicos y de seguridad. Como ejemplos: el desarrollo de la movilidad (teléfonos móviles y tabletas) que amplía la facilidad de consulta y operatoria de los clientes en cualquier lugar, las 24 horas del día, o el desarrollo de servicios de broker.
- **Los cambios en las pantallas que mejoran la usabilidad.**
- **La disponibilidad de un archivo ordenado de documentos** que se mantienen consultables e imprimibles durante un amplio período de tiempo de forma gratuita.

- **La utilización de los canales *on-line*** para mantener a los clientes permanentemente informados de productos y servicios sobre los que han manifestado su interés o bien las características individuales de estos.
- **Unos servicios de calidad** como el correo en web: un sistema rápido, seguro y gratuito de correspondencia, o el servicio de alertas al móvil o al correo electrónico, en los que es el cliente quien define y selecciona los eventos de los que quiere estar informado, sobre sus cuentas; o con sus tarjetas, para proporcionar mayor seguridad en las transacciones realizadas tanto en cajeros como en comercios; o con sus operaciones de valores, para conseguir mejor gestión de las operaciones realizadas en el mercado bursátil.

Cercanía en la relación con el cliente para que sea cual sea el canal que utilice, presencial en oficina o a distancia por Internet o teléfono, el cliente encuentre:

- **Una información comercial homogénea, puntual, personalizada y multicanal.** Manteniéndole informado de los productos que pueden interesarle, a través de las vías más adecuadas en función del cliente: cita presencial con su gestor, carta o e-mail, *banners* en banca electrónica, SMS a su teléfono móvil e información en el cajero, que redundan además en una mayor eficacia y eficiencia.
- **Una versión del servicio Ibercaja Directo adaptada a su perfil.** Con operatoria, oferta e información diferenciadas: negocios, particulares, jóvenes, banca privada y banca personal, versiones para colectivos como los partícipes de planes de pensiones de empresa, comercios o profesionales. Esto facilita el acceso de un mayor volumen de clientes a las ventajas del autoservicio.
- **Un servicio de atención por Internet mediante una web pública que atiende a clientes y no clientes,** y que ofrece información institucional y comercial diseñada para facilitar la búsqueda de contenidos, con transparencia y con posibilidades de solicitar más información o de recibirla periódicamente mediante boletines o *newsletters* para particulares y para empresas. Avisos informativos sobre los actos culturales y de formación patrocinados por la Obra Social de Ibercaja, que ofrecen información puntual a las personas interesadas contribuyendo a la reducción de papel, de correo y desplazamientos.
- **Atención telefónica en un amplio horario** por gestores profesionales que resuelven dudas, amplían informaciones y recogen las sugerencias de los clientes.

Y manteniendo la seguridad del servicio aplicando medidas de prevención y facilitando información a los clientes para evitar fraudes.

Colectivos con operatoria exclusiva en banca electrónica **FS14**

- A los clientes con insuficiencia visual, gracias a la colaboración dispensada por la ONCE, se les facilita la utilización de la Tarjeta de Claves mediante la adaptación de dicha tarjeta al sistema de lectura Braille.
- Al colectivo de inmigrantes, en función del país de procedencia, se le ofrece un servicio de envío de dinero a su país de forma rápida y barata.

Canales de relación con los clientes **FS13**

	2011	2012	2013
Número de oficinas	1.052	1.047	1.016
N.º de cajeros automáticos	1.144	1.142	1.102
N.º de tarjetas emitidas	1.047.536	911.863	869.750
N.º de tarjetas de crédito	579.910	442.977	421.168
N.º de tarjetas de débito	467.626	468.886	448.582
N.º de portales (Internet) dirigidos a clientes	3	3	3
% operaciones realizadas en ventanilla	35%	35%	35%
% operaciones realizadas por banca a distancia	37%	37%	38%
% operaciones realizadas en cajero	11%	10%	10%
% operaciones realizadas en TPV	16%	16%	16%
% operaciones realizadas en actualizador	1%	1%	1%
N.º operaciones a través de canales a distancia	140.981.688	143.062.798	153.983.584
N.º mensual (media) de páginas consultadas en Internet	5.193.719	7.095.602	5.773.432
Nivel de disponibilidad de la Banca Telefónica (%)	95%	94%	96%

Seguridad **DMA PR, FS14**

Ibercaja da gran importancia a la seguridad de sus clientes. A las medidas establecidas para garantizar la seguridad de los servicios prestados a distancia, se unen las que preservan la seguridad física en las oficinas.

El departamento de Gestión de Inmuebles coordina y supervisa tanto el cumplimiento de la normativa legal como la adecuación de las oficinas al acceso y comodidad de todas las personas. Desde el año 2005 todas las oficinas de nueva apertura incorporan rampa de acceso. Asimismo, desde ese mismo año, se viene realizando un programa de eliminación de barreras arquitectónicas y mejora del acceso a las oficinas con un total de conversiones de gradas a rampa en 104 oficinas. En el año 2013 se ha ejecutado la modificación en nueve de ellas.

También se dispone de un departamento de Seguridad que canaliza todas las actuaciones relativas a la seguridad de clientes y empleados y de las oficinas, cumpliendo las normas legales establecidas.

Los sistemas que hacen posible y ayudan al progreso **FS15**

La tecnología y los sistemas ayudan al desarrollo de los proyectos. Son herramientas imprescindibles que el Grupo Ibercaja utiliza para conseguir la adecuación y renovación de instalaciones y equipamientos que garantizan un mejor servicio para las necesidades de los clientes y de las propias entidades que lo conforman así como un correcto diseño y venta de los productos financieros.

En el año 2013 se ha trabajado en la implementación de las siguientes aplicaciones:

Banca electrónica y movilidad

Se ha incorporado en Ibercaja Directo Negocios el sistema GAR (Gestión Automatizada de Remesas), que facilita a los clientes la elaboración y gestión de remesas de sus cobros y pagos comerciales en la propia web, sin necesidad de descargarse ninguna aplicación, manteniendo de forma segura toda su información para usos futuros.

Se ha implantado el comercio electrónico seguro, de forma que cuando se realizan transferencias a terceros se remite un SMS con clave temporal al usuario, mejorando notablemente la seguridad de la operatoria y reduciendo a 0 el fraude por *phishing*. Igualmente se ha mejorado la gestión de SMS con incorporación de listas de cuentas blancas (no sospechosas de fraude).

Firma digital en tableta

Desde julio de 2013, se ha implantado en todas las oficinas de la Red el Sistema de Firma Digitalizada, que consiste en recoger la firma de los clientes en su operativa con Ibercaja Banco (tanto contratos como operaciones) en una tableta digital. Esto supone importantes mejoras en relación con productividad y eficiencia.

Digitalización de documentos

Se ha desarrollado a lo largo de todo 2013, e implantado en diciembre, la digitalización de expedientes de Activo (aplicación que permite realizar el flujo de tareas necesarias para la concesión de riesgos a los clientes, incorporando la documentación necesaria para el análisis y decisión). Permitirá la supresión de un volumen importante de documentación ya que evita impresión en papel y fotocopias, mejora el riesgo operacional, elimina tiempos de archivo y simplifica búsquedas y mejora tiempos, debido a la supresión de envío de documentos por valija.

Adecuaciones regulatorias

Ha sido un año especialmente intenso en lo referente a desarrollos informáticos para implementar aspectos regulatorios. Los más relevantes son:

- Ley de Transparencia: incorporación de información precontractual en cuentas a la vista, depósitos a plazo, cheques y elaboración y envío a todos los clientes particulares de un resumen anual de todo lo cobrado y percibido por los clientes particulares (no empresas, ni autónomos) con detalle de intereses, comisiones y gastos repercutidos.
- MiFID: Se ha procedido a implantar las novedades introducidas en la normativa MiFID (asesoramiento y comercialización a clientes tanto en oficinas como en banca electrónica).
- Nueva CIRBE: Se han realizado los desarrollos necesarios para el envío de información a la Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIRBE).

Educación Financiera **FS14, FS16**

Ibercaja Banco trata de fomentar un mejor conocimiento de los aspectos económicos y financieros que tienen mayor impacto en las economías particulares de sus clientes. El conocimiento preciso de las prácticas bancarias y las consecuencias derivadas de la contratación de los produc-

tos y servicios, así como el asesoramiento, se hace más necesario en los momentos de crisis económica.

- Uno de los pilares sobre los que Ibercaja Banco asienta su estrategia de clientes es la formación impartida a sus empleados que cuentan con una sólida preparación en materia económica, financiera y fiscal. El Plan de Formación desarrollado por la Entidad facilita a los empleados conocimientos y habilidades para ofrecer a los clientes una información y un asesoramiento preciso, fiable y de calidad.
- Ibercaja se adhirió en mayo de 2010 al Convenio de colaboración suscrito por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España para desarrollar el «Plan de Educación Financiera 2008-2012», que tiene como objetivo contribuir a la mejora de la cultura financiera de los ciudadanos, dotándoles de herramientas, habilidades y conocimientos para adoptar sus decisiones financieras. En el año 2013 se ha renovado la adhesión a través de Cecabank para el plan de Educación Financiera 2013-2017.
- En la página web de Ibercaja Banco están disponibles unas fichas educativas con consejos básicos de economía familiar y una descripción sencilla y amena de los principales productos y servicios financieros que se encuentran en el mercado. También contiene enlaces a las páginas: «Finanzas para todos» de la CNMV y «Red Española de Educación Financiera» de la CECA.
- Talleres de Finanzas básicas, con actividades dirigidas a públicos de todas las edades, dentro de un programa desarrollado por la Obra Social de Ibercaja, que ha iniciado su andadura en el ejercicio 2013, y la incorporación de cursos *on-line* de finanzas domésticas en el portal web del Laboratorio Virtual.

Receptividad ante las reclamaciones 1.1, 4.17, PR5

En Ibercaja Banco las quejas, sugerencias y reclamaciones de sus clientes son una importante fuente de información para detectar eventuales errores y rectificar actuaciones.

Para gestionar adecuadamente las incidencias que se producen en la relación con los clientes, Ibercaja tiene establecido un **Modelo de Gestión de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones**, ajustado a la normativa establecida en el año 2004 para los Servicios de Atención al Cliente de las entidades financieras. Dispone de un Sistema de Gestión de Quejas y Reclamaciones eficiente para realizar la tramitación de las incidencias, reducir los tiempos de respuesta y sistematizar la información recibida con el fin de mejorar su utilización interna y la calidad de los informes públicos.

Quejas, sugerencias y reclamaciones atendidas PR4

En el año 2013 se han recibido 812 quejas y sugerencias relacionadas con la atención y la calidad del servicio y 2.486 reclamaciones, cuya evolución y resultados se detalla en el siguiente cuadro.

	2011		2012		2013	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Quejas y sugerencias (sin repercusión económica)	624	31	466	25	812	24,6
Reclamaciones (con repercusión económica)						
Resueltas a favor del cliente	325	24	346	25	492	19,8
Resueltas a favor de la Entidad	973	70	968	70	1.668	67,1
Reclamaciones pendientes de resolución	70	5	44	3	247	9,9
Inadmitidas y Desestimadas	15	1	30	2	79	3,2
TOTAL RECLAMACIONES	1.383	69	1.388	75	2.486	75,4
TOTALES						
Quejas y sugerencias y Reclamaciones	2.007	100	1.854	100	3.298	100

Adicionalmente, en 2013 se han tramitado 911 solicitudes de ejercicio de derechos de la LOPD.

El número de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones con relación al número total de clientes de la Entidad registra una *ratio* por cada 1.000 clientes de 1,61.

El cliente puede acudir también para tramitar sus quejas y reclamaciones a los **Organismos Supervisores** (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros) en función de la reclamación de que se trate.

Mercados servidos 2.7

Economías domésticas DMA PR, DMA FS, 2.7

Para satisfacer las necesidades financieras que se producen en el ámbito familiar y facilitar el acceso de los particulares a los servicios financieros, Ibercaja Banco desarrolla campañas y productos específicos.

Acceso a la vivienda DMA PR, DMA FS, 2.2, FS14

Ibercaja se ha caracterizado a lo largo de su historia por ser una de las entidades financieras más implicadas en la financiación de la vivienda, asumiendo que solo una financiación responsable satisface la necesidad del cliente.

En Ibercaja Banco se facilita información previa detallada sobre el riesgo que conlleva contratar un préstamo. Se entrega al cliente una simulación de las cuotas del préstamo mediante la que se dan a conocer los importes de amortización e intereses que devengará la operación durante el período contratado a tipo fijo y se informa de su posible variabilidad en función de las oscilaciones de los tipos de interés según el índice al que estén referenciados.

Durante el año 2013, aun finalizado el Plan Estatal de la Vivienda 2009-2012, se han formalizado 238 nuevas operaciones de financiación estatal por subrogación de promotor, habiéndose financiado a 31 de diciembre un total acumulado de 326 millones de euros bajo dicho Plan.

Incluida en la línea ICO - Empresas y Emprendedores 2013 hay una línea de financiación, para comunidades de propietarios y particulares, que posibilita la financiación hasta el 100% del proyecto de reforma de elementos comunes o rehabilitación de vivienda y edificios.

Iniciativas de Ibercaja Banco para mejorar el acceso a los servicios financieros a personas desfavorecidas y ayudar en situaciones críticas **DMA FS, FS14**

Ibercaja, fiel a los principios y valores que han inspirado la trayectoria de sus accionistas, trata de responder a las necesidades financieras de aquellos colectivos que disponen de menores rentas para evitar que lleguen a una situación de exclusión financiera que suele ser la antesala de la exclusión social.

En esa misma línea de compromiso Ibercaja Banco mantiene una atención especial a la transparencia en la comercialización de sus productos y a que estos se adecuen al perfil inversor de cada cliente.

En los últimos años, Ibercaja ha puesto a disposición de los clientes nuevos residentes los siguientes productos y servicios:

- Envío de remesas a sus países de origen mediante la plataforma Bravo –de la que Ibercaja sigue siendo la primera entidad en volumen de operaciones–, que permite abaratar costes en alternativa a otras remesadoras habituales.
- «Tarjeta Multipaís», medio de pago que permite el envío de dinero a cualquier país del mundo de forma inmediata y a un reducido coste.

A su vez, a través de la Obra Social de Ibercaja, se está también colaborando con diversas instituciones sociales y ONG dedicadas a la integración e inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión, como parados de larga duración, discapacitados, drogodependientes, inmigrantes, etc.

La política de concesión de préstamos incluye entre sus objetivos evitar la morosidad estudiando cada operación individualmente. No obstante, se es consciente del elevado endeudamiento alcanzado por algunos hogares españoles que debido a la inestabilidad del mercado laboral se están viendo seriamente afectados, por este motivo en 2013 se han seguido analizando y reorientando aquellos casos de sobreendeudamiento sobrevenido como consecuencia de la crisis y aplicando fórmulas a la medida de las dificultades de cada afectado.

Ibercaja Banco se adhirió en marzo de 2012 al «Código de Buenas prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual». Esta adhesión responde al hecho de que el Código atiende a uno de los objetivos fundacionales de las Cajas de Ahorros: su tradicional lucha contra la exclusión social y financiera. En el ejercicio 2013 ha aplicado las medidas establecidas en la Ley 1/1013, de 14 de mayo, para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, adaptándolas a las necesidades económicas específicas de cada cliente, aplicando carencia, ampliación de plazo de amortización, reestructuración de deuda, etc., según las características de los deudores.

Alquiler de vivienda **FS14**

Dentro del ámbito de actuación de la ciudad de Zaragoza, el programa «Ibercaja Llaves solidarias» que la Obra Social realiza en colaboración con la Fundación Federico Ozanam tiene la

finalidad de facilitar el acceso a la vivienda a familias con escasos recursos o dificultades sociales, ofreciéndoles la posibilidad de tener una vivienda asequible de alquiler. En el año 2013 este programa ha beneficiado a 573 personas.

Monte de Piedad: Préstamo social inmediato 2.2, FS14

El enfoque del servicio que presta el Monte de Piedad tiene un componente claramente social ya que ofrece: disponibilidad instantánea, liquidez y un interés asequible. Esta forma de préstamo constituye una alternativa rápida, económica, efectiva y segura frente a un imprevisto económico.

El Monte de Piedad de Ibercaja es uno de los más activos de España y, adaptado en la gestión a los tiempos, es un fiel reflejo de las necesidades reales de la sociedad. El importe mínimo del préstamo que se concede es de 60 euros.

Los Jóvenes DMA FS, 2.2, 2.7, FS1, FS5, FS7

En el modelo de gestión que Ibercaja viene tradicionalmente manteniendo con niños y jóvenes se evidencia claramente la dualidad de compromisos que sostiene como entidad financiera y como entidad implicada socialmente.

Bajo las denominaciones genéricas de **Línea + Joven** y **Red Joven** se integran dos amplias gamas de productos especialmente orientados a niños y jóvenes respectivamente, donde resultan prioritarios los fines de índole social como son la creación de hábitos de conducta y de previsión de futuro, muy recomendables para familiarizar a estos colectivos en la práctica bancaria y promover el hábito por el ahorro.

La oferta que se ha ido poniendo en marcha para los niños en los últimos años puede considerarse completa y adecuada para cubrir tanto las posibles necesidades financieras como los objetivos educativos que Ibercaja y los padres persiguen para estas edades:

- **La Cuenta Infantil + Joven** está especialmente pensada para ser la primera cuenta del niño, donde pueda ir ingresando periódicamente sus ahorros para familiarizarse con el valor del dinero e ir creando el hábito del ahorro.

Además, existen dos tipos de programas de ahorro que generalmente son promovidos y realizados por adultos para distintas finalidades:

- **El Ahorro + Joven:** cuenta con especiales condiciones a la que se pueden asociar, con la cadencia que se quiera, programas de ahorro para determinadas finalidades futuras: estudios, etc.
- **El Plan de Ahorro + Joven:** programa de ahorro de especiales condiciones, soportado sobre una cuenta de seguros en la que el padre es el titular y el beneficiario final es el niño.

La oferta financiera para niños se ve complementada además con diversos servicios de interés:

- **Diberlibros**, iniciativa para promover el hábito de la lectura.
- **Actividades educativas y culturales:** con el apoyo de la Obra Social de Ibercaja, con su proyecto **Iniciativa Educa**, que colabora con padres y educadores, poniendo a su dis-

posición propuestas que contribuyen a completar la educación de los más jóvenes, especialmente los Programas Didácticos y Aprendiendo a Empezar.

Los jóvenes, a su vez, cuentan tradicionalmente en Ibercaja con una de las ofertas de productos y servicios específicos más completas del mercado, capaces de cubrir todas las necesidades de ahorro, financiación, servicios, o seguros de estos clientes.

- **Cuenta Joven, Tarjeta Joven, e Ibercaja Directo Joven** son los tres productos básicos que se ofrecen exentos de cuotas o comisiones de mantenimiento para los jóvenes menores de 26 años, que permiten al joven cliente disfrutar de un completo servicio financiero que ayuda a lograr su integración financiera y social en cualquier momento o lugar.
- **Préstamos para emprendedores.** En acuerdo con la Obra Social los participantes del Programa Emplea-T y Empezar pueden solicitar, al término del programa, un préstamo sin necesidad de aval y en condiciones preferentes. En total se han financiado 12 proyectos por un importe de 260.000 euros. Este tipo de financiación es fundamental para muchos emprendedores que no disponen de las garantías necesarias para poner en marcha sus proyectos.
- Por su carácter eminentemente social en favor de la movilidad de los jóvenes y de su inclusión financiera, cabría destacar la participación y protagonismo de Ibercaja, desde su puesta en marcha en los años 80, en los proyectos **«Carné Joven»** de Aragón y La Rioja de los que se benefician unos 80.000 jóvenes aragoneses y riojanos. Asociado al Carné Joven, los jóvenes residentes en la comunidad de La Rioja (mínimo de cinco años o estudiantes universitarios), pueden beneficiarse del convenio firmado con el Instituto Riojano de la Juventud para conseguir préstamos para la obtención del permiso de conducción de la clase B. Este año 2013 se ha financiado a 213 jóvenes con un volumen de formalizaciones de 270.462 euros.

Ibercaja Banco está también presente en la Universidad. Hay que destacar:

- Ayudas complementarias a las Becas Erasmus con la Universidad de Zaragoza.
- Becas Fundación Antonio Gargallo, para el desarrollo de proyectos de investigación del campus de Teruel.
- «Anticipo de Beca» que tiene por finalidad adelantar el importe de las becas Erasmus o Sócrates a percibir por los estudiantes o los profesores.
- «Cátedra Ibercaja de competitividad» para favorecer la evolución tecnológica y productiva de la industria del valle medio del Ebro.
- Pago de matrículas a través de oficinas, cajeros, domiciliación en cuenta, etc.
- Préstamo de matrícula y préstamo de posgrado para que puedan hacer frente de manera fraccionada a estos gastos.
- Acciones de bancarización y bienvenida en distintos campus españoles en los que se ofrece a los nuevos alumnos universitarios un paquete de autoservicio financiero gratuito (cuenta, tarjeta e Ibercaja Directo) y un regalo de bienvenida ligado a su nuevo cometido profesional.

- «Ayudas Ibercaja al primer empleo» mediante convenios con Universidades y centros de formación profesional.
- «Apoyo al fomento del empleo en I+D+i. Universidad de Zaragoza».

Los jóvenes tienen su propia página dentro de la web de Ibercaja. En ella pueden encontrar, además de una oficina Joven Virtual, servicios de utilidad como: venta de entradas de una parte importante de los cines y teatros de España, programas de actividades culturales y deportivas promovidas por Ibercaja, ofertas de viajes, etc.

La Obra Social de Ibercaja apoya también iniciativas que tratan de desarrollar y potenciar las aptitudes artísticas, culturales, científicas y deportivas de los jóvenes, como la participación en la fase aragonesa de las Olimpiadas de Matemáticas, Física, Biología y Geología, etc., todo ello se complementa con la convocatoria de diversos Concursos, Premios y Becas para aportar un mejor futuro a los jóvenes.

Patrocinios 2013 2.2

Como complemento a la labor desarrollada por la Obra Social de Ibercaja en el ámbito cultural y de ocio, Ibercaja Banco realiza una gran actividad de patrocinio centrada especialmente en el mundo del deporte base y de la música. Detallamos a continuación las principales actividades de este año.

Deportes

Ibercaja apoya el deporte base y de aficionado para estimular la práctica del mismo sobre todo entre los más pequeños y difundir así los valores positivos de salud, solidaridad, esfuerzo y cooperación tan asociados a este campo. Para ello, se colabora con diversas federaciones y clubes además de apoyar eventos concretos que contribuyan a difundir el deporte.

Convenio con las principales Federaciones Aragonesas de Deporte:

- Federación Aragonesa de Baloncesto.
- Federación Aragonesa de Balonmano.
- Federación Aragonesa de Fútbol.
- Federación Aragonesa de Atletismo.
- Federación Aragonesa de Pádel.
- Federación Aragonesa de Piragüismo.
- Federación Aragonesa de Automovilismo.
- Federación Aragonesa de Golf.

Iniciativas, en diferentes territorios, orientadas a fomentar el deporte base y de aficionado y pruebas de marcado carácter popular.

- **En Aragón:** Quebrantahuesos y Treparriscos, Aula Ciclista de Huesca, V Trofeo Óscar Llanos de Bicicleta, Media Maratón de Sabiñánigo «Memorial Antonio Lardiés», CN Helios y El Olivar en Zaragoza, Fútbol Stadium Casablanca, Stadium Venecia, Gala del

Deporte Aragonés, Real Zaragoza Club de Tennis, Carrera Popular Ibercaja Teruel, 24H Balonmano Maristas, II Torneo de Fútbol Ciudad de Huesca, Carrera Popular de Empleados Ibercaja, Carrera Popular Ibercaja en Huesca, Carrera Ronal Ibérica en Teruel, Gran Premio San Lorenzo Ciclismo en Huesca, Mundial Bomberos y Policías en Huesca, Día de la Bici en Huesca, Cross discapacitados en Andorra, y Carrera del Pavo en Alcañiz.

- **En el Arco Mediterráneo:** 10 km Ciudad de Valencia, Cursa Nocturna de L'Hospitalet, Milla Sagrada Familia de Barcelona, Cursa de la Maquinista de Barcelona, Cursa de la Dona de Reus, La Sansi de Lleida, de Terrasa, Mataró, Torneo BASKET Navidades en Badalona y 90.ª Jean Boui.
- **En Madrid:** Pruebas y carreras deportivas Maratón de Madrid –MAPOMA–, Cross las Cruces, 100 km Pedestres Villa de Madrid, Media Maratón Legua Cervantina, Carrera Intercampus Leganés-Getafe, Media Maratón Villa de Madrid, XXX Trofeo Internacional de Karate Villa de Madrid, Carrera Madrid Río 2020, Fiesta de la Bici, Festibike, Madrid Corre Corre por Madrid, Media Maratón Villaverde y San Silvestre Vallecana.
- **En otras zonas de España:** Carrera de San Antón de Jaén, Carrera Escolar Maristas de Jaén, Campus Fútbol en León, Torneo Pádel en Ponferrada, Campeonato Atletismo en Alcobendas, Carrera del Cáncer en Badajoz, Media Maratón en Granada, Fiesta de la Bici en Ávila y San Silvestre Pontevedra.

En la nieve, se ha renovado la colaboración para las siguientes temporadas con las principales escuelas de esquí de la comunidad aragonesa:

- Colaboración con las estaciones de esquí: Astún, Candanchú, Aramón Javalambre, Aramón Valdelinares, Aramón Formigal y Aramón Cerler.
- Colaboración con las Escuelas de Esquí de: Candanchú, Formigal, Cerler y Panticosa.

Música

Ibercaja continúa firmemente implantada en este terreno en su zona tradicional de actuación gracias a la relación con los principales promotores de la ciudad de Zaragoza, habiendo patrocinado y vendido los siguientes conciertos: Malú, Azabache, Melendi, Alejandro Sanz, Fiz Festival, Humor, Plaza Pilar-Conciertos, Sinead O'Connor, Hombres G, El gran guateque, Duncan Dhu, Raphael, Rosana, Festivales del Ebro. Y, en la ciudad de Lugo, el Festival de Jazz.

Los Mayores 2.2, 2.7, FS14

Ibercaja Banco tiene diseñadas varias líneas de actuación que tratan de dar respuesta a las demandas de este colectivo.

A las personas que tienen domiciliada su pensión se les ofrece la posibilidad de anticipar el cobro de la misma, exención de comisiones de mantenimiento de cuenta, descuentos en viajes, participación en promociones y sorteos, etc. Otros productos comercializados son el Seguro Renta Vitalicia, que garantiza de forma inmediata y de por vida el cobro de una renta mensual.

Para canalizar el interés que los mayores tienen de nuevos conocimientos y actualización, los Centros Culturales y los Hogares del Jubilado de la Obra Social han diseñado una parte de su

actividad para atender sus demandas, en la que destacan por su novedad las iniciativas encaminadas a familiarizarles con el uso de la informática y las nuevas tecnologías de la información.

También, en el ejercicio 2013, la Obra Social ha destinado 2.531.623 euros a actuaciones para la Tercera Edad a través de los siguientes programas: los Centros Sociales y Hogares del Jubilado de Ibercaja en Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara y La Rioja; el programa de residencias, tanto propias como en colaboración, y la realización de actividades orientadas al fomento del ocio activo entre las personas mayores.

Empresas y Comercios DMA FS, 2.7

Las empresas y comercios constituyen una parte importante de la actividad financiera de Ibercaja Banco. Con el fin de atender sus necesidades y anticiparnos, mejorando el nivel de respuesta a sus demandas, se trabaja activamente en la renovación de la oferta de productos y servicios a estos colectivos.

Ibercaja tiene, también, suscritos convenios y acuerdos de colaboración con diversos organismos oficiales y asociaciones empresariales. Se pretende con estos acuerdos contribuir al desarrollo del tejido empresarial y profesional, prestando una atención especial a los nuevos emprendedores.

A finales del año 2012 Ibercaja firmó un convenio de colaboración, que ha continuado en vigor en 2013, con la Comunidad Autónoma de Aragón - Instituto Aragonés de Empleo, para establecer una línea de préstamos de ayuda al empleo. Las ayudas se materializan mediante la subvención parcial de intereses.

Los beneficiarios de este convenio son trabajadores desempleados que se establezcan como autónomos o se hubiesen establecido en los 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de formalización del préstamo e iniciativas emprendedoras que den lugar a microempresas de menos de 10 trabajadores.

Se ha financiado a 46 nuevos emprendedores por un volumen de 915.982 euros. **FS14**

Apoyo a la financiación empresarial 2.2

Durante todo el ejercicio 2013 la actividad ha venido marcada por las características del entorno económico, entre las que cabe destacar: incremento en los niveles de morosidad, tensiones de liquidez en el sistema financiero, procesos de concentración en el mismo y una notable reducción en nuevos proyectos de inversión.

Dentro de este contexto, Ibercaja Banco ha seguido apoyando la financiación empresarial, ofreciendo una amplia gama de soluciones financieras para cubrir las necesidades de la empresa pero, sobre todo, ha aportado el valor añadido que ofrece un equipo especializado, altamente cualificado, capaz de asesorar con profundidad sobre cuál es la opción más oportuna en cada situación y momento.

Uno de los elementos que mejoran de forma considerable la competitividad de la empresa española es la internacionalización de la misma. Consciente de este hecho, Ibercaja ha puesto su experiencia y todos los medios materiales y humanos necesarios para que esa labor de apertura al exterior sea una realidad, tanto para las empresas que inician esa andadura, como para aquellas que ya han adquirido experiencia en otros mercados.

Para favorecer la creación de nuevas empresas y comercios, Ibercaja Banco ofrece a los profesionales emprendedores que quieran constituir su propio negocio el «Préstamo mi primera empresa-comercio», un préstamo a largo plazo en condiciones muy favorables.

Ese apoyo a las actividades productivas se pone de manifiesto, en términos globales, en las 16.578 operaciones formalizadas en la Red por un importe total de 1.297,7 millones de euros.

Líneas ICO 2013 FS7

Pese a las condiciones poco favorables marcadas por el entorno económico, Ibercaja Banco ha seguido apoyando la financiación empresarial.

Durante el año 2013 se ha mantenido como entidad financiera activa en la formalización de operaciones de las líneas **ICO Empresas y Emprendedores**, alcanzando la undécima posición del ranking nacional de intermediación de dichos préstamos. Estas líneas de financiación están dirigidas a autónomos, empresas y entidades públicas y privadas.

También en 2013 ha firmado un acuerdo de colaboración con el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) para la concesión de ayudas sobre operaciones de préstamo o *leasing* para inversiones en activos fijos realizadas por pequeñas y medianas empresas, acogidas a la línea de financiación ICO Empresas y Emprendedores.

Convenios con Sociedades de Garantía Recíproca FS7, FS14

Las Sociedades de Garantía Recíproca contribuyen a que las empresas consigan las garantías necesarias para acceder a la financiación que necesitan. Ibercaja Banco, consciente del importante papel que desempeñan en la financiación empresarial, mantiene acuerdos con varias Sociedades de Garantía Recíproca de distintas Comunidades Autónomas.

Durante el año 2013 se han formalizado un total de 79 operaciones por 5.605.641 €.

- Avalmadrid SGR: 62 operaciones por 3.767.828 €.
- Avalia Aragón SGR: 12 operaciones por 1.439.090 €.
- Audiovisual Aval SGR: 4 operaciones por 298.723 €.
- Sogapyme SGR: No se han formalizado operaciones en 2013.
- Elkargi SGR: 1 operación por 100.000 €.
- Suraval SGR: Sin convenio firmado en la actualidad con Ibercaja Banco.

Otros Convenios EC9, FS1

En noviembre de 2013 Ibercaja Banco firmó el convenio Línea BEI Pymes Aragón con el Gobierno de Aragón, cuyo objetivo es apoyar el tejido productivo y financiar proyectos de consolidación, crecimiento o expansión con unas condiciones económicas excepcionales.

A través de este acuerdo se financian proyectos de inversión de activos fijos productivos nuevos y de segunda mano y necesidades de circulante asociadas al normal ciclo de explotación de las pymes y autónomos, con domicilio fiscal en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Desde la puesta en comercialización de este convenio (Producto Inversión y Producto Liquidez) hasta el 31 de diciembre de 2013 se han formalizado 215 operaciones con un volumen de más de 14 millones de euros.

Apoyo a la gestión empresarial mediante productos y servicios especializados 2.2

Con el fin de poder dar cobertura a cualquier necesidad de la pyme española, Ibercaja Banco ofrece una amplia gama de productos y servicios: inmovilizado, circulante, servicios, gestión de tesorería, banca a distancia, etc., que faciliten su gestión, como:

- Póliza Multiproducto.
- Factoring.
- Coberturas de tipos de interés.
- Seguros de riesgo.
- Financiación bonificada para pymes, tanto en modalidad préstamo como en crédito. Esta bonificación consiste en una rebaja del diferencial del tipo de interés del producto en función de la vinculación del cliente, mejorando las condiciones económicas para aquellos clientes más vinculados con la Entidad.
- Cuenta Negocios Empresas: cuenta corriente remunerada sin comisiones por servicios básicos.

Apoyo a la internacionalización de las empresas 2.2

Como apoyo a las empresas que inician o consolidan proyectos de expansión internacional, que ayudan a mitigar la caída de demanda interior y aseguran su competitividad, durante 2013 se ha puesto en marcha una campaña de asesoramiento especializado, tanto para exportadores como para importadores, con unas condiciones ventajosas, aspectos que en su conjunto desempeñan un papel estratégico en los procesos de internacionalización de los clientes de Ibercaja Banco.

A finales del año 2013 Ibercaja ha firmado con el ICO una nueva línea especial de avales cuyo objetivo es facilitar el acceso de las empresas españolas a operaciones de contratación internacional.

Asesoramiento especializado DMA FS, 2.2, 2.7

En Ibercaja se mantiene una política orientada a la excelencia en la calidad de servicio, por lo que, para los clientes de este segmento, se cuenta con un equipo especializado destinado a facilitar, de manera personalizada, el asesoramiento de alto nivel que las empresas pueden requerir.

Dada la importancia que en estos momentos toma la actualización constante de los equipos directivos de las pymes, Ibercaja Banco ha facilitado su puesta al día en las principales novedades financieras mediante el patrocinio, como única entidad financiera, de los siguientes eventos:

- Congreso Nacional para el desarrollo y la competitividad de las pymes celebrado en Zaragoza.
- Congreso CEPYME Aragón celebrado en Zaragoza.

Además ha participado en:

- Fruit Atraction, Feria Internacional del sector de frutas y hortalizas, celebrada en Madrid.
- IV Convención de Directivos ADEA, celebrada en Zaragoza.

Como resumen, se puede destacar que con la oferta de productos, el lanzamiento de campañas y la puesta en marcha de estas iniciativas, Ibercaja Banco ha puesto de manifiesto que mantiene como objetivo el apoyo al tejido empresarial, como motor imprescindible de desarrollo económico y de creación de empleo, poniendo a su disposición los apoyos y herramientas necesarios para facilitar su gestión y desarrollo.

Comercios 2.2, 2.7

Ibercaja pone a disposición de los comercios una oferta específica de productos y servicios que da respuesta a todas las necesidades financieras que el ejercicio de su actividad requiere.

En este sentido, en 2013 se ha iniciado la comercialización de la «Cuenta Negocios sin comisiones por servicios básicos» en sus 3 modalidades: Empresas, Comercios y Profesionales. Esta «Cuenta Negocios» ofrece a los comercios la posibilidad de no pagar comisiones por las operaciones básicas que su actividad requiere: transferencias, ingresos de cheques, mantenimiento y administración de cuenta y tarjeta negocios, además de ofrecer una remuneración referenciada al índice BCE.

Conscientes de la importancia que para los comercios tiene la utilización de soluciones de cobro que les ayuden a incrementar sus ventas, se ha impulsado la instalación de TPV-S con diferentes tecnologías, entre las que cabe destacar:

- TPV GPRS para permitir el cobro de forma rápida en cualquier lugar.
- TPV INALÁMBRICO, que aporta más seguridad y facilita la operatoria en determinados sectores, como pueden ser los restaurantes.
- TPV MÓVIL en dispositivos *smartphone*, para facilitar el cobro con tarjeta a aquellos profesionales que prestan servicios fuera de su establecimiento.
- TPV VIRTUAL para que los comercios que decidan apostar por el comercio electrónico dispongan de un sistema seguro y fácil de implementar que garantice el cobro de las transacciones realizadas.

Para ayudar al pequeño comercio en estos momentos de crisis, también se han suscrito diferentes convenios con Asociaciones de Comerciantes, en los que se establecen condiciones especiales para determinados productos y servicios como pueden ser: Servicio TPV, Cuentas de crédito, Aales, Seguros, etc.

En 2013 la Obra Social de Ibercaja ha creado el programa «Comercio Rural Vivo», de promoción y autoempleo en el medio rural, orientado a apoyar a los pequeños empresarios y emprendedores de la comarca de Teruel. Va dirigido a establecimientos comerciales situados en localidades de menos de 300 habitantes.

Colectivo agroganadero **2.2, 2.7**

La importante implantación que tiene Ibercaja Banco en el mundo rural, principalmente en Aragón, La Rioja, Guadalajara y Lérida, la convierte en una Entidad de referencia en el sector agroganadero con el que tiene establecidas varias líneas de actuación:

- Convenio con la Red Aragonesa de Desarrollo Rural para colaborar con los Grupos de Desarrollo Rural responsables de los Programas Comunitarios LEADER PLUS y PRODER, apoyando la implantación en Aragón de dichos programas que tienen como objetivo favorecer las condiciones de vida de la población del medio rural.
- Suscribe convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas para favorecer la incorporación de Jóvenes agricultores y ganaderos al sector, así como impulsar la mejora en instalaciones e infraestructuras de determinadas zonas.
- Participa como entidad colaboradora con las respectivas Comunidades Autónomas en informar, tramitar y gestionar el cobro de las Ayudas Comunitarias de la PAC de sus clientes, facilitando anticipos a las subvenciones en condiciones muy ventajosas.
- Ofrece a los agricultores-ganaderos su colaboración sin coste alguno para gestionar la solicitud de la devolución del impuesto especial sobre el gasóleo bonificado.
- Por otra parte, Ibercaja viene realizando una intensa labor de formación mediante los cursos y seminarios programados por «Ibercide. Centro Ibercaja de Desarrollo Empresarial» y ha puesto a disposición de este colectivo el servicio Ibercaja Documenta, cuya misión es localizar, analizar y difundir la información necesaria para la toma de decisiones técnicas y económicas en el ámbito profesional agrario.

Colectivos profesionales **2.2, 2.7**

La gestión vía colectivos es otra forma de prestar un servicio especializado y diferencial a determinados grupos de clientes que reúnen cierto grado de homogeneidad en sus necesidades y demandas a una entidad financiera.

Los profesionales liberales, los empleados pertenecientes a empresas u organismos con Planes de Pensiones Sistema de Empleo gestionados por Ibercaja Pensión y otros grandes colectivos como funcionarios, empleados de grandes empresas, etc., con estructuras organizativas propias, son objeto de especial atención y servicio por parte de Ibercaja.

Dicha atención se basa fundamentalmente en una oferta diferencial que busca dar respuesta a sus necesidades de productos, ofreciendo un servicio multicanal y el uso de nuevas tecnologías.

Instituciones **2.7**

La colaboración que Ibercaja ofrece al sector público –estatal, autonómico y local– es una muestra más del compromiso que mantiene la Entidad con el desarrollo socioeconómico de las personas y los territorios en los que desarrolla su actividad.

Para prestar un mejor servicio a los ciudadanos, Ibercaja Banco mantiene acuerdos de colaboración con la Agencia Tributaria Estatal, la Seguridad Social y numerosas administraciones locales (Diputaciones, Cabildos y Ayuntamientos), siendo, a su vez, una de las entidades más reconoci-

das a nivel nacional como colaboradora por las Comunidades Autónomas, algunas de las cuales disponen de competencias tributarias plenas.

También participa activamente en la implantación y difusión de la Administración Electrónica (Ley 11/2007), y en particular, en el pago electrónico, clave fundamental para que las Administraciones Públicas sean capaces de prestar a los contribuyentes servicios no presenciales de componente económico.

En esa línea de colaboración en el entorno de los medios de pago, cabe destacar el convenio suscrito con el Ayuntamiento de Zaragoza que introdujo la tecnología «contactless» de los medios para el acceso y pago de servicios municipales, a través de la **Tarjeta Ciudadana** impulsada por el Ayuntamiento de dicha ciudad con el apoyo tecnológico de Ibercaja Banco.

Productos con componente social **2.2, FS7, FS11, FS14**

(Miles de euros)	2011	2012	2013
N.º total viviendas VPO	1.143	1.283	263
Importe financiación	118.465	140.496	26.304
Importe medio de la financiación	103,64	109,51	100
Financiación de vivienda a inmigrantes			
Número de operaciones	151	202	243
Importe total financiado	16.068	19.944	21.796
Importe medio de la financiación	106,41	98,73	89,70
N.º total de operaciones de la línea Joven	964	550	142
Importe financiación matrículas de estudios, posgrados, etc.	250,17	301	355
Importe financiación adquisición de vivienda	16.377,35	9.143	3.971
N.º total de operaciones			
ICO-EMPRESAS Y EMPRENDEDORES 2013 – Total línea			1.973
Importe financiado			97.748
N.º total de operaciones ICO-EMPRESAS Y EMPRENDEDORES 2013 – Actividades productivas	—	—	1.966
Importe financiado	—	—	97.584
Monte de Piedad			
Número de operaciones formalizadas en el año*	18.503	19.055	18.631
Número de operaciones vivas a 31/2012	14.634	15.695	16.667
Importe total financiado en el año	8.466	8.926	8.883
Importe medio de la financiación en el año	0,471	0,47	0,477

* El 19,37% de los nuevos clientes del Monte de Piedad son inmigrantes.

6.2 Empleados 1.2

El Equipo Humano y la Gestión de Personas 4.8, DMA LA

Las personas que trabajan en Ibercaja son el pilar fundamental sobre el que se asienta su estrategia y su actividad. Su identificación con la Misión, Visión y Valores Corporativos, su dedicación, profesionalidad, implicación y compromiso con la Misión Institucional, están contribuyendo de forma destacada al desarrollo de la Entidad.

En este contexto, la Dirección de Recursos Humanos tiene la misión de detectar, identificar y facilitar la satisfacción de necesidades de la plantilla, comprometida con su desarrollo profesional y personal, apoyando la consecución de los objetivos de la Entidad.

Sus actuaciones están basadas en los siguientes **principios**, con los que la Dirección de Recursos Humanos se encuentra comprometida:

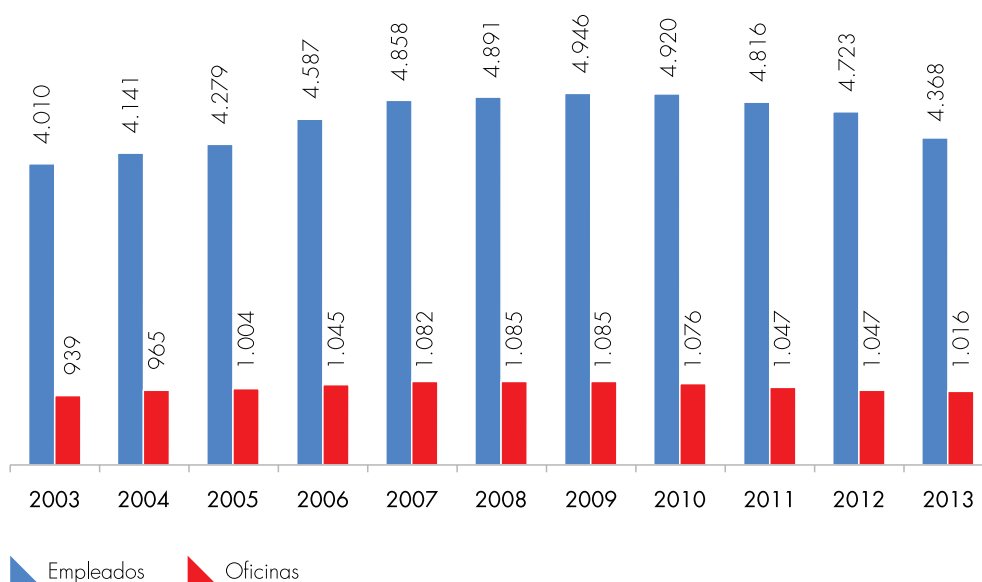
- Voluntad de servicio.
- Profesionalidad.
- Cercanía.
- Confidencialidad.
- Coherencia.
- Compromiso con la mejora continua.

Las políticas definidas desde la Dirección de Recursos Humanos están alineadas en todo momento con la visión y estrategia operativa, apostando claramente por el desarrollo de las personas, todo ello bajo un marco de mejora continua, de acuerdo con los principios de respeto a la legalidad, rigor y diálogo social. Estas políticas son conocidas y difundidas a la plantilla a través de los diferentes canales institucionales (intranet, portal del empleado, boletines internos).

Las personas **2.8, LA1, LA2**

Ibercaja cuenta con un equipo formado por 4.368 personas (incluidos 139 empleados con jubilación parcial). El 95% de los empleados contaba a finales de 2013 con un contrato indefinido.

Evolución de la plantilla

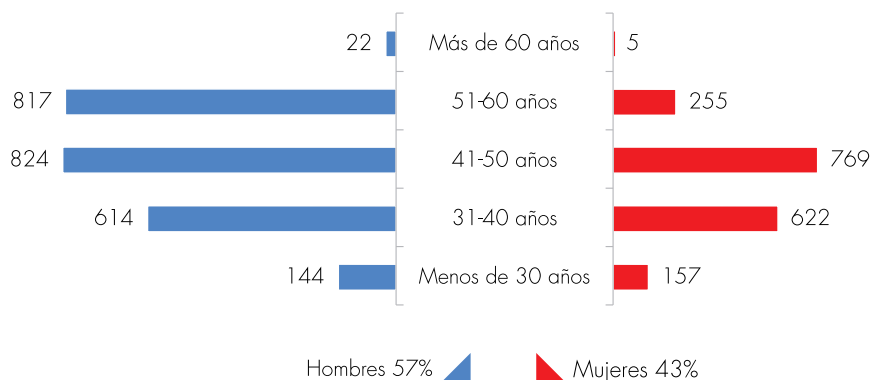


El Grupo Profesional 1 está integrado por 4.192 profesionales directamente vinculados con la actividad financiera, ejecutiva, comercial, técnica o administrativa de Ibercaja Banco. Otros 36, pertenecientes al Grupo Profesional 2, desempeñan funciones de apoyo a la actividad propia de Ibercaja (conserjes, ayudantes, telefonistas, etc.). A estos datos hay que agregar 1 limpiadora también perteneciente a la plantilla de la Entidad.

La edad media de la plantilla en activo (excluidos los empleados con jubilación parcial) se sitúa actualmente en 44 años.

Todos los empleados de Ibercaja desarrollan su actividad en el territorio español. **2.8, LA1**

Distribución de la plantilla por sexos y tramos de edad* LA13



* Excluidos empleados con jubilación parcial.

La presencia de mujeres es del 43% en 2013, habiendo aumentado significativamente este porcentaje en los últimos años (37% en 2005). En tramos de edad inferiores a 40 años este porcentaje se eleva al 51%.

Rotación LA2, LA13

El grado de fidelidad de los empleados es muy elevado y prueba de ello es que la antigüedad media de las personas que trabajan en Ibercaja Banco se eleva a 18 años, y que 992 empleados (23% de la plantilla en activo) ya hayan cumplido sus bodas de plata en la Institución (25 años).

El índice de rotación externa (porcentaje de bajas voluntarias –incluido ERE–, despidos y resoluciones de contrato) a finales de 2013 es del 5,89%.

Distribución de bajas por tramos de edad y sexo

	21-30 años	Tasa rotación	31-40 años	Tasa rotación	41-50 años	Tasa rotación	51-60 años	Tasa rotación	61-65 años	Tasa rotación	Total	Tasa rotación
Total general	4	0,10	31	0,73	13	0,30	8	0,20	193	4,56	249	5,89
Hombres	2	0,05	6	0,14	7	0,16	4	0,10	162	3,83	181	4,28
Mujeres	2	0,05	25	0,59	6	0,14	4	0,10	31	0,73	68	1,61

Región: España LA1

Nº total empleados: 4.368

Formación Académica

El 62% de los empleados posee estudios universitarios de grado superior o medio, siendo las titulaciones en Empresariales (30%), Economía (19%), Administración y Dirección de Empresas (15%) y Derecho (14%) las más numerosas.

Distribución por Niveles Profesionales* LA1

Nivel	Hombres	Mujeres	Total
GR.1 NIVEL I	16	1	17
GR.1 NIVEL II	51	9	60
GR.1 NIVEL III	320	71	391
GR.1 NIVEL IV	542	183	725
GR.1 NIVEL V	382	251	633
GR.1 NIVEL VI	228	170	398
GR.1 NIVEL VII	207	176	383
GR.1 NIVEL VIII	200	349	549
GR.1 NIVEL IX	91	112	203
GR.1 NIVEL X	54	96	150
GR.1 NIVEL XI	222	299	521
GR.1 NIVEL XII	62	55	117
GR.1 NIVEL XIII	17	28	45
GR.2 NIVEL I	1		1
GR.2 NIVEL II	23	6	29
GR.2 NIVEL III	3		3
GR.2 NIVEL IV	1		1
GR.2 NIVEL V	1	1	2
LIMPIADORAS		1	1
Total general	2.421	1.808	4.229

* Excluidos empleados con jubilación parcial.

Política de Admisión DMA LA, EC7

La política de admisión en Ibercaja se adecua a principios de rigor, homogeneidad de criterios, confidencialidad, objetividad e igualdad de oportunidades en todos los procesos, valorando las actitudes, competencias y habilidades de los candidatos, al objeto de garantizar la incorporación en Ibercaja de aquellos profesionales que mejor se ajusten al perfil requerido en cada momento por la Entidad.

Convenios con Universidades y Prácticas de estudiantes

En la actualidad Ibercaja tiene concertados 18 Convenios de Cooperación con distintas Universidades españolas.

En 2013 fueron 182 estudiantes y becarios universitarios los que efectuaron sus prácticas en Oficinas de Ibercaja Banco, recibiendo al final de las mismas una compensación económica en concepto de «bolsa de estudio».

Indicadores en admisión	Año 2013
Número de contratos indefinidos	1
Número de conversiones a indefinidos	0
Número de contratos temporales	317
Número de currículum gestionados en página web	17.651
Número de Convenios con Universidades	18

La contratación en Ibercaja se realiza al 100% para el territorio español, ajustándose a la legislación vigente. El 100% de los altos directivos son nacionales. **EC7**

Política de Igualdad y Conciliación DMA LA, HR4

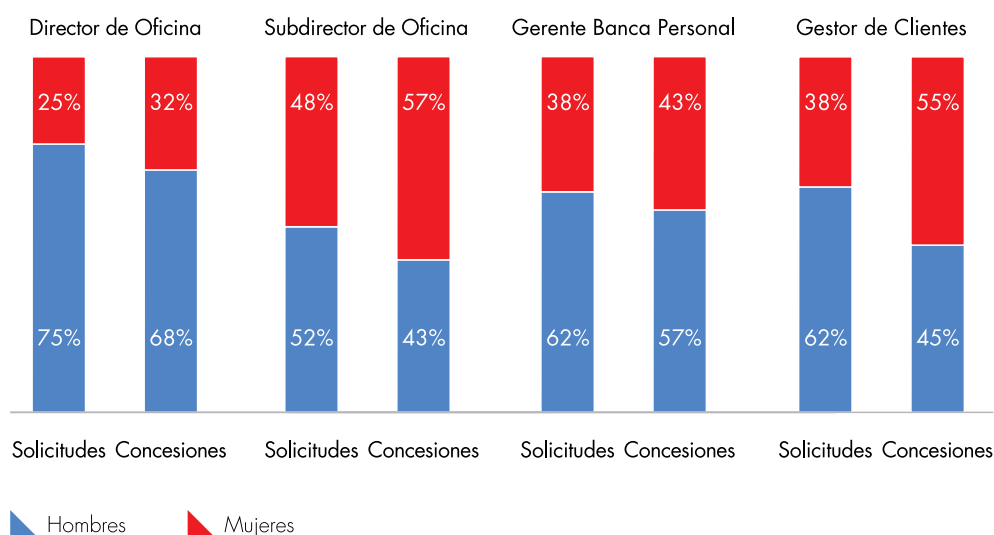
En Ibercaja se impulsa de manera activa la igualdad de oportunidades, rechazando toda forma de discriminación.

Existe el compromiso con la Conciliación de la Vida Laboral y Familiar de los empleados y se apoyan y promueven iniciativas que faciliten la conciliación familia-trabajo.

La presencia de mujeres en puestos de responsabilidad en la red de oficinas se sitúa en torno al 24% en los puestos de Director, 51% en los puestos de Subdirector de Oficina y 54% en los puestos de Gerentes de Banca Personal.

En coherencia con las preferencias manifestadas por las mujeres y teniendo en cuenta que la representación femenina es del 43%, el desarrollo profesional en 2013 se ha realizado en condiciones de igualdad, como se refleja en el gráfico siguiente:

Vacantes solicitadas / Vacantes concedidas LA13



Actualmente se cuenta con 45 empleados de más de 10 nacionalidades distintas. **LA13**

Durante el año 2013 no se ha producido ningún incidente de discriminación. **HR4**

Conciliación Vida Familiar y Laboral

En 2013 los empleados de Ibercaja Banco han podido optar a medidas de conciliación como permisos, reducción de jornada y excedencias, algunas de las cuales amplían o mejoran las recogidas tanto en la legislación vigente como en el Convenio Colectivo para Cajas de Ahorros. Han disfrutado de reducción de jornada 119 empleados.

El período en que el trabajador permanece en situación de excedencia de maternidad o para el cuidado de familiares es computable a efectos de antigüedad y durante el primer año tiene derecho a la reserva de su puesto de trabajo.

En Ibercaja, se tiene estipulado que mientras dure la excedencia por maternidad (no superior a tres años para atender al cuidado de cada hijo), o para el cuidado de familiares (no superior a dos años para atender al cuidado de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad), los empleados mantienen el derecho a la percepción de la mayoría de las ventajas y beneficios sociales, en iguales términos y condiciones que para el resto del personal en activo. **LA3**

En este año han disfrutado de excedencia por maternidad o para el cuidado de familiares 23 empleados.

Plan de Igualdad **HR4**

En 2011 se puso en marcha el Plan de Igualdad efectiva entre hombres y mujeres consensuado entre la Entidad y la Representación de los Empleados, cuyo principal objetivo es garantizar el principio de igualdad efectiva de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

El documento se encuentra a disposición de los empleados a través de la Intranet corporativa, recoge una serie de compromisos y actuaciones en diferentes ámbitos: selección, contratación, formación, promoción interna, conciliación, retribución, beneficios sociales, etc., y ratifica la voluntad de Ibercaja por seguir desarrollando políticas activas de igualdad y conciliación.

El Plan también incorpora todas las medidas de conciliación vigentes por Acuerdo del 16 de junio de 2006, así como el Protocolo de actuación en casos de acoso sexual y por razón de sexo pactado con la representación de los empleados en abril de 2008.

Protocolo para tratar los casos de acoso sexual y por razón de sexo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Entidad firmó, con fecha 3 de abril de 2008, un acuerdo con las Secciones Sindicales, mediante el que se pactó el protocolo para tratar los casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo.

Existe además una **Comisión de Acoso**, compuesta por dos asesores, miembros designados por las Secciones Sindicales y miembros designados por Ibercaja, encargada de velar por las garantías comprendidas en el Protocolo.

Indicadores en igualdad y conciliación	Año 2013
% hombres/mujeres Directores Oficina	76% - 24%
% hombres/mujeres Subdirectores Oficina	49% - 51%
% hombres/mujeres Gerentes de Banca Personal	46% - 54%
% hombres/mujeres Gestores de Clientes	34% - 66%
% cambios de nivel hombres/mujeres	53% - 47%
% hombres/mujeres incorporados el último año (incluidos temporales)	58% - 42%

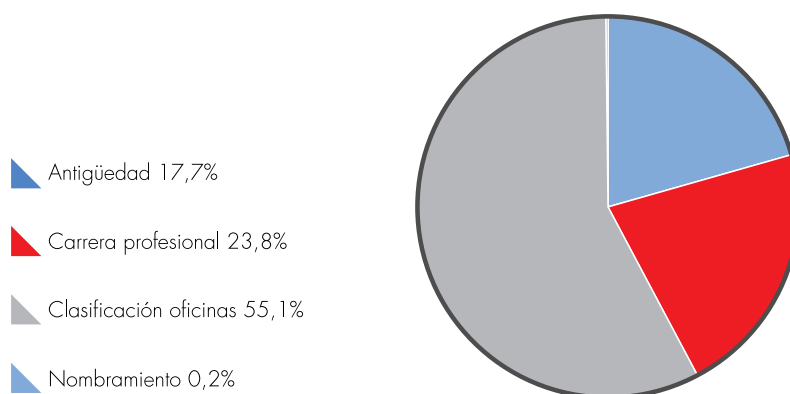
Política de Promoción y Desarrollo Profesional DMA LA

En Ibercaja se considera el desarrollo profesional y personal de los empleados como un objetivo estratégico en el marco de la Gestión de Recursos Humanos. Manteniendo una política de formar y promocionar cada año al mayor número posible de empleados, contribuyendo de forma activa al desarrollo del talento y competencias de la plantilla.

Promociones y Nombramientos

En 2013 se han efectuado un total de 360 nombramientos de puestos directivos en la Red de Oficinas, 49 nuevos Gerentes de Banca Personal y 68 nombramientos de Gestores de Clientes y de Empresa. Además se han realizado 401 promociones de ascenso de Nivel por distintas causas.

Cambios de nivel: causas



Plan de Carreras Profesionales

Existen Planes definidos para distintos colectivos que persiguen trabajar aspectos como:

- Incrementar la satisfacción profesional.
- Incrementar la formación específica.
- Incentivar la aceptación de las responsabilidades que conlleva la adscripción a una nueva escala.
- Vincular y comprometer con la Entidad.

Las carreras actualmente en vigor afectan a empleados de:

- Servicios Centrales.
- Gerentes y Gestores de Empresas.
- Gerentes de Banca Personal.

Oposiciones internas. Acceso a Nivel VIII y X

En el mes de julio de 2013, tras el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de la Entidad, se convocaron oposiciones internas para el acceso por capacitación a Nivel VIII y X.

Los candidatos optarán a la promoción a Nivel VIII y X a través de una misma prueba, de manera que aquellos que obtengan las 23 mejores puntuaciones accederán a Nivel VIII y los 23 siguientes a Nivel X.

El material para la preparación de la oposición está compuesto por un temario elaborado en colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia y por el contenido de determinados cursos *on-line* disponibles en la plataforma Ibercampus, que además de servir para la preparación del examen, reforzarán aspectos propios de la normativa interna, legislación, directivas de aplicación, seguros, riesgos..., de gran interés estratégico para la Entidad.

Las pruebas se desarrollarán en marzo de 2014 de manera simultánea en Madrid y Zaragoza.

Indicadores en promoción y desarrollo profesional	Año 2013
Número de vacantes cubiertas	485
Número total de promociones	401
% de plantilla promocionada	10%
N.º de empleados incluidos en el Sistema de Clasificación de Oficinas	1.432
Número de empleados adscritos a Planes de Carrera profesional (Central y Red oficinas)	685
Nombramientos Directores / Responsables de oficina	250
Nombramientos Gerentes de Banca Personal	49
Nombramientos Subdirectores de oficina	110
Nombramientos Gestores de Clientes y de Empresa	68
Número de promociones de nivel motivadas por carrera profesional	108

Evaluación de Rendimiento y Competencias LA12

El sistema de Evaluación de Rendimiento y Competencias establecido en Ibercaja ha permitido evaluar este último año al 92% de la plantilla de acuerdo con el sistema de EVALUACIÓN 180°:

- Empleado a sí mismo (autoevaluación).
- Responsable a su equipo.
- Análisis e informe con aporte de datos comparados.
- Reunión conjunta de consenso. Análisis y compromiso mutuo sobre acciones de mejora.

La autoevaluación del empleado y la que efectúa cada responsable a su equipo proporcionan un análisis que sirve para identificar, mediante el contraste y la puesta en común de los datos obtenidos, las áreas de mejora y asignar un plan de desarrollo a cada empleado.

La experiencia de años anteriores, junto con la incorporación de algunas de las sugerencias recibidas, está permitiendo optimizar cada año el modelo. Como novedad, este año 2013, el cuestionario de evaluación del rendimiento y competencias ha incorporado la valoración de la competencia **integridad** de toda la plantilla.

	Año 2011	Año 2012	Año 2013
N.º de personas evaluadas	3.930	3.462	3.605

Política de Formación DMA LA, FS4, FS15

En Ibercaja se promueve el desarrollo continuo de las capacidades y habilidades de los empleados, identificando y dando respuesta a las necesidades formativas actuales y futuras de los diferentes colectivos de la Entidad.

Los programas y acciones de formación están alineados con la estrategia del negocio, participando de manera activa en la transmisión de la cultura, valores, conocimientos y experiencias de la Entidad.

Teniendo en cuenta estas líneas de actuación, la propuesta formativa para el año 2013 se ha basado en la definición de distintos programas y acciones de formación bajo las siguientes premisas:

- Fortalecimiento de la banca especializada y estratégica en Ibercaja, prestando especial atención a los colectivos de Banca Personal y Empresas.
- Consolidación de la formación *on-line*, que supone una mejora en cuanto a la facilidad de acceso a la información, rapidez en la aplicación al puesto de trabajo y eficacia en cuanto a costes. Este año se han mejorado los contenidos *on-line* del catálogo para potenciar la preparación de los profesionales del banco.

Estructura del Plan de Formación 2013 LA11

Tipo de Banca	Colectivos destinatarios
1. Banca comercial	Estudiantes en Prácticas, Empleados oficina, Gestores de Clientes, Subdirectores, Directores, Responsables de Agencia Rural.
2. Banca personal	Gerentes de Banca Personal, Directores de Oficinas Independientes sin Gerente de Banca Personal.
3. Banca empresas	Gestores y Gerentes de Empresa. Directores con Cartera de Empresas.
4. Servicios centrales	Formación técnica a demanda específica para cada puesto.
5. Ibercampus	Formación e-learning a disposición de toda la plantilla en: Habilidades, Negocio Bancario, Normativa Financiera, Ofimática, Plataforma ARCO, Productos y Servicios, Seguros...

Se ha consolidado la plataforma virtual Ibercampus como la principal herramienta para la transmisión del conocimiento. Sus nuevos contenidos han permitido que este año más de 3.800 empleados adquieran sólidos conocimientos en ámbitos fundamentales para el desarrollo de su actividad: riesgos, productos y servicios, normativa financiera, seguros, habilidades, etc.

Como novedad, en 2013 se ha incorporado un nuevo Programa Universitario especializado en Banca de Empresas, en colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid. Con una duración aproximada de 10 meses, en esta primera edición están participando un total de 44 Gestores y Gerentes de Empresa. El programa tiene como finalidad, proporcionar a estos profesionales, las competencias, habilidades y conocimientos necesarios para desarrollar con éxito el asesoramiento integral a empresas, mediante el conocimiento de productos específicos de empresas, así como los aspectos fiscales y financieros que afectan a este sector.

Por otra parte un año más, en colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia, se ha iniciado una nueva edición del Curso Avanzado en Asesoramiento Financiero Europeo y Gestión Patrimonial con una duración de nueve meses y en el que están participando 45 empleados.

Los programas de acceso al puesto de empleados recogen acciones formativas y talleres en relación con los sistemas de gestión medioambiental de la Entidad, Seguridad, Sistemas de Calidad y divulgación de la Cultura Institucional y Responsabilidad Social Corporativa. El 100% de los empleados recibe o ha recibido esta formación a razón de 1 hora por empleado. **HR3**

Como balance del año, 1.810 personas, el 42% de la plantilla, han participado en acciones formativas presenciales y 3.881 en cursos a distancia, impartándose en su conjunto más de 300.000 horas de formación.

Ibercampus LA11, FS15

Es el espacio virtual donde se albergan cursos de muy diversa índole dirigidos a toda la plantilla: habilidades, productos y servicios, normativa financiera, negocio bancario, plataforma financiera, prevención de riesgos laborales, etc.

Se contemplan itinerarios formativos *on-line* para colectivos especiales como Estudiantes en Prácticas, Becarios y Empleados Temporales, que han permitido a estos colectivos la adquisición de conocimientos en *Productos y Servicios Bancarios, Atención Telefónica, Atención al Cliente, Sistema Financiero o Prevención de Riesgos*, entre otras materias.

En 2013 se han incorporado nuevos cursos sobre SEPA (Zona Única de Pagos en Euro), Plataforma Financiera, Riesgo Operacional, Mercado de Capitales, Comercio Exterior, Seguros, etc.

Por otra parte se ha incorporado en el catálogo una nueva sección que bajo la denominación «Unidades Didácticas» recopila cursos diseñados íntegramente por expertos internos de Ibercaja.

La principal finalidad que se persigue con la incorporación de estos cursos es que los empleados adquieran unos conocimientos prácticos en aquellos aspectos que resultan fundamentales para el desarrollo de su actividad diaria, a través de unos contenidos sencillos y personalizados, que al ser elaborados por expertos internos, se encuentran permanentemente actualizados y adaptados a la realidad de Ibercaja.

El buzón de sugerencias permite trasladar comentarios y propuestas que ayudan a mejorar año tras año la plataforma, adaptando los materiales a las necesidades reales de la plantilla, y fomentando el desarrollo de nuevas funcionalidades.

Indicadores de Ibercampus

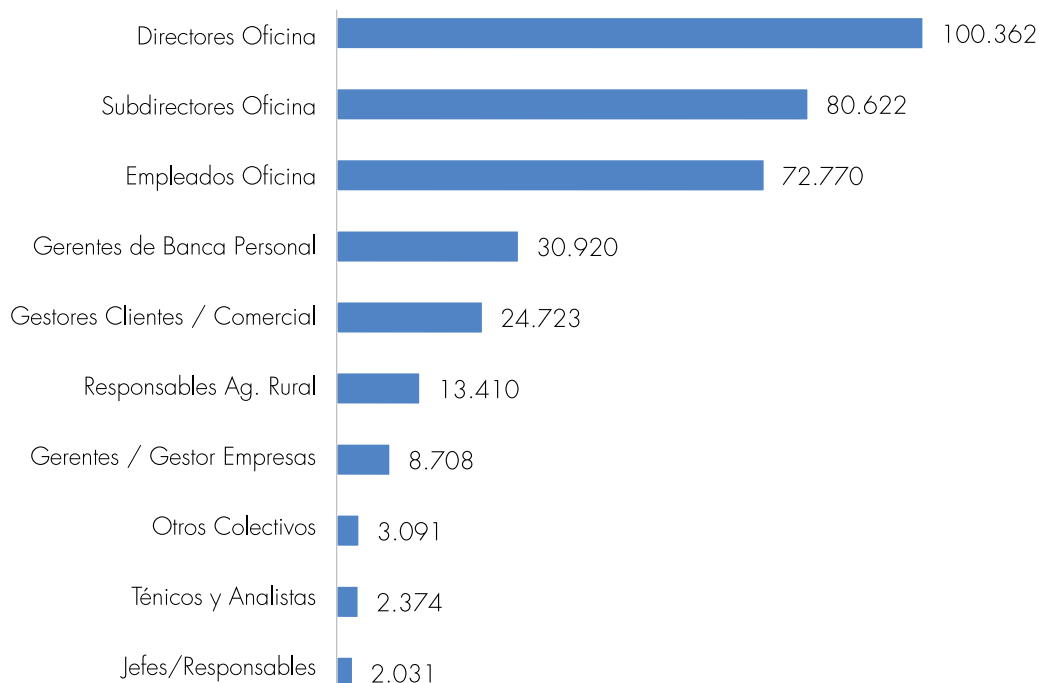
	Dic. 2012	Dic. 2013
N.º de cursos en Ibercampus	73	87
N.º de usuarios distintos en Ibercampus	3.919	3.881

Indicadores de Formación LA10

	Dic. 2012	Dic. 2013
Horas de formación presencial	11.965	16.149
% Horas de formación presencial	6%	5%
% Horas de formación a distancia	94%	95%
Horas de formación por empleado*	46	77
% de plantilla formada	89%	88%
N.º de empleados que han participado en acciones de formación presenciales	1.611	1.810
N.º de empleados que han participado en acciones de formación a distancia	3.919	3.881

* En 2013 se ha tomado para el cálculo la plantilla **media total** de empleados del año (4.400).

Horas de formación por colectivos participantes **LA10**



Política de Retribución **DMA LA**

La política de Retribución se fundamenta en una diferenciación por funciones desempeñadas y nivel de responsabilidad, complementada con carácter general con un incentivo sobre resultados alcanzados según los objetivos fijados.

El salario de la plantilla de Ibercaja está compuesto, básicamente, por las retribuciones fijas previstas en Convenio Colectivo para cada nivel profesional. Además se abonan otras cantidades que perciben determinados colectivos asociadas a las funciones y responsabilidad del puesto desempeñado. El 100% de los empleados está cubierto por el Convenio Colectivo del sector. **LA4**

Los Beneficios Sociales que se ponen a disposición de los empleados constituyen una mejora a las coberturas legalmente establecidas, superando, en muchos casos, los límites y prestaciones fijados por Convenio Colectivo.

- Todos los empleados con contrato indefinido, ya estén con jornada completa o parcial, tienen los mismos beneficios sociales. Los empleados con contrato temporal no optan a las condiciones especiales de financiación y anticipos, ni al reconocimiento a empleados por 25 y 40 años de servicio. **LA3**
- La relación salarial hombre/mujer en relación al sueldo base por categoría es 1/1. **LA14**
- Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas: 213,17%. **EC5**

Salario Ibercaja Nivel XIII 2013: 19.142,41 €

Salario Mínimo Interprofesional español año 2013: 8.979,60 €

Indicadores en retribución y beneficios sociales EC3

	Año 2011	Año 2012	Año 2013
% de empleados de Red que han cobrado Retribución Variable*	94%	94%	96%
% de empleados de la Entidad que han cobrado Retribución Variable**	80%	81%	82%
N.º de operaciones de Préstamo a empleados aprobadas	640	695	401

* En 2013 para el cálculo se ha tenido en cuenta la plantilla **media total** de empleados en red de oficinas del año (3.716).

** En 2013 para el cálculo se ha tenido en cuenta la plantilla **media permanente** de empleados del año (4.352).

Sistema de Retribución Flexible EC3

En 2013 en Ibercaja Banco se ha habilitado el mecanismo para que los empleados puedan adherirse al Sistema de Retribución Flexible, beneficiándose de importantes ventajas fiscales y de los descuentos obtenidos por la empresa.

Aplicado al Seguro de Salud, consiste en la contratación y pago del seguro por parte de la empresa. Posteriormente se añadirá un concepto en nómina indicando el importe a deducir cada mes al empleado por este concepto. Este sistema entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2014.

Cobertura de pensiones EC3

El pago de las pensiones de jubilación es realizado por la Seguridad Social a la que tanto la empresa como los trabajadores hacen las aportaciones dinerarias establecidas por la Ley. Además Ibercaja, en desarrollo de lo previsto en Convenio Colectivo, tiene establecido un sistema propio de previsión social complementaria, que sustituye y mejora al previsto en la norma convencional mediante la constitución de un Plan de Pensiones de empleados, cuyos partícipes son el 100% de los empleados en activo, en función del cual básicamente la Entidad realiza aportaciones anuales destinadas a hacer frente a los compromisos establecidos con sus empleados.

No obstante, entre las medidas económicas y de ahorro de costes acordadas el 28 de marzo de 2013, se establece la suspensión de las contribuciones al plan de pensiones durante 24 meses, manteniéndose las necesarias para la cobertura de los riesgos por fallecimiento, invalidez, viudedad y orfandad.

Desde el 1 de mayo de 2015 y hasta el 30 de abril de 2024, se establece un sistema que permite recuperar progresivamente el importe de las contribuciones no satisfechas durante este período.

El acuerdo recoge asimismo, la realización de una aportación extraordinaria para garantizar la cuantía de sus contribuciones para aquellos partícipes que dejen la empresa por jubilación o despido colectivo antes de dicha fecha.

Para supervisar el correcto funcionamiento del Plan de Pensiones, está la Comisión de Control del mismo, constituida por 21 miembros, 13 en representación de los empleados y 8 de la Entidad.

- El 100% de los empleados en activo está adherido al Plan de Pensiones.

Política de Prevención y Salud Laboral DMA LA

Ibercaja está comprometida con la seguridad y protección de sus empleados, procurando su bienestar y salud laboral, minimizando riesgos y asignando los recursos precisos para el desarrollo de las actividades preventivas.

¿Cómo se aplica esta Política en Ibercaja?

- Contando con un Servicio de Prevención propio.
- Mediante la constitución de un Comité de Seguridad y Salud Laboral, proporcionándole la formación y los medios necesarios para el desarrollo de su función.
- A través de la elaboración y aplicación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales y de las correspondientes evaluaciones y reevaluaciones de riesgos.
- Formando e informando a los empleados sobre los riesgos de su actividad.
- Promoviendo la vigilancia de la salud, a través de reconocimientos médicos periódicos, campañas de vacunación e información.

La participación de los empleados en esta específica materia se realiza a través de los «**Delegados de Prevención**». El número de los designados por y entre los representantes de los trabajadores es de 13. Estos Delegados de Prevención lo son en el ámbito general de la empresa, extendiendo su competencia a todo el ámbito territorial donde se encuentra ubicada Ibercaja y al 100% de sus empleados. **LA6, LA9**

El Servicio de Prevención

Para prestar apoyo técnico especializado a toda la Organización en materia de Prevención de Riesgos Laborales, se cuenta con un Servicio de Prevención propio que está constituido como unidad organizativa específica, en virtud de lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y en el artículo 14 del Reglamento de los Servicios de Prevención (RSP), cubriéndose con el mismo dos de las cuatro disciplinas preventivas (medicina del trabajo y ergonomía) previstas en el artículo 34 del mencionado RSP.

Comité de Seguridad y Salud LA9

Constituido tras un acuerdo entre Ibercaja y todas las Secciones Sindicales, su función primordial, además de verificar el cumplimiento de la normativa, es la consulta regular y periódica de la Entidad en materia de Prevención de Riesgos. Está compuesto de forma paritaria por 10 miembros, 5 en representación de la Entidad y 5 Delegados de Prevención.

Para realizar una adecuada política de prevención de riesgos laborales, el Servicio de Prevención, elabora, con la colaboración del Comité de Seguridad y Salud Laboral, el **Manual de Prevención de Riesgos Laborales** cuyo contenido está accesible en la Intranet de Ibercaja.

El Comité de Seguridad y Salud Laboral de Ibercaja, con objeto de desarrollar medidas para la prevención de riesgos derivados del trabajo, acordó en 2011 la realización por parte de los empleados con carácter obligatorio de los siguientes cursos: Prevención de Riesgos Laborales y Prevención de Atracos en las Entidades Financieras.

Plan de Prevención de Riesgos Laborales

El Plan es un documento que establece la política de prevención de riesgos laborales, describe el sistema de gestión de la prevención de los mismos y debe servir como referencia a la hora de implantar, mantener y mejorar su desarrollo.

Ibercaja, con la elaboración de este Plan, persigue propiciar la integración de la Prevención de Riesgos Laborales en el conjunto de actividades y decisiones de su organización, estableciendo los cauces para que todos los niveles de responsabilidad contemplen de una manera sistemática actuaciones relativas a la gestión preventiva.

Divulgación a empleados

La formación e información en prevención constituye un pilar básico en la Política de Seguridad y Salud Laboral. Por eso, se considera necesario hacer partícipes a todos los empleados de su propia seguridad. Para ello, se han puesto en marcha distintas acciones de formación e información dirigidas a toda la plantilla.

El curso sobre Prevención de Riesgos Laborales, disponible en el entorno de formación Ibercampus, capacita a las personas de Ibercaja para identificar y minimizar los riesgos laborales, así como las medidas de prevención y emergencia estipuladas en nuestra Entidad.

Ibercaja desarrolla toda su actividad en el territorio español, donde la asistencia médica está garantizada para todos los residentes. No obstante, se publica la sección «Recomendaciones de Prevención» en el boletín mensual «RR.HH, Informa», que facilita la transmisión de pautas y recomendaciones prácticas en relación con materias como: Botiquín en oficinas, Postura en el trabajo, Incendios y Evacuación, Recomendaciones sobre Automedicación, Primeros auxilios, Medidas para prevenir la gripe, Consejos para una vida sana, Alimentación, Cuidado de la espalda o el corazón, etc. A las mismas tienen acceso desde el propio domicilio todos los empleados y familiares que lo deseen. **LA8**

Por otra parte, se recogen en la Normativa interna una serie de recomendaciones sobre riesgos laborales y prevención.

Auditoría de Riesgos Laborales **FS9**

Conforme a lo establecido en el Art. 30 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, en 2012 se realizó el correspondiente preceptivo legal para renovar la certificación de la Auditoría de Riesgos Laborales, realizada por parte de la empresa Mapfre, al Sistema de Prevención de Riesgos Laborales de Ibercaja, emitiendo opinión favorable.

Absentismo laboral **LA7**

Mensualmente se elaboran indicadores de absentismo, de manera que se pueda realizar un seguimiento y control eficaz de la tasa de absentismo en nuestra Entidad.

Indicadores en Prevención y Salud Laboral

	Año 2013
N.º de empleados que han realizado formación en prevención de riesgos en 2013	2.381
N.º de reconocimientos médicos realizados	1.392

Indicadores de Absentismo LA7

Cálculo realizado según GRI G3

	Año 2013
Tasa de accidentes (IR)	0,81
$IR = \frac{\text{N.º total de accidentes (incluidos leves): } 25 \times 200.000}{\text{Total horas trabajadas: } 7.656.180}$	
Tasa de enfermedades profesionales	0
$ODR = \frac{\text{N.º total de casos de enfermedades ocupacionales: } 0 \times 200.000}{\text{Total horas trabajadas: } 7.656.180}$	
Tasa de días perdidos	23,08
$IDR = \frac{\text{N.º total de días perdidos (accidente): } 995 \times 200.000}{\text{Total horas trabajadas: } 7.656.180}$	
Tasa de absentismo	6.879,91
$AR = \frac{\text{N.º total de días perdidos (por ausencia) durante el período (enfermedad común, sin maternidad): } 36.067 \times 200.000}{\text{N.º total de días trabajados por el colectivo de trabajadores durante el mismo período: } 1.029.939}$	

- Los días señalados se refieren a días del calendario. Los accidentes se contabilizan desde el día siguiente.
- No ha habido ninguna muerte por accidente de trabajo.
- No existen contratistas independientes trabajando para la organización, por este motivo no se facilitan datos de siniestralidad laboral sobre los mismos.
- La legislación nacional cumple las recomendaciones de la OIT para el registro y comunicación de accidentes de trabajo.

6.3 Proveedores

Los proveedores son para Ibercaja un elemento importante porque le ayudan a cumplir sus objetivos estratégicos al proporcionarle los equipamientos, la asistencia técnica y los suministros que hacen posible el desarrollo de su actividad.

La Política de relación con los proveedores **DMA HR, 1.2, EC6, HR5, HR6, HR7**

Ibercaja desea mantener con sus suministradores una relación ética, duradera y de mutua satisfacción, basada en la transparencia y en el estricto cumplimiento de los compromisos pactados que evite cualquier posición de dominio y que les aporte valor y desarrollo a sus actividades.

Para cumplir con ese compromiso de relación estable y enriquecedora para sus proveedores, Ibercaja Banco basa su política de compras en los siguientes principios:

- Máxima calidad del producto y servicio.
- Condiciones económicas, capacidad de respuesta y resolución de incidencias.
- Experiencia en la relación y prestigio en el mercado.
- Concurrencia y transparencia en la elección.
- Diversificación de suministradores.
- Valoración de las políticas desarrolladas por las compañías en cuestiones sociales, medioambientales y de respeto a los derechos humanos (adhesiones a acuerdos internacionales, certificaciones de calidad, medioambientales, etc.).
- Apoyo a las pequeñas y medianas empresas, a las de contenido social y a las que favorezcan la cohesión territorial de las zonas en las que desarrolla su actividad.

Con el fin de garantizar la observancia por parte de sus proveedores de prácticas socialmente responsables y favorecer la aplicación de los Principios del Pacto Mundial, Ibercaja elaboró un Código de Conducta articulado en diez puntos cuyo cumplimiento exige a sus proveedores:

1. Promover y respetar la protección de los derechos humanos promulgados en los principales instrumentos internacionales y estar seguros de no ser cómplices de ninguna forma de infracción o ilegalidad respecto a los mismos.
2. Mantener un entorno en el que se trate a todos los trabajadores con dignidad y respeto, prohibiendo todas las formas de trabajo forzoso, servidumbre o trabajo con contratos de cumplimiento forzoso.
3. No permitir la contratación de menores de edad por debajo de la edad mínima legal para trabajar y en ningún caso inferior a la edad suficiente para concluir la educación básica obligatoria.
4. Evitar la discriminación por razones de género, raza, color, edad, origen social, religión, nacionalidad, orientación sexual, opinión política, discapacidad física o mental o por pertenencia a sindicatos, estableciendo programas de igualdad de oportunidades y estimulando métodos de supresión de la discriminación en los centros de trabajo o en su ámbito de influencia.
5. Respetar los derechos de los empleados a asociarse libremente, organizarse o negociar colectivamente de conformidad con la legislación vigente.
6. Cumplir con todas las leyes en materia de salario y horario de trabajo, respetando la legislación vigente.

7. Proporcionar a sus empleados un entorno laboral seguro y sano, que cumpla todas las leyes y regulaciones aplicables, desarrollando programas de prevención de riesgos laborales y de seguridad e higiene, y con disposición de facilitar a Ibercaja Banco, S.A., información en aspectos de salud y seguridad.
8. Cumplir con la legislación vigente en materia de protección del Medio Ambiente procurando:
 - Reducir las emisiones y residuos nocivos y contribuir al reciclaje y a la reutilización de materiales y productos.
 - Manipular, almacenar y eliminar de modo seguro los residuos peligrosos.
 - Utilizar tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente.
9. Aplicar una política de tolerancia cero para soborno y corrupción, prohibiendo ofrecer, prometer, dar, solicitar o exigir dádivas, sobornos o cualquier otro tipo de pago fuera de contrato con el fin de obtener o conservar relaciones de negocio y evitando el reparto de cualquier tipo de regalos.
10. Demostrar su compromiso con los principios del presente código mediante la aceptación de su cumplimiento como requisito del contrato.

El enfoque de gestión **HR1, HR2, EC6**

Ibercaja firmó el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en el año 2006, adhesión que le compromete a apoyar y aplicar los principios fundamentales del mismo en materia de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y lucha contra la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones. Para trasladar esos valores Ibercaja incorporó en ese mismo año dos nuevas cláusulas a los contratos suscritos con sus proveedores, en las que manifestaban asumir los Diez Principios del Pacto Mundial, llevarlos a la práctica en su organización e impulsar su cumplimiento en la cadena de suministradores. Desde el año 2008 se ha venido solicitando información a los proveedores más importantes para conocer el alcance que en sus organizaciones tienen estas medidas.

El proceso de Evaluación y Homologación de Proveedores culminó en el año 2011 e Ibercaja estableció con los mismos una política de relación basada en un Código de Conducta de aplicación a todos sus suministradores.

En el año 2011 la homologación se realizó sobre una selección inicial de 185 proveedores en activo que representaban el 7,1% del total de proveedores y el 84,29% del volumen global de contratación de Ibercaja. El proceso concluyó con 154 proveedores homologados que representaban el 82,70% del volumen citado.

Durante el año 2012 se realizó la renovación anual de homologación a los 154 proveedores y se incrementó como homologado 1 proveedor que estaba pendiente de presentar parte de la documentación. Asimismo se realizó un nuevo proceso de homologación, incorporándose 22 nuevos proveedores. La suma de contratación de los 177 proveedores homologados representó el 78,70% del volumen global de facturación.

Durante el año 2013 de los 177 proveedores homologados 97 superaron las condiciones establecidas para acceder al proceso de renovación; 88 la consiguieron y el resto causaron baja por diferentes motivos (cierre, fusión de sociedades, etc.). Como nuevos homologados se incorporaron 8 proveedores, resultando un total de 96 proveedores homologados en 2013. La suma de contratación de todos ellos representa el 69,96% del volumen global de facturación del año 2013.

El Código de Conducta para proveedores está incluido en todos los contratos comerciales celebrados (100%), y los proveedores deben suscribir y ratificar su cumplimiento poniendo en marcha todas las medidas oportunas para garantizar que su contenido se transmite a sus empleados.

El total de proveedores tiene carácter nacional y están sujetos a la legislación española, no se realiza ningún contrato con aquellos que no cumplan las normas legales. La homologación de proveedores queda incorporada al sistema de compras regulado en Ibercaja Banco por la normativa interna en la que quedan definidos los criterios, los objetivos y los procedimientos, a la vez que establece los mecanismos de control para garantizar el cumplimiento de los principios anteriormente expuestos y de los compromisos asumidos. Toda la gestión administrativa se realiza de forma electrónica, lo que agiliza la gestión de los pagos y contribuye a la reducción del consumo de papel.

Ibercaja favorece la diversificación de los suministros y trata de evitar cualquier posición de dominio manteniendo una amplia base de proveedores.

Datos sobre proveedores

	2011	2012	2013
Importe compras (en miles de euros)	101.448	84.816	91.509
Número de proveedores activos	2.466	1.575	2.484
Cumplimiento de acuerdos %	100%	100%	100%
Número de proveedores nacionales	100%	100%	100%
Porcentaje de concentración de proveedores	≤ 5%	≤ 10%	≤ 10%

Existe otro tipo de suministros (alquileres, electricidad, calefacción y agua, línea de teléfono y de teleproceso) proporcionados por Ayuntamientos, compañías eléctricas y telefónicas, así como arrendadores de inmuebles. La contratación de los mismos se diversifica entre los proveedores de los distintos sectores y su importe ha ascendido en 2013 a 40.014 miles de euros.

Se ha realizado la comunicación a los nuevos proveedores del ejercicio de un control medioambiental a través de la Coordinación de Actividades Empresariales por Prevención de Riesgos.

6.4 Sociedad

La actividad financiera de Ibercaja ha tenido desde sus orígenes un claro enfoque social y una apuesta decidida por favorecer un desarrollo equilibrado y sostenible en una sociedad en constante evolución.

6.4.1 Dimensión económica DMA EC, EC1, EC9, SO1

La contribución de Ibercaja a la creación de riqueza se proyecta a través de su **Actividad Financiera**, las **Inversiones en Sectores Estratégicos** y la **Obra Social**.

Existe también una generación indirecta de riqueza que es consustancial con su propia actividad de intermediación financiera, al servir de cauce eficiente y seguro por el que se canaliza el ahorro hacia las inversiones productivas.

Generación de riqueza de la actividad financiera 1.2, EC1, EC3

La contribución de Ibercaja Banco, S.A., a la creación directa de riqueza se puede medir por el Valor Económico Añadido que aporta al Producto Interior Bruto del país que en el año 2013 ha ascendido a la cantidad de 1.012 millones de euros.

(Miles de euros)	2013
Factor Trabajo:	279.916
Remuneraciones	273.562
Dotación al Fondo de Pensiones	6.354
Administraciones Públicas:	48.273
Impuesto de Sociedades	-37.912
Otros impuestos y tasas	18.415
Cargas sociales	67.770
Obra Social y Cultural:	13.500
Excedente:	670.378
Amortizaciones	48.606
Dotación a Reservas	201.466
Otras provisiones	420.306
Valor Añadido del PIB	1.012.067

* Presupuesto Obra Social 2014.

Generación de riqueza de las Inversiones en Sectores Estratégicos 1.2, EC1, FS13

Ibercaja Banco mantiene un importante volumen de inversiones que suponen la participación en proyectos que contribuyen a generar renta y a fijar población en comarcas con problemas de despoblación y envejecimiento. De esta forma, al beneficio económico que estas participaciones pueden aportar a la Entidad se le suma una rentabilidad social adicional dentro de aquellos territorios con mayor presencia de Ibercaja. Algunos de los proyectos no solo contribuyen a evitar la despoblación y a la creación de valor añadido económico en zonas con escaso dinamismo, sino que también cumplen una función de difusión de la cultura propia del territorio en que se encuentran enclavados al constituir referentes turísticos de la zona, como es el caso de la estaciones de esquí. Asimismo, parte de estos proyectos contribuyen a generar un número de empleos indirectos relevante en un contexto de alta tasa de desempleo.

En este sentido, cabe destacar la participación de Ibercaja Banco en el capital social de Aramón (explotación de estaciones de esquí aragonesas), Dinópolis (parque temático) y Technopark (parque tecnológico del motor de Aragón) en Teruel, y el Parque Tecnológico Walqa (tecnologías de la información, biotecnología y energías renovables) en Huesca.

Ibercaja también participa en varios proyectos que están fomentando activamente la concesión de ayudas a emprendedores por medio de programas finalistas de préstamos participativos o participaciones en el capital, como Sodiar (Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón) y Suma Teruel (Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel).

La coyuntura económica de los últimos ejercicios, así como las modificaciones regulatorias introducidas en 2012 en relación con los requerimientos exigidos a las Entidades en materia de solvencia, han condicionado que no se haya producido la entrada en el capital de nuevas sociedades. No obstante, se ha mantenido o, en algunos casos, incrementado el compromiso de inversión en participaciones ya existentes y vinculadas con los objetivos descritos anteriormente.

Impactos económicos generados por las inversiones estratégicas 1.2, EC1, EC8, FS6

En la tabla inferior, cuyos datos se desprenden de estudios sectoriales y de las propias cuentas de las sociedades participadas con impacto sobre el desarrollo regional, se muestran las cifras aproximadas relativas a la inversión desembolsada por Ibercaja Banco, la generación de riqueza y puestos de trabajo, directos e indirectos, generados por las mencionadas Sociedades participadas directamente por Ibercaja.

Participaciones empresariales	Inversión desembolsada (Miles de euros)	Generación riqueza directa (Miles de euros)	Creación puestos de trabajo Directos e Indirectos
Sector Turístico	66.423	22.409	13.432
Sector Logístico	9.404	3.028	1.003
Sector Agroalimentario	653	6.240	119
Otros sectores	1.807	805	2.145
Totales	78.287	32.483	16.699

El porcentaje de la cartera de cada una de las líneas de negocios desglosada por región, tamaño y por sector de actividad se publica en el **Informe Anual 2013 A) Grupo Ibercaja Banco** con el siguiente detalle «Desglose del Crédito a la Clientela del Grupo Ibercaja por Sectores» y «Desglose del Crédito a la Clientela del Grupo Ibercaja». **FS6**

Se considera región España por ser el país en el que desarrolla su actividad Ibercaja Banco, S.A. **2.5**

Generación de riqueza de la Obra Social 1.2, EC1, EC8

Ibercaja destina anualmente una parte importante de los resultados obtenidos en el ejercicio de su actividad a dotar de fondos a su Obra Social, lo que constituye su auténtico Dividendo Social. En 2013 las dotaciones aplicadas a la Obra Social de Ibercaja ascendieron a la cantidad de 15.000 miles de euros.

6.4.2 Dimensión ambiental

La actividad propia de Ibercaja Banco no produce impactos significativos en el Medio Ambiente pero la Entidad está plenamente comprometida con su protección y lo pone de manifiesto con su política ambiental así como financiando y participando en proyectos de desarrollo de energías alternativas y contribuyendo, a través de la Obra Social, a su defensa y recuperación. **EC2**

Política Ambiental 4.8, DMA EN, EN26

- Cumplir escrupulosamente la normativa de carácter ambiental aplicable, así como aquellos otros compromisos suscritos voluntariamente, adoptando para ello todas las medidas que sean necesarias.
- Aplicar el principio de prevención de la contaminación a todos los procesos y actividades con el objeto de evitar cualquier impacto negativo en el Medio Ambiente.
- Gestionar adecuadamente los residuos que se originen, minimizando en lo posible la generación de los mismos a través de la aplicación y difusión de buenas prácticas ambientales.
- Efectuar un seguimiento continuo del desempeño ambiental que garantice la mejora continua y la prevención de la contaminación.
- Formar y concienciar a los integrantes de la Entidad, fomentando el consumo responsable de recursos naturales, el sentido de responsabilidad ambiental en sus actuaciones y promoviendo su participación en el sistema de gestión medioambiental.
- Difundir nuestra Política Ambiental así como las actuaciones realizadas en materia de Medio Ambiente a sus grupos de interés (proveedores, clientes, etc.).
- Colaborar en la protección del Medio Ambiente de nuestra sociedad a través de iniciativas y ayudas promovidas directamente o a través de la Obra Social.

Esta política está publicada en la web pública y en la normativa de Ibercaja. Persigue llegar a un uso eficiente de los recursos naturales necesarios para el desempeño de la actividad así como a una progresiva disminución de los residuos derivados de la misma y un adecuado tratamiento de estos.

Agua EN8, EN9, EN10

Se utiliza agua de pozo en los sistemas de refrigeración del Edificio Central. La captación en el año 2013 ha sido de 602.237 m³. Esta cantidad de agua es devuelta al acuífero una vez cumplida su misión, en las mismas condiciones químicas y biológicas que se extrae.

Consumo de agua

	2011	2012	2013
Consumo de agua, en miles de litros (Edificio Central)	11.128	11.033	9.208
Consumo de agua, en miles de litros (Red Oficinas)	30.700	22.552	26.109
Consumo agua/empleado m ³	8,54	7,06	7,76

No se incluye en el cuadro la medición del agua de pozo captada por no ser consumida.

Energía **EN3, EN4, EN5, EN6, EN7, EN26**

Los productos y servicios que comercializa Ibercaja Banco no son por su naturaleza susceptibles de proporcionar una reducción del consumo de energía o de fomentar la energía renovable; no obstante, se realizan actuaciones para reducir el consumo de energía, tanto directo como indirecto.

- Fomento en la plantilla de hábitos de consumo racional (Guía de buenas prácticas y Guía para la utilización responsable de recursos en el trabajo).
- Aprovechamiento de la reforma de los espacios de trabajo para introducir medidas reductoras de consumo de energía como:
 - Reguladores de luminosidad automáticos.
 - Sectorizaciones de encendido/apagado.
 - Detectores de presencia.
 - Aprovechamiento de la luz natural en el diseño de espacios.
 - Nuevo tipo de rótulo con reactancias electrónicas o leds.
 - Sistema de cartelera no iluminada.
- Iluminación de carteleras de publicidad por un sistema de leds que reduce en un 70% el consumo con relación al modelo anterior.
- Reducción en una hora del encendido de los rótulos de las oficinas.
- Utilización de pantalla plana en la totalidad de los monitores de los equipos informáticos, lo que supone un ahorro energético en estos periféricos del 28%, que se traduce en 500 kW/h para el conjunto de la Entidad.
- Utilización de videoconferencia para reuniones con el consiguiente ahorro tanto de energía como de emisiones a la atmósfera.
- Reducción del número de viajes de valija concentrando en un solo acto la entrega y recogida de correspondencia, unificando el transporte de documentación con la valija de reciclaje.
- Agrupación de la correspondencia a clientes y opción de consulta de documentos a través de cajeros automáticos.
- Incorporación de Ibercaja Directo para dispositivos táctiles (*smartphones* y tabletas).
- Control diario de los consumos eléctricos en la Sede Central con el fin de verificar posibles desviaciones.
- Estudio permanente de la antigüedad de las instalaciones de todas las oficinas para establecer la política de renovación.

Durante el año 2013 se ha renovado el ordenador personal en 1.056 puestos de trabajo, lo que ha permitido reducir en un 69% el consumo eléctrico de estas máquinas. **EN26**

Se han colocado 133 carteleras sin iluminación y han sido sustituidas las máquinas de clima en 18 oficinas, instalando nuevas máquinas de tecnología moderna con la consiguiente reducción del consumo (50% en relación con las anteriores) y de emisiones de CO₂. En la Sede Central se

han sustituido dos ascensores por otros con grupos tractores que recuperan la energía producida en el frenado, que es devuelta a la red.

Todas estas medidas han dado lugar a un paulatino descenso en el consumo de energía, obteniéndose una reducción de 8.040 GJ como puede observarse en la siguiente comparativa de datos.

Consumo de energía (directo/indirecto) EN3, EN4

	2011	2012	2013
Electricidad, en GJ (Edificio Central)	30.923	30.078	29.467
Electricidad, en GJ (Red Oficinas)*	105.282	103.310	95.881
Total electricidad GJ (E. Central y Red Oficinas)	136.205	133.388	125.348
Media de consumo eléctrico por empleado en GJ (Entidad)*	27,80	28,05	27,54
Gasóleo, en GJ (Total Entidad)	7.495	8.018	7.607

* En el ejercicio 2012 se modificó el cálculo del consumo energético para dar una información más precisa y se procedió a recalcular los consumos del año 2011 para facilitar la comparación.

Consumo indirecto de energía en generación de electricidad por fuentes primarias (GJ)* EN3, EN4

	2011		2012		2013	
	Oficinas	Sede central	Oficinas	Sede central	Oficinas	Sede central
Carbón	33.341	11.019	36.814	10.718	34.166	10.500
Petróleo	20.134	6.654	22.231	6.472	20.632	6.341
Gas	114.049	37.693	125.928	36.663	116.872	35.918
Biomasa	2.264	748	2.500	728	2.320	713
Residuos	1.292	427	1.427	415	1.324	407
Resto	40.148	13.269	44.329	12.906	41.142	12.644
Total(GJ)	211.229	69.810	233.229	67.903	216.457	66.523

* Para su cálculo se ha utilizado la última publicación del mix energético nacional por la Agencia Internacional de la Energía y la eficiencia de la transformación energética, metodología más extendida internacionalmente para el cálculo de emisiones de CO₂.

Papel EN1, EN26

El control y la progresiva reducción del consumo de papel es uno de los principales objetivos de nuestro Sistema de Gestión Ambiental. A ello van dirigidas una serie de medidas que van implantándose paulatinamente y que este año han dado como resultado la reducción en 38,10 t del consumo de papel.

- La Normativa Interna es publicada y mantenida a disposición de los empleados en la Intranet. El ahorro de papel derivado de esta medida, en el año 2013 ha sido de 276,2 t (normativa más dossier de prensa).

- Utilización del correo electrónico y demás aplicaciones de transmisión de datos para reemplazar totalmente al envío impreso.
- Eliminación del envío masivo de documentación fiscal a clientes que pueden consultar la información por Ibercaja Directo y en cajeros.
- Revisión del proceso de contratos de productos, con el criterio de reducción de papel.
- Sistema de firma digitalizada. Implantado en todas las oficinas de la Red (tanto en contratos como en operaciones). El número de operaciones recogidas en firma digitalizada asciende a 2.881.743, con las que se ha evitado la impresión de 3.415.702 hojas de papel.
- Digitalización de documentos. En el ejercicio 2013 se ha continuado implantando esta medida que permite suprimir fotocopias y envíos por valija, lo que reduce en la disminución de tiempos y el ahorro de papel y de combustibles asociados al transporte, siendo las aplicaciones que logran una mayor reducción en el consumo de papel:
 - La aplicación de la gestión administrativa de facturas.
 - El servicio Mi Correo para el envío de la correspondencia en formato electrónico.
 - La captura digital de DNI de clientes.
 - La aplicación de Testamentarías y de Bastanteos que permite digitalizar toda la documentación, suprimiendo fotocopias y envío por valija.
 - Se han puesto en formato exclusivamente digital variados documentos que se utilizan habitualmente en las gestiones con clientes.
 - Digitalización de expedientes de Activo.

En el año 2008 comenzó a utilizarse papel reciclado, alcanzando en 2013 un 94,29% del volumen total empleado. Ocasionalmente, con el objetivo de optimizar el uso de los medios tecnológicos, se utiliza papel de primera calidad, libre de cloro y procedente de bosques gestionados responsablemente en términos económicos, sociales y medioambientales. **EN2**

Plástico **EN1**

La totalidad del material plástico relacionado con la publicidad es oxo-biodegradable. Este año se ha reducido el consumo de cinta balizadora. No así el de bolsas, que ha sido superior al del pasado año debido al incremento de patrocinios deportivos en los que cada participante recibe una bolsa con un detalle en recuerdo del evento.

Consumo en unidades

	2011	2012	2013
Bolsas	98.519	93.848	126.357
Cinta balizadora	740	589	463

Emisiones, vertidos y residuos **EN16, EN17, EN18, EN22, EN26**

La actividad de Ibercaja no da lugar a vertidos contaminantes y la emisión directa de CO₂ a la atmósfera es mínima debido al uso de calderas eléctricas en lugar de calderas de gasoil en la mayoría de sus centros de trabajo. Tampoco tiene una repercusión significativa sobre la capa de ozono; no obstante, se ha cuantificado el nivel de emisiones provocadas por el consumo de gasóleo y la producción de la energía eléctrica consumida así como las emisiones indirectas derivadas de desplazamientos de empleados en automóvil y de la utilización del servicio de mensajería.

Se facilita la separación de residuos no peligrosos mediante la colocación de contenedores múltiples en las zonas habilitadas en cada planta del Edificio Central.

Se lleva a cabo un control sistemático de los residuos a través de la empresa encargada del mantenimiento, realizándose la retirada de los peligrosos cada 15 días por empresas homologadas y de los no peligrosos cada 30 días.

Se ha continuado con el programa de enclaustramiento de los revestimientos con crisotilo en la Sede Central, habiéndose efectuado durante este año parcialmente en dos plantas. Se está cumpliendo un programa de tratamiento hasta su total encriptación que ya ha alcanzado el 75%.

Nivel de emisiones de CO₂

	2011**	2012	2013
Emisiones por consumo de gasóleo, en t de CO ₂ (Total Entidad)	543	581	551
Emisiones indirectas, por consumo eléctrico, en t de CO ₂ (Edificio Central)	2.835	2.757	2.701
Emisiones indirectas, por consumo eléctrico, en t de CO ₂ (Red Oficinas)	8.578	9.471	8.790
Emisiones indirectas, en t de CO ₂ por desplazamiento de empleados en automóvil*	844	799	725
Emisiones indirectas, en t de CO ₂ por servicio de mensajería*	865	835	766

* Para su cálculo se han utilizado los últimos factores de conversión proporcionados por el GHG Protocol (Greenhouse Gas Protocol) y la IDAE, metodología más extendida internacionalmente para el cálculo de emisiones de CO₂.

** Se han recalculado las cifras de 2011 por haber actualizado este año los factores de conversión con el fin de que los datos sean comparables.

Los cartuchos de tóner vacíos y el papel ya utilizado suponen el principal residuo generado por la actividad financiera. Respecto al tóner, Ibercaja ha optado por que una parte significativa vaya en cartucho reutilizable. **EN1, EN2**

Tóneres consumidos

	2011	2012	2013
Tóner reutilizable en unidades	4.049	2.813	2.337
Tóner no reutilizable en unidades	106	149	121
Total en unidades	4.155	2.962	2.458
% tóneres reutilizables	97%	95%	95%
Tóner y otros consumibles informáticos reciclados en kg	6.221	2.754	3.031

Papel consumido

	2011	2012	2013
Total en t	679	611,4	573,3
Tipo DinA4 en t	249	245,6	264,7
Tipo DinA4 reciclado en t	235	233,8	249,6
Consumo de sobres en t	135	107,9	91,8
Consumo por empleado en kg*	141	129,5	130,29
Reciclaje de papel en t	140	239,7	232,54
Papel impreso, en t	170	161	153

* En 2013 se ha tomado para el cálculo la plantilla media total de empleados del año (4.400).

Otros residuos, en kg, Edificio Central

	2011	2012	2013
Total residuos aceite usado	920	0	2.100
Total residuos pilas baterías	431	8.468	281
Total residuos envases metálicos extintores	14	0	0
Total residuos envases vacíos	144	19	63
Total absorbentes contaminados	0	0	490
Total residuos fluorescentes	762	1.323	1.019
Total residuos gases	0	0	330
Total residuos tubos catódicos de pantalla	760	346	597
Total residuos poliéster	0	0	0
Total residuos equipos informáticos electrónicos	16.130	8.740	33.843
Total residuos soportes grabación	0	0	11.557
Total residuos tóner	1.127	547	692
Total residuos mobiliario	175.330	22.250	66.209
Total residuos de crisotilo	5.694	1.836	1.598
Total residuos material médico (en litros)	100	120	100

Total de gastos en inversiones ambientales por tipo **EN30**

- Total de gastos eliminación residuos papel y plástico: 63.233 €
- Total de gastos eliminación residuos peligrosos (encriptación de crisotilo y otros): 58.338,17 €
- Total de gastos eliminación residuos no peligrosos: 10.881,72 €
- Total de gastos preventivos (instalación nuevas climatizadoras, nuevos rótulos en fachadas, nuevas carteleras y renovación de ascensores): 546.137,06 €

Sistema de Gestión Ambiental (SGA) **FS9**

El **SGA** está estructurado y documentado conforme a la Norma ISO 14001:2004, permitiendo así la certificación del comportamiento ambiental por una entidad externa acreditada. La certificación alcanza únicamente a la Sede Central pero los principios del SGA se extienden a toda la Organización.

En 2013, Ibercaja ha renovado la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental por tres años.

El **Comité de Calidad Ambiental** (integrado por responsables de las principales unidades implicadas en la gestión ambiental) tiene competencia para la implantación, mantenimiento y optimización del Sistema de Gestión Ambiental. Junto con el Grupo de Promotores Medioambientales supervisa su eficacia y eficiencia.

Año tras año se detalla más la información para el seguimiento del SGA tratando siempre de mantener la trazabilidad de datos para permitir comparaciones y analizar evoluciones.

Los programas de acceso al puesto de empleados recogen acciones formativas y talleres en relación con el Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad. Durante el año 2013 se ha impartido formación al personal de mantenimiento, relacionada con situaciones de emergencia medioambiental.

Inversiones en proyectos medioambientales **EC2, FS5**

El negocio de Ibercaja Banco, proveedor de productos y servicios financieros, no supone un riesgo directo relacionado con el cambio climático. No obstante, Ibercaja tiene presente que la apertura de nuevas líneas de negocio en áreas relacionadas con el cambio climático, tales como energías renovables o el apoyo al desarrollo de transporte no contaminante, puede ser una oportunidad para conciliar el desarrollo empresarial con la protección y el cuidado del Medio Ambiente. Por otra parte, las afecciones del cambio climático a la economía y sociedad en general pueden traer consecuencias negativas para el negocio de la Organización.

Participaciones empresariales en proyectos medioambientales **EC2, FS6, FS8, FS10, FS11**

Desde el área de participaciones empresariales se intenta fomentar la intervención de Ibercaja en proyectos con valor medioambiental, si bien, y dada la situación económica general, así como la incertidumbre regulatoria que afecta a determinados proyectos de energías renovables, el volumen de estudio y ejecución de nuevas inversiones en este ámbito se paralizó durante el ejercicio 2013, habiéndose centrado las contribuciones, de forma indirecta, en proyectos ya existentes (biodiésel). La contribución de Ibercaja en materia medioambiental se concreta en la toma de par-

ticipación en el capital de sociedades cuya actividad va dirigida al desarrollo de energías renovables, a incrementar la eficiencia energética o a la implementación de medidas medioambientales. Dentro de la misma finalidad cabe destacar la existencia de líneas de financiación específicas dirigidas a energías alternativas y renovables que se formalizan tanto de forma directa como a través de convenios con instituciones oficiales.

Las empresas participadas por Ibercaja Banco, S.A., destacables por su incidencia positiva sobre el Medio Ambiente, están vinculadas primordialmente con el desarrollo de energías renovables y son:

- **Rioja Nueva Economía, S.A.**, en la que Ibercaja participa en el 43% y que presenta varias inversiones en proyectos enmarcados dentro del objetivo de sostenibilidad:
 1. **Planta de biodiésel en Calahorra (La Rioja)** de gran capacidad (250 mil toneladas anuales). El importe total de la inversión acometida ha ascendido aproximadamente a 50 millones de euros. Los cambios regulatorios acontecidos durante el ejercicio 2013 suponen un empuje a la producción nacional de biocarburantes. Como factor positivo en relación con la sostenibilidad, cabe destacar que la planta se encuentra preparada para procesar y producir biodiésel a partir de determinados residuos y grasas animales, que se están empezando a utilizar en 2013 y cuyo uso se espera potenciar en 2014.
 2. **Parque eólico** de 39 MW de potencia, en funcionamiento desde el ejercicio 2004.
- **Districlima Zaragoza, S.L.** Participada por Ibercaja en el 20%, es la concesionaria del servicio de climatización del recinto de Ranillas (Exposición Internacional de Zaragoza 2008) y lleva suministrando desde 2008 unos servicios de climatización seguros y eficientes. El sistema lleva asociada una disminución en la producción de gases con efecto invernadero de unas 20.000 t/año, como consecuencia del ahorro de combustible de más de un 10% respecto de los sistemas convencionales. Adicionalmente también supone una reducción de ruidos y vibraciones y la eliminación de la contaminación por legionela y del impacto visual. Estas características permitieron que el proyecto fuese reconocido como partner oficial de la «*Sustainable Energy Europe Campaign*» por la Comisión Europea, campaña promovida por la UE con objeto de incentivar una política energética sostenible que reconoce a los proyectos ejemplo de buenas prácticas y saber hacer en el uso responsable y sostenible de la energía.

En otros sectores: **FS5**

- **Construcción y explotación de la línea de tranvía de Zaragoza:** Ibercaja participa en la sociedad que se ha encargado de la construcción y que actualmente gestiona el tranvía de Zaragoza. En el ejercicio 2013, una vez culminadas las obras de la segunda fase, la línea 1 del tranvía se encuentra operando a pleno rendimiento.

Desde el inicio de la puesta en marcha del servicio, el número efectivo de pasajeros ha superado holgadamente las cifras inicialmente estimadas, lo que pone de manifiesto la elevada aceptación por parte de los usuarios (aproximadamente 95.000 pasajeros diarios) de este medio de transporte público que, mejorando la movilidad en su ámbito de influencia, contribuye a reducir el volumen de emisiones contaminantes. Se estima que,

desde la entrada en explotación, se ha reducido en un 35% el tráfico privado por el centro de la ciudad.

Este medio de transporte permite una importante reducción de las emisiones (16% dentro del área de trazado). Los materiales empleados para su construcción son reciclables en un 97% (una vez finalizado su período de explotación). Está diseñado para ahorrar recursos durante toda su vida útil por medio, entre otros aspectos, de la incorporación de un sistema que permite aprovechar la energía de frenada acumulándola en el equipo. Este sistema permite prescindir de catenaria durante algunos tramos del trazado, lo que reduce el impacto visual e incrementa la eficiencia energética. Asimismo, los vagones están fabricados con materiales ligeros, lo que permite ahorrar hasta un 35% de energía. Como resultado de este esfuerzo, la empresa constructora del tranvía obtuvo en 2011 la primera verificación mundial de EPD^(R) (*Environmental Product Declaration*) para un tranvía (el URBOS para la ciudad de Zaragoza).

Por otra parte, el tranvía incorpora facilidades para personas con algún tipo de discapacidad al introducirse, en base a encuentros con diversas organizaciones de discapacitados, señales adaptadas (franjas amarillas en los accesos, contraste de colores en el interior, megafonía interior y exterior, especial colocación de validadoras...), reservar asientos para personas de movilidad reducida en el interior de los vagones y eliminar los desniveles en las puertas de acceso al mismo.

Además de la rotunda mejora en la movilidad, el tranvía ha aportado una profunda renovación urbana que pone en valor espacios degradados o en desuso de la ciudad.

El éxito del tranvía como medio de transporte público le ha hecho merecedor de seis galardones desde su puesta en funcionamiento. En 2013 ha recibido el Premio Obras Cemex, concedido por el Estado de México, por el proyecto de integración urbana y el Premio Europeo de la Movilidad «Ville, Rail & Transports», por la planificación urbana alrededor del tranvía, considerado una de las referencias internacionales en el ámbito de la movilidad urbana. Adicionalmente, el tranvía ha constituido una de las piezas clave para que Zaragoza opte al premio Capital Verde Europea de 2016. Finalmente, ha sido galardonado como «Mejor Iniciativa Pública del Año» en Aragón.

- Participación indirecta, a través de la sociedad de capital riesgo **Capital Innovación y Crecimiento** (participada por Ibercaja en un 27%) en el accionariado de una sociedad cuyo objeto social es el desarrollo de equipos y servicios contra la contaminación producida por derrames de hidrocarburos y otros productos químicos en el mar.
- **PRAMES, S.A., y Prames Audiovisual**. Sociedades cuya actividad fundamental es la construcción de refugios e infraestructuras de montaña, acondicionamiento de redes de senderos y edición de publicaciones relacionadas con la naturaleza, que contribuyen a dar a conocer el medio natural de Aragón y a fomentar el respeto al Medio Ambiente.

En el **Informe Anual 2013 A) Grupo Ibercaja Banco** se detallan los importes y porcentajes de participación de Ibercaja en las sociedades antes mencionadas –accesible a través de www.ibercaja.es–.

Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras **EC2**

Inversiones en sectores considerados estratégicos

(Miles de euros)	2011	2012	2013
Importes	93.688,2	100.128,4	91.339,4

Fomento de las Inversiones Socialmente Responsables **EC2, FS7**

Inversiones de Ibercaja en compañías donde la RSC es relevante

(Miles de euros)	2011	2012	2013
Importes	134.355	139.418	117.557
Empresas	25	24	19
% sobre total Participaciones	45%	46%	37%

Líneas de financiación **EC2, FS8**

Ibercaja Banco estableció diferentes líneas específicas con la finalidad de impulsar la optimización de los recursos naturales y el fomento de energías renovables, y las innovaciones tecnológicas en otras fuentes de energía. A 31 de diciembre de 2013 existen 5 operaciones concedidas para proyectos eólicos y de biocarburantes con un saldo de 57.434 euros.

Ibercaja Leasing en su modalidad de Renting a través de su servicio, Ibercaja Renting, con la colaboración de marcas fabricantes de vehículos ha asesorado a sus clientes sobre los distintos modelos de vehículos con menor emisión de CO₂, vehículos híbridos y vehículos eléctricos, realizando demostraciones y actividades de conducción de eficiencia energética.

Actuaciones desarrolladas para el cuidado del Medio Ambiente

El boletín informativo de Recursos Humanos difunde artículos con información y recomendaciones a los empleados para la actuación respetuosa con el Medio Ambiente.

La Normativa publica la «Guía de Buenas Prácticas» y la «Guía para la utilización responsable de recursos en el trabajo» con pautas y recomendaciones para el ahorro de agua, energía y materiales y la distinción y separación de residuos, habiendo contribuido a elevar la cultura de eficiencia ambiental de los empleados.

En 2013, Ibercaja Banco se adhirió también a la iniciativa internacional «La hora del Planeta», participando en un «apagón mundial simbólico».

Protección y Recuperación de Patrimonio Natural **EN13**

A través de la Obra Social Ibercaja, durante el año 2013 se ha realizado una inversión en protección y recuperación de patrimonio natural de 253.262 euros.

Educación ambiental en la Red Natural de Aragón. La colaboración de la Obra Social con la Diputación General de Aragón ha permitido el desarrollo de programas educativos para centros escolares y centros de interpretación de la naturaleza con el fin de difundir y dinamizar los Espacios Naturales Protegidos de la Red Natural de Aragón. El objetivo primordial es ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el Medio Ambiente que les impulse a participar activamente en su protección y mejora. Realizado a través de la red de Centros de Interpretación de la Naturaleza, es un instrumento básico para la formación de ciudadanos comprometidos con la conservación de la naturaleza, y para la difusión del patrimonio medioambiental de Aragón. En el año 2013, más de 15.000 escolares y otros 60.000 visitantes participaron en estos programas.

Ibercide - Centro Ibercaja de Desarrollo Empresarial ofrece, a través de la web www.ibercide.ibercaja.es, llevar a cabo la consulta, inscripción y pago de cursos, así como el acceso a miles de documentos a través de sus servicios de información y documentación. Con el uso de esta web se fomenta la disminución de desplazamientos de los usuarios a través de dos líneas de trabajo e-learning, aprovechando todas las posibilidades que las nuevas tecnologías de la comunicación ofrecen para desligar nuestras actividades de formación de una localización concreta y poner al alcance de cualquier usuario cursos de alta calidad. Este tipo de formación además contribuye sensiblemente a disminuir los materiales impresos que suelen acompañar a las acciones formativas.

Este servicio integra Ibercaja Documenta, una plataforma de información y documentación dirigida al sector productivo agroalimentario. Desde su creación en 2005, se ha convertido en una referencia en el ámbito nacional con más de 130.000 visitantes únicos en 2013.

Montaña segura. En colaboración con el Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Montañismo, con el objetivo de desarrollar estrategias dirigidas a mejorar la actitud de los usuarios de la montaña en materia de autoprotección, establecer actuaciones directas con los montañeros y fomentar el uso del deporte y el ocio tanto en los valles pirenaicos como en el Sistema Ibérico y las sierras turolenses. La actuación más relevante llevada a cabo este año fue la creación de una red de informadores voluntarios (314) para prestar asesoramiento continuo y materiales de apoyo durante toda la duración de la campaña anual.

6.4.3 Obra Social DMA HR, DMA SO, SOI

Uno de los principales objetivos de Ibercaja es la creación de valor para la Sociedad, que en parte realiza a través de la Obra Social de Ibercaja, la cual orienta sus actuaciones hacia la aplicación de planes que fomenten de forma global el desarrollo social, con voluntad de llegar a todos los estratos de la sociedad y de prestar una especial atención a los colectivos más frágiles y vulnerables.

El Plan Estratégico de la Obra Social 2011-2014 marca las líneas maestras para desarrollar una Obra Social innovadora, moderna y eficiente en la gestión de recursos cuya labor sea eficaz y adaptada a los cambios que se producen en la sociedad.

Sus prioridades están fijadas en cuatro grandes programas: **4.8**

1. Programas asistenciales de alimentación y vivienda, para combatir la indigencia y la pobreza.

2. Programas para el fomento de la empleabilidad de los más desfavorecidos, bien por su situación o por sus condiciones personales.
3. Programas de ayuda y profesionalización a ONG que actúan en el tercer mundo, para cubrir las necesidades de la mujer y de la infancia.
4. Programas de ayuda para evitar el fracaso escolar.

En el ejercicio 2013 Ibercaja ha aplicado a su Obra Social 15.000 miles de euros, cuya distribución se detalla a continuación. **EC8**

Liquidación del presupuesto de la Obra Social:

(Miles de euros)

Acción Cultural y Tiempo Libre	3.887
Educación, investigación y fomento de empleo	2.898
Asistencia social y sanitaria	7.837
Patrimonio histórico y Medio Ambiente	116

Acción Cultural, Educación e Investigación y Fomento del Empleo

Las actividades culturales y educativas en la Obra Social se orientan hacia una continua formación en valores y a la integración social y laboral, siempre respaldando la innovación en el conocimiento, ideas y capacidades para ampliar oportunidades encaminadas al mundo científico e investigador.

En estos campos cabe destacar:

Iniciativa Educa. Línea de programas destinada a combatir el fracaso escolar y garantizar una educación de calidad. Dirigida a estudiantes, padres y educadores.

Iniciativa Emplea. Integrada por un conjunto de programas que incluyen servicios, cursos y ayudas con los que favorecer la trayectoria laboral de las personas y los proyectos de las empresas.

Ayudas Ibercaja al primer empleo, programa que busca facilitar a universitarios y técnicos de grado superior el acceso al mercado laboral a través de un programa de ayudas en colaboración con universidades y centros de formación profesional.

Acción Social DMA HR

Año tras año, se renueva el compromiso de trabajar junto a quien más lo necesita a través de los Programas de la Iniciativa Ayuda de Ibercaja, mediante programas propios y acuerdos con instituciones que promueven proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de los más necesitados.

La Obra Social ha lanzado la **9.ª Convocatoria Ibercaja de Proyectos Sociales 2014**, siendo su objetivo la colaboración con organizaciones sin ánimo de lucro cuya labor esté centrada en la atención a diversos colectivos en riesgo de exclusión social o bien en situación de dependencia social, física o psíquica. Esta convocatoria cobra cada año mayor importancia debido a que otras entidades, y sobre todo las administraciones públicas, están retirando ayudas y subvenciones.

Durante este año, se han desarrollado un total de 260 proyectos seleccionados en la **8.ª Convocatoria Ibercaja de Proyectos Sociales 2013**, que ha contado con una inversión de 1.250.000 €.

Medio Ambiente

Ibercaja asume la importancia fundamental de la conservación de la naturaleza y el fomento del desarrollo sostenible. A través de la Obra Social colabora en la realización de proyectos que impulsan la formación y sensibilización medioambiental y la eficiencia en el uso de los recursos naturales así como la recuperación de espacios verdes.

El capítulo III «Memoria de la Obra Social de Ibercaja» del **Informe Anual 2013 B) Grupo Ibercaja** recoge un amplio detalle de las actividades desarrolladas. Así como una relación de los programas sociales y ambientales que la Obra Social apoya. Se puede acceder a ella a través de las webs www.ibercaja.es y www.campzar.es **4.12**

7 Ibercaja y los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) DMA FS, DMA HR, 4.12

Derechos Humanos

Principio UNO

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio DOS

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Ibercaja Banco desarrolla toda su actividad en el territorio español donde la Declaración Universal de los Derechos Humanos está integrada en el artículo 10 de su Constitución. Su Modelo de Gestión y la Acción Social ponen de manifiesto la identificación y apoyo de la Entidad a los Principios del Pacto Mundial (The Global Compact).

Para reafirmar su compromiso y hacer públicas sus actuaciones y progresos, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja aprobó en marzo del año 2006 la adhesión de la Entidad a los Diez Principios promovidos por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio Ambiente y Anticorrupción. La segregación del negocio financiero a partir del 1 de octubre de 2011 a Ibercaja Banco no ha modificado este compromiso. **4.12, 4.13**

En la carta de presentación de este Informe, suscrita por el Presidente y el Consejero Delegado, Ibercaja Banco manifiesta su apoyo al Pacto Mundial y en sus capítulos se describen las medidas prácticas adoptadas por la Entidad para aplicar los Principios de dicho Pacto durante el año 2013. **4.9**

Los resultados alcanzados en este ejercicio se cuantifican empleando los Indicadores elaborados por el Global Reporting Initiative (GRI) G-3 y su Suplemento para el Sector Financiero que comprenden los elementos clave del CoP. En el Anexo I se presenta una tabla que resume los vínculos entre los indicadores del GRI y los Principios del Pacto Mundial.

Este «Informe de Responsabilidad Corporativa. Año 2013» se presenta al Pacto Mundial (United Nations Global Compact) como Informe de Progreso (CoP) de Ibercaja.



This is our **Communication on Progress** in implementing the principles of the **United Nations Global Compact** and supporting broader UN Goals.

We welcome feedback on its contents.

Ibercaja está comprometida a no tolerar ningún tipo de conducta o práctica que atente contra la dignidad de sus trabajadores, y cumple rigurosamente todas las disposiciones legales y laborales orientadas a preservar los derechos humanos, a evitar la discriminación de cualquier naturaleza, la explotación laboral y el trabajo infantil y forzoso. Para hacer partícipes a sus empleados de la ética y de los valores de la empresa, se publican todas las normas y códigos de obligado cumplimiento en la normativa de la misma. **DMA HR, HR6, HR7**

Ibercaja tiene publicadas en su página web diez disposiciones básicas que integran su compromiso con todos y cada uno de sus clientes, en la n.º 9 se declara «*El cliente tiene derecho a un trato excelente sea cual fuere su edad, posición económica o social, sexo, etc.*». **HR4**

La Entidad trata de trasladar e involucrar en este compromiso de respeto por los derechos humanos a las personas, empresas e instituciones con las que se relaciona, incorporando la salvaguarda de los mismos en la toma de decisiones de inversión y financiación de proyectos y en sus relaciones con los clientes y proveedores.

Los proveedores de Ibercaja Banco deben estar previamente homologados. Con ello se trata de validar que las personas físicas y jurídicas que le proporcionan bienes o servicios no solo están en situación de cumplir con los objetivos de calidad y servicio requeridos, sino que comparten los valores, normas éticas y de conducta y compromisos de responsabilidad social asumidos por Ibercaja. Además, con el fin de garantizar la observancia por parte de los mismos de prácticas socialmente responsables y favorecer la aplicación de los Principios del Pacto Mundial, Ibercaja ha elaborado para sus proveedores un Código de Conducta de obligado cumplimiento. **HR6, HR7**

Ibercaja Banco, S.A., no opera de modo relevante en países fuera de la OCDE. Por lo que se rechazan el 100% de todos los proyectos de financiación o de inversión que no cumplan la legislación vigente en materia medioambiental o condiciones laborales, o que puedan vulnerar algún aspecto relacionado con la dignidad de las personas o el Medio Ambiente. **HR1**

Ibercaja Pensión está adherida desde 2011 a los principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas (UNPRI), siendo el punto de partida del camino para definir dentro de la compañía un modelo de ISR; en particular, ha excluido de su ámbito de inversión compañías que fabriquen bombas racimo y minas antipersona. **HR6, HR7**



Ibercaja Banco, con el fin de apoyar la financiación de las pymes aragonesas, ha suscrito un convenio con el Gobierno de Aragón para la concesión de operaciones de inversión a través de fondos BEI (Banco Europeo de Inversión). Se excluyen, entre otras operaciones, las relacionadas con la fabricación de armamento, juegos de azar, tabaco, etc. **FS1**

Los servicios de seguridad de Ibercaja Banco contratan a empresas homologadas por el Ministerio del Interior cuya actividad queda regulada por la Ley 23/1992 de Seguridad Privada. La cita-

da Ley recoge y sanciona las actuaciones contra los derechos humanos como faltas graves. El 100% del personal de seguridad está acreditado por el Ministerio del Interior para poder ejercer dicha profesión, siendo este último quien garantiza la formación, requisitos, calidad y fórmulas de contratación de este tipo de profesionales y servicios. **HR8**

Cabe destacar que las empresas del Grupo Ibercaja no se han visto nunca involucradas en ningún incidente que pudiera atentar contra los derechos humanos.

Objetivos de Desarrollo del Milenio **4.12**

En los últimos diez años, la Entidad, a través de la Obra Social Ibercaja, ha colaborado en el cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo del Milenio** con el **Programa Ibercaja Ayuda al Desarrollo**, trabajando en colaboración con ONG que operan directamente en países del Tercer Mundo desarrollando proyectos clave para garantizar unas condiciones de vida dignas para todo el mundo.

En el año 2013 ha impulsado proyectos en África, Asia y Sudamérica en defensa del derecho a la alimentación, la salud y la educación, destinando 52.000 euros a financiar 12 proyectos entre los que destacamos los siguientes:

- **Ampliación de la casa hogar «Morning Star Home»**, en Paiyanoor, Tamil Nadu, India, en colaboración con la Asociación Amigos del orfanato Estrella de la Mañana.
- **Creación de un molino productivo** en Komborodougou, Costa de Marfil, en colaboración con la Fundación Juan Bonal.
- **Proyecto Nuestra panela de vida** a desarrollar en la comunidad indígena Embera Chami de Antioquia, Colombia, en colaboración con Acción Solidaria Aragonesa.

Estas acciones se complementan con el programa **Ibercaja Ayuda Urgente**, dispositivo diseñado por la Obra Social Ibercaja para hacer llegar de forma eficaz las aportaciones económicas de sus empleados y clientes allí donde hacen más falta. En 2013, ante la situación de emergencia humanitaria producida en Filipinas tras el paso del tifón Yolanda, la Obra Social Ibercaja lanzó la campaña de donativos «Emergencia en Filipinas». Bajo el lema «Tu ayuda vale el doble», por cada euro que donaron los clientes, la Obra Social aportó otro hasta un total de 10.000 €.

Por tercer año consecutivo la Obra Social Ibercaja se adhirió con toda su red de Bibliotecas y Centros Culturales, a la **Olimpiada Solidaria de Estudio**, una iniciativa a través de la cual se da a los estudiantes la oportunidad de donar sus horas de estudio de forma que por cada hora de estudio, un patrocinador destina 1 euro a un proyecto social. La Obra Social aportó un total de 8.000 euros cuyo destino será financiar la creación de dos escuelas en Haití.

Campanñas solidarias **FS5**

Recogida de alimentos. En colaboración con la Federación Española de Bancos de Alimentos. Esta campaña, realizada a comienzo del verano, contó con las siguientes acciones:

Donación de alimentos a través de Internet. Por cada clic que clientes o no clientes realizaron en el botón de la web **donativos.ibercaja.es**, la Obra Social donó automáticamente 1 kg de alimentos a la Federación Española de Bancos de Alimentos. Este acto solidario no suponía coste

alguno para los participantes, y les permitió apoyar la campaña y fomentar su difusión. Además la web permitía que los participantes pudieran realizar donaciones adicionales por el importe de su elección y la Obra Social Ibercaja aportó la misma cantidad.

Recogida de alimentos en Centros de Ibercaja. Además de facilitar la donación de alimentos, la Obra Social Ibercaja aportó la cantidad de euros equivalente al número de kilos de alimentos recogidos.

Depósito solidario «Banco de Alimentos». Ahorro a plazo con intereses anticipados que ha permitido a los clientes de Ibercaja apoyar al Banco de Alimentos aportándole sus intereses.

Se consiguió recaudar 60.000 euros y 25.000 kg de alimentos.

Campaña de Navidad a beneficio de Cáritas. Bajo el lema «Los regalos más necesarios», contó con las siguientes acciones:

Donaciones que pudieron realizarse no solo en las oficinas de Ibercaja Banco, sino también en sus cajeros automáticos y a través de Ibercaja Directo.

Web regalosnecesarios.ibercaja.es en la que se podía elegir entre diez regalos virtuales cuyo precio, a partir de 1 euro, decidía el usuario.

Depósito solidario. Ahorro a plazo con intereses anticipados que ha permitido a los clientes de Ibercaja apoyar a Cáritas, aportándole sus intereses.

Tras cinco semanas de campaña se han entregado a Cáritas 101.018 €, que incluyen la recaudación a través de los canales habilitados y la aportación de Ibercaja. Esta cantidad irá destinada íntegramente al proyecto «Cáritas ante la crisis» desplegado por todo el territorio nacional.

Otras actividades solidarias. Los Centros Ibercaja de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, La Rioja realizaron durante el mes de diciembre actividades destinadas a ayudar a ONG locales, con el fin de estimular la participación ciudadana, habiéndose recaudado 11.200 euros. También han realizado campañas de recogida de ropa, juguetes, material escolar, libros y alimentos en las que ha colaborado la red de voluntarios de Ibercaja.

Voluntariado corporativo Ibercaja

Lo que comenzó a finales del 2012 como una experiencia piloto se ha convertido a lo largo del 2013 en un programa profesionalizado, gestionado por la Obra Social Ibercaja, que tiene como objetivo **contribuir al desarrollo de la sociedad a través de la implicación de sus empleados** desarrollando acciones, tanto en el marco de los programas de la propia Obra Social, como en colaboración con otras entidades e instituciones.

El personal jubilado o prejubilado de la Entidad colabora tanto en la recogida de alimentos como en los programas de educación financiera.

Ayudas para proyectos sociales FS5

Durante este año se han desarrollado un total de 260 proyectos seleccionados en la Convocatoria Ibercaja de Ayudas para Proyectos Sociales 2013 que ha contado con una inversión de 1.250.000 euros. Esta colaboración se ha realizado con organizaciones sin ánimo de lucro cuya

labor se centra en la atención a diversos colectivos que se encuentren en riesgo de exclusión social o bien en situación de dependencia social, física o psíquica.

Acceso a vivienda de alquiler **FS5**

La Obra Social Ibercaja trabaja en la defensa del derecho a una vivienda digna con el programa «Ibercaja Llaves solidarias». Los beneficiarios de este programa tienen perfiles muy diversos: familias con víctimas de violencia de género, con niños, así como personas mayores, solteros, parejas y familias que disponen de una pensión muy pequeña. El perfil de los inquilinos es de un 22% de españoles y un 78% de inmigrantes, porcentaje que se ha ido nivelando con el avance de la crisis económica.

Integración

Ibercaja celebra anualmente carreras populares y diversos juegos deportivos, con gran éxito de participantes, que constituyen una llamada a la solidaridad, a la igualdad y a la integración.

La Obra Social está desarrollando el programa «Capacitando para trabajar», que comprende la financiación y apoyo a proyectos que garantizan la inserción laboral y social de personas con discapacidad. En el ejercicio 2013 ha invertido 216.500 € en 61 proyectos. **FS5**

En los Capítulos 6.1 Clientes, 6.3 Proveedores y 6.4.3 Obra Social se detallan otras actuaciones sobre los progresos realizados con referencia a los Principios Uno y Dos.

Relaciones Laborales

Principio TRES

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio CUATRO

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio CINCO

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio SEIS

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Las relaciones laborales que se establecen entre Ibercaja Banco, S.A., y sus empleados se rigen principalmente por el Estatuto de los Trabajadores, por el Convenio Colectivo pactado y por acuerdos con los Representantes de los Trabajadores. **DMA LA**

Información específica sobre los progresos realizados con referencia a los principios Tres, Cuatro, Cinco y Seis se encuentra en el Capítulo 5 Los Grupos de Interés y 6.2 Empleados.

Medio Ambiente

Principio SIETE

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el Medio Ambiente.

Principio OCHO

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio NUEVE

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente.

La actividad propia de Ibercaja no produce impactos significativos en el Medio Ambiente pero la Entidad está plenamente comprometida con su protección y lo pone de manifiesto financiando y participando en proyectos de desarrollo de energías alternativas y contribuyendo, a través de la Obra Social Ibercaja, a su defensa y recuperación. También cuenta con un Sistema de Gestión Medioambiental propio aplicable a la Sede Central.

Información sobre los progresos realizados con referencia a los principios Siete, Ocho y Nueve se encuentra en el Capítulo 6.4.2 Dimensión ambiental y 6.4.3 Obra Social.

Lucha contra la Corrupción

Principio DIEZ

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Actualmente la función de prevención de blanqueo de capitales y prevención de la financiación del terrorismo tal y como viene delimitada en la actual normativa española, que ha supuesto la transposición de una Directiva Europea, supone en relación con el blanqueo de capitales, que el citado delito amplíe la base de delitos subyacentes al mismo, hasta abarcar a cualquier tipo de delitos entre los que se incluirá el de corrupción. **DMA SO**

Para su cumplimiento, Ibercaja tiene establecidos en la Organización los procedimientos de detección, sistemas de control y protocolos de actuación necesarios.

En el año 2013 no se han producido incidentes de corrupción. **SO4**

La información sobre los progresos realizados con referencia a este Principio se encuentra en el Capítulo 4 El Buen Gobierno.

Páginas web del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

www.unglobalcompact.org

www.pactomundial.org

Anexo I Índice de indicadores GRI G3 y del Suplemento para el Sector Financiero

Ibercaja ha realizado su Informe de Responsabilidad Corporativa 2013 utilizando el Marco GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad. La información aquí contenida se ha estructurado atendiendo los Principios establecidos por la Guía GRI 2006 –también denominada G3–, sus Protocolos técnicos y de indicadores, y su Suplemento para el Sector Financiero.

Asimismo, incluye la tabla de referencia cruzada entre los principios del Pacto Mundial y los indicadores G3. Con esta asociación se integra en este Informe de RC toda la información relativa al cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial, sirviendo asimismo, como documento de Comunicación de Progreso (CoP) presentado anualmente a Naciones Unidas.

Report Application Level		C	C+	B	B+	A	A+
Standard Disclosures	G3 Profile Disclosures OUTPUT	Report on: 1.1 2.1 - 2.10 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15	Report Externally Assured	Report on all criteria listed for Level C plus: 1.2 3.9, 3.13 4.5 - 4.13, 4.16 - 4.17	Report Externally Assured	Same as requirement for Level B	Report Externally Assured
	G3 Management Approach Disclosures OUTPUT	Not Required		Management Approach Disclosures for each Indicator Category		Management Approach Disclosures for each Indicator Category	
	G3 Performance Indicators & Sector Supplement Performance Indicators OUTPUT	Report on a minimum of 10 Performance Indicators, including at least one from each of: Economic, Social and Environmental.		Report on a minimum of 20 Performance Indicators, at least one from each of Economic, Environmental, Human rights, Labor, Society, Product Responsibility.		Report on each core G3 and Sector Supplement* Indicator with due regard to the Materiality Principle by either: a) reporting on the Indicator or b) explaining the reason for its omission.	

*Sector supplement in final version



- Ibercaja declara que este Informe alcanza el nivel A+ de aplicación de la Guía G3 y su Suplemento para el Sector Financiero (Self declared).
- PwC ha revisado el informe y ha confirmado que su nivel de aplicación alcanza el nivel A+ (Third-party-checked).
- Este Informe se remite al **Global Reporting Initiative (GRI)** para su evaluación, a cuya calificación **A+** aspira.

Para facilitar la lectura y la localización de los contenidos, en la tabla de Indicadores GRI G3 y en la del Suplemento para el Sector Financiero, se ha incorporado la siguiente información:

Página/s: Se señalan para cada uno de los indicadores.

NA (No Aplica): Por la naturaleza de la actividad de Ibercaja, la información asociada a este indicador no es de aplicación, el motivo se encuentra en el indicador afectado.

ND (No Disponible): Ibercaja no dispone de la información necesaria asociada a este indicador.

Se incorpora como **Anexo II** el Informe de **Verificación externa**, realizado por PwC, que hace referencia al nivel conseguido para cada indicador.

Informe de Responsabilidad Corporativa 2013

Índice de indicadores G3 (GRI) - Suplemento Sector Servicios Financieros. Nivel de aplicación

Informado (1)	Auditado por: PwC		
	Página/s	Explicación	Verificado

Parte I: Perfil				
1	Estrategia y análisis			
1.1	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización (director general, presidente o puesto equivalente) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	C	5-6; 13; 20-21; 25; 27-28; 36-37; 43; 66; 95	
1.2	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	C	5-6; 10; 13; 20-21; 22; 25; 28; 30; 33; 39; 58; 61; 79; 98-99	
2	Perfil de la organización			
2.1	Nombre de la organización.	C	7; 10	
2.2	Principales marcas, productos y/o servicios.	C	10-13; 16-17; 67; 69; 71-73; 75-78	
2.3	Estructura operativa de la organización, incluidas las principales divisiones, entidades operativas, filiales y negocios conjuntos (<i>joint ventures</i>).	C	10-14; 39	
2.4	Localización de la sede principal de la organización.	C	7	
2.5	Número de países en los que opera la organización y nombre de los países en los que se desarrollan actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria.	C	14; 99	
2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	C	10; 25; 38	
2.7	Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes/beneficiarios).	C	14; 22; 61-62; 67; 69; 72-73; 75-77	
2.8	Dimensiones de la organización informante.	C	10; 14-15; 20; 28; 38; 80	
2.9	Cambios significativos durante el período cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización.	C	13-15; 20; 22; 25; 28	
2.10	Premios y distinciones recibidos durante el período informativo.	C	22-24	
3	Parámetros de la memoria			
Perfil de la memoria				
3.1	Período cubierto por la información contenida en la memoria (por ej. ejercicio fiscal, año, calendario).	C	7	
3.2	Fecha de la memoria anterior más reciente (si la hubiere).	C	7	
3.3	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	C	7	
3.4	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.	C	7	

Alcance y cobertura de la memoria					
3.5	Proceso de definición del contenido de la memoria.	C	8; 54		
3.6	Cobertura de la memoria.	C	8		
3.7	Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria.	C	8		
3.8	La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos (<i>joint ventures</i>), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre períodos y/o entre organizaciones.	C	8		
3.9	Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información de la memoria.	C	9		
3.10	Descripción del efecto que puede tener la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión (por ejemplo, fusiones y adquisiciones, cambio en los períodos informativos, naturaleza del negocio, o métodos de valoración).	C	9		
3.11	Cambios significativos relativos a períodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.	C	9		
Índice del contenido de GRI					
3.12	Tabla que indica la localización de los contenidos básicos en la memoria.	C	9		
Verificación					
3.13	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria. Si no se incluye el informe de verificación en la memoria de sostenibilidad, se debe explicar el alcance y la base de cualquier otra verificación externa existente. También se debe aclarar la relación entre la organización informante y el proveedor o proveedores de la verificación.	C	9		
4 Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés					
4.1	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización.	C	13; 39-40		
4.2	Ha de indicarse si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo (y, de ser así, su función dentro de la dirección de la organización y las razones que la justifiquen).	C	39		
4.3	En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos.	C	39		
4.4	Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno.	C	37; 39; 59		
4.5	Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos (incluidos los acuerdos de abandono del cargo) y el desempeño de la organización (incluido su desempeño social y ambiental).	C	42		
4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno.	C	42; 50		

4.7	Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno para poder guiar la estrategia de la organización en los aspectos sociales, ambientales y económicos.	C	41		
4.8	Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación.	C	25-26; 43; 61; 79; 100; 110		
4.9	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios.	C	31; 43; 46; 113		
4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social.	C	43		
Compromisos con iniciativas externas					
4.11	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	C	38; 46; 50-51		
4.12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe.	C	5-6; 27; 31-34; 112-113; 115		
4.13	Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a los que la organización apoya.	C	27; 31-32; 34; 113		
Participación de los grupos de interés					
4.14	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.	C	54		
4.15	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.	C	54		
4.16	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.	C	54-55; 57; 59-60		
4.17	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria.	C	36; 54-57; 59-60; 66		

Parte II: Información sobre el enfoque de la Dirección por dimensiones (DMA) Económica, Medioambiental, Responsabilidad de productos, Laboral, Derechos Humanos y Sociedad

DMA FS	Enfoque de gestión específico para el sector de los servicios financieros				
Aspecto	Información	C	5-6; 10; 18; 25-28; 33; 38; 61; 67-69; 73; 75		Total
FS1	Políticas con aspectos medioambientales y sociales específicos aplicadas a las líneas de negocios.	C	22; 27; 33-34; 35; 69; 74; 114		Total
FS2	Procedimientos para la evaluación y el control de riesgos sociales y medioambientales en las líneas de negocio.	P	33-34; 43; 46	Estos procedimientos no están totalmente sistematizados en la Entidad. Se prevé avanzar en el desarrollo de los mismos y se estima que estén disponibles en 2015.	Parcial
FS3	Procesos para monitorizar la implementación por parte de los clientes de los requisitos sociales y medioambientales que se incluyen en contratos o transacciones.	P	35; 43	Ibercaja está avanzando en el desarrollo de procesos que contemplen estos requisitos en determinados contratos con clientes, así como en el seguimiento de los mismos. Se espera que en 2015 se dé respuesta al indicador.	Parcial
FS4	Proceso(s) para mejorar la competencia de los empleados para implementar las políticas medioambientales y sociales y los procedimientos en su aplicación a las líneas de negocio.	C	50-52; 62; 87		Total
FS5	Interacciones con clientes / sociedades participadas / socios empresariales en relación a los riesgos y oportunidades medioambientales y sociales.	C	35; 69; 106-107; 115-117		Total
	Auditorías.	C	34-35; 48-49; 96-97		Total
	Activos propios.	C	20; 34-35		Total
DMA EC	Declaraciones sobre el enfoque de gestión: Desempeño Económico				
Aspectos	Rendimiento económico.	C	5-6; 20-21; 28-29		Total
	Presencia en el mercado.	C	5-6; 14; 22; 28-29		Total
	Impactos económicos indirectos.	C	5-6; 98-99		Total
DMA EN	Declaraciones sobre el enfoque de gestión Medio Ambiente				
	Materiales.	C	102-103		Total
	Energía.	C	101		Total
	Agua.	C	100		Total
	Biodiversidad.	C	100; 109		Total

Aspectos	Emisiones, vertidos y residuos.	C	100; 104		Total
	Productos y servicios.	C	103; 106		Total
	Cumplimiento.	C	100-106		Total
	Transporte.	C	101		Total
	General.	C	25; 35; 100		Total
DMA LA	Declaraciones sobre el enfoque de gestión Prácticas Laborales				
Aspectos	Empleo.	C	25-26; 79; 82; 90		Total
	Relaciones Laborales.	C	56-59; 117		Total
	Salud y seguridad.	C	92		Total
	Formación.	C	87		Total
	Diversidad e igualdad de oportunidades.	C	83; 85		Total
DMA HR	Declaraciones sobre el enfoque de gestión Derechos Humanos				
Aspectos	Inversión y abastecimiento.	C	95		Total
	No discriminación.	C	25; 110; 114		Total
	Libertad de asociación y negociación colectiva.	C	57-59		Total
	Trabajo infantil.	C	114		Total
	Trabajo forzoso.	C	114		Total
	Prácticas de seguridad.	C	114-115		Total
	Derechos de los indígenas.	NA		En España, donde Ibercaja desarrolla su negocio financiero, no existen comunidades indígenas a las que hace referencia este indicador.	NA
DMA SO	Declaraciones sobre el enfoque de gestión Sociedad				
Aspectos	Comunidad.	C	5-6; 25-26; 110		Total
	Corrupción.	C	48; 50; 118		Total
	Políticas públicas.	C	50-51		Total
	Comportamiento ilegal contra la competencia.	C	52		Total
	Cumplimiento.	C	10; 50		Total
DMA PR	Declaraciones sobre el enfoque de gestión Productos				
Aspectos	Salud de los clientes y seguridad.	C	18; 25; 43; 64; 67		Total
	Etiquetado de productos y servicios.	C	18; 43; 45		Total
FS15	Descripción de políticas para el correcto diseño y venta de servicios y productos financieros.	C	33; 45; 50; 61-62; 64; 87; 89		Total
Aspectos	Comunicaciones de marketing.	C	45		Total
	Privacidad de los clientes.	C	51-52		Total
	Cumplimiento.	C	43; 52		Total

Parte III: Indicadores de desempeño					
Impacto de los Productos y Servicios					
CARTERA DE PRODUCTOS	FS6	Porcentaje de la cartera para las líneas de negocio según la región en concreto, la dimensión (ej.: microempresas /pymes/grandes) y el sector.	C	99; 106	Total
	FS7	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito.	C	69; 74; 78; 109	Total
	FS8	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio medioambiental específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito.	C	106; 109	Total
	Auditorías				
	FS9	Cobertura y frecuencia de auditorías para evaluar la implementación de las políticas medioambientales y sociales y los procedimientos de evaluación de riesgos.	C	18; 34; 46; 93; 106	Total
	Activos propios				
	FS10	Porcentaje y número de compañías mantenidas dentro de la cartera de la entidad con las que la organización informante ha interactuado en temas medioambientales y sociales.	C	106	Total
	FS11	Porcentaje de activos sujetos a controles medioambientales o sociales tanto positivos como negativos.	C	34; 78; 106	Total
	FS12	Política(s) de voto en asuntos medioambientales o sociales en participaciones sobre las cuales la organización informante posee derecho de voto o recomendación de voto.	C	35	Total
	Indicadores Económicos				
PRINCIPAL	EC1	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	C	10; 20-21; 38; 98-99	Total
	EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	C	35; 100; 106; 109	Total
	EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	C	91; 98	Total
	EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	C	52	Total
Aspecto: presencia en el mercado					
PRINCIPAL ADICIONAL	EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	C	90	Total
	EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	C	95-96	Total
	EC7	Procedimiento para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	C	82-83	Total

ADIC PRINCIPAL	EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.	C	99; 111		Total
	EC9	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	C	22; 74; 98		Total
Indicadores de desempeño ambiental						
Aspecto: materiales						
PRIN	EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen.	C	102-103; 105		Total
PRIN	EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.	C	103; 105		Total
Aspecto: energía						
PRIN	EN3	Consumo directo de energía desglosada por fuentes primarias.	C	102		Total
PRIN	EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	C	102		Total
ADIC	EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	C	101		Total
ADICIONAL	EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	C	101		Total
ADIC	EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	C	101		Total
Aspecto: agua						
PRIN	EN8	Captación total de agua por fuentes.	C	100		Total
ADIC	EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	C	100		Total
ADIC	EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	C	100		Total
Aspecto: biodiversidad						
PRINCIPAL	EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.	NA		Ibercaja no es propietaria ni gestiona terrenos adyacentes o ubicados en espacios naturales protegidos.	NA
PRINCIPAL	EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.	NA		Dada la naturaleza de la actividad financiera, Ibercaja no produce impactos en la biodiversidad.	NA
ADIC	EN13	Hábitats protegidos o restaurados.	C	109		Total

ADIC	EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	NA		Dada la naturaleza de la actividad financiera, Ibercaja no produce impactos en la biodiversidad.	NA
ADICIONAL	EN15	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales o cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	NA		Ibercaja no realiza actividades que afecten a especies protegidas en las áreas indicadas.	NA
Aspecto: emisiones, vertidos y residuos						
PRIN	EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	C	104		Total
PRIN	EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	C	104		Total
ADICIONAL	EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	C	104		Total (a)
PRIN	EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso.	NA		Ibercaja no produce emisiones significativas de gases que afecten a la capa de ozono.	NA
PRIN	EN20	NO _x , SO _x y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	NA		Ibercaja no produce emisiones atmosféricas significativas derivadas del consumo de combustibles fósiles, debido al uso general de calderas eléctricas en la mayoría de sus centros de trabajo. Las emisiones atmosféricas directas de NO _x y SO _x son las derivadas de las calderas. De acuerdo con la norma de gestión ambiental UNE-EN ISO 14001, estas emisiones atmosféricas no son significativas.	NA
PRIN	EN21	Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	NA		La actividad financiera de Ibercaja no genera aguas residuales.	NA
PRIN	EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	C	104		Total
PRIN	EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	NA		La actividad financiera de Ibercaja no genera derrames, por lo que no se ha producido ninguno.	NA

ADICIONAL	EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	NA		Ibercaja no realiza movimientos transfronterizos de desechos peligrosos, ya que su actividad es el sector financiero.	NA
ADICIONAL	EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	NA		La actividad de Ibercaja (financiera) no produce vertidos de agua.	NA
Aspecto: productos y servicios						
PRIN	EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.	C	100-102; 104		Total
PRINCIPAL	EN27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categoría de productos.	NA		Por la naturaleza de la actividad que se desarrolla (financiera), este indicador no es de aplicación.	NA
Aspecto: cumplimiento normativo						
PRINCIPAL	EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	C	52		Total
Aspecto: transporte						
ADICIONAL	EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte del personal.	NA		Ibercaja, dada su actividad financiera, no genera impactos ambientales significativos a los que se hace referencia en este indicador. Tampoco realiza transporte colectivo de sus trabajadores.	NA
Aspecto general						
ADIC	EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	C	106		Total
Indicadores del desempeño de Prácticas laborales y ética del trabajo						
Aspecto: empleo						
PRIN	LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región.	C	80-82		Total
PRIN	LA2	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	C	80-81		Total
ADICIONAL	LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.	C	84; 90		Total
Aspecto: relaciones empresa/trabajadores						
PRIN	LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	C	90		Total

PRINCIPAL	LA5	Período(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son específicas en los convenios colectivos.	C	58		Total
Aspecto: salud y seguridad en el trabajo						
ADICIONAL	LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud en el trabajo.	C	92		Total
PRINCIPAL	LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.	C	93-94		Total
PRINCIPAL	LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	C	93		Total
ADIC	LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	C	92		Total
Aspecto: formación						
PRIN	LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado.	C	89-90		Total
ADICIONAL	LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	C	59; 88-89		Total
ADIC	LA12	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.	C	87		Total
Aspecto: diversidad e igualdad de oportunidades						
PRINCIPAL	LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	C	39; 81; 83-84		Total
PRIN	LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosados por categoría profesional.	C	90		Total
Indicadores del desempeño de Derechos Humanos						
Aspecto: prácticas de inversión y abastecimiento						
PRINCIPAL	HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	C	96; 114		Total
PRINCIPAL	HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos y medidas adoptadas como consecuencia.	C	96		Total
ADICIONAL	HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	C	50-52; 88		Total

Aspecto: no discriminación					
PRIN	HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	C	52; 83-84; 114	Total
Aspecto: libertad de asociación y convenios colectivos					
PRINCIPAL	HR5	Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	C	57; 59; 95	Total
Aspecto: trabajo infantil					
PRINCIPAL	HR6	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	C	95; 114	Total
Aspecto: trabajos forzados					
PRINCIPAL	HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	C	95; 114	Total
Aspecto: prácticas de seguridad					
ADICIONAL	HR8	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	C	115	Total
Aspecto: derechos de los indígenas					
ADIC	HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	NA	En España, donde Ibercaja desarrolla su negocio financiero, no existen comunidades indígenas a las que hace referencia este indicador.	NA
Indicadores del desempeño de Sociedad					
Aspecto: comunidad					
PRINCIPAL	SO1	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa.	C	98; 110	Total
	FS13	Puntos de acceso en áreas de escasa densidad de población o desfavorecidas económicamente según el tipo.	C	15; 62; 64; 98	Total
	FS14	Iniciativas para mejorar el acceso a los servicios financieros a personas desfavorecidas.	C	15; 22; 62-65; 67-68; 72-74; 78	Total
Aspecto: corrupción					
PRIN	SO2	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	C	47-49; 51	Total
PRIN	SO3	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.	C	50-52	Total
PRIN	SO4	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	C	50; 118	Total

Aspecto: políticas públicas					
PRIN	SO5	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de <i>lobbying</i> .	C	52	Total
ADIC	SO6	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	C	52	Total
Aspecto: comportamiento de competencia desleal					
ADIC	SO7	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	C	52	Total
Aspecto: cumplimiento normativo					
PRINCIPAL	SO8	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	C	52	Total
Indicadores del desempeño de la Responsabilidad sobre productos					
Aspecto: salud y seguridad del cliente					
PRINCIPAL	PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	C	43; 45	Total
ADICIONAL	PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	C	52	Total
Aspecto: etiquetado de productos y servicios					
PRINCIPAL	PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	C	43; 45	Total
ADICIONAL	PR4	Número total de incumplimiento de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	C	52; 66	Total
ADIC	PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	C	55; 66	Total
	FS16	Iniciativas para mejorar la alfabetización y educación financiera según el tipo de beneficiario.	C	65	Total
Aspecto: comunicación de marketing					
PRINCIPAL	PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	C	18; 45	Total
ADICIONAL	PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	C	52	Total

Aspecto: privacidad del cliente					
ADICIONAL	PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	C	51-52	Total
	Aspecto: cumplimiento normativo				
PRINCIPAL	PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	C	52	Total

(a) Basándonos en el principio de Materialidad del GRI G-3, hemos incluido únicamente información cualitativa.

Informado (1). C: Completo. P: Parcial. N: No se reporta. NA: No Aplica.

Tabla de referencia cruzada entre los principios del Pacto Mundial y los indicadores del GRI

Principios del PM		Indicadores pertinentes del GRI
Derechos Humanos	Principio UNO - Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	EC5, LA4, LA6 a LA9, LA13 a LA14, HR1 a HR9, SO5, PR1 a PR2, PR8
	Principio DOS - Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	HR1 a HR9, SO5
Relaciones laborales	Principio TRES - Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	LA4 a LA5, HR1 a HR3, HR5, SO5
	Principio CUATRO - Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	HR1 a HR3, HR7, SO5
	Principio CINCO - Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	HR1 a HR3, HR6, SO5
	Principio SEIS - Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	EC7, LA2, LA13 a LA14, HR1 a HR4, SO5
Medio Ambiente	Principio SIETE - Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	EC2, EN18, EN26, EN30, SO5
	Principio OCHO - Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	EN1 a EN30, SO5, PR3 a PR4
	Principio NUEVE - Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	EN2, EN5 a EN7, EN10, EN18, EN26 a EN27, EN30, SO5
Lucha contra la corrupción	Principio DIEZ - Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	SO2 a SO6



Anexo II Ibercaja Banco, S.A. (Ibercaja)

Informe de Revisión Independiente del Informe de Responsabilidad Corporativa 2013



INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA 2013 DE IBERCAJA BANCO, S.A. (IBERCAJA)

A la Dirección de Ibercaja:

Alcance del trabajo

Hemos realizado la revisión de la adaptación de los contenidos del Informe de Responsabilidad Corporativa 2013 de Ibercaja Banco S.A. (en adelante Ibercaja), para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, conforme a lo señalado en la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) versión 3.0 (G3) y en el Suplemento Sectorial de Servicios Financieros de GRI- G3, detallados en el Anexo adjunto al presente informe.

La preparación del Informe de Responsabilidad Corporativa 2013, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de la Dirección de Ibercaja, la cual también es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información. Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión. Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de Ibercaja, de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo, de fecha 20 de diciembre de 2013.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con la Norma ISAE 3000 Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information (Limited Assurance Engagements) emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Nuestro trabajo de revisión ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Ibercaja que han participado en la elaboración del Informe de Responsabilidad Corporativa 2013 y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Ibercaja para conocer los enfoques de gestión aplicados y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Informe de Responsabilidad Corporativa 2013.
- Revisión de las actuaciones realizadas en relación con la identificación y consideración de las partes interesadas a lo largo del ejercicio, así como la cobertura, relevancia e integridad de la información incluida en el Informe de Responsabilidad Corporativa 2013 en función del entendimiento de Ibercaja de los requerimientos de los grupos de interés, descritos en el Capítulo 5 del Informe.
- Análisis de la adaptación de los contenidos del Informe de Responsabilidad Corporativa 2013 a lo señalado en la Guía G3 de GRI.

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.es*

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª.

1



- Revisión de la información relativa a los enfoques de gestión aplicados a cada grupo de indicadores.
- Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a la selección de una muestra, de la información cuantitativa y cualitativa, de los indicadores principales y adicionales de GRI- G3 y del Suplemento Sectorial de Servicios Financieros de dicha guía, incluida en el Informe de Responsabilidad Corporativa 2013 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Ibercaja. En el Anexo adjunto se detallan los indicadores revisados, así como el alcance de su revisión.

El alcance de una revisión es sustancialmente inferior al de un trabajo de seguridad razonable. Por tanto la seguridad proporcionada es también menor.

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Independencia

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código Ético de la International Federation of Accountants (IFAC). El trabajo ha sido realizado por un equipo de especialistas en sostenibilidad con amplia experiencia en la revisión de este tipo de informes.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto, distinto a los mencionados en el Anexo adjunto al presente informe, que nos haga creer que el Informe de Responsabilidad Corporativa 2013 de Ibercaja, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de GRI- G3 y con el Suplemento Sectorial de Servicios Financieros de dicha Guía. Asimismo, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que dicho Informe contiene errores significativos.

Recomendaciones

Adicionalmente, hemos presentado a la Dirección de Ibercaja nuestras recomendaciones relativas a las áreas de mejora para consolidar los procesos y sistemas asociados a la gestión de la Responsabilidad Corporativa.

Les saluda atentamente,

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Mª Luz Castilla Porquet
Socio
Barcelona, 7 de abril de 2014



ANEXO ADJUNTO

INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA 2013 DE IBERCAJA BANCO, S.A. (IBERCAJA)

INDICADORES ECONÓMICOS				
Aspecto	Tipo	Código G3	Descripción	Verificación
Desempeño Económico	Principal	EC1	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	Total
	Principal	EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	Total
	Principal	EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	Total
	Principal	EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	Total
Presencia en el Mercado	Adicional	EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Total
	Principal	EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Total
	Principal	EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Total
Impactos Económicos Indirectos	Principal	EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.	Total
	Adicional	EC9	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	Total
INDICADORES MEDIOAMBIENTALES				
Materiales	Principal	EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen.	Total
	Principal	EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.	Total
Energía	Principal	EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	Total
	Principal	EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	Total
	Adicional	EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	Total
	Adicional	EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	Total
	Adicional	EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	Total



INDICADORES MEDIOAMBIENTALES (cont.)				
Aspecto	Tipo	Código G3	Descripción	Verificación
Agua	Principal	EN8	Captación total de agua por fuentes.	Total
	Adicional	EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	Total
	Adicional	EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	Total
Biodiversidad	Principal	EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.	No aplica
	Principal	EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.	No aplica
	Adicional	EN13	Hábitats protegidos o restaurados.	Total
	Adicional	EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	No aplica
	Adicional	EN15	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	No aplica
	Adicional	EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	Total
Emisiones, vertidos y residuos	Principal	EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	Total
	Adicional	EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	Total (1)
	Principal	EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso.	No aplica
	Principal	EN20	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	No aplica
	Principal	EN21	Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	No aplica
	Principal	EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	Total
	Principal	EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	No aplica
	Adicional	EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	No aplica
	Adicional	EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	No aplica

(1) Basándonos en el principio de Materialidad de GRI versión G3 hemos incluido únicamente información cualitativa.



INDICADORES MEDIOAMBIENTALES (cont.)				
Aspecto	Tipo	Código G3	Descripción	Verificación
Productos y servicios	Principal	EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.	Total
	Principal	EN27	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.	No aplica
Cumplimiento normativo	Principal	EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	Total
Transporte	Adicional	EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	No aplica
General	Adicional	EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	Total
INDICADORES SOCIALES				
Indicadores de desempeño y de Prácticas Laborales y Éticas del Trabajo				
Empleo	Principal	LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región.	Total
	Principal	LA2	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	Total
	Adicional	LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.	Total
Relaciones empresa / trabajadores	Principal	LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	Total
	Principal	LA5	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.	Total
Salud y seguridad en el trabajo	Adicional	LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud en el trabajo.	Total
	Principal	LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.	Total
	Principal	LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	Total
	Adicional	LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	Total



INDICADORES SOCIALES				
Indicadores de desempeño y de Prácticas Laborales y Éticas del Trabajo (cont.)				
Aspecto	Tipo	Código G3	Descripción	Verificación
Formación y educación	Principal	LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado.	Total
	Adicional	LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	Total
	Adicional	LA12	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.	Total
Diversidad e igualdad de oportunidades	Principal	LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	Total
	Principal	LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.	Total
Indicadores de desempeño de Derechos Humanos				
Prácticas de inversión y abastecimiento	Principal	HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	Total
	Principal	HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	Total
	Adicional	HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	Total
No discriminación	Principal	HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	Total
Libertad de asociación y convenios	Principal	HR5	Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	Total
Explotación infantil	Principal	HR6	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación	Total
Trabajo forzados	Principal	HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	Total
Prácticas de seguridad	Adicional	HR8	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	Total
Derechos de los indígenas	Adicional	HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	No aplica



Indicadores del desempeño de Sociedad				
Aspecto	Tipo	Código G3	Descripción	Verificación
Comunidad	Principal	SO1	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa.	Total
	Principal	SO2	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	Total
Corrupción	Principal	SO3	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización.	Total
	Principal	SO4	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	Total
Política pública	Principal	SO5	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".	Total
	Adicional	SO6	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	Total
Comportamiento de competencia desleal	Adicional	SO7	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	Total
Cumplimiento normativo	Principal	SO8	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	Total



Indicadores de desempeño de la Responsabilidad sobre Productos				
Aspecto	Tipo	Código G3	Descripción	Verificación
Salud y seguridad del cliente	Principal	PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	Total
	Adicional	PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	Total
Etiquetado de productos y servicios	Principal	PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	Total
	Adicional	PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	Total
	Adicional	PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	Total
Comunicaciones de Marketing	Principal	PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	Total
	Adicional	PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultados de dichos incidentes.	Total
Privacidad del cliente	Adicional	PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	Total
Cumplimiento normativo	Principal	PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	Total



SUPLEMENTO PARA EL SECTOR FINANCIERO

Impacto de Productos y Servicios				
Aspecto	Tipo	Código	Descripción	Verificación
Cartera de productos	Información	FS1	Políticas con aspectos medioambientales y sociales específicos aplicadas a las líneas de negocios.	Total
	Información	FS2	Procedimientos para la evaluación y el control de riesgos sociales y medioambientales en las líneas de negocio.	Parcial
	Información	FS3	Procesos para monitorizar la implementación por parte de los clientes de los requisitos sociales y medioambientales que se incluyen en contratos o transacciones.	Parcial
	Información	FS4	Proceso (s) para mejorar la competencia de los empleados para implementar las políticas medioambientales y sociales y los procedimientos en su aplicación a las líneas de negocio.	Total
	Información	FS5	Interacciones con clientes/sociedades participadas/socios empresariales en relación a los riesgos y oportunidades medioambientales y sociales.	Total
	Indicador	FS6	Porcentaje de la cartera para las líneas de negocio según la región en concreto, la dimensión (ej.: microempresas/PYMEs/grandes) y el sector.	Total
	Indicador	FS7	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito.	Total
	Indicador	FS8	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio medioambiental específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito.	Total
Auditoria	Indicador	FS9	Cobertura y frecuencia de auditorías para evaluar la implementación de las políticas medioambientales y sociales y los procedimientos de evaluación de riesgos.	Total
Activismo Accionarial	Indicador	FS10	Porcentaje y número de compañías mantenidas dentro de la cartera de la entidad con las que la organización informante ha interactuado en temas medioambientales y sociales.	Total
	Indicador	FS11	Porcentaje de activos sujetos a controles medioambientales o sociales tanto positivos como negativos.	Total
	Indicador	FS12	Política(s) de voto en asuntos medioambientales o sociales en participaciones sobre las cuales la organización informante posee derecho de voto o recomendación de voto.	Total
Comunidad	Indicador	FS13	Puntos de acceso en áreas de escasa densidad de población o desfavorecidas económicamente según el tipo.	Total
	Indicador	FS14	Iniciativas para mejorar el acceso a los servicios financieros a personas desfavorecidas.	Total
Etiquetado de productos y servicios	Información	FS15	Descripción de políticas para el correcto diseño y venta de servicios y productos financieros.	Total
	Indicador	FS16	Iniciativas para mejorar la alfabetización y educación financiera según el tipo de beneficiario.	Total

**TIPOS DE VERIFICACIÓN EFECTUADA:**

- **Verificación Total:** Verificación del cálculo de los indicadores cuantitativos y de los aspectos de carácter cualitativo, así como su adecuada compilación a partir de la información extraída por las distintas unidades de Ibercaja y fuentes de información externa.
- **Verificación parcial:** No se han podido verificar todos los aspectos asociados al indicador que establece el GRI versión G3, pero se ofrece una parte de la información y para ésta se ha realizado la verificación del cálculo de los indicadores cuantitativos y de los aspectos de carácter cualitativo, así como su adecuada compilación a partir de la información extraída por las distintas unidades de Ibercaja y fuentes de información externa.
- **No disponible:** Ibercaja no dispone de la información necesaria asociada a este indicador.
- **No aplica:** En base a los principios del GRI versión G3 y a la actividad de Ibercaja, la información asociada a este indicador no es de aplicación.



Declaración de Control del Nivel de Aplicación de GRI

Por la presente GRI declara que **IBERCAJA BANCO, S.A.** ha presentado su memoria "INFORME DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA DEL GRUPO IBERCAJA" (2014) a los Servicios de GRI quienes han concluido que la memoria cumple con los requisitos del Nivel de Aplicación A+.

Los Niveles de Aplicación de GRI expresan la medida en que se ha empleado el contenido de la Guía G3 en la elaboración de la memoria de sostenibilidad presentada. El Control confirma que la memoria ha presentado el conjunto y el número de contenidos que se exigen para dicho Nivel de Aplicación y que en el Índice de Contenidos de GRI figura una representación válida de los contenidos exigidos, de conformidad con lo que describe la Guía G3 de GRI. Para conocer más sobre la metodología: www.globalreporting.org/SiteCollectionDocuments/ALC-Methodology.pdf

Los Niveles de Aplicación no manifiestan opinión alguna sobre el desempeño de sostenibilidad de la organización que ha realizado la memoria ni sobre la calidad de su información.

Amsterdam, 01 de mayo 2014


 Ásthildur Hjaltadóttir
 Director de Servicios
 Global Reporting Initiative



Se ha añadido el signo "+" al Nivel de Aplicación porque IBERCAJA BANCO, S.A. ha solicitado la verificación externa de (parte de) su memoria. GRI acepta el buen juicio de la organización que ha elaborado la memoria en la elección de la entidad verificadora y en la decisión acerca del alcance de la verificación.

Global Reporting Initiative (GRI) es una organización que trabaja en red, y que ha promovido el desarrollo del marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad más utilizado en el mundo y sigue mejorándola y promoviendo su aplicación a escala mundial. La Guía de GRI estableció los principios e indicadores que pueden emplear las organizaciones para medir y dar razón de su desempeño económico, medioambiental y social. www.globalreporting.org

Descargo de responsabilidad: En los casos en los que la memoria de sostenibilidad en cuestión contenga enlaces externos, incluidos los que remiten a material audiovisual, el presente certificado sólo es aplicable al material presentado a GRI en el momento del Control, en fecha 15 de abril 2014. GRI excluye explícitamente la aplicación de este certificado a cualquier cambio introducido posteriormente en dicho material.

Memoria de la Obra Social de Ibercaja



ÍNDICE

1. Presentación	7
2. Datos	8
3. Iniciativa Ayuda de Ibercaja	9
8ª Convocatoria Ibercaja de Proyectos Sociales	9
Campaña de recogida de alimentos - verano	11
Campaña de Navidad 2013	12
Ibercaja Llaves Solidarias	13
Ibercaja Vivir y Compartir	13
Ibercaja Ayuda al Desarrollo	14
Ibercaja Ayuda Urgente	15
Voluntariado Ibercaja	16
Programas en Centros Sociales y Residencias Ibercaja	16
Programas en Centros Ibercaja	17
4. Iniciativa Educa de Ibercaja	18
Programas para combatir el fracaso escolar	18
Ibercaja HADA	18
Ibercaja Orienta	18
Proyectos sociales apoyados contra el fracaso escolar ..	18
Programas para garantizar una educación de calidad	19
Programa de Educación Financiera	19
Programas Didácticos Ibercaja	20
Aprendiendo a Empezar con Ibercaja	21
Servicio de Ayuda al Estudio	21
Laboratorio Virtual Ibercaja	21
Concurso Reporteros en la Red	22
Olimpiadas de Ciencias	22
Olimpiada Solidaria de Estudio	22
Ciclo Educar para el futuro	22
Zentrum Clip	23
Programación en Centros Ibercaja	23
Proyectos educativos en colaboración	24

5. Iniciativa Emplea de Ibercaja	25
Programas para emprendedores	25
Emplea-t y Emrende	25
Aprendiendo a Emrender con Ibercaja	26
Espacio Emprendedor Ibercaja	27
Empleo Rural	27
Comercio Rural Vivo	27
Préstamos para emprendedores	27
Programa Directivos y Empleo	28
Programas de emprendimiento en colaboración con otras entidades	28
Programas para el fomento del empleo	29
Ibercide	29
Ibercaja Documenta	29
Empresa Competitiva	29
Servicio de Orientación Laboral de Ibercaja	30
Ayudas Ibercaja al primer empleo	30
Empleabilidad Ibercaja +45	31
Programas en Centros Ibercaja	31
Capacitando para trabajar	32
Programas de empleo y empresa en colaboración con otras entidades	33
6. Cultura	34
Museo Ibercaja Camón Aznar	34
Exposición «Aragón y la ocupación francesa»	35
Premio Ibercaja de Pintura Joven	36
10º Premio de Pintura Delegación del Gobierno en Aragón	36
Exposición «del agua», de Columna Villarroya	36
Ibercaja Patio de la Infanta	37
Exposición «Historia y mitos»	37
Exposición «El eterno femenino»	37
400 años de intercambio hispano-japonés	37
Foro Ibercaja	38
Museo Diocesano de Barcelona	38
Programa de visitas al Patrimonio de Ibercaja	38
Archivo Virtual de Aragón	39
Programación en centros culturales de Ibercaja	39
Proyectos en colaboración	40
Investigación	41

7. Patrimonio histórico-artístico y medioambiental	42
Fundación Santa María de Albarracín	42
Rehabilitación de patrimonio del Bajo Aragón	42
Convenio con la diócesis de Teruel-Albarracín	43
Otras actuaciones	43
Programa de Educación Ambiental	43
Montaña Segura.....	43
8. Premios y otras distinciones.....	44
Anexo I. Centros Ibercaja.....	46
Anexo II. Webs de la Obra Social.....	47

1 Presentación

La ampliación que Ibercaja ha llevado a cabo en los pasados meses con la incorporación de Caja 3 y el nacimiento del Grupo Ibercaja abre una nueva etapa de oportunidades para la entidad, y refuerza nuestra posición de liderazgo en nuestras zonas de actuación.

Para las Obras Sociales de las Cajas accionistas se inicia también un nuevo período, en el que el Grupo resultante aumentará así su capacidad para generar recursos, lo que nos permitirá continuar dando respuesta a las principales demandas sociales de nuestro entorno.

Los clientes del Grupo también se beneficiarán de la nueva dimensión de la entidad, y podrán disfrutar de las mismas condiciones de acceso a los centros culturales, bibliotecas, salas de exposiciones, y actividades de las respectivas Obras Sociales, compartiendo descuentos y ventajas en la inscripción a cursos, talleres y otras actividades que se lleven a cabo en los centros de todas ellas.

En paralelo a estos acontecimientos, la Obra Social de Ibercaja ha continuado reforzando a lo largo de los últimos doce meses las tres líneas de actuación definidas en nuestro Plan Estratégico 2011-2014: Iniciativa Emplea, Iniciativa Educa e Iniciativa Ayuda de Ibercaja, que junto al área de Cultura y la división de Medio Ambiente y Patrimonio conforman el núcleo de nuestra labor diaria.

Nuestro empeño en la mejora del empleo ha dado fruto con la puesta en marcha de nuevos programas orientados a los dos colectivos con los que venimos trabajando: los emprendedores y los jóvenes. Asimismo, nuestra implicación con la educación ha permitido dedicar mayores esfuerzos y recursos a la lucha contra el fracaso escolar. Hemos puesto en marcha además nuestro Programa de Educación Financiera, orientado a extender las nociones básicas sobre cómo manejar nuestras finanzas. Por último, los sectores más desfavorecidos han encontrado un mayor cobijo en nuestra línea solidaria, y han sido los protagonistas de nuestras campañas de recogida de donaciones más importantes. Todas ellas han cosechado notables resultados, demostrando una vez más que incluso en períodos de contracción económica, la solidaridad de clientes y empleados no baja la guardia.

Los Centros Ibercaja han completado en 2013 su transformación hacia centros con un mayor carácter social, con la puesta en marcha de tres importantes servicios orientados a satisfacer las necesidades sociales de las poblaciones locales: el Servicio de Ayuda al Estudio, el Servicio de Orientación Laboral y el servicio de cesión de instalaciones a las ONG locales.

2013 por tanto ha representado un importante avance en nuestro camino hacia una banca más sólida, competitiva y socialmente responsable. Un camino en el que ponemos a disposición de quienes más lo necesitan lo mejor de nosotros: recursos económicos y materiales y, sobre todo, la dedicación y el esfuerzo de todas las personas que forman la Obra Social para conseguir un futuro mejor para todos. Un objetivo común que, paso a paso, proyecto a proyecto, vamos convirtiendo en realidad.

Teresa Fernández Fortún
Directora de la Obra Social de Ibercaja

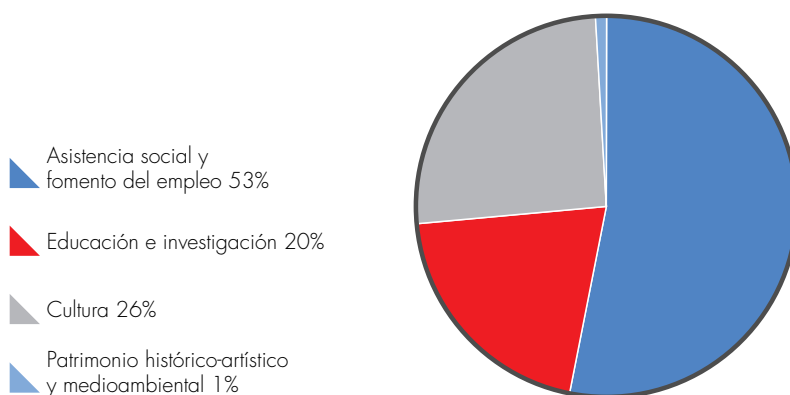
2 Datos

- 572.000 beneficiarios de los programas educativos integrados en la **Iniciativa Educa de Ibercaja**.
- 410.000 beneficiarios de diversos colectivos en riesgo de exclusión a través de la **Iniciativa Ayuda de Ibercaja**.
- 43.000 personas se han beneficiado de nuestros programas orientados al fomento del empleo, integrados en la **Iniciativa Emplea de Ibercaja**.
- 378.000 personas han disfrutado de nuestros **programas culturales**, asistiendo a nuestras exposiciones, conferencias, cursos y otras actividades relacionadas con el mundo del arte, la cultura, las nuevas tecnologías, etc.

Además, la Obra Social ha realizado más de **4.000 actividades** en este 2013, un año en el que nuestros 21 Centros, repartidos por 7 provincias españolas, han tenido un papel fundamental a la hora de extender y consolidar nuestra acción por todo el territorio nacional.

En el año 2013, la Obra Social de Ibercaja ha contado con un presupuesto de **15 millones de euros**, cuya distribución entre las distintas áreas de actuación ha sido la siguiente: 53% para actividades de asistencia social y relacionadas con el fomento del empleo, 20% relacionadas con la educación y la investigación, un 26% ha ido destinado a proyectos y actividades culturales, y un 1% a acciones de conservación del patrimonio histórico-artístico y medioambiental.

Liquidación del presupuesto de la Obra Social, año 2013



3 Iniciativa Ayuda de Ibercaja

Dentro de esta línea de programas, destinada a satisfacer las necesidades básicas de los colectivos en riesgo de exclusión, se incluyen programas propios y convenios de colaboración con entidades e instituciones de todo el territorio nacional. En los últimos años, las campañas de recaudación de donaciones en beneficio de diversas entidades han ido ganando protagonismo en el núcleo de nuestra programación, sin olvidar la Convocatoria Ibercaja de Proyectos Sociales, que cada año reparte ayudas a 260 asociaciones de todo el territorio nacional.

8ª Convocatoria Ibercaja de Proyectos Sociales

Tras siete ediciones en las que se han otorgado ayudas a 1.436 entidades por valor de casi 26 millones de euros, la Convocatoria Ibercaja de Proyectos Sociales ha cumplido este año 2013 su octava edición, **consolidándose como una referencia** dentro del mundo asociativo a nivel nacional. En un contexto en el que este tipo de ayudas está en claro retroceso tanto a nivel sectorial como por parte de las administraciones públicas, seguir apoyando esta convocatoria refuerza nuestro compromiso con la sostenibilidad del Tercer Sector.

De los **976 proyectos presentados**, fueron seleccionadas 260 iniciativas de toda España por un **importe global de 1.250.000 euros**, que han beneficiado directamente a 125.000 personas, distribuidos de la siguiente forma: 127 proyectos de inserción laboral y social de colectivos en riesgo de exclusión; 45 de atención a necesidades básicas; 19 de orientación y formación para abordar el fracaso escolar, y 69 para actividades de atención a colectivos en situación o riesgo de exclusión.



Firma de convenios con las asociaciones de Zaragoza beneficiarias de la 8ª Convocatoria Ibercaja de Proyectos Sociales en Ibercaja Patio de la Infanta.

De entre todos los proyectos seleccionados en la Convocatoria o en convenio de colaboración con entidades externas, destacamos:

- **Centro de Solidaridad de Zaragoza.** Venimos apoyando desde hace más de 25 años su programa de prevención de adolescentes y jóvenes, una apuesta destinada a mejorar las perspectivas profesionales y vitales de la juventud como una forma de prevenir futuras adicciones.
- **Instituto Aragonés de la Mujer.** Colaboramos con el proyecto «Fondo de atención a necesidades primarias de carácter inmediato», basado en la atención e intervención con mujeres víctimas de violencia de género y con sus hijos e hijas, detectando necesidades primarias que no pueden ser cubiertas por los procedimientos habituales.
- **ATADES Huesca** y la Obra Social de Ibercaja promovieron la campaña «Sueño con duplicar sonrisas», con el objetivo de captar fondos para amueblar tres pisos tutelados que la entidad dispone en el centro de Huesca, para personas con discapacidad intelectual ligera. La campaña logró con creces el objetivo de captación de recursos necesarios para amueblar dichas viviendas; y en la actualidad los pisos están siendo amueblados y acondicionados para que los usuarios puedan llevar una vida lo más normalizada posible.
- **Fundación Rey Ardid.** Colaboramos con el proyecto «Herramientas tecnológicas para mejorar la atención», una iniciativa que busca mejorar los procesos de atención a personas con discapacidad y/o dependencia que son atendidos en los centros de la Fundación.
- «Taller de estimulación cognitiva y terapia ocupacional», puesto en marcha por «**Los Calatravos**», la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias del Bajo Aragón. La ayuda otorgada por Ibercaja se ha destinado al desarrollo de un taller de estimulación cognitiva para pacientes de Alzheimer en fase leve.
- «Viviendas con soporte», un proyecto de **Arrels Fundació** consistente en proveer de servicios y atenciones básicas a personas sin hogar en el entorno de Barcelona.
- «Programa Base de rehabilitación y reinserción socio-laboral de personas con problemas de adicción», llevado a cabo por la asociación **Solidaridad del Henares en Guadalajara**.
- **Asociación Down Huesca.** Venimos colaborando con el «Servicio de Promoción de la Autonomía Personal», un proyecto que trata de fomentar el desarrollo personal, educativo, social y laboral de las personas con síndrome de Down o con otra discapacidad intelectual de cualquier edad, apoyando y colaborando con sus familias.
- «Rehabilitación de niños con parálisis cerebral»; proyecto desarrollado por la **Fundación NIPACE** (Guadalajara), que utiliza técnicas pioneras como el método Therasuit y la utilización de Locomat. Nuestra colaboración ha permitido incrementar el número de tratamientos y reducir así las listas de espera para acceder a estos tratamientos.
- **CADIS Huesca.** El convenio firmado entre Ibercaja, el Diario del Altoaragón, Radio Huesca y CADIS Huesca incluyó el despliegue de iniciativas dirigidas a incrementar la inclusión y la presencia de personas con discapacidad y dependencia en el ámbito de los medios de comunicación a través de una imagen realista y positiva, así como su participación social.

- «Comedor Solidario París 365», de la [Fundación Gizakia Herritar](#) (Navarra). Un programa integral que, además de brindar una alimentación diaria, ofrece servicios de acogida, orientación, acompañamiento y apoyo psicológico con el fin de evitar la exclusión social de las personas que hacen uso del centro.
- La [Fundación Kalathos](#) recibió un año más la ayuda de Ibercaja, cuyo importe fue destinado a la mejora del equipamiento del invernadero en el que los usuarios de la fundación desarrollan diferentes actividades ocupacionales relacionadas con la producción de los alimentos que luego se consumen en el centro.
- [Fundación Thomas de Sabba](#), colaborando con la iniciativa «Erradicación del chabolismo y la infravivienda en Jaca».
- Hemos colaborado también en el proyecto de adecuación de viviendas para personas con minusvalía que lleva a cabo la [Fundación Constructora Benéfica](#) en la ciudad de Madrid.
- La Obra Social de Ibercaja apoyó también a [Cáritas Diocesana de Sigüenza-Guadalajara](#) para el mantenimiento de su programa integral «Acogida, restaurante y supermercado solidario de Guadalajara».
- La asociación [ASPACE Huesca](#) recibió la ayuda de Ibercaja para continuar con su labor social e impulsar un proyecto de promoción de la autonomía personal y mejora de la calidad de vida para personas en situación de gran dependencia.
- El Ayuntamiento de Huesca e Ibercaja renovaron el convenio de colaboración para el [Comedor de transeúntes y Albergue Municipal](#) de la ciudad, un servicio que proporciona de manera temporal un alojamiento digno y unas condiciones favorables a quienes se encuentran sin vivienda.
- La Obra Social apoyó a [ATADI](#) (Agrupación Turolense de Asociaciones de personas con Discapacidad Intelectual) a través de un convenio económico por el que Ibercaja aportó 50.000 euros para la construcción de una residencia en Alcañiz.
- La Obra Social de Ibercaja apoyó el proyecto «Cuidando al cuidador» de [ANUDI Teruel](#), orientado a crear un espacio donde el cuidador pueda disponer de ayuda para su labor de atención diaria.

Campaña de recogida de alimentos - verano

La Obra Social lanzó en junio esta campaña, en colaboración con la Federación Española de Bancos de Alimentos, con la firme intención de dar respuesta a la situación de emergencia alimentaria que vive un número cada vez mayor de familias a lo largo de todo el territorio nacional. Se eligió el final de curso dado que es un momento especialmente sensible debido a que finalizan las becas de los comedores escolares.

Con el fin de abrir la participación en esta campaña al mayor número de personas posible, la Obra Social de Ibercaja puso en marcha el portal donativos.ibercaja.es, donde por cada clic que clientes o no clientes realizaran en el botón de la web, la Obra Social donaba automáticamente 1 kg de alimentos. Además, la web permitía que los participantes pudieran realizar donaciones adicionales por el importe de su elección, aportando la Obra Social de Ibercaja la misma cantidad.

Como complemento a la campaña, los **Centros Culturales y Sociales de Ibercaja** desplegaron un contenedor especial en el que se fueron almacenando los alimentos que cada usuario fue entregando. La Obra Social de Ibercaja aportó la cantidad en euros equivalente al número de kilos de alimentos recogidos. **El cuerpo de voluntarios de Ibercaja también participó en la campaña**, retirando periódicamente los alimentos almacenados y enviándolos al Banco de Alimentos para su distribución.

Otra novedad de esta campaña fue la creación del **Depósito Solidario «Banco de Alimentos»**, un ahorro a plazo con intereses anticipados que permitía a los clientes de Ibercaja apoyar al Banco de Alimentos aportando sus intereses. Se contrataron un total de 643 depósitos.

Mediante estas acciones, la campaña consiguió recaudar cerca de **65.000 euros** y casi **25.000 kilos de alimentos** (6.800 kilos recogidos en los Centros Ibercaja y 18.179 a través de las entradas registradas en la web).

Campaña de Navidad 2013

A finales de año, la Obra Social lanzó su campaña de Navidad, esta vez en colaboración con Cáritas Española, con el objetivo de recaudar fondos para el proyecto **«Cáritas ante la crisis»**, que tiene como prioridad atender a familias en situación de extrema necesidad. Bajo el lema **«Los regalos más necesarios»**, la campaña consiguió recaudar un total de 101.081 euros en las seis semanas en las que permaneció activa.

A través de la web **regalosnecesarios.ibercaja.es**, los usuarios pudieron adquirir 10 regalos virtuales a partir de 1 €. Cáritas Española recibió el importe íntegro de cada compra en concepto de donativo. Estos «Regalos necesarios» eran 10 artículos imaginarios que representaban 10 originales formas de ayudar a Cáritas a continuar con su labor.

Ibercaja ofreció también a sus clientes la posibilidad de suscribir un **«Depósito Solidario Cáritas»** en las fechas de campaña. Con la contratación de este producto, se donaron a dicha ONG los intereses del depósito, y la Obra Social de Ibercaja duplicó el importe de los intereses recogidos.



Cartel de la campaña de Navidad 2013 «Los regalos más necesarios».

Los clientes de Ibercaja tuvieron también la posibilidad de realizar sus donaciones en la red de cajeros de Ibercaja Banco, y a través del portal web Ibercaja Directo. Además, se recogieron donaciones directamente en las oficinas de Ibercaja. La recaudación total, **101.018 euros**, fue entregada íntegramente a Cáritas Española en el transcurso de un Concierto Solidario de fin de campaña, celebrado en los Teatros del Canal de Madrid.

Ibercaja Llaves Solidarias

El Programa Ibercaja Llaves Solidarias está dirigido a familias con escasos recursos o con dificultades sociales que necesitan una vivienda asequible de alquiler en la ciudad de Zaragoza, con el objetivo de complementar las políticas públicas de alquiler social.

El Programa cuenta con una **bolsa de alquiler de viviendas**, además de actuar como **mediador entre arrendadores y arrendatarios**, ofreciendo a los propietarios garantías en el cobro del alquiler, realizando un seguimiento de los inquilinos y gestionando la mediación ante posibles conflictos. Se garantiza además al propietario el **abono del alquiler ante una posibilidad de impago** por parte del inquilino.

Gracias a este programa, colectivos con algún tipo de ingreso, pero que no lo pueden demostrar documentalmente, o por causa de su origen, etnia o situación social, pueden alquilar sin dificultad una vivienda. Además, **se fomenta que pisos antes vacíos salgan al mercado de alquiler**, al ofrecer garantías al propietario.

En 2013, el programa ha beneficiado a 572 personas de la ciudad de Zaragoza.

Ibercaja Vivir y Compartir

Este programa, realizado en colaboración con la Fundación Rey Ardid, ofrece una **solución alternativa de alojamiento para jóvenes estudiantes y de acompañamiento para personas mayores**; un intercambio solidario que permite la convivencia no lucrativa entre jóvenes y mayores.



El objetivo del programa es fomentar el enriquecimiento personal de los participantes y el intercambio de la experiencia acumulada de las personas mayores, así como la adaptación de estos a las nuevas realidades sociales y culturales de los jóvenes.

En el curso 2012-2013, **18 parejas** han participado en este programa en la provincia de Zaragoza. Para el curso 2013-2014, la experiencia se ha ampliado a las provincias de Huesca y Teruel.

Ibercaja Ayuda al Desarrollo

A través del Programa Ibercaja Ayuda al Desarrollo, impulsamos proyectos de cooperación en defensa del derecho a la alimentación, la salud y la educación. En los últimos años, la Obra Social de Ibercaja ha aportado más de 2.800.000 euros en proyectos de cooperación en los cinco continentes.

Trabajamos en colaboración con asociaciones y ONG que disponen de gran experiencia en desarrollo económico y social, y que operan directamente en países del Tercer Mundo desarrollando proyectos clave que garantizan unas condiciones de vida dignas para todo el mundo e impulsan el fortalecimiento de las economías locales.

En 2013, se han firmado Convenios de Colaboración por valor de 52.000 €:

Con la **Compañía Santa Teresa de Jesús**, para el proyecto *«Ayuda de suministro energético para radio rural»*, radicado en Chikuni, en el sur de Zambia.

Con la **Fundación Itaka Escolapios**, para el proyecto *«Mejora de la calidad educativa del Centro Técnico Calasanz»*, que se realiza en Ciudad de Bandjoun, Provincia Oeste de Camerún.

Con la **Sociedad de Pediatría de Aragón, La Rioja y Soria**, para el proyecto *«Memorial Jerónimo Soriano»*, para diversas ayudas a países en vías de desarrollo.

Con la **Parroquia de San Miguel Arcángel de Alfaro**, para el proyecto *«Escuela Adivasi Vidyajyot»*, en la India.

Con la **Asociación de Voluntariado Internacional para el Desarrollo, Educación y Solidaridad (VIDES)**, para el proyecto *«Acceso a nuevas tecnologías para niñas y jóvenes en riesgo»*, que se lleva a cabo en Santa Tecla, El Salvador.

Con **Acción Solidaria Aragonesa**, para el proyecto *«Nuestra panela de vida»*, a desarrollar en la comunidad indígena de Embera Chami en Valparaíso (Colombia).

Con las **Hermanas Carmelitas de la Caridad**, para el proyecto de *«Construcción de una escuela para niños y niñas entre 3 y 14 años»*, para edificar un dispensario y una casa para 6 monjas carmelitas.

Con la **Asociación Amigos del Orfanato Estrella de la Mañana**, para el proyecto de *«Ampliación de la casa hogar Morning Star Home»* en Paiyanoor (India).

Con la **diócesis de Garissa** (Kenia), para el proyecto *«Emergencia por inundaciones en Tana River Country»* en Kenia.

Con la **Fundación Fabretto**, para el proyecto de «*Construcción de una cocina en la escuela rural de la comunidad de Apanaje*», a desarrollar en Madriz, Nicaragua.

Con la **Fundación Ilumináfrica**, para el proyecto de «*Educando contra la ceguera. Creación de Centro óptico y formación*» en el Hospital Saint Michel, en Donomanga, República del Chad.

Con la **Fundación Juan Bonal**, para el proyecto de «*Creación de un molino productivo*» en Komborodougou, Costa de Marfil.

Ibercaja Ayuda Urgente

El Programa Ibercaja Ayuda Urgente está diseñado para asistir en emergencias humanitarias dentro y fuera de nuestras fronteras. En 2013, y ante la situación de emergencia humanitaria que se ha vivido en Filipinas tras el paso del tifón «Yolanda», la Obra Social de Ibercaja lanzó la campaña de donativos «**Emergencia en Filipinas**». Bajo el lema «Tu ayuda vale el doble», por cada euro que donaron los clientes en las cuentas de las entidades colaboradoras, la Obra Social aportó otro euro adicional.

La Obra Social de Ibercaja se sumó así a las iniciativas solidarias puestas en marcha para ayudar a los damnificados, doblando las aportaciones que hicieron los ciudadanos en las cuentas de las entidades colaboradoras: **Cáritas**, **Cruz Roja Española**, **UNICEF** e **Intermón-Oxfam**. En las tres semanas que duró la campaña se registraron **2.196 aportaciones por valor de 238.674 euros**.



Imagen de la campaña «Emergencia en Filipinas».

Voluntariado Ibercaja

El Voluntariado Corporativo de Ibercaja es un programa profesionalizado, gestionado por la Obra Social, que tiene como objetivo **contribuir al desarrollo de la sociedad a través de la implicación de sus empleados** desarrollando acciones tanto en el marco de los programas de la propia Obra Social como en colaboración con otras entidades e instituciones.

El objetivo es conseguir que el capital humano que tiene Ibercaja en su plantilla **pueda desarrollar otro tipo de habilidades y de facetas de su vida personal a través de acciones positivas para la sociedad** gestionadas por la propia empresa. En la actualidad, son más de 100 los miembros de este colectivo, todos ellos personal jubilado o prejubilado de la entidad.

Las actuaciones más relevantes realizadas en 2013 han sido:

- **Participación en la gran recogida de alimentos**

Los voluntarios de Ibercaja participaron en la campaña «La Gran Recogida» de Zaragoza, organizada por el Banco de Alimentos y que tuvo lugar el último fin de semana de noviembre.

- **Programa de Educación Financiera**

Los voluntarios de Ibercaja han colaborado también en el Programa de Educación Financiera. En él, además de su tiempo, **los voluntarios aportan su larga experiencia como empleados de nuestra entidad**. El objetivo de este programa es contribuir a la difusión de la cultura financiera mediante talleres sobre conceptos básicos en esta materia que son impartidos en nuestros centros culturales.

- **Acciones de apoyo a los bancos de alimentos**

El voluntariado de Ibercaja ha colaborado también en los Bancos de Alimentos de las provincias de la zona tradicional, participando en la clasificación de los alimentos, en su etiquetado y organización por fecha.

- **Colaboración en las campañas de la Obra Social**

Nuestros voluntarios han participado activamente en las campañas de verano y Navidad organizadas por la Obra Social, contribuyendo a su difusión y ayudando en el desarrollo de ambas acciones.

Programas en Centros Sociales y Residencias Ibercaja

Impulsar el papel activo de nuestros mayores es el objetivo principal de nuestros Centros Sociales, Hogares y Residencias, que ofrecen a las personas mayores de 60 años diferentes alternativas para el desarrollo de su actividad física, intelectual y creativa.

La Obra Social de Ibercaja dispone de **5 hogares del jubilado**: el Club Ibercaja 60+ «Antonio Lasierra» y el Hogar del Jubilado Ibercaja «Delicias» en Zaragoza, el Hogar del Jubilado Ibercaja Guadalajara, el Hogar del Jubilado Ibercaja «Castillo de Loarre» en Huesca y el Hogar del Jubilado «Virgen de la Esperanza» en Logroño.

Además, disponemos de **dos centros sociales** donde jóvenes y mayores disponen de un espacio de encuentro, y se realizan multitud de actividades para estos dos colectivos: el Centro Social Ibercaja «Las Fuentes» de Zaragoza y el Espacio Ibercaja «Castillo de Montearagón» en Huesca.

La Obra Social de Ibercaja viene destinando también una importante partida presupuestaria a crear y gestionar residencias, tanto propias como en colaboración con otros organismos, garan-

tizando así una cuidada atención para las personas mayores de la Comunidad Autónoma aragonesa. La **Residencia Ibercaja «Padre Piquer»** de Teruel, la **«Residencia Ibercaja Rey Ardid - Juslibol»** y el **«Centro de Día Ibercaja La Magdalena - Ozanam»** en Zaragoza son las instalaciones donde hacemos visible nuestro compromiso con las personas mayores.

Programas en Centros Ibercaja

Los Centros Ibercaja realizan una importante labor en el campo de la asistencia social, a través de dos acciones complementarias: la cesión de espacios a entidades sociales y la organización de actividades solidarias a beneficio de estas.

Cesión de espacios a ONG locales

Los Centros Ibercaja se han configurado como importantes actores dentro de la actividad del Tercer Sector de las ciudades donde se ubican. Así, durante 2013 se ha fomentado la cesión de espacios para que las asociaciones puedan llevar a cabo cursos, conferencias y otras actividades. **Ibercaja se posiciona así como un facilitador en la labor de estas ONG**, cediendo sus instalaciones y recursos como una vía más para fomentar la sostenibilidad económica de estas y aumentar la difusión de su acción. En 2013, 46.168 usuarios de un total de 152 asociaciones se beneficiaron de este servicio.

Actividades solidarias

Los Centros Ibercaja realizaron más de 1.400 actividades dentro de la línea Iniciativa Ayuda de Ibercaja, entre cursos, conferencias o exposiciones. Nuestro compromiso con las entidades locales vinculadas al Tercer Sector se ha consolidado como un rasgo más de nuestra actuación, a través de actividades realizadas en colaboración con ONG locales, entre las que destacan:

- **Ciclo India, tierra de diversidad** (Centro Ibercaja La Rioja)
Ciclo desarrollado en colaboración con la Fundación Vicente Ferrer con el objetivo de contribuir a paliar la pobreza extrema, el analfabetismo o la enfermedad. El ciclo se componía de proyecciones de películas y documentales, la exposición «El futuro empieza hoy», espectáculos de Danza Clásica del Sur de la India, talleres de Cocina Hindú, Danza Bollywood y Henna.
- **Ciclo los derechos de la infancia** (Centro Ibercaja Huesca)
Realizado en febrero de 2013 en colaboración con Atades con objeto de recaudar fondos para amueblar los pisos tutelados que la entidad ha puesto en marcha en el proyecto «Vida Independiente», dirigido a usuarios con discapacidad intelectual.
- **Internet para personas mayores** (Centro Ibercaja Teruel)
Dirigido a personas mayores poco acostumbradas al manejo de herramientas informáticas, en estos cursos se enseñan aspectos fundamentales como enviar y recibir correos o comunicarse a través de Messenger o Skype.
- **Exposición «Entre caminos por Birmania»** (Centro Ibercaja Guadalajara)
Una colección de las imágenes que el fotógrafo Jordi Varela realizó durante su estancia en el país asiático que ayudan a entender la situación de este país de una manera más amplia y objetiva. La recaudación por la venta de las fotografías se destinó a la ONG Colabora Birmania.

4 Iniciativa Educa de Ibercaja

La Iniciativa Educa de Ibercaja es la línea de programas de la Obra Social destinada a combatir el fracaso escolar y garantizar una educación de calidad. Los programas que la componen están destinados a todo el espectro que comprende el mundo de la educación: estudiantes, padres y educadores. Los Centros Ibercaja constituyen la punta de lanza de esta Iniciativa. No en vano, en 2013 nuestros centros organizaron más de **600 actividades relacionadas con la educación**. Esta línea se complementa con programas y servicios en colaboración con entidades líder en el ámbito educativo, y la financiación de proyectos orientados a paliar uno de los mayores problemas a los que nos enfrentamos como sociedad: la incidencia masiva del fracaso escolar.

PROGRAMAS PARA COMBATIR EL FRACASO ESCOLAR

Ibercaja HADA

Durante el año 2013, más de mil profesores de toda España han participado en el Programa Ibercaja HADA (Herramienta de Apoyo al tratamiento en el aula de las Dificultades de Aprendizaje), una **plataforma interactiva creada para profesores** donde se encuentran casos de éxito para **combatir los diferentes problemas que afrontan en las aulas**.

Ibercaja HADA permite acceder a información, guía y un compendio de buenas prácticas para detectar, prevenir y **corregir situaciones de fracaso escolar**, con un apoyo adicional en forma de **biblioteca de casos prácticos**. Ibercaja HADA tiene analizados y sistematizados prácticamente la totalidad de los «casos difíciles» que el tutor puede encontrar en su labor docente, en una página web de acceso exclusivo para profesionales de la educación.

Ibercaja Orienta

Ibercaja Orienta es un servicio online creado para ayudar a jóvenes, padres y educadores en la toma de decisiones sobre los estudios y profesiones más adecuadas para cada persona.

En 2013, más de 42.000 alumnos, padres y educadores se han beneficiado de esta herramienta, que centraliza sus funciones en una **página web (orienta.cepymearagon.es) que ofrece asesoramiento a los jóvenes sobre las posibles trayectorias laborales existentes**, orientándoles en el diseño de su propio itinerario formativo y profesional, y conjugando sus aptitudes con las oportunidades del mercado laboral. Además, dispone también de un servicio de consulta para padres y educadores.

Proyectos sociales apoyados contra el fracaso escolar

Uno de los objetivos fundamentales de la Convocatoria Ibercaja de Proyectos Sociales 2013 ha sido apoyar proyectos relacionados con el fracaso escolar y con el ámbito de la educación y formación, tanto de adultos como de colectivos en situación de dependencia física o psíquica. Este año, alrededor de 5.000 personas se han beneficiado de los proyectos apoyados por Ibercaja. Algunas de las asociaciones con las que hemos colaborado han sido las siguientes:

- **Asociación Proyecto San Fermín**, colaborando en el proyecto «Escuelita de barrio», un espacio de intervención social y educativa para menores y familias en situación de riesgo en el que se facilita el acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación.
- **Fundación para la atención integral del menor (FAIM)** en Zaragoza, con el proyecto «Orientando», destinado a la atención de jóvenes de ambos sexos en situación de riesgo, que consiste en potenciar la empleabilidad de diversos colectivos facilitando el acceso a una formación que permita mejorar sus oportunidades en el futuro.
- **Asociación para la promoción gitana de Zaragoza**, apoyando un programa de apoyo a la prevención del absentismo escolar dirigido a población gitana de 16 años en adelante.

PROGRAMAS PARA GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Programa de Educación Financiera

Este Programa ha iniciado su andadura en 2013 a través de los **Talleres de Finanzas básicas** que han tenido lugar en los Centros Ibercaja de Zaragoza y Huesca. El Programa desarrolla la adhesión de Ibercaja al Plan de Educación Financiera, liderado por la **Comisión Nacional del Mercado de Valores** y el **Banco de España**, y tiene como objetivo fundamental extender la formación financiera a todos los niveles y edades, incluidos los más jóvenes, de forma gratuita y aprovechando los recursos propios de la Obra Social. En los próximos años constituirá **una de las líneas de acción prioritarias de nuestra Obra Social**.



- **Talleres de finanzas básicas. Claves para controlar tu economía familiar**

A través de estos talleres, con un lenguaje sencillo y accesible y sin necesidad de conocimiento previo, se aprenden las **nociones básicas a tener en cuenta para manejar las finanzas domésticas**. También se dan las claves para analizar la propia situación personal y las nociones necesarias para invertir, pedir un préstamo, aprender a utilizar la banca online de forma segura, ahorrar para la jubilación, planificar mensualmente nuestros ingresos y gastos, etc.

A lo largo de todo el año, más de **500 personas** de todas las edades han participado en alguno de los cuatro módulos preparados: «Gestión de tu presupuesto familiar», «Alternativas financieras para tu dinero I», «Alternativas financieras para tu dinero II» y «Financiación, comercio electrónico seguro y tus derechos como consumidor financiero».

- **Educación financiera a través de Internet**

Además, la Obra Social ha puesto en marcha dentro del portal web del Laboratorio Virtual Ibercaja una serie de **aplicaciones digitales de finanzas domésticas destinadas a los jóvenes**. La voluntad de esta acción es extender el Programa a toda la geografía española. El usuario que accede a estos cursos online aprende, entre otras cosas, a elaborar un presupuesto personal, a identificar la notación que presenta la documentación que recibe de su entidad, a hacer uso adecuado y seguro de los medios de pago, a distinguir los billetes de curso legal, etc. Finalmente, el alumno puede proceder a una evaluación para comprobar los conocimientos adquiridos.

Programas Didácticos Ibercaja

Los Programas Didácticos Ibercaja se componen de actividades culturales y pedagógicas para escolares de 3 a 18 años, y representan la mayor apuesta educativa de nuestra entidad. Con más de 20 años de trayectoria, comprenden actividades tanto en los Centros Ibercaja como en centros municipales de un centenar de localidades.



La **misión de los Programas Didácticos Ibercaja** es servir de complemento a las enseñanzas lectivas en aquellos campos en los que es necesario reforzar los conocimientos adquiridos con lecciones prácticas. Materias como la educación musical, el teatro y la danza, el conocimiento del entorno, el patrimonio histórico-artístico o los cuidados de la salud se ven enriquecidas con estas actividades, que incluyen conciertos, exposiciones didácticas, teatro, visitas guiadas y excursiones en todo el territorio nacional.

A lo largo del año 2013, **83.087 estudiantes** disfrutaron de estos Programas en las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, La Rioja, Lérida, Barcelona, Tarragona, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia, Albacete y Madrid.

En Madrid, el convenio firmado con los **Teatros del Canal** ha permitido la celebración de cuatro programas didácticos en sus instalaciones, a los que asistieron más de 6.000 escolares: «Paisajes imaginarios», «Leyendas de hombre pájaro», «Érase una vez: la Historia» y «Música contra las cuerdas».

Aprendiendo a Emprender con Ibercaja

El **Programa Aprendiendo a Emprender con Ibercaja** está dirigido a Educación Primaria. Los alumnos **crean y gestionan una cooperativa** durante el curso escolar, desarrollando todos los procesos productivos y comerciales con el objetivo de dinamizar e impulsar la autonomía y el espíritu emprendedor en los escolares.

El resultado final de esta iniciativa pionera en Aragón se materializa en el Mercado de Cooperativas Escolares, que reúne a todas las empresas en un mercadillo al aire libre donde los escolares venden sus productos. En junio de 2013, 51 cooperativas integradas por **972 alumnos emprendedores** participaron en el programa, realizado en 24 colegios de las tres provincias aragonesas.

Servicio de Ayuda al Estudio

Con este servicio, los Centros Ibercaja ofrecen apoyo diario a los escolares para ayudarles a realizar sus tareas académicas de forma más eficaz.

También se han organizado dentro del programa **charlas gratuitas de asesoramiento para padres** en materia de técnicas de estudio, así como **cursos especializados** que enseñan a los alumnos métodos de estudio, técnicas de memorización, mejora de la comprensión lectora, y ayuda en las asignaturas que presentan mayor dificultad. En 2013, **4.738 personas** se beneficiaron de este servicio.

Laboratorio Virtual Ibercaja

El Laboratorio Virtual Ibercaja (www.ibercajalav.net) es una **plataforma online gratuita** abierta a alumnos y profesores de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos en Internet. Dispone de más de **500 ejercicios** que facilitan el aprendizaje de ciencias naturales, física, química y tecnología, además de diferentes cursos de informática.

En 2013 se han desarrollado diferentes unidades didácticas virtuales, entre las que destacan «Los 10 retos del doctor Teo Rema», el «Taller de azar y estadística» y el vídeo didáctico «Finanzas y cuentas remuneradas», integrado dentro de los «Talleres de finanzas básicas».

En 2013 hubo un **millón de accesos a los ejercicios de las unidades didácticas**, y la web recibió cerca de **300.000 visitas de todo el mundo**, principalmente de España y América Latina.

Concurso Reporteros en la Red

Reporteros en la Red es una **propuesta de ámbito nacional** creada con el fin de fomentar el interés de los estudiantes por la ciencia y la tecnología. El concurso va dirigido a alumnos de la ESO, Bachiller y Ciclos Formativos, y en él los participantes **redactan un artículo periodístico sobre un tema científico de interés o de actualidad** a partir de la información almacenada en Internet. En la edición de 2012-2013, participaron **796 jóvenes de 61 colegios de toda España**, que presentaron un total de 328 trabajos.

Para la edición de 2013-2014 se han introducido dos importantes novedades: la **inclusión de la educación financiera** como tema principal, complementando al ya tradicional tema sobre la divulgación científica, y la creación de una categoría audiovisual en la que los participantes desarrollan un **vídeo de divulgación** bien sobre un concepto científico o tecnológico, bien sobre un tema de educación financiera de las personas.

Olimpiadas de Ciencias

Un año más, la Obra Social de Ibercaja ha colaborado activamente en las Olimpiadas de Ciencias, unas competiciones de carácter intelectual dirigidas a los alumnos de Bachillerato que buscan **incentivar a los jóvenes con talento para obtener mejores resultados escolares** a través de la competición académica. **553 alumnos aragoneses** participaron en la edición de este año, en las disciplinas de matemáticas, geografía, física, geología y biología.

Olimpiada Solidaria de Estudio

La Obra Social de Ibercaja se adhirió un año más a la Olimpiada Solidaria de Estudio, que se llevó a cabo en los Centros de la Obra Social de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara y La Rioja.

En esta campaña se **computaron las horas de estudio de las salas y bibliotecas participantes**, las cuales se convirtieron en euros que se destinaron a la financiación de **dos escuelas en Puerto Príncipe** (escuela «La Saline») y Los Cayos (escuela «Deux Mapous») de Haití. Un total de **1.853 personas** pasaron por nuestras salas de estudio, arrojando un total de **25.843 horas estudiadas**.

Ciclo Educar para el futuro

Ibercaja Patio de la Infanta e Ibercaja Zentrum acogieron la segunda edición de «Educar para el futuro», que trajo a Zaragoza a más de **30 personalidades relacionadas con el ámbito educativo**. Entre los ponentes más destacados nos visitaron Fernando Savater, Luis del Val, Pepu Hernández, Enrique Rojas, y Montserrat del Pozo. El ciclo, consolidado ya como un importante **foro de debate** que ha conseguido implicar a toda la Comunidad Educativa de Aragón, contó con una asistencia que superó las 5.000 personas.

Zentrum Clip

Zentrum Clip es un espacio de Ibercaja Zentrum abierto a jóvenes de 16 a 35 años y a centros educativos dirigido a fomentar la **formación audiovisual entre los jóvenes**. En Zentrum Clip los usuarios pueden compartir, promocionar y difundir diferentes creaciones audiovisuales que realizan supervisados por técnicos expertos. Zentrum Clip organizó este año, entre otras actividades, nuevas ediciones del «Rally fotográfico», un certamen destinado a jóvenes de 16 a 35 años, y «¡Click! Tu foto Solidaria», un concurso dirigido a estudiantes de ESO, Bachiller y Ciclos Formativos. En 2013, 3.576 personas participaron en los talleres formativos en centros escolares, 3.719 personas participaron en las exposiciones programadas, 713 personas asistieron al aula abierta y 392 personas asistieron a los cursos organizados por Zentrum Clip.

Programación en Centros Ibercaja

Los Centros Ibercaja ejercen un papel fundamental en el cometido de extender la acción de la línea Iniciativa Educa de Ibercaja al mayor número de personas posible a través de multitud de actividades relacionadas con la educación, desde cursos y conferencias a ciclos relacionados con temas de relevancia para el ámbito educativo. Las actividades más relevantes llevadas a cabo en los Centros Ibercaja en 2013 fueron:

- **Actividades de verano en los Centros Ibercaja.** Con el fin del curso escolar, los centros de la Zona Tradicional organizan cada año multitud de actividades para niños y jóvenes orientadas a continuar con la formación que reciben en la escuela. Así, cada año se programan cursos de variadas temáticas que abarcan desde idiomas hasta informática, formación artística o nuevas tecnologías.
- **Quantum Ergo** (Ibercaja Zentrum). Este ciclo de conferencias planteó profundizar en el mundo de la física cuántica de una forma amena y accesible a todos los públicos, coincidiendo con el centenario del modelo atómico de Bohr.
- **Ciclo Educar: una tarea compartida** (Ibercaja Actur). Con el propósito de apoyar y abrir nuevas posibilidades en el ámbito de la educación, se organizó este ciclo en el que se presentaron nuevas herramientas para mejorar en el papel que cada uno de los participantes desarrolla a lo largo del proceso de aprendizaje.
- **Curso Summer English** (Centro Ibercaja Guadalajara). Los niños potenciaron y practicaron sus conocimientos de la lengua inglesa de una forma amena y divertida mediante la realización de diversas actividades: manualidades, cocina, juegos, canciones y películas.
- **Preliminary English Test** (Centro Ibercaja Teruel). En este curso se preparó el examen correspondiente al nivel B1 del Marco de Referencia Europeo.
- **Talleres para centros educativos** (Ibercaja Zentrum). Zentrum Clip puso a disposición de los centros educativos diferentes actividades y recursos donde poder desarrollar habilidades técnicas para iniciarse dentro del ámbito de la fotografía y la creación audiovisual.

- **Conferencia de Fernando Alberca** (Centro Ibercaja Huesca). El experto en educación y escritor Fernando Alberca ofreció en Huesca la conferencia «Adolescentes: manual de instrucciones», basándose en la capacidad que tiene el ser humano de cambiar en función de la estima que percibe en su entorno. Ofreció consejos a los educadores para que, sin dejar de marcar el camino, confíen y motiven a los chavales.
- **Talleres de ciencia y tecnología** (Centro Ibercaja La Rioja). Talleres infantiles en los que de una forma lúdica se introduce a los escolares en el mundo de la programación de animaciones, en la astronomía o en el arte creativo de imaginar un futuro, no muy lejano, lleno de robots.

Proyectos educativos en colaboración

- **Programa Cine y Salud.** Se trata de una propuesta destinada a fomentar la responsabilidad de los adolescentes para con su salud, potenciando un estilo de vida saludable a través de proyecciones en las aulas y la celebración de un festival de cortometrajes realizados por los propios alumnos. El programa se realiza en colaboración con el Gobierno de Aragón, y ha contado en 2013 con la participación de 23.552 personas entre estudiantes y profesores que han participado en alguno de los tres apartados que incluye el programa: «Cine y Salud en el aula», cursos de formación para profesores y el «Certamen de cortos Cine y Salud».
- **Stadium XXI.** Apoyamos por tercer año consecutivo este programa del Stadium Casablanca de Zaragoza, cuyo objetivo es promover los valores de respeto, humildad, esfuerzo y pertenencia en las diferentes disciplinas deportivas, con el fin de contribuir a la formación integral de los jóvenes a través del deporte, y del que se benefician anualmente más de 3.000 personas.

5 Iniciativa Emplea de Ibercaja

PROGRAMAS PARA EMPRENDEDORES

En un marco económico en plena transformación, los emprendedores se han configurado como un activo fundamental para salir de la crisis económica y transformar el tejido económico y productivo de nuestro país.

Desde la Obra Social de Ibercaja tenemos una larga tradición de apoyo a este colectivo. Hemos puesto en marcha una estrategia **que abarca todas las etapas de la vida del emprendedor**. Con estas acciones de apoyo, hemos desplegado una serie de programas que cumplen los siguientes objetivos:

- **Generar espíritu emprendedor** en las primeras etapas del aprendizaje escolar, con el Programa **Aprendiendo a Empezar con Ibercaja**.
- **Apoyar y dar los recursos y la formación** necesarios a aquellos que desean crear una empresa, a través del programa **Emplea-t y Empezar. Inicia-t**.
- **Impulsar el crecimiento y la consolidación de nuevas empresas**, a través de **Emplea-t y Empezar. Desarrolla-t**.
- **Garantizar la especialización** mediante los cursos del programa **Emplea-t y Empezar. Especializa-t**.
- **Proveer de espacios de trabajo**, mediante la creación del **Espacio Emprendedor**, con el objetivo de promover la interacción y el aprendizaje a través del **co-working**.
- **Facilitar la financiación** a través de **préstamos para emprendedores** sin necesidad de aval.
- **Impulsar la reconversión de los itinerarios laborales** hacia la creación de empresas a través del programa **Directivos y Empleo**.
- **Fomentar la emprendeduría en los entornos rurales**, a través del **Programa de Empleo Rural**.
- **Reconocer el valor de las nuevas ideas** y el apoyo a proyectos de terceros relacionados con el mundo emprendedor.

Emplea-t y Empezar

Consiste en un **programa de alto rendimiento** para que los emprendedores puedan desarrollar sus proyectos empresariales en un nivel de excelencia, con orientación profesional y con espacios donde iniciar la actividad profesional. Emplea-t y Empezar presenta un **recorrido integral dividido en tres niveles** según la etapa en la que se encuentren los proyectos emprendedores:

- **Inicia-t**. Dirigido a emprendedores que llevan menos de un año con su proyecto empresarial.
- **Desarrolla-t**. Dirigido a emprendedores cuyo proyecto tiene entre 1 y 3 años.
- **Especializa-t**. Destinado a emprendedores con experiencia de más de tres años que buscan ampliar sus conocimientos en áreas concretas.

Además, todos los participantes cuentan con **30 horas de formación teórico prácticas**, asesoramiento a través de un bono de **10 horas de mentoring** de libre disposición para cada emprendedor, la posibilidad de utilizar **espacios co-working** para reunirse y trabajar, **financiación sin aval** y pertenencia gratuita a la Asociación de Jóvenes Empresarios de Aragón durante 12 meses.

Desde su inicio en el año 2011, han participado en el programa 173 emprendedores de Aragón y La Rioja, de los cuales han emprendido 126. En líneas generales, a través de Empleat y Empeñe se han creado 71 empresas, además de ayudar en el proceso de consolidación de otras 42, que han generado un total de 153 empleos.

Aprendiendo a Emprender con Ibercaja

El **Programa Aprendiendo a Emprender con Ibercaja** está dirigido a Educación Primaria. Los alumnos **crean y gestionan una cooperativa** durante el curso escolar, desarrollando todos los procesos productivos y comerciales con el objetivo de dinamizar e impulsar la autonomía y el espíritu emprendedor en los escolares.

El resultado final de esta iniciativa pionera en Aragón se materializa en el Mercado de Cooperativas Escolares, que reúne a todas las empresas en un mercadillo al aire libre donde los escolares venden sus productos. En junio de 2013, 51 cooperativas integradas por **972 alumnos emprendedores** participaron en el programa, realizado en 24 colegios de las tres provincias aragonesas.



Teresa Fernández, directora de la Obra Social de Ibercaja, en el mercadillo de cooperativas 2013.

Espacio Emprendedor Ibercaja

En los Centros Ibercaja de Huesca y Zentrum (Zaragoza) la Obra Social pone a disposición de los emprendedores **salas de co-working** para dar los primeros pasos tras la creación de sus empresas.

El objetivo de estos espacios es favorecer el **desarrollo de un ecosistema** entre personas que buscan relacionarse y trabajar entre ellos, siendo polo de atracción del talento, iniciativa, ilusión y proyectos. Desde su creación en 2012, 8 nuevas empresas han pasado por estos espacios, y continúan en la actualidad desarrollando sus proyectos en este espacio 6 emprendedores.

Empleo Rural

La Obra Social de Ibercaja extiende sus líneas de empleo también al mundo rural, impulsando la vertebración de estos territorios de población dispersa y su puesta en valor. En este marco, una de las prioridades es establecer **sinergias con los emprendedores que desarrollan su actividad en las zonas rurales**. El Programa de Empleo Rural se realiza en colaboración con la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, y está enmarcado dentro de la iniciativa comunitaria Leader. Desde 2007, la Obra Social de Ibercaja ha impulsado **19 programas en 28 comarcas aragonesas**.

Comercio Rural Vivo

En la comarca de Teruel, la mayoría de los municipios no superan los 300 habitantes, por lo que la gestión de **un establecimiento comercial es rara vez rentable** para los empresarios locales. El cierre progresivo y constante de estas tiendas merman la calidad de vida de la población, que se ve **obligada a desplazarse a otros núcleos** para la adquisición de cualquier producto o servicio fundamental. Un problema que se acentúa al tratarse de una **población escasa y envejecida**, que no dispone de vehículo propio.

Bajo esta premisa, en 2013 hemos creado **«Comercio Rural Vivo»**, un programa de **promoción del autoempleo en el medio rural** orientado a apoyar a los pequeños empresarios y emprendedores de la comarca de Teruel con el fin de fortalecer el mantenimiento de los comercios de subsistencia en los núcleos poco poblados. La aportación de la Obra Social de Ibercaja ha ascendido a 15.000 euros.

Durante 2013, este programa ha ayudado a subsistir a los comercios rurales de **34 poblaciones de la Comarca de Teruel**. El Programa está dirigido a establecimientos comerciales situados en pueblos de menos de 300 habitantes, bajo la premisa de que sean únicos en el pueblo: tiendas de alimentación, pequeños supermercados, bares y otros servicios de hostelería, peluquerías, y otros comercios de proximidad. El programa se realiza en colaboración con la Comarca Comunidad de Teruel, e incluye el **pago de una parte de la cuota de autónomos** y el **asesoramiento gratuito de agentes de desarrollo local** para la tramitación de las subvenciones.

Préstamos para emprendedores

En acuerdo con Ibercaja Banco, los participantes del Programa Emplea-t y Emrende tienen la posibilidad de solicitar un préstamo a Ibercaja sin necesidad de aval y en condiciones preferentes al término del programa.

Este tipo de financiación se torna fundamental para muchos emprendedores que no disponen de las garantías necesarias para poner en marcha sus proyectos. Además de la ayuda en la financiación, los emprendedores cuentan también con todo el asesoramiento que incluye el programa. En total se han financiado 12 proyectos, por un valor próximo a los 260.000 €.

Programa Directivos y Empleo

A través de «Directivos y Empleo. Programa de Integración Profesional», desarrollamos una rama más de nuestra estrategia con los emprendedores. Está dirigido a directivos, cuadros medios y técnicos de alta cualificación en búsqueda de empleo o en proceso de salida o cambio de trabajo, y cada año participan en él alrededor de 40 personas, de las cuales en torno a un 50% emprende o encuentra trabajo.

Consiste en un **itinerario de acciones de orientación e inserción profesional**, en el cual los participantes son guiados y acompañados en el proceso de redefinición de su proyecto profesional. Una de las salidas más utilizadas por estos profesionales y directivos es el autoempleo.

Programas de emprendimiento en colaboración con otras entidades

- **Premio Joven Empresa Innovadora**

La Obra Social de Ibercaja colaboró con la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento en la convocatoria del **Premio Joven Empresa Innovadora**, con el objetivo de **reconocer la creación de nuevas empresas en sectores de crecimiento económico en España**. En dicho concurso, dotado con un premio de 6.000 euros, participaron un total de 52 empresas de todo el territorio nacional. El jurado valoró aspectos como el liderazgo emprendedor, compromiso social, creación de empleo, productos y contribución a la generación de tejido en sectores estratégicos.

- **Programa Emprendedor**

La Obra Social patrocina el Programa Emprendedor realizado en colaboración con la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento. Dentro de este acuerdo, se organizan numerosas actividades orientadas al segmento de emprendedores, entre las que destacan las **Jornadas Universidad Emprendedora**, que reúnen las mejores prácticas de transferencia de conocimiento y casos de empresas *spin-off* creadas en las universidades españolas; los **talleres de introducción a herramientas online Emprende Tools**, el **Programa Innovate! Zaragoza**, dirigido a emprendedores e inversores que apoyan a empresas innovadoras en el mercado tecnológico; y el **Programa CRECE**, realizado en colaboración con el IE Business School, dirigido a empresas zaragozanas de alto rendimiento en el que se ofrece asesoramiento personalizado a empresas en aras de mejorar su competitividad.

- **Convenio con la Asociación de Jóvenes Empresarios de Aragón**

Como parte del Programa Emplea+ y Emprende, se ha renovado el convenio con AJE Aragón por el cual los participantes en Inicia+ y Desarrolla+ pasan a ser asociados gratuitamente durante 1 año, beneficiándose de todos los servicios y actividades organizados por AJE Aragón. Desde la firma del convenio, 173 emprendedores se han beneficiado del mismo.

PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO

Ibercide

Ibercide - Centro Ibercaja de Desarrollo Empresarial tiene la misión de apoyar al desarrollo económico social ofreciendo servicios de formación e información a las empresas. Convencidos de que la situación económica y social exige respuestas proactivas, desde la Obra Social de Ibercaja se busca apoyar la evolución de nuevos estilos de dirección. Ibercide está ubicado en el antiguo monasterio de Cogullada de Zaragoza y desde su apertura en 2004 se ha configurado como un centro puntero en formación e información para la empresa a través de su servicio de investigación y sus cursos para profesionales de alta cualificación. En 2013, cerca de 5.500 personas participaron en alguno de sus 228 programas y cursos organizados.

Ibercaja Documenta

Un servicio web de información y documentación (ibercide.ibercaja.es/documenta) **dirigido a la industria agroalimentaria y al sector agrario**, referencia en el ámbito nacional, con 130.000 visitas durante 2013.

Empresa Competitiva

Web creada para facilitar la transmisión y difusión del conocimiento empresarial de forma gratuita, que tiene como objetivo **potenciar y garantizar la competitividad de las empresas españolas**. La web (empresacompetitiva.ibercaja.es) se actualiza periódicamente con información de buenas prácticas empresariales, seminarios-web, ponencias, eventos y artículos especializados. En 2013 alcanzó los 400 suscriptores y más de 15.000 visitas.



Panorámica del Monasterio de Cogullada, sede de Ibercide - Centro Ibercaja de Desarrollo Empresarial.

Servicio de Orientación Laboral de Ibercaja

Este Programa consiste en un **servicio de apoyo y asesoría permanente para ayudar en la búsqueda de empleo** a aquellos usuarios que lo soliciten. Se lleva a cabo en los Centros Ibercaja, y está dirigido prioritariamente a los colectivos más vulnerables que se encuentran en situación de desempleo.

Con esta iniciativa, puesta en marcha este año 2013 y de la que se han beneficiado **234 personas**, la Obra Social busca fomentar la autonomía de los usuarios para que sean capaces de afrontar con éxito la búsqueda de empleo, facilitándoles las herramientas necesarias, que incluyen acciones de apoyo en la búsqueda de empleo mediante una atención personalizada e individual, incluyendo labores de información, orientación, asesoramiento y acompañamiento.

Ayudas Ibercaja al primer empleo

El Programa **Ayudas Ibercaja al primer empleo** busca facilitar a universitarios y técnicos de grado superior el acceso al mercado laboral a través de un programa de ayudas realizado en colaboración con universidades y centros de formación profesional. Con esta acción, la Obra Social pone de manifiesto su compromiso con la mejora de la empleabilidad de los jóvenes estudiantes españoles que, a través de este programa, ven ampliadas sus perspectivas laborales y de futuro.

El Programa está compuesto por las siguientes acciones:

- **Convenio con la Fundación San Valero**

El proyecto va destinado a estudiantes del Grupo San Valero, y tiene como finalidad potenciar las habilidades adquiridas por los estudiantes a lo largo de su período formativo, facilitando su incursión en el mercado laboral y fomentando el acceso a un primer empleo. En 2012-2013, 16 alumnos se beneficiaron del Programa.

- **Apoyo al fomento del empleo en I+D+I. Universidad de Zaragoza**

Ibercaja colabora a través de un programa de mecenazgo con la Universidad de Zaragoza en el desarrollo de proyectos encaminados a reforzar la calidad docente e investigadora. El convenio tiene como fin la contratación de desempleados con formación universitaria en proyectos, grupos de investigación o institutos universitarios dedicados al desarrollo de líneas de investigación de interés estratégico. En el curso 2012-2013, 12 personas desempleadas se beneficiaron del programa.

- **Ayudas complementarias Ibercaja a las becas Erasmus**

Desde el año 2.000, Ibercaja viene convocando estas ayudas que han permitido que cerca de 5.000 universitarios puedan beneficiarse del programa. Este proyecto de formación de la Unión Europea para la cooperación en el ámbito de la educación tiene como objetivo fomentar la movilidad de estudiantes, lo que permite la cooperación en materia de educación superior y aumenta la calidad de los recursos humanos entre los países participantes. En el curso 2012-2013, 106 alumnos se beneficiaron de estas ayudas.

- **Becas Fundación Antonio Gargallo**

La Obra Social de Ibercaja mantiene un acuerdo de colaboración con la Fundación Antonio Gargallo a través de su convocatoria de ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación del Campus de Teruel. Las ayudas objeto de esta convocatoria tienen como prioridad el desarrollo integral de un proyecto de investigación básica o aplicada. En 2013 se han seleccionado 21 proyectos.

- **Programa Ibercaja YMCA First Job**

Desarrollado en colaboración con la YMCA, este programa se realizó en verano de 2013 y permitió a 18 jóvenes aragoneses disfrutar de la experiencia de vivir y trabajar en Estados Unidos, aprendiendo de la mano de una de las organizaciones internacionales de carácter voluntario y no lucrativo más extendidas del mundo.

- **Universidad de Navarra**

Hemos contribuido a facilitar el primer empleo a dos de los doctorandos del área de Economía que integran el personal investigador y docente de la Universidad de Navarra.

- **Ayudas a la formación de periodistas**

Hemos firmado acuerdos de colaboración con diversos medios de comunicación aragoneses, en virtud de los cuales se promovió la contratación de 8 jóvenes periodistas. Entre los medios de comunicación se encuentran El Periódico de Aragón, Agencia EFE, Diario del Altoaragón y Herald de Aragón.

Empleabilidad Ibercaja +45

Uno de los segmentos más vulnerables en el campo del empleo son las personas mayores de 45 años. Este programa se realiza en colaboración con la Fundación Basilio Paraíso y las Cámaras de Comercio de Aragón, y está dirigido a facilitar la **reincorporación de las personas mayores de 45 años desempleadas**, ofreciendo acompañamiento, orientación, formación y apoyo en la búsqueda de un nuevo horizonte profesional para este colectivo.

Empleabilidad Ibercaja +45 permite a los participantes abrir nuevas perspectivas profesionales, fortalecer su autoconfianza y seguridad, facilitar la toma de decisiones y gestionar eficazmente su tiempo, de tal forma que dispongan de los **recursos y herramientas necesarios para desenvolverse en el mercado laboral**. En el año 2013, 644 personas participaron en esta apuesta por el empleo.

Programas en Centros Ibercaja

- **Curso lengua alemana** (Centro Ibercaja Guadalajara). Cada vez es más requerido el alemán debido a la oferta laboral tanto en Alemania o Suiza como en empresas de dichas nacionalidades situadas en nuestro país.
- **Herramientas para afrontar las redes sociales desde la pequeña empresa** (Centro Ibercaja Teruel). Estuvo dirigido a empresarios, gerentes de pymes, propietarios de comercios, autónomos y profesionales, con la finalidad de conocer cómo afrontar el reto y las posibilidades de las redes sociales para adecuarlas a su negocio.

- **Encuentros profesionales y de empresas** (Ibercaja Zentrum). El objetivo de estas jornadas y desayunos ha sido crear un punto de encuentro para que las empresas aragonesas intercambien información, contactos y experiencias, tengan acceso a las últimas novedades y oportunidades de negocio y actualicen conocimientos asistiendo a encuentros, charlas, talleres y sesiones de *networking*.
- **Martes para la empresa** (Centro Ibercaja Huesca). Foro de aprendizaje y puesta en común de temas relacionados con el emprendimiento que aúna la experiencia de expertos y debutantes en el mundo empresarial.
- **Formación para la reinserción laboral de mujeres desempleadas** (Centro Ibercaja La Rioja). Cursos de formación para mujeres en situación de desempleo de larga duración, diseñados para mejorar su empleabilidad y obtener el máximo provecho de todos sus recursos personales y profesionales mediante la organización de su tiempo y la elaboración de un plan de futuro.

Capacitando para trabajar

El Programa «Capacitando para trabajar» comprende la financiación y el apoyo a proyectos que garantizan la inserción laboral y social de personas con discapacidad en todo el territorio nacional, estando integrado en la Convocatoria Ibercaja de Proyectos Sociales. Gracias a este programa, conseguimos dotar de oportunidades a todas aquellas personas discapacitadas que necesitan hoy más que nunca de todo nuestro apoyo para garantizar su integración en la sociedad. En 2013, 19.700 personas se beneficiaron de este programa a través de alguno de los 61 proyectos financiados. Destacamos:

- **Fundación Picarral.** La Obra Social de Ibercaja ha renovado el compromiso con la Fundación Picarral para la financiación de programas de inserción socio-laboral. La finalidad de esta ayuda ha sido fomentar la integración social y laboral de los destinatarios en los proyectos **Aula-Taller TOPI** y **Escuela de Hostelería TOPI**. Ibercaja lleva colaborando 15 años con esta asociación y, para celebrarlo, la Escuela de Hostelería TOPI puso en marcha tres semanas gastronómicas dedicadas a la entidad financiera denominadas «Menús en la historia de Ibercaja (1876-2013)».
- La larga trayectoria de colaboración de Ibercaja con la **Agencia de colocación de DFA** (Disminuidos Físicos de Aragón) se ha visto renovada una vez más en 2013. Esta iniciativa está dedicada al fomento del empleo y a la integración socio-laboral de las personas con discapacidad, con 2.204 beneficiarios en 2013. Este proyecto constituye una referencia para el empleo entre el colectivo de la discapacidad física. Un 82% de los que acuden están desempleados y un 40% son parados de larga duración.
- Ibercaja colaboró también con el Centro de Formación Socio-laboral para jóvenes en riesgo de exclusión social «Eutopía», puesto en marcha por las **Escuelas Pías de Aragón**.
- **ATADI.** Hemos colaborado con el Taller de Empleo de ATADI-ADIPA, un proyecto centrado en la atención a las personas con discapacidad intelectual de la comarca de Andorra-Sierra de Arcos (Teruel).

- Un año más, Ibercaja ha apoyado el Servicio de Orientación e Inserción Sociolaboral y de ajuste personal orientado a personas con discapacidad que desarrolla en la comarca del Bajo Aragón - Caspe la Asociación de Ayuda a las Personas con Discapacidad de Caspe y Comarca (ASADICC).
- **Cáritas Diocesana de Teruel.** Hemos apoyado el desarrollo del proyecto «A todo trapo», un programa de trabajo en red orientado a la inserción socio-laboral de mujeres en situación social desfavorecida a través de la formación integral y la generación de alternativas laborales.
- Proyecto de inserción socio-laboral a través de la formación, desarrollado por la Fundación Cáritas-Chavicar de La Rioja.

Programas de empleo y empresa en colaboración con otras entidades

- **Cátedra Ibercaja de competitividad**

A través de la Cátedra Ibercaja de competitividad y diversificación industrial y tecnológica, la Universidad de Zaragoza e Ibercaja, impulsoras de este proyecto, pretenden favorecer la evolución tecnológica y productiva de la industria del valle medio del Ebro. Las cuatro grandes líneas que comprende esta Cátedra son la investigación, trabajando en el desarrollo de una metodología para el análisis de procesos de diversificación en las empresas; **la dinamización de la transferencia de tecnología y de conocimiento** en sectores como la automoción y las artes gráficas; la formación en el ámbito empresarial a través de cursos especializados, de máster y doctorado; y la **difusión** de estas materias a través de conferencias, publicaciones, seminarios y foros de debate.

- **Red de «Business Angels»**

Colaboramos con la Fundación Aragón Invierte en el fortalecimiento del tejido empresarial aragonés a través de la red de «Business Angels», contribuyendo a la **creación de empresas con domicilio social en Aragón**. Este convenio incluye acciones formativas para emprendedores e inversores, acciones de difusión del espíritu emprendedor, y acciones de contacto entre capital y emprendedores.

- **Fundación Príncipe de Girona**

Ibercaja, como miembro del patronato de la Fundación Príncipe de Girona, colabora en las acciones que se llevan a cabo desde la misma, dedicada a apoyar a los jóvenes a través de cuatro líneas de actuación: el fomento de la iniciativa emprendedora, el éxito escolar de los más jóvenes, la mejora de la ocupabilidad y el fomento de las vocaciones.

- **Máster en Estudios Europeos**

Hemos apoyado un año más al Real Instituto de Estudios Europeos en la organización del máster en Estudios Europeos, un programa que abarca todas las políticas y las acciones del ámbito comunitario, y que tiene como finalidad formar especialistas del más alto nivel en la Unión Europea.

6 Cultura

Museo Ibercaja Camón Aznar

El Museo Ibercaja Camón Aznar es toda una referencia en la vida cultural de Zaragoza, y un monumento a la obra de Francisco de Goya en su tierra natal. Desde su remodelación en 2008 la cifra de visitantes de este edificio renacentista no ha dejado de aumentar. En 2013 visitaron sus salas **89.589 personas, un 27% más que el año anterior**.

La colección permanente del Museo **muestra 14 lienzos de Goya, así como las series completas de sus grabados** «Los Desastres de la Guerra», «Los Caprichos» y «La Tauromaquia». Además, se exponen los primeros grabados del autor inspirados en las obras de Velázquez y obras gráficas emblemáticas como *El Agarrotado*, *La Cascada* y *San Antonio de Padua*.

Este año el Museo ha celebrado la puesta en marcha de su nueva web, museo.ibercaja.es, a través de la cual los usuarios pueden acceder a una visita virtual a la colección, así como consultar diversos recursos e informaciones sobre el Museo y sobre la colección de Ibercaja que este alberga.



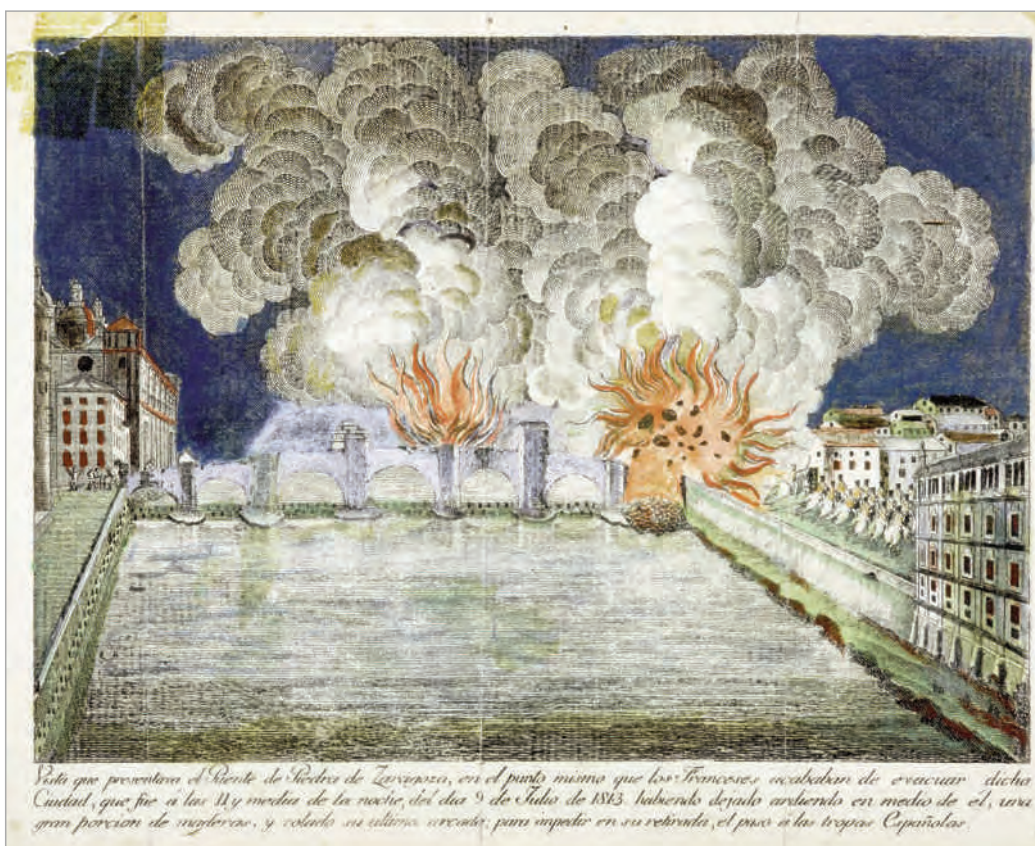
Sala de grabados de Goya en el Museo Ibercaja Camón Aznar.

Además de la colección permanente, se organizan en el Museo numerosas exposiciones a lo largo del año. En 2013, se han programado las siguientes muestras:

Exposición «Aragón y la ocupación francesa»

Esta exposición, impulsada por la Obra Social de Ibercaja y la Diputación Provincial de Zaragoza, reunió más de 140 piezas de pinturas, documentos y otras piezas originales correspondientes al período en el que Aragón vivió bajo la autoridad francesa. La muestra, que fue visitada por casi 20.000 personas, se articuló en torno a cuatro características de este período histórico: Suchet y la empresa imperial, el afrancesamiento y la colaboración de la población, la resistencia española y el regreso de Fernando VII.

La exposición se complementó con la publicación de un libro-catálogo con un exhaustivo trabajo de investigación sobre la época, y actividades complementarias para escolares y familias: «Napoleón en Aragón, la Historia y los nombres», «Antes y después de los franceses en Aragón: claves históricas» y «Las familias aragonesas al final del siglo XVIII: apellidos y oficios entre dos siglos».



Salida de los franceses de Zaragoza el día 9 de julio de 1813 y voladura del Puente de Piedra. Anónimo, c. 1813.

Premio Ibercaja de Pintura Joven

La Obra Social realiza una importante labor de mecenazgo en el campo del arte, promoviendo certámenes y convocatorias para artistas noveles. El Premio Ibercaja de Pintura Joven, que este año ha celebrado su sexta edición, es el máximo exponente de este espíritu.

Este año se presentaron 58 obras de artistas menores de 35 años, resultando ganador el gaditano Eduardo Gómez Query con su obra *Coordenadas subvertidas V*. El segundo premio recayó en Víctor Solanas Díaz, de Tolosa, con su obra *Crippled simmetry VII*. Estas dos obras y 20 más seleccionadas por el jurado fueron exhibidas en la sala de temporales del Museo para el disfrute de las 5.274 personas que se acercaron a contemplar la exposición.

10º Premio de Pintura Delegación del Gobierno en Aragón

Este certamen tiene como objetivo apostar por el arte aragonés, apoyando el trabajo de nuestros creadores para que sirva de estímulo en su trayectoria pictórica. La décima edición de la muestra reunió las 24 obras seleccionadas, entre ellas la obra de Alejandro Monge *Old School Generation* (primer premio), y *Erasmus*, de la pintora Eugenia Ruiz (accésit).

Exposición «del agua», de Columna Villarroya

En esta muestra se recogía la investigación de la artista aragonesa Columna Villarroya en torno al agua y el estudio de la incidencia de la luz sobre esta. Se mostraron 42 fotografías que constituían un estudio visual y subjetivo de un elemento común, bajo la mirada del planteamiento creativo de la autora.



Detalle de la exposición «del agua», de Columna Villarroya.

Ibercaja Patio de la Infanta

Este espacio cultural forma parte de la sede de Ibercaja y contiene un emblemático patio renacentista de extraordinaria belleza. En sus instalaciones anexas destaca una sala de exposiciones temporales y dos espacios para conferencias y proyecciones.

Ibercaja Patio de la Infanta tiene como misión servir como plataforma de difusión del conocimiento, realizando importantes conferencias que han acercado a Zaragoza a grandes personalidades del ámbito económico, social y cultural. Ibercaja Patio de la Infanta recibió en 2013 casi 100.000 visitantes.

Exposición «Historia y mitos»

Esta exposición, que permaneció abierta al público desde marzo hasta el mes de julio y fue visitada por más de 15.000 personas, presentó una selección de los fondos patrimoniales de Ibercaja con 52 joyas artísticas que abarcaban desde el final del siglo XV hasta principios del siglo XVIII, muchas de ellas expuestas por primera vez ante el público. Se trata de una selección de piezas correspondientes al Gótico, el Renacimiento y el Barroco, que constituyen todo un referente de la vocación de Ibercaja por la conservación y cuidado del patrimonio histórico y cultural de nuestro país.

Exposición «El eterno femenino»

Ibercaja Patio de la Infanta acogió la exposición «El eterno femenino. Retratos entre dos siglos», una selección de 56 piezas en torno a la figura femenina como inspiradora de obras de arte que son reflejo de épocas, ideas y movimientos sociales y artísticos. La muestra comprendía piezas de los siglos XIX y XX: obras de artistas tan importantes como Picasso, Miró, Romero de Torres, Sorolla, Gargallo, Botero o Barceló, entre otros muchos, con la mujer como protagonista.

Alrededor de la exposición, que recibió 11.000 visitas hasta diciembre de 2013, se organizaron los programas didácticos «Los artistas y sus musas» y «La imagen del mundo a través del retrato femenino», además del taller para familias «¿A quién se parece mamá?», realizado en fin de semana para el disfrute familiar. También se programó un ciclo de conferencias que contaron con la participación de destacadas personalidades del mundo del arte como Jaime Esáin y Rocío de la Villa.

400 años de intercambio hispano-japonés

Junto a Ibercaja Zentrum, el Patio de la Infanta organizó este ambicioso ciclo con motivo del 400 aniversario del inicio de las relaciones entre España y el imperio japonés, en el marco de la celebración del Año Dual España-Japón. El ciclo comprendió diversas actividades que profundizaban en torno a distintos aspectos de la sociedad, el arte y la cultura japoneses, tanto en la antigüedad como en la actualidad, y su relación con occidente.

Entre conferencias, cursos y conciertos, dirigidos a públicos de todas las edades, participaron más de una veintena de prestigiosos expertos venidos de distintos lugares de España, y 1.200 personas, que disfrutaron de este acercamiento a la cultura nipona en campos tan diversos como el arte, la moda, la cocina, el cine y el origami.

Foro Ibercaja

Cada año, personalidades del mundo de la ciencia, la cultura y la investigación se dan cita en Ibercaja Patio de la Infanta, en torno a diversos ciclos de temática variada que tienen por objetivo compartir y extender hacia la ciudadanía el conocimiento de la mano de reconocidos expertos.

Las actividades principales que se desarrollaron en Ibercaja Patio de la Infanta comprendieron temas relacionados con la salud y los avances médicos, en colaboración con el Colegio de Ginecólogos de Aragón, INEAVA y los Hospitales Miguel Servet y Clínico de Zaragoza, así como ciclos de conferencias relacionados con el mundo de la economía y los negocios, entre los que destacan **«Primera Plana de la Economía»**, en colaboración con la Fundación Ernest Lluch, **«Aprendiendo de los mejores»** con el Colegio Miraflores, y el denominado **«Aula Abierta»** de la Universidad San Jorge.

Museo Diocesano de Barcelona

La colaboración entre el museo barcelonés y la Obra Social de Ibercaja se ha plasmado este año en la exposición **«Goya y sus herederos. Los Disparates hoy»**, una muestra que presentó un recorrido por la obra de 21 artistas inspirados por la serie grabada «Los Disparates» junto a la obra del genio aragonés. Más de 62.000 personas pudieron admirar esta exposición entre los meses de mayo y septiembre. La muestra incluía 12 de los 23 grabados de la serie «Los Disparates» de Goya junto a piezas de más de una veintena de creadores emblemáticos del siglo XX.

Programa de visitas al Patrimonio de Ibercaja

La Obra Social realiza visitas guiadas a los edificios históricos de la entidad, para el disfrute de toda la ciudadanía de las joyas arquitectónicas que jalonan la ciudad de Zaragoza. Dentro de este programa se incluyen las visitas al Museo Ibercaja Camón Aznar, al Patio de la Infanta y al Palacio de Larrinaga. Estas actividades están orientadas a todos los públicos, con visitas guiadas y talleres temáticos orientados a toda la familia, así como a colegios, con la realización de Programas Didácticos para escolares.



Interior del Patio de la Infanta.

Archivo Virtual de Aragón

El Archivo Virtual de Aragón contiene las imágenes de los documentos relativos a la historia aragonesa desde el siglo XI hasta el siglo XIX. Desde el año 2000, Ibercaja ha puesto a disposición de la ciudadanía este archivo, un fondo documental de carácter histórico con documentación digitalizada perteneciente a dos de los más relevantes archivos españoles: el Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona y el Archivo Histórico Nacional de Madrid, ambos claves para el estudio de la Historia de Aragón. Así, investigadores de diversa índole pueden consultar gran cantidad de información histórica y jurídica sin necesidad de desplazarse a dichas ciudades.

Los fondos digitalizados alcanzan la cifra de 800.406 imágenes, 74.328 fichas descriptivas, y han sido objeto de consulta por más de 537 investigadores especialistas.

Programación en centros culturales de Ibercaja

Los Centros Ibercaja canalizan una parte importante de la actividad cultural desarrollada por la Obra Social de Ibercaja. Además de programar exposiciones temporales durante todo el año, realizan una importante labor de difusión de la cultura a través de cursos, conferencias y otras actividades. En 2013, más de 378.000 personas participaron en el medio millar de actividades realizadas. Entre las más relevantes llevadas a cabo en 2013, destacamos:

- **Exposición «Levantarte»** (Sala de Exposiciones Ibercaja Valencia). En esta exposición se reunieron las obras de treinta artistas de estilos y trayectorias muy distintas. Todos ellos, creadores jóvenes y otros consagrados, pusieron su arte y creatividad al servicio de una exposición solidaria que ayudó a la Asociación Proyecto Lázarus, Levántate y Anda.
- **Las mañanas de Zentrum.** Ibercaja Zentrum se convirtió en 2013 en un punto de encuentro para todas aquellas personas aficionadas al arte, la cultura, las nuevas tecnologías, los audiovisuales, la psicología o la salud, ofreciendo una serie de cursos en horario matutino sobre estas y otras temáticas.
- **Ciclo de Ópera en DVD.** El Centro Ibercaja La Rioja organizó en 2013 una cita mensual para aprender y disfrutar de las mejores óperas, los mejores intérpretes, las mejores escenografías y los mejores teatros del mundo, desde el salón de actos del Centro. Cada obra fue presentada por los expertos de la Asociación Riojana de Amigos de la Ópera.
- **Confluyendo** (Ibercaja Actur). Consistió en un espectáculo donde música y pintura convivían en el escenario, en el que jóvenes profesionales de ambas disciplinas se sirvieron de los medios audiovisuales y de redes sociales como una herramienta creativa más. Una experiencia diferente y atractiva con la que se ofrecieron nuevos horizontes de posibilidades artísticas todavía por explorar.
- **Guadalajara, la ciudad perdida** (Centro Ibercaja Guadalajara). En este ciclo de conferencias se dieron a conocer los diferentes motivos de la destrucción del rico patrimonio arquitectónico de Guadalajara en distintos períodos de la historia.

- **Curso básico de fotografía** (Centro Ibercaja Teruel). Las cámaras cada vez son más sofisticadas y ajustan las imágenes para no cometer errores. Pero hay amantes de la fotografía que quieren descubrir cómo manejar totalmente su cámara réflex y poder hacer fotografías en diferentes ambientes y situaciones de una forma manual. Gracias a este curso recibieron formación sobre cómo tomar mejores imágenes.
- **Curso «Mirar para ver: tiempo de feminismo»** (Centro Ibercaja Huesca). Consistió en un recorrido por el mundo del arte en estas dos décadas, con un interés especial en el arte de creadores en todas las artes: plásticas, literarias y audiovisuales.

Proyectos en colaboración

- **Teatros del Canal – Joven orquesta y coro de la Comunidad de Madrid.** La Obra Social de Ibercaja colaboró un año más con la Joven Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid (JORCAM), en el ciclo «Ibercaja de Música». Esta propuesta viene formando parte de la extensa programación musical que programan anualmente los Teatros del Canal de la Comunidad de Madrid, que en 2013 comprendió 3 conciertos sinfónicos, 4 conciertos en familia, 7 matinés musicales y 4 programas didácticos para escolares, que fueron disfrutados por más de 14.000 personas.
- **Fundación Goya en Aragón.** Mediante el convenio firmado con dicha Fundación, se convocó un concurso de ilustración abierto a jóvenes de toda España sobre la obra de Goya. El primer premio recayó en Jaime Marco Bisbal, por su propuesta titulada *De los sueños de Italia a los monstruos de la razón*, y los accésit fueron a parar a manos de Guillermo Montañés Agudo y Pilar Villuendas Candomeque.



Presentación de la programación anual de los Conciertos Ibercaja en los Teatros del Canal de Madrid.

- **Fundación Amantes de Teruel.** Como patronos de la Fundación, Ibercaja da su apoyo cada año con el propósito de mantener y difundir las tradiciones de los Amantes de Teruel, así como sus manifestaciones artísticas, especialmente el mudéjar, características de la ciudad.
- **Actas de la Corona de Aragón.** En 2013, la Obra Social apoyó la investigación que reúne las actas de las dos últimas asambleas que convocó Fernando el Católico: **«Acta Curiarum Regni Aragorum. Cortes del Reinado de Fernando II»**. Se trata del noveno tomo que se publica de las actas de las Cortes Medievales del Reino de Aragón y Generales de la Corona; un proyecto de recuperación y difusión del patrimonio histórico aragonés en el que colaboran el Gobierno de Aragón, las Cortes de Aragón, la Universidad de Zaragoza e Ibercaja.

Investigación

- **Centro de Investigación Biomédica de Aragón.** Ibercaja y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) formalizaron un convenio por medio del cual la Obra Social de Ibercaja contribuyó a la puesta en marcha y funcionamiento del Animalario del Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA), implicándose de forma directa con la investigación biomédica en esta Comunidad.

7 Patrimonio histórico-artístico y medioambiental

Fundación Santa María de Albarracín

La Fundación Santa María de Albarracín es un innovador proyecto de gestión integral del patrimonio nacido en 1996, pionero en España, que cuenta con dos ámbitos preferentes de actuación: la restauración arquitectónica y de bienes muebles, y la activación cultural de la localidad. Desde la constitución de la Fundación, de la que Ibercaja es miembro permanente, se acometen cada año numerosos proyectos de dinamización cultural y de conservación del patrimonio, contribuyendo así a la vertebración del territorio y al fomento del turismo cultural en toda la provincia de Teruel.

Además de nuestra labor de apoyo como patronos de esta institución, la Obra Social ha colaborado este año en la rehabilitación de uno de los retablos de la iglesia parroquial de Peracense, en Teruel. Con la renovación de esta obra, de estilo renacentista tardío, se quiere sacar a la luz una serie de pinturas de gran interés que forman parte del retablo y recuperar así una de las obras más destacadas de esta parroquia.

Rehabilitación de patrimonio del Bajo Aragón

La Obra Social apoyó, en colaboración con la Diputación de Teruel y el Arzobispado de Zaragoza, la rehabilitación de cuatro iglesias turolenses ubicadas en los municipios de Albalate del Arzobispo, Cretas, Fórnoles y Mazaleón.



Fotografía panorámica de la villa de Albarracín.

Convenio con la diócesis de Teruel-Albarracín

La Obra Social colaboró con la diócesis de Teruel y Albarracín en la restauración de una serie de edificios de carácter religioso en la provincia de Teruel que requerían de una actuación urgente en aras de su conservación. Las iglesias beneficiadas de este convenio fueron: Terriente, Cubla, Masegoso, Peracense, Ródenas, Josa, Pozuel del Campo, Perales del Alfambra, Muniesa, Celadas, Rubielos de Mora, Collados.

Otras actuaciones

- Apoyamos la rehabilitación de la fachada de la **iglesia de Nuestra Señora del Pilar**, en el municipio turolense de La Fresneda, por un importe total de 20.000 euros.
- Ibercaja colaboró asimismo en la restauración de las pinturas en la iglesia parroquial de Valbona, una serie de esgrafiados y pinturas de la segunda mitad del siglo XVII situada en la cúpula y la nave derecha de la iglesia.
- Rehabilitación de la **ermita de Lledó**, en colaboración con la Asociación de Amigos de la Ermita de Santa Rosa de Viterbo.

Programa de Educación Ambiental

Desde el año 1996, la Obra Social viene apoyando el funcionamiento y los servicios ofertados desde los **Centros de Interpretación de la Naturaleza de la Red Natural de Aragón**, con el fin de lograr el acercamiento de la ciudadanía a los conceptos básicos del respeto al medio ambiente y el uso sostenible de los recursos.

Las actividades que se realizan en los Centros están dirigidas principalmente a centros de enseñanza de todos los niveles, así como a otros colectivos sociales, e incluyen **programas de atención al visitante** de los Parques Naturales, Reservas y otros espacios protegidos, así como **actividades de educación ambiental para grupos escolares**.

Los 20 Centros de Interpretación de la Naturaleza que hay distribuidos por los doce Espacios Naturales Protegidos de Aragón son equipamientos ambientales que cumplen la función de informar y orientar a los ciudadanos en sus visitas a los Espacios Naturales. Durante 2013, 15.452 escolares participaron en estas actividades. Además de los alumnos, un total de 60.262 personas visitaron los Centros de Interpretación, lo cual demuestra la repercusión que tiene en nuestro patrimonio medioambiental el apoyo a estos programas.

Montaña Segura

El Gobierno de Aragón, la Obra Social de Ibercaja y la Federación Aragonesa de Montañismo llevan a cabo, un año más, esta campaña de **prevención de accidentes en montaña**, que se realiza desde el año 1999. Las principales actuaciones del programa se centran en ampliar la red de informadores voluntarios, la formación y educación en actividades de montaña y la difusión, divulgación y coordinación de la Campaña.

El objetivo es desarrollar estrategias dirigidas a **mejorar la actitud de los usuarios de la montaña** en materia de autoprotección, establecer actuaciones directas con los montañeros y fomentar el uso del deporte y el ocio tanto en los valles pirenaicos como en el Sistema Ibérico y las sierras turolenses.

Este año, se ha reforzado la acción a través de la red. Los beneficiarios del programa en 2013 han sido 314 voluntarios que atienden en los puntos de información, 507 residentes en campamentos de verano que recibieron información, y 289 participantes en cursos formativos.

8 Premios y otras distinciones

Premios de la revista *Actualidad Económica*

La Obra Social de Ibercaja ha sido galardonada en la convocatoria de **Premios Mejor Obra Social**, que concede anualmente el semanario *Actualidad Económica*, de Unidad Editorial, una de las citas de mayor prestigio que reconocen la labor llevada a cabo por todas las obras sociales en España.

En concreto, de las siete categorías a concurso, **la Obra Social de Ibercaja consiguió cuatro primeros premios**, siendo la Obra Social con mayor número de galardones, uno de los cuales fue el Premio Especial del Jurado.

Los proyectos premiados fueron los siguientes:

Categoría «Proyectos de apoyo a emprendedores» **Programas para emprendedores.**

Categoría «Proyectos de inclusión social» **Programa Ibercaja Llaves Solidarias.**

Categoría «Iniciativas de desarrollo del territorio local» **Programa Comercio Rural Vivo.**

Categoría «Premio Especial del Jurado» **A la labor de la Obra Social de Ibercaja.**

Premio Cruz Roja en Guadalajara

El Centro Ibercaja Guadalajara fue galardonado con un **premio** otorgado por Cruz Roja, en reconocimiento a la **continua labor de ayuda a fines humanitarios** que tanto el Centro como la Obra Social de Ibercaja realizan en la provincia.

En los últimos años, esta organización ha contado con el apoyo de la Obra Social en Guadalajara a través de cursos de empleo destinados a personas desfavorecidas, además de colaborar en el programa de Estudio Tutelado, dirigido a niños de primaria que están en riesgo de exclusión social.

Reconocimiento de la Fundación San Valero

El Grupo San Valero, integrado por la Fundación del mismo nombre y la Universidad San Jorge, otorgó un **diploma de reconocimiento a la labor de apoyo** que la Obra Social de Ibercaja ha prestado a dicha institución durante los últimos años.

Nuestra colaboración con el Grupo San Valero se concentra en **programas relacionados con el empleo**, siendo la más célebre el programa «**Ayudas Ibercaja al primer empleo**», un programa mediante el que se facilita a los jóvenes estudiantes de educación profesional su acceso al mercado laboral, así como el apoyo sostenido en la organización del **ciclo de conferencias «Aula Abierta»** de la Universidad San Jorge, perteneciente a dicho grupo, que cada año trae al Patio de la Infanta a ponentes de relevancia nacional e internacional.

Premio gala del XXV aniversario de ASPANOA

La Obra Social de Ibercaja recibió un reconocimiento en la gala celebrada con motivo del XXV aniversario de ASPANOA, por el apoyo prestado por nuestra institución a lo largo de toda su trayectoria.

Mención de honor «AFEMAC»

La Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Águilas y Comarca (AFEMAC) concedió a la Obra Social una mención de honor por nuestra colaboración en la puesta en marcha de proyectos para mejorar la salud mental de las personas de Murcia y su entorno.

Reconocimiento de la asociación de Scouts de Aragón

La Obra Social de Ibercaja ha recibido un reconocimiento de manos de la **Asociación de Scouts de Aragón – ASDE**. Coincidiendo con la celebración de su centenario, la asociación ha otorgado a la Obra Social la **medalla al mérito Scout** en homenaje a la labor de apoyo que venimos realizando en diferentes proyectos.

En los últimos años, la colaboración de la Obra Social con ASDE se ha materializado en la **formación medioambiental a escolares** de la Comunidad Autónoma aragonesa, bajo el programa «Medio ambiente activo», así como en diversas **acciones de conservación y reforestación** del entorno de Griébal, el pueblo recuperado por la asociación en el Pirineo aragonés.

Anexo I: Centros Ibercaja

Centros culturales

Ibercaja Patio de la Infanta (Zaragoza)
Ibercaja Actur (Zaragoza)
Ibercaja Zentrum (Zaragoza)
Centro Ibercaja Huesca
Centro Ibercaja Teruel
Centro Ibercaja La Rioja (Logroño)
Centro Ibercaja Santo Domingo de la Calzada
Centro Ibercaja Guadalajara

Museos y salas de exposiciones

Museo Ibercaja Camón Aznar (Zaragoza)
Sala de Exposiciones Ibercaja La Rioja (Logroño)
Sala de Exposiciones Ibercaja Valencia

Centro de desarrollo empresarial

Ibercide – Centro Ibercaja de Desarrollo Empresarial (Zaragoza)

Bibliotecas y documentación

Biblioteca Ibercaja José Sinués - Centro de Documentación Ibercaja (Zaragoza)
Sala de estudio Ibercaja La Rioja

Centros sociales

Centro Social Ibercaja «Las Fuentes» (Zaragoza)
Espacio Ibercaja «Castillo de Montearagón» (Huesca)
Club Ibercaja 60+ «Antonio Lasierra» (Zaragoza)
Hogar del Jubilado Ibercaja «Delicias» (Zaragoza)
Hogar del Jubilado Ibercaja Guadalajara
Hogar del Jubilado Ibercaja «Castillo de Loarre» (Huesca)
Hogar del Jubilado «Virgen de la Esperanza» (Logroño)

Anexo II: Webs de la Obra Social

Web de la
Obra Social de Ibercaja

obrasocial.ibercaja.es

Líneas de actuación

Iniciativa Educa de Ibercaja

iniciativa.ibercaja.es/educa

Iniciativa Emplea de Ibercaja

iniciativa.ibercaja.es/emplea

Iniciativa Ayuda de Ibercaja

iniciativa.ibercaja.es/ayuda

Páginas de servicios

Laboratorio Virtual Ibercaja

ibercajalav.net

Empresa Competitiva Ibercaja - eCom

empresacompetitiva.ibercaja.es

Ibercaja Documenta

ibercide.ibercaja.es/documenta

Ibercaja Orienta

orienta.cepymearagon.es

Páginas de programas

Museo Ibercaja Camón Aznar

museo.ibercaja.es

Ibercide

ibercide.ibercaja.es

Programas Didácticos Ibercaja

programasdidacticos.ibercaja.es

Redes sociales

YouTube. Canal Ibercaja TV

youtube.com/user/ibercajatv

Twitter (@ibercaja)

twitter.com/ibercaja

Documentación legal
del Grupo Ibercaja

ÍNDICE

Informe de la empresa auditora	5
Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013	7
Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2013	17
Sección I: Informe de Gestión	203
Sección II: Informe de Gobierno Corporativo	213
Informe de la Comisión de Control	269

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad
de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría, cuentas anuales
consolidadas al 31 de diciembre de 2013 e
informe de gestión consolidado del ejercicio 2013



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2013
e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2013

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)

Formulación de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado

Reunido el Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) el 27 de marzo de 2014 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 constituidas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada (Notas 1 a 43 y Anexos I y II) y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2013, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja. Asimismo, el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2013 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Entidad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja.

FIRMANTES:

D. AMADO FRANCO LAHOZ
DNI: 17.817.393-Y
Presidente

D. JESÚS BUENO ARRESE
DNI: 17.841.677-W
Secretario

D. EUGENIO NADAL REIMAT
DNI: 40.826.634-R
Vicepresidente 1.º

D.ª ANA ISABEL ORDÁS ESCÓ
DNI: 18.030.325-G
Vocal

D.ª ISABEL MARCO SANJUÁN
DNI: 25.146.468-Q
Vocal

D. LORENZO BERGUA LORENTE
DNI: 17.998.283-R
Vocal

D. MANUEL VICENTE GIMÉNEZ
GASCÓN

DNI: 25.132.799-D

Vocal

D. JULIÁN LÓPEZ BABIER

DNI: 17.826.240-K

Vocal

D. ENRIQUE MONZÓN SIMÓN

DNI: 18.395.115-Z

Vocal

D. JOAQUÍN MOLINOS FOLLOS

DNI: 17.825.066-C

Vocal

D.ª MARÍA CRISTINA AZPEITIA LARREA

DNI: 16.569.630-Q

Vocal

D. ENRIQUE VIEJO FLUITERS XIMÉNEZ

DNI: 3.108.401-C

Vocal

D. MATEO ESTAÚN DÍAZ DE VILLEGAS

DNI: 17.995.514-S

Vocal

D. LEOCADIO BUESO ZAERA

DNI: 18.398.127-D

Vocal

D. MARIANO BERGUA LACASTA

DNI: 17.990.229-C

Vocal

D. MANUEL JESÚS MARTÍN MOLINA

DNI: 28.603.381-Y

Vocal

D. FRANCISCO JUAN RATIA SOPENA

DNI: 18.008.241-T

Vocal

D.ª MARÍA CARMEN SÁNCHEZ ASÍN

DNI: 18.031.502-P

Vocal

D.ª LUCÍA GÓMEZ GARCÍA

DNI: 18.426.380-E

Vocal

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2013

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de euros)	Activo	Nota	2013	2012
	Caja y depósitos en bancos centrales	6	499.387	289.600
	Cartera de negociación	7	36.826	33.655
	Valores representativos de deuda		890	2.132
	Derivados de negociación		35.936	31.523
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		—	—
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	68.925	113.275
	Valores representativos de deuda		13.119	57.557
	Otros instrumentos de capital		55.806	55.718
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		—	—
	Activos financieros disponibles para la venta	9	7.277.141	6.644.655
	Valores representativos de deuda		6.686.936	6.241.581
	Otros instrumentos de capital		590.205	403.074
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	28.2	1.670.247	1.894.250
	Inversiones crediticias	10	38.788.894	30.702.636
	Depósitos en entidades de crédito		1.208.582	879.360
	Crédito a la clientela		36.820.096	29.542.978
	Valores representativos de deuda		760.216	280.298
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	28.2	6.157.779	5.756.868
	Cartera de inversión a vencimiento	11	11.511.381	3.820.920
	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	28.2	7.432.597	2.825.197
	Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	12.3	40.135	—
	Derivados de cobertura	12.1	519.043	701.018
	Activos no corrientes en venta	13	642.542	566.803
	Participaciones	14	207.396	178.279
	Entidades asociadas		147.085	131.216
	Entidades multigrupo		60.311	47.063
	Activos por reaseguros	15	1.214	963
	Activo material	16	1.362.156	768.631
	Inmovilizado material		953.892	655.728
	De uso propio		906.749	605.737
	Cedido en arrendamiento operativo		16.422	17.179
	Afectos a la Obra Social		30.721	32.812
	Inversiones inmobiliarias		408.264	112.903
	<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		—	—
	Activo intangible		196.676	12.194
	Fondo de comercio	17.1	131.320	—
	Otro activo intangible	17.2	65.356	12.194
	Activos fiscales		1.605.466	639.525
	Corrientes		73.667	61.279
	Diferidos	25	1.531.799	578.246
	Resto de activos	18	324.405	288.114
	Existencias		265.201	256.520
	Otros		59.204	31.594
	Total Activo		63.081.587	44.760.268
	Pro-memoria			
	Riesgos contingentes	28.1	725.937	451.098
	Compromisos contingentes	28.3	3.086.978	2.019.919

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de euros)

Pasivo y Patrimonio Neto	Nota	2013	2012
Cartera de negociación	7	27.546	16.880
Derivados de negociación		27.546	16.880
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		48.800	–
Depósitos de la clientela		48.800	–
Pasivos financieros a coste amortizado	19	52.867.159	37.093.867
Depósitos de bancos centrales		4.855.479	2.519.847
Depósitos de entidades de crédito		4.073.807	4.307.410
Depósitos de la clientela		39.991.660	24.772.010
Débitos representados por valores negociables		2.995.125	4.861.207
Pasivos subordinados		567.520	289.395
Otros pasivos financieros		383.568	343.998
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	12.3	6.474	–
Derivados de cobertura	12.1	297.464	172.257
Pasivos por contratos de seguros	20	6.333.643	4.855.039
Provisiones	21	263.104	160.694
Fondos para pensiones y obligaciones similares		153.550	113.101
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		5.949	5.798
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		22.382	7.723
Otras provisiones		81.223	34.072
Pasivos fiscales		448.961	139.262
Corrientes		6.786	2.106
Diferidos	25	442.175	137.156
Fondo de la obra social	27	48.574	63.943
Resto de pasivos	22	113.845	76.718
Total pasivo		60.455.570	42.578.660
Fondos propios	24.1	2.191.543	2.216.922
Reservas		2.217.922	2.701.873
Reservas acumuladas		2.269.920	2.734.873
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación		(51.998)	(33.000)
Resultado atribuido a la entidad dominante		(26.379)	(484.951)
Ajustes por valoración		114.293	(40.610)
Activos fin. disponibles para la venta	23.1	211.572	(30.726)
Entidades valoradas por el método de la participación		1.668	996
Resto de ajustes de valoración	23.2	(98.947)	(10.880)
Intereses minoritarios	24.2	320.181	5.296
Ajustes por valoración		15.881	2.191
Resto		304.300	3.105
Total patrimonio neto		2.626.017	2.181.608
Total pasivo y patrimonio neto		63.081.587	44.760.268

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) y sociedades dependientes

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de euros)

	Nota	2013	2012
Intereses y rendimientos asimilados	29	1.223.555	1.245.140
Intereses y cargas asimiladas	30	630.494	666.501
Margen de intereses		593.061	578.639
Rendimiento de instrumentos de capital	31	8.870	13.916
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		(26.153)	(28.267)
Comisiones percibidas	32	280.663	249.230
Comisiones pagadas	33	17.421	13.956
Resultado de operaciones financieras (neto)	34	136.218	353.779
Cartera de negociación		3.925	55.455
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		999	3.403
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		130.156	298.703
Otros		1.138	(3.782)
Diferencias de cambio (neto)	35	1.489	507
Otros productos de explotación		1.092.589	1.211.666
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	20.2	1.037.490	1.164.511
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		32.252	29.635
Resto de productos de explotación		22.847	17.520
Otras cargas de explotación		1.118.137	1.227.441
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	20.2	1.046.420	1.162.091
Resto de cargas de explotación		71.717	65.350
Margen bruto		951.179	1.138.073
Gastos de administración		564.158	460.773
Gastos de personal	36	375.171	313.496
Otros gastos generales de administración	37	188.987	147.277
Amortización	16 y 17	49.059	39.010
Dotaciones a provisiones (neto)	21	(42.817)	12.091
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		355.811	1.120.687
Inversiones crediticias	10.6	309.331	1.111.175
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9.3	46.480	9.512
Resultado de la actividad de explotación		24.968	(494.488)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	38	38.160	138.281
Fondo de comercio y otro activo intangible		3.260	–
Otros activos		34.900	138.281
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	39	10.881	111.815
Diferencia negativa en combinaciones de negocio		2.635	–
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	40	(70.311)	(165.065)
Resultado antes de impuestos		(69.987)	(686.019)
Impuesto sobre beneficios	25	(38.153)	(200.309)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		(31.834)	(485.710)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		–	–
Resultado del ejercicio		(31.834)	(485.710)
Resultado atribuido a la entidad dominante		(26.379)	(484.951)
Resultado atribuido a intereses minoritarios		(5.455)	(759)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) y sociedades dependientes

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de euros)

	2013	2012
A) Resultado del ejercicio	(31.834)	(485.710)
B) Otros ingresos y gastos reconocidos	200.369	(25.706)
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	548	3.524
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	783	5.034
Activos no corrientes en venta	—	—
Entidades valoradas por el método de la participación	—	—
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	(235)	(1.510)
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	199.821	(29.230)
Activos financieros disponibles para la venta	388.138	27.449
Ganancias (pérdidas) por valoración	399.672	53.219
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(11.534)	(25.770)
Otras reclasificaciones	—	—
Coberturas de los flujos de efectivo	—	—
Ganancias (pérdidas) por valoración	—	—
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	—	—
Ganancias (pérdidas) por valoración	—	—
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Diferencias de cambio	—	—
Ganancias (pérdidas) por valoración	—	—
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Activos no corrientes en venta	—	—
Ganancias (pérdidas) por valoración	—	—
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Entidades valoradas por el método de la participación	904	673
Ganancias (pérdidas) por valoración	904	673
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Resto de ingresos y gastos reconocidos	(103.969)	(70.167)
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(85.252)	12.815
C) Total ingresos y gastos reconocidos	168.535	(511.416)

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

(Miles de euros)

	Fondos propios					
	Fondo de dotación / Prima Emisión	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de la particip.	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Total Fondos propios	Total Patrimonio Neto
I. Saldo final al 31/12/2012	-	2.734.873	(33.000)	(484.951)	2.216.922	2.181.608
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	-	2.734.873	(33.000)	(484.951)	2.216.922	2.181.608
Total ingresos y gastos reconocidos	-	25.976	-	(26.379)	(403)	168.535
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(490.929)	(18.998)	484.951	(24.976)	275.874
Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Distribución divididos	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	(24.976)	-	-	(24.976)	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	(465.953)	(18.998)	484.951	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2013	-	2.269.920	(51.998)	(26.379)	2.191.543	2.626.017

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

(Miles de euros)

Miles de euros

	Fondos propios							
	Fondo de dotación / Prima Emisión	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de la particip.	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
I. Saldo final al 31/12/2011	-	2.678.329	(24.160)	57.426	2.711.595	(10.125)	6.459	2.707.929
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	-	2.678.329	(24.160)	57.426	2.711.595	(10.125)	6.459	2.707.929
Total ingresos y gastos reconocidos	-	5.278	-	(484.951)	(479.673)	(30.485)	(1.258)	(511.416)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	51.266	(8.840)	(57.426)	(15.000)	-	95	(14.905)
Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	51.266	(8.840)	(42.426)	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	95	95
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	(15.000)	(15.000)	-	-	(15.000)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2012	-	2.734.873	(33.000)	(484.951)	2.216.922	(40.610)	5.296	2.181.608

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) y sociedades dependientes

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de euros)

	2013	2012
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(466.827)	476.208
Resultado del ejercicio	(31.834)	(485.710)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	471.112	1.029.951
Amortización	49.059	39.010
Otros ajustes	422.053	990.941
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	1.159.449	(480.867)
Cartera de negociación	3.997	10.120
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	57.875	3.979
Activos financieros disponibles para la venta	(696.334)	(1.526.004)
Inversiones crediticias	1.575.399	1.040.632
Otros activos de explotación	218.512	(9.594)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(2.094.725)	443.960
Cartera de negociación	2.546	(7.525)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	706	—
Pasivos financieros a coste amortizado	(2.358.798)	203.675
Otros pasivos de explotación	260.821	247.810
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	29.171	(31.126)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	466.731	(345.361)
Pagos	(55.944)	(486.725)
Activos materiales	(27.602)	(13.836)
Activos intangibles	(2.934)	(1.943)
Participaciones	(3.537)	(8.634)
Otras unidades de negocio	—	—
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(21.871)	(19.018)
Cartera de inversión a vencimiento	—	(443.294)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	—	—
Cobros	522.675	141.364
Activos materiales	62.791	42.325
Activos intangibles	—	—
Participaciones	2.504	7.785
Otras unidades de negocio	—	—
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	69.039	91.254
Cartera de inversión a vencimiento	388.341	—
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	—	—

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) y sociedades dependientes

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de euros)

	2013	2012
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	269.635	(371.041)
Pagos	(29.340)	(371.041)
Pasivos subordinados	(29.340)	(371.041)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	—	—
Cobros	298.975	—
Pasivos subordinados	—	—
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	298.975	—
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	—	—
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes	269.539	(240.194)
Efectivo y equivalentes al inicio del período	560.498	800.692
Efectivo y equivalentes al final del período	830.037	560.498
Pro-memoria:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período		
Caja	199.973	143.532
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	299.414	146.068
Otros activos financieros	330.650	270.898
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	—	—
Total efectivo y equivalentes al final del período	830.037	560.498

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2013

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información	19
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	42
3. Gestión del Riesgo	76
4. Distribución de los resultados	110
5. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección	110
6. Caja y depósitos en bancos centrales	112
7. Carteras de negociación de activo y pasivo	113
8. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	116
9. Activos financieros disponibles para la venta	117
10. Inversiones crediticias	119
11. Cartera de inversión a vencimiento	126
12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores) y ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas	127
13. Activos no corrientes en venta	129
14. Participaciones	131
15. Activos por reaseguros	133
16. Activo material	134
17. Activo intangible	137
18. Resto de activos	139
19. Pasivos financieros a coste amortizado	139
20. Pasivos por contratos de seguros	145
21. Provisiones	148

22. Resto de pasivos.....	151
23. Ajustes por valoración.....	151
24. Fondos propios e intereses minoritarios	153
25. Situación fiscal	155
26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros.....	160
27. Obra Social	164
28. Otra información significativa	166
29. Intereses y rendimientos asimilados.....	172
30. Intereses y cargas asimiladas	173
31. Rendimientos de instrumentos de capital.....	173
32. Comisiones percibidas	174
33. Comisiones pagadas.....	174
34. Resultados de operaciones financieras	174
35. Diferencias de cambio.....	175
36. Gastos de personal.....	175
37. Otros gastos generales de administración	179
38. Pérdidas por deterioro del resto de activos	180
39. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	180
40. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	181
41. Partes vinculadas	181
42. Servicio de atención al cliente.....	182
43. Balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y cuentas de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estados totales de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012	185

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1 Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1 Introducción

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) (en adelante la Caja, la Entidad o la Institución) es la entidad matriz del Grupo Ibercaja y fue fundada por la Real y Excma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, y aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873. Inició sus actividades el día 28 de mayo de 1876, y figura inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular con el número 51, folio 31, por Real Orden de 13 de diciembre de 1930, y en el Registro Mercantil de Zaragoza tomo 1.194, folio 23, hoja número Z-4.862, inscripción 1.ª

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 87,8% de su capital por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), y constituida al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre Creación de Bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al Régimen Jurídico de las Entidades de Crédito.

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 –y, especialmente, las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo– la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco, que gira en el tráfico jurídico y económico con la denominación de Ibercaja Banco, y al que traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación, la Caja mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

El ejercicio indirecto de la actividad no cambia la forma de actuar con clientes, empleados, proveedores y sociedad en general y se mantiene la denominación comercial, que continúa siendo Ibercaja. Se trata, en definitiva, de evolucionar para reforzar la competitividad en el panorama financiero español y potenciar su utilidad para la sociedad. Con estos principios y valores nació Ibercaja Banco, una entidad de crédito a través de la que la Caja realiza su actividad financiera de modo indirecto desde el 1 de octubre de 2011.

Ibercaja Banco tiene su domicilio social en la plaza de Basilio Paraíso, n.º 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3.865, libro 0, folio 1, hoja Z-52.186, inscripción 1.ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Como entidades de crédito, la Caja e Ibercaja Banco están supervisadas por el Banco de España y adicionalmente Ibercaja Banco por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Hay que destacar, durante el ejercicio 2013, la adquisición del 100% de las acciones de Banco Grupo Cajatres, S.A., realizada por Ibercaja Banco, S.A., la cual se describe en la Nota 1.11.2.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja del ejercicio 2013 han sido formuladas por los Administradores de la Caja, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de marzo de 2014, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 27 de junio de 2013.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, «NIIF UE») y la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre (en adelante, «Circular 4/2004»).

La Circular 4/2004 sobre «Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito» tiene por objeto adecuar el régimen contable de dichas entidades al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2013, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Caja y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas del Grupo del ejercicio 2013 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Caja.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2013 se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 a 11, 13, 14, 16 a 18),
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones postempleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.13 y 36.2),
- la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.15 y 2.16),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.20 y 21),
- el valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 26), y
- la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.14 y 25.4).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4 Información referida al ejercicio 2012

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio anterior 2012 se presenta exclusivamente a efectos comparativos.

La integración de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., que se describe en la Nota 1.11.2, ha supuesto la incorporación de sus saldos y transacciones en estas cuentas anuales consolidadas desde el 1 de julio de 2013, lo cual ha de tenerse en cuenta a los efectos de la comparabilidad de la información financiera del ejercicio 2013 con la del ejercicio anterior.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2013 ni en ningún momento durante el mismo, las entidades consolidadas han mantenido en vigor «contratos de agencia» en la forma en la que estos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Grupo que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades, y que no entran a formar parte del Grupo consolidado:

Entidad	% de participación	
	2013	2012
Sociedad Española de Banca de Negocios, S.A.	21,09%	21,09%
Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.	11,46%	—

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en adelante, la «Circular 3/2008») y sus posteriores modificaciones, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas –tanto a título individual como de grupo consolidado– y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado sobre este particular.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular.

En cuanto al Pilar II, la citada Circular establece la obligación de realizar un informe de autoevaluación de capital cuyo objetivo es el asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades de crédito y los recursos propios que efectivamente mantienen, así como fijar el objetivo de recursos propios y realizar la planificación del capital a medio plazo.

Por último en el Pilar III la mencionada Circular determina que las entidades deberán elaborar, al menos anualmente, un documento denominado «Información con relevancia prudencial», que incluirá cuantas explicaciones y detalles sean necesarios en relación a los recursos propios computables, los requerimientos de recursos propios en función de los niveles de riesgo asumidos y otros requerimientos adicionales de información.

Adicionalmente, la Entidad debe contar con un 9% de capital principal, de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto-Ley 24/2012, que modifica el Real Decreto-Ley 2/2011.

1.7.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo Ibercaja cumple holgadamente con el coeficiente mínimo de solvencia (Pilar I de Basilea) exigido por la normativa vigente (8%) y alcanza el 10,42%, como se detalla en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)	2013	2012
Recursos propios básicos	2.483.032	2.036.918
Recursos propios de segunda categoría	29.021	207.920
Total recursos propios computables del Grupo	2.512.053	2.244.838
Requerimientos de recursos propios	1.928.355	1.555.923
Superávit	583.698	688.915

	Posición del Grupo	
	2013	2012
Core capital	10,28%	10,43%
Tier I	10,30%	10,47%
Coeficiente de solvencia	10,42%	11,54%
Capital principal	10,28%	10,43%

El Grupo dispone a 31 de diciembre de 2013 de un capital principal del 10,28% superior al mínimo aplicable al Grupo (9%).

La Comisión Europea publicó el 20 de julio de 2011 una nueva propuesta legislativa para reforzar el sistema bancario europeo, conocida como CRD IV (Capital Requirements Directive). Esta propuesta ha sido aprobada por el Parlamento Europeo con fecha 26 de junio de 2013 y sustituye a las Directivas 2006/48/CE (CRD II) y 2006/49/CE (CRD III) que, entre otros aspectos, regulan los requisitos de capital, modalidades de gobierno y supervisión aplicables a las entidades de crédito y empresas de inversión que ejerzan su actividad en alguno de los estados miembros.

Dicha Directiva entra en vigor el 1 de enero de 2014. El Grupo Ibercaja ha analizado los impactos que la nueva regulación supone y está preparado para su adaptación.

1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Solvencia,

- aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- determina el capital necesario para cubrirlos: de manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- planifica el capital a medio plazo,
- establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre las necesidades legales de Pilar I, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

En la cuantificación de las necesidades de capital interno, el Grupo ha aplicado los siguientes procedimientos relacionados con cada uno de sus riesgos:

- Riesgo de crédito: Se ha aplicado el método estándar establecido en la Circular de Solvencia.
- Riesgo de concentración de crédito: Se ha aplicado la opción simplificada, calculando los índices de concentración sectorial e individual establecidos por Banco de España.
- Riesgo operacional: Se ha aplicado el método estándar.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance: Se ha aplicado la opción simplificada.
- Riesgo de liquidez: El Grupo no estima necesidades de capital asociadas a este riesgo, una vez analizada la política de liquidez, los sistemas de control y los planes de contingencia.
- Otros riesgos: Las necesidades de capital asociadas a riesgos distintos de los anteriores se han estimado en un 5% de los requerimientos de recursos propios totales del Grupo según lo dispuesto en la Circular de Solvencia.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo lleva a cabo estimaciones en escenarios de estrés, tales como:

- deterioro general derivado de una caída importante de la actividad económica,
- deterioro específico de sectores de la actividad económica que afecten al negocio del Grupo,
- situaciones de volatilidad y tensión en los mercados de dinero y de otros productos financieros,
- caídas significativas de las bolsas de valores,
- escenarios de crisis de liquidez.

1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, al tiempo de la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, hará pública dicha información en su página web.

1.8 Fondo de Garantía de Depósitos

Tanto Ibercaja Banco, S.A., como Banco Grupo Cajates, S.A.U., están integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto-Ley 19/2011 modificó el Real Decreto-Ley 16/2011 y estableció que el importe de las aportaciones de las Entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se incrementa del 1 al 2 por mil de la base de cálculo.

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente a Ibercaja Banco asciende a 52.323 miles de euros (diez cuotas anuales de 5.232 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la entidad, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. El valor actual del importe pendiente de desembolsar figura en el epígrafe de otros activos financieros incluido en «Inversiones crediticias - Crédito a la clientela» del balance (63.315 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 45.186 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y en «Otros pasivos financieros» (65.014 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 45.746 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). La diferencia entre ambos importes se ha registrado como un gasto financiero en el epígrafe «Intereses y cargas asimiladas» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Real Decreto-Ley 6/2013 ha establecido que, con el fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementará excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hará efectivo en dos tramos:

- a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del total a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. Dicho tramo se ha reducido como consecuencia de las deducciones previstas por la normativa hasta un importe de 2.224 miles de euros, el cual se ha registrado como un gasto en la cuenta de resultados del ejercicio 2013.
- b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes, que asciende a 53.501 miles de euros, a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. Este importe se registrará en la cuenta de resultados a medida que se materialicen los desembolsos. Este tratamiento ha sido trasladado por Banco de España a las entidades afectadas y es acorde a lo establecido en la Interpretación número 21 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, según el cual los gravámenes se han de devengar como un gasto en el momento en el que se genera la obligación de su liquidación. Si bien esta Interpretación aún no ha sido adoptada por la Unión Europea, la Entidad espera que se adopte en el corto plazo y considera que su conclusión es adecuada y coherente con el marco normativo de la información financiera que resulta de aplicación.

En el ejercicio 2013, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 49.680 miles de euros (49.013 miles de euros en el ejercicio 2012), que se han registrado en el epígrafe «Otras cargas de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, y se corresponden con 38.583 miles de euros incurridos por Ibercaja Banco más 11.097 miles de euros de gasto devengado por Banco Grupo Cajatres, S.A.U., por este concepto desde su fecha de incorporación al Grupo.

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2013, así como a lo largo del ejercicio 2013, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas (antiguo coeficiente de caja).

En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2013 asciende a 287.023 miles de euros (190.651 miles de euros al 31 de diciembre de 2012); el Grupo ha cumplido el mínimo establecido legalmente.

En enero de 2012 entró en vigor la modificación de la normativa aplicable a las reservas mínimas, de manera que el coeficiente de reserva exigido pasó del 2% al 1%.

1.10 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el «Manual de políticas y procedimientos de gestión del riesgo de la inversión crediticia» desarrollado por la Entidad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A., tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible. El

Consejo de Administración de la Entidad aprobó un límite más restrictivo, de tal forma que el citado ratio de cédulas emitidas no podrá superar el 65%. Al 31 de diciembre de 2013 este ratio era del 53,29% (56,59% al 31 de diciembre de 2012).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantizan el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias es a 31 de diciembre de 2013 del 201% (178% a 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, el 99% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99% al 31 de diciembre de 2012); de estos el 95% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (95% al 31 de diciembre de 2012). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 99% del total (99% al 31 de diciembre de 2012) y de estas el 83% está referenciado al Euribor (81% al 31 de diciembre de 2012).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo las titulizaciones dadas de baja del balance):

	Valor nominal	
	2013	2012
(Miles de euros)		
Total préstamos	32.489.335	27.411.207
Participaciones hipotecarias emitidas	2.338.987	2.568.936
De los que: préstamos mantenidos en balance	2.238.674	2.452.387
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.940.994	2.910.235
De los que: préstamos mantenidos en balance	2.897.148	2.861.098
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	—	—
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	27.209.354	21.932.036
Préstamos no elegibles	7.113.205	6.620.332
Cumplen requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009	5.708.794	5.525.687
Resto	1.404.411	1.094.645
Préstamos elegibles	20.096.149	15.311.704
Importes no computables	149.828	16.268
Importes computables	19.946.321	15.295.436
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	—	—
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	19.946.321	15.295.436

En la Nota 3.1.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

2013					
Riesgo sobre la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (<i>loan to value</i>)					
(Miles de euros)	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					20.096.149
Sobre vivienda	3.536.925	5.882.188	8.598.210	18.736	18.036.059
Sobre el resto de bienes	778.561	906.634	374.895		2.060.090

2012					
Riesgo sobre la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (<i>loan to value</i>)					
(Miles de euros)	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					15.311.704
Sobre vivienda	2.455.676	4.444.028	7.344.103	5.939	14.249.746
Sobre el resto de bienes	406.813	564.609	90.536		1.061.958

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

	2013		2012	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
(Miles de euros)				
Total	27.209.354	20.096.149	21.932.036	15.311.704
Origen de las operaciones	27.209.354	20.096.149	21.932.036	15.311.704
Originadas por la entidad	26.533.972	19.444.357	21.214.323	14.618.040
Subrogadas de otras entidades	675.382	651.792	717.713	693.664
Moneda	27.209.354	20.096.149	21.932.036	15.311.704
Euro	27.206.245	20.096.149	21.927.544	15.311.704
Resto de monedas	3.109	—	4.492	—
Situación en el pago	27.209.354	20.096.149	21.932.036	15.311.704
Normalidad de pago	24.289.883	19.239.890	20.586.268	15.035.571
Otras situaciones	2.919.471	856.259	1.345.768	276.133
Vencimiento medio residual	27.209.354	20.096.149	21.932.036	15.311.704
Hasta diez años	4.506.410	2.162.702	3.257.408	1.127.925
Más de diez años y hasta veinte años	7.018.827	5.581.671	4.640.518	3.442.722
Más de veinte años y hasta treinta años	11.022.738	8.706.458	9.337.829	7.251.307
Más de treinta años	4.661.379	3.645.318	4.696.281	3.489.750
Tipo de interés	27.209.354	20.096.149	21.932.036	15.311.704
Fijo	304.048	131.283	152.532	43.125
Variable	26.328.010	19.637.464	20.921.839	14.734.419
Mixto	577.296	327.402	857.665	534.160
Titulares	27.209.354	20.096.149	21.932.036	15.311.704
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	7.012.146	3.290.543	5.977.962	2.358.218
Del que: promociones inmobiliarias	3.444.906	1.222.786	3.724.819	1.387.972
Resto de personas físicas e Institución sin fin de lucro al servicio de los hogares	20.197.208	16.805.606	15.954.074	12.953.486
Tipo de garantía	27.209.354	20.096.149	21.932.036	15.311.704
Activos / edificios terminados	24.439.328	19.362.367	19.369.368	14.856.951
Residenciales	17.370.687	13.725.524	18.114.810	14.153.341
De los que: Viviendas de protección oficial	1.728.144	1.613.814	1.803.335	1.679.330
Comerciales	817.505	512.680	501.196	292.268
Restantes	6.251.136	5.124.163	753.362	411.342
Activos / edificios en construcción	657.144	202.057	731.376	170.961
Residenciales	640.169	190.949	718.441	165.674
De los que: Viviendas de protección oficial	25.683	4.814	47.914	20.486
Comerciales	6.142	5.652	4.234	803
Restantes	10.833	5.456	8.701	4.484
Terrenos	2.112.882	531.725	1.831.292	283.792
Urbanizados	1.574.076	214.184	1.372.319	44.141
Resto	538.806	317.541	458.973	239.651

• Valor nominal de cédulas emitidas por la Entidad:

(Miles de euros)	Valor nominal	
	2013	2012
Cédulas hipotecarias (Notas 19.3 y 19.4)	9.928.835	8.655.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias singulares	3.501.613	3.950.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias octubre 2009	–	225.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias noviembre 2009	500.000	500.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias enero 2010	–	50.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias abril 2010	500.000	500.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias abril-II 2010	100.000	100.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias marzo 2011	30.000	30.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias diciembre 2011	1.000.000	1.000.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias marzo 2012	750.000	750.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias marzo-II 2012	750.000	750.000
Ibercaja Banco: Cédulas hipotecarias septiembre 2012	800.000	800.000
Caja Inmaculada: Financiación Inversiones (BEI I)	9.000	–
Caja Inmaculada: Financiación Inversiones (BEI II)	16.000	–
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas IX-A	100.000	–
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas IX-B	100.000	–
Caja Inmaculada: Financiación Inversiones III (BEI III)	15.000	–
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie IV	50.000	–
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Ampliación Serie II	25.000	–
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie VII	50.000	–
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie XIII	50.000	–
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie XVI	120.000	–
Caja Inmaculada: Cédulas Cajas Global Serie XX	125.000	–
Caja Inmaculada: Cajas Global Serie XXIII	150.000	–
Caja Círculo: Cédulas Cajas X Serie A	99.872	–
Caja Círculo: Cédulas Cajas X Serie B	105.128	–
Caja Círculo: Cédulas Global Serie II	27.778	–
Caja Círculo: Ampliación Cédula Serie II	25.000	–
Caja Círculo: Cédulas Global Serie III	19.444	–
Caja Círculo: Cédulas Global Serie VI	75.000	–
Caja Círculo: Cédulas Global Serie VIII	50.000	–
Caja Círculo: Cédulas Global Serie X	75.000	–
Caja Círculo: Cédulas Global Serie XI	50.000	–
Caja Círculo: Cédulas Global Serie XIII	25.000	–
Caja Círculo: Cédulas Global Serie XIV	25.000	–
Caja Círculo: Cajas Global Serie XXIII	100.000	–
Caja Badajoz: Cédulas Cajas VIII-A	65.854	–
Caja Badajoz: Cédulas Cajas VIII-B	24.146	–
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie VIII	120.000	–
Caja Badajoz: Cédulas Cajas X-A	29.231	–
Caja Badajoz: Cédulas Cajas X-B	30.769	–
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie XIII	90.000	–
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie XXIII	60.000	–
Caja Badajoz: Cédulas Cajas Global Serie XXVI	90.000	–

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

	2013		2012	
	Importe	Vto. residual medio (meses)	Importe	Vto. residual medio (meses)
(Miles de euros)				
Bonos hipotecarios emitidos vivos	–	–	–	–
Cédulas hipotecarias emitidas	9.928.835	–	8.655.000	–
De las que: No registradas en el pasivo del balance	3.300.000	–	3.300.000	–
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	–	–	–	–
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	4.430.000	–	4.705.000	–
Vencimiento residual hasta un año	500.000	–	275.000	–
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	500.000	–	500.000	–
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	780.000	–	500.000	–
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.000.000	–	780.000	–
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.650.000	–	2.650.000	–
Vencimiento residual mayor de diez años	–	–	–	–
Depósitos	5.498.835	–	3.950.000	–
Vencimiento residual hasta un año	394.366	–	448.387	–
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	991.233	–	319.513	–
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	749.854	–	478.205	–
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.091.613	–	850.000	–
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.265.745	–	1.148.767	–
Vencimiento residual mayor de diez años	1.006.024	–	705.128	–
Participaciones hipotecarias emitidas	2.238.674	126	2.452.387	127
Resto de emisiones	2.238.674	126	2.452.387	127
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.897.148	156	2.861.098	148
Resto de emisiones	2.897.148	156	2.861.098	148

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Entidad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

	2013		2012	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
(Miles de euros)				
Saldo inicial	15.311.704	6.620.332	15.644.920	6.888.731
Incorporación Cajatres*	5.473.163	1.305.111	–	–
Bajas en el período	1.215.073	1.191.830	1.092.109	783.128
Cancelaciones a vencimiento	11.096	53.414	10.813	11.465
Cancelaciones anticipadas	203.268	332.140	127.329	66.086
Subrogaciones por otras entidades	4.875	4.630	384	23
Vencimientos y otros	995.834	801.646	953.583	705.554
Altas en el período	526.355	379.592	758.893	514.729
Originadas por la entidad	525.783	379.592	757.981	514.729
Subrogaciones de otras entidades	572	–	912	–
Saldo final	20.096.149	7.113.205	15.311.704	6.620.332

* Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

- Información relativa a los saldos disponibles de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	2013	2012
(Miles de euros)		
Total	228.855	173.780
Potencialmente elegibles	154.351	85.634
No elegibles	74.504	88.146

1.11 Proceso de integración con Cajatres

1.11.1 Integración provisional

1.11.1.1 Firma del protocolo de integración

El 27 de noviembre de 2012 Ibercaja Banco, S.A.U., y Banco Grupo Cajatres, S.A., firmaron un protocolo de integración, mediante un proceso de adquisición por Ibercaja Banco, S.A.U.

El acuerdo firmado preveía que la adquisición se realizara tras el cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, entre las que encontraban la aprobación por las autoridades nacionales y comunitarias competentes de un plan de integración de Ibercaja Banco y de Banco Grupo Cajatres, S.A., que el Banco alcanzase con la representación de los trabajadores un acuerdo laboral para llevar a cabo una reducción de plantilla, y que se garantizase que las condiciones, obligaciones o limitaciones que, en su caso, pudieran imponer las autoridades nacionales o comunitarias en relación con el plan de reestructuración o su ejecución o por razón del apoyo financiero del FROB afectasen exclusivamente al Banco Grupo Cajatres, S.A.

Conforme a lo previsto en el capítulo III de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, se presentó ante el FROB el «Plan de Integración Grupo Ibercaja + Cajatres», de fecha 5 de diciembre de 2012, que incluye el plan de reestructuración del Banco (Nota 1.11.1.2), que fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2012, y que supuso una ayuda de capital de 407 millones de euros mediante la suscripción de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) por parte del FROB (Nota 1.11.1.4) y el ejercicio de la gestión de híbridos (asunción de pérdidas por los tenedores de deuda y obligaciones subordinadas). Este apoyo financiero estaba supeditado a la integración del Banco en Ibercaja Banco, S.A.U., y al cumplimiento de determinadas medidas, especificadas en el Plan de reestructuración de banco Grupo Cajatres, S.A.U. (Nota 1.11.1.2).

1.11.1.2 Plan de reestructuración

El «Plan de Integración Grupo Ibercaja + Cajatres», de fecha 5 de diciembre de 2012 (Nota 1.11.1.1), incluye un apartado específico con el «Plan de reestructuración de Cajatres» que incorpora determinadas medidas que llevará a cabo Banco Grupo Cajatres, S.A. en los próximos años en el ejercicio de su actividad como entidad de crédito, y siempre dentro del marco de la integración con Ibercaja Banco, S.A.U. Asimismo, estas medidas se presentaron ante la Comisión Europea (en el documento denominado «Term Sheet of the Spanish authorities commitments for the approval of the restructuring plan of Banco Cajatres by the European Commission») para la obtención de la ayuda de capital que se menciona en la Nota 1.11.1.1 anterior. El resumen de estas medidas es el siguiente:

- Cierre de 187 oficinas (Nota 21) y reducción de la plantilla del Banco en 592 empleados (el 15 de marzo de 2013 se firmó un acuerdo laboral que recoge las condiciones en las que se producirán estas salidas: Notas 21 y 35). Al 31 de diciembre de 2013 se ha procedido al cierre de 187 oficinas y se ha reducido la plantilla en 544 empleados (el compromiso de reducción de empleados al 31 de diciembre de 2013 es de 528 empleados).
- Traspaso de activos relacionados con el sector inmobiliario a SAREB que tenían al 30 de junio de 2012 un valor neto contable aproximado de 2.404 millones de euros (de acuerdo con la Nota 1.11.1.3 finalmente se han traspasado en febrero de 2013 activos por 2.212 millones de euros).
- Desinversión en negocios no estratégicos, que incluye la desinversión en el período 2013-2014 en 87 sociedades participadas relacionadas con el sector inmobiliario y la desinversión en el período 2013-2015 en otras 42 sociedades participadas de carácter no estratégico, cuyo valor neto contable consolidado total al 30 de junio de 2012 era de 153 millones de euros (el valor neto contable consolidado al 31 de diciembre de 2013 se ha reducido a 40 millones de euros debido a determinados saneamientos y ventas realizados). Asimismo, se establece que si llegado el vencimiento de los períodos establecidos las participaciones no hubieran sido vendidas, Banco Grupo Cajatres, S.A., o la entidad resultante del proceso de integración, procedería al saneamiento íntegro de su valor neto contable.

- Reparto de cargas (*Burden sharing*) mediante la recompra de pasivos subordinados, o canje por instrumentos de capital, por un valor inferior al que se encuentran contabilizados, generando por dicha operación al menos 36 millones de euros en el Core Tier I capital (aspecto finalizado antes de la integración, generándose 6 y 34 millones de euros netos de efecto fiscal en los ejercicios 2012 y 2013 respectivamente).

Los administradores consideran que el importante ahorro de costes de estas medidas, así como las sinergias derivadas de la integración con Ibercaja Banco, harán posible la generación de un resultado positivo recurrente que permitirá la devolución de las ayudas de capital antes de finalizar el ejercicio 2016 (5% en 2014, 40% en 2015 y 55% en 2016), y la recuperación de los activos fiscales diferidos netos generados aportados por Banco Grupo Cajatres en la fecha de adquisición (Nota 25.4), en un plazo máximo de diez años.

1.11.1.3 Traspaso de activos a SAREB

La Ley 9/2012 establece que el FROB puede obligar a una entidad de crédito a transmitir a una sociedad de gestión de activos determinadas categorías de activos que figuren en su balance o adoptar las medidas necesarias para la transmisión de activos que figuren en el balance de cualquier entidad sobre la que la entidad de crédito ejerza control en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio. Por otro lado, en el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos.

Según se ha indicado en la Nota 1.11.1.1 anterior, una de las condiciones impuestas para la aprobación de las ayudas de capital fue el traspaso de determinados activos vinculados a la actividad inmobiliaria a SAREB. De acuerdo con dichas condiciones, los criterios de selección de activos a traspasar a SAREB fueron, fundamentalmente, los siguientes:

- Bienes inmuebles adjudicados registrados en el activo consolidado del Banco al 30 de junio de 2012, con un valor neto contable individual superior a 100.000 euros.
- Préstamos y créditos a promotores inmobiliarios registrados en el activo consolidado del Banco al 30 de junio de 2012, con una exposición mínima frente al prestatario de 250.000 euros en términos de valor neto contable.

De acuerdo con el «Contrato de transmisión de activos», de fecha 25 de febrero de 2013, el precio de transferencia de todos los activos transferidos por Banco Grupo Cajatres, S.A., es de 2.212.085 miles de euros, y se determinó aplicando los criterios y porcentajes fijados por el Banco de España, según lo dispuesto en la Ley 9/2012 y el Real Decreto 1559, sobre la base del valor contable de los activos estimado a la fecha de transmisión. El desglose del precio de transferencia es el siguiente:

(Miles de euros)	Valor de traspaso / Precio	Valor bruto
Activos adjudicados	293.080	826.283
<i>De los que: activos adjudicados en empresas del Grupo</i>	<i>241.301</i>	<i>722.596</i>
Riesgo de crédito	1.919.005	3.491.988
Con garantía hipotecaria	1.790.704	3.133.907
Sin garantía	128.301	358.081
	2.212.085	4.318.271

El precio de transferencia podrá ajustarse si el SAREB advierte alguna de las siguientes circunstancias:

- Que exista un error en la categorización de un activo, incluyendo a estos efectos los supuestos en los que un contrato de financiación, como consecuencia de un procedimiento de ejecución judicial, se convierte en un bien inmueble.
- Que alguno de los activos objeto de transmisión haya sido transmitido por Banco Grupo Cajas de Pensiones, S.A.U., a un tercero antes de la fecha de transmisión.
- Que la valoración estimada a 28 de febrero de 2013 de un activo, sobre la base de la cual se ha determinado el precio, sea errónea o haya variado.

SAREB tiene un plazo de treinta y seis meses para determinar, en una o varias veces, si se ha producido alguna de las circunstancias indicadas en los puntos anteriores. Asimismo, se podrá ajustar el precio respecto a los contratos de financiación, con disponible pendiente, en caso de que el Banco de España, a propuesta del FROB, concluyera que no ha sido adecuadamente considerado en la determinación del precio de transferencia.

Adicionalmente, en el «Contrato de transmisión de activos», las sociedades transmitentes realizan una serie de declaraciones y garantías, y se obligan a indemnizar a SAREB en caso de incumplimiento de las mismas.

Dada la naturaleza del proceso a través del cual se han determinado los activos a transferir a SAREB y el precio a que dichos activos debían transferirse, los Administradores del Banco consideran que el potencial impacto que pudiera derivarse, en su caso, de la revisión del citado precio, no se puede cuantificar de forma objetiva en la actualidad, si bien con la información disponible en este momento estiman que no es previsible que el citado impacto pudiera ser significativo para el conjunto de las cuentas anuales adjuntas.

En el «Contrato de transmisión de activos» se faculta a Banco Grupo Cajas de Pensiones, S.A.U., para recibir el precio en nombre de todas las entidades transmitentes, que será pagado mediante valores de renta fija a emitir por SAREB. De este modo, el 26 de febrero de 2013 el Banco firmó un contrato de suscripción, por el cual el 28 de febrero de 2013 percibió bonos por un total de 2.212.000 miles de euros. Los bonos se emiten al 100% de su valor nominal, cuentan con la garantía irrevocable de la Administración General del Estado, y su detalle es el siguiente:

Suscripción	Tipo de interés	Vencimiento	Importe nominal (Miles de euros)
SAREB Bono Senior 2013-1	Euribor 3 meses + 1,24%	28 de febrero de 2014	663.600
SAREB Bono Senior 2013-2	Euribor 3 meses + 2,08%	28 de febrero de 2015	995.400
SAREB Bono Senior 2013-3	Euribor 3 meses + 2,46%	28 de febrero de 2016	553.000
			2.212.000

En la misma fecha se firmó un «Contrato de administración y gestión de activos», en el que se establece que el Banco continuará gestionando los activos transmitidos, estableciendo los honorarios a percibir por el Banco por su prestación de servicios, y un *success fee* (honorarios de éxito) cuando participe en arrendamiento o transmisión a un tercero de los activos gestionados. La duración de dicho contrato es de un año prorrogable.

1.11.1.4 Emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos)

La Junta de Accionistas de Banco Grupo Cajamurcia, S.A., en su sesión celebrada el 15 de febrero de 2013, aprobó la emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) en acciones del Banco por un importe de 407 millones de euros a suscribir por el FROB. Las obligaciones computarán ilimitadamente como recursos propios básicos de acuerdo con la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, e ilimitadamente como capital principal conforme al Real Decreto-Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero (Nota 1.7). El tipo de emisión de las obligaciones es a la par, es decir, al 100% del valor nominal. El valor nominal unitario de las obligaciones es de 100.000 euros.

Esta emisión se configura como un apoyo financiero público al Banco según lo previsto en la Ley 9/2012, y en el marco de lo previsto en el Plan de reestructuración (Nota 1.11.1.2).

El tipo inicial de interés nominal de las obligaciones será del 8,5%, pagadero trimestralmente. El tipo de interés se incrementará en 25 puntos básicos al cumplirse el primer ejercicio posterior a la suscripción, y a partir de cumplirse el segundo ejercicio se incrementará anualmente en 50 puntos básicos.

El Banco de España podrá exigir la cancelación del pago en efectivo del tipo de interés basándose en la situación financiera y de solvencia de la entidad o su grupo consolidable. En estos casos el Banco abonará al FROB la remuneración mediante la entrega de un volumen de CoCos o acciones de la entidad equivalente, en valor económico, al importe de la remuneración que debiera haberse abonado.

Salvo que previamente se hayan recomprado y amortizado o bien se hayan convertido, las obligaciones tienen carácter perpetuo, sin que tengan una fecha de amortización. No obstante, conforme a lo establecido en la Ley 9/2012, el Banco deberá recomprar o amortizar los títulos tan pronto como esté en condiciones de hacerlo en los términos comprometidos en el Plan de reestructuración (Nota 1.11.1.2).

Las obligaciones se sitúan en orden de prelación:

- Por detrás de todos los acreedores, subordinados o no.
- Por detrás de los tenedores de participaciones preferentes y/o acciones preferentes.
- En el mismo orden de prelación que las demás emisiones de participaciones preferentes convertibles u otros valores convertibles equiparables a estos.
- Por delante de los accionistas ordinarios.

Las condiciones para una posible conversión de los CoCos en acciones ordinarias se regulan por lo descrito en los artículos 32 y 34 de la Ley 9/2012 y lo previsto en el *State Aid n.º SA.35489 –Spain Restructuring of Banco Grupo Cajamurcia, S.A.*

El 12 de marzo de 2013 se elevó a pública la emisión, suscripción y desembolso de los CoCos, por 407 millones de euros. La suscripción y desembolso los realiza íntegramente el FROB mediante la entrega al Banco de títulos de renta fija emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (The European Stability Mechanism, ESM), pertenecientes a la emisión de 5 de febrero de 2013.

1.11.2 Integración definitiva

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A., por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco ha pasado a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, ha realizado una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que han suscrito los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A., aportando como contraprestación todo el capital social. Los nuevos accionistas han pasado a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

La combinación de negocios ha supuesto la cancelación de relaciones preexistentes con Banco Grupo Cajatres, S.A., como consecuencia de que este poseía instrumentos financieros emitidos por Ibercaja Banco. El valor razonable de dichos instrumentos financieros a la fecha de adquisición ascendía a 67.361 miles de euros. Esta operación ha supuesto un ingreso en las cuentas anuales consolidadas de Ibercaja Banco por un importe de 27.419 miles de euros, por diferencia entre el valor contable del pasivo de Ibercaja Banco que se ha dado de baja y su valor razonable a la fecha de adquisición. Este ingreso se ha registrado en el epígrafe «Resultado de operaciones financieras» de la cuenta de resultados consolidada y no ha sido registrado en las cuentas anuales individuales de Ibercaja Banco, de acuerdo a la normativa aplicable.

La contraprestación entregada por el negocio de Banco Grupo Cajatres, S.A., una vez cancelada la relación preexistente, asciende a 258.139 miles de euros (importe del coste de adquisición de la participación en Banco Grupo Cajatres, S.A., que asciende a 325.500 miles de euros, minorado en el coste de la cancelación de las transacciones separadas).

El balance de integración al 1 de julio de 2013, fecha de adquisición a efectos contables, que recoge el valor razonable de los activos y pasivos consolidados de Banco Grupo Cajatres, S.A., una vez eliminados los instrumentos financieros afectos a transacciones separadas comentados anteriormente, es el siguiente (miles de euros):

Activo	1-7-2013
Caja y depósitos en bancos centrales	174.917
Cartera de negociación	7.169
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	13.526
Activos financieros disponibles para la venta	1.370.079
Inversiones crediticias	10.254.998
Cartera de inversión a vencimiento	6.176.785
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	(10.348)
Derivados de cobertura	26.026
Activos no corrientes en venta	77.270
Participaciones	77.639
Activos por reaseguros	1.385
Activo material	661.140
Activo intangible	63.204
Activos fiscales	1.023.405
Resto de activos	78.929
Total activo	19.996.124

Pasivo y Patrimonio Neto	1-7-2013
Cartera de negociación	8.120
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	48.094
Pasivos financieros a coste amortizado	18.185.641
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	6.296
Derivados de cobertura	187.766
Pasivos por contrato de seguros	993.311
Provisiones	183.465
Pasivos fiscales	266.165
Resto de pasivos	20.509
Total pasivo	19.899.367
Fondos propios	130.074
Intereses minoritarios	(33.317)
Total patrimonio neto	96.757
Total pasivo y patrimonio neto	19.996.124

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se ha registrado un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

El importe de los ajustes realizados a la fecha de adquisición sobre el patrimonio neto contable de Banco Grupo Cajamurcia, S.A., asciende a 23.451 miles de euros, netos de impuestos. Estos ajustes incluyen (importes antes de impuestos) el reconocimiento de pasivos contingentes y costes de ruptura de contratos por 6.000 y 11.695 miles de euros respectivamente; un ajuste negativo en la inversión crediticia de 140.000 miles de euros, como mejor estimación de la diferencia entre el valor contable del crédito a la clientela en Banco Grupo Cajamurcia, S.A., a la fecha de adquisición y su valor razonable (valor actual de los flujos de caja que se esperan cobrar). Adicionalmente, se han registrado activos intangibles por importe de 52.531 miles de euros que no estaban registrados en la entidad adquirida.

La normativa contable vigente establece un período de un año durante el cual la valoración de los activos y pasivos adquiridos no se considera definitiva, por considerarse el plazo que el adquirente requiere para obtener la información necesaria para valorarlos correctamente. Por lo tanto las valoraciones realizadas son la mejor estimación disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales, y tienen carácter provisional, por lo que aún no se ha determinado el importe total del fondo de comercio que se espera que sea fiscalmente deducible.

Los gastos incurridos en la adquisición ascienden a 463 miles de euros y se encuentran registrados en el epígrafe «Otros gastos generales de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias de Ibercaja Banco. Adicionalmente, los gastos relacionados con la ampliación de capital han ascendido a 103 miles de euros.

De acuerdo a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 de Banco Grupo Cajamurcia, S.A.U., los ingresos ordinarios (entendido como el margen bruto) y resultados después de impuestos han ascendido a 428.608 y -121.872 miles de euros, respectivamente. Los ingresos ordinarios desde la fecha de adquisición incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2013 ascienden a 147.305 miles de euros. De los resultados negativos citados, una parte (84.544 miles de euros) se registró ya contra el patrimonio neto del Grupo en la puesta a valor razonable. No se informa de los ingresos ordinarios y de los resultados aportados a la cuenta de resultados si la fecha de la combinación de negocios hubiera sido el 1 de enero de 2013, dado que requeriría la estimación de los ajustes a valor razonable a 1 de enero.

1.11.3 Integración plena

En una fase posterior, con un horizonte temporal próximo a diciembre de 2014, se contempla la integración plena mediante fusión por absorción de Banco Grupo Cajamurcia, S.A., por Ibercaja Banco.

1.12 Normativa aplicable a las cajas de ahorro y a las fundaciones bancarias

La Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias establece, entre otros preceptos, que las cajas de ahorros cuyo valor del activo total consolidado supere la cifra de diez mil millones de euros deberán traspasar todo el patrimonio afecto a su actividad financiera a otra entidad de crédito a cambio de acciones de esta última y procederán a su transformación en una fundación bancaria, con pérdida de la autorización para actuar como entidad de crédito, lo cual es de aplicación a Ibercaja.

Entre las disposiciones que establece la Ley para las fundaciones bancarias, además de las relacionadas con el Gobierno de la fundación, el régimen de control, las obligaciones de gobierno

corporativo y el régimen fiscal, se encuentra la de elaboración de un protocolo de gestión de la participación financiera, cuando la participación exceda del 30%.

El protocolo de gestión de la participación incluirá los criterios estratégicos en relación con la participación, las relaciones entre el patronato de la fundación y los órganos de gobierno de la entidad participada y los criterios de realización de operaciones entre ambas entidades. Entre las obligaciones derivadas del protocolo de gestión, se deberá elaborar anualmente un plan financiero en el que se determinarán la manera en la que se hará frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada y los criterios básicos de su estrategia de inversión. El plan financiero se deberá elaborar en el plazo máximo de tres meses desde la constitución de la fundación bancaria.

En el caso de que la participación supere el 50%, el plan financiero irá acompañado de un plan de diversificación de inversiones y gestión de riesgos y de un plan de dotación de un fondo de reservas para hacer frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada. El plan financiero contendrá un calendario de dotaciones mínimas al fondo de reserva hasta alcanzar el volumen objetivo que determine Banco de España.

No obstante lo anterior, el plan financiero no requerirá la constitución de un fondo de reserva si el plan de diversificación de inversiones incluye un programa de desinversiones para reducir su participación por debajo del 30% en un plazo máximo de cinco años.

Esta ley ha entrado en vigor el 28 de diciembre de 2013 y establece en su Disposición transitoria primera que, en el caso de que la caja de ahorros esté realizando su actividad a través de una entidad bancaria a la fecha de entrada en vigor de la Ley, como es el caso de Ibercaja, deberán transformarse en una fundación bancaria en el plazo de un año.

Ibercaja está llevando a cabo el análisis legal y estratégico necesario para cumplir con los requerimientos que se derivan de la normativa anterior.

1.13 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

1.14 Cambios en los criterios y estimaciones contables

1.14.1 Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2013, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el período anterior. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

Las normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2013, las cuales no han supuesto un impacto significativo para el Grupo, son las siguientes:

- NIC 1 (Modificación) «Presentación de estados financieros».
- NIIF 13 «Valoración a valor razonable».

- NIIF 7 (Modificación) «Instrumentos financieros: información a revelar».
- NIC 19 (Modificación) «Retribución a los empleados».

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones (las más relevantes adoptadas a esa fecha) que habían sido publicadas por el IASB no habían entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estas cuentas, o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea:

- NIC 19 (Modificación) «Planes de beneficios definidos: aportaciones de los empleados».
- NIC 27 (Modificación) «Estados financieros separados».
- NIC 28 (Modificación) «Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos».
- NIC 32 (Modificación) «Instrumentos financieros: presentación».
- NIC 36 (Modificación) «Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros».
- NIC 39 (Modificación) «Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas».
- NIIF 9 «Instrumentos financieros».
- NIIF 10 «Estados financieros consolidados».
- NIIF 11 «Acuerdos conjuntos».
- NIIF 12 «Desgloses sobre participaciones en otras entidades».
- CINIF 21 «Gravámenes».

El Grupo está analizando el impacto que estas normas, modificaciones e interpretaciones puedan tener sobre los Estados financieros consolidados.

1.14.2 Cambios en las estimaciones contables

El único cambio significativo es el relacionado con la estimación de las pérdidas por deterioro para activos refinanciados y reestructurados, que se describen en la Nota 3.1.5.2.

1.15 Calificaciones crediticias otorgadas

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Standard & Poor's	Diciembre 2013	Noviembre 2012	B	B	BB	BB+	Estable	Negativa
Moody's	Noviembre 2013	Octubre 2012	NP	NP	Ba3	Ba2	Negativa	En revisión
Fitch Ratings	Febrero 2014	—	B	—	BB+	—	Estable	—

Las calificaciones crediticias referidas corresponden a Ibercaja Banco, S.A.

2 Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2013 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Consolidación y combinaciones de negocios

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran «entidades dependientes» aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como este es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe «Intereses minoritarios» del balance consolidado,
- los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe «Resultado atribuido a intereses minoritarios» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2 Entidades multigrupo

Se consideran «entidades multigrupo» aquellas que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

Estas participaciones se valoran de acuerdo al «método de la participación» (Nota 2.1.3).

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran «entidades asociadas» aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el «método de la participación», tal y como este es definido en la normativa vigente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se registraría una provisión para responsabilidades dentro del epígrafe «Provisiones» del pasivo del balance.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.4 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por esta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades dependientes, multigrupo y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de estos, se transmite su control (Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo («precio de cotización» o «precio de mercado»).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración («valor actual» o «cierre teórico»), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: «valor actual neto» (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:
 - **Activos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financie-

ra y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

- **Pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación:** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.
- **Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente para contabilizarse de manera separada y no es posible determinar con fiabilidad el valor del derivado implícito que contienen.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos (o cargas) devengados del instrumento financiero se registrarán en los epígrafes de «Intereses y rendimientos asimilados», «Intereses y cargas asimiladas» o «Rendimientos de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El resto de variaciones producidas en dicho valor razonable se registra con contrapartida en el epígrafe «Resultado de operaciones financieras» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y que se liquidan mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como cartera de negociación como los calificados como derivados de cobertura, la Entidad los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 48 de la NIIF 13.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, desde su adquisición y en cualquier fecha posterior, con la positiva intención y la capacidad financiera para mantenerlos

hasta su vencimiento. Hay capacidad financiera cuando se tienen recursos disponibles para financiar las inversiones hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe «Intereses y rendimientos asimilados» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no negociados en un mercado activo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe «Intereses y rendimientos asimilados» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En términos generales, es intención de las entidades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean dependientes, entidades multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.8.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe «Intereses y rendimientos asimilados» (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y «Rendimiento de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe «Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta» hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe «Resultado de operaciones financieras (neto) - Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» o en el epígrafe «Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas» cuando se trate de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas.

Una inversión en instrumentos de capital se considera estratégica cuando se ha realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, de acuerdo a las situaciones previstas en la normativa vigente.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe «Intereses y cargas asimiladas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.18.

2.3 Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Grupo designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican los instrumentos cubiertos y los de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

El Grupo solo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los mismos, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se suelen denominar como macro-coberturas.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.4 Operaciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en «moneda extranjera».

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor			
	2013		2012	
	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto
(Miles de euros)				
Desglose por tipo de cartera				
Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	28.724	(916)	34.956	(4.344)
Inversiones crediticias / Pasivos a coste amortizado	59.875	48.586	42.899	30.394
Resto	121	131	152	1.054
	88.720	47.801	78.007	27.104
Desglose por tipo de moneda				
Dólares USA	54.583	43.745	49.519	27.951
Libras esterlinas	13.125	992	9.948	(118)
Francos suizos	13.284	1.757	13.688	(351)
Yenes japoneses	2.737	917	2.306	44
Resto	4.991	390	2.546	(422)
	88.720	47.801	78.007	27.104

2.4.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.4.3 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe «Diferencias de cambio (netas)» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe «Resultados de las operaciones financieras (neto)» sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado «Ajustes por valoración - Diferencias de cambio» del balance consolidado, hasta el momento en que estas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de capital en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 ya que los instrumentos de capital en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

2.5.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6 Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiación subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, se distingue entre:
 - Si el Grupo no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si el Grupo retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance consolidado con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con la normativa vigente.

En la Nota 28.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en el Grupo al cierre del ejercicio.

2.8 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos, créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones consideradas por el Grupo como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que dan lugar a un análisis específico de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en el apartado 59 de la NIC 39 y en particular, para los instrumentos de deuda, los indicados en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España. Entre estas situaciones se encuentran las siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;
- b) incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- c) cuando el Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable al Grupo;
- d) cuando se considera probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionada con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago;
- e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por el Grupo, o
- f) si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

- cambios adversos en las condiciones de pago de un grupo homogéneo de prestatarios que por ejemplo tenga un número creciente de retrasos en los pagos o presente una estructura financiera inadecuada, o
- condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en un grupo de activos o cambios adversos en las condiciones de un sector que afecten a un colectivo de prestatarios.

g) Para los instrumentos de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien requiere por parte del Grupo el análisis de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe invertido.

En particular, se considera que un activo es dudoso por razón de la morosidad del cliente cuando aquel tiene algún importe vencido por principal o intereses con más de 3 meses de antigüedad y que no haya sido dado de baja del balance consolidado por haberse considerado fallido.

También se considera dudoso por razón de la morosidad del cliente el importe de todas las operaciones del mismo, salvo los avales no financieros, cuando los saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente aquellos instrumentos de deuda y aquellos riesgos y compromisos contingentes en los que, sin concurrir las circunstancias para considerarlos fallidos o dudosos por razón de su morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente, así como aquellos riesgos y compromisos de carácter contingente cuyo pago por parte del Grupo sea probable y su recuperación dudosa. Se incluyen en esta categoría operaciones, entre otras, en las que los clientes hayan incurrido en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia, tales como el patrimonio negativo, pérdidas continuadas, retrasos generalizados en los pagos, estructura económica o financiera inadecuada, imposibilidad de obtener financiaciones adicionales o flujos de caja insuficientes para atender a sus obligaciones de pago, existencia de saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya reclamado judicialmente su reembolso, operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro, operaciones de arrendamiento en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien, clientes declarados o que se espere que se van a declarar en concurso de acreedores, clientes con saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sobre los que, aun no alcanzando los porcentajes antes indicados para considerar la totalidad de sus operaciones como dudosas, se concluya que existen dudas razonables del reembolso de sus deudas, riesgos contingentes en los que los avalados se encuentren en situación de concurso de acreedores, etc.

Adicionalmente a los riesgos que son considerados como dudosos, el Grupo considera como «subestándar» por razón de riesgo de cliente aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingen-

tes que, sin cumplir los requisitos para considerarlos como dudosos de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, en su conjunto presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en situación de normalidad. Se incluyen en esta categoría, entre otras, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades, tales como los pertenecientes a una misma área geográfica o los pertenecientes a un mismo sector económico que por sus características pudiesen estar experimentando dificultades.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, este se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.8.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Posteriormente, los flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

Por lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro:

- cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de esta, y/o
- por materialización del «riesgo-país», entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

- Colectivamente, el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., y se aplica para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro («pérdidas identificadas») que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de «normalidad» y que por tanto no haya sido identificada específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español. El impacto en la cuenta de resultados de la provisión asociada a estas pérdidas está regulado por la Circular 4/2004, pudiendo disponerse de la provisión constituida a medida que se materializan las pérdidas identificadas específicamente.

2.8.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.8.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, estas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta» y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produce la recuperación.

2.8.3 Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a «instrumentos de deuda» (según se explica en la Nota 2.8.2), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta».

Para instrumentos de patrimonio cotizados, los criterios seguidos por el Grupo para la determinación de indicios de deterioro se basan, en primer lugar, en la determinación de rangos temporales o porcentuales de comparación del coste medio con la cotización bursátil del instrumento. En

particular, los rangos temporales o porcentuales establecidos en las políticas del Grupo son una caída de un 40% de la cotización bursátil respecto al coste medio de adquisición o una disminución sostenida de la cotización durante 18 meses. El Grupo considera como evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas. En este sentido, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída del 40% de la cotización durante un período continuado de un año y medio.

Una vez determinada, bajo los parámetros anteriores, la existencia de indicio de deterioro, se realiza un análisis específico sobre las magnitudes fundamentales del instrumento que confirme o desestime la necesidad de realizar dotaciones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existían valores que, cumpliendo simultáneamente el rango porcentual y temporal anteriormente mencionado, no estuviesen deteriorados.

2.8.4 Instrumentos de capital valorados a coste

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas solo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran «garantías financieras» los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo este; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe «Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes» del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe «Dotación a las provisiones (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe «Periodificaciones» del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.10.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Entre los factores que el Grupo considera para determinar si un contrato de arrendamiento es financiero se encuentran los siguientes:

- Que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo, considerándose a estos efectos el parámetro indicativo establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Grupo, que la duración del contrato supere el 75% de la vida útil del activo.
- Que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato.
- Que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del contrato sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado, utilizándose de manera indicativa a estos efectos el criterio establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Grupo de que este valor actual supere el 90% del valor razonable del activo arrendado.
- Que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe «Inversiones crediticias» del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes «Intereses y rendimientos asimilados» e «Intereses y cargas asimiladas», aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

2.10.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe «Activo material», bien como «Inversiones inmobiliarias» bien como «Otros activos cedidos en arrendamiento operativo», dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe «Otros productos de explotación».

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el epígrafe «Otros gastos generales de administración».

En la Nota 28.7.2 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por las sociedades consolidadas no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe «Comisiones percibidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 28.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser su patrimonio propiedad de terceros. Las comisiones devengadas por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe «Comisiones percibidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.13 Gastos de personal

2.13.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su período de empleo. Todas las obligaciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran «Planes de aportación definida», cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a

una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como «Planes de prestación definida».

La segregación de la actividad financiera en el ejercicio 2011 por parte de Ibercaja a Ibercaja Banco, S.A.U., que se describe en la Nota 1.1 no ha supuesto la modificación de los derechos preexistentes para los empleados.

En marzo de 2013, la Dirección de Ibercaja Banco y los representantes de los empleados llegaron a un acuerdo según el cual se suspenden durante 24 meses las aportaciones al plan de pensiones correspondientes al colectivo de aportación definida, habiéndose alcanzado en dicho mes el mismo acuerdo en Banco Grupo Cajates para la totalidad de las aportaciones al plan de pensiones.

Planes de aportación definida

El Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, para un determinado colectivo de empleados, de acuerdo con los acuerdos alcanzados derivados de los respectivos convenios colectivos aplicables a cada Entidad de origen. Para ello, cada Entidad del Grupo promovió los respectivos Planes de Pensiones de Empleo de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de invalidez y fallecimiento en actividad, siendo estas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales. Los planes de aportación definida suscritos son los siguientes:

- Plan de Pensiones de los Empleados de Ibercaja.
- CAI Empleo, Fondo de Pensiones.
- Empleados Caja Círculo, Fondo de Pensiones.
- Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz-Febadajoz, F.P.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe «Gastos de personal - Cargas sociales» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 3.553 miles de euros en 2013 y a 12.086 miles de euros en 2012.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe «Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares» del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada y teniendo en cuenta la edad de jubilación más temprana posible.

Se consideran «activos afectos al plan» aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

El Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo «Contratos de seguros vinculados a pensiones» que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan. En este sentido, los activos que cubren compromisos con el personal contratados con Ibercaja Vida, S.A., y con CAI Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros no son activos del plan por tratarse de partes vinculadas del Grupo y se registran como «Contratos de seguros vinculados a pensiones».

La modificación de la NIC19 en el ejercicio 2013 supone las siguientes modificaciones en el tratamiento contable de las retribuciones post-empleo:

- Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen en el ejercicio por cambios en las hipótesis financiero-actuariales o por diferencias entre las hipótesis y la realidad, se reconocen de forma inmediata en el período en que ocurren directamente en «Otros ingresos y gastos reconocidos».
- El reconocimiento de los costes por servicios pasados, los cuales deben registrarse inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias actuariales consolidada en el epígrafe «Gastos de personal».
- El coste por intereses correspondiente a la obligación y la rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida son determinados como una cantidad neta por intereses que se calcula aplicando el tipo de interés técnico al inicio del ejercicio sobre el pasivo (activo) del plan de prestación definida.

Se consideran «ganancias y/o pérdidas actuariales» las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. Estos compromisos se encuentran financiados en función de la Sociedad de origen:

- Compromisos post-empleo de empleados procedentes de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Los complementos de pensiones a que tienen derecho los empleados de la Obra Social con dedicación a jornada completa son los siguientes:

- Empleados que prestaban sus servicios en fecha anterior a 18 de enero de 1972.
Tendrán derecho al complemento de su pensión hasta el 100% de sus haberes promedios anuales, siempre que se les reconozca la pensión de vejez por la Seguridad Social.
- Empleados ingresados con posterioridad al 18 de enero de 1972 y con anterioridad al 12 de diciembre de 1981.

El derecho al complemento de la pensión de jubilación para estos empleados se devengará en la misma proporción establecida para el personal sujeto a la Reglamentación de Ahorro, siempre que cumplan los requisitos y condiciones establecidos para los empleados afectos a dicha Reglamentación.

- Empleados ingresados con posterioridad al 12 de diciembre de 1981.
Tendrán exclusivamente derecho a las mejoras sociales y complementos que se establezcan en el Convenio Colectivo y Ordenanza Laboral que sea de aplicación, criterio este que se aplicará para todos los empleados de la Obra Social, respecto a otras pensiones que no sean la de jubilación.

- Compromisos post-empleo de empleados procedentes de Ibercaja Banco

Los compromisos post-empleo adquiridos por la Sociedad con su personal pasivo incluidos en el Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja, derivados del convenio colectivo se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, la Sociedad mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., y con Ibercaja Vida, S.A.

- Compromisos post-empleo de empleados procedentes de Banco Grupo Cajatres.

El Grupo mantiene compromisos con los empleados procedentes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., para la contingencia de jubilación y de fallecimiento e incapacidad en activo, los cuales se encuentran financiados a través del plan de pensiones de empleo «CAI Empleo, Fondo de Pensiones», gestionado por CAI Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros, plan de pensiones de empleo «Empleados Caja Círculo, Fondo de Pensiones»

y plan de pensiones de empleo «Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz-Febadajoz, F.P.», gestionados ambos por Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondo de Pensiones, S.A.

Asimismo, el Grupo tiene suscritas diversas pólizas de seguros para los excesos sobre el límite de aportaciones al Plan de Pensiones suscritas con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., y Eurovida, S.A.

2.13.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado son los siguientes:

- Empleados procedentes de Ibercaja Banco, S.A.:

Los compromisos más relevantes adquiridos por la Sociedad se derivan de ejercicios anteriores, en los cuales se ofreció a determinado colectivo la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente.

Con este motivo, existe el compromiso adquirido con dicho personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

- Empleados procedentes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.:

Acuerdo laboral de integración y creación del SIP

Como consecuencia del proceso de integración y la creación del SIP, y como consecuencia de las medidas de reorganización laboral necesarias, las Cajas participantes en el mismo y los representantes de las secciones sindicales de sus respectivos sindicatos firmaron, con fecha 28 de diciembre de 2010, un acuerdo de aceptación del Expediente de Regulación de Empleo (en adelante ERE) a aplicar en las tres Cajas participantes mencionadas. Dicho ERE fue autorizado por la Dirección General de Trabajo mediante su Resolución de fecha 21 de enero de 2011.

El acuerdo definitivo de aceptación del ERE contemplaba, entre otras medidas, el establecimiento de un plan de prejubilaciones cuyas principales características eran las siguientes:

- Podían acogerse al mismo los trabajadores que al 31 de diciembre de 2010 tuvieran cumplidos 57 años de edad, estableciéndose un plazo de 60 días, a contar desde la entrada en vigor del acuerdo, para acogerse a dicho plan.
- La fecha efectiva de acceso a la prejubilación sería fijada por cada Caja en un plazo máximo que no excediera del 31 de diciembre de 2012; no obstante, bajo ciertas circunstancias, las Cajas podían fijar una fecha de acceso posterior que no excediera del 30 de junio de 2013.

- Durante la situación de prejubilación y hasta alcanzar la edad de 64 años, el trabajador percibirá una indemnización por la extinción de su contrato de trabajo que, sumada a la prestación por desempleo, alcance las siguientes coberturas:
 - Un 80% de la retribución bruta fija percibida por el trabajador, excluida la cuota a la Seguridad Social a su cargo, percibida en los 12 meses inmediatamente anteriores a su prejubilación.
 - El trabajador no podrá recibir en concepto de indemnización una cantidad neta que, sumada a la prestación por desempleo, sea inferior al 90% ni superior al 95% del salario neto fijo de los 12 meses inmediatamente anteriores a su prejubilación.
 - Las Cajas continuarán realizando las aportaciones al plan de pensiones del empleo para la cobertura de la contingencia de jubilación. En el caso de trabajadores partícipes de un subplan de aportación definida, dicha aportación será igual a la realizada durante el año anterior a la prejubilación, con el límite de 8.000 euros/año; en el caso de partícipes de un subplan de prestación definida, se le consolidarán sus derechos a la fecha efectiva de la prejubilación y la aportación a realizar será igual a la realizada durante el año anterior a la prejubilación, con el límite de 8.000 euros/año.

Al cierre del ejercicio de 2013 el número de empleados de las Cajas acogidos al acuerdo descrito era 152 personas y todas ellas han causada baja (211 personas durante el ejercicio 2012).

Finalmente, en este Acuerdo se establecen las condiciones retributivas que, a partir de 1 de enero de 2011, son aplicables para los empleados de las tres Cajas participantes, así como a aquellos trabajadores que sean incorporados al Banco. Asimismo, establece la obligación para el Banco de promover un plan de pensiones de sistema de empleo de aportación definida para jubilación para los empleados que pasen a desempeñar sus servicios en el Banco. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales aún no ha sido promovido el plan de pensiones del Banco, por lo que según lo establecido en el citado acuerdo laboral, transitoriamente y mientras no se formalice el nuevo plan de pensiones, los empleados traspasados desde las Cajas al Banco se mantienen como partícipes del plan de pensiones de su Caja de origen, con los mismos derechos y condiciones que si permaneciesen en activo en la misma.

Plan de prejubilaciones con empleados procedentes de Caja Círculo

El Consejo de Administración de Caja Círculo celebrado el 10 de octubre de 2006 aprobó un plan de prejubilaciones para el ejercicio 2007 con las siguientes características:

- Dirigido a empleados con edad igual o superior a 57 años cumplidos antes del 31 de diciembre de 2007 y un mínimo de antigüedad de 20 años en la Entidad. La adhesión al plan de prejubilaciones debía realizarse antes del 30 de noviembre de 2006.
- Durante la situación de prejubilación el empleado percibirá el 80% del salario real devengado en los doce meses inmediatos a la fecha de inicio de la prejubilación y el 70% de la retribución variable estipulada para el año 2006.

Al 31 de diciembre de 2013 el número de empleados acogidos al mencionado plan de prejubilaciones asciende a 17 (26 empleados durante el ejercicio 2012).

Los compromisos con el personal prejubilado se cubren mediante un fondo interno.

2.13.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

En marzo de 2013, la Dirección de Ibercaja y los representantes de los empleados, dentro del marco de un expediente de regulación de empleo, llegaron a un acuerdo que contempla diversas medidas dirigidas a la mejora de la eficiencia de la Entidad. Entre ellas, se encuentra un plan de bajas incentivadas voluntarias a las que pueden optar 275 empleados que por razones de edad o cierre del centro laboral decidan rescindir su contrato. Las salidas escalonadas se irán produciendo hasta marzo de 2014.

Este plan ha supuesto el registro de gastos de personal por un importe de 17.988 miles de euros.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2013 el Banco ha registrado una provisión por la estimación de los costes laborales derivados del Plan de reestructuración descrito en la Nota 1.11.1.2 (Nota 21).

2.13.4 Otros beneficios sociales

El Grupo tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Banco Grupo Cajates tienen los siguientes beneficios sociales:

- Préstamo de vivienda habitual: el importe máximo a financiar será el valor de la vivienda más los gastos inherentes a la adquisición con los límites marcados por el convenio colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 70% del Euribor a un año.
- Préstamo de atenciones varias: el importe máximo a financiar y la duración máxima será el marcado por el convenio colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. El tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año.
- Anticipo de nómina: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas se podrá solicitar hasta seis mensualidades sin interés que se amortizarán mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A., y sus sociedades dependientes distintas a Banco Grupo Cajates que cuenten con contrato indefinido en activo y una vez superado el período de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: el importe máximo a financiar será el valor de la vivienda más los gastos inherentes a la adquisición con el límite de 5 anualidades. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año con un mínimo del 1,5% y un máximo del 5,25%. A partir del 30 de junio de 2013 el referido mínimo se ha establecido en el 1,25%.

- Préstamo de atenciones varias: el importe máximo a financiar será el 25% de la retribución salarial anual. La duración máxima es de 10 años y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año.
- Anticipo de nómina: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas se podrá solicitar hasta nueve mensualidades sin interés que se amortizarán mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 25).

Tal como se indica en la Nota 25, Ibercaja es la matriz de un Grupo Fiscal de acuerdo con el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 25 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para la práctica totalidad de las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en entidades multigrupo, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que estas no sean revertidas en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.15 Activos materiales

2.15.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio comprende aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- su correspondiente amortización acumulada, y
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe «Amortización - Inmovilizado material» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo material, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	25 a 100
Mobiliario	6 a 16,6
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe «Otros gastos generales de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.15.2 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe «Activo material - Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo» del balance consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1).

2.15.3 Afecto a la Obra Social

En el epígrafe «Activo material - Inmovilizado material - Afecto a la Obra Social» del balance consolidado, se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el epígrafe «Fondo de la Obra Social» del balance consolidado.

2.15.4 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe «Activo material - Inversiones inmobiliarias» del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento de su coste de adquisición, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, se clasifican como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable al Grupo. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, y como mínimo las establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

2.16 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

2.16.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio en ningún caso se amortiza, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuibles, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables, como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, período a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.

- Tipo de descuento. El valor presente de los dividendos futuros, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por las previsiones más recientes. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.16.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos intangibles pueden ser de «vida útil indefinida» cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que estas siguen siendo indefinidas. El Grupo no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe «Amortización - Activo intangible» de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 5 años, excepto para los activos intangibles relativos a relaciones con clientes que se describen en la Nota 17.2, en la que se ha estimado una vida útil de 10 años para las relaciones asociadas a depósitos a la vista y de 6 años para las asociadas a depósitos a plazo.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.15.1).

2.17 Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su «valor neto de realización». Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos».

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto, en los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada «Otras cargas de explotación» en el período en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan (en proceso de producción, construcción o desarrollo), sean clasificados como existencias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable al Grupo. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, y como mínimo, las establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

2.18 Activos no corrientes en venta

El epígrafe «Activos no corrientes en venta» del balance consolidado recoge las partidas cuyo valor en libros se pretende recuperar fundamentalmente a través de su enajenación, siendo su venta altamente probable, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o entidades multigrupo que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que se haya decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados, que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversión inmobiliaria o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto

de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable al Grupo. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Posteriormente, en el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe «Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe referido anteriormente de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.19 Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su conocimiento. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas son: primas no consumidas, prestaciones, seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, participación en beneficios y extornos.

La corrección de asimetrías contables se aplica a las operaciones de seguros que:

- se encuentran inmunizadas financieramente,
- referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica,
- prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada,
- se caracterizan por que el tomador asume el riesgo de inversión.

La corrección consiste en reconocer simétricamente las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos clasificados en las categorías de «Activos financieros disponibles para la venta» y «Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias».

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta en el epígrafe «Resto de pasivos» del pasivo del balance consolidado.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe «Activos por reaseguros» (Nota 15).

2.20 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 28.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe «Dotaciones a las provisiones (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones enclavados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.21 Obra Social

La distribución del resultado de la Caja a la Obra Social se recoge como una dotación en el epígrafe «Fondo de la Obra Social» del balance consolidado.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance consolidado deduciendo el fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance consolidado.

2.22 Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

De acuerdo con las opciones establecidas en el apartado 81 de la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte un estado que muestra los componentes del resultado consolidado («Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada») y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes de los restantes ingresos y gastos del ejercicio reconocidos directamente en el patrimonio neto («Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado»).

En el «Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado» se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Asimismo, en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto se distingue entre aquellos que no se reclasificarán a resultados y aquellos que podrán ser reclasificados a resultados.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica «Impuesto sobre beneficios».

La partida que mantiene un importe más relevante entre los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto es la relacionada con los ajustes por valoración, la cual se desglosa en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

2.23 Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el «Estado total de cambios en el patrimonio neto» se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el «Estado de ingresos y gastos» reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.24 Estados de flujos de efectivo consolidados

En el «Estado de flujos de efectivo consolidado», se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como «efectivo y equivalentes de efectivo» aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe «Caja y depósitos en bancos centrales» del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con bancos centrales, los cuales se encuentran registrados en los epígrafes «Caja y depósitos en bancos centrales» (los saldos deudores) y «Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos en bancos centrales» (los saldos acreedores) del activo y del pasivo, respectivamente, del balance consolidado (Notas 6 y 19.1).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con bancos centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe «Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito» del balance consolidado (Nota 10.2). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito» del pasivo del balance consolidado (Nota 19.1).

3 Gestión del Riesgo

La solvencia, la liquidez y la calidad crediticia de los activos constituyen los pilares fundamentales sobre los que se asienta la gestión de riesgos del Grupo.

Por su nivel de exposición, el riesgo de crédito es el de más relevancia en el perfil de riesgos del Grupo, si bien la gestión de riesgos contempla igualmente el riesgo de contraparte, de concentración, de mercado, de liquidez, de tipo de interés, operacional, reputacional, de negocio, de seguros, etc.

El Grupo cuenta con una estructura organizativa adecuada para la gestión del riesgo, en la que las funciones de identificación, medición, seguimiento, gestión y control se encuentran claramente distribuidas en diferentes órganos y unidades, que desempeñan sus funciones de manera independiente pero coordinada, en los ámbitos de:

- Gobierno Corporativo: los órganos de gobierno establecen las directrices respecto a las políticas de inversión y riesgo que serán desarrolladas y aplicadas por el resto de la organización en el desempeño de sus funciones, tanto en el caso de la matriz como en el de las restantes sociedades que se integran en el Grupo.
- Estrategia y perfil de riesgos: para establecer las mencionadas directrices, los Órganos de Gobierno reciben soporte informativo y técnico de Comités y Direcciones especializados. En particular, el Comité Global de Riesgos define y efectúa el seguimiento de la estrategia y las políticas de riesgo del Grupo.
- Gestión del Riesgo: las decisiones de gestión del riesgo son adoptadas por diferentes órganos y unidades del Grupo en el ejercicio de sus funciones específicas.
- Control del Riesgo: la función de control del riesgo corresponde a la Dirección de Auditoría, que la ejerce con independencia de la gestión.

La estructura organizativa de gobierno y gestión del riesgo en el Grupo es proporcional a la complejidad del negocio y garantiza la aplicación homogénea de políticas y procedimientos en el Grupo.

Entre los principios que ordenan la gestión de riesgos del Grupo figuran los siguientes: gestión integral, calidad, diversificación, independencia, continuidad, delegación y colegiación, vinculación en modelos de decisión, homogeneidad, control, mejora continua de procesos y transparencia.

La gestión de riesgos del Grupo persigue los siguientes objetivos:

- Evaluar los riesgos clave para el negocio en función de su relevancia y probabilidad de ocurrencia, cuantificándolos con la mayor precisión y el mayor nivel de detalle.
- Integrar la medición de riesgo en los procesos y circuitos operativos y de decisión (establecimiento de límites y políticas, admisión de operaciones, seguimiento, recuperación...) y analíticos (cálculo y análisis de rentabilidad ajustada a riesgo de clientes, segmentos, productos, centros de responsabilidad y líneas de negocio).
- Incrementar la eficiencia en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo, a través de la utilización de herramientas estadísticas y de sistemas de información adecuados, que facilitan la toma de decisiones.

- Asegurar la integridad y la calidad de la información del riesgo, lo que se traduce en mejoras en los sistemas de información interna y externa y en la comunicación a todos los niveles implicados en la gestión del riesgo.
- Establecer un entorno de seguimiento sistemático de los modelos y herramientas que permita mantener su poder predictivo.

Como consecuencia del actual entorno económico, el planteamiento de objetivos en el ámbito de la gestión global de riesgos del Grupo se centra en aspectos de mejora interna que permitan una gestión eficaz de las situaciones de impago y la prevención de nuevos deterioros tanto en la actual cartera como en las nuevas operaciones de riesgo de crédito, en la gestión activa de la liquidez desde todos los ámbitos del negocio y, en definitiva, en el mantenimiento de la solvencia en niveles elevados.

3.1 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial del Grupo, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad/riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración y en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el «Manual de políticas y procedimientos de Inversiones Crediticias». Este manual incluye los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo (o a la Comisión Ejecutiva, en su caso) de autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo de la Entidad.

3.1.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

- a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, el Grupo establece las siguientes políticas:
- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
 - Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.

- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de la Entidad.

- b) A través del seguimiento del riesgo se pretende conocer la evolución de colectivos y clientes con la suficiente antelación y de manera permanente, para evitar o minimizar potenciales quebrantos para el Grupo por el deterioro de su cartera crediticia. Este conocimiento es fundamental en la gestión proactiva de las medidas necesarias para reducir o reestructurar la exposición al riesgo existente.

El Grupo dispone de un sistema de alertas mecanizado que analiza y califica a todos los clientes tras considerar fuentes de información, internas y externas, en busca de factores de riesgo que puedan determinar un deterioro de la calidad crediticia. El sistema de alertas está sometido a procesos de calibración y mejora continua.

Además, son objeto de una especial vigilancia los colectivos o acreditados calificados en seguimiento especial, riesgo subestándar, o dudosos por razones distintas de la morosidad.

- c) La gestión integral del riesgo se completa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.1.3 Riesgo país

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, de su rating y de la clasificación de países de la OCDE y del Banco Internacional de Reconversión y Desarrollo, en función de su evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

El Grupo establece unos límites máximos a la exposición por riesgo país en función del rating otorgado por las agencias de calificación, acompañados por límites máximos a la inversión en determinados grupos, mientras que en otros no se permite operar sin autorización expresa del Consejo de Administración.

Asimismo, en relación al riesgo soberano, se han establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea, otros Estados, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y entes públicos en función de su rating.

3.1.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes del Grupo que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a provisión genérica de insolvencias es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Sin riesgo apreciable	20.379.980	10.843.991
Riesgo bajo	23.378.699	20.499.975
Riesgo medio-bajo	3.102.759	2.964.715
Riesgo medio	5.458.881	3.964.775
Riesgo medio-alto	1.103.048	1.641.615
Riesgo alto	189.032	155.542
	53.612.399	40.070.613

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, a continuación detallamos los sectores de actividad más relevantes referidos a la inversión crediticia (Nota 10), según la finalidad de la operación:

(Miles de euros)	2013	2012
Sector Público	948.894	653.838
Entidades de Crédito	1.378.652	1.028.630
Construcción y promoción inmobiliaria	3.770.865	3.511.234
Resto actividades productivas	7.255.750	4.257.234
Adquisición y rehabilitación de vivienda	25.178.943	21.263.383
Consumo y otros a familias	1.608.948	989.928
Otros sectores sin clasificar	923.393	503.966
	41.065.445	32.208.213

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, la inversión crediticia (Nota 10) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Garantías hipotecarias	31.993.861	26.752.551
Garantías pignoraticias activos financieros	40.173	6.653
Garantías pignoraticias	11.727	7.530
Garantías de firma de Sector Público y Entidades de Crédito	26.614	32.541
Garantía de Deuda del Estado	685.378	54.859
	32.757.753	26.854.134

A diciembre de 2013, el LTV (*loan to value*, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria del Grupo Ibercaja era del 58,41% (59,86% a diciembre de 2012).

La clasificación de la inversión crediticia (Nota 10) y de los activos de renta fija disponibles para la venta (Nota 9) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Por morosidad del cliente	2.790.820	1.361.641
Por otras razones	1.242.821	359.223
	4.033.641	1.720.864

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.8.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 10.5 de la memoria consolidada, se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 3 meses.

3.1.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

3.1.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución del crédito a la clientela por sujeto y actividad al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	31/12/2013							
	Total	Del que: garantía inmob.	Del que: resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Sup. al 40% e inferior o igual al 60%	Sup. al 60% e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%
(Miles de euros)								
Administraciones Públicas	878.459	89.603	3	42.052	12.571	34.983	–	–
Otras instituciones financieras	944.803	1.126	7	337	581	59	121	35
Sociedades no financieras y empresarios individuales	8.341.738	5.184.163	48.356	1.154.194	1.375.167	1.729.445	559.370	414.343
Construcción y promoción inmobiliaria	2.315.399	2.191.678	292	215.166	409.876	960.204	365.376	241.348
Construcción de obra civil	145.286	3.482	23	1.985	555	807	–	158
Resto de finalidades	5.881.053	2.989.003	48.041	937.043	964.736	768.434	193.994	172.837
Grandes empresas	1.160.712	304.399	5.973	52.171	70.946	74.524	77.638	35.093
Pymes y empresarios individuales	4.720.341	2.684.604	42.068	884.872	893.790	693.910	116.356	137.744
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	26.655.095	25.128.496	30.340	4.857.740	7.776.817	10.330.441	1.963.224	230.614
Viviendas	24.533.149	24.043.161	8.591	4.391.063	7.454.373	10.101.469	1.917.862	186.985
Consumo	487.881	103.586	2.999	64.082	24.238	13.141	3.351	1.773
Otros fines	1.634.065	981.749	18.750	402.595	298.206	215.831	42.011	41.856
Subtotal	36.820.095	30.403.388	78.706	6.054.323	9.165.136	12.094.928	2.522.715	644.992
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	–	–	–	–	–	–	–	–
Total	36.820.095	–	–	–	–	–	–	–
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	3.103.700	2.678.724	3.480	360.047	515.790	1.104.009	477.463	224.895

31/12/2012

	Total	Del que: garantía inmob.	Del que: resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Sup. al 40% e inferior o igual al 60%	Sup. al 60% e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%
(Miles de euros)								
Administraciones Públicas	581.632	64.617	–	17.430	21.930	24.832	425	–
Otras instituciones financieras	105.237	231	–	3	228	–	–	–
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.999.698	4.551.418	11.118	824.125	1.029.836	1.859.876	588.365	260.334
Construcción y promoción inmobiliaria	2.762.463	2.678.086	125	246.084	466.136	1.297.524	471.916	196.551
Construcción de obra civil	29.493	613	–	334	279	–	–	–
Resto de finalidades	4.207.742	1.872.719	10.993	577.707	563.421	562.352	116.449	63.783
Grandes empresas	1.159.422	165.518	4	67.795	43.129	45.518	2.770	6.310
Pymes y empresarios individuales	3.048.320	1.707.201	10.989	509.912	520.292	516.834	113.679	57.473
Resto de hogares e instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares	22.470.480	21.433.599	5.163	3.713.175	6.279.940	9.181.777	2.085.571	178.299
Viviendas	20.832.271	20.540.415	1.345	3.342.352	6.005.927	8.990.862	2.041.078	161.541
Consumo	422.875	97.778	2.200	60.194	21.726	15.157	1.863	1.038
Otros fines	1.215.334	795.406	1.618	310.629	252.287	175.758	42.630	15.720
Subtotal	30.157.047	26.049.865	16.281	4.554.733	7.331.934	11.066.485	2.674.361	438.633
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	614.069	–	–	–	–	–	–	–
Total	29.542.978	–	–	–	–	–	–	–
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	4.646.378	4.125.016	672	568.631	794.323	1.799.709	748.229	214.796

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica*:

- Actividad total:

	31/12/2013				
(Miles de euros)	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Entidades de crédito	4.035.376	438.882	29.969	225.321	4.729.548
Administraciones Públicas	12.620.827	522.238	49	–	13.143.114
Administración Central	10.456.326	522.238	49	–	10.978.613
Resto	2.164.501	–	–	–	2.164.501
Otras instituciones financieras	4.567.749	464.678	4.501	–	5.036.928
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.315.478	102.027	27.022	11.444	9.455.971
Construcción y promoción inmobiliaria	2.436.154	1.587	–	–	2.437.741
Construcción de obra civil	143.271	1.492	–	2.528	147.291
Resto de finalidades	6.736.053	98.948	27.022	8.916	6.870.939
Grandes empresas	1.442.552	16.034	22.305	–	1.480.891
Pymes y empresarios individuales	5.293.501	82.914	4.717	8.916	5.390.048
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	26.670.452	64.232	7.657	27.643	26.769.984
Viviendas	24.437.588	61.944	6.998	26.619	24.533.149
Consumo	487.222	187	423	49	487.881
Otros fines	1.745.642	2.101	236	975	1.748.954
Subtotal	57.209.882	1.592.057	69.198	264.408	59.135.545
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones					–
Total					59.135.545

* Incluye depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

31/12/2012

(Miles de euros)

	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Entidades de crédito	2.279.327	765.250	38.603	519	3.083.699
Administraciones Públicas	7.985.427	692.853	–	–	8.678.280
Administración Central	7.391.459	692.853	–	–	8.084.312
Resto	593.968	–	–	–	593.968
Otras instituciones financieras	1.065.675	24.337	–	–	1.090.012
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.742.317	98.625	16.052	2.740	7.859.734
Construcción y promoción inmobiliaria	2.898.871	–	–	–	2.898.871
Construcción de obra civil	29.534	–	–	–	29.534
Resto de finalidades	4.813.912	98.625	16.052	2.740	4.931.329
Grandes empresas	1.146.129	70.215	13.646	–	1.229.990
Pymes y empresarios individuales	3.667.783	28.410	2.406	2.740	3.701.339
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	22.460.204	53.420	7.736	26.520	22.547.880
Viviendas	20.749.102	52.621	7.218	25.014	20.833.955
Consumo	421.914	395	489	75	422.873
Otros fines	1.289.188	404	29	1.431	1.291.052
Subtotal	41.532.950	1.634.485	62.391	29.779	43.259.605
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones					614.069
Total					42.645.536

* Incluye depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

• Actividad en España:

	31/12/2013								
(Miles de euros)	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Resto	Total
Entidades de crédito	2.665.459	853.227	153.325	52.845	60.758	2.525	19.322	227.915	4.035.376
Administraciones Públicas	439.949	326.646	150.102	197.934	152.801	169.966	16.552	710.551	12.620.827
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	10.456.326
Resto	439.949	326.646	150.102	197.934	152.801	169.966	16.552	710.551	2.164.501
Otras instituciones financieras	487.214	3.624.187	241.950	9.456	137.792	205	29	66.916	4.567.749
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.909.229	1.980.779	756.460	406.177	846.346	766.093	474.478	1.175.916	9.315.478
Construcción y promoción inmobiliaria	561.277	609.680	182.233	111.959	282.671	128.197	250.892	309.245	2.436.154
Construcción de obra civil	17.540	45.836	162	96	2.044	61.901	40	15.652	143.271
Resto de finalidades	2.330.412	1.325.263	574.065	294.122	561.631	575.995	223.546	851.019	6.736.053
Grandes empresas	281.527	396.884	119.169	62.749	283.757	130.049	37.154	131.263	1.442.552
Pymes y empresarios individuales	2.048.885	928.379	454.896	231.373	277.874	445.946	186.392	719.756	5.293.501
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	7.549.741	6.332.265	2.386.475	2.308.446	1.659.596	1.345.230	1.719.791	3.368.908	26.670.452
Viviendas	6.486.988	5.970.630	2.239.975	2.196.280	1.588.597	1.225.492	1.614.459	3.115.167	24.437.588
Consumo	193.405	89.268	37.254	27.159	14.397	16.099	28.990	80.650	487.222
Otros fines	869.348	272.367	109.246	85.007	56.602	103.639	76.342	173.091	1.745.642
Subtotal	14.051.592	13.117.104	3.688.312	2.974.858	2.857.293	2.284.019	2.230.172	5.550.206	57.209.882
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones									-
Total									57.209.882

31/12/2012

(Miles de euros)

	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Castilla-La Mancha	Andalucía	La Rioja	Resto	Total
Entidades de crédito									
Administraciones Públicas	1.249.394	694.972	148.785	23.484	11.306	34.312	1.241	115.833	2.279.327
Administración Central	149.484	152.310	22.594	115.234	16.054	3.581	62.255	72.456	7.985.427
Resto	–	–	–	–	–	–	–	–	7.391.459
Otras instituciones financieras	149.484	152.310	22.594	115.234	16.054	3.581	62.255	72.456	593.968
Sociedades no financieras y empresarios individuales	488.324	551.960	502	6.890	27	2	860	17.110	1.065.675
Construcción y promoción inmobiliaria	2.561.936	1.918.662	820.718	449.960	512.868	546.380	210.259	721.534	7.742.317
Construcción de obra civil	641.297	750.521	209.691	148.150	295.767	350.710	144.183	358.552	2.898.871
Resto de finalidades	2.250	26.056	213	137	115	167	410	186	29.534
Grandes empresas	1.918.389	1.142.085	610.814	301.673	216.986	195.503	65.666	362.796	4.813.912
Pymes y empresarios individuales	259.842	300.968	269.313	84.304	31.039	38.313	49.736	112.614	1.146.129
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	1.658.547	841.117	341.501	217.369	185.947	157.190	15.930	250.182	3.667.783
Viviendas	5.075.616	6.362.159	2.400.767	2.400.375	1.748.123	1.435.056	887.137	2.150.971	22.460.204
Consumo	4.342.719	5.992.799	2.251.193	2.277.462	1.637.346	1.372.032	810.207	2.065.344	20.749.102
Otros fines	153.247	104.967	41.739	32.155	33.693	11.253	21.600	23.260	421.914
Subtotal	579.650	264.393	107.835	90.758	77.084	51.771	55.330	62.367	1.289.188
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones	9.524.754	9.680.063	3.393.366	2.995.943	2.288.378	2.019.331	1.161.752	3.077.904	41.532.950
Total									614.069
									40.918.881

3.1.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo ha definido las políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito encaminadas a:

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Previamente a su refinanciación, reestructuración o renegociación, las operaciones deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Readecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporte.
- Valoración del historial de cumplimiento del acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.
- En ningún caso se admite la refinanciación de operaciones con incidencias de pago en otras entidades financieras, salvo que sus importes tengan un peso residual con respecto al límite de la nueva operación y siempre que sea condición necesaria para resolver una situación problemática en el Grupo.

El Grupo realiza un seguimiento exhaustivo de estas operaciones, detectando el potencial riesgo de incumplimiento y reconociendo las cantidades que se estimen irrecuperables, procediendo a contabilizar las provisiones necesarias para cubrir la pérdida.

Existe un sistema interno de información que permite la individualización y seguimiento de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, reestructuradas, renovadas o renegociadas.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha revisado las operaciones que previamente tenía calificadas como refinanciadas o reestructuradas, habiéndose puesto de manifiesto que algunas de ellas no cumplían los requisitos para ser calificadas como tales.

Asimismo, se han redefinido los criterios utilizados por la Entidad para clasificar las operaciones refinanciadas y reestructuradas en normal, dudoso y subestándar, teniendo en cuenta lo indicado en la carta de Banco de España de 30 de abril de 2013 y la regulación establecida por la EBA en su *EBA Implementing Technical Standards On Supervisory reporting on forbearance and non-performing exposures under article 99(4) of Regulation (EU) No 575/2013*.

Se detallan a continuación los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2013:

	Normal					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
(Miles de euros)						
Administraciones públicas	8	44.399	–	–	39	83.516
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.252	362.750	50	25.119	2.750	308.028
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	122	123.195	8	17.509	16	880
Resto de personas físicas	3.917	287.250	75	3.628	3.976	31.211
Total	5.177	694.399	125	28.747	6.765	422.755

	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
(Miles de euros)							
Administraciones públicas	–	–	–	–	–	–	–
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	788	644.694	57	112.215	619	123.789	165.041
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	149	439.590	33	106.473	5	22.926	132.360
Resto de personas físicas	2.890	348.056	98	7.738	2.041	20.329	16.370
Total	3.678	992.750	155	119.953	2.660	144.118	181.411

(Miles de euros)	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas	–	–	–	–	1	1.002	–
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.714	1.174.405	231	266.153	1.695	443.041	976.213
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	505	880.936	134	231.870	406	184.598	690.374
Resto de personas físicas	4.546	476.078	365	18.458	2.941	38.731	111.356
Total	6.260	1.650.483	596	284.611	4.637	482.774	1.087.569

Seguidamente se adjunta el resumen de la información incluida en los tres cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2013:

(Miles de euros)	Total		
	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	48	128.917	–
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	9.156	3.460.194	1.141.254
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1.378	2.007.977	822.734
Resto de personas físicas	20.849	1.231.479	127.726
Total	30.053	4.820.590	1.268.980

Se detallan a continuación los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2012:

(Miles de euros)	Normal					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
Administraciones públicas	18	26.453	–	–	6	61.860
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3.499	1.870.209	107	141.960	4.225	340.799
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	947	1.370.130	50	117.385	156	25.236
Resto de personas físicas	15.302	1.200.553	262	19.108	7.307	62.416
Total	18.819	3.097.215	369	161.068	11.538	465.075

	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
(Miles de euros)							
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	108	404.028	14	59.457	25	57.828	212.039
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	86	386.899	13	59.457	8	17.446	204.377
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	108	404.028	14	59.457	25	57.828	212.039

	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
(Miles de euros)							
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	712	603.715	119	105.643	890	102.369	324.849
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	382	538.955	61	98.725	296	69.363	288.212
Resto de personas físicas	1.562	137.531	145	6.117	759	5.878	22.657
Total	2.274	741.246	264	111.760	1.649	108.247	347.506

Seguidamente se adjunta el resumen de la información incluida en los tres cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2012:

	Total		
	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
(Miles de euros)			
Administraciones públicas	24	88.313	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	9.699	3.686.008	536.888
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1.999	2.683.596	492.589
Resto de personas físicas	25.337	1.431.603	22.657
Total	35.060	5.205.924	559.545

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2013 y 2012:

(Miles de euros)	2013	2012
Administraciones públicas	1.002	–
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	762.089	464.765
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	565.707	428.824
Resto de personas físicas	307.080	89.239
Total	1.070.171	554.004

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 1.256.821 miles euros (521.313 miles euros al 31 de diciembre de 2012), importe coincidente con las refinanciaciones clasificadas como subestándar indicadas anteriormente.

3.2 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

3.2.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración establece las estrategias y políticas para la gestión de este riesgo a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentadas en el «Marco de gestión de riesgo operacional».

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, descrito en el Marco de Gestión del Riesgo Operacional, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo (estructura organizativa).
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación de este modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende a Ibercaja Banco, y las sociedades filiales del Grupo Financiero existentes a 1 de enero de 2013.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrolla de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control de Riesgos lleva a cabo la medición, seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

3.2.2 Procedimientos de medición, gestión y control

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo.
- Se han identificado y evaluado un total de 702 posibles riesgos operacionales inherentes a la actividad del Grupo, concluyéndose de los procesos de autoevaluación continuados una exposición estimada baja al potencial impacto conjunto de estos riesgos.
- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas (media del período: 2011-2013) muestra que el importe total neto anual (consideradas las recuperaciones directas y por seguros) de pérdidas por eventos de riesgo operacional es de 3.532 miles de euros correspondientes a un promedio de 6.607 eventos.

Esta cifra de pérdidas reales es de nivel reducido en relación a los requerimientos de capital, siendo coherente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida (riesgo bajo).

Los avances en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas establecidas han permitido al Grupo Ibercaja calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por el Método estándar, de conformidad con lo previsto en la Norma 97.ª de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. No obstante, desde la adquisición en julio de 2013 de Banco Grupo Cajatres, este Método estándar se aplica en combinación con la aplicación –con carácter excepcional y transitorio– del Método del Indicador Básico al Subgrupo Banco Grupo Cajatres, al amparo de lo dispuesto en la Norma 95.ª 10 de la Circular 3/2008, de Banco de España, estando prevista la aplicación plena a todo el Grupo del Método estándar, una vez se produzca la absorción y plena integración de las actividades de Banco Grupo Cajatres en los sistemas y procedimientos de Ibercaja Banco.

3.3 Exposición al riesgo de tipo de interés

Se define como la posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial del Grupo se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de repreciaación, de curva, de base o de opcionalidad. En particular, el riesgo de repreciaación deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento o la revisión de tipos de las operaciones sensibles al riesgo de tipo de interés.

3.3.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico del Grupo.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el «Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés».

3.3.2 Procedimientos de medición y control

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone el Grupo permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado (escenarios de *stress*) de manera que sus resultados se consideren en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación.

En relación al riesgo de opcionalidad, se establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como hipótesis sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, en función de la experiencia histórica en distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

El cuadro siguiente muestra el perfil de sensibilidad del balance de Ibercaja Banco al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2013:

(Millones de euros)	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	9.173	11.380	19.315	39.868	18.837	7.411	11.426
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	852	(24)	1.375	2.203	18.349	6.929	11.420
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	721	111	56	888	(4)	–	(4)
Activos financieros a tipo de interés variable	7.600	11.293	17.884	36.777	492	482	10
Pasivos	13.089	7.789	16.028	36.906	21.799	15.373	6.426
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	6.152	4.631	11.512	22.295	21.573	15.365	6.208
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	1.254	1.279	4.477	7.010	(219)	(431)	212
Pasivos financieros a tipo de interés variable	5.683	1.879	39	7.601	445	439	6
Diferencia o Gap del período	(3.916)	3.591	3.287	2.962	(2.962)	(7.962)	5.000
Diferencia o Gap acumulado	(3.916)	(325)	2.962	2.962	(2.962)	(5.000)	–
Gap medio	(3.916)	(1.223)	3.415	1.294	–	–	–
% s/activo total	(6,67)	(2,08)	5,82	2,21	–	–	–

Al 31 de diciembre de 2012:

(Millones de euros)	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	8.227	5.131	18.179	31.537	9.932	4.149	5.783
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	715	186	864	1.765	10.226	4.452	5.774
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	1.139	134	(175)	1.098	(1.097)	(1.035)	(62)
Activos financieros a tipo de interés variable	6.373	4.811	17.490	28.674	803	732	71
Pasivos	12.473	2.820	14.839	30.132	11.337	7.066	4.271
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	6.742	2.840	7.851	17.433	17.847	11.655	6.192
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	1.467	1.276	3.877	6.620	(6.620)	(4.664)	(1.956)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	4.264	(1.296)	3.111	6.079	110	75	35
Diferencia o Gap del período	(4.246)	2.311	3.340	1.405	(1.405)	(2.917)	1.512
Diferencia o Gap acumulado	(4.246)	(1.935)	1.405	1.405	(1.405)	(1.512)	–
Gap medio	(4.246)	(2.513)	1.851	(1.240)	–	–	–
% s/activo total	(10,24)	(6,06)	4,46	(2,99)	–	–	–

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o repreciaación se produce en los próximos doce meses. Este período se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada período, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del período asciende a 1.294 millones de euros, el 2,21% del activo (-1.240 millones de euros, el -2,99% del activo a 31 de diciembre de 2012).

Con datos al 31 de diciembre de 2013, el impacto en el margen de intereses de la Entidad ante unas subidas o bajadas de 100 puntos básicos en los tipos de interés es de un aumento o un descenso, respectivamente, de 12,3 millones de euros, lo que supone un 2,17% al alza o a la baja, en su caso, sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (13 millones y un 2,41% en diciembre de 2012) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva.

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Entidad ante una subida de 100 puntos básicos en los tipos de interés es de -26 millones de euros, un -0,48% sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 100 puntos básicos es de 99,4 millones de euros, un 1,83% sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2012, -121 millones y -2,79% ante subidas y 139 millones y 3,22% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño del balance.

3.4 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.4.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de liquidez, a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el «Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez».

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto y largo plazo permiten al Grupo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el manual de liquidez.

3.4.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que se dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

Además, el Grupo está preparado para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera con procedimientos y «planes de contingencia» que garanticen la liquidez suficiente con los menores costes posibles en escenarios adversos, estimando cuál va a ser el comportamiento de las variables más significativas, estableciendo una serie de alertas ante situaciones anómalas de los mercados y planificando la obtención de fondos durante la crisis.

Al 31 de diciembre de 2013, la liquidez disponible del Grupo asciende a 10.661 millones de euros, un 18,2% del activo consolidado, y la capacidad de emisión a 6.692 millones de euros. Así, las disponibilidades totales se cifran en 17.354 millones de euros, con un aumento de 7.969 millones de euros respecto al cierre del pasado año. En Ibercaja Banco, se atendieron durante el ejercicio vencimientos mayoristas por 903 millones de euros, instrumentados en cédulas hipotecarias y territoriales (723 millones de euros), y bonos de titulización en manos de terceros (180 millones de euros). Además, se han llevado a cabo recompras de emisiones propias por 329 millones de euros, instrumentadas en deuda subordinada (36 millones de euros), participaciones preferentes (3 millones de euros) y bonos de titulización (290 millones de euros). En el caso de Banco Grupo Cajatres, las cédulas hipotecarias se redujeron en 110 millones de euros.

A continuación se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

(Miles de euros)	2013	2012
Caja y bancos centrales	499.316	289.513
Disponibile en póliza	4.769.818	2.734.811
Activos elegibles fuera de póliza	5.192.752	2.095.028
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	199.540	347.924
Saldo disponible acumulado	10.661.426	5.467.276

Al 31 de diciembre de 2013 la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales asciende a 6.692.425 miles de euros (3.917.694 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(Miles de euros)	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
Activo							
Depósitos en entidades de crédito	124.877	57.199	60.593	14.157	26.502	188.603	471.931
Préstamos a otras instituciones financieras	–	3.751	282	1.292	2.428	5.034	12.787
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	–	984.807	–	–	–	–	984.807
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	68.368	440.669	674.029	2.276.384	7.648.551	29.047.290	40.155.291
Liquidación de cartera de valores	–	154.053	263.649	1.723.482	7.239.382	4.427.324	13.807.890
Margen de intereses	–	111.815	60.095	307.302	–	–	479.212
Total al 31 de diciembre de 2013	193.245	1.640.479	998.553	4.015.315	14.916.863	33.668.251	55.432.706
Total al 31 de diciembre de 2012	304.917	955.477	833.880	2.924.098	10.883.934	24.021.829	39.924.135
Pasivo							
Emisiones mayoristas	–	7.898	14.914	1.505.455	4.117.788	3.351.983	8.998.038
Depósitos de entidades de crédito	5.006	70.225	53.995	45.605	3.500	–	178.331
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	286.866	45.750	473.489	998.318	765.184	47.365	2.616.972
Depósitos de grandes empresas no financieras	17.461	10.000	50	850	2.446	–	30.807
Financiaciones del resto de la clientela	13.803.521	1.308.943	1.523.501	8.436.258	6.324.619	14.535	31.411.377
Fondos para créditos de mediación	43	4.219	9.128	46.910	552.097	26.479	638.876
Financiaciones con colateral de valores	–	1.853.536	2.484.964	68.039	5.138.850	–	9.545.389
Otras salidas netas	851	29.451	67.605	296.485	7.941	85.505	487.838
Total al 31 de diciembre de 2013	14.113.748	3.330.022	4.627.646	11.397.920	16.912.425	3.525.867	53.907.628
Total al 31 de diciembre de 2012	9.199.718	3.902.912	2.951.100	6.713.523	11.156.227	3.658.105	37.581.585
Gap del período 2013	(13.920.503)	(1.689.543)	(3.629.093)	(7.382.605)	(1.995.562)	30.142.384	
Gap del período 2012	(8.894.801)	(2.947.435)	(2.117.220)	(3.789.425)	(272.293)	20.363.724	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2013	–	(1.689.543)	(5.318.636)	(12.701.241)	(14.696.803)	15.445.581	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2012	–	(2.947.435)	(5.064.655)	(8.854.080)	(9.126.373)	11.237.351	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista se ha consignado en la primera franja temporal, si bien no está determinado contractualmente, por lo que en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2013:

(Miles de euros)	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Más de 5 años	Total
Deuda sénior	–	–	–	35.393	11.748	–	47.141
Deuda avalada por el estado	–	–	–	493.600	–	–	493.600
Subordinadas y preferentes	–	–	–	20.000	429.209	81.253	530.462
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	–	–	–	893.866	3.359.199	2.371.771	6.624.836
Titulizaciones	–	6.942	12.093	61.170	317.632	898.957	1.296.794
Pagarés y certificados de depósito	–	957	2.822	1.426	–	–	5.205
Emisiones mayoristas	–	7.899	14.915	1.505.455	4.117.788	3.351.981	8.998.038
Financiación con colateral de valores a largo plazo	–	–	–	–	4.790.000	–	4.790.000
Vencimientos del período	–	7.899	14.915	1.505.455	8.907.788	3.351.981	13.788.038
Vencimientos acumulados	–	7.899	22.814	1.528.269	10.436.057	13.788.038	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2012:

(Miles de euros)	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Más de 5 años	Total
Deuda sénior	–	–	–	–	–	–	–
Deuda avalada por el estado	–	–	–	–	493.600	–	493.600
Subordinadas y preferentes	–	–	–	–	8.450	242.276	250.726
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	–	–	300.000	423.387	2.673.717	1.953.896	5.351.000
Titulizaciones	–	8.115	14.477	74.473	418.908	1.251.162	1.767.135
Pagarés y certificados de depósito	–	22.081	19.884	20.507	–	–	62.472
Emisiones mayoristas	–	30.196	334.361	518.367	3.594.675	3.447.334	7.924.933
Financiación con colateral de valores a largo plazo	–	–	–	–	2.500.000	–	2.500.000
Vencimientos del período	–	30.196	334.361	518.367	6.094.675	3.447.334	10.424.933
Vencimientos acumulados	–	30.196	364.557	882.924	6.977.599	10.424.933	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas va a permitir al Grupo cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible (10.661 millones de euros), la Entidad podría cubrir los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo a cinco años (5.646 millones de euros), y si además se considera la capacidad de emisión (disponibilidades totales de 17.354 millones de euros), el total de vencimientos de emisiones mayoristas (8.998 millones de euros) quedaría más que cubierto.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida por el Grupo.

El Grupo solo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos dudosos se encuentra registrado dentro de «Provisiones para riesgos y compromisos contingentes», en el epígrafe de Provisiones (Nota 21), por un importe de 22.382 miles de euros (7.723 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

3.5 Exposición a otros riesgos

3.5.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.5.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones...), que determinan el valor de dichas posiciones.

El Grupo gestiona el riesgo de mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de *stress* para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión del riesgo de mercado, a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el «Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales».

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados, etc.).

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo a propuesta del Comité Global de Riesgos, documentados en el «Manual de políticas de la Dirección de Mercado de Capitales» y en el «Manual de Líneas de Riesgo».

Para la gestión del riesgo de contraparte, el Grupo dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además, el «Manual de Líneas de Riesgo» establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, corporaciones locales y sociedades cotizadas y/o calificadas, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia y de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte (entidades financieras, corporaciones locales y las sociedades cotizadas y/o calificadas por alguna de las agencias de rating), serán el Mercado de Capitales y los Órganos de Gobierno superiores los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

El Grupo utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con objeto principalmente de adaptar el consumo de riesgos de los productos derivados a la normativa de Banco de España y de recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.5.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de Mercado:

Las carteras expuestas a riesgo de mercado se caracterizan por la elevada diversificación tanto sectorial como geográfica y por valor, por su elevada liquidez y por la ausencia de actividades propias de *trading*, lo que conlleva que el riesgo de mercado asumido sea poco significativo en su conjunto.

Desde 2009, el Grupo sigue diariamente la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1-10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1-10 días).

- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.
- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 o -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1-10 días).
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios del Banco.

Así, a 31 de diciembre de 2013, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

(Miles de euros)	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs. RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs. RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs. RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs. RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(27.231)	1,10%	(43.115)	1,74%	(31.102)	1,25%	(33.643)	1,36%
Horizonte temp.: 10 días	(86.398)	3,48%	(136.343)	5,50%				

El cálculo al 31 de diciembre de 2012 del VaR presentó los siguientes valores:

(Miles de euros)	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs. RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs. RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs. RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs. RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(29.480)	1,35%	(44.568)	2,04%	(26.687)	1,22%	(36.729)	1,66%
Horizonte temp.: 10 días	(93.223)	4,26%	(140.936)	6,44%				

Durante el ejercicio 2013, el VaR ha sufrido oscilaciones como consecuencia de la diferente percepción de los mercados financieros hacia el riesgo soberano en los países de la zona Euro así como por la evolución de las volatilidades de mercado (índices bursátiles y tipos de interés), manteniéndose en niveles limitados respecto a los recursos propios. El entorno ha mejorado en términos generales y la prima de riesgo española se ha relajado, mostrando una mejora en las expectativas de recuperación de la economía.

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera de Mercado de Capitales. Esta información es objeto de análisis diarios.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión e incluyen límites a la exposición global y límites individuales a la inversión por emisor.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes riesgos en aplicación de la norma centésima primera de la Circular 3/2008, de Banco de España.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos asumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan la revisión de las noticias sobre entidades que tienen asignada una línea de riesgo específica, análisis de los estados financieros, controles sobre las variaciones producidas en los ratings, así como el seguimiento del riesgo consumido por las empresas españolas y riesgos asumidos con entidades financieras.

Entre las técnicas de mitigación del Riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o *netting*, los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.5.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance del Grupo.

El Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política del Grupo es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.5.3 Gestión del riesgo reputacional

Se define como el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

La Entidad cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo, dependiente de la Dirección de Auditoría, con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas, tales como las relativas a: prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MiFID), el Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito de los Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

3.6 Control de riesgos

El control de los riesgos es un elemento fundamental del sistema de control interno en una entidad de crédito ya que los riesgos, básicamente financieros y operativos, son consustanciales a los productos y servicios financieros que constituyen su actividad.

El Grupo cuenta con sistemas de control de riesgos basados en:

- Procedimientos de identificación y medición de riesgos que permiten su seguimiento y control.
- Una estructura de límites para las principales contrapartes, instrumentos, mercados y plazos, que anualmente se somete a la aprobación del Consejo de Administración, con el fin de definir políticas prudentes y evitar concentraciones de riesgo.
- Un Comité Global de Riesgos encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo.
- Una estructura jerárquica de autorizaciones para la concesión o asunción de riesgo en función de la cuantía y naturaleza del mismo.
- Controles directos distribuidos entre los diferentes niveles de decisión que aseguren que las operaciones se realicen de acuerdo con los términos autorizados.
- Una Unidad de Control de Riesgos, independiente de las Direcciones de Negocio, que verifica, entre otros aspectos el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración u otros establecidos por el Comité Global de Riesgos, e informa periódicamente de su cumplimiento a la Alta Dirección.
- Una Unidad de Cumplimiento Normativo, incluida dentro de la función de Control de Riesgos, que supervisa el cumplimiento de determinadas normas legales que regulan algunas actividades del Grupo con la finalidad de minimizar las sanciones y pérdidas de reputación que su incumplimiento pudiera ocasionar.
- La función de Auditoría Interna es revisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando además el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas

internos establecidos, e informar a un comité de nivel directivo, el cual adopta los acuerdos necesarios para corregir las deficiencias y mitigar los riesgos observados. Adicionalmente se informa, tanto de la planificación anual de la Auditoría Interna como de las conclusiones más relevantes obtenidas, a los correspondientes Órganos de Gobierno del Grupo.

- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración, que tiene entre sus competencias la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

3.7 Información relevante sobre la exposición a determinados riesgos al cierre del ejercicio

El Grupo proporciona información sobre la exposición a determinados riesgos, con el objetivo de contribuir a la máxima transparencia en aquellos aspectos en que se concentran las incertidumbres señaladas por los participantes en los mercados: el riesgo de la inversión crediticia vinculado a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas, activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas y la exposición a deuda soberana.

3.7.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas.

	Importe bruto		Exceso sobre valor de garantía*		Corrección de valor por deterioro. Cobertura específica	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
(Miles de euros)						
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	3.770.865	3.511.234	1.178.280	907.145	1.259.421	1.271.956
De la que: dudoso	1.854.830	972.266	333.648	341.789	1.045.368	446.531
De la que: subestándar	852.879	486.017	649.256	154.349	209.706	211.356
Pro memoria: activos fallidos	95.144	10.421	–	–	–	–

	Valor contable	
	2013	2012
(Miles de euros)		
Pro memoria: Datos del balance consolidado público		
Total crédito a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	35.871.201	28.889.140
Total activo consolidado (negocios totales)	63.081.587	44.760.268
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito.		
Cobertura genérica total (negocios totales)	–	–

* Exceso sobre el importe bruto de cada operación del valor de las garantías reales calculadas según Anejo IX Circular 04/2004. Es decir, tomando el menor valor entre el precio de compra y tasación y aplicándole diferentes reducciones según la naturaleza de la garantía.

- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria.

	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto	
	2013	2012
(Miles de euros)		
Sin garantía hipotecaria	429.161	180.208
Con garantía hipotecaria	3.341.704	3.331.026
Edificios terminados	1.460.816	1.587.625
Vivienda	1.173.437	1.383.556
Resto	287.379	204.069
Edificios en construcción	539.976	468.085
Vivienda	501.258	447.287
Resto	38.718	20.798
Suelo	1.340.912	1.275.316
Terrenos urbanizados	1.295.177	1.229.335
Resto de suelo	45.735	45.981
Total	3.770.865	3.511.234

- Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda.

	Importe bruto		Del que: dudoso	
	2013	2012	2013	2012
(Miles de euros)				
Crédito para adquisición de vivienda	24.626.638	20.878.191	872.194	368.662
Sin garantía hipotecaria	291.632	155.509	56.544	19.782
Con garantía hipotecaria	24.335.006	20.722.682	815.650	348.880

- Crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to value*).

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el desglose es el siguiente:

2013						
Riesgo sobre la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)						
(Miles de euros)	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	4.460.414	7.502.092	10.172.276	1.972.889	227.335	24.335.006
Del que: dudoso	50.639	131.811	380.291	221.397	31.513	815.651

2012						
Riesgo sobre la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)						
(Miles de euros)	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	3.424.123	6.063.257	9.001.087	2.067.856	166.359	20.722.682
Del que: dudoso	22.247	44.426	154.314	118.884	9.009	348.880

Al 31 de diciembre de 2013, el 91% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (89% al 31 de diciembre de 2012).

3.7.2 Activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas

A continuación se detalla la siguiente información sobre los activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013			2012		
	Valor contable neto de coberturas	Del que: Corrección de valor por deterioro ¹	Del que: Coberturas totales por deterioro ²	Valor contable neto de coberturas	Del que: Corrección de valor por deterioro ¹	Del que: Coberturas totales por deterioro ²
(Miles de euros)						
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	656.902	419.918	694.096	580.520	394.976	614.663
Edificios terminados	234.914	79.791	172.780	215.082	55.929	120.139
Vivienda	175.047	63.752	136.321	174.642	49.588	101.123
Resto	59.867	16.039	36.459	40.440	6.341	19.016
Edificios en construcción	17.854	2.498	17.612	26.866	9.722	21.182
Vivienda	17.632	2.498	17.477	26.866	9.722	21.182
Resto	222	–	135	–	–	–
Suelo	404.134	337.629	503.704	338.572	329.325	473.342
Terrenos urbanizados	264.384	194.192	307.007	202.690	189.165	281.401
Resto suelo	139.750	143.437	196.697	135.882	140.160	191.941
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	212.056	44.153	134.977	170.610	17.050	89.845
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	30.268	7.127	26.325	15.665	3.972	17.501
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	5.976	5.026	6.713	5.061	–	1.687
Total	905.202	476.224	862.111	771.856	415.998	723.696

1. Correcciones de valor posteriores a la fecha de adquisición.

2. Coberturas totales en fecha de adquisición y posteriores.

3.7.3 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

El Grupo establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la crisis económica actual.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreedores y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web www.ibercaja.es/inmuebles como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

3.7.4 Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

(Miles de euros)	2013	2012
España	13.248.309	7.971.670
Italia	511.620	509.595
Francia	15.952	183.259
Resto	5.727	–
	13.781.608	8.664.524
Del que: de las compañías de seguros	3.268.434	1.851.095

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

(Miles de euros)	2013	2012
Cartera de negociación	604	1.624
Activos financieros disponibles para la venta	4.731.811	4.603.384
Inversiones crediticias	948.894	653.838
Cartera de inversión a vencimiento	8.100.299	3.405.678
	13.781.608	8.664.524
Del que: de las compañías de seguros	3.268.434	1.851.095

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

2013						
(Miles de euros)	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Cartera de negociación	69	429	50	–	56	604
Activos financieros disponibles para la venta	80.100	466.458	1.645.707	703.948	1.835.598	4.731.811
Inversiones crediticias	37.162	170.386	91.561	194.767	455.018	948.894
Cartera de inversión a vencimiento	149.969	1.307.368	3.369.030	1.605.741	1.668.191	8.100.299
Total	267.300	1.944.641	5.106.348	2.504.456	3.958.863	13.781.608
Del que: de las compañías de seguros	56.227	171.091	585.831	585.519	1.869.766	3.268.434

2012						
(Miles de euros)	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Cartera de negociación	8	17	656	752	191	1.624
Activos financieros disponibles para la venta	333.047	707.079	1.544.499	1.088.770	929.989	4.603.384
Inversiones crediticias	84.219	63.362	63.166	161.726	281.365	653.838
Cartera de inversión a vencimiento	208.919	–	1.376.832	937.013	882.914	3.405.678
Total	626.193	770.458	2.985.153	2.188.261	2.094.459	8.664.524
Del que: de las compañías de seguros	8.384	98.088	497.550	313.634	933.439	1.851.095

- Otra información
 - Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de negociación y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta coincide con el valor en libros indicado anteriormente. El valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento se detalla en la Nota 26.
 - En la Nota 26.1 se indica la metodología de valoración de la cartera de inversión crediticia, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. Excepto para la inversión crediticia, el resto de valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 26).
 - El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el Euribor tendría un efecto en el valor razonable del 2,43% (2,80% en el ejercicio 2012).
 - Existe crédito a las Administraciones Públicas deteriorado por un importe de 5.675 miles de euros (438 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), tal como se indica en la Nota 10.5. El Grupo considera que el resto de la exposición no se encuentra deteriorada, dado que no se cumplen los requisitos establecidos en la Nota 2.8.

4 Distribución de los resultados

La propuesta de distribución del resultado de la Caja del ejercicio 2013 y la aprobada del ejercicio 2012 son las siguientes:

(Miles de euros)	2013	2012
Distribución		
A la Obra Social:	12.000	–
A reservas:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	201.466	(350.656)
Resultado del ejercicio	213.466	(350.656)

5 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas, en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento, a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, exclusivamente en su calidad de Consejeros de la Caja, durante los ejercicios 2013 y 2012:

(Miles de euros)	Dietas por asistencia y desplazamiento	2013	2012
Amado Franco Lahoz	Presidente	9,1	10,5
Eugenio Nadal Reimat	Vicepresidente 1.º	9,1	10,5
Alberto Palacio Aylagas *	Vicepresidente 2.º	1,4	10,5
Jesús Bueno Arrese	Secretario	9,1	10,5
Lorenzo Bergua Lorente	Consejero	8,4	9,8
Manuel Vicente Giménez Gascón	Consejero	9,1	10,5
Joaquín Molinos Follos	Consejero	9,1	10,5
Fernando Cavero López (*)	Consejero	4,9	9,8
María del Carmen Sánchez Asín	Consejera	9,1	10,5
Julián López Babier	Consejero	9,1	9,1
Isabel Marco Sanjuán	Consejera	9,1	10,5
Enrique Monzón Simón	Consejero	9,1	10,5
María Cristina Azpeitia Larrea	Consejera	9,1	10,5
Enrique Viejo Fluiters Ximénez	Consejero	9,1	9,8
Mateo Estaún Díaz de Villegas	Consejero	9,1	9,8
Leocadio Bueso Zaera	Consejero	9,1	10,5
Mariano Bergua Lacasta	Consejero	9,1	9,8
Manuel Jesús Martín Molina	Consejero	9,1	10,5
Lucía Gómez García	Consejera	9,1	10,5
Francisco Juan Ratia Sopena	Consejero	7,7	10,5
Ana Isabel Ordas Esco **	Consejera	6,3	–

* Consejeros de la Entidad que cesaron en el ejercicio de su cargo a lo largo del año 2013.

** Consejera de la Caja que inició el ejercicio de su cargo a lo largo del año 2013.

No existen compromisos por pensiones con los miembros del Consejo de Administración de la Caja en su calidad de consejeros del mismo.

5.2 Remuneración al Consejo de Administración de Ibercaja Banco

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, exclusivamente en su calidad de Consejeros, en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento a sesiones del Consejo de Administración y comisiones delegadas, así como a sesiones de los órganos de administración de sociedades del Grupo, durante el ejercicio 2013 y 2012:

(Miles de euros)		Dietas por asistencia y desplazamiento	2013	2012
Amado Franco Lahoz	Presidente		21,90	20,3
José Luis Aguirre Loaso	Vicepresidente 1.º – Consejero Delegado		23,90	20,3
Francisco Manuel García Peña	Vicepresidente 2.º		17,60	–
Alberto Palacio Aylagas*	Vocal		2,80	21,7
Eugenio Nadal Reimat	Vocal		26,10	23,1
Jesús Bueno Arrese	Vocal		29,70	23,1
Manuel Pizarro Moreno	Vocal		–	–
Miguel Fernández De Pinedo López*	Vocal		89,30	70,1
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal		4,90	–
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal		4,90	–
Juan María Pemán Gavín	Vocal		8,40	–
Vicente Eduardo Ruiz de Mencía	Vocal		1,40	–

* Consejeros de la Entidad que cesaron en el ejercicio de su cargo a lo largo del año 2013.

No existen compromisos por pensiones con los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco en su calidad de consejeros del mismo.

5.3 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros de los Órganos de Gobierno en su calidad de directivos (Presidente y Consejero Delegado), a los 14 empleados (14 en el ejercicio 2012) del equipo directivo de Ibercaja Banco, S.A., detallado en el «Informe económico y de actividades», que ocupan los puestos de Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Sociedad en favor de la Alta Dirección:

(Miles de euros)	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Alta Dirección	3.245	3.203	352	449	3.597	3.652

5.4 Deberes de lealtad de los Administradores

Al 31 de diciembre de 2013, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante y de Ibercaja Banco, S.A., así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, no tienen cargos ni desempeñan actividades en otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma.

Asimismo, los administradores de la Entidad Dominante y de Ibercaja Banco, S.A. han confirmado que no hay situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la Entidad.

Ninguno de los consejeros de la Entidad Dominante ni de Ibercaja Banco S.A., ni persona a ellos vinculada, tiene participación en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad Dominante o de Ibercaja Banco, S.A.

6 Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Caja	199.973	143.532
Depósitos en Banco de España	298.559	145.989
Depósitos en otros bancos centrales	813	—
Ajustes por valoración	42	79
	499.387	289.600

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 0,36% (0,50% durante el ejercicio 2012).

7 Carteras de negociación de activo y pasivo

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

(Miles de euros)	2013	2012
Por áreas geográficas		
España	24.676	29.069
Resto de países de la Unión Europea	7.571	2.939
Resto del mundo	4.579	1.647
	36.826	33.655
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	26.971	22.774
Administraciones Públicas residentes	595	1.624
Administraciones Públicas no residentes	9	–
Otros sectores residentes	9.251	9.111
Otros sectores no residentes	–	146
	36.826	33.655
Por tipos de instrumentos		
Obligaciones y bonos cotizados	890	2.132
Derivados no negociados en mercados organizados	35.936	31.523
	36.826	33.655

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 3,94% (4,73% durante el ejercicio 2012).

7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

(Miles de euros)	2013	2012
Por áreas geográficas		
España	26.429	15.199
Resto de países de la Unión Europea	1.097	1.678
Resto del mundo	20	3
	27.546	16.880
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	24.933	16.880
Entidades de crédito	2.613	–
	27.546	16.880
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	27.546	16.880
<i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	<i>18.249</i>	<i>10.680</i>
	27.546	16.880

7.3 Derivados financieros de negociación

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nominal de los derivados financieros de negociación al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2013	2012	2013	2012
(Miles de euros)				
Compra-venta de divisas no vencidas	547	23	1	560
Opciones sobre valores/índices	17.305	11.013	16.970	10.679
Opciones sobre tipos de interés	1.747	827	1.984	1.476
Otras operaciones sobre tipos de interés	16.337	19.660	8.591	4.165
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	16.337	19.660	8.591	4.165
	35.936	31.523	27.546	16.880

	Nominal	
	2013	2012
(Miles de euros)		
Compra-venta de divisas no vencidas	52.609	59.736
Opciones sobre valores/índices	667.740	417.001
Opciones sobre tipos de interés	122.980	25.949
Derivados implícitos sobre valores/índices	650.296	652.146
Otras operaciones sobre tipos de interés	696.461	646.895
Derivados implícitos sobre tipos de interés	106.839	23.938
Derivados mercado mayorista	476.055	510.291
Distribución de derivados	113.567	112.666
	2.190.086	1.801.727

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nominal de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por el Grupo a Fondos de Inversión comercializados por el mismo asciende al 31 de diciembre de 2013 a 1.731.230 miles de euros (1.287.070 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

8 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

(Miles de euros)	2013	2012
Por áreas geográficas		
España	59.347	55.718
Resto de países de la Unión Europea	9.578	–
Resto del mundo	–	57.557
	68.925	113.275
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	10.772	–
Administraciones Públicas residentes	3.542	–
Otros sectores residentes	54.611	113.275
	68.925	113.275
Por tipo de instrumentos		
Valores representativos de deuda	13.119	57.557
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	55.806	55.718
	68.925	113.275

El Grupo clasifica en esta cartera las participaciones en fondos de inversión que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

9 Activos financieros disponibles para la venta

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

(Miles de euros)	2013	2012
Por áreas geográficas		
España	6.300.838	5.665.653
Resto de países de la Unión Europea	387.401	301.712
Resto de Europa	6.495	26.657
Resto del mundo	604.933	673.193
Total importe bruto	7.299.667	6.667.215
(Pérdidas por deterioro)	(22.526)	(22.560)
Total importe neto	7.277.141	6.644.655
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	1.328.845	1.206.168
Administraciones Públicas residentes	4.572.426	4.451.855
Administraciones Públicas no residentes	159.385	151.529
Otros sectores residentes	838.280	515.461
Otros sectores no residentes	400.731	342.202
Total importe bruto	7.299.667	6.667.215
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	6.709.462	6.264.141
<i>Deuda Pública del Estado</i>	4.520.296	4.451.855
<i>Deuda Pública extranjera</i>	159.385	151.529
<i>Emitidos por entidades financieras</i>	1.270.051	1.169.697
<i>Otros valores de renta fija</i>	759.730	491.060
Otros instrumentos de capital:	590.205	403.074
<i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i>	153.033	139.509
<i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i>	332.449	190.307
<i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i>	78.272	62.050
<i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i>	6.997	265
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i>	19.454	10.943
Total importe bruto	7.299.667	6.667.215

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Por otro lado, el importe de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos de capital asciende a 62.532 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (35.519 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Dichas pérdidas se encuentran minorando el importe bruto desglosado anteriormente y tienen carácter irreversible.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 3,62% (3,45% durante el ejercicio 2012), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

9.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2013 existen valores representativos de deuda deteriorados por 22.526 miles de euros (22.560 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), de los cuales 7.000 miles de euros se encuentran vencidos (7.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

9.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los valores representativos de deuda durante los ejercicios 2013 y 2012:

(Miles de euros)	2013	2012
Saldo al inicio del período	22.560	26.549
Incorporación Cajatres (*)	–	–
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	224	1
Reversión de provisiones con abono a resultados	(60)	(2.288)
Utilizaciones	–	–
Diferencias de cambio y otros movimientos	(198)	(1.702)
Saldo al final del período	22.526	22.560
De los que:		
– Determinados de forma específica	22.303	22.560
– Determinados de forma genérica	–	–
– Determinados riesgo país	223	–

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 se han reconocido pérdidas por deterioro de Otros instrumentos de capital valorados a valor razonable por importe de 32.491 miles de euros (5.567 miles de euros en el ejercicio 2012). Asimismo, durante el ejercicio 2013 se han reconocido pérdidas por deterioro de Otros instrumentos de capital valorados a coste por importe de 13.825 miles de euros, no existiendo pérdidas por este concepto durante el ejercicio 2012.

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos financieros (Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias)».

10 Inversiones crediticias

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(Miles de euros)	2013	2012
Depósitos en entidades de crédito (Nota 10.2)	1.208.582	879.360
Crédito a la clientela (Nota 10.3)	36.820.096	29.542.978
Valores representativos de deuda (Nota 10.4)	760.216	280.298
	38.788.894	30.702.636

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

(Miles de euros)	2013	2012
Por áreas geográficas		
España	40.549.424	31.506.590
Resto del mundo	516.021	701.623
Total importe bruto	41.065.445	32.208.213
(Pérdidas por deterioro)	(2.276.551)	(1.505.577)
Total importe neto	38.788.894	30.702.636
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	1.378.652	1.028.630
Administraciones Públicas residentes	948.869	653.838
Administraciones Públicas no residentes	25	—
Otros sectores residentes	38.529.046	30.386.643
Otros sectores no residentes	208.853	139.102
Total importe bruto	41.065.445	32.208.213
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	760.216	280.298
Créditos y préstamos	38.057.992	30.940.823
Adquisiciones temporales de activos	984.858	54.859
Depósitos a plazo en entidades de crédito	686.751	494.757
Resto	575.628	437.476
Total importe bruto	41.065.445	32.208.213

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe «Resto» (en el desglose por tipos de instrumentos), asciende a 2.287 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (1.657 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). En la Nota 28.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.
- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja del balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.7, están registrados en el epígrafe «Créditos y préstamos» (en el desglose por tipos de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2013 ascienden a 5.135.823 miles de euros (5.313.485 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), presentándose su desglose en la Nota 28.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones del Grupo en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 4.094.578 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (3.815.319 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 1.236.005 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (1.696.189 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

10.2 Depósitos en entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
A la vista	343.207	300.997
Otras cuentas	343.207	300.997
A plazo o con preaviso	795.009	553.160
Cuentas a plazo	686.751	494.757
Adquisición temporal de activos	106.772	54.859
Otras cuentas	1.486	3.544
Otros activos financieros	63.570	23.973
Cheques a cargo de entidades de crédito	9.733	607
Fianzas dadas en efectivo	9.250	9.678
Cámaras de compensación	32.306	7.687
Otros conceptos	12.281	6.001
Activos deteriorados	4.755	–
Ajustes por valoración	3.230	1.230
Total importe bruto	1.209.771	879.360
(Pérdidas por deterioro)	(1.189)	–
Total importe neto	1.208.582	879.360

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 0,92% (0,66% durante el ejercicio 2012).

10.3 Crédito a la clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Créditos y préstamos	38.057.992	30.940.823
Crédito comercial	339.409	277.878
Deudores con garantía real	28.160.555	24.645.476
Otros deudores a plazo	3.890.795	3.052.668
Arrendamientos financieros	182.964	180.058
Deudores a la vista y varios	1.492.682	1.096.984
Activos deteriorados	4.006.360	1.698.304
Ajustes por valoración	(14.773)	(10.545)
Adquisición temporal de activos	878.086	–
Otros activos financieros	159.380	107.732
Operaciones financieras pendientes de liquidar	12.150	9.034
Fianzas dadas en efectivo	43.510	2.519
Comisiones por garantías financieras	2.287	1.657
Otros conceptos	101.433	94.522
Total importe bruto	39.095.458	31.048.555
(Pérdidas por deterioro)	(2.275.362)	(1.505.577)
Total importe neto	36.820.096	29.542.978

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 2,23% (2,85% durante el ejercicio 2012).

10.4 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Total importe bruto	760.216	280.298
(Pérdidas por deterioro)	–	–
Total importe neto	760.216	280.298

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 1,53% (2,03% durante el ejercicio 2012).

10.5 Activos deteriorados y subestándar

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

(Miles de euros)	No vencidos	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	944.220	676.299	278.438	336.333	1.775.825	4.011.115
Saldos al 31 de diciembre de 2012	348.111	245.801	231.810	155.028	717.554	1.698.304

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Entidades de crédito	4.755	–
Administraciones Públicas residentes	5.675	438
Otros sectores residentes	3.946.467	1.687.918
Otros sectores no residentes	54.218	9.948
	4.011.115	1.698.304

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los tres meses. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Entidades de crédito	70	123
Administraciones Públicas residentes	1.811	39.722
Administraciones Públicas no residentes	25	–
Otros sectores residentes	224.142	254.674
Otros sectores no residentes	2.516	530
	228.564	295.049

Los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como subestándar ascienden a 1.609.933 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (560.649 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

10.6 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2013 y 2012 de las correcciones de valor por deterioro y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, de las inversiones crediticias (miles de euros):

- Movimiento del ejercicio 2013:

(Miles de euros)	Saldo al 1.1.2013	Incorporación Cajates*	Movimientos con reflejo en resultados				Saldo al 31.12.2013
			Dotaciones	Recuperac.	Utiliz.	Otros	
Determinadas de forma específica	1.505.295	586.934	1.485.619	(1.175.325)	(70.042)	(56.223)	2.276.258
Determinadas de forma genérica	–	–	–	–	–	–	–
Riesgo País	282	–	309	(298)	–	–	293
Total pérdidas por deterioro	1.505.577	586.934	1.485.928	(1.175.623)	(70.042)	(56.223)	2.276.551

* Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajates, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2

- Movimiento del ejercicio 2012:

(Miles de euros)	Saldo al 1.1.2013	Movimientos con reflejo en resultados				Saldo al 31.12.2012
		Dotaciones	Recuperac.	Utiliz.	Otros	
Determinadas de forma específica	759.814	1.538.654	(376.156)	(345.256)	(71.761)	1.505.295
Determinadas de forma genérica	48.398	–	(48.398)	–	–	–
Riesgo País	305	110	(133)	–	–	282
Total pérdidas por deterioro	808.517	1.538.764	(424.687)	(345.256)	(71.761)	1.505.577

El concepto de «Otros» incluye los fondos de insolvencias por importe de 4.095 miles de euros asociados a una compra de préstamos a otra entidad que se ha realizado durante el ejercicio. El resto de este concepto incluye los traspasos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación de pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda. Según se indica en las Notas 2.15.4 y 2.18 de la memoria, sobre los criterios de registro de las inversiones inmobiliarias y los activos no corrientes en venta, cuando la entidad adquiere un activo mediante la adjudicación o dación en pago, el registro debe hacerse como máximo por el valor neto contable que tuviera el préstamo de origen, que incluye los fondos de insolvencias que son objeto de traspaso.

De las correcciones de valor por deterioro determinadas de forma específica indicadas en el cuadro anterior, 389.659 miles de euros corresponden a correcciones para Riesgos subestándar al 31 de diciembre de 2013 (222.116 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Las correcciones por deterioro estimadas individualmente ascienden a un importe acumulado de 522.189 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (175.924 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Las recuperaciones del ejercicio 2013 incluyen la liberación total de las pérdidas por deterioro para créditos en situación normal registradas en el ejercicio 2012, por un importe de 614.069 miles de euros. Dichas pérdidas se registraron como consecuencia de los requerimientos extraordinarios y no recurrentes que se derivaron del Real Decreto-Ley 2/2012 y el Real Decreto-Ley 18/2012, cuya finalidad era incrementar la confianza en el sector financiero español mediante el registro de los saneamientos necesarios en los activos inmobiliarios y en las financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria.

Esta normativa preveía que estas provisiones solo podían ser utilizadas para la constitución de coberturas específicas que resultaran necesarias como consecuencia de la reclasificación posterior como activos dudosos o subestándar de cualesquiera de dichas financiaciones en situación normal o de la adjudicación o recepción de activos en pago de dichas deudas. No obstante, la norma preveía asimismo que dichas provisiones pudieran destinarse a la cobertura de otros activos, en la medida en que las mismas no se hubieran aplicado totalmente a la finalidad anteriormente descrita en diciembre de 2013, y de acuerdo con las pautas que estableciera el Banco de España en dicha fecha.

En este sentido, las provisiones que se han liberado y reasignado para la constitución de coberturas específicas han ascendido a 369.726 miles de euros. El resto de la provisión constituida en diciembre de 2012, 244.343 miles de euros, se ha liberado al cierre del ejercicio y por el mismo importe se han constituido las siguientes coberturas, de acuerdo con las indicaciones de Banco de España:

(Miles de euros)

Provisión específica de insolvencias	191.550
Deterioro de activos adjudicados	28.652
Deterioro de participaciones en sociedades inmobiliarias	24.141
	244.343

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

(Miles de euros)

	2013	2012
Entidades de crédito	1.189	—
Otros sectores residentes	2.231.697	1.501.812
Otros sectores no residentes	43.665	3.765
	2.276.551	1.505.577

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Inversiones crediticias» de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

(Miles de euros)	2013	2012
Dotaciones netas del ejercicio	310.305	1.114.077
Recuperaciones de activos fallidos	(974)	(2.902)
	309.331	1.111.175

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance consolidado en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Saldos al comienzo del ejercicio	161.237	391.741
Incorporación Cajatres*	221.272	—
Altas de activos	70.042	345.256
Altas de productos vencidos y no cobrados	4.156	26.869
Bajas por recuperaciones de activos	(974)	(2.902)
Bajas de productos vencidos y no cobrados	(904)	(221)
Otros conceptos	(35.463)	(599.506)
Saldos al cierre del ejercicio	419.366	161.237

* Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

El apartado «Otros conceptos» del ejercicio 2012 recoge principalmente la baja por enajenación de una parte de la cartera de fallidos de la Entidad, en la que se obtuvo un resultado de 18.835 miles de euros, el cual se registró en «Resultados de operaciones financieras», dentro del subepígrafe «Otros activos financieros» (Nota 34).

11 Cartera de inversión a vencimiento

11.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

(Miles de euros)	2013	2012
Por áreas geográficas		
España	10.729.172	3.279.596
Resto de países de la Unión Europea	781.202	541.324
Resto del mundo	1.007	–
Total importe bruto	11.511.381	3.820.920
(Pérdidas por deterioro)	–	–
Total importe neto	11.511.381	3.820.920
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito residentes	496.647	139.669
Entidades de crédito no residentes	1.007	–
Administraciones Públicas residentes	7.726.417	2.864.354
Administraciones Públicas no residentes	373.882	541.324
Otros sectores residentes	2.506.108	275.573
Otros sectores no residentes	407.320	–
Total importe bruto	11.511.381	3.820.920
Por tipos de instrumentos		
Deuda Pública	6.448.403	2.864.354
Deuda Pública Extranjera	372.811	541.324
Deuda emitida por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (Notas 1.11.1.4 y 19.5)	407.320	–
Bonos SAREB (Nota 1.11.1.3)	2.216.442	–
Otros valores de renta fija	2.066.405	415.242
Total importe bruto	11.511.381	3.820.920

A comienzos del ejercicio 2013 Ibercaja Banco procedió a la venta de activos clasificados en esta cartera con un nominal agregado de 160 millones de euros, generando un resultado de 28,5 millones de euros. Esta decisión estuvo motivada por la entrada en vigor el 1 de enero de 2014 de los nuevos requerimientos de capital principal, los cuales se elevaban del 8% al 9% de los activos ponderados por riesgo. Adicionalmente, el importe vendido se puede considerar insignificante en relación con el volumen de la cartera de inversión a vencimiento de la entidad.

Estas ventas se han realizado de acuerdo a la normativa contable, que prevé situaciones en las que puedan llevarse a cabo sin que suscite dudas sobre la intención de la Entidad de mantener el resto de la cartera a vencimiento; estas ventas son atribuibles a un suceso aislado y no recurrente que razonablemente no podría haber sido anticipado por la Entidad.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 el Grupo ha procedido a reclasificar 1.799 millones de euros de la cartera de activos financieros disponibles para la venta a la cartera de inversión a vencimiento (1.106 millones de euros en el ejercicio 2012), como consecuencia de su intención de mantenerlas hasta su vencimiento.

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2013 ha sido del 3,94% (4,18% durante el ejercicio 2012).

11.2 Activos vencidos y deteriorados

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

12 Derivados de cobertura (deudores y acreedores) y ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas

12.1 Coberturas de valor razonable

A continuación se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable y nominal de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2013	2012	2013	2012
(Miles de euros)				
Opciones	2.661	–	205.563	–
Opciones sobre acciones	1.486	–	815	–
Permutas financieras sobre acciones	1.175	–	1.620	–
Opciones sobre tipos de interés	–	–	203.128	–
Otras operaciones sobre tipos de interés	516.382	701.018	91.901	172.257
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	516.382	701.018	91.901	172.257
	519.043	701.018	297.464	172.257

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

La Entidad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.6. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

		Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
		2013	2012
(Miles de euros)			
Activos por derivados		59.533	107.283
Pasivos por derivados		710.416	671.723
		Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados	
		2013	2012
(Miles de euros)			
Depósitos activos		230.620	–
Depósitos pasivos		410.024	554.740

La práctica totalidad de las coberturas de valor razonable realizadas por el Grupo tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda activos y pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, el Grupo contrata fundamentalmente permutas financieras cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

A continuación se muestra un detalle de los notacionales de las operaciones de cobertura, en función del elemento de cobertura y cubierto:

		2013	2012
(Miles de euros)			
Elemento Cobertura		10.969.259	9.028.086
Opciones sobre acciones		170.600	–
Opciones sobre tipos de interés		2.672.423	–
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)		8.025.567	9.028.086
Permutas financieras sobre acciones		100.669	–
Elemento Cubierto		10.969.259	9.028.086
Operaciones con clientes		5.219.011	2.499.944
Empréstitos		4.757.905	5.079.728
Renta fija		992.343	1.448.414

12.2 Coberturas de la inversión neta de negocios en el extranjero

No existen coberturas de la inversión neta de negocios en el extranjero al 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012.

12.3 Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.3, en estos epígrafes del balance consolidado se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

Los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas ascienden a 40.135 y 6.474 miles de euros al 31 de diciembre de 2013, respectivamente.

El nominal de los pasivos financieros cubiertos asciende a 456.884 miles de euros al 31 de diciembre de 2013.

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajates, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el período 2013-2026 pagará sobre el notional vigente en cada período la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor notional inicial y máximo de la opción asciende a 2.672 millones de euros y cubre el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés.

El nominal de los préstamos hipotecarios cubiertos asciende a 2.672.423 miles de euros al 31 de diciembre de 2013.

13 Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de este epígrafe de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

(Miles de euros)	2013	2012
Activos procedentes de adjudicaciones	960.342	823.178
Otros activos	35.162	23.214
Total importe bruto	995.504	846.392
(Pérdidas por deterioro)	(352.962)	(279.589)
Total importe neto	642.542	566.803

El Grupo dispone de un Plan de realización de los activos no corrientes en venta que incluye la política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Entidad y la existencia de una unidad específica destinada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica del Grupo, los activos no corrientes en venta permanecen en balance un período medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, el Grupo considera que es posible que parte de dichos activos permanezcan en su balance por un período superior al que se deriva de su experiencia histórica, dada la situación por la que atraviesa el mercado.

La venta de activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- el Grupo no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- el Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que este obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el Grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas por el Grupo para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 56.646 miles de euros (65.203 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 197.063 miles de euros (140.417 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 el porcentaje medio de venta financiado al comprador es del 69,28% (73,71% al 31 de diciembre de 2012).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Asimismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Saldo		Del que: valorado por tasador independiente	
	2013	2012	2013	2012
(Miles de euros)				
Activos no corrientes en venta	995.504	846.392	963.226	824.916
Residenciales	921.674	796.285	918.877	794.554
Industriales	54.253	35.259	27.995	16.417
Agrícolas	19.577	14.848	16.354	13.945

Las tasaciones de activos procedentes de adjudicaciones han sido realizadas en los tres últimos ejercicios por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por Tasaciones Hipotecarias, S.A., y TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para las viviendas. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- **Método Residual:** De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el período de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).
- **Método de Actualización:** Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.
- **Método de Comparación:** Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

14 Participaciones

14.1 Participaciones en entidades asociadas

La composición de los saldos del epígrafe de participaciones asociadas en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Instrumentos de capital	148.496	149.011
(Pérdidas por deterioro)	(1.411)	(17.795)
Total importe neto	147.085	131.216

El saldo del epígrafe «Participaciones - Entidades asociadas» de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluye fondos de comercio asociados a estas participaciones. El detalle de estos fondos de comercio, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

Entidad	2013	2012
(Miles de euros)		
Heraldo de Aragón, S.A.	15.308	15.635
Campusport, S.L.	759	–
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	6.699	–
	22.766	15.635

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2013 y 2012:

Entidad	2013	2012
(Miles de euros)		
Saldo al inicio del período	17.795	7.313
Incorporación Cajates*	–	–
Dotaciones netas (Nota 38)	5.893	11.107
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	36.626	11.107
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	(30.733)	–
Utilizaciones	(1.751)	–
Otros movimientos	(20.526)	(625)
Saldo al final del período	1.411	17.795

* Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajates, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2

Con fecha 28 de diciembre de 2009, las entidades Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A., Sociedad de Promoción y Participación Empresarial Caja de Madrid, S.A., Banca Inversiones, S.A. y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Ibercaja, como accionistas de NH Hoteles, S.A., suscribieron un acuerdo de sindicación de las acciones que mantenían en dicha sociedad. Mediante dicho acuerdo, todos los socios del Sindicato se obligaban a ejercitar, de un modo unitario, los derechos políticos que se deriven de las acciones sindicadas y, de forma especial, se comprometían a que todas las acciones sindicadas votaran en las Juntas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, que se celebraran durante el plazo de vigencia del Sindicato, de un modo unitario, lo cual permitía considerar dicha sociedad como asociada al 31 de diciembre de 2012.

Este pacto se resolvió el 10 de octubre de 2013, procediendo Ibercaja Banco a la venta de la totalidad de las acciones de NH Hoteles, S.A., con un resultado positivo de 1.133 miles de euros.

14.2 Participaciones en entidades multigrupo

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones consideradas multigrupo por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

No existen pérdidas por deterioro ni fondos de comercio asociados a estas participaciones.

14.3 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

En relación a lo indicado por el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que durante el ejercicio se han realizado adquisiciones que han supuesto superar el 10% de participación en las sociedades Banco Grupo Cajatres, S.A.U., Dopar Servicios, S.L., Enclama, S.L., Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A. y Genética el Bardal, S.A.

15 Activos por reaseguros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se corresponde con la participación en beneficios de las pólizas reaseguradas.

16 Activo material

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento operativo	Obra Social (Nota 27)	Total
Coste					
Saldos al 1 de enero de 2012	1.070.735	159.455	28.440	61.978	1.320.608
Adiciones	13.798	11.988	6.867	44	32.697
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(26.221)	(13.978)	(10.340)	(203)	(50.742)
Traspasos y otros movimientos	(4.627)	1.583	–	–	(3.044)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1.053.685	159.048	24.967	61.819	1.299.519
Incorporación Cajatres*	750.825	323.666	8.479	–	1.082.970
Adiciones	12.446	16.019	4.244	–	32.709
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(98.434)	(1.157)	(6.755)	(807)	(107.153)
Traspasos y otros movimientos	(64.632)	69.061	–	–	4.429
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1.653.890	566.637	30.935	61.012	2.312.474
Amortización acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2012	(437.942)	(18.739)	(8.607)	(27.193)	(492.481)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	13.825	10.243	5.059	137	29.264
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(23.502)	(3.195)	(4.130)	–	(30.827)
Traspasos y otros movimientos**	–	–	–	(1.951)	(1.951)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(447.619)	(11.691)	(7.678)	(29.007)	(495.995)
Incorporación Cajatres*	(327.419)	(50.890)	(6.452)	–	(384.761)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	51.062	621	3.594	424	55.701
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(31.551)	(4.994)	(3.827)	–	(40.372)
Otros traspasos y otros movimientos**	10.776	(8.263)	–	(1.708)	805
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(744.751)	(75.217)	(14.363)	(30.291)	(864.622)
Pérdidas por deterioro					
Saldos al 1 de enero de 2012	(329)	(16.980)	(140)	–	(17.449)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(923)	(17.068)	(30)	–	(18.021)
Recuperación con abono a resultados	–	–	60	–	60
Utilizaciones y otros movimientos	923	(406)	–	–	517
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(329)	(34.454)	(110)	–	(34.893)
Incorporación Cajatres*	–	(34.569)	–	–	(34.569)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(11.521)	(18.090)	–	–	(29.611)
Recuperación con abono a resultados	–	953	–	–	953
Utilizaciones y otros movimientos	9.460	3.004	(40)	–	12.424
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(2.390)	(83.156)	(150)	–	(85.696)
Activo material neto					
Saldos al 31 de diciembre de 2012	605.737	112.903	17.179	32.812	768.631
Saldos al 31 de diciembre de 2013	906.749	408.264	16.422	30.721	1.362.156

* Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

** Los importes relacionados con la Obra Social se corresponden con la dotación a la amortización de los activos afectos a la misma, los cuales no se registran en la cuenta de resultados de la Entidad, sino en los Gastos de mantenimiento de la Obra Social (Nota 27).

Al 31 de diciembre de 2013 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados asciende a 327.440 miles de euros (109.445 al 31 de diciembre de 2012).

Ibercaja Banco, S.A. se ha acogido durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo material, habiendo sido objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal ha ascendido a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. Dado que la revalorización de activos como consecuencia de una ley fiscal no está permitida en las NIIF-UE, el valor contable de los activos no ha sufrido ninguna variación en términos consolidados. En virtud del artículo 9 de la Ley 16/2012 los efectos de la actualización sobre la amortización fiscal de dichos activos comenzarán a partir del 1 de enero de 2015.

Como consecuencia de la revalorización contable realizada con ocasión de la primera aplicación de las NIIF-UE, se registraron pasivos por impuesto diferido para recoger el efecto fiscal de la diferencia entre el valor contable y el valor fiscal de los activos afectados. La actualización fiscal ha supuesto la reversión de pasivos por impuesto diferido por importe de 4.631 miles de euros, con abono al epígrafe «Impuesto sobre beneficios» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, Banco Grupo Cajates, S.A.U. llevó a cabo la citada actualización fiscal en el primer semestre del ejercicio 2013, con carácter previo a su incorporación al Grupo Ibercaja, por lo que la cuota a pagar de 1.805 miles de euros y la reversión de los pasivos por impuesto diferido de 10.828 miles de euros no se han reflejado en las cuentas consolidadas del Grupo Ibercaja. El importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros.

16.1 Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, sin tener en cuenta las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

(Miles de euros)	Coste	Amortización acumulada	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	144.344	(115.719)	28.625
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	340.914	(241.280)	99.634
Edificios	566.404	(90.620)	475.784
Obras en curso	2.023	–	2.023
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1.053.685	(447.619)	606.066
Equipos informáticos y sus instalaciones	222.547	(189.007)	33.540
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	490.531	(381.831)	108.700
Edificios	939.785	(173.913)	765.872
Obras en curso	1.027	–	1.027
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1.653.890	(744.751)	909.139

No se han recibido durante el ejercicio 2013 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2013.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

16.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2013 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 5.864 miles de euros (3.987 miles de euros en 2012), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 756 miles de euros (778 miles de euros en el ejercicio 2012) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2013 por un importe de 4.994 miles de euros (3.195 miles de euros en el ejercicio 2012).

El 80% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (72% en 2012) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado principalmente por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

En la Nota 13 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de las inversiones inmobiliarias. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) de dichos activos que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Valor contable		Del que: valorado por tasador independiente	
	2013	2012	2013	2012
(Miles de euros)				
Inversiones inmobiliarias	491.420	147.357	395.622	105.909
Residenciales	112.306	49.842	80.930	37.706
Industriales	379.055	97.510	314.638	68.203
Agrícolas	59	5	54	—

Las tasaciones indicadas en el cuadro anterior se han realizado en su mayoría en 2013 y 2012.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2013.

16.3 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El Grupo incluye en este epígrafe fundamentalmente los activos afectos a contratos de renting, los cuales ascienden a 14.806 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (17.179 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). En el ejercicio 2013, los ingresos por rentas provenientes de estos activos ascendieron a 6.277 miles de euros (5.717 miles de euros en el ejercicio 2012) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con los mismos ascendieron a 3.827 y 1.239 miles de euros respectivamente (4.130 y 1.382 miles de euros en el ejercicio 2012).

16.4 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2013 se han registrado 11.521 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio y 17.137 miles de euros por pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (923 y 17.068 miles de euros durante el ejercicio 2012) (Nota 38).

17 Activo intangible

17.1 Fondo de comercio

La práctica totalidad del fondo de comercio se ha generado como consecuencia de la integración de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., que se describe en la Nota 1.11.2, cuyo importe asciende a 128.065 miles de euros. El resto del saldo corresponde a la sociedad Tintas Arzubialde, S.L.

La Entidad ha calculado al cierre del ejercicio el valor en uso de la Unidad Generadora de Efectivo que constituye Banco Grupo Cajatres, S.A.U., concluyendo que no existe necesidad de registrar ningún deterioro en la misma.

El valor en uso ha sido obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2018, calculando para el período restante un valor residual que se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 74.059 miles de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 1,00%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 10,12%.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (flujo de caja distribuible utilizado para calcular el valor terminal, tasa de crecimiento a perpetuidad del dicho flujo de caja y tasa descuento), observando que en ningún caso estas variaciones supondrían la necesidad de registrar un deterioro en la inversión, ya que el valor en uso calculado seguiría siendo superior al valor contable de la inversión.

17.2 Otro activo intangible

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

(Miles de euros)	Coste	Amortización acumulada y pérdidas por deterioro	Saldo neto
Aplicaciones informáticas	71.665	(59.471)	12.194
Saldos al 31 de diciembre de 2012	71.665	(59.471)	12.194
Aplicaciones informáticas	131.755	(118.945)	12.810
Marca de Banco Grupo Cajates, S.A.U.	7.500	(750)	6.750
Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajates, S.A.U.	45.031	(2.252)	42.779
Resto	4.444	(1.427)	3.017
Saldos al 31 de diciembre de 2013	188.730	(123.374)	65.356

El coste del activo Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajates, S.A.U. recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Saldo al comienzo del ejercicio	12.194	18.434
Incorporación Cajates*	59.949	—
Adiciones	5.291	1.673
Amortización	(8.687)	(8.183)
Deterioro	(3.260)	—
Otros movimientos	(131)	270
Saldo al cierre del ejercicio	65.356	12.194

* Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajates, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

Al 31 de diciembre de 2013 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 85.966 miles de euros (36.959 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

18 Resto de activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Periodificaciones	24.486	10.830
Existencias	495.619	439.110
Operaciones en camino	13.159	1.158
Resto	21.559	19.606
Total importe bruto	554.823	470.704
(Pérdidas por deterioro)	(230.418)	(182.590)
Total importe neto	324.405	288.114

Los deterioros desglosados en el cuadro anterior se corresponden íntegramente con la partida de Existencias.

Dentro del saldo de existencias, 489.538 miles de euros son activos inmobiliarios de carácter residencial (424.824 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Las tasaciones de los activos anteriores se han actualizado en su totalidad en los tres últimos ejercicios, siendo en todo caso tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de la valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A., Aguirre Newman, S.A., y General de Valoraciones, S.A.

En la Nota 13 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

19 Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(Miles de euros)	2013	2012
Depósitos de Bancos Centrales (Nota 19.1)	4.855.479	2.519.847
Depósitos de entidades de crédito (Nota 19.2)	4.073.807	4.307.410
Depósitos de la clientela (Nota 19.3)	39.991.660	24.772.010
Débitos representados por valores negociables (Nota 19.4)	2.995.125	4.861.207
Pasivos subordinados (Nota 19.5)	567.520	289.395
Otros pasivos financieros (Nota 19.6)	383.568	343.998
	52.867.159	37.093.867

19.1 Depósitos de Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2013	2012
Banco de España	4.790.000	2.500.000
Ajustes por valoración	65.479	19.847
	4.855.479	2.519.847

Incluye la liquidez obtenida del BCE en las subastas extraordinarias a 3 años.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 0,57% (0,88% al 31 de diciembre de 2012).

19.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(Miles de euros)	2013	2012
A la vista	12.556	30.513
Otras cuentas	12.556	30.513
A plazo o con preaviso	4.053.286	4.269.819
Cuentas a plazo	1.247.589	1.177.914
Cesión temporal de activos	2.788.239	3.080.744
Otras cuentas	17.458	11.161
Ajustes por valoración	7.965	7.078
	4.073.807	4.307.410

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 0,51% (0,91% durante 2012).

Dentro de cuentas a la vista se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los «repos» tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultáneas.

La Entidad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.6. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2013	2012
(Miles de euros)		
Activos por repos	14.098	844
Pasivos por repos	5.732	249
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2013	2012
(Miles de euros)		
Depósitos activos	2.500	—
Depósitos pasivos	11.735	4.595

19.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	2013	2012
(Miles de euros)		
Por situación geográfica		
España	39.843.956	24.694.143
Resto del mundo	147.704	77.867
	39.991.660	24.772.010
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	7.267.372	5.694.512
Cuentas de ahorro	6.703.773	3.317.446
Depósitos a plazo	17.756.461	10.489.651
Cesiones temporales de activos	2.181.720	709.018
Cédulas hipotecarias singulares y territoriales	5.498.835	3.950.000
Ajustes por valoración	583.499	611.383
	39.991.660	24.772.010
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	838.140	326.657
Otros sectores residentes	39.005.816	24.367.486
Administraciones Públicas no residentes	10	11
Otros sectores no residentes	147.694	77.856
	39.991.660	24.772.010

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 1,20% (1,43% durante el ejercicio 2012).

En el epígrafe Cédulas hipotecarias y territoriales (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 5.498.835 miles de euros (3.950.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Las emisiones de cédulas hipotecarias territoriales

se han realizado a tipo de interés variable y las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

19.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Pagarés y efectos	150.213	1.267.719
Nominal cédulas hipotecarias	4.430.000	4.705.000
Nominal otros valores asociados a activos financieros transferidos	1.236.005	1.696.189
Nominal otros valores no convertibles	547.140	500.000
Valores propios en cartera	(3.436.206)	(3.426.318)
Ajustes por valoración	67.973	118.617
	2.995.125	4.861.207

El detalle de las emisiones de valores asociados a activos financieros transferidos es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Importe suscrito	
					2013	2012
(Miles de euros)						
Bonos titulación TDA2	Variable	13.10.2005	(*)	904.500	261.977	301.821
Bonos titulación TDA3	Variable	12.05.2006	(*)	1.007.000	269.008	395.100
Bonos titulación TDA4	Variable	18.10.2006	(*)	1.410.500	268.001	453.596
Bonos titulación TDA5	Variable	11.05.2007	(*)	1.207.000	227.401	313.129
Bonos titulación TDA6	Variable	25.06.2008	(*)	1.521.000	24.042	27.180
Bonos titulación TDA ICO-FTVPO	Variable	15.07.2009	(*)	447.200	185.576	205.363
					1.236.005	1.696.189

(*) Estos bonos son amortizados a medida que se amortizan los préstamos hipotecarios que han sido cedidos al correspondiente fondo de titulación.

El detalle de las emisiones de Bonos simples es el siguiente:

					Importe suscrito	
Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	2013	2012
(Miles de euros)						
Bonos simples con aval del Estado	4,44%	04.04.2011	30.07.2014	500.000	500.000	500.000
Bonos simples	Variable	24.06.2013	29.06.2014	35.393	35.393	–
Bonos simples	Variable	24.06.2013	25.05.2016	10.508	10.508	–
Bonos simples	Variable	10.07.2013	25.05.2016	1.239	1.239	–
					547.140	500.000

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 2,35% (2,06% durante el ejercicio 2012).

19.5 Pasivos subordinados

La composición del saldo en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Nominal valores subordinados	153.071	280.826
Nominal participaciones preferentes	5.350	8.450
Obligaciones convertibles contingentes	407.000	–
Ajustes por valoración	2.099	119
	567.520	289.395

Ibercaja realizó en 2006 una emisión de Participaciones preferentes por un importe nominal de 150.000 miles de euros, por tiempo indefinido y a tipo de interés de Euribor a tres meses más un diferencial de 113 puntos básicos, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Sociedad, previa autorización del Banco de España, una vez hayan transcurrido 10 años desde la fecha de emisión. Si no se ejerce el derecho de amortización anticipada, el tipo de interés nominal anual variable de la emisión se verá incrementado desde esa fecha en adelante en 100 puntos básicos.

El detalle de cada una de las emisiones de valores subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Importe nominal	
			2013	2012
(Miles de euros)				
20 de abril de 2006	Variable	20 de abril de 2018	62.468	108.565
25 de abril de 2007	Variable	25 de abril de 2019	90.504	172.261
28 de febrero de 2007	Variable	28 de febrero de 2019	50	–
18 de octubre de 2001	Mixto	18 de octubre de 2021	18	–
15 de junio de 2007	Mixto	15 de junio de 2022	31	–
			153.071	280.826

Las emisiones anteriores, si bien tienen fijado su vencimiento entre los ejercicios 2018 y 2019, la Sociedad se reserva el derecho a amortizarlas pasados 7 años, con posibilidad de reducir dicho plazo a 5 años mediando acuerdo de la Junta de Obligacionistas, desde la fecha de emisión y previa autorización de Banco de España. Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Las emisiones de participaciones preferentes y bonos subordinados cuentan con la autorización de Banco de España para su clasificación como recursos propios computables de primera y segunda categoría respectivamente.

Los intereses devengados pendientes de pago por los pasivos subordinados ascienden a 17.805 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (6.830 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2013 ha sido del 5,03% (1,24% durante el ejercicio 2012).

19.6 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Obligaciones a pagar	71.083	108.135
Fianzas recibidas	16	2.449
Cuentas de recaudación	141.417	154.153
Cuentas especiales	30.634	12.676
Garantías financieras	3.333	1.593
Otros conceptos	137.085	64.992
	383.568	343.998

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de «Otros conceptos» incluye un saldo de 65.014 miles de euros (45.746 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) correspondiente al valor actual del importe pendiente de pago al Fondo de Garantía de Depósitos, por la derrama extraordinaria acordada el 30 de julio de 2012 (Nota 1.8).

19.7 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se ofrece la siguiente información sobre los pagos realizados y pendientes de pago a proveedores:

	Miles de euros		%	
	2013	2012	2013	2012
Dentro del plazo máximo legal	274.010	216.060	94%	97%
Resto	18.984	7.471	6%	3%
Total pagos del ejercicio	292.994	223.531	100%	100%
Plazo medio ponderado excedido de pagos (días)*	73	27		
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	7.630	2.105		

* El límite legal fue de 75 días para 2012 y de 60 días para 2013.

20 Pasivos por contratos de seguros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Provisiones técnicas para:		
Seguros de vida:	6.204.847	4.740.502
<i>Primas no consumidas y riesgos en curso</i>	13.869	13.226
<i>Provisiones matemáticas</i>	6.190.978	4.727.276
Prestaciones pendientes de pago	39.457	24.273
Participación en beneficios y extornos	14.622	13.134
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	74.717	77.130
	6.333.643	4.855.039

No existen reaseguros aceptados al 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012.

20.1 Gestión de riesgos por contratos de seguros

Los riesgos en los que incurre el Grupo por los contratos de seguro que suscribe y sus operaciones vinculadas son el de mercado (tipo de interés, concentración, *spread* y renta variable), contraparte, operacional y suscripción vida.

Los riesgos de mercado, contraparte y operacional de esta actividad son gestionados homogéneamente en todo el Grupo Ibercaja de acuerdo con lo indicado en la Nota 3 Gestión del riesgo. El riesgo propio de la actividad de seguros es el de suscripción vida, que deriva de un posible incremento en el valor de los pasivos como consecuencia de un incumplimiento de las hipótesis bajo las que fueron contratadas las pólizas y engloba una serie de riesgos, siendo los más significativos los que se detallan a continuación:

- **Riesgo de longevidad:** derivado de variaciones adversas en el cumplimiento de la tabla de mortalidad (riesgo de supervivencia). No es significativo en la contratación de seguros de rentas vitalicias y pólizas de pasivos gestionadas por la Aseguradora. En relación con el riesgo de longevidad, se realiza un seguimiento mensual del resultado técnico de las carteras afectadas, analizando qué parte de este resultado se ve afectado por el riesgo de supervivencia.
- **Riesgo de caída:** nos indica la sensibilidad del valor de los pasivos frente a variaciones en las tasas de rescate; su impacto está asociado a la volatilidad del negocio de ahorro. Se realiza un seguimiento de la evolución histórica del nivel de rescates, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores. Las hipótesis obtenidas de dicho análisis se consideran en la obtención de pasivos para el casamiento de flujos (gestión conjunta de activo y pasivo), para que estos sean lo más acordes a la realidad en cada momento. De este modo se comprueba que los flujos esperados de los activos son suficientes en tiempo y cuantía para atender los compromisos futuros previstos.

- Riesgo de mortalidad: nos indica la sensibilidad del valor de los pasivos frente a variaciones adversas por que la siniestralidad se sitúe por encima de lo previsto. Su impacto deriva de la contratación de seguros de vida-riesgo y, para gestionar este riesgo, existe un sistema de tarificación en función de las características personales de cada asegurado. Este sistema es revisado periódicamente por una Unidad de Control y está aceptado por las compañías de reaseguro.

Asimismo, para el control y seguimiento del riesgo de mortalidad, la compañía realiza una revisión mensual de la siniestralidad asociada a cada producto comercializado, así como de la incidencia de esta variable sobre la cuenta de resultados de cada producto.

Con independencia de la tabla de mortalidad aplicada para el cálculo de la prima, que depende del tipo de producto, fecha de inicio de comercialización u otros aspectos, se han considerado como referencia para la comparación que se realiza en el cuadro siguiente las tablas de mortalidad PERM/F-2000P, que fueron aprobadas por la Resolución de 3 de octubre de 2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se da cumplimiento a lo previsto en el número 5 de la disposición transitoria segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

A continuación se informa de la evolución de la siniestralidad del seguro directo vida y su comparación con la siniestralidad esperada.

	Seguros de vida ahorro		Rentas vitalicias		Seguros unit linked		Seguros Vida-Riesgo Individual		Total seguros de vida	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Cartera a 31 diciembre (n.º de contratos)	377.120	256.790	46.457	39.214	10.059	10.149	313.041	249.502	746.677	555.655
N.º siniestros esperados	1.563	1.214	1.947	1.625	70	67	410	304	3.990	3.210
N.º siniestros reales	917	732	1.635	1.630	54	42	319	224	2.925	2.628
Porcentaje (reales/esperados)	58,67%	60,30%	83,98%	100,31%	77,14%	62,69%	77,80%	73,68%	73,31%	81,87%

Las compañías aseguradoras establecen una política de cesión de riesgos a compañías reaseguradoras líderes en el sector que mitiga, tanto el riesgo por dispersión de capitales asegurados, como la acumulación de siniestralidad derivada de un mismo suceso, realizándose una revisión de la política de reaseguro anualmente.

20.2 Clasificación del riesgo de seguros

A continuación se desglosan las primas emitidas, en función de diferentes características:

(Miles de euros)	2013	2012
Primas seguros de vida-riesgo	43.612	38.957
Primas seguros de ahorro	988.506	1.120.240
	1.032.118	1.159.197
Primas por contratos individuales	1.019.112	1.140.513
Primas por contratos de seguros colectivos	13.006	18.684
	1.032.118	1.159.197
Primas periódicas	330.693	229.035
Primas únicas	701.425	930.162
	1.032.118	1.159.197
Primas de contratos sin participación en beneficios	1.017.120	1.138.412
Primas de contratos con participación en beneficios	12.568	17.965
Primas de contratos en que el riesgo de inversión es del tomador del seguro	2.430	2.820
	1.032.118	1.159.197

Las primas por contratos de seguros detalladas en el cuadro anterior se presentan en la cuenta de resultados dentro del epígrafe «Ingresos de contratos de seguros y reaseguros», el cual recoge un importe de ingresos por reaseguro de 5.372 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (5.314 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

De acuerdo con los criterios expresados por la Dirección General de Seguros, se señalan como individuales aquellos seguros en los que, pese a estar formalizados sobre una póliza colectiva, las obligaciones de pago de prima y los derechos inherentes corresponden al asegurado. La totalidad de la cartera de primas ha sido contratada en territorio español.

Los gastos de contratos de seguros y reaseguros que figuran en la cuenta de resultados del ejercicio 2013, por importe de 1.046.420 miles de euros (1.162.091 miles de euros en el ejercicio 2012), están relacionados con las dotaciones a las provisiones técnicas asociadas a dichos contratos.

20.3 Sensibilidad al riesgo de seguro

Periódicamente el Grupo realiza análisis de sensibilidad estresando cada uno de los componentes de riesgo de su cartera de manera aislada, que afectan tanto al activo como al pasivo, siguiendo la metodología de Solvencia II.

Los flujos de activos y pasivos se descuentan a la curva euros swap al 31 de diciembre de 2013 y el impacto que produce una variación de la curva de tipos de interés es el siguiente:

- Un aumento paralelo de 50 puntos básicos en la curva de descuento supone una reducción del 1,75% del valor del activo y del 3,33% del valor del pasivo.

- Una disminución paralela de 50 puntos básicos en la curva de descuento supone un aumento del 1,83% del valor del activo y del 3,59% del valor del pasivo.

Dado que la mayoría de las carteras de las Aseguradoras están inmunizadas, y teniendo en cuenta su clasificación a efectos contables, un cambio en la estructura de tipos de interés tanto al alza como a la baja no tiene un efecto significativo en la cuenta de resultados.

21 Provisiones

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2013 y 2012 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2013 y 2012:

(Miles de euros)	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones
Saldos al 1 de enero de 2012	124.291	8.532	8.152	21.625
Dotación con cargo a resultados				
Intereses y cargas asimiladas	85	—	—	—
Dotaciones a provisiones y otros	139	—	195	12.408
Reversión de provisiones con abono a resultados	—	—	(651)	—
Provisiones utilizadas	(849)	(2.108)	(5)	—
Otros movimientos	(10.565)	(626)	32	39
Saldos al 31 de diciembre de 2012	113.101	5.798	7.723	34.072
Incorporación Cajamurcia*	99.475	492	10.267	73.231
Dotación con cargo a resultados				
Intereses y cargas asimiladas	331	—	—	—
Dotaciones a provisiones y otros	1.559	—	10.864	—
Reversión de provisiones con abono a resultados	(697)	(112)	(6.520)	(47.911)
Provisiones utilizadas	(35.999)	—	(2)	(2.468)
Trasposos (Nota 36.2)	(21.872)	—	—	21.872
Otros movimientos	(2.348)	(229)	50	2.427
Saldos al 31 de diciembre de 2013	153.550	5.949	22.382	81.223

* Importes derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajamurcia, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

Al 31 de diciembre de 2013 el epígrafe de «Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares» incluye un saldo de 14.497 miles de euros que corresponde a una parte del coste laboral del Plan de reestructuración pendiente de pago de Banco Grupo Cajamurcia, S.A.U. (Notas 1.11.1.2 y 35). La composición del epígrafe se detalla en la Nota 36 Gastos de Personal.

El saldo reflejado en Provisiones utilizadas de «Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares» durante el ejercicio 2013 recoge, entre otros, 31.054 miles de euros por los pagos realizados como consecuencia del Plan de reestructuración.

El epígrafe de «Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes» recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras concedidas por la Entidad (Nota 28.1).

Del saldo existente al 31 de diciembre de 2013 en el epígrafe de «Provisiones - Otras provisiones», 21.872 miles de euros se corresponden con el resto del coste laboral del Plan de reestructuración de Banco Grupo Cajates, S.A.U., pendiente de desembolso y con el coste estimado del cierre de oficinas del Plan de reestructuración de esta Entidad por importe de 6.950 miles de euros (Nota 1.11.1.2). Asimismo, este epígrafe contiene provisiones por importe de 11.695 miles de euros para costes de rupturas de contratos. El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio del Grupo.

Conforme se describe en la Nota 2.1, la Sociedad tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados como provisiones en el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(Miles de euros)	2013	2012
Pasivo		
Prejubilaciones acuerdo laboral	6.066	884
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	125.428	110.956
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	7.558	1.261
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración (Notas 1.2 y 36.2)	14.498	—
	153.550	113.101

El desglose del saldo del pasivo neto en Balance correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo (Nota 36.2)	1.196	(1.250)
Otras retribuciones a largo plazo - prejubilado (Nota 36.3)	(20.564)	(884)
Otras retribuciones a largo plazo - resto	—	—
(Déficit)/Superávit	(19.368)	(2.134)
Impacto del límite del activo	—	—
Pasivo neto en balance:	(19.368)	(2.134)
Contratos de seguros vinculados a pensiones	124.285	110.948
Activo neto por pensiones	9.897	19
(Provisión) neto por pensiones	(153.550)	(113.101)

Los costes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de prestaciones al personal son los siguientes:

(Miles de euros)	2013	2012
Planes de prestación definida	(1.484)	(1.476)
Aportaciones a planes de aportación definida	(3.728)	(12.092)
Intereses y cargas asimiladas	503	(85)
Dotaciones a provisiones	(862)	(139)
Pérdidas/ganancias actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	(92)	(31)
	(5.663)	(13.823)

Los importes reconocidos en el estado de cambios del patrimonio:

(Miles de euros)	2013	2012
Pérdidas/ganancias actuariales de retribuciones post-empleo	783	5.034
Limitación al activo	–	–
	783	5.034

Las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2013	2012
Tipo de interés técnico	0,77% - 3,15%	2,50% - 4,00%
Rentabilidad esperada de los activos	0,87% - 3,15%	2,50% - 4,00%
Tasa anual de revisión de pensiones	1,00%	1,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,00% (1,00% prejubilados)	2,00% (1,00% prejubilados)
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	5% en 2014; 1,00% resto	5% en 2014; 1,00% resto
Edad de jubilación	60-65 y edad pactada	60-65 y edad pactada
Tablas de invalidez	75% Tasas Inval. Seg. Social	75% Tasas Inval. Seg. Social
Tablas de mortalidad	PER 2000P - PER 2000C	PER 2000P - PER 2000C
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2013		
Hombres	22,31	22,20
Mujeres	26,80	26,68
Personas que se jubilan ejercicio 2033		
Hombres	24,67	24,56
Mujeres	29,04	28,94

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de los planes y la tasa de descuento utilizada para los diferentes planes en función de su procedencia de origen ha sido la siguiente en 2013: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja: 2,84% para una duración de 7,76 años; Ibercaja Banco: un tipo promedio de 3,08% para duraciones de aproximadamente 10,93 años; Caja Inmaculada: planes post-empleo: 2,91% para 10,02 años; prejubilaciones: 0,89% para 1,93 años; Caja Círculo: planes post-empleo: 3,02% para 9,58 años; prejubilaciones: 0,77% y 1,03% para 0,4 y 1,47 años respectivamente; Caja Badajoz: planes post-empleo: personal pasivo 2,92% para una duración de 8,25 años y personal activo 3,46 años para una duración de 27,32 años; prejubilaciones: 1,05% para una duración de 1,48 años.

22 Resto de pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Periodificación de gastos de personal	36.466	39.292
Operaciones en camino	3.301	4.064
Resto	74.078	33.362
	113.845	76.718

23 Ajustes por valoración

23.1 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 25.4), variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

El desglose de ajustes por valoración, netos del efecto impositivo, y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 26) es el siguiente:

			Jerarquía valor razonable		
2013	Ajustes por valoración	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
(Miles de euros)					
Instrumentos de patrimonio cotizados	(22.247)	244.199	244.199	–	–
Instrumentos de patrimonio no cotizados	35.820	200.636	–	–	200.636
Renta fija cotizada	197.999	6.686.937	6.441.601	245.336	–
Total	211.572	7.131.772	6.685.800	245.336	200.636

2012	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
(Miles de euros)					
Instrumentos de patrimonio cotizados	(38.327)	205.552	205.552	–	–
Instrumentos de patrimonio no cotizados	51.192	116.778	–	–	116.778
Renta fija cotizada	(43.591)	6.241.581	6.131.327	110.237	17
Total	(30.726)	6.563.911	6.336.879	110.237	116.795

Al 31 de diciembre de 2013, en las inversiones en instrumentos de patrimonio en las que existe una caída de la cotización con respecto al coste medio de adquisición superior al 40%, la caída media es del 43,50% (50,1% al 31 de diciembre de 2012) y el importe de la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable es de 2.621 miles de euros (21.522 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Por otro lado, a continuación se adjunta el detalle de las minusvalías existentes en aquellas inversiones en instrumentos de patrimonio en las que se ha producido una caída de la cotización con respecto al coste que se prolonga durante más de 18 meses:

	Minusvalía	
	2013	2012
(Miles de euros)		
Duración de la caída		
Más de 42 meses	6.912	2.190
Entre 31 y 42 meses	3.900	3.881
Entre 18 y 30 meses	11.987	6.663
	22.799	12.734

23.2 Resto de ajustes por valoración

Los ajustes por valoración se corresponden en su práctica totalidad con correcciones de asimetrías contables (Nota 2.19).

24 Fondos propios e intereses minoritarios

24.1 Reservas

Las reservas incluyen las reservas de revalorización, que ascienden a 17.227 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (25.543 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

En el Anexo II se incluye el detalle por sociedades que generan el saldo del epígrafe «Reservas acumuladas» y «Reservas de entidades valoradas por el método de la participación».

24.2 Intereses minoritarios

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2013 y 2012 de los intereses minoritarios, detallado para cada sociedad dependiente que conforma el saldo:

Movimiento del ejercicio 2013:

(Miles de euros)	Saldo al 1.1.2013	Incorporación Cajates*	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	Saldo al 31.12.2013
Agencia de Viajes de la Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	–	10	–	(67)	–	–	(57)
Arcai Inmuebles, S.A.	–	(33.168)	33.626	–	(458)	–	–
Comercial Logística Calamocha, S.A.	(698)	–	–	982	(284)	–	–
Dopar, S.L.	–	–	105	–	–	–	105
Enclama, S.L.	–	–	96	–	–	–	96
Gestora Valle de Tena, S.A.	67	–	–	–	3	–	70
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	1.088	–	–	–	(53)	905	1.940
Ibercaja Banco, S.A.	–	–	–	309.045	(4.616)	13.738	318.167
Interchip, S.A.	–	19	(44)	–	–	17	(8)
Jamcal Alimentación, S.A.	4.839	–	–	(4.877)	38	–	–
Tintas Arzubialde, S.L.	–	(88)	129	–	–	12	53
Viajes Caja Círculo, S.A.	–	(91)	–	–	(85)	(9)	(185)
Total	5.296	(33.318)	33.912	305.083	(5.455)	14.663	320.181

* Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajates, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

Movimiento del ejercicio 2012:

(Miles de euros)	Saldo al 1.1.2012	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	Saldo al 31.12.2012
Comercial Logística Calamocha, S.A.	207	–	–	(663)	(242)	(698)
Gestora Valle de Tena, S.A.	65	–	–	1	312	67
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	1.679	–	–	(115)	1	1.088
Jamcal Alimentación, S.A.	4.509	–	–	18	(476)	4.839
Total	6.460	–	–	(759)	(405)	5.296

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2013:

Entidad	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	41	45	(273)	–
Arcai Inmuebles, S.A.	30.250	111.561	(5.518)	56
Dopar, S.L.	442	197	(14)	–
Enclama, S.L.	490	266	40	–
Gestora Valle de Tena, S.A.	1.039	204	29	52
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	73.592	64.177	(714)	(1.644)
Ibercaja Banco, S.A.	39.435.479	36.997.064	(39.523)	8.491
Interchip, S.A.	657	559	10	–
Tintas Arzubialde, S.L.	12.313	11.889	25	3
Viajes Caja Círculo, S.A.	35	167	(575)	–

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2012:

Entidad	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
Comercial Logística Calamocha, S.A.	22.921	21.181	(2.003)	173
Jamcal Alimentación, S.A.	17.376	6.815	(1.466)	11
Gestora Valle de Tena, S.A.	1.009	210	10	186
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	67.478	57.103	(1.278)	549

25 Situación fiscal

25.1 Grupo Fiscal Consolidado

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja decidieron formar Grupo Fiscal Consolidado por el Impuesto sobre Sociedades (n.º 579/11). En el ejercicio 2012, se incorporaron a este régimen el resto de sociedades del Grupo que pueden acogerse. Por tanto, la liquidación con la Administración Tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada.

Al 31 de diciembre de 2013, el epígrafe «Depósitos en entidades de crédito» del activo del balance contiene el importe que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja adeuda a Ibercaja Banco y al resto de las entidades dependientes del Grupo, como consecuencia de lo anterior.

Banco Grupo Cajates tributa bajo el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (n.º 415/11), aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, desde el inicio del período impositivo correspondiente al ejercicio 2011.

El grupo fiscal ha estado integrado, en el período impositivo correspondiente al ejercicio 2013, por Banco Grupo Cajates como dominante y como dependientes las entidades que, en el ejercicio, cumplen las condiciones legales para serlo. A lo largo del ejercicio han quedado excluidas del Grupo las entidades que han dejado de cumplir los requisitos para integrarlo. En concreto, las tres cajas que fueron accionistas originales del Banco han quedado excluidas del régimen de consolidación fiscal como consecuencia de la operación de canje de valores realizado con Ibercaja Banco en el ejercicio 2013. Asimismo, también por causa de dicho canje de valores, el Banco ha dejado de cumplir los requisitos para ser la entidad dominante del grupo de consolidación fiscal. En consecuencia, el Banco y el resto de sociedades que cumplan los requisitos para ello, quedarán integradas, a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2014, en el grupo de consolidación fiscal del que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, es la entidad dominante.

Igualmente Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja es la entidad dominante del Grupo de IVA (n.º 78/11), en el que están integradas todas las sociedades del grupo que cumplen los requisitos para ello y que han adoptado voluntariamente el correspondiente acuerdo de incorporación.

25.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Ibercaja Banco se constituyó en 2011 con motivo de la segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Al adquirir en bloque todo el patrimonio efectivamente segregado, asumió todas las obligaciones y quedó subrogada en los derechos y relaciones que estén vinculados a dicho patrimonio, incluidos los de carácter tributario.

En este sentido, están abiertos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2005 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades de la Caja; y para el resto de entidades del Grupo, los ejercicios cerrados de 2008 y siguientes. Para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los períodos posteriores a diciembre de 2009.

En 2013 las autoridades fiscales han iniciado actuaciones de inspección de carácter general respecto de la Caja de Ahorros en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2005 a 2008 y el Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, IVA) y Retenciones desde junio de 2009 a diciembre de 2010. Al 31 de diciembre de 2013 no han concluido dichas actuaciones. Igualmente, están siendo objeto de Inspección Ibercaja Vida (Impuesto sobre Sociedades por los ejercicios 2008 a 2011, y para los períodos de junio de 2009 a diciembre de 2011 por IVA, Impuesto sobre Primas de Seguros, y retenciones sobre rentas del trabajo, profesionales y no residentes), Cerro Murillo (Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2009 a 2011, e IVA de enero de 2010 a diciembre de 2011), y Residencial Murillo (Impuesto sobre Sociedades de 2009 a 2011 e IVA del 2.º al 4.º trimestre de 2011).

En marzo de 2009 se firmaron dos actas de inspección consecuencia de una diferencia de criterio en cuanto a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2002, por un lado, y 2003 y 2004, por otro. Ambas actas habían sido recurridas, y se había reconocido la correspondiente provisión en el pasivo del balance, por importe de 1.231 miles de euros. Tras sentencia desestimatoria firme de la Audiencia Nacional, próximamente se procederá a su pago.

Por su parte, Banco Grupo Cajatres tiene abierto a revisión todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución en el ejercicio 2010, de manera que únicamente quedan sujetos a inspección fiscal los tributos correspondientes a 2010 y siguientes que le resulten aplicables.

Al adquirir en bloque Banco Grupo Cajatres, S.A., el patrimonio efectivamente segregado de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, asumió todas las obligaciones y quedó subrogado en el ejercicio de todos los derechos y acciones integrados en el referido patrimonio que corresponden a dichas entidades. Tanto Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, como Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, están siendo objeto de Inspección por Impuesto sobre Sociedades por los ejercicios 2008 a 2010, y por otros tributos por períodos a partir de junio de 2009. Por la parte de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz están abiertos a revisión los ejercicios 2009 y siguientes por Impuesto sobre Sociedades. Para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los períodos posteriores a diciembre de 2009.

Las sociedades del grupo CAI Inmuebles, S.A., CAI División de Servicios Generales, S.L., y CAI Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros, S.A., están siendo objeto de inspección por Impuesto sobre Sociedades por los ejercicios 2008 a 2010, y por otros tributos por períodos a partir de junio de 2009. Para el resto de entidades del Grupo están abiertos a revisión los ejercicios 2009 y siguientes por Impuesto sobre Sociedades. Para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los períodos posteriores a diciembre de 2009. Igualmente, se han iniciado actuaciones de Inspección respecto de Arcai Inmuebles (Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2009 a 2011, e IVA de febrero de 2010 a diciembre de 2011), y están completándose en relación con

Inmobiliaria Impulso XXI (Impuesto sobre Sociedades de 2010 y 2011, e IVA por los períodos trimestrales de 2010, 2011 y 2012).

No existen actualmente actas de inspección emitidas que estén siendo objeto de recurso.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados del Grupo.

25.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2013 y 2012 y el gasto por Impuesto sobre Beneficios:

(Miles de euros)	2013	2012
Resultado consolidado antes de impuestos	(69.987)	(686.019)
Impuesto sobre Beneficios al tipo impositivo general	(20.996)	(205.806)
Efecto de las diferencias permanentes	(1.328)	(2.286)
Otros ajustes del proceso de consolidación	(10.385)	10.400
Actualización de balances*	(3.859)	—
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(1.560)	(2.884)
Gasto del ejercicio por Impuesto sobre Beneficios	(38.128)	(200.576)
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	(25)	267
Total gasto por Impuesto sobre Beneficios	(38.153)	(200.309)

* Incluye el importe de la cuota liquidada por la actualización y la reversión de los pasivos por impuesto diferido indicados en la Nota 16.

En el ejercicio se han producido rentas susceptibles de acogerse a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Renta acogida	Año de materialización reinversión
(Miles de euros)		
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2012
2010	4.403	2009-2010
2011	17.729	2010-2011
2012	1.406	2012
2013 (previsión)	929	2013

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Caja.

25.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del Impuesto sobre Beneficios consolidado. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
(Miles de euros)		
Saldo al 1 de enero de 2012	320.661	128.413
Regularización ejercicio anterior y otros	277	546
Generado en el ejercicio	277.546	27.724
Aplicado en el ejercicio	(32.634)	(18.570)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	12.396	(957)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	578.246	137.156
Incorporación Cajatres*	904.179	129.259
Regularización ejercicio anterior y otros	(15.223)	7.687
Generado en el ejercicio	509.135	126.294
Aplicado en el ejercicio	(426.159)	(6.229)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	(18.379)	48.008
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.531.799	442.175

* Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo Ibercaja, clasificado por tipos de diferencia temporal y crédito fiscal, es el siguiente:

	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2013	2012	2013	2012
(Miles de euros)				
Deterioro activos financieros	803.292	43.506	68.055	3.746
Compromisos por pensiones y otras provisiones	30.444	13.943		–
Inmovilizado	11.015	–	178.908	78.776
Activos adjudicados	52.320	58.020		–
Otros ajustes	40.628	5.474	125.286	51.531
Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados	937.699	120.943	372.249	134.053
Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto	13.697	20.934	69.926	3.103
Crédito por BIN pendientes de compensar	542.537	387.995	–	–
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	37.866	48.374	–	–
Total créditos fiscales	580.403	436.369	–	–
	1.531.799	578.246	442.175	137.156

El Grupo ha procedido al registro de los créditos fiscales anteriores ya que considera que no existen dudas razonables en cuanto a la obtención en los próximos ejercicios de resultados positivos suficientes que permitan su recuperación.

El Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, ha modificado el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en los siguientes aspectos:

- Con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo así como los correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas. La aplicación de esta norma ha supuesto una disminución de los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar así como un incremento de los activos por impuesto diferido relacionados con los deterioros de inversión crediticia y activos adjudicados y de los gastos relacionados con compromisos por pensiones, por un importe de 353.939 miles de euros.
- Los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los derivados de dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, los activos por impuesto diferido por el derecho a compensar en ejer-

cicios posteriores las bases imponibles negativas se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria cuando aquellos sean consecuencia de integrar en la base imponible, a partir del primer período impositivo que se inicie en 2014, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores, así como las dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que generaron los activos por impuesto diferido referidos anteriormente. Estos activos podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, computado desde el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta norma, este plazo se computará desde dicha entrada en vigor.

La Entidad ha procedido al registro de los activos por impuesto diferido que figuran en balance ya que considera que no existen dudas razonables en cuanto a la obtención en los próximos ejercicios de resultados positivos suficientes que permitan su recuperación. Por tanto, la Entidad no contempla un escenario en el que los activos fiscales diferidos relacionados con insolvencias, adjudicados y pensiones vayan a recuperarse a través del canje por deuda pública, que sería posible de acuerdo a la modificación introducida por el Real Decreto-Ley 14/2013, mencionado anteriormente.

26 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

	Jerarquía valor razonable				
2013	Total balance	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
(Miles de euros)					
Caja y depósitos en bancos centrales	499.387	499.387	–	499.387	–
Cartera de negociación	36.826	34.153	587	14.523	19.043
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	68.925	68.925	68.925	–	–
Activos fin. disponibles para la venta	7.277.141	7.131.772	6.685.800	245.336	200.636
Inversiones crediticias	38.788.894	41.275.926	350.231	1.360.313	39.565.382
Cartera de inversión a vencimiento	11.511.381	11.785.749	8.502.489	3.283.260	–
Del que: Riesgo Soberano	8.100.299	8.356.497	7.715.075	641.422	–
Derivados de cobertura	519.043	519.043	–	519.043	–
Total activos financieros	58.701.597	61.314.955	15.608.032	5.921.862	39.785.061
Cartera de negociación	27.546	27.546	–	8.592	18.954
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	48.800	–	–	48.800	–
Pasivos financieros a coste amortizado	52.867.159	54.442.686	–	54.442.686	–
Derivados de cobertura	297.464	297.464	–	297.464	–
Total pasivos financieros	53.240.969	54.767.696	–	54.797.542	18.954

	Jerarquía valor razonable				
2012	Total balance	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
(Miles de euros)					
Caja y depósitos en bancos centrales	289.600	289.600	–	289.600	–
Cartera de negociación	33.655	33.655	1.986	19.806	11.863
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	113.275	113.275	55.718	57.557	–
Activos fin. disponibles para la venta	6.644.655	6.521.911	6.294.879	110.237	116.795
Inversiones crediticias	30.702.636	32.888.747	–	909.336	31.979.411
Cartera de inversión a vencimiento	3.820.920	3.838.469	3.838.469	–	–
Del que: Riesgo Soberano	3.405.678	3.463.249	3.463.249	–	–
Derivados de cobertura	701.018	701.018	–	701.018	–
Total activos financieros	42.305.759	44.386.675	10.191.052	2.087.554	32.108.069
Cartera de negociación	16.880	16.881	–	4.725	12.156
Pasivos financieros a coste amortizado	37.093.867	36.042.554	–	36.042.554	–
Derivados de cobertura	172.257	172.257	–	172.257	–
Total pasivos financieros	37.283.004	36.231.692	–	36.219.536	12.156

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración, se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de capital valorados a valor razonable: en general su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un período generalmente de cinco años, calculando para el período restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.

- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): la técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica del Grupo y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del 0,60%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable, ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado, ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: la técnica de valoración utilizada ha sido el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable solo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

La Entidad realiza un análisis para evaluar si los mercados en los que cotizan sus instrumentos financieros pueden considerarse activos, de acuerdo con la normativa contable aplicable. Durante el ejercicio 2013 ha habido instrumentos financieros que han dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y han pasado a valorarse con criterios del nivel 1 por importe de 30.622 miles de euros (0 miles de euros durante el ejercicio 2012).

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de negociación y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en que se encuentran los instrumentos financieros:

(Miles de euros)	2013	2012
Nivel 1	852	1.554
Nivel 2	4.536	53.166
Nivel 3	(212)	(452)
	5.176	54.268

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones del valor razonable de Nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

(Miles de euros)	Cartera de negociación - Activo	Activos financieros disponibles para la venta	Cartera de negociación - Pasivo
Saldo a 1 de enero de 2012	17.398	144.998	18.488
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(1.963)	(25.125)	(2.419)
Compras	3.001	—	2.639
Ventas	—	—	—
Emisiones	—	—	—
Liquidaciones y vencimientos	(6.573)	—	(6.552)
Transferencias desde o hacia el nivel 3	—	(3.078)	—
Saldo al 31 de diciembre de 2012	11.863	116.795	12.156
Incorporación Cajatres*	—	62.054	—
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	7.333	62	7.393
Compras	6.538	6.881	6.091
Ventas	—	(1.268)	—
Emisiones	—	—	—
Liquidaciones y vencimientos	(6.691)	—	(6.686)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	—	16.112	—
Saldo al 31 de diciembre de 2013	19.043	200.636	18.954

* Importe derivado de la incorporación al Grupo de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.11.2.

27 Obra Social

Los fines de la Obra Social, de acuerdo a los estatutos de la Caja, consisten en la financiación de obras sociales y culturales propias o en colaboración, orientadas hacia la formación, los servicios de asistencia social y sanitaria, la investigación, la innovación, la cultura y otras actuaciones de carácter estratégico que impulsen y fomenten el desarrollo socioeconómico en su ámbito de actuación territorial.

Desde el año 2011, la actuación de la Obra Social se centra en tres líneas de acción prioritarias: la atención a las necesidades básicas, el apoyo a la educación y la defensa del empleo.

En el año 2013, la Obra Social de Ibercaja ha contado con un presupuesto de 15.000 miles de euros, cuya distribución entre las distintas áreas de actuación ha sido la siguiente: 53% a actividades de asistencia social y relacionadas con el fomento del empleo, 20% a educación e investigación, 26% a proyectos y actividades culturales, y un 1% a acciones de conservación del patrimonio histórico artístico y medioambiental.

La Obra Social de Ibercaja ha continuado reforzando a lo largo del año las tres líneas de actuación definidas en el Plan Estratégico 2011-2014: Iniciativa Emplea, Iniciativa Educa e Iniciativa Ayuda de Ibercaja, que junto al área de Cultura y la división de Medio ambiente y Patrimonio conforman el núcleo de su labor diaria.

Tras la integración de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., en Ibercaja Banco, los nuevos clientes del Grupo han comenzado a disfrutar de las mismas condiciones de acceso a los centros culturales, bibliotecas, salas de exposiciones y actividades de las respectivas Obras Sociales.

La labor de la Obra Social se hace posible gracias a una extensa red de Centros propios repartidos por toda la zona tradicional, y la alianza estratégica con actores institucionales y del Tercer Sector. Este año se han otorgado 480 ayudas y convenios de colaboración con terceros.

El compromiso de la Obra Social de Ibercaja se ha plasmado en los programas que componen las líneas estratégicas de actuación:

Dentro de la Iniciativa Ayuda, la línea orientada a satisfacer las necesidades básicas de los colectivos en riesgo de exclusión, han destacado las campañas de recogida de donaciones a beneficio del Banco de Alimentos (junio) y Cáritas Española (diciembre), así como los programas destinados a fomentar convivencia intergeneracional (Ibercaja Vivir y Compartir) y de acceso a la vivienda (Llaves Solidarias). Todo ello sin olvidar la 8.ª Convocatoria Ibercaja de Proyectos Sociales, que ha otorgado ayudas a 240 asociaciones por valor global de 1.000.000 de euros, y que se ha consolidado como una referencia dentro del mundo asociativo a nivel nacional.

En la Iniciativa Educa se incluyen actuaciones destinadas a combatir el fracaso escolar y a garantizar una educación de calidad. Los programas HADA y Orienta ofrecen servicio de asesoramiento a estudiantes, padres y educadores en todo el ámbito nacional. Asimismo, se han organizado actividades de especial relevancia en el ámbito educativo, como la segunda edición del ciclo «Educar para el Futuro», o los «Programas Didácticos Ibercaja», que comprenden acciones formativas realizadas fuera de la escuela y a las que han asistido durante este año cerca de 80.000 escolares de 14 provincias españolas.

Vinculada a la Iniciativa Emplea se ha continuado desarrollando actuaciones destinadas a combatir el desempleo, especialmente entre los jóvenes, gracias al programa Ayudas Ibercaja al Primer Empleo, y entre los mayores de 45 años, con el Programa Empleabilidad Ibercaja +45. Además, los emprendedores y las pymes han destacado como uno de los segmentos de atención preferente, con programas que abarcan el fomento del emprendimiento desde las primeras etapas de la vida escolar, así como toda la trayectoria de la empresa desde su creación.

El ámbito cultural se ha visto representado con exposiciones como «Aragón y la Ocupación Francesa» en el Museo Camón Aznar, «El Eterno Femenino» en Ibercaja Patio de la Infanta, o «Goya y sus herederos. Los Disparates hoy» en el Museo Diocesano de Barcelona.

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(Miles de euros)	2013	2012
Activo		
Activo material (neto) afecto a la Obra Social		
Mobiliario e instalaciones	4.033	5.077
Inmuebles	26.688	27.735
	30.721	32.812
Pasivo		
Dotación aplicada a activo material	30.721	32.812
Gastos comprometidos en el ejercicio	15.000	23.000
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(15.420)	(22.890)
Importes no comprometidos	18.273	31.021
	48.574	63.943

A continuación se presenta el movimiento habido en el pasivo del cuadro anterior durante los ejercicios 2013 y 2012:

(Miles de euros)	Dotación	Gastos de mantenimiento	Total
Saldos al 1 de enero de 2012	101.796	(29.963)	71.833
Cancelación gastos mantenimiento 2011	(29.963)	29.963	–
Dotación Obra Social 2011	15.000	–	15.000
Gastos mantenimiento 2012	–	(22.890)	(22.890)
Resultados en venta de inmovilizado y otros	–	–	–
Saldos al 31 de diciembre de 2012	86.833	(22.890)	63.943
Cancelación gastos mantenimiento 2012	(22.890)	22.890	–
Dotación Obra Social 2012	–	–	–
Gastos mantenimiento 2013	–	(15.420)	(15.420)
Resultados en venta de inmovilizado y otros	51	–	51
Saldos al 31 de diciembre de 2013	63.994	(15.420)	48.574

La Obra Social y Cultural de las Cajas de Ahorros se regula por las normas contenidas en el Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, y en la Ley 13/1985 que, entre otros aspectos, disponen que las Cajas destinarán a la financiación de las obras sociales la totalidad de los excedentes que, de conformidad con las normas vigentes, no hayan de integrar sus reservas.

El Fondo de la Obra Social y Cultural recoge las dotaciones con cargo a los excedentes de la Caja para la creación y mantenimiento de las citadas obras de carácter benéfico-social. Su saldo, en la medida en que no se materialice en el ejercicio, será destinado al mantenimiento de las obras sociales o a nuevas inversiones.

Dado que en el ejercicio 2012 no existieron beneficios que permitieran realizar dotación a la Obra Social, la Asamblea General de la Entidad decidió dotar el presupuesto de la Obra Social del ejercicio 2013 contra el fondo de reserva existente (importes no comprometidos detallados anteriormente en el desglose del pasivo afecto a la Obra Social).

Del total de activos materiales afectos a la Obra Social, 220 miles de euros se encuentran asociados a Obra Social en Colaboración al 31 de diciembre de 2013 (230 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y el resto se encuentra afecto a Obra Social propia.

28 Otra información significativa

28.1 Riesgos contingentes

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las garantías financieras otorgadas, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo:

(Miles de euros)	2013	2012
Avales y otras cauciones prestadas	704.233	436.982
Avales financieros	163.034	65.530
Otros avales y cauciones	541.199	371.452
Créditos documentarios irrevocables	20.775	13.882
Emitidos irrevocables	20.775	13.882
Activos afectos a obligaciones de terceros	929	234
	725.937	451.098

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes «Comisiones percibidas» e «Intereses y rendimientos asimilados» (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2013 y 2012 y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe «Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes» del balance (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo no ha identificado ningún pasivo contingente.

28.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Activos titulizados (netos de ajustes por valoración)	5.106.789	5.297.865
Activos cartera propia cedidos temporalmente	4.961.595	3.853.724
Activos afectos a la póliza de Banco de España*	4.890.881	948.302
Resto	301.358	376.424
	15.260.623	10.476.315

* Adicionalmente hay 4.834.315 miles de euros (4.286.978 miles de euros en 2012) correspondientes a los bonos de titulización propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema, que al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no estaba dispuesta.

28.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

	2013		2012	
(Miles de euros)	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros	6.552.865	2.382.854	6.257.471	1.672.950
Con disponibilidad inmediata	2.647.539	1.856.759	1.761.098	1.115.366
Con disponibilidad condicionada	3.905.326	526.095	4.496.373	557.584
Compromisos de compra a plazos de activos financieros	–	11.270	–	–
Valores suscritos pendientes de desembolso	–	10.037	–	3.971
Documentos en cámaras de compensación	–	611.188	–	342.998
Otros conceptos	–	71.629	–	–
	6.552.865	3.086.978	6.257.471	2.019.919

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

28.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaria de valores

A continuación se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2013 y 2012:

(Miles de euros)	2013	2012
Fondos de Inversión	6.422.126	4.551.920
Fondos de Pensiones	4.264.265	3.527.962
Productos de seguros	432.281	–
Patrimonio de terceros gestionado de forma discrecional	933.891	735.317
	12.052.563	8.815.199
De los que: gestionados por el Grupo	10.893.072	8.787.221

Asimismo, se muestra un detalle de los valores depositados por terceros en el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(Miles de euros)	2013	2012
Renta Fija	4.779.786	8.942.170
Renta Variable	2.944.027	2.554.271
	7.723.813	11.496.441

28.5 Titulización de activos

El Grupo realizó diversas operaciones de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dieron de baja del balance consolidado (Nota 2.7). A continuación se muestra un detalle del valor de dichos activos titulizados que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(Miles de euros)	2013	2012
Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003	144.158	165.686
	144.158	165.686

Asimismo, la Entidad ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Entidad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados (otorgamiento de financiaciones subordinadas al fondo que absorben sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas de los activos titulizados), por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

(Miles de euros)	2013	2012
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	355.304	395.052
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	444.098	488.330
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	663.465	725.084
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	649.965	706.798
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	941.914	1.025.714
Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO–FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	278.669	308.192
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.567.295	1.664.315
Activos transferidos a AyT Colaterales Global Empresas, FTA en el ejercicio 2008	41.816	–
Activos transferidos a AyT Colaterales Global Hipotecario, FTA en el ejercicio 2008	102.860	–
Activos transferidos a AyT ICO - FT VPO III, FTA en el ejercicio 2009	90.437	–
	5.135.823	5.313.485

En la Nota 10.1 se detalla la información sobre la exposición que la Entidad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 26 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

(Miles de euros)	2013	2012
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	286.831	332.123
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	358.749	401.499
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	487.588	544.302
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	505.830	572.623
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	741.374	839.387
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO–FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	228.930	211.112
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.177.929	1.251.838
Pasivos emitidos por AyT Colaterales Global Empresas, FTA	34.592	–
Pasivos emitidos por AyT Colaterales Global Hipotecario, FTA	82.101	–
Pasivos emitidos por AyT ICO – FT VPO III, FTH	79.144	–
	3.983.068	4.152.884

28.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2013 por 54.829 miles de euros (43.937 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

28.7 Arrendamientos

28.7.1 Arrendamientos financieros

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.
- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

28.7.2 Arrendamientos operativos

La mayor parte de los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

No obstante, para un conjunto de inmuebles, existen contratos de arrendamiento que establecen un período de obligado cumplimiento de 15 años, con una duración total de hasta 35 años. Estos contratos se realizaron con carácter simultáneo a la venta del inmueble al arrendador, existiendo al final del contrato una opción de compra a precios de mercado. El valor de las cuotas a pagar dentro del período de obligado cumplimiento asciende a 2.098 miles de euros en el plazo de un año, 8.989 miles de euros en el plazo de uno a cinco años y de 19.482 miles de euros en un plazo superior a 5 años.

En las operaciones en las que el Grupo actúa como arrendatario, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2013 ha ascendido a 23.725 miles de euros (20.497 miles de euros en el ejercicio 2012).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, netos de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que el Grupo actúa como arrendatario ascienden a 36.301 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (32.508 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

28.8 Medio ambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente («leyes medioambientales»). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han realizado inversiones significativas en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

28.9 Segmentación

28.9.1 Segmentación por líneas de negocio

A continuación, se detalla la información financiera (cuenta de pérdidas y ganancias consolidada) por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Al 31 de diciembre de 2013	Total	Sector Financiero	Sector Seguros	Otros Sectores
(Miles de euros)				
Margen de intereses	593.061	478.459	119.054	(4.452)
Comisiones	263.242	278.309	(13.109)	(1.958)
Resultados de operaciones financieras y otros conceptos	94.876	77.818	785	16.273
Margen bruto	951.179	834.586	106.730	9.863
Gastos de administración y amortización	(613.217)	(591.061)	(3.922)	(18.234)
Dotaciones a provisiones (neto)	42.817	42.758	–	59
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(355.811)	(355.499)	116	(428)
Margen de explotación	24.968	(69.216)	102.924	(8.740)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(38.160)	(38.152)	–	(8)
Otras ganancias/(pérdidas)	(56.795)	(56.765)	–	(30)
Resultado antes de impuestos	(69.987)	(164.133)	102.924	(8.778)
Impuesto sobre beneficios	38.153	68.426	(31.078)	805
Resultado consolidado del ejercicio	(31.834)	(95.707)	71.846	(7.973)

Al 31 de diciembre de 2012	Total	Sector Financiero	Sector Seguros	Otros Sectores
(Miles de euros)				
Margen de intereses	578.639	488.751	92.391	(2.503)
Comisiones	235.274	247.187	(11.884)	(29)
Resultados de operaciones financieras y otros conceptos	324.160	293.473	13.525	17.162
Margen bruto	1.138.073	1.029.411	94.032	14.630
Gastos de administración y amortización	(499.783)	(479.261)	(1.825)	(18.697)
Dotaciones a provisiones (neto)	(12.091)	(12.166)	–	75
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(1.120.687)	(1.120.079)	(446)	(162)
Margen de explotación	(494.488)	(582.095)	91.761	(4.154)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(138.281)	(138.211)	–	(70)
Otras ganancias/(pérdidas)	(53.250)	(53.496)	–	246
Resultado antes de impuestos	(686.019)	(773.802)	91.761	(3.978)
Impuesto sobre beneficios	200.309	227.803	(27.753)	259
Resultado consolidado del ejercicio	(485.710)	(545.999)	64.008	(3.719)

El detalle de activos y pasivos afectos a los segmentos de negocio es el siguiente al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013				2012			
(Miles de euros)	Total	Sector Financiero	Sector Seguros	Otros Sectores	Total	Sector Financiero	Sector Seguros	Otros Sectores
Activos	63.081.587	55.728.619	7.177.980	174.988	44.760.268	39.387.742	5.249.555	122.971
Pasivos	60.455.570	53.423.858	6.749.237	282.475	42.578.660	37.515.025	4.973.326	90.309

28.9.2 Segmentación por ámbito geográfico

El Grupo desarrolla la práctica totalidad de su actividad en territorio español, excepto por la que desarrolla a través de tres sucursales en territorio portugués, siendo similar la tipología de la clientela en todo el territorio de actuación. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa.

29 Intereses y rendimientos asimilados

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Depósitos en Banco de España y otros bancos centrales	1.285	2.188
Depósitos en entidades de crédito	7.426	5.918
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	100	466
Crédito a la clientela	705.482	865.895
Valores representativos de deuda	519.891	382.439
Activos dudosos	15.879	14.706
Rectificación de productos por operaciones de coberturas	(27.321)	(26.923)
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 36.2)	813	451
	1.223.555	1.245.140

Se presenta a continuación un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado:

(Miles de euros)	2013	2012
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	111	196
Activos financieros disponibles para la venta	383.609	269.894
Cartera de inversión a vencimiento	136.171	112.349
Inversión crediticia	728.887	886.985
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(27.321)	(26.923)
Otros rendimientos	2.098	2.639
	1.223.555	1.245.140

30 Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Depósitos en Banco de España y otros bancos centrales	24.591	19.688
Depósitos de entidades de crédito	31.015	34.415
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	2.750	1.002
Depósitos administraciones públicas	7.222	5.731
Depósitos otros sectores residentes	508.087	471.740
Depósitos no residentes	1.363	1.194
Débitos representados por valores negociables	86.792	140.667
Pasivos subordinados	17.805	6.830
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(167.181)	(135.919)
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 36.2)	331	85
Coste financiero de los contratos de seguros de vida-ahorro	117.719	121.068
	630.494	666.501

Se presenta un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado:

(Miles de euros)	2013	2012
Pasivos financieros a coste amortizado	679.625	681.267
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(167.181)	(135.919)
Contratos de seguros	117.719	121.068
Otros costes	331	85
	630.494	666.501

31 Rendimientos de instrumentos de capital

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de instrumentos de capital y otras acciones de la cartera de Activos Disponibles para la Venta que ascienden a 8.870 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (13.916 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

32 Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2013 y 2012 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

(Miles de euros)	2013	2012
Comisiones por riesgos contingentes	6.778	5.134
Comisiones por compromisos contingentes	2.779	1.863
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	184	191
Comisiones por servicios de cobros y pagos	109.857	91.709
Comisiones por servicios de valores	9.920	17.871
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	119.671	107.611
Otras comisiones	31.474	24.851
	280.663	249.230

33 Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2013 y 2012 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

(Miles de euros)	2013	2012
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	13.341	10.108
Comisiones pagadas por operaciones con valores	1.676	2.197
Otras comisiones	2.404	1.651
	17.421	13.956

34 Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Cartera de negociación)	3.925	55.455
Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	999	3.403
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	130.156	298.703
Activos financieros disponibles para la venta	11.534	25.770
Otros activos financieros	28.498	34.568
Pasivos a coste amortizado	90.124	238.365
Otros resultados de operaciones financieras	1.138	(3.782)
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	140.349	(121.964)
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	(139.659)	117.374
Otros	448	808
	136.218	353.779

Los resultados asociados a los pasivos a coste amortizado se corresponden con las recompras realizadas durante el ejercicio de participaciones preferentes (1.401 miles de euros durante el ejercicio 2013 y 44.939 miles de euros durante el ejercicio 2012; Nota 19.5), deuda subordinada (39.409 miles de euros durante el ejercicio 2013 y 68.291 miles de euros durante el ejercicio 2012; Nota 19.5) y bonos de titulización (49.314 miles de euros durante el ejercicio 2013 y 125.135 miles de euros durante el ejercicio 2012; Nota 19.4).

35 Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	1.862	(63)
Compraventa de divisas	(373)	570
	1.489	507

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.4.3.

36 Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Sueldos y salarios	273.765	243.767
Seguridad Social	67.805	52.439
Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros	5.212	13.568
Otros gastos de personal	28.389	3.722
	375.171	313.496

Las variaciones experimentadas en los apartados «Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros» y «Otros gastos de personal» se han visto motivadas por los acuerdos alcanzados por el Grupo con los empleados, que se describen en las Notas 2.13.1 y 2.13.3.

36.1 Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, excluido el personal de la Obra Social, es la siguiente:

	Plantilla 31/12/2013		Plantilla 31/12/2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GR. 1 Alta dirección	14	1	13	1
GR. 1 Niveles I a V	1.858	684	1.516	533
GR. 1 Niveles VI a X	1.531	1.606	1.045	1.083
GR. 1 Niveles XI a XIII	510	661	465	538
GR. 2 y Limpiadoras	62	12	39	12
	3.975	2.964	3.078	2.167

La plantilla al 31 de diciembre de 2013 incluye 14 empleados que realizan su actividad en Portugal (Nota 28.9.2).

El número medio de empleados del Grupo, excluido el personal de la Obra Social y Cultural, durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
GR. 1 Alta dirección	14	14
GR. 1 Niveles I a V	2.712	2.046
GR. 1 Niveles VI a X	3.318	2.137
GR. 1 Niveles XI a XIII	1.279	1.041
GR. 2 y Limpiadoras	89	52
	7.412	5.290

36.2 Gastos de personal - retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en Balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

(Miles de euros)	2013	2012
Valor actual de las obligaciones financiadas	(298.292)	(225.305)
Valor razonable de los activos afectos al plan	299.488	224.055
(Déficit)/Superávit	1.196	(1.250)
Impacto del límite del activo	—	—
Pasivo neto en balance:	1.196	(1.250)
Contratos de seguro vinculados a pensiones	124.285	110.948
Activo neto por pensiones	9.897	19
(Provisión) neta por pensiones	(132.986)	(112.217)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Valor actual inicial de las obligaciones	(225.305)	(243.554)
Incorporación Cajatres	(86.346)	–
Coste de los servicios del ejercicio corriente	–	–
Coste por intereses	(7.295)	(8.190)
Costes de los servicios pasados	–	–
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	–	–
Recálculo de valoraciones:		
Ganancias/(Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	(5.512)	–
Ganancias/(Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(6.606)	2.460
Ganancias/(Pérdidas) por experiencia	4.897	5.034
Prestaciones pagadas	27.875	18.945
Adquirido en una combinación de negocios y otros	–	–
Valor actual final de las obligaciones	(298.292)	(225.305)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Valor razonable inicial de los activos	224.055	237.314
Integración Cajatres	88.089	–
Ingreso por intereses	7.815	8.134
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	–	–
Recálculo de valoraciones:		
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto)/ingreso por intereses	–	–
Ganancias/(Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	3.503	(2.460)
Ganancias/(Pérdidas) por experiencia	4.502	–
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	–	–
Aportaciones efectuadas por el empleador	414	–
Aportaciones efectuadas por los participantes	–	–
Prestaciones pagadas	(27.745)	(18.933)
Adquirido en una combinación de negocios y otros	(1.145)	–
Valor razonable final de los activos	299.488	224.055

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Acciones	1,72%	1,24%
Instrumentos de deuda	61,11%	60,07%
Inmuebles	—	—
Pólizas de seguros	23,23%	21,46%
Otros activos	13,94%	17,23%
Total	100,00%	100,00%

No se esperan realizar aportaciones a planes post-empleo de prestación definida durante el ejercicio 2014.

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019-2023
Prestaciones post-empleo probables	30.564	22.911	22.854	21.696	22.037	94.833

La variación en las hipótesis principales produciría variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante variaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50	(4,56%)	5,07%
Tasa de crecimiento salarial	50	0,71%	(0,44%)
Tasa de crecimiento pensión	50	5,41%	(4,90%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

36.3 Gastos de personal - a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en Balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, a diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

(Miles de euros)	2013	2012
Valor actual de las obligaciones financiadas	(20.564)	(884)
Valor razonable de los activos afectos al plan	–	–
Pasivo neto en balance:	(20.564)	(884)
Contratos de seguro vinculados a pensiones	–	–
Activo neto por pensiones	–	–
(Provisión) neta por pensiones	(20.564)	(884)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Valor actual inicial de las obligaciones	(884)	(1.407)
Integración Cajatres	(77.312)	–
Coste de los servicios del ejercicio corriente	–	–
Coste por intereses	(17)	(29)
Costes de los servicios pasados	–	–
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	–	–
Recálculo de valoraciones:		
Ganancias/(Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	–	–
Ganancias/(Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	–	(31)
Ganancias/(Pérdidas) por experiencia	(92)	–
Prestaciones pagadas	35.869	583
Traspasos (Nota 21)	21.872	–
Valor actual final de las obligaciones	(20.564)	(884)

37 Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	50.617	42.174
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	24.479	14.658
Comunicaciones	17.278	12.037
Publicidad y propaganda	7.847	6.894
Contribuciones e impuestos	18.474	12.983
Otros gastos de gestión y administración	70.292	58.531
	188.987	147.277

- Otra información:

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2013 de Ibercaja y entidades del Grupo (incluyendo fondos de titulización), ha ascendido a 829 miles de euros (519 miles de euros en el ejercicio 2012). Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por otros servicios por un importe de 376 miles de euros (247 miles de euros en 2012).

Los honorarios de auditoría devengados por otros auditores en relación a la auditoría de cuentas anuales de determinadas sociedades del Grupo en el ejercicio 2013 han ascendido a 272 miles de euros.

El importe de los honorarios por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers ha ascendido en el ejercicio 2013 a 441 miles de euros (60 miles de euros en el ejercicio 2012), de los que 26 miles de euros se corresponden con asesoramiento fiscal (20 miles de euros en 2012).

38 Pérdidas por deterioro del resto de activos

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Fondo de comercio y otro activo intangible	3.260	–
Pérdidas por deterioro de existencias	349	109.183
Pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio (Nota 16.4)	11.521	923
Pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (Nota 16.4)	17.137	17.068
Pérdidas por deterioro de participaciones (Nota 14.1)	5.893	11.107
	38.160	138.281

39 Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Ganancias por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	10.915	20.933
Pérdidas por venta de participaciones	(1.125)	(1)
Ganancias por otros conceptos	1.091	90.883
	10.881	111.815

Las ganancias por enajenación de activos se corresponden en su práctica totalidad con beneficios en la venta de inmuebles.

40 Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta	(68.528)	(170.323)
Resultados por enajenación de participaciones consideradas estratégicas	(1.783)	3.676
Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta	–	1.582
	(70.311)	(165.065)

41 Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

	2013				2012			
	Empr. Asoc.*	Empr. Multi.	Otras partes vinc.**	Personas físicas vinc.***	Empr. Asoc.*	Empr. Multi.	Otras partes vinc.**	Personas físicas vinc.***
Activo								
Préstamos y créditos	121.025	41.501	29.954	17.159	94.596	46.493	149	18.009
Contraparte contratos de seguros	–	–	–	–	–	–	–	–
Pasivo								
Débitos a clientes	17.365	131.593	492.989	20.284	3.496	1.845	512.895	25.040
Pasivos por contratos de seguros vinculados a pensiones	–	–	506.438	–	–	–	484.088	–
Provisiones	–	–	–	–	–	–	–	–
Pérdidas y ganancias								
Gastos								
Intereses y cargas asimiladas	304	1.309	11.508	335	77	108	8.939	485
Comisiones y otros gastos	–	–	–	–	–	–	–	–
Ingresos								
Intereses y rendimientos asimilados	1.761	1.745	–	426	3.393	2.082	1	572
Comisiones y otros ingresos	–	76	–	–	–	–	–	–
Dividendos	1.732	–	–	–	467	–	–	–
Otros								
Pasivos contingentes	37.789	2.032	–	797	475	662	–	434
Compromisos	7.200	11.113	–	1.755	6.366	487	–	1.599

* Los saldos incluyen los importes correspondientes a las sociedades que han pasado a considerarse asociadas debido a la participación conjunta poseída entre Ibercaja Banco, S.A., y Banco Grupo Cajatres, S.A.U., tal como se menciona en la Nota 14.1.

** Fondos y sociedades de inversión y Fondos de pensiones.

*** Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

42 Servicio de atención al cliente

42.1 Grupo Ibercaja

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2011, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente donde se regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja, con la finalidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, Ibercaja Banco, S.A., y las sociedades siguientes: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Patrimonios, S.A., Sociedad Gestora de Carteras; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja presentó a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., el informe estadístico de 2013 comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Las 4.209 incidencias atendidas por el Servicio de Atención al Cliente suponen un incremento del 33,92% con relación al ejercicio de 2012.

El número de las quejas, sugerencias y reclamaciones, se ha elevado a 3.298, es decir, 1.444 más que el ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 77,89%.

Sin embargo, tras la finalización del proceso de conversión en Banco, los expedientes relativos a la Ley Orgánica de Protección de Datos han disminuido considerablemente, pasando de 1.289 solicitudes en 2012 a los 911 casos de 2013.

Las reclamaciones de contenido económico han sido 2.486, por importe de 294.794,82 euros. De este total, 488 expedientes se han resuelto a favor de los clientes, lo que ha representado un montante de 19.004,23 euros (14.938,85 euros en 2012), y supone un 6,44% de lo reclamado (8,30% en 2012).

Como consecuencia del aumento experimentado, los plazos medios de respuesta de las incidencias gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente se han situado en 41,37 días para el total de incidencias y en 44,66 días para las reclamaciones. En el año 2012, estos mismos plazos se situaban en 30,19 y en 38,98 días respectivamente.

b) Criterios generales contenidos en las resoluciones

Han servido de base en la formulación de las resoluciones, que se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, fundamentándose los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

La tramitación de las Quejas, Sugerencias, Solicitudes LOPD y Reclamaciones formuladas por los clientes ha puesto de manifiesto algunos aspectos susceptibles de mejora relativos, en unos casos, a la calidad del servicio prestado y, en otros, a cuestiones relacionadas con la comercialización de ciertos productos, que han permitido subsanar errores y mejorar los procesos operativos tratando de preservar y fortalecer la confianza en las relaciones de Ibercaja con sus clientes.

42.2 Grupo Cajatres

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, el Consejo de Administración de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., en sesión celebrada el 29 de diciembre de 2010, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente donde se regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente del Banco Grupo Cajatres, S.A.U., con la finalidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo Cajatres.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Banco Grupo Cajatres, S.A.U., y a través de la página www.caja3.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Cajatres comprende, a estos efectos, Caja3 Bolsa Sociedad de Valores, Caja Círculo operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.U., Viajes Cajacírculo, S.A., Viviendas Caja Círculo, S.A.U., CAI Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros, S.A., CAI Mediación de Seguros, S.A., CAI Viajes, S.A., CAI Inmuebles, S.A., Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.A., CAI División de Servicios Generales, S.L., Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A., de Seguros y Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.

De acuerdo al «Contrato de Administración y Gestión de Activos» suscrito entre Banco Cajatres y la SAREB el 25 de febrero de 2013, el Servicio de Atención al Cliente de Banco Cajatres está

obligado a atender y resolver todas las quejas y reclamaciones que los usuarios puedan presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos respecto de los Contratos de Financiación que administra y gestiona por cuenta de SAREB.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Cajates, presentó a la consideración del Consejo de Administración del Banco Grupo Cajates, S.A.U., el informe estadístico de 2013 comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

En el ejercicio 2013, se ha realizado la apertura de 2.436 expedientes con la finalidad de atender las solicitudes de clientes que demandaban su intervención, lo cual implica un incremento del 38,96% respecto al ejercicio 2012. Las reclamaciones por la aplicación de un tipo de interés mínimo en préstamos hipotecarios, cláusula suelo, constituyen el principal motivo del incremento.

El número de expedientes resueltos durante el ejercicio 2013 ha sido de 2.076, una vez realizado un análisis de la información y documentación existente en cada uno de los asuntos interesados por los clientes. Ello supone un incremento del 24,54%, respecto al ejercicio anterior. De los asuntos presentados 34 no han sido admitidos a trámite.

Se han presentado ante los organismos superiores de Atención al Cliente 242 expedientes, lo que apenas representa un 9,93% del total de las reclamaciones, si bien esta cifra supone un notable incremento respecto a los 79 expedientes del ejercicio anterior, motivado por las reclamaciones por cláusulas suelo. De estos expedientes, 228 de ellos se han presentado ante el Departamento de Conducta y Reclamaciones del Banco de España y 14 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De las 313 reclamaciones que se cerraron con un dictamen favorable al reclamante, en 161 casos (51,44%) este pronunciamiento favorable del Servicio de Atención al Cliente llevó asociado un reconocimiento económico para este, lo que ha implicado que se hayan realizado abonos a clientes por importe de 22.832 euros (39.513 euros en 2012), atendiendo total o parcialmente sus pretensiones.

Los plazos medios de resolución de las quejas y reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente se han situado en 31 días, cifra que se ha incrementado respecto al ejercicio 2012, que fue de 17 días.

b) Criterios generales contenidos en las resoluciones

Han servido de base en la formulación de las resoluciones, que se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, fundamentándose los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

La tramitación de las Quejas, Sugerencias, Solicitudes LOPD y Reclamaciones formuladas por los clientes ha puesto de manifiesto algunos aspectos susceptibles de mejora relativos, en unos casos, a la calidad del servicio prestado y, en otros, a cuestiones relacionadas con la comercialización de ciertos productos, que han permitido subsanar errores y mejorar los procesos operativos tratando de preservar y fortalecer la confianza en las relaciones de Cajatres con sus clientes.

43 Balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y cuentas de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estados totales de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)

Balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de euros)

Activo	2013	2012
Caja y depósitos en bancos centrales	56	81
Cartera de negociación	–	–
Activos financieros disponibles para la venta	–	–
Inversiones crediticias	139.709	93.950
Depósitos en entidades de crédito	124.015	64.162
Crédito a la clientela	15.694	29.788
Cartera de inversión a vencimiento	–	–
Derivados de cobertura	–	–
Activos no corrientes en venta	–	–
Participaciones	2.423.277	2.108.819
Entidades del Grupo	2.423.277	2.108.819
Contratos de seguros vinculados a pensiones	–	–
Activo material	76.812	79.340
Inmovilizado material	76.812	79.340
<i>De uso propio</i>	46.091	46.528
<i>Afecto a la Obra Social</i>	30.721	32.812
Activo intangible	–	–
Activos fiscales	103.988	185.354
Corrientes	40.232	29.685
Diferidos	63.756	155.669
Resto de activos	–	2
Total activo	2.743.842	2.467.546
Pro-memoria		
Riesgos contingentes	–	–
Compromisos contingentes	–	–

Balances a 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de euros)

Pasivo y Patrimonio Neto	2013	2012
Cartera de negociación	–	–
Pasivos financieros a coste		
Amortizado	189.770	111.494
Otros pasivos financieros	189.770	111.494
Derivados de cobertura	–	–
Provisiones	1.283	1.261
Fondos para pensiones y obligaciones similares	1.283	1.261
Pasivos fiscales	6.572	6.631
Corrientes	–	–
Diferidos	6.572	6.631
Fondo de la obra social	48.574	63.944
Resto de pasivos	197	165
Total pasivo	246.396	183.495
Fondos propios	2.497.446	2.284.051
Reservas	2.283.980	2.634.707
Resultado del ejercicio	213.466	(350.656)
Ajustes por valoración	–	–
Total Patrimonio Neto	2.497.446	2.284.051
Total Pasivo y Patrimonio Neto	2.743.842	2.467.546

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de euros)

Activo	2013	2012
Intereses y rendimientos asimilados	911	805
Intereses y cargas asimiladas	50	56
Margen de Intereses	861	749
Rendimiento de instrumentos de capital	–	–
Comisiones percibidas	–	–
Comisiones pagadas	–	–
Resultado de operaciones financieras (neto)	–	–
Diferencias de cambio (neto)	–	–
Otros productos de explotación	241	367
Otras cargas de explotación	10	12
Margen Bruto	1.092	1.104
Gastos de administración	1.437	1.600
Gastos de personal	237	230
Otros gastos generales de administración	1.200	1.370
Amortización	453	458
Dotaciones a provisiones (neto)	1	2
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	204	(96)
Inversiones crediticias	204	(96)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	–	–
Resultado de la actividad de explotación	(1.003)	(860)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(305.959)	500.000
Fondo de comercio y otro activo intangible	–	–
Otros activos	(305.959)	500.000
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	–	–
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	–	–
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	–	–
Resultado antes de impuestos	304.956	(500.860)
Impuesto sobre beneficios	91.490	(150.204)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	213.466	(350.656)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	–	–
Resultado del ejercicio	213.466	(350.656)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de euros)

	2013	2012
A) Resultado del Ejercicio	213.466	(350.656)
B) Otros ingresos y gastos reconocidos	(71)	(41)
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(71)	67
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(101)	96
Activos no corrientes en venta	—	—
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	30	(29)
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	—	(108)
Activos financieros disponibles para la venta	—	—
Ganancias (pérdidas) por valoración	—	—
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Coberturas de los flujos de efectivo	—	—
Ganancias (pérdidas) por valoración	—	—
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	—	—
Ganancias (pérdidas) por valoración	—	—
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Diferencias de cambio	—	—
Ganancias (pérdidas) por valoración	—	—
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Activos no corrientes en venta	—	—
Ganancias (pérdidas) por valoración	—	—
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Resto de ingresos y gastos reconocidos	—	(154)
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	—	46
C) Total ingresos y gastos reconocidos	213.395	(350.697)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

(Miles de euros)

	Fondos propios					Total
	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios	Patrimonio Neto
I. Saldo final al 31/12/2012	-	-	2.634.707	(350.656)	2.284.051	2.284.051
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	-	-	2.634.707	(350.656)	2.284.051	2.284.051
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(71)	213.466	213.395	213.395
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(350.656)	350.656	-	-
Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Distribución dividendos	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(350.656)	350.656	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2013	-	-	2.283.980	213.466	2.497.446	2.497.446

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)

Estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de euros)

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	68.244	6.336
Resultado del ejercicio	213.466	(350.656)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(209.677)	352.089
Amortización	453	458
Otros ajustes	(210.130)	351.631
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	14.177	(23.515)
Cartera de negociación	—	—
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	—	—
Activos financieros disponibles para la venta	—	—
Inversiones crediticias	14.175	(23.514)
Otros activos de explotación	2	(1)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	60.463	56.127
Cartera de negociación	—	—
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	—	—
Pasivos financieros a coste amortizado	75.850	79.172
Otros pasivos de explotación	(15.387)	(23.045)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	(10.185)	(27.709)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(8.130)	(28)
Pagos	(8.498)	(94)
Activos materiales	—	(94)
Activos intangibles	—	—
Participaciones	(8.498)	—
Otras unidades de negocio	—	—
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	—	—
Cartera de inversión a vencimiento	—	—
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	—	—
Cobros	368	66
Activos materiales	368	66
Activos intangibles	—	—
Participaciones	—	—
Otras unidades de negocio	—	—
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	—	—
Cartera de inversión a vencimiento	—	—
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	—	—

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de euros)

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	–	–
Pagos	–	–
Pasivos subordinados	–	–
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	–	–
Cobros	–	–
Pasivos subordinados	–	–
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	–	–
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	–	–
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	60.114	6.308
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	63.569	57.261
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	123.683	63.569
Pro-memoria:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período		
Caja	56	81
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	–	–
Otros activos financieros	123.627	63.488
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	–	–
Total efectivo y equivalentes al final del período	123.683	63.569

Anexo I: Información relevante sobre entidades dependientes, multigrupo y asociadas

Entidades del Grupo

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2013		2012	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	España	–	80,00%	–	–
Araprom, S.A.	España	–	100,00%	–	–
Arcai Inmuebles, S.A.	España	–	98,98%	–	–
Badajoz Siglo XXI	España	–	100,00%	–	–
Banco Grupo Cajates, S.A.U.	España	100,00%	–	–	–
CAI Desarrollo Empresarial S.C.R., S.A. (Anexa Capital S.C.R., S.A.)	España	–	100,00%	–	–
CAI División de Servicios Generales, S.L.	España	–	100,00%	–	–
CAI Inmuebles, S.A.	España	–	100,00%	–	–
CAI Mediación de Seguros, S.A.	España	–	100,00%	–	–
CAI Viajes, S.A.	España	–	100,00%	–	–
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	España	–	100,00%	–	–
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	España	–	100,00%	–	–
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	España	–	100,00%	–	–
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	España	–	100,00%	–	–
Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.L.	España	–	100,00%	–	–
Cajaragón, S.L.	España	75,00%	25,00%	75,00%	25,00%
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	España	–	100,00%	–	–
Cerro Goya, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Cerro Murillo, S.A.	España	99,29%	0,71%	98,66%	1,34%
Comercial Logística Calamocha, S.A.	España	–	–	–	77,38%
Dopar Servicios, S.L.	España	50,00%	7,50%	–	7,50%
Enclama, S.L.	España	50,00%	7,50%	–	7,50%
Espacio Industrial Cronos, S.A.	España	–	100,00%	–	–
Gedeco Zona Centro, S.L.	España	–	100,00%	–	–
Genética El Bardal, S.A.	España	–	100,00%	–	–
Gestora Valle de Tena, S.A.	España	–	90,10%	–	90,10%
Golf del Puerto, S.A.	España	–	98,98%	–	–
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	España	89,41%	–	74,31%	15,10%
I.C. Inmuebles, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Ibercaja Banco, S.A.	España	87,80%	–	100,00%	–
Ibercaja Gestión, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Ibercaja Patrimonios, S.A.	España	0,01%	99,99%	0,01%	99,99%
Ibercaja Pensión, S.A.	España	1,00%	99,00%	1,00%	99,00%

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2013		2012	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	España	99,77%	0,23%	99,77%	0,23%
Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.	España	99,00%	1,00%	99,00%	1,00%
Ibercaja Viajes, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Ibercaja Vida, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Ibercaja, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Iberprofin, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	España	–	100,00%	–	–
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	España	–	100,00%	–	100,00%
Interchip, S.A.	España	–	88,88%	–	–
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L.	España	–	98,98%	–	–
Jamcal Alimentación, S.A.	España	–	–	72,61%	–
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Método 21, S.L.	España	–	100,00%	–	–
Nuevas Inversiones Aragonesas 2011, S.L.	España	–	100,00%	–	–
Plattea Canna, S.A.	España	–	100,00%	–	–
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L.	España	–	98,98%	–	–
Promur Viviendas, S.A.	España	–	100,00%	–	100,00%
Radio Huesca, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Residencial Murillo, S.A.	España	–	100,00%	–	100,00%
Servicios a Distancia IBD, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Telehuesca, S.L.	España	–	100,00%	–	100,00%
Tintas Arzubialde, S.L.	España	–	88,88%	–	–
Tipo Línea, S.A.	España	100,00%	–	100,00%	–
Viajes Caja Círculo, S.A.	España	–	75,00%	–	–
Viviendas Caja Círculo, S.A.	España	–	100,00%	–	–

Entidades multigrupo

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2013		2012	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	España	50,00%	–	50,00%	–
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A., de Seguros	España	–	50,00%	–	–
Ciudad del Corredor, S.L.	España	–	50,00%	–	50,00%
Corredor del Iregua, S.L.	España	–	50,00%	–	50,00%
Desarrollos Vivir Zaragoza, S.A.	España	–	50,00%	–	50,00%
Ibervalor Energía Aragonesa, S.A.	España	50,00%	–	50,00%	–
Montis Locare, S.L.	España	–	47,73%	–	–
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L.	España	–	33,33%	–	33,33%
Torrecedredo Moncayo, S.L.	España	–	50,00%	–	–
Urbanizadora Arcas Reales, S.A.	España	–	50,00%	–	–

Entidades asociadas

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2013		2012	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
ACB Sportrust Zaragoza, S.L.	España	–	20,00%	–	–
Accipit et Addest, S.L.	España	–	40,00%	–	–
Aliancia Inversiones en Inmuebles Dos, S.L.	España	–	25,75%	–	–
Anglia Real Estate, S.L.	España	–	35,56%	–	–
Araven, S.L.	España	–	50,00%	–	–
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E.	España	–	31,00%	–	–
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	España	–	33,00%	–	–
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	España	–	50,00%	–	–
Campusport, S.L.	España	–	21,09%	–	–
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	España	–	25,45%	–	–
Cerro de Mahí, S.L.	España	–	33,33%	–	33,33%
Chip Audiovisual, S.A.	España	25,00%	25,00%	25,00%	–
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A.	España	6,30%	17,43%	6,30%	–
Cuatro Estaciones Inmobiliaria Siglo XXI, S.L.	España	–	10,00%	–	–
Desarrollo Agrícola y Social de Aragón, S.A.	España	–	–	25,00%	–
Desarrollo Urbanísticos Cedra, S.A.	España	–	33,00%	–	–
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca, S.L.	España	–	25,00%	–	–
Desarrollos Sud-57, S.L.	España	–	35,00%	–	–
Desarrollos Urbanos Orión, S.L.	España	–	34,00%	–	–
Districlima Zaragoza, S.L.	España	20,00%	15,00%	20,00%	–
Edificios y Chalets 2000, S.A.	España	–	44,61%	–	–
Europea Desarrollos Urbanos, S.L.	España	–	20,00%	–	20,00%
Gestión de Activos de Aragón, S.A.	España	–	–	20,00%	–
Heraldo de Aragón, S.A.	España	25,34%	14,60%	25,34%	–
Imaginarium, S.A. ^(a)	España	–	27,03%	–	–
Inmobiliaria Monte Arenal 2000, S.L.	España	–	49,00%	–	–
Inmobiliaria Montesoto, S.L.	España	–	40,71%	–	–
Inmourbe, F.I.I.F	Portugal	–	40,87%	–	–
Inverzona Seis Participaciones Aragonesas, S.A.	España	27,02%	–	27,02%	–
Mobart Círculo Participaciones, S.L.	España	–	50,00%	–	–
Negio Constructora, S.A.	España	–	20,00%	–	–
NH Hoteles, S.A.	España	–	–	5,04%	–
Nuevas Energías de Castilla, S.A.	España	–	48,00%	–	–
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	España	21,93%	–	21,93%	–
Ocho17 Eficiencia Energética, S.L.	España	–	21,68%	–	–
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	España	12,46%	12,46%	12,46%	–
Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.	España	18,18%	18,18%	18,18%	–
Prames Audiovisual, S.A.	España	20,00%	20,00%	20,00%	–
Promocas 2005, S.L.	España	–	45,00%	–	–

Entidad	País de residencia	Porcentaje de participación			
		2013		2012	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Promociones Empresariales Área 9, S.L.	España	–	40,00%	–	–
Promopuerto 2006, S.L.	España	–	45,70%	–	–
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	España	15,64%	15,64%	15,64%	–
Publicaciones y Ediciones Alto Aragón, S.A.	España	46,78%	–	46,78%	–
Residencia Jardín Nuestra Señora María Auxiliadora, S.A.	España	–	40,00%	–	–
Rioja Nueva Economía, S.A.	España	42,54%	–	42,54%	–
Savia Capital Innovación y Crecimiento, S.A., S.C.R.	España	26,64%	19,13%	29,91%	–
Segóbrida del Eresma, S.A.	España	–	32,26%	–	–
Sevilla Gestión del Suelo, S.L.	España	–	50,00%	–	–
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	España	21,09%	–	21,09%	–
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	España	10,16%	13,25%	10,16%	–
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	España	11,08%	11,08%	11,08%	–
Solavanti, S.L.	España	–	20,00%	–	–
Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A.	España	38,56%	–	12,86%	–
Tom Sagan Sports, S.L.	España	–	40,00%	–	–
Turolense del Viento, S.L.	España	–	20,00%	–	–
Valora Capital Inmuebles, S.A.	España	–	30,00%	–	–
Viacajas, S.L.	España	19,07%	5,34%	18,40%	–

a. Sociedad cotizada en el Mercado Alternativo Bursátil. Su valor razonable al 31 de diciembre de 2013 es de 2.449 miles de euros (3.396 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Anexo II: Información relevante sobre entidades dependientes, multigrupo y asociadas

Entidades del Grupo

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Minoritarios	
		2013	2012	2013	2012	2013	2012
(Miles de euros)							
Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	dic-13	175	–	–	–	(57)	–
Araprom, S.A.	dic-13	–	–	–	–	–	–
Arcai Inmuebles, S.A.	nov-13	(4.276)	–	–	–	–	–
Badajoz Siglo XXI	dic-13	(8.007)	–	–	–	–	–
Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	dic-13	(110.574)	–	–	–	–	–
CAI Desarrollo Empresarial S.C.R., S.A. (Anexa Capital S.C.R., S.A.)	dic-13	(9.737)	–	–	–	–	–
CAI División de Servicios Generales, S.L.	dic-13	(50.479)	–	–	–	–	–
CAI Inmuebles, S.A.	dic-13	(126.635)	–	–	–	–	–
CAI Mediación de Seguros, S.A.	dic-13	1.158	–	–	–	–	–
CAI Viajes, S.A.	dic-13	32	–	–	–	–	–
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	dic-13	16.923	–	–	–	–	–
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	dic-13	5	–	–	–	–	–
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	dic-13	189	–	–	–	–	–
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	dic-13	(38)	–	–	–	–	–
Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.L.	dic-13	(79)	–	–	–	–	–
Cajaragón, S.L.	dic-13	–	–	(2)	(1)	–	–
Cartera de Inversiones Lusitana, S.L.	dic-13	(315)	–	–	–	–	–
Cerro Goya, S.L.	dic-13	(3.148)	(3.407)	(11)	(3.893)	–	–
Cerro Murillo, S.A.	dic-13	(85.752)	(338.197)	(562)	43.396	–	–
Comercial Logística Calamocha, S.A.	dic-13	(284)	(1.501)	–	(4.659)	–	(698)
Dopar Servicios, S.L.	dic-13	–	–	–	–	105	–
Enclama, S.L.	dic-13	–	–	–	–	96	–
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-13	(81)	–	–	–	–	–
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-13	(4.081)	–	–	–	–	–
Gestora Valle de Tena, S.A.	dic-13	27	9	655	630	70	67
Genética El Bardal, S.A.	dic-13	(29)	–	–	–	–	–
Golf del Puerto, S.A.	nov-13	(1.324)	–	–	–	–	–
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	dic-13	(1.781)	(840)	(5.368)	(4.253)	1.940	1.088
I.C. Inmuebles, S.A.	dic-13	(37.297)	(62.426)	(3)	(13.548)	–	–
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-13	19.825	17.751	44.816	44.566	–	–
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-13	10	22	21	(1)	–	–
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.	dic-13	1.490	2.489	13.081	10.592	–	–
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-13	15.846	54.510	31.587	29.077	–	–
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	dic-13	7	3	69	68	–	–
Ibercaja Patrimonios, S.A.	dic-13	277	93	1.712	1.619	–	–
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-13	8.723	7.747	21.082	20.935	–	–

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Minoritarios	
		2013	2012	2013	2012	2013	2012
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	dic-13	7.696	7.629	23.537	23.408	–	–
Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.	dic-13	240	99	279	180	–	–
Ibercaja Viajes, S.A.	dic-13	(97)	3	216	212	–	–
Ibercaja Vida, S.A.	dic-13	64.828	64.006	136.145	102.139	–	–
Ibercaja, S.A.	dic-13	697	(7.608)	(20.342)	(12.733)	–	–
Iberprofin, S.L.	dic-13	28	3	(4)	(7)	–	–
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-13	(7.878)	–	–	–	–	–
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-13	2.643	12.509	22.449	11.312	–	–
Interchip, S.A.	dic-13	7	–	–	–	–	–
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L.	nov-13	(360)	–	–	–	–	–
Jamcal Alimentación, S.A.	dic-13	38	146	–	(5.956)	–	4.839
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	dic-13	82	64	220	219	–	–
Método 21, S.L.	dic-13	(1.989)	–	–	–	–	–
Nuevas Inversiones Aragonesas 2011, S.L.	dic-13	(879)	–	–	–	–	–
Plattea Canna, S.A.	dic-13	(3.229)	–	–	–	–	–
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L.	nov-13	–	–	–	–	–	–
Promur Viviendas, S.A.	dic-13	(7.158)	(20.181)	(1)	2.991	–	–
Radio Huesca, S.A.	dic-13	(446)	(469)	1.501	1.971	–	–
Residencial Murillo, S.A.	dic-13	(38.278)	(60.121)	(50)	15.239	–	–
Servicios a Distancia IBD, S.L.	dic-13	116	59	25	18	–	–
Telehuesca, S.L.	dic-13	(88)	(60)	(123)	(63)	–	–
Tintas Arzubialde, S.L.	dic-13	–	–	–	–	45	–
Tipo Línea, S.A.	dic-13	(154)	(371)	1.729	2.041	–	–
Viajes Caja Círculo, S.A.	dic-13	(323)	–	–	–	(185)	–
Viviendas Caja Círculo, S.A.	dic-13	(20.208)	–	–	–	–	–

Información financiera

Entidad	Fecha estados financ.	2012			2012		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resultado	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resultado
Agencia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	dic-13	273	(58)	(219)	-	-	-
Araprom, S.A.	dic-13	60	52	-	-	-	-
Arcai Inmuebles, S.A.	nov-13	60	(77.051)	(4.320)	-	-	-
Badajoz Siglo XXI	dic-13	40.950	(1.436)	(8.007)	-	-	-
Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	dic-13	204.865	(32.937)	(121.872)	-	-	-
CAI Desarrollo Empresarial S.C.R., S.A. (Anexa Capital S.C.R., S.A.)	dic-13	31.700	(18.939)	(9.737)	-	-	-
CAI División de Servicios Generales, S.L.	dic-13	9.914	(107.029)	(50.479)	-	-	-
CAI Inmuebles, S.A.	dic-13	49.170	(289.494)	(126.635)	-	-	-
CAI Mediación de Seguros, S.A.	dic-13	60	2.355	1.158	-	-	-
CAI Viajes, S.A.	dic-13	60	268	32	-	-	-
CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.	dic-13	22.500	41.119	16.923	-	-	-
Caja 3 Bolsa Sociedad de Valores, S.A.	dic-13	5.000	1.490	5	-	-	-
Caja Círculo Correduría de Seguros, S.A.	dic-13	60	1.526	189	-	-	-
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	dic-13	1.154	62	(38)	-	-	-
Caja Inmaculada Gestión Inmobiliaria, S.L.	dic-13	100	435	(79)	-	-	-
Cajaragón, S.L.	dic-13	4	(2)		4	(1)	-
Cartera de Inversiones Lusitana, S.L.	dic-13	16.814	(2.881)	(315)	-	-	-
Cerro Goya, S.L.	dic-13	660	(11)	(3.148)	9.000	(3.893)	(3.407)
Cerro Murillo, S.L.	dic-13	158.627	(562)	(85.752)	377.870	43.396	(338.197)
Comercial Logística Calamocha, S.A.	dic-13	-	-	-	9.860	(6.118)	(2.002)
Dopar Servicios, S.L.	dic-13	20	238	(13)	-	-	-
Enclama, S.L.	dic-13	20	164	40	-	-	-
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-13	28	(7.644)	(81)	-	-	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-13	7.185	(14.748)	(4.081)	-	-	-
Genética El Bardal, S.A.	dic-13	60	76	(29)			-
Gestora Valle de Tena, S.A.	dic-13	60	745	30	60	729	10
Golf del Puerto, S.A.	nov-13	9.006	(38.738)	(1.338)	-	-	-
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	dic-13	12.216	(809)	(1.992)	12.217	(564)	(1.278)
I.C. Inmuebles, S.A.	dic-13	51.998	(3)	(37.297)	115.987	(13.548)	(62.426)
Ibercaja Banco, S.A.	dic-13	2.611.730	(133.792)	(39.523)	2.278.500	260.502	(518.946)
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-13	2.705	48.403	19.825	2.704	45.278	17.751
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-13	120	21	10	120	(1)	22
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.	dic-13	3.006	13.081	1.490	3.006	10.592	2.489
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-13	60	31.792	15.846	60	29.137	54.510
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	dic-13	150	69	7	150	68	3
Ibercaja Patrimonios, S.A.	dic-13	4.417	1.949	277	4.417	1.749	93
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-13	11.010	21.082	8.723	11.010	20.937	7.747
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	dic-13	2.644	23.595	7.696	2.644	23.412	7.629
Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.	dic-13	60	279	240	60	180	99

Información financiera

Entidad	Fecha estados financ.	2012			2012		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resultado	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resultado
Ibercaja Viajes, S.A.	dic-13	60	216	(97)	60	212	3
Ibercaja Vida, S.A.	dic-13	105.065	155.808	64.828	105.064	107.158	64.006
Ibercaja, S.A.	dic-13	73.715	(20.342)	697	73.715	(12.733)	(7.608)
Iberprofin, S.L.	dic-13	50	(4)	28	50	(7)	3
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-13	18.000	(19.977)	(7.878)	–	–	–
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-13	40.051	22.449	2.643	40.051	11.312	12.509
Interchip, S.A.	dic-13	80	10	8	–	–	–
Inversiones Turísticas y Deportivas, S.L.	nov-13	8.892	(8.991)	(364)	–	–	–
Jamcal Alimentación, S.A.	dic-13	–	–	–	15.806	(3.779)	(1.466)
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	dic-13	65	220	82	65	219	64
Método 21, S.L.	dic-13	8.892	(8.991)	(364)	–	–	–
Nuevas Inversiones Aragonesas 2011, S.L.	dic-13	3	(30.417)	(879)	–	–	–
Plattea Canna, S.A.	dic-13	17.747	(19.321)	(3.229)	–	–	–
Promociones Inmobiliarias Berben el Puerto, S.L.	nov-13	121	(714)	–	–	–	–
Promur Viviendas, S.A.	dic-13	13.139	(1)	(7.158)	22.828	2.991	(20.181)
Radio Huesca, S.A.	dic-13	1.291	1.506	(446)	1.291	1.981	(469)
Residencial Murillo, S.L.	dic-13	50.270	96	(38.278)	70.117	15.546	(60.121)
Servicios a Distancia IBD, S.L.	dic-13	480	25	116	480	18	59
Telehuesca, S.L.	dic-13	752	(123)	(88)	752	(63)	(60)
Tintas Arzubialde, S.L.	dic-13	800	(396)	20	–	–	–
Tipo Línea, S.A.	dic-13	120	1.729	(154)	120	2.011	(371)
Viajes Caja Círculo, S.A.	dic-13	472	(173)	(431)	–	–	–
Viviendas Caja Círculo, S.A.	dic-13	21.918	(71.880)	(20.208)	–	–	–

Entidades multigrupo

(Miles de euros)

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
		2013	2012	2013	2012	2013	2012
Aramón Montañas de Aragón, S.A. *	sept-13 *	(5.674)	(8.029)	(20.383)	(12.351)	39.086	40.569
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A.	dic-13	–	–	–	–	16.031	–
Resto de Sociedades		(881)	(3.841)	(23.968)	(1.407)	5.194	6.494

Información financiera 2013

Entidades multigrupo significativas	Activo	Pasivo	Ingresos	Resultado de actividades de explotación	Resultado después de impuestos	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos
(Miles de euros)							
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	180.810	92.557	32.495	(8.504)	(12.310)	575	(11.735)
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A.	366.320	334.258	97.351	7.804	5.462	(80)	5.382
Resto de Sociedades	–	–	–	(6.979)	(17.549)	–	(17.549)

Información financiera 2012

Entidades multigrupo significativas	Activo	Pasivo	Ingresos	Resultado de actividades de explotación	Resultado después de impuestos	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos
(Miles de euros)							
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	194.502	100.873	28.391	(11.502)	(17.442)	(581)	(18.023)
Resto de Sociedades	–	–	–	(4.349)	(5.919)	–	(5.919)

Información financiera 2013

Entidad multigrupo significativas	Caja	Total pasivo	Total depreciaciones	Total amortizaciones	Ingresos por intereses	Gasto por intereses	Gasto (ingreso) por impuestos
(Miles de euros)							
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	1.166	92.557	3.592	13.210	54	5.306	197
Caja de Badajoz Vida y Pensiones, S.A.	933	334.258	–	(3)	7.996	(220)	(2.342)

Información financiera 2012

Entidad multigrupo significativas	Caja	Total pasivo	Total depreciaciones	Total amortizaciones	Ingresos por intereses	Gasto por intereses	Gasto (ingreso) por impuestos
(Miles de euros)							
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	661	100.873	2.419	13.641	14	5.515	(177)

* La información financiera de esta sociedad se refiere a la fecha indicada, excepto para la aportación al resultado consolidado, en cuyo caso se ha realizado una estimación del resultado al 31 de diciembre de 2013.

Entidades asociadas

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
		2013	2012	2013	2012	2013	2012
(Miles de euros)							
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A.	nov-13*	99	–	–	–	16.462	–
Heraldo de Aragón, S.A.	sep-13*	382	(974)	4.451	5.500	43.333	33.071
NH Hoteles, S.A.	sep-13*	(17.467)	(3.750)	–	(2.517)	–	68.380
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	sep-13*	350	(6.954)	(2.762)	3.971	13.454	10.701
Resto de Sociedades		(4.426)	(4.719)	(9.336)	(26.196)	73.836	19.064

Información financiera 2013

Entidades asociadas significativas	Activo	Pasivo	Ingresos	Resultado de actividades de explotación	Resultado después de impuestos	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos
(Miles de euros)							
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A.	92.431	23.047	4.143	2.168	1.641	–	1.641
Heraldo de Aragón, S.A.	120.273	43.725	72.043	401	409	280	689
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	1.027.040	962.728	23.817	(2.488)	(1.590)	(4.847)	3.257
Resto de Sociedades	–	–	–	(43.394)	(68.075)	(2.847)	(70.882)

Información financiera 2012

Entidades asociadas significativas	Activo	Pasivo	Ingresos	Resultado de actividades de explotación	Resultado después de impuestos	Otros ingresos y gastos reconocidos	Total ingresos y gastos reconocidos
(Miles de euros)							
Heraldo de Aragón, S.A.	124.019	48.025	97.439	(714)	(320)	–	(320)
NH Hoteles, S.A.	2.825.335	1.825.502	1.286.033	(293.577)	(336.095)	(2.337)	(338.432)
Soc. Española de Banca de Negocios, S.A.	1.016.766	951.966	31.590	(17.289)	(18.722)	–	(18.722)
Resto de Sociedades	–	–	–	8	(132)	–	(132)

* La información financiera de estas sociedades se refiere a las fechas indicadas, excepto para la aportación al resultado consolidado, en cuyo caso se ha realizado una estimación del resultado al 31 de diciembre de 2013.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) y sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2013

Sección I: Informe de gestión

Entorno económico

La economía mundial se desaceleró ligeramente en 2013, con un crecimiento próximo al 2,9%, inferior al registrado en 2012. Esta misma tendencia la han compartido tanto los países emergentes como las economías avanzadas.

En Estados Unidos, el ajuste fiscal, el primer anuncio de la retirada del Programa de Expansión Monetaria, posteriormente aplazada, y la solución transitoria sobre el techo de la deuda han tenido un efecto negativo sobre las decisiones de gasto e inversión, ralentizando su economía, que ha avanzado a una tasa interanual del 1,6%, sensiblemente por debajo de la alcanzada un año antes. Sin embargo, el mejor tono de los últimos indicadores de actividad augura unas perspectivas positivas para 2014. Mientras, en Japón la variación del PIB esperada, 2%, confirma el éxito del giro dado a la política fiscal y monetaria después de un largo período de estancamiento.

China mantiene un ritmo de expansión elevado, 7,7%, con un crecimiento más equilibrado en el que cobra protagonismo el consumo doméstico, a la espera de que las autoridades pongan en marcha las reformas estructurales proyectadas, entre ellas la del sistema financiero.

En la Eurozona, las medidas tomadas en 2012 han disipado las dudas sobre la viabilidad de la moneda única y aliviado considerablemente la crisis de la deuda, con descensos apreciables de la prima de riesgo de algunos países como España. La política monetaria del BCE y la relajación de los objetivos de déficit han hecho que se recuperase el crecimiento a partir del segundo trimestre. Sin embargo, la fortaleza de los países centrales no ha podido compensar la debilidad de los periféricos, concluyendo el año con un retroceso conjunto del 0,4%.

El BCE en su reunión de noviembre recortó el tipo de interés de referencia hasta el 0,25%, el nivel más bajo de la historia del euro, y ratificó su política monetaria manteniendo las subastas de liquidez y las operaciones a tres meses, sin límite de cantidad y a tipo fijo, hasta julio de 2015. Por otra parte, no descartó que se pueda llevar a cabo una nueva subasta de liquidez a largo plazo.

La economía española, después de nueve trimestres consecutivos de descenso de actividad, ha recuperado en la segunda parte del año la senda del crecimiento. No obstante, el retroceso interanual del PIB es del 1,2%. La incipiente recuperación se basa en el buen comportamiento de las exportaciones, que han seguido creciendo al amparo de una mayor competitividad lograda por la moderación de precios y salarios junto a la flexibilización del mercado de trabajo. La evolución de la inversión alienta también el optimismo, ya que la destinada a bienes de equipo se eleva un 2% durante el año, en contraste con el reiterado descenso de la construcción. Mientras, el consumo de las familias, aunque mejora en los meses finales del año, ha continuado lastrando el crecimiento debido a la elevada tasa de paro, la contención de salarios y el aumento de la carga impositiva.

El mercado de trabajo muestra signos de estar próximo a tocar fondo, así, la Seguridad Social perdió 85.000 afiliados, frente a los más de 700.000 de 2012. Aun así, la tasa de paro está anclada en valores muy altos, según la EPA del cuarto trimestre llega al 26,02%, a pesar del apreciable descenso de la población activa.

El IPC, una vez salvado el efecto escalón producido por la subida del IVA en 2012, ha cerrado con un avance interanual del 0,3%. El diferencial sobre la zona euro, muy favorable para España, facilita el proceso de devaluación interna al que está sometida la economía española, permitiéndole ganar competitividad.

En cuanto a la política fiscal, tras los ajustes de los últimos años, el proceso de reducción del déficit público sigue lentamente. Pese al esfuerzo realizado, a falta de datos definitivos, se situará en el 7% del PIB en 2013. Los compromisos adquiridos con la Comisión Europea para años posteriores podrían alcanzarse si se hacen realidad las mejores perspectivas económicas con el consiguiente impulso de los ingresos públicos. El acelerado crecimiento de la deuda pública, que amenaza con superar el 100% del PIB, es un dato negativo por la difícil sostenibilidad de un volumen tan alto y por el efecto expulsión que ejerce sobre el sector privado en el acceso al crédito.

La bolsa española, tras tres años consecutivos de retrocesos, ha cerrado 2013 en positivo. El Ibex 35 se ha revalorizado más de un 21%, en un contexto en el que los más importantes índices bursátiles del mundo han cosechado destacadas plusvalías. El buen comportamiento del selectivo español obedece a la mejor percepción de la economía, el bajo nivel de las cotizaciones después de las fuertes correcciones habidas en años anteriores, la abundante liquidez y el retorno de la inversión extranjera.

El sector financiero español está culminando el proceso de saneamiento y redimensionamiento que comenzó con las primeras medidas adoptadas hace casi cuatro años. Los planes de recapitalización y reestructuración, junto con la transferencia de los activos inmobiliarios a la SAREB de los bancos con problemas, han permitido disipar dudas sobre la solvencia del sistema. Al extraordinario esfuerzo en dotaciones realizado en 2012 han seguido durante 2013 nuevos requerimientos en relación con los saldos refinanciados, de modo que se ha alcanzado un elevado nivel de coberturas. La capacidad instalada continúa reduciéndose a buen ritmo para adaptarse al tamaño del mercado. El número de oficinas y plantilla ha bajado en torno a un 30% desde los máximos de 2008. En el año que se cierra varios factores han presionado fuertemente los resultados de la banca: la mermada actividad derivada del entorno económico de nuestro país, los bajos tipos de interés por el descenso del Euribor, que afectan particularmente al crédito hipotecario, el avance de la morosidad y las, ya comentadas, dotaciones sobre la cartera refinanciada.

Hechos singulares

Tras la aprobación del Plan de Reestructuración de Cajatres por los organismos europeos y nacionales competentes, y el cumplimiento de las obligaciones que se establecieron a esta Entidad, el 23 de mayo se firmó el contrato de integración de Banco Grupo Cajatres en Ibercaja Banco.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que fue suscrita por los accionistas de

Cajates, a quienes se les otorgó el 12,2% de las acciones de Ibercaja Banco a cambio de la totalidad de capital y derechos de voto del Banco Grupo Cajates. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja ostenta el 87,8% del capital social de Ibercaja Banco.

Culminada la primera etapa se contempla que, no más tarde de diciembre de 2014, se realice la integración plena mediante fusión por absorción de Banco Grupo Cajates por Ibercaja Banco.

Evolución de la actividad de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja y sociedades dependientes

La adquisición de Cajates se enmarca dentro de la profunda transformación que está experimentando el sistema financiero español hacia un menor número de entidades pero más fuertes y supone un avance importante en el crecimiento de Ibercaja en un momento de contracción de la actividad bancaria en nuestro país. La operación permitirá a la Entidad acceder en el medio plazo a un potencial de sinergias relevante que mejorarán la eficiencia y competitividad del nuevo Grupo. El proceso de integración se está llevando a cabo dentro del calendario previsto y concluirá en el último trimestre de 2014.

El Grupo ha promovido un mayor enfoque hacia la captación y vinculación de clientes pertenecientes a los segmentos objetivo, reforzando especialmente la relación con las empresas, particularmente pymes, y clientes de banca personal, reduciendo, al mismo tiempo, la dependencia de la actividad hipotecaria individual. Asimismo, se ha puesto especial énfasis en desarrollar los negocios en los que Ibercaja tiene una capacidad contrastada como fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro. La orientación al cliente y la diferenciación a través de la excelencia en el servicio son las bases en las que se asienta el desarrollo del negocio; para reforzar estos aspectos, se han renovado el Sello a la Excelencia Europea 500+, según los criterios del modelo EFQM, y la certificación otorgada por AENOR del Servicio de Asesoramiento a clientes de Banca Personal.

Tras la adquisición de Cajates, el número de sucursales se ha incrementado hasta 1.407, mejorando significativamente el equilibrio territorial. Así, Ibercaja mantiene una posición de liderazgo en su Zona Tradicional de actuación (Aragón, La Rioja y Guadalajara, Burgos y Badajoz), es entidad de referencia en Madrid, y en otros lugares, como Barcelona, Valencia y Lérida, su presencia es muy destacada. Por otro lado, la operación ha originado un incremento de la plantilla del Grupo que al finalizar 2013 está formada por 6.939 personas (excluido el personal de la Obra Social). En el marco del proceso de reconversión en que está inmerso el sistema financiero español, la Entidad ha implementado acciones para adecuar la estructura de personal a las necesidades actuales del negocio. En este sentido, Cajates, dentro de su plan de reestructuración, ha reducido la plantilla durante el año en 523 personas, tal como establecían sus compromisos con Bruselas. Por su parte, Ibercaja Banco firmó en marzo un acuerdo laboral que, entre diversas medidas dirigidas a la mejora de la eficiencia, incluía la posibilidad de acogerse a prejubilaciones y bajas incentivadas. Por esta y otras causas, en 2013 se han producido 355 desvinculaciones de empleados en la matriz.

Ibercaja ha mantenido un alto volumen de actividad fruto de la intensa labor comercial desarrollada. La contracción del crédito ha sido menor que la del sistema y los recursos de clientes de la red minorista avanzan apreciablemente. Los ingresos procedentes de la cartera crediticia se han visto afectados por la profunda caída del Euribor hasta los registros más bajos desde la creación

del euro y, simultáneamente, se ha realizado un importante esfuerzo en dotaciones, por lo que los resultados del ejercicio hay que valorarlos en este contexto extraordinario. Son de resaltar los indicadores de solvencia, la calidad de los activos por encima de la media del sistema, el elevado nivel de liquidez y los fuertes saneamientos llevados a cabo en los dos últimos años, pilares que colocan a la Entidad en una sólida posición para impulsar el negocio y la rentabilidad.

Balance

Tras la integración de Cajatres, los activos totales del balance consolidado del Grupo, 63.082 millones de euros, aumentan en 18.321 millones de euros o un 40,93% en términos relativos.

El crédito a la clientela bruto se eleva a 39.096 millones de euros, 8.047 millones de euros más que en 2012. Hay que señalar que Cajatres, en el marco de su proceso de reestructuración, ha traspasado 3.404 millones de euros de activos a la SAREB. La variación orgánica del crédito, a perímetro constante, ha sido del -3,63%, porcentaje inferior a la contracción experimentada por el conjunto del sistema financiero. La evolución de la financiación ha estado condicionada por la restricción de la demanda, reflejo de la debilidad de la economía española, el deterioro de la solvencia de los prestatarios, como consecuencia de la prolongación de la crisis económica, y la tendencia al desapalancamiento de empresas y hogares.

En 2013 se han producido nuevas operaciones de préstamos y créditos por un importe de aproximadamente 3.100 millones de euros. Entre los objetivos estratégicos de Ibercaja se encuentra mejorar la estructura de su cartera crediticia, diversificándola y dando un mayor peso al crédito a pymes. De este modo, más de la mitad de las formalizaciones del período corresponden a actividades productivas distintas de la promoción inmobiliaria.

Atendiendo a la clasificación por sectores, la financiación al sector privado residente, principal componente del crédito, es de 37.939 millones de euros. A su vez, el crédito a las administraciones públicas y al sector no residente alcanza un saldo de 949 y 208 millones de euros respectivamente.

La inversión crediticia con garantía real, básicamente para la adquisición de primera vivienda de particulares, asciende al 72,03% en la estructura de la cartera, mientras que los préstamos personales y financiaciones, incluidas en otros deudores a plazo, suponen el 9,95%.

Por destino de la operación, la financiación destinada a la adquisición y rehabilitación de viviendas de particulares sigue siendo, después de la integración de Cajatres, la de mayor peso, 66%, dentro del crédito, al tiempo que la otorgada a actividades productivas distintas de la promoción inmobiliaria alcanza el 19%. Los préstamos y créditos vinculados con el negocio promotor representan un porcentaje, 10%, reducido.

La situación económica, el efecto de los nuevos criterios sobre refinanciaciones y la incorporación de la cartera de Cajatres han hecho que la ratio de morosidad del Grupo se eleve a cierre del ejercicio al 10,25%, manteniéndose por debajo de la del conjunto de entidades de depósito, 13,76%. Por segmentos, la financiación a hogares destinada a adquisición de vivienda, la de mayor peso en el conjunto de la inversión, presenta una morosidad contenida del 3,54%.

El importe de las operaciones refinanciadas, definidas según los criterios hechos públicos por el Banco de España el 30 de abril de 2013, es de 4.821 millones de euros o el 12,33% del crédito bruto. De esta cifra, el 50,16% corresponde a activos dudosos y el 26,07% a subestándar. La cobertura asociada a dichas operaciones es de 1.269 millones de euros.

El total de provisiones para insolvencias, incluidas las asociadas a riesgos y compromisos contingentes, suma 2.321 millones de euros, lo que representa un grado de cobertura sobre los riesgos dudosos del 56,96%. Este sólido nivel es consecuencia del esfuerzo realizado en dotaciones en los dos últimos ejercicios, así como del reconocimiento del deterioro de los activos de Cajatres a valor razonable en el momento de su adquisición.

En 2012 Ibercaja Banco, en cumplimiento del Real Decreto-Ley 18/2012, constituyó un fondo genérico de 614 millones de euros para la cobertura de financiaciones relacionadas con el suelo, construcción y promoción inmobiliaria en situación normal. El sobrante de ese fondo, 244 millones de euros, que no ha sido necesario asignar a su finalidad durante el ejercicio 2013, se ha destinado, según pautas emitidas por el Banco de España, a ampliar la cobertura de créditos, activos adjudicados y participaciones inmobiliarias.

El valor contable bruto de la cartera de inmuebles del Grupo, adjudicados o adquiridos en pago de deudas, asciende a 1.767 millones de euros, supone el 2,80% del activo y el 4,52% del crédito bruto. La cobertura asociada a estos activos inmobiliarios (incluye los saneamientos iniciales y las provisiones registradas con posterioridad a la adjudicación de los inmuebles) es del 48,78%. La cobertura de los activos problemáticos (dudosos, subestándar y adjudicados) vinculados al sector inmobiliario alcanza el 47,31%.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas, el 31,43% del balance consolidado, suma 19.826 millones de euros. La cartera de inversión a vencimiento, 11.511 millones, es la de mayor peso en el total con un 58,06% y está compuesta principalmente por deuda pública española. Los activos financieros disponibles para la venta, 7.277 millones de euros, representan el 36,71%.

Por tipo de activo, la cartera de renta fija, 18.973 millones de euros, supone el 95,70%. La componen básicamente deuda pública española, de comunidades autónomas, emisiones de renta fija privadas, bonos de la SAREB recibidos en la desconsolidación de activos de Cajatres y títulos procedentes de la emisión de bonos convertibles contingentes. La renta variable, 853 millones de euros, está integrada mayoritariamente por acciones de compañías cotizadas domésticas y extranjeras, además de participaciones en empresas no cotizadas. El Grupo está realizando una revisión de sus participaciones a fin de salir ordenadamente del capital de aquellas compañías que no sean estratégicas para su negocio o no generen una rentabilidad adecuada al capital que consumen, procurando al mismo tiempo la continuidad de la actividad en manos de gestores cualificados. Adicionalmente, Cajatres, en el marco de su reestructuración, se comprometió a desinvertir, escalonadamente hasta 2015, en diversas sociedades, plan que se encuentra en un proceso avanzado de ejecución.

El saldo activo en entidades de crédito y efectivo es de 1.708 millones de euros, al tiempo que las posiciones pasivas en entidades de crédito y bancos centrales totalizan 8.929 millones, de los que 4.790 millones corresponden a la financiación obtenida del BCE a través de operaciones a largo plazo con vencimiento en 2015.

El activo material neto de amortizaciones asciende a 1.362 millones de euros, correspondiendo el 67% a inmovilizado de uso propio. El activo intangible, 197 millones de euros, comprende principalmente el fondo de comercio generado en la adquisición de Cajatres y aplicaciones informáticas.

Los recursos gestionados de clientes totalizan 61.989 millones de euros. Los recursos en balance, 49.937 millones de euros, aumentan en 15.159 millones de euros, al tiempo que los productos

de intermediación, 12.053 millones de euros, se elevan en 3.237 millones de euros. La evolución de los recursos de clientes es fruto, además de la incorporación de Cajatres, de la intensa actividad comercial para compensar la posible pérdida de negocio derivada de la reestructuración de la red de Cajatres, la migración del ahorro desde depósitos a plazo y pagarés hacia recursos fuera de balance, especialmente fondos de inversión y seguros de ahorro, por la remuneración más atractiva que ofrecen para el cliente y la estrategia seguida por la Entidad para preservar la rentabilidad en un momento en que el descenso de la inversión crediticia da lugar a menores necesidades de financiación.

Los recursos gestionados de clientes minoristas ascienden a 47.423 millones de euros con un incremento de 15.986 millones de euros respecto a diciembre de 2012. Excluyendo el efecto de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, el crecimiento orgánico de los recursos minoristas hubiese sido del 3,31%.

Las sociedades del Grupo Financiero de Ibercaja ocupan desde su creación un lugar puntero en fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de vida. La integración de Cajatres, con elevado potencial de desarrollo, refuerza el negocio de gestión y comercialización de productos de intermediación. En fondos de inversión el patrimonio administrado ha aumentado casi un 21% (40% si se incluye Cajatres) y la cuota de mercado del Grupo crece 45 p.b. hasta el 4,06%. En planes de pensiones y seguros de ahorro el volumen gestionado o comercializado supera los 10.800 millones de euros y la cuota de mercado llega hasta el 6% en planes de pensiones y al 4,13% en seguros de vida.

Ibercaja y Cajatres se han caracterizado tradicionalmente por una política prudente en materia de liquidez, basada en una vocación clara de financiar el crecimiento de la actividad crediticia con recursos minoristas, limitando la apelación a los mercados mayoristas. Esta circunstancia ha permitido que el Grupo mantenga una holgada posición de liquidez y una reducida dependencia de la financiación mayorista. A cierre de 2013, la disponibilidad de activos líquidos, según los estados definidos por el Banco de España, es de 10.661 millones, el 16,90% del balance. El importe de la póliza del BCE disponible es de 4.770 millones de euros. Por otro lado, aproximadamente el 88% de los activos elegibles fuera de póliza corresponden a deuda pública española que en caso de necesidad le permitirían obtener liquidez de forma inmediata. La ratio loan to deposits es del 99,95%.

La capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 6.692 millones de euros. El grado de sobrecolateralización, medido como cartera elegible sobre cédulas hipotecarias vivas, alcanza el 201%, superando ampliamente el mínimo legal, 125%, y la media del conjunto de entidades financieras.

Durante 2013, a través de distintas ofertas, Ibercaja ha recomprado emisiones propias instrumentadas en deuda subordinada, participaciones preferentes y bonos de titulización por un importe de 329 millones de euros. Por su parte, Cajatres, en el marco del proceso de reestructuración, ha llevado a cabo un ejercicio de *burden sharing* (asunción de pérdidas por parte de los tenedores de instrumentos híbridos) mediante una recompra voluntaria y un canje coercitivo sobre un nominal en deuda subordinada de 91,3 millones de euros. En conjunto, las amortizaciones de emisiones de deuda, cédulas hipotecarias y bonos de titulización, junto con las recompras de emisiones propias del Grupo totalizan 1.433 millones de euros.

Los vencimientos de emisiones en mercados mayoristas (deuda senior, participaciones preferentes, cédulas hipotecarias y deuda subordinada) se reparten equilibradamente en plazos que llegan

hasta 2027. En 2014 y 2015 totalizan 1.443 y 1.613 millones de euros respectivamente, pudiéndose cubrir cómodamente con la liquidez disponible.

El patrimonio neto asciende a 2.626 millones de euros. Incluye, además de los fondos propios, 2.192 millones de euros, los ajustes por valoración positivos, principalmente de activos disponibles para la venta, y los intereses minoritarios.

Los recursos propios computables del Grupo se elevan a 2.512 millones de euros, lo que representa un coeficiente de solvencia del 10,42%. La ratio de capital principal o Core Tier I es del 10,30% de los activos ponderados por riesgo, con un exceso de 308 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido. En relación a los nuevos estándares de capital, que entrarán en vigor a partir de enero de 2014, la ratio Common Equity Tier I se situaría en el 9,96%.

Cuenta de resultados

Los resultados obtenidos por el Grupo en 2013 reflejan la debilidad del marco macroeconómico en el que se ha desarrollado la actividad y el impacto del profundo descenso de los tipos de interés en el rendimiento de la cartera hipotecaria, con un peso muy alto en el balance de Ibercaja. Aun así, el margen bruto recurrente (sin resultado de operaciones financieras) mejora un 3,91%. Hay que destacar el esfuerzo en dotaciones para reforzar la cobertura del crédito dudoso y refinanciado, reconocer el deterioro de los activos de Cajatres y las pérdidas que puedan generarse en la ejecución del mandato de venta de las participaciones empresariales e inmobiliarias de esa Entidad. En consecuencia, las provisiones constituidas en el año, con cargo a pérdidas y ganancias, alcanzan los 421 millones de euros e implican una fuerte presión sobre los resultados. Estos factores desfavorables, en una parte importante extraordinarios, no han podido compensarse con la significativa reducción de los costes recurrentes. Es de subrayar que el Grupo ha logrado mantener un nivel de solvencia adecuado, una calidad de activos por encima de la media del sector, un alto grado de coberturas y una reforzada posición de liquidez.

El margen de intereses, 593 millones de euros, aumenta un 2,49% respecto a diciembre de 2012. Los ingresos financieros descienden por el retroceso en volúmenes ante la atonía de la actividad, la repreciaación de la cartera hipotecaria referenciada al Euribor, indicador que ha alcanzado un nivel extremadamente bajo, y el aumento de los saldos dudosos. La buena evolución de los costes de financiación minorista, la contribución al margen de los rendimientos de la cartera de renta fija y la integración de Cajatres mitigan la caída de los ingresos procedentes del crédito. Es de mencionar que la bajada de tipos ha sido ya recogida prácticamente en su totalidad, por lo que la estabilización de los ingresos y la sostenida reducción de los costes de financiación están produciendo un cambio de tendencia que ya se observa en la última parte del año y que previsiblemente continuará durante 2014.

Los rendimientos de instrumentos de capital aportan 9 millones de euros al margen bruto, mientras que las comisiones netas y diferencias de cambio, crecen un 12,28%. Aislado el efecto de la incorporación de Cajatres, cederían un 4,06% por el descenso de las comisiones procedentes de operatoria con valores y el traspaso a CECA de la depositaria de fondos de inversión y planes de pensiones individuales.

El epígrafe «Otros productos y cargas de explotación», -26 millones, detrae a resultados un 61,95% más que en 2012, debido a que el cambio de perímetro ha ocasionado un aumento en la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos.

Los resultados de operaciones financieras son sensiblemente inferiores a los de 2012, por las particularidades de aquel ejercicio en el que se llevaron a cabo acciones extraordinarias destinadas a cubrir los requerimientos de capital de Oliver Wyman. Suman a cierre de diciembre 136 millones de euros, generados fundamentalmente en la recompra de emisiones de deuda propias y la materialización de plusvalías en activos de renta fija aprovechando las oportunidades de mercado.

El margen bruto recurrente, sin considerar los resultados de operaciones financieras, asciende a 815 millones de euros, un 3,91% más que un año antes.

Los gastos de explotación a perímetro homogéneo disminuyen un 12,11%, inducidos por la salida de empleados y los esfuerzos realizados en toda la organización para la optimización de costes. Hay que resaltar la importancia de este dato, ya que en 2013 se han registrado ajustes extraordinarios vinculados a la reestructuración de plantilla y red de oficinas, y todavía no se han materializado las sinergias que se derivarán de la integración de Cajatres.

El resultado antes de saneamientos es de 351 millones de euros. El conjunto de dotaciones y saneamientos con cargo a resultados alcanza un volumen muy importante, 421 millones de euros, si bien marcadamente inferior al de 2012, año en el que registraron los saneamientos derivados de la aplicación de los reales decretos 2/2012 y 18/2012 sobre activos inmobiliarios. La elevada cifra tiene su origen en la persistencia de la crisis económica que ha provocado un aumento de los saldos dudosos, la reclasificación contable de las operaciones refinanciadas para adaptarlas a la nueva normativa del Banco de España y el saneamiento de algunas participaciones empresariales.

El alto volumen de saneamientos, por encima de los beneficios de explotación, hace que el resultado neto atribuido a la entidad dominante arroje una pérdida de 26 millones de euros.

Gestión de los riesgos

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia de la Entidad. Entre las prioridades estratégicas se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de exposición al riesgo asegurando una adecuada relación con los recursos propios y dando respuesta a las exigencias de los organismos reguladores y de los mercados.

El riesgo de crédito es el de mayor relevancia dentro de la actividad bancaria, si bien la gestión del riesgo contempla asimismo el de contraparte, concentración, mercado, liquidez, tipo de interés, operacional, negocio, reputacional, de seguros y otros. Por la naturaleza de la actividad, no existen riesgos medioambientales de carácter significativo.

Las acciones que impulsa la Entidad en esta área tienen como objetivos: cuantificar los riesgos con mayor precisión, integrar la medición del riesgo en la gestión, incrementar la eficiencia del proceso de toma de decisiones y optimizar la relación rentabilidad/riesgo.

Entre las actuaciones y logros más relevantes en el ámbito de la gestión global de riesgos destaca la adaptación de la estructura organizativa orientada a la gestión avanzada de riesgos, el uso, seguimiento y validación de los modelos estadísticos de calificación del riesgo de crédito, la homologación al método estándar para el consumo de capital por riesgo operacional, la generación de métricas para la gestión avanzada de riesgos (parámetros IRB para la gestión del riesgo de crédito, VaR para la gestión de riesgo de mercado, consumo de líneas de riesgo «mark to market» para la gestión del riesgo de contraparte, etc.), la atención a los requerimientos de

Basilea II en los ámbitos de Pilar I, Pilar II y Pilar III, los análisis de impacto de Solvencia II para el negocio asegurador y la adaptación a Basilea III en los ámbitos de solvencia y liquidez con la entrada en vigor de la Directiva de Requerimientos de Capital (CRD IV) en 2014. Del mismo modo, dentro de las nuevas competencias atribuidas al Banco Central Europeo en el marco de la puesta en marcha del Mecanismo Único de Supervisión, la Entidad ha atendido a los requerimientos del Risk Assessment System (RAS) de BCE a finales de 2013 y está preparada para afrontar el examen de la calidad de los balances de BCE en la primera parte de 2014 y, posteriormente, las pruebas de resistencia ante situaciones de tensión por parte de EBA.

En la Nota 3 de la Memoria del Grupo Ibercaja correspondiente al ejercicio 2013 se presenta de forma más amplia y detallada la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

Investigación y desarrollo

El Grupo apuesta por la innovación constante, tanto para dar respuesta a las necesidades cambiantes del negocio y de sus clientes, como para mejorar los sistemas de trabajo, incrementando así la eficiencia operativa.

Durante 2013 uno de los proyectos más relevantes ha sido la puesta en marcha de la integración tecnológica de Banco Grupo Cajatres en Ibercaja. Este proyecto que se realiza en varias etapas ha cumplido ya algunos hitos en 2013 y está previsto que culmine en octubre de 2014 con la plena integración de los procesos de la entidad adquirida en la plataforma tecnológica de Ibercaja.

En relación con la eficiencia interna y organizativa, cabe citar la incorporación de nuevas utilidades dentro del Sistema Integrado de Orientación Comercial (SIOC) como el tratamiento diferenciado de los acuerdos de gestión de carteras, una nueva herramienta de administración de límites de tarjetas y una aplicación para seguros de riesgo. En el ámbito de la gestión de inmuebles durante el primer trimestre se ha dotado al departamento de bienes de un nuevo programa que gestiona los inmuebles de uso propio y adjudicados.

Entre las acciones que pretenden mejorar la comunicación y el servicio multicanal destaca la puesta a disposición de los clientes de la Entidad de una plataforma electrónica a través de *smartphones* y *tablets*. En este año se han añadido nuevas funcionalidades para estos dispositivos como un servicio de bróker de valores.

Enmarcado en el proyecto estratégico de transformación operativa de servicios centrales, se ha definido el proyecto de desarrollo de metodología y herramientas de gestión de procesos. Está previsto que se implante en tres fases que se prolongarán hasta 2015.

Medio ambiente

El Grupo es consciente de la necesidad de conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y cuidado del medio ambiente. Para ello, ha definido una política ambiental que constituye el marco de referencia de todas las actuaciones relacionadas con dicho ámbito. Está basada en el cumplimiento de la normativa general de carácter ambiental, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, la gestión adecuada de los residuos, el seguimiento del desempeño ambiental para implantar mejoras y prevenir la contaminación, la concienciación de su plantilla en el uso responsable de los recursos naturales y la difusión de las actuaciones medioambientales entre clientes y proveedores.

La Entidad tiene el Certificado del Sistema de Gestión Ambiental, otorgado por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de Servicios Centrales a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004.

El Grupo considera que cumple con las leyes medioambientales y que mantiene procedimientos para fomentar y garantizar su cumplimiento. Durante el ejercicio 2013 no se han realizado inversiones dignas de reseñar en este ámbito, ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Perspectivas

Las previsiones para la economía española en 2014 dibujan un panorama alentador, con el reto de afianzar la recuperación de la actividad observada en los dos últimos trimestres. El consenso de analistas estima una tasa de crecimiento positiva, aunque modesta, que estaría en torno al 0,8%. Para ello, es necesario que la demanda interna adquiera un mejor tono, de modo que no solo sea el sector exterior quien soporte el peso de la reactivación, en un contexto en que la tasa de paro no se espera que sufra variaciones significativas.

Para el sistema financiero las perspectivas del nuevo año pasan porque se consolide el crecimiento de la economía y en paralelo remonte la actividad normalizándose el flujo de la financiación a familias y empresas, sin que se resienta la calidad crediticia de las carteras. La evolución de estos factores afectará al negocio del Grupo Ibercaja, mientras los reducidos tipos de interés, compensados en parte por la relajación de los costes minoristas, ejercerán presión sobre el margen de intereses. La racionalización de costes junto a las menores pérdidas por deterioro, tras los fuertes saneamientos ya realizados, serán claves para impulsar la rentabilidad.

En el ámbito regulatorio, entrará en vigor el Mecanismo Único de Supervisión por el que el BCE asume la responsabilidad de supervisión sobre la mayoría de los bancos de la Eurozona. Previamente, las entidades deberán someterse a una evaluación del riesgo, un análisis de la calidad de los activos y una prueba de resistencia para detectar posibles debilidades.

La Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias establece que la caja de ahorros que esté desarrollando su actividad financiera a través de una entidad bancaria, como es el caso de Ibercaja, deberá transformarse en una fundación bancaria en el plazo de un año. La Ley regula el gobierno de la fundación, el régimen de control y el régimen fiscal. Por otra parte, establece que la fundación tendrá la obligación, en el caso de que la participación en el banco exceda del 30%, de elaborar un protocolo de gestión de la participación financiera y un plan financiero en el que se determine la manera en que hará frente a posibles necesidades de capital de la entidad participada. Adicionalmente, si la participación supera el 50%, la norma fija la necesidad de realizar un plan de diversificación de inversiones y gestión de riesgos y un plan de dotación de un fondo de reserva para hacer frente a posibles necesidades de capital. En el caso de que no se realice este último plan, la caja elaborará un programa para reducir la participación en el banco por debajo del 30% en el plazo de cinco años.

Ibercaja está llevando a cabo el pertinente análisis legal y estratégico para cumplir con los requerimientos que se derivan de la citada Ley.

Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre de ejercicio dignos de mención.

Sección II: Informe anual de gobierno corporativo de las cajas de ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores

A Estructura y funcionamiento de los órganos de gobierno

A.1 Asamblea General

A.1.1 Identifique a los consejeros generales de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenece cada uno de ellos.

Ver *Addenda*.

A.1.2 Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen los distintos representantes.

Grupo al que pertenecen	Número de miembros de la Asamblea General	% sobre el total
Corporaciones municipales	16	13,11
Impositores	60	49,18
Personas o entidades fundadoras	12	9,84
Empleados	9	7,38
Entidades representativas de intereses colectivos	5	4,10
Cuotapartícipes	0	0,00
Otros	20	16,39
Total	122	100,00

A.1.3 Detalle las funciones de la Asamblea General.

El artículo 13 de los Estatutos enumera las funciones de la Asamblea General, que son las siguientes:

1. El nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control, así como su revocación antes del cumplimiento de su mandato cuando concurra causa legal.
2. Cualquier asunto que someta a su consideración el Consejo de Administración, y entre ellos:
 - a) La aprobación y modificación de Estatutos y Reglamentos.
 - b) La disolución y liquidación de la Entidad o su fusión con otras.
 - c) La integración con otra u otras Cajas para la constitución de un Sistema Institucional de Protección.
 - d) La decisión de desarrollar su actividad u objeto propio de manera indirecta a través de una entidad de crédito, conservando su personalidad como Caja de Ahorros.
 - e) La transformación en una fundación de carácter especial en la que además de la entidad fundadora de la Institución formarán parte del patronato los restantes grupos de representación que conforman la Asamblea General.

- f) Aprobar, con carácter previo, cualquier acuerdo que pueda hacer descender la participación de la Caja en el Banco por debajo del 70%. Cuando dicha participación se reduzca por debajo del 50%, será igualmente necesario el acuerdo previo de la Asamblea General en virtud de lo previsto en el apartado e anterior.
- g) Aprobar las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad para cada ejercicio.
- h) Ratificar el nombramiento o cese del Director General de la Institución.
- i) La emisión de toda clase de empréstitos, incluso cuotas participativas con derechos políticos.
- j) La aprobación de la gestión del Consejo de Administración, memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como la aplicación de estos a retribuir las cuotas participativas si se hubiesen emitido y a los fines propios de la Institución.
- k) La creación y disolución de Obras Sociales y Culturales, o de personas jurídicas promovidas por la Institución para ese fin, así como la aprobación de los Presupuestos Anuales y de la gestión y liquidación de los mismos.
- l) El cambio de domicilio social.
- m) Autorizar el régimen de la retribución del Presidente del Consejo de Administración y las dietas de los miembros de los Órganos colegiados de Gobierno.
- n) Designar, cambiar o sustituir las Entidades Representativas de Intereses Colectivos con derecho a designar Consejeros Generales.

A.1.4 Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo.

Sí ☐

No ☒

A.1.5 Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

a) Elección

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos y en el Reglamento de Elecciones, los Consejeros Generales que integran la Asamblea General son elegidos según normas específicas para cada grupo de representación.

a.1) Impositores

La elección de los 60 Consejeros Generales representantes de los Impositores se lleva a cabo por Circunscripciones, a través de Compromisarios elegidos entre Impositores por sorteo público en número de veinte por cada Consejero General a elegir.

Teniendo en cuenta que la Caja de Ahorros realiza su actividad financiera a través de Ibercaja Banco, S.A., se considera Circunscripción Electoral toda provincia en la que desarrolle su actividad el Banco y en la que hayan sido captados más del 4% de los recursos de la Entidad (rúbricas de acreedores del sector privado). Aquellas provincias en las que no se alcance el porcenta-

je indicado serán agrupadas, entre sí, en otra u otras Circunscripciones Electorales, según acuerdo adoptado por la Comisión Electoral.

Conocido el total de Impositores en cada circunscripción, se distribuirán proporcionalmente los Consejeros Generales, efectuándose los ajustes oportunos en atención a la importancia de los decimales.

Tras el sorteo notarial que determinará los Impositores que resultan elegidos Compromisarios Titulares y Suplentes, y previa aceptación expresa de estos, quedará constituido el cuerpo electoral que en cada Circunscripción elegirá a los respectivos Consejeros Generales.

Podrá ser candidato a Consejero General por Impositores cualquier impositor del Banco que reúna los requisitos para ser Consejero General por esta representación, no incurra en causa alguna de incompatibilidad y tenga su domicilio habitual y legal en la Circunscripción Electoral de que se trate. Las candidaturas serán propuestas por al menos veinte Impositores de la Circunscripción.

La elección se celebrará según las normas previstas en el artículo 15 del Reglamento de Elecciones, resultando elegidos aquellos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos. Los candidatos que no hubieran sido elegidos serán proclamados suplentes de los Consejeros Generales de la Circunscripción correspondiente, fijando su orden de preferencia según el mayor número de votos obtenido.

a.2) Corporaciones Municipales

Previo su distribución por las Circunscripciones constituidas en función de los recursos captados, las Corporaciones Municipales con derecho a designar uno o varios de los 30 Consejeros Generales representantes de este grupo de representación se determinarán en proporción al número de oficinas operativas en cada Circunscripción.

Determinado el número de Consejeros Generales a designar por los Ayuntamientos de cada Circunscripción, se procederá del siguiente modo:

- Las dos terceras partes, por exceso en su caso, del total de Consejeros de este grupo de representación que correspondan a la Circunscripción, se distribuirán proporcionalmente al número de oficinas operativas en cada Municipio.
- La tercera parte restante, por defecto si procediere, será adjudicada por sorteo entre las Corporaciones Municipales a las que no correspondiera efectuar designación en razón del número de oficinas.
- Si en alguna Circunscripción correspondiese la elección de un único Consejero General, la adjudicación se efectuaría por sorteo.

No podrán designar Consejeros Generales en representación de Corporaciones Municipales aquellas Corporaciones que sean fundadoras o sostengan o garanticen otras Cajas de Ahorros.

Los Consejeros Generales representantes de Corporaciones Municipales serán designados directamente por las Corporaciones a las que corresponda ese derecho, con arreglo a las disposiciones reguladoras del régimen de acuerdos de las Corporaciones Municipales.

a.3) Comunidad Autónoma de Aragón

Los 30 Consejeros Generales representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón serán designados por las Cortes de Aragón entre personas de reconocido prestigio y competencia y nombrados por Decreto del Gobierno de Aragón.

a.4) Personal

Los nueve Consejeros Generales representantes del Personal serán designados mediante elección directa, en la que podrán ser electores y elegibles todos los empleados en activo de la plantilla de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja y los de Ibercaja Banco.

La elección de los Consejeros Generales representantes del Personal se llevará a cabo por Circunscripciones, distribuyéndose proporcionalmente el número de puestos a cubrir entre el número de empleados en activo de cada Circunscripción.

a.5) Entidad Fundadora

Los catorce Consejeros Generales representantes de la Entidad Fundadora (Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País) serán nombrados directamente por la misma de acuerdo con sus Estatutos y Reglamentos.

a.6) Entidades representativas de intereses colectivos

Formarán parte de la Asamblea General siete Consejeros Generales elegidos en representación de Entidades representativas de intereses colectivos de reconocido prestigio y carácter benéfico social, científico, profesional, económico o cultural, del ámbito territorial de actuación, directa o indirecta, de la Caja. Los Consejeros Generales representantes de Entidades representativas de intereses colectivos serán nombrados directamente por las mismas, de acuerdo con su normativa interna.

Corresponde a la Asamblea General designar, cambiar o sustituir las Entidades representativas de intereses colectivos con derecho a designar Consejeros Generales.

En ningún caso podrán designar Consejeros Generales por esta representación aquellas entidades que tengan la consideración de Administración Pública o sean fundadoras de otras Cajas de Ahorros.

b) Requisitos e incompatibilidades de los Consejeros Generales

Los Consejeros Generales, y los Compromisarios para la elección de Consejeros Generales, deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser persona física con residencia habitual y legal en su zona de actuación.
- Ser mayor de edad, no estar incapacitado y encontrarse en plena posesión de sus derechos civiles.
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que hubiera contraído con la Institución por sí mismo o en representación de otras personas o Entidades.
- No estar incurso en las incompatibilidades o limitaciones reguladas en el artículo 18 de los Estatutos.

El artículo 18 de los Estatutos señala que no podrán ostentar el cargo de Consejero General o de Compromisario:

- a) Los quebrados y concursados no rehabilitados, los condenados a penas que lleven aneja la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos y los que hubiesen sido sancionados por infracciones graves o muy graves, apreciadas por los Tribunales u Órganos Administrativos competentes por sentencia o resolución administrativa firmes.
- b) Los Presidentes, Consejeros, Administradores, Directores, Gerentes, Asesores o asimilados, y empleados de otro Establecimiento o Institución de crédito de cualquier clase, con excepción del Banco, o de Corporaciones o Entidades que propugnen, sostengan o garanticen Instituciones o Establecimientos de crédito o financieros, salvo quienes ostenten cargos en otras entidades de crédito en representación de la Caja o promovidas por esta.
- c) Las personas al servicio de las Administraciones Públicas, con funciones a su cargo que se relacionen directamente con las actividades propias de las Cajas de Ahorros, y aquellas que específicamente tengan directamente a su cargo la contratación de operaciones financieras.
- d) Los que estén ligados a la Institución o Sociedad en cuyo capital ostente una participación igual o superior al cincuenta por ciento, por contratos de obras, servicios, suministros, o trabajos retribuidos por el período en que ostenten tal condición y dos años después contados a partir del cese de tal relación, salvo la relación laboral ya existente en los supuestos previstos en el artículo 19.
- e) Los que tengan participación económica superior al 10% en Sociedad con la que la Institución mantenga cualquier tipo de contrato de los enumerados en la letra anterior.
- f) Los que por sí mismos o en representación de otras personas o Entidades, en el momento de ser elegidos, o durante el ejercicio del cargo de Consejero o Compromisario, mantuvieran o incurrieran en incumplimiento de las obligaciones contraídas con motivo de créditos o préstamos, o por impago de deudas vencidas y exigibles de cualquier clase frente a la Institución o a las sociedades a través de las que desarrolle su actividad, incluido el Banco, y los que por cualquier concepto hubieran sido objeto de reclamación judicial por parte de la Caja o cualquiera de las referidas entidades, o mantenido litigio con las mismas, en los últimos cinco años anteriores a su designación para el puesto.
- g) Los empleados en activo de otro intermediario financiero, con excepción de los del Banco.
- h) Los que ostenten cargo político electo y los Altos Cargos de la Administración General del Estado, la Administración de las Comunidades Autónomas y la Administración Local, así como de las entidades del Sector Público, de derecho público o privado, vinculadas o dependientes de aquellas.

La incompatibilidad de los Altos Cargos a que se refiere el párrafo anterior se extenderá durante los dos años siguientes a su fecha de cese en cualquiera de los siguientes supuestos:

- 1.º Cuando los Altos Cargos, sus superiores a propuesta de ellos o los titulares de sus órganos dependientes, por delegación o sustitución, hubieren dictado resoluciones en relación con Cajas de Ahorros.
- 2.º Cuando hubieran intervenido en las sesiones de órganos colegiados en las que se hubiere adoptado algún acuerdo o resolución en relación con Cajas de Ahorros.

c) Duración del cargo y cese de los Consejeros

Los Consejeros Generales serán nombrados por un período de 4 años, pudiendo ser reelegidos, sin que la duración del mandato pueda superar los 12 años, sea cual fuere la representación que ostenten.

El nombramiento de los Consejeros Generales y de los miembros del Consejo de Administración elegidos a propuesta de los Consejeros Generales tendrá carácter irrevocable.

Según el artículo 21 de los Estatutos, los Consejeros Generales cesarán en el ejercicio de sus cargos en cualquiera de los supuestos siguientes:

- a) Por cumplimiento del plazo para el que fueron elegidos.
- b) Por renuncia o dimisión expresa del interesado.
- c) Por defunción o declaración de fallecimiento.
- d) Por declaración de ausencia o incapacidad.
- e) Por pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para su elección.
- f) Por incurrir en alguna de las incompatibilidades establecidas en los Estatutos.
- g) Por acuerdo de la Asamblea General si se apreciare justa causa. Se entenderá que existe justa causa cuando incumpla los deberes inherentes a su cargo o perjudique con su actuación, pública o privada, el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.
- h) Por incurrir, por sí mismo o en representación de otras personas o entidades, en incumplimiento de obligaciones con la Institución o con las sociedades a través de las que aquella desarrolle su actividad, incluido el Banco.
- i) Tratándose de Consejero General representante del Personal, cesará singularmente:
 1. Cuando por cualquier causa cese su relación laboral.
 2. Cuando sea sancionado por falta muy grave conforme a la legislación laboral en virtud de sentencia firme o resolución consentida. En estos supuestos, y durante la tramitación del procedimiento judicial, el Consejo de Administración podrá adoptar la decisión de cesar provisionalmente al Consejero General hasta el término del procedimiento.

Se considerará incumplimiento de las obligaciones de pago contraídas en razón de préstamos, créditos o deudas de cualquier clase, cuando las mismas deban quedar incluidas en las relaciones de mora conforme a los criterios objetivos indicados por la normativa y disposiciones del Banco de España, y permanezcan 30 días en esa consideración.

En el supuesto de cese de un Consejero General antes del término de su mandato, será sustituido por el suplente que corresponda. Las vacantes que se produzcan entre los Consejeros Generales designados por Impositores o por Empleados en cada Circunscripción se cubrirán, sucesivamente, por los candidatos que no habiendo sido elegidos Consejeros hayan obtenido el mayor número de votos. Cuando las vacantes afecten a Consejeros Generales representantes de la Comunidad Autónoma, Corporaciones Municipales, Entidad Fundadora o Entidades representativas de intereses colectivos, estas procederán a designar a los sustitutos, si no lo hubieran hecho simultáneamente con la designación de los titulares.

El sustituto cesará en su mandato en la fecha que hubiera correspondido al sustituido.

d) Revocación de los Consejeros

Según el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el nombramiento de los Consejeros Generales y de los miembros del Consejo de Administración elegidos a propuesta de los Consejeros Generales tendrá carácter irrevocable. No obstante, cesarán en el ejercicio de su cargo en cualquiera de los supuestos descritos en el apartado c anterior.

A.1.6 Indique las normas relativas a la constitución y cuórum de asistencia de la Asamblea General.

La Asamblea General precisará para su válida constitución en primera convocatoria la asistencia de la mayoría de sus miembros, y en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes. No se admitirá estar representado por otro Consejero General o por tercera persona, sea física o jurídica.

Excepcionalmente, cuando se sometiera a la Asamblea General la aprobación o modificación de los Estatutos o el Reglamento de la Entidad, su disolución o liquidación, su fusión o integración con otras entidades, su transformación en una fundación de carácter especial, la decisión de desarrollar su actividad a través de otra entidad de crédito o la reducción de la participación de la Institución en esa otra entidad por debajo del 70%, los acuerdos requerirán en todo caso la asistencia de Consejeros Generales que representen la mayoría de los derechos de voto que deberá suponer además el voto favorable de, como mínimo, dos tercios de los derechos de voto de los asistentes. Asimismo, la ratificación del cese del Director General acordada por el Consejo de Administración requerirá la mayoría absoluta de los derechos de voto.

A.1.7 Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Los acuerdos de la Asamblea General, con carácter general, se adoptarán por mayoría simple de los votos concurrentes. Cada Consejero General tendrá derecho a un voto indelegable, otorgándose a quien preside la reunión voto de calidad.

La adopción de acuerdos sobre los asuntos que requieren un número determinado de asistentes a los que se refiere el apartado A.1.6 anterior exigirá, en todo caso, el voto favorable de los dos tercios de los asistentes que deberá suponer, además, la mayoría absoluta de los Consejeros Generales en los supuestos de fusión, disolución o liquidación de la Institución, o cuando se trate de ratificar el cese del Director General a propuesta del Consejo de Administración.

Los acuerdos adoptados se harán constar en Acta, que tendrán fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación. Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos los disidentes y los ausentes.

A.1.8 Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los Consejeros Generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

Las reuniones de la Asamblea General pueden ser Ordinarias y Extraordinarias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, la Asamblea General Ordinaria se celebrará una vez al año. Por su parte, las Asambleas extraordinarias se celebrarán tantas veces cuantas sean expresamente convocadas.

En la reunión ordinaria se someterá a la Asamblea la aprobación de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Resultados y el Informe de gestión correspondientes al ejercicio económico del año anterior, así como la propuesta de Aplicación de Excedentes y la dotación de la Obra Social y Cultural.

En las reuniones extraordinarias únicamente podrá tratarse el objeto para el que hubieran sido convocadas. Podrán ser convocadas por:

- El Consejo de Administración, a iniciativa propia, acordada por mayoría absoluta de sus miembros.
- A petición de un tercio, como mínimo, de los miembros de la propia Asamblea General.
- A petición de la Comisión de Control en virtud de acuerdo adoptado por al menos dos tercios de sus miembros.

La Asamblea General será convocada por el Consejo de Administración mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web de la Caja, con quince días, al menos, de antelación. La convocatoria expresará la fecha, lugar y orden del día, así como la fecha y hora de reunión en segunda convocatoria.

A.1.9 Indique los datos de asistencia a las asambleas generales celebradas en el ejercicio y los del ejercicio anterior.

Ejercicio 2013

Fecha Asamblea General	Datos de asistencia		
	% de presencia física	% voto a distancia	Total
27/6/2013	88,60%	0	88,60%

Ejercicio 2012

Fecha Asamblea General	Datos de asistencia		
	% de presencia física	% voto a distancia	Total
19/4/2012	93,46%	0	93,46%
26/6/2012	94,11%	0	94,11%

A.1.10 Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las asambleas generales.

Asamblea General Ordinaria, celebrada el 27 de junio de 2013

La Asamblea General, previa consideración de los informes de la Comisión de Control y de la Auditoría Externa, y atendiendo a las propuestas formuladas por el Consejo de Administración el 28 de febrero de 2013, aprobó las Cuentas Anuales y Cuentas Anuales Consolidadas de la

Entidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, que incluían el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con la consiguiente aplicación del resultado, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y la Memoria del Ejercicio, así como los Informes de Gestión. Igualmente, la Asamblea aprobó la Gestión y Liquidación del Gasto de la Obra Benéfico Social en el ejercicio de 2012 y el Presupuesto para 2013.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 61 ter de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, aceptó el Informe Anual sobre las remuneraciones de los miembros de los Órganos de Gobierno de la Institución, aprobado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 28 de febrero de 2013.

Finalmente, la Asamblea autorizó el cierre como obra social propia la Sala de Estudios de Zaragoza; el Centro Cultural Ibercaja Lérida; la Guardería Infantil San José de Zaragoza (una vez finalizado el curso escolar 2013), así como el Centro Cultural de Teruel.

A.1.11 Identifique la información que se facilita a los Consejeros Generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Desde la fecha de convocatoria de la Asamblea General Ordinaria se pone a disposición de los Consejeros Generales una Memoria en la que se reseña detalladamente la marcha de la Entidad durante el ejercicio vencido, uniéndose a la referida Memoria la documentación pública exigida por el Banco de España a estos efectos, es decir: el Balance Anual, Cuenta de Resultados, Propuesta de Aplicación de los mismos, informe elaborado por la Comisión de Control e Informe de la Auditoría Externa, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el informe sobre remuneraciones. Dicha información se deposita en la sede central de la Entidad.

A.1.12 Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

Los acuerdos adoptados se harán constar en Acta. Las Actas tendrán fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación.

Corresponde al Consejo de Administración velar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, pudiendo facultar al Director General, Directores Generales Adjuntos, subdirectores u otras personas para la ejecución de los acuerdos.

A.1.13 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

<http://www.campzar.es/> Modo de acceso: en la página de inicio (*home*), dentro del apartado «Información Entidad», apartado «Información para Inversores».

A.2. Consejo de Administración

A.2.1 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece	Carácter
Amado Franco Lahoz	Presidente	Entidad Fundadora	No ejecutivo
Eugenio Nadal Reimat	Vicepresidente 1.º	Comunidad Autónoma	No ejecutivo
Jesús Máximo Bueno Arrese	Secretario	Corporaciones Municipales	No ejecutivo
Lorenzo Bergua Lorente	Vocal	Impositores	No ejecutivo
Manuel Vicente Giménez Gascón	Vocal	Impositores	No ejecutivo
Julián López Babier	Vocal	Comunidad Autónoma	No ejecutivo
Lucía Gómez García	Vocal	Corporaciones Municipales	No ejecutivo
Joaquín Molinos Follos	Vocal	Corporaciones Municipales	No ejecutivo
María Carmen Sánchez Asín	Vocal	Comunidad Autónoma	No ejecutivo
Isabel Marco Sanjuán	Vocal	Impositores	No ejecutivo
Enrique Monzón Simón	Vocal	Impositores	No ejecutivo
María Cristina Azpeitia Larrea	Vocal	Impositores	No ejecutivo
Enrique Viejo Fluiters Ximénez	Vocal	Impositores	No ejecutivo
Ana Isabel Ordás Escó	Vocal	Impositores	No ejecutivo
Mateo Estaún Díaz de Villegas	Vocal	Impositores	No ejecutivo
Leocadio Bueso Zaera	Vocal	Corporaciones municipales	No ejecutivo
Mariano Bergua Lacasta	Vocal	Entidad Fundadora	No ejecutivo
Francisco Juan Ratia Sopena	Vocal	Entidades representativas de intereses colectivos	No ejecutivo
Jesús Martín Molina	Vocal	Empleados	No ejecutivo
Número total			

19

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
Corporaciones Municipales	4	21,05
Impositores	8	42,11
Personas o entidades fundadoras	2	10,53
Empleados	1	5,26
Entidades representativas de intereses colectivos	1	5,26
Cuotapartícipes	0	0
Otros	3	15,79
Total	19	100,00

Indique los ceses que se hayan producido durante el período en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja
Alberto Palacio Aylagas	1/3/2013
Fernando Cavero López	27/6/2013

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de Consejeros Generales:

Nombre

A.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de mujeres que integran el Consejo de Administración, sus comisiones y la Comisión de control, así como el carácter de tales consejeras y la evolución.

	Número de consejeras				Número de consejeras ejecutivas
	Ejercicio 2013 Número %	Ejercicio 2012 Número %	Ejercicio 2011 Número %	Ejercicio 2010 Número %	Ejercicio 2013 Número %
Consejo de Administración	5 26,32%	4 20%	4 20%	3 15%	0 0%
Comisión de control	2 33,33%	2 28,57%	2 28,57%	1 16,66%	0 0%
Comisión ejecutiva	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%
Comité de auditoría	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%
Comisión de nombramientos y retribuciones	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%
Comisión de inversiones	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%
Comisión de obra social	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%

A.2.3 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el Consejo de Administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

Aunque la Entidad no puede ni debe llevar a cabo actuaciones que, directa o indirectamente, puedan influir en el proceso para la elección de los miembros de los Órganos Rectores de la Entidad, la posibilidad de que las mujeres puedan acceder al Consejo de Administración de la Entidad queda garantizada por una doble vía. En primer lugar, por el hecho de que la designación de los Vocales del Consejo de Administración corresponda, no al propio Consejo, sino a la Asamblea General, y en segundo lugar, porque el Reglamento de Elecciones de la Institución no contiene sesgos implícitos que obstaculicen la elección de Consejeras.

A.2.4 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la Comisión de nombramientos para que al proveerse nuevas vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la Caja busque deliberadamente entre los Consejeros Generales, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

N/A

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de mujeres en el Consejo de Administración, explique los motivos que lo justifique:

Explicación de los motivos

N/A

A.2.5 Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias	Las previstas en la Ley y en los Estatutos, según el detalle indicado en el apartado A.2.6 siguiente.
Funciones delegadas por la Asamblea General	N/A

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

Funciones indelegables	En ningún caso podrán ser objeto de delegación las indelegables por ley; la rendición de cuentas y la elevación de propuestas a la Asamblea General, ni las facultades que esta le hubiese concedido, salvo que expresamente fuera autorizado para ello.

A.2.6 Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

Los Estatutos atribuyen al Consejo de Administración las correspondientes funciones en su condición de órgano colegiado.

El Presidente de la Institución tiene asignadas las siguientes funciones:

1. Convocar y presidir las sesiones de los Órganos de Gobierno cuya presidencia ostenta; determinar los asuntos que hayan de ser objeto de debate y su orden; dirigir las discusiones y debates; así como visar los acuerdos.
2. Llevar la firma oficial de la Entidad indistintamente con el Director General.
3. Dar su visto bueno a las actas y certificaciones que se expidan de acuerdos de los Órganos que preside.
4. Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que obligan o afectan a la Institución así como los preceptos de estos Estatutos y Reglamentos de la Institución.
5. Disponer lo conveniente en casos de suma urgencia respecto de cualquier asunto que fuere aconsejable no diferirlo hasta que resuelva el Órgano competente, dando cuenta al mismo de lo actuado.
6. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los Órganos de Gobierno.

El Presidente de la Institución tendrá voto de calidad en la adopción de acuerdos de los Órganos que preside.

En el supuesto de ausencia, enfermedad o cualquier otra imposibilidad, el Presidente será sustituido en sus funciones y atribuciones por el Vicepresidente Primero o Segundo, por su orden, y en su defecto por el Vocal que el propio Consejo de Administración designe en cada caso por mayoría.

A.2.7 Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General.

Nombre	Breve descripción
José Luis Aguirre Loaso	Los miembros del Consejo de Administración no tienen funciones delegadas a título individual. El Director General ostenta la superior categoría del personal de la Institución, y desempeña las funciones propias de su cargo, recogidas en el art. 67 de los Estatutos, y las que en él delegue el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva que puntualizarán si tales funciones son delegables, lo que podrá hacer siempre cuando se trate de las competencias ordinarias de su cargo.

A.2.8 Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

De conformidad con los Estatutos de la Entidad, la designación de los miembros del Consejo de Administración se llevará a cabo por la Asamblea General, con las siguientes peculiaridades:

1. El cuerpo electoral será único, y estará compuesto para la elección de representantes de los distintos grupos por la totalidad de los Consejeros Generales.
2. La elección de Vocales del Consejo de Administración por los grupos de la Entidad Fundadora, Empleados y Entidades representativas de intereses colectivos deberá recaer entre los propios Consejeros Generales de su respectiva representación. Excepcionalmente, los empleados podrán acceder a los Órganos de Gobierno por los grupos de representación de la Comunidad Autónoma de Aragón o de Corporaciones Municipales previo informe razonado de los proponentes que recibido por la Comisión Electoral se elevará al Departamento competente del Gobierno de Aragón.
3. La elección correspondiente a los grupos de Impositores, Corporaciones Municipales y de la Comunidad Autónoma de Aragón podrá recaer entre los propios Consejeros Generales de su respectiva representación o en terceras personas que reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad, sin que estas últimas, en su caso, puedan exceder de dos por cada grupo.
4. Necesariamente deberán estar representados los intereses de los Impositores y Corporaciones Municipales de las provincias de la Comunidad Autónoma de Aragón; para ello, imprescindiblemente, resultarán elegidos tres Vocales y tres sustitutos entre los Consejeros Generales representantes de Impositores de la Comunidad Autónoma de Aragón, y dos vocales y dos sustitutos de entre los Consejeros Generales representantes de Corporaciones Municipales de dicha Comunidad.
5. Todos los Vocales en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón no podrán tener su domicilio habitual y legal en la misma provincia de las tres que conforman la Comunidad.
6. Las vacantes que se produzcan en el Consejo de Administración se cubrirán con los proclamados vocales suplentes, que serán los siguientes candidatos de las respectivas listas.

Constituirán causas de inelegibilidad para el nombramiento y de incompatibilidad para el cargo de vocal del Consejo de Administración:

- a) Las establecidas en los Estatutos respecto de los Compromisarios y los Consejeros Generales.
- b) Pertenecer al Consejo de Administración y Órgano equivalente de más de cuatro sociedades mercantiles o entidades cooperativas. A estos efectos no se computarán los puestos ostentados en Consejos de Administración u órgano equivalente de aquellas sociedades o entidades en las que los interesados, su cónyuge, ascendientes o descendientes, juntos o separadamente, sean propietarios de un número de acciones no inferior al cociente de dividir el capital social por el número de Vocales del Consejo de Administración. La misma norma se aplicará a los casos de representación legal de menores, ausentes o incapacitados. En cualquier caso el número total de Consejos no será superior a ocho.

Los vocales del Consejo de Administración deberán reunir los mismos requisitos que se establecen para los Consejeros Generales, y ser menores de 70 años en el momento de la toma de posesión. Los Vocales del Consejo de Administración deberán poseer los conocimientos y experiencia específicos para el ejercicio de sus funciones.

La capacidad y preparación de los Vocales del Consejo será apreciada por la Comisión Electoral. No obstante, se considerará que poseen conocimientos y experiencia específicos para ejercer sus funciones en el Consejo quienes hayan desempeñado, durante un plazo no inferior a cinco años,

funciones de alta administración, dirección, control o asesoramiento de entidades financieras o funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas de, al menos, análoga dimensión.

El Consejo de Administración designará entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo y un Secretario, que lo serán, asimismo, de la Asamblea General. Las votaciones para la elección de dichos cargos se llevarán a cabo diferenciada y sucesivamente, en forma secreta.

Los Vocales elegidos por la Asamblea General aceptarán su cargo en la primera reunión que celebre el Consejo de Administración y a la que ellos asistan.

La duración del cargo de Vocal del Consejo de Administración será de cuatro años. No obstante, podrán los Vocales ser reelegidos, siempre que se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el nombramiento inicial, sea cual fuere la representación que ostenten. Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos otros ocho años desde la fecha de término de último mandato, podrán volver a ser elegidos en las condiciones que se establecen en los Estatutos de la Entidad.

La renovación de Vocales del Consejo de Administración será acometida por mitades cada dos años, respetando en todo caso la proporcionalidad de las representaciones que componen dicho Consejo.

Los Vocales del Consejo de Administración cesarán en el ejercicio de sus cargos en los mismos supuestos que los Consejeros Generales, por no reunir los requisitos exigidos por los Estatutos para ser Consejero General, incurrir en las situaciones que impiden ostentar el cargo de Consejero General, o en alguna de las causas de inelegibilidad para el ejercicio del cargo de Vocal del Consejo de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, el nombramiento de los Consejeros y de los miembros del Consejo de Administración que no fueran Consejeros Generales tendrá carácter irrevocable, sin perjuicio de las causas de cese en el ejercicio de los referidos cargos, previstas en el citado precepto.

En el supuesto de cese o revocación en el cargo de un Vocal antes del término de su mandato, será sustituido durante el período restante por el correspondiente suplente. En ningún caso podrán efectuarse nombramientos provisionales.

A.2.9 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

Sí ☐

No ☒

En su caso, describa las diferencias: N/A

A.2.10 Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Compete a las diferentes Direcciones el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, debiendo dar cuenta a este cuando así fuesen requeridas en el momento de la adopción del acuerdo.

A.2.11 Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

Sí ☐

No ☒

A.2.12 Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El artículo 44 de los Estatutos establece que: «El Consejo de Administración se reunirá cuantas veces sean necesarias para la buena marcha de la Entidad y, como mínimo, una vez al mes con carácter ordinario».

Las sesiones del Consejo de Administración deberán convocarse por el Presidente con 48 horas de antelación como mínimo, por comunicación escrita a cada miembro, en la que se hará constar el Orden del Día elaborado por el Presidente y en consideración, en su caso, del objeto de la petición de celebración.

En las sesiones extraordinarias será válida cualquiera que sea la forma y plazo de la convocatoria, siempre que en el Acta de la sesión correspondiente conste expresamente que han sido convocados todos los Consejeros en la misma forma y plazo, no pudiendo tratarse otros asuntos que aquellos para los que hubiese sido convocada expresamente la sesión.

Si reunidos todos los miembros del Consejo acordasen por unanimidad constituirse en sesión extraordinaria, esta será válida siempre que se levante Acta en la que conste este acuerdo de constitución. El mismo acuerdo unánime de todos los miembros del Consejo será válido para modificar el Orden del Día.

A.2.13 Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo de Administración podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Presidente deberá convocar Consejo de Administración cuando sea requerido por escrito por, al menos, siete de sus Vocales.

A.2.14 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del Consejo

12

Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente

A.2.15 Identifique la información que se facilita a los miembros del Consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Todos los miembros del Consejo de Administración tienen a su disposición la documentación que se traslada al mismo para la adopción de los acuerdos que procedan. Con anterioridad a la sesión en la que está prevista la formulación de las Cuentas Anuales, o cuando el asunto a considerar exige una preparación anticipada, se remite a los Consejeros la correspondiente documentación.

A.2.16 Identifique al Presidente y Vicepresidente/s ejecutivos/s, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
José Luis Aguirre Loaso	Director General

A.2.17 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado Presidente del Consejo.

Sí ☐ No ☒

Descripción de los requisitos

A.2.18 Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

Sí ☒ No ☐

Materias en las que existe voto de calidad

El Presidente de la Institución tendrá voto de calidad en la adopción de acuerdos de los Órganos que preside.

A.2.19 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas.

Sí ☐ No ☒

Indique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.20 Indique si existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas anuales individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría:

Sí ☐ No ☒

Explicación de los mecanismos

A.2.21 Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

N/A.

A.2.22 Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

Sí ☒

No ☐

Explicación de los mecanismos

Entre las funciones atribuidas a la Comisión de Control está la de recibir la información que pudiese existir sobre aquellas cuestiones relacionadas con el proceso de la auditoría de cuentas, comunicaciones previstas en la ley de auditoría de cuentas y normas técnicas de auditoría, si esa información pudiera poner en riesgo la independencia de los auditores externos.

A.2.23 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

Sí ☐

No ☐

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)			
Importe de trabajos distintos de los de auditoría / importe total facturado por la firma de auditoría (en %)			

A.2.24 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos		
N.º de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría		
N.º de ejercicios en que la Entidad ha sido auditada (en %)		

A.2.25 ¿Existe Comisión ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros.

Sí ☐

No ☒

A.2.26 Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la Comisión ejecutiva.

N/A. Ver nota en el apartado I) siguiente.

A.2.27 En el caso de que exista Comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la Entidad.

N/A. Ver nota en el apartado I) siguiente.

A.2.28 Indique, en su caso, si la composición de la Comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

N/A. Ver nota en el apartado I) siguiente.

A.2.29 ¿Existe Comité de auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

Las funciones del Comité de auditoría a que se refiere la disposición adicional decimoctava de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores han sido asumidas por la Comisión de Control.

A.2.30 Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de auditoría.

N/A. Ver nota en el apartado I) siguiente.

A.2.31 Indique los miembros de la Comisión de retribuciones y nombramientos.

N/A. Ver nota en el apartado I) siguiente.

A.2.32 Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de retribuciones y nombramientos.

N/A. Ver nota en el apartado I) siguiente.

A.2.33 Indique los miembros de la Comisión de inversiones.

N/A. Ver nota en el apartado I) siguiente.

A.2.34 Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de inversiones.

N/A. Ver nota en el apartado I) siguiente.

A.2.35 Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.36 ¿Existen órganos específicos que tienen asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

Sí ☒

No ☐

Órganos que tienen asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones
Consejo de Administración	Compete al Consejo de Administración la adopción de decisiones relativas a la toma de participaciones empresariales.

A.2.37 En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen la toma de participaciones empresariales.

Tras la segregación de la actividad financiera a favor de Ibercaja Banco, la decisión de toma de participaciones empresariales, así como los requisitos procedimentales o de información exigidos corresponden a esta última entidad.

A.2.38 Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones de la Comisión de retribuciones y nombramientos	0
Número de reuniones de la Comisión de inversiones	0
Número de reuniones del Comité de auditoría	0
Número de reuniones de la Comisión de obra social	0

A.2.39 Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

N/A. Ver nota en el apartado I) siguiente.

A.2.40 Indique si el Consejo de Administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí ☐

No ☒

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades.

Descripción de las modificaciones

A.2.41 Explique, de forma detallada, los acuerdos entre la Caja de Ahorros y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando estos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin.

La Caja no ha suscrito acuerdo alguno a los que se refiere el presente apartado, ni con cargos de administración y dirección o empleados.

A.2.42 Indique los miembros de la Comisión de obra social.

N/A. Ver nota en el apartado I) siguiente.

A.2.43 Describa las funciones que realiza la Comisión de obra social.

N/A. Ver nota en el apartado I) siguiente.

A.3 Comisión de Control

A.3.1 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
Fernando Vicente Thomas	Presidente	Entidad Fundadora
Luis Ramón García Carús	Vicepresidente	Comunidad Autónoma
María Jesús Bleuca Lis	Secretaria	Impositores
José Manuel Pomar Sasot	Vocal	Impositores
Ignacio Liria Lafarga	Vocal	Empleados
María Teresa Soro Andiano	Vocal	Entidades representativas de intereses colectivos

Número de miembros

6

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
Corporaciones Municipales	0	0
Impositores	2	33,33
Personas o entidades fundadoras	1	16,66
Empleados	1	16,66
Entidades representativas de intereses colectivos	1	16,66
Cuotapartícipes	0	0
Otros	1	16,66
Total	6	100,00

A.3.2 ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de auditoría?

Sí ☒

No ☐

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones

- La Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación marcadas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera, velando por la observancia de los principios de legalidad así como por la transparencia de los procesos electorales.
- El análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando al Banco de España, al Departamento competente en materia de economía del Gobierno de Aragón y a la Asamblea General información semestral sobre la misma.
- Velar por la adecuación de los acuerdos del Consejo de Administración a la legalidad vigente.
- Conocer los informes de la Auditoría Externa y las recomendaciones de carácter económico-financiero que formulen los auditores, el Balance y Cuenta de Resultados de cada Ejercicio anual, formulando por su parte las observaciones que considere oportunas, y elevando a la Asamblea General el informe que refleje el examen realizado.
- Recibir información sobre aquellas cuestiones que relacionadas con el proceso de la auditoría de cuentas, comunicaciones previstas en la ley de auditoría de cuentas y normas técnicas de auditoría, puedan poner en riesgo la independencia de los auditores externos.
- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea General el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
- Tomar razón del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno y servicios de la auditoría interna.
- Informar a la Asamblea General a solicitud del Presidente de la Entidad sobre los presupuestos y dotación de la Obra Benéfico Social así como sobre el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos, y en general sobre cuestiones que en ella planteen los Consejeros Generales en materias de la competencia de la Comisión de Control.
- Informar al Banco de España y al Departamento competente en materia de economía del Gobierno de Aragón en los casos de nombramiento y cese del Director General.
- Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de la Entidad en los supuestos establecidos por la Ley. Las propuestas se elevarán al Departamento competente en materia de economía del Gobierno de Aragón y al Banco de España que resolverán dentro de sus respectivas competencias, sin perjuicio de las acciones que procedan.
- Informar sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, al Banco de España o al Departamento competente en materia de economía del Gobierno de Aragón.
- Controlar y vigilar el proceso de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno.
- Requerir al Presidente la convocatoria de Asamblea General con carácter extraordinario, en materias de su competencia, cuando lo consideren conveniente al menos los dos tercios de sus miembros, o cuando legalmente proceda.

A.3.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

La Comisión de Control se reunirá, previa convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros, al menos una vez dentro de cada trimestre natural. Los requisitos de convocatoria, asistencia, deliberaciones, votación y Actas serán los mismos establecidos para el Consejo de Administración, sin que se admita la representación ni delegación de voto.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos de sus miembros, salvo en los supuestos en que se requiera mayoría cualificada, pudiendo los disidentes hacer constar su voto adverso en el Acta de la sesión.

La Comisión de Control informará con carácter inmediato al Departamento del Gobierno de Aragón que, en cada momento, ostente las competencias en materia de economía, de las posibles irregularidades detectadas en el funcionamiento de la Institución, al objeto de que se adopten las medidas oportunas, y podrá proponer la suspensión de la eficacia de algún acuerdo del Consejo de Administración.

La Comisión de Control se constituirá en Comisión Electoral, a fin de velar por el más exacto cumplimiento de la transparencia de los procesos electorales, resolviendo cuantas incidencias o reclamaciones se produzcan en los mismos, informando al Banco de España y al Departamento competente en materia de Economía del Gobierno de Aragón sobre el proceso de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno.

A.3.4 Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

Periódicamente, la Comisión de Control celebra sesiones específicas de revisión para realizar su labor fiscalizadora de los acuerdos adoptados por los distintos Órganos de Gobierno. En dichas sesiones tiene a su disposición toda la documentación sometida a los Órganos de Gobierno.

A.3.5 Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control

12

A.3.6 Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Con carácter previo a la celebración de sesiones, los miembros de la Comisión de Control disponen de las Actas aprobadas, expedientes considerados y acuerdos adoptados por los órganos de gobierno, a los efectos de ejercer sus funciones.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control puede recabar del Consejo de Administración y del Director General cuantos antecedentes e información considere necesarios.

A.3.7 Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

La elección de los miembros de la Comisión de Control será llevada a cabo por la Asamblea General a través de elecciones diferenciadas de cada uno de los grupos de representación, que formularán las candidaturas de modo independiente a las presentadas para la elección de vocales del Consejo de Administración.

La elección no podrá recaer sobre Consejeros Generales que hayan sido elegidos Vocales del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Control deberán reunir los mismos requisitos y tendrán las mismas incompatibilidades que los Vocales del Consejo de Administración.

La Comisión de Control nombrará de entre sus miembros, en votación secreta, el Presidente, Vicepresidente y Secretario, al que sustituirá en su caso el vocal de menor edad.

La toma de posesión y aceptación de sus cargos tendrá lugar en la primera reunión que celebre la Comisión tras la elección de sus miembros. Para la renovación de los miembros de la Comisión de Control, requisitos exigidos y fijación de la duración de sus mandatos, serán de aplicación las mismas normas establecidas en los Estatutos para los vocales del Consejo de Administración.

Para la duración de los mandatos, serán de aplicación las mismas normas establecidas en los Estatutos para los vocales del Consejo de Administración.

A.3.8 Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

Corresponde al Secretario General ejecutar los acuerdos de la Comisión de Control, sin perjuicio de las funciones de la Auditoría Interna.

A.3.9 Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión de Control se reunirá, previa convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros, al menos una vez dentro de cada trimestre natural.

Los requisitos de convocatoria, asistencia, deliberaciones, votación y Actas serán los mismos que están establecidos para el Consejo de Administración.

A.3.10 Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

La convocatoria deberá ser realizada por el Presidente a petición de al menos un tercio de los miembros de la Comisión de Control cuando así lo estimen procedente.

A.3.11 Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando, al menos, las normas relativas a la constitución y cuórum de asistencia.

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Cuórum	Tipo de mayoría
Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos de los asistentes, salvo en los supuestos en que se requiera mayoría cualificada, pudiendo los disidentes hacer constar su voto adverso en el Acta de la sesión. El Presidente tendrá voto de calidad en la adopción de acuerdos. No está admitida la delegación de voto.	51% Mitad más uno	51% Mitad más uno

B Cuotas participativas

B.1 Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas	% que supone sobre el patrimonio de la Caja

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

B.2 Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 3% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% total sobre el volumen total

Total:

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación

B.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de la entidad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas

Total:

% del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración y de la Comisión de Control

C Remuneraciones percibidas

C.1 Indique de forma agregada la remuneración percibida por los miembros del Consejo de Administración, la Comisión de Control, la Comisión de retribuciones y nombramientos, la Comisión de inversiones, la Comisión de obra Social y la Comisión ejecutiva.

a) Consejo de Administración

Remuneración percibida (miles de euros)	
Sueldos y otras remuneraciones análogas	0
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	175
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	38

b) Comisión de Control

Remuneración percibida (miles de euros)	
Sueldos y otras remuneraciones análogas	0
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	84
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	30

c) Comisión Ejecutiva

Remuneración percibida (miles de euros)	
Sueldos y otras remuneraciones análogas	N/A
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	N/A
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	N/A

d) Comisión de Retribuciones y Nombramientos

Remuneración percibida (miles de euros)	
Sueldos y otras remuneraciones análogas	N/A
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	N/A
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	N/A

e) Comisión de Inversiones

Remuneración percibida (miles de euros)	
Sueldos y otras remuneraciones análogas	N/A
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	N/A
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	N/A

f) Comisión de Obra Social

Remuneración percibida (miles de euros)	
Sueldos y otras remuneraciones análogas	N/A
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	N/A
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	N/A

C.2 Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

a) Miembros del Consejo de Administración

Remuneración percibida (miles de euros)	
Sueldos y otras remuneraciones análogas	379
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	81
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	34

b) Miembros de la Comisión de Control

Remuneración percibida (miles de euros)	
Sueldos y otras remuneraciones análogas	0
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	0
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	0

c) Personal directivo

Remuneración percibida (miles de euros)	
Sueldos y otras remuneraciones análogas	0
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	0
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	0

C.3 Indique las remuneraciones percibidas por el personal directivo de la entidad, así como por los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, por la prestación de servicios a la Caja o a las entidades controladas por la misma.

Remuneraciones percibidas (miles de euros)
0

D Operaciones de crédito, aval o garantía

D.1 Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas, ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas a favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones:

Nombre del miembro del Consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
Amado Franco Lahoz	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito	15	Plazo de hasta 120 meses, tipo de interés según Convenio Colectivo empleados
Amado Franco Lahoz	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito	1	
Amado Franco Lahoz	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	1	
Amado Franco Lahoz	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	3	
Amado Franco Lahoz	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	3	
Amado Franco Lahoz	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	3	
Amado Franco Lahoz	Ibercaja Banco	Cuenta de crédito	30	
Jesús Bueno Arrese	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito	6	
Jesús Bueno Arrese	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito	3	Plazo hasta 25/3/2014, tipo de interés Euribor 3 Meses + 5
Julián López Babier	Ibercaja Banco	Cuenta de crédito	150	
Julián López Babier	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito	6	

Nombre del miembro del Consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
Isabel Marco Sanjuán	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	2	
Leocadio Bueso Zaera	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	3	
Leocadio Bueso Zaera	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	1	
Leocadio Bueso Zaera	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	1	
Leocadio Bueso Zaera	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	2	
Leocadio Bueso Zaera	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	2	
Joaquín Molinos Follos	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito	1	
Joaquín Molinos Follos	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito	1	
Joaquín Molinos Follos	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	3	
Joaquín Molinos Follos	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	1	
Joaquín Molinos Follos	Ibercaja Banco	Cuenta de crédito (a sociedad)	60	Plazo de hasta 12 meses, tipo de interés de Euribor 1 Año BOE + 5
Enrique Monzón Simón	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	2	
Enrique Monzón Simón	Ibercaja Banco	Cuenta de crédito (a sociedad)	150	Plazo de hasta 12 meses, tipo de interés de Euribor 1 Año BOE + 4
Enrique Monzón Simón	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a sociedad)	1	
María Carmen Sánchez Asín	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito	1	
Mateo Estaún Díaz de Villegas	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito	1	
Lorenzo Bergua Lorente	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito	2	
Lorenzo Bergua Lorente	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	1	
Manuel Vicente Giménez Gascón	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	1	
Manuel Vicente Giménez Gascón	Ibercaja Banco	Aval	11	Plazo de hasta 60 meses, comisión del 1,25%
Manuel Vicente Giménez Gascón	Ibercaja Banco	Aval	8	Plazo de hasta 60 meses, comisión del 0,75%
Francisco Juan Ratia Sopena	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito	1	
Francisco Juan Ratia Sopena	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	1	
Cristina Azpeitia Larrea	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito	3	
Cristina Azpeitia Larrea	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	3	
Enrique Viejo Ximénez	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	3	
Manuel Jesús Martín Molina	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito	3	
Manuel Jesús Martín Molina	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	3	

D.2 Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas, ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas a favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones:

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
Jesús Solchaga Loitegui	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito	9	
Jesús Solchaga Loitegui	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	3	
Jesús Solchaga Loitegui	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	1	
Jesús Solchaga Loitegui	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	1	
Fernando Vicente Thomas	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito	2	
Fernando Vicente Thomas	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito	5	
Fernando Vicente Thomas	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito	1	
Fernando Vicente Thomas	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	3	
Fernando Vicente Thomas	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	1	
Fernando Vicente Thomas	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	1	
Fernando Vicente Thomas	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	1	
Luis Ramón García Carús	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito	2	
Luis Ramón García Carús	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito	2	
María Jesús Blecua Lis	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	2	
María Teresa Soro Andiano	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito	2	
María Teresa Soro Andiano	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	1	
María Teresa Soro Andiano	Ibercaja Banco	Cuenta de crédito (a sociedad)	50	Plazo de hasta 12 meses, tipo de interés del 7,5% los tres primeros meses y de Euribor a 3 meses + 4,750 el resto del plazo
María Teresa Soro Andiano	Ibercaja Banco	Cuenta de crédito (a sociedad)	80	Plazo de hasta 12 meses, tipo de interés de Euribor 1 Año BOE + 4,950
María Teresa Soro Andiano	Ibercaja Banco	Cuenta de crédito (a Fundación)	200	Plazo de hasta 12 meses, tipo de interés del 7% los 3 primeros meses, y de Euribor 1 año BOE + 4,75 el resto del plazo
María Teresa Soro Andiano	Banco Grupo Cajatres	Cuenta de crédito (a sociedad)	150	Plazo de hasta 12 meses, tipo de interés del 6,25
María Teresa Soro Andiano	Banco Grupo Cajatres	Cuenta de crédito (a sociedad)	100	Plazo de hasta 12 meses, tipo de interés del 6,25

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
María Teresa Soro Andiano	Banco Grupo Cajates	Cuenta de crédito (a sociedad)	100	Plazo de hasta 12 meses, tipo de interés del 6,25
José Manuel Pomar Sasot	Ibercaja Banco	Préstamo Hipotecario	250	Plazo de hasta 60 meses, tipo de interés Euribor 1 Año BOE +4,250
Ignacio Ramón Liria Lafarga	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito (a familiar)	2	

D.3 Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas, ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas a favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
Chunta Aragonesista	Ibercaja Banco	Préstamo	64	Plazo 120 meses, tipo de interés Euribor 1 Año BOE + 5,5%.
Partido Popular	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito	2	
Partido Socialista Obrero Español	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito	2	
Partido Socialista Obrero Español	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito	2	
Partido Socialista Obrero Español	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito	2	
Partido Socialista Obrero Español	Ibercaja Banco	Tarjeta de crédito	1	

D.4 Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Al cierre del ejercicio al que se refiere el presente Informe, las operaciones de crédito a favor de grupos políticos se encontraban en situación normal.

E Detalle las operaciones crediticias con instituciones u organismos públicos que hayan designado Consejeros Generales

Institución u organismo público	Nombre de los Consejeros Generales designados	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Ayuntamiento de Guadalajara	Juan Antonio Pérez Borda	Tarjeta de crédito (*)	1
Ayuntamiento de Guadalajara	Juan Antonio Pérez Borda	Tarjeta de crédito (*)	1
Ayuntamiento de Guadalajara	Juan Antonio Pérez Borda	Tarjeta de crédito (*)	1
Ayuntamiento de Madrid	Leocadio Bueso Zaera		
	José Salinas Lecina	Cuenta de crédito (*)	60.000
Ayuntamiento de Madrid	Leocadio Bueso Zaera		
	José Salinas Lecina	Cuenta de crédito (*)	4.000
Ayuntamiento de Madrid	Leocadio Bueso Zaera		
	José Salinas Lecina	Préstamo (*)	5.000
Ayuntamiento de Teruel	María Lucía Gómez García	Tarjeta de crédito (*)	1
Ayuntamiento de Zaragoza	José Enrique Rodríguez Furriel	Cuenta de Ahorro (*)	10.000

(*) A través de Ibercaja Banco, S.A.

F Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo

F.1 Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

F.2 Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

F.3 Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

F.4 Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

F.5 Detalle las operaciones significativas realizadas con otras sociedades, personas o entidades del grupo:

Denominación social de la entidad, sociedad o persona del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Ibercaja Banco, S.A.	Contrato de prestación de servicios	611

F.6 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas:

N/A

G Conflictos de intereses

G.1 Indique si los miembros de los órganos de gobierno o, si los hubiere, los cuotapartícipes de la caja han comunicado la existencia de conflictos de intereses con la función social de la Caja.

Sí ☐

No ☒

Nombre o denominación social del consejero general, vocal del Consejo, comisionado de la Comisión de Control o cuotapartícipes

Descripción de la situación de conflicto de interés

H Estructura del negocio del grupo

H.1 Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del grupo

Desde finales de los años ochenta, Ibercaja adoptó la decisión de instrumentar el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros y parafinancieros mediante la constitución de sociedades filiales independientes que, junto con la Caja, han configurado el Grupo Financiero.

En virtud de la segregación de la actividad financiera a favor de Ibercaja Banco, S.A., que inició su actividad el 1 de octubre de 2011, este ha pasado a ser el titular de las acciones de las sociedades del Grupo Ibercaja de las que, hasta ese momento, era propietaria la Caja (que sigue teniendo el control de las mismas, de modo indirecto). Estas filiales participan de los criterios de gestión y visión estratégica definidos en la entidad matriz y han consolidado una estructura productiva eficiente y de alta calidad.

Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Ibercaja Banco, S.A.	Entidad de crédito
Banco Grupo Cajates, S.A.U.	Entidad de crédito
Ibercaja, S.A.	Sociedad de cartera
Ibercaja Gestión S.G.I.I.C., S.A.	Sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	Intermediación de seguros
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.	Sociedad de financiación a través de leasing y renting
Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Entidad especializada en banca-seguros
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.	Sociedad gestora de fondos y planes de pensiones
Ibercaja Servicios Financieros, S.A.	Sociedad de cartera
Ibercaja Patrimonios, S.G.C., S.A.	Sociedad gestora de carteras
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	Servicios
Ibercaja Viajes, S.A.	Servicios
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.L.	Servicios
Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.	Sociedad inmobiliaria
I.C. Inmuebles, S.A.	Sociedad inmobiliaria
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	Sociedad inmobiliaria
Cerro Murillo, S.A.	Sociedad inmobiliaria
Cerro Goya, S.A.	Sociedad inmobiliaria
Cajaragon, S.L.	Servicios
Mantenimiento de Promociones Urbanas y Servicios, S.A.	Servicios
Tipolínea, S.A.	Artes Gráficas
Radio Huesca, S.A.	Radiodifusión
Publicaciones y Ediciones del Altoaragón, S.A.	Prensa
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Servicios
Servicios a Distancia Ibd, S.L.	Servicios
Desarrollos Vivir Zaragoza, S.A.	Sociedad inmobiliaria
Residencial Murillo, S.L.	Sociedad inmobiliaria
Promur Viviendas, S.L.	Sociedad inmobiliaria
Iberprofin, S.L.	Servicios
Ciudad del Corredor, S.L.	Sociedad inmobiliaria
Gestora del Valle de Tena, S.A.	Sociedad inmobiliaria
Telehuesca, S.L.	Radiodifusión
Corredor del Iregua, S.L.	Sociedad inmobiliaria

H.2 Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad Autónoma	Número de sucursales
Aragón	1
Total	1

Tras la segregación de la actividad financiera a favor de Ibercaja Banco, S.A., todas las oficinas y sucursales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja han pasado a ser de aquel, con excepción del Monte de Piedad.

H.3 Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja.

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
María Cristina Azpeitia Larrea	Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.	Vocal del Consejo
María Cristina Azpeitia Larrea	Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	Vocal del Consejo
Mariano Bergua Lacasta	Publicaciones y Ediciones del Altoaragón, S.A.	Vocal del Consejo
Mariano Bergua Lacasta	Cerro Murillo, S.L.	Vocal del Consejo
Mariano Bergua Lacasta	Desarrollos Vivir Zaragoza, S.A.	Vocal del Consejo
Lorenzo Bergua Lorente	Ibercaja Viajes, S.A.	Vocal del Consejo
Lorenzo Bergua Lorente	Desarrollos Vivir Zaragoza, S.A.	Vocal del Consejo
María Jesús Bleuca Lis	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Vocal del Consejo
María Jesús Bleuca Lis	Ibercaja Patrimonios, S.G.C., S.A.	Vocal del Consejo
Jesús Máximo Bueno Arrese	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Presidente del Consejo
Jesús Máximo Bueno Arrese	Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	Vocal del Consejo
Jesús Máximo Bueno Arrese	Banco Grupo Cajates, S.A.U.	Vocal del Consejo
Leocadio Bueso Zaera	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Vocal del Consejo
Mateo Estaún Díaz de Villegas	Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.	Vocal del Consejo
Mateo Estaún Díaz de Villegas	Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	Vocal del Consejo
Amado Franco Lahoz	Ibercaja Banco, S.A.	Presidente del Consejo
Amado Franco Lahoz	Banco Grupo Cajates, S.A.U.	Presidente del Consejo
Luis Ramón García Carús	Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.	Vocal del Consejo
Ignacio Liria Lafarga	Ibercaja Patrimonios, S.G.C., S.A.	Vocal del Consejo
Ignacio Liria Lafarga	Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	Vocal del Consejo
Julián López Babier	Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.	Vocal del Consejo
Isabel Marco Sanjuán	Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	Vocal del Consejo
Isabel Marco Sanjuán	Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	Vocal del Consejo
Manuel Jesús Martín Molina	Ibercaja Patrimonios, S.G.C., S.A.	Vocal del Consejo
Manuel Jesús Martín Molina	Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.	Vocal del Consejo
Joaquín Molinos Follos	Desarrollos Vivir Zaragoza, S.A.	Vocal del Consejo
Enrique Monzón Simón	Ibercaja Patrimonios, S.G.C., S.A.	Vocal del Consejo
Enrique Monzón Simón	Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.	Vocal del Consejo
Eugenio Nadal Reimat	Ibercaja Banco, S.A.	Vocal del Consejo
Eugenio Nadal Reimat	Banco Grupo Cajates, S.A.U.	Vocal del Consejo
Eugenio Nadal Reimat	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Vocal del Consejo
José Manuel Pomar Sasot	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Vocal del Consejo
José Manuel Pomar Sasot	Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	Vocal del Consejo
María Carmen Sánchez Asín	Cerro Murillo, S.L.	Vocal del Consejo
María Carmen Sánchez Asín	Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	Vocal del Consejo
Fernando Vicente Thomas	Radio Huesca, S.A.	Vocal del Consejo
Enrique Viejo Fluiters Ximénez	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Vocal del Consejo
Enrique Viejo Fluiters Ximénez	Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	Vocal del Consejo

I Informe anual elaborado por la comisión de inversiones de la entidad a que se refiere el artículo 20 ter de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de Regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las cajas de ahorros

I.1 Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad

I.2 Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad

I.3 Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de inversiones durante el ejercicio.

Número de informes emitidos

I.4 Indique la fecha de aprobación del informe anual de la Comisión de inversiones.

Fecha del informe

J Sistemas de control de riesgo

J.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la Caja.

Tras el proceso de segregación de los activos y pasivos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja a favor de Ibercaja Banco, S.A., para el ejercicio indirecto de la actividad financiera a través de este, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, los sistemas de control de riesgo relacionados con dicha actividad han sido traspasados y asumidos por Ibercaja Banco, S.A.

J.2 Identifique los órganos de la Caja responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Los sistemas de control de riesgo relacionados con la actividad financiera han sido traspasados y asumidos por Ibercaja Banco, S.A.

J.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Al desarrollar la actividad financiera de manera indirecta a través de Ibercaja Banco, S.A., este apartado no resulta de aplicación a la Caja, cuya actividad directa se centra en la realización de su obra social y cultural.

J.4 Identifique si la Caja cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Al desarrollar la actividad financiera de manera indirecta a través de Ibercaja Banco, S.A., este apartado no resulta de aplicación a la Caja, dado que los niveles de tolerancia al riesgo se determinan por Ibercaja Banco.

J.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

No resulta de aplicación.

J.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la Caja.

Los sistemas de control y gestión del riesgo relacionados con la actividad financiera han sido traspasados y asumidos por Ibercaja Banco, S.A.

K Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera regulada (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

K.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

K.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) (en adelante la Caja o la Institución) es la entidad matriz del Grupo Ibercaja.

Ibercaja Banco, S.A., es una entidad de crédito, íntegramente participada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Con motivo de los cambios acontecidos en el sistema financiero español desde 2010 y, especialmente, de las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo, la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la constitución de un banco y al que le traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera.

Ibercaja Banco ha asumido el ejercicio indirecto de la actividad que venía siendo desarrollada previamente por la Caja y ha pasado a ser la cabecera de un grupo de entidades, ejerciendo el control de las mismas que constituyen, a estos efectos, el Grupo Ibercaja Banco.

La segregación de activos y pasivos a favor del Banco, así como la integración en este de la plantilla de la Caja, conlleva la necesidad de que Ibercaja Banco preste a la Caja determinados servicios que le permitan desarrollar las actividades que esta ha mantenido como propias –Obra Social y Cultural y Monte de Piedad– así como el cumplimiento de sus obligaciones legales que le corresponden en su condición de entidad matriz del Grupo Ibercaja. Por tanto, es Ibercaja Banco quien tiene implantado un Sistema de Control Interno para la Información Financiera (en adelante, SCIIF) con el objetivo de garantizar que la información financiera publicada en los mercados, concerniente tanto a la propia Caja como al Grupo Ibercaja, sea completa, fiable y oportuna.

Ibercaja ha desarrollado un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) materializado en la implantación de los adecuados mecanismos de control que garantizan que la información financiera publicada en los mercados de la Entidad y de su Grupo sea completa, fiable y oportuna.

Con fecha 25 de julio de 2013 Ibercaja Banco ha adquirido la totalidad de las acciones de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., entidad que cuenta asimismo con su propio SCIIF, y cuya información financiera forma parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 del Grupo Ibercaja Banco.

El Consejo de Administración de la Entidad y la Alta Dirección son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIIF.

El Consejo de Administración ejerce la responsabilidad del establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, como queda formalmente recogido en su Reglamento, englobando esta responsabilidad al propio SCIF.

El citado Reglamento del Consejo establece, como función indelegable de este, «la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas y la aprobación de la información financiera» junto al «establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos».

El Reglamento también indica que el Consejo «adoptará las medidas precisas para asegurar que la información financiera semestral, trimestral y cualquiera otra que se deba poner a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goce de la misma fiabilidad que esta última». Por otro lado, la Alta Dirección ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIF a través de la Dirección de Control de Gestión en la medida en que esta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIF.

Por último, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, tiene delegadas las siguientes responsabilidades básicas en relación con los sistemas de información y control interno: «comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control; conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente; revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección; revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión».

K.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados:** (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La Dirección de Desarrollo Organizativo de Ibercaja es la responsable de velar por una estructura organizativa eficiente en la entidad, definiendo la más productiva distribución de funciones y medios, tal y como consta entre las funciones asignadas a la misma, y contribuir, mediante la definición de funciones, medios y responsabilidades, a un adecuado funcionamiento del sistema de control interno respecto a la elaboración de la información financiera.

La actual estructura directiva y la definición de sus funciones principales han sido aprobadas por el Consejo de Administración de Ibercaja, previa propuesta por parte del Consejero Delegado. A su vez, cada Dirección junto a la Dirección de Desarrollo Organizativo han definido la estructura de su propia área en Unidades o Departamentos concretando sus funciones asociadas y quedando ratificadas por el Consejero Delegado.

Esta estructura está a disposición de todos los empleados en la Normativa recogida en la intranet de la Entidad y se encuentra sujeta a revisiones ante cualquier cambio organizativo que se plantee.

Respecto al proceso de elaboración de la información financiera, este es realizado desde la Dirección de Control de Gestión, que engloba las unidades de Contabilidad General, Asesoría Fiscal, Control de Gestión, Información de Gestión y Estrategia Global de Riesgos. La Dirección de Control de Gestión y especialmente su Unidad de Contabilidad General, es la responsable del proceso de la contabilidad general de Ibercaja y de la consolidación contable del Grupo, en tanto que la contabilidad está descentralizada en las filiales, siendo estas responsables de la gestión y elaboración de su contabilidad individual bajo las directrices emitidas desde la matriz.

Son los responsables de la Dirección de Control de Gestión los que realizan la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad y asignan las tareas y funciones para cada puesto de trabajo, siempre bajo criterios de eficiencia y eficacia y velando por una adecuada segregación de tareas en este proceso, así como garantizando la continuidad en el ejercicio de dichas tareas y funciones.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

La Entidad dispone de un Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa que contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta dirigido a todos los empleados. En particular, se hace hincapié en la importancia de la introducción correcta de la información en los sistemas automatizados ya que afecta a la fiabilidad y garantía de los procesos desarrollados posteriormente, particularmente en la concesión de operaciones de riesgo.

Este documento está disponible en la intranet de la Entidad y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la responsable de aprobar sus actualizaciones y mejoras.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si este es de naturaleza confidencial.**

Respecto a la existencia de un canal de denuncias, son la Dirección de Auditoría Interna y la Unidad de Contabilidad General las que actualmente reciben información sobre cualquier comportamiento contrario a las normas, principios y valores de la sociedad que

fuese denunciado y, en particular, cualquier comportamiento irregular de naturaleza financiera y contable.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

Ibercaja dispone de mecanismos que le permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera así como en su supervisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, los empleados están permanentemente informados de los requisitos normativos vigentes y cuentan con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Son los responsables de cada Unidad y Dirección los encargados de identificar las necesidades de formación y de gestionar la realización de las acciones formativas necesarias, en colaboración con la Dirección de Área de Recursos Humanos y Medios, llevando el correspondiente registro de la formación impartida.

La formación que, en materia contable, auditoría, control interno y gestión de riesgos, ha sido impartida a lo largo de 2013 ha estado centrada especialmente en la celebración de sesiones formativas internas a nivel departamental, que han versado sobre las novedades legislativas en materia contable y de auditoría que han tenido lugar y de los impactos que han supuesto en el ejercicio habitual de las funciones.

Respecto a formación externa, esta fundamentalmente se dirige a nuevas incorporaciones de empleados mediante la asistencia a cursos contables proporcionados por la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), así como a cubrir necesidades específicas en materia de formación que hayan sido identificadas.

K.2 Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

K.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

Ibercaja ha desarrollado y aplicado un procedimiento para la identificación de las áreas o epígrafes de los estados financieros que son materiales y los procesos críticos de gestión, que contempla los potenciales impactos de los riesgos de error y fraude que afectan de forma significativa a la información financiera del Grupo. El citado procedimiento ha sido recogido en la Política de identificación de procesos y áreas relevantes y riesgos asociados, cuya responsabilidad de ejecución recae en la Dirección de Control de Gestión mientras que su supervisión corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El procedimiento ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV (existencia, integridad, valoración, presentación y desglose y derechos y obligaciones).

La periodicidad de aplicación de este procedimiento se prevé, como mínimo anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación de riesgos también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En este sentido y respecto a las fuentes de información utilizadas para aplicar el procedimiento, se tienen en cuenta eventuales cambios en la estructura del Grupo tales como modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos. De este modo, Ibercaja cuenta con un procedimiento específico para la revisión del perímetro de consolidación realizado desde la Unidad de Contabilidad General y la Dirección de Empresas Participadas.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del procedimiento son tanto cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.). Además de considerar la identificación los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada, también tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos, como son los de carácter operativo, tecnológico, financiero, legal, reputacional o medioambiental.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.).

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración, como se recoge en el Reglamento de este órgano de gobierno, sobre la creación o

adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Ibercaja Banco.

A través del procedimiento indicado, durante el ejercicio 2013 Ibercaja ha actualizado el proceso de identificación de las transacciones, áreas y procesos que son relevantes en la generación de la información financiera en el Grupo con el fin de identificar los riesgos de error que les afectan

K.3 Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

K.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Ibercaja cuenta con diferentes actividades de control encaminadas a mitigar los riesgos de incurrir en errores, omisiones o fraudes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera y que han sido identificados de acuerdo al proceso anteriormente explicado.

En concreto y respecto a las áreas y los procesos con riesgo material detectados, incluyendo los de error y fraude, Ibercaja ha desarrollado una documentación homogénea de los mismos, estando formada por:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La matriz de riesgos y controles, que recoge los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad y su asociación con los controles que los mitigan, así como el conjunto de evidencias en que se materializa su aplicación. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Los documentos permiten visualizar de forma rápida y clara en qué parte de los procesos se han localizado los riesgos y controles clave. Por su parte, las matrices de riesgo ayudan a detectar los riesgos que afectan a cada uno de los objetivos de la información financiera, los controles mitigantes de los mismos, así como las características de estos, los responsables del control, la frecuencia y la evidencia asociada.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre áreas de negocio y procesos de negocio de transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

Procesos Transversales

- Los procedimientos de Cierre contable y de Preparación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta con procedimientos específicos de cierre contable, recayendo esta responsabilidad en cada una de las filiales del mismo, si bien es la Unidad de Contabilidad General la que realiza, a partir de esa información, la información consolidada.
- El proceso de emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, versando, entre otros, sobre la valoración del fondo de comercio, la vida útil del activo material y el activo inmaterial, la valoración de determinados activos financieros (activos ilíquidos), las pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales, las valoraciones de activos adjudicados o el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo.
- Los controles generales informáticos establecidos en el Grupo a nivel de organización del departamento de Tecnología y Sistemas, seguridad física, seguridad lógica, mantenimiento y desarrollo.

Áreas de Negocio

- Inversión crediticia:
 - Reconocimiento y rendimientos.
 - Dudosidad y provisiones.
- Acreedores: reconocimiento y costes (cuentas a la vista y a plazo incluyendo contabilidad de coberturas).
- Emisiones corporativas (incluyendo contabilidad de coberturas).
- Instrumentos financieros:
 - Valores representativos de deuda.
 - Instrumentos de capital (cotizados y no cotizados).
- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda (ANCEV, Inversiones Inmobiliarias y Existencias).
- Impuestos sobre Sociedades.
- Compromisos por Pensiones.
- Actividad aseguradora.

En términos generales, la Dirección de Control de Gestión se encarga de establecer las políticas contables aplicables a nuevas transacciones conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente. Respecto a los juicios críticos en relación con la aplicación de políticas contables y estimaciones relevantes, esta Dirección establece los criterios a aplicar dentro del marco normativo. La aplicación de dichos criterios puede llevarse a cabo directamente por las Unidades (con supervisión) o por Órganos Colegiados en los que está presente la Alta Dirección (Comités).

K.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Dirección de Tecnología y Sistemas y, en concreto, la Unidad de Informática tiene como competencia el soporte y mantenimiento del sistema operativo, comunicaciones y administración de datos, estando entre sus funciones el estudio de los sistemas y normas que permitan un correcto grado de protección y recuperación de los datos y programas, en colaboración con Explotación asegurando el cumplimiento de la normativa y medidas de seguridad legalmente exigibles. Por su parte, la Unidad de Seguridad de Tecnología y Sistemas es la responsable de proponer las medidas de seguridad de la información y su política de aplicación.

Ibercaja dispone, en la Normativa recogida en la intranet, de una serie de normas y códigos de buenas prácticas de cara al usuario final. Además, ha emprendido acciones dirigidas a definir políticas y procedimientos globales que sean homogéneos relativos a la seguridad requerida en los sistemas de información implicados en la elaboración de la información financiera, entre ella, seguridad física y lógica, seguridad en el procesamiento de datos y seguridad de usuario final.

Los servidores de información están alojados en los centros de proceso central y de respaldo, teniendo acceso únicamente el personal autorizado de la Entidad (generalmente explotación) y de las compañías subcontratadas.

El Grupo dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para las áreas involucradas en el proceso de elaboración y envío de información financiera. El mismo cubre los sistemas de información existentes en la matriz, donde fundamentalmente se lleva a cabo el proceso de elaboración de la información financiera.

Por último, el Grupo cuenta con mecanismos que aseguran la realización diaria de una copia de seguridad de los entornos críticos; con el fin de mejorar los mismos, está incorporando procedimientos de prueba formal de recuperación de la información.

Finalmente, la Dirección de Auditoría, a través de la Unidad de Auditoría de Procesos Informáticos, tiene entre sus funciones revisar los procesos informáticos y los sistemas de información del Grupo, analizar y revisar sistemáticamente los controles tecnológicos implantados, así como realizar propuestas de ampliación y/o mejora

K.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ha externalizado en terceros ciertas funciones, no muy significativas, que afectan al proceso de elaboración de la información financiera a través de la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores.

Actualmente cuenta con procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera, los cuales se encuentran en proceso de revisión y formalización dentro del marco de definición del SCIF con el objeto de cumplir con las especificaciones de este y con las mejores prácticas del mercado.

De este modo, los procedimientos desarrollados concretan los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia del servicio externalizado respecto a la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
 - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

K.4 Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

K.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Control de Gestión, a través de la Unidad de Contabilidad General, es la responsable de definir, revisar y actualizar el conjunto de políticas contables del Grupo. Esta función de analizar la normativa contable valorando y proponiendo las acciones de implantación o adecuación que sean necesarias, queda garantizada con los recursos atribuidos actualmente a esta Unidad, teniendo en cuenta la dimensión de la entidad y del Grupo.

En todo caso, las políticas contables son objeto de actualización ante cualquier cambio normativo que lo requiera y ante cualquier nueva decisión que las modifique en aquellos casos en los que exista cierta discrecionalidad. A través de la intranet se hace pública diariamente cualquier actualización que haya tenido lugar.

Adicionalmente, desde la Dirección de Control de Gestión se resuelven las dudas o conflictos de interpretación que pudieran surgir en la aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los distintos responsables de las áreas de la sociedad matriz y del resto de filiales del Grupo involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

Por otro lado, Ibercaja no cuenta con un único Manual de Políticas Contables, sino que el conjunto de sus políticas contables se compone de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), de las circulares del Banco de España (Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores), de las políticas cuyo desarrollo exige la propia normativa vigente, así como de las específicas que ha elaborado la Entidad. Todas las políticas contables aprobadas por la Entidad están disponibles en su intranet, donde también se advierte de cualquier actualización. En función de la relevancia del contenido de las normas contables, se establece el nivel de aprobación necesario, pasando desde el Consejo de Administración hasta el Responsable de Contabilidad General.

Respecto a las filiales del Grupo, si bien estas elaboran su propia contabilidad de manera descentralizada conforme a sus propios procedimientos, las políticas contables han de cumplir obligatoriamente con las normas y directrices emitidas desde Contabilidad General, quien también tiene la labor de ejercer una labor de supervisión sobre las mismas.

Es necesario señalar que las filiales elaboran su propia información financiera en base a formatos previamente consensuados con la matriz a efectos de obtener los estados financieros en un formato lo más homogéneo posible que facilite la obtención de la información consolidada del Grupo. Por ello, deben cumplir con los criterios o normas contables emitidas desde Contabilidad General.

K.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Ibercaja cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual realizada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente generar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y otra información financiera publicada en los mercados. La Dirección de Control de Gestión es la responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas establecidos para ello y en todo caso registran la información contable en formato PGC (Plan General de Contabilidad). Por tanto, elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Dirección de Control de Gestión.

K.5 Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

K.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La función de auditoría interna recae en la Dirección de Auditoría de Ibercaja, la cual depende jerárquicamente del Consejero Delegado y funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Dicha Dirección se configura, para el ejercicio de sus funciones, en las siguientes Unidades: Auditoría de Red de Distribución, Auditoría de Riesgo de Crédito, Auditoría de Procesos Informáticos, Auditoría Financiera; y Control de Riesgos, dividido en las áreas de Cumplimiento Normativo, Validación de Modelos y Control Interno.

La función de auditoría interna ejerce revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de todos los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable. Entre las actuales funciones asignadas a la Dirección de Auditoría y recogidas en la normativa interna de la entidad, se encuentra la realización de las auditorías requeridas por el Supervisor, englobando por tanto la evaluación del SCIIF.

La labor realizada por la función de auditoría interna y llevada a cabo a través de la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría es fundamental en la labor de supervisión del SCIIF.

La Dirección de Auditoría es la encargada de elaborar el programa anual de actividades, informar del mismo al Comité de Auditoría Ejecutivo y presentar la propuesta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, correspondiéndole a esta la aprobación del mismo previa revisión de que el alcance y diseño del programa se corresponde con los objetivos de supervisión marcados.

El Plan Operativo de Auditoría del ejercicio 2013 ha recogido específicamente diversas actividades de evaluación del SCIIF e, igualmente, se han revisado otros aspectos que inciden en el proceso de elaboración de la información financiera. En particular, entre las actuaciones llevadas a cabo se debe destacar: el seguimiento de las recomendaciones derivadas de las actividades de evaluación del SCIIF en el ejercicio 2012; la auditoría del sistema correspondiente al proceso de emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes; el control continuado de productos y carteras del Grupo; la auditoría del cálculo de exigencia de recursos propios por riesgo operacional; y la revisión de la aplicación MIR (Modelo Integrado de Riesgos) que genera los estados reservados, en la que se evaluó su funcionamiento y se replicó el cálculo del Estado RP21 de Banco de España. El resultado de estas revisiones ha sido adecuado, sin encontrarse incidencias significativas.

K.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencias el recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores externos, al menos, en dos ocasiones a lo largo del ejercicio, donde puede ser comunicada cualquier debilidad significativa que haya sido detectada. A dicha reunión también asisten la Dirección de Auditoría, la Dirección de Control de Gestión y el Jefe de la Unidad de Contabilidad General. En dichas reuniones, se concretan los planes de acción o las medidas necesarias para implantarlos, determinando los responsables de los mismos. Posteriormente, existen mecanismos que garantizan que los planes son llevados a cabo comprobando que las debilidades son mitigadas.

En relación a la comunicación con la función de auditoría interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencia la supervisión de las principales conclusiones relativas a los trabajos realizados y, para ello, a sus reuniones acude el Director de Auditoría, en las que expone un resumen de los principales trabajos llevados a cabo en el último período.

Para la definición de los planes de acción que permitan contrarrestar cualquier debilidad en el sistema de control interno, desde la Dirección de Auditoría Interna se comunican los informes resultantes de sus trabajos de revisión a las Direcciones responsables. Estos informes son elevados al Comité de Auditoría Interna Ejecutivo, donde se exponen las debilidades detectadas y, para aquellas que sean significativas o de carácter transversal en la Entidad, se concretan los planes de acción entre las distintas áreas involucradas, definiéndose los responsables y el plazo de resolución previsto.

Los acuerdos alcanzados en el Comité de Auditoría Ejecutivo respecto a los planes de acción se reflejan en las actas que son elevadas al Consejero Delegado. El seguimiento de las mismas es realizado por la Alta Dirección y, en concreto, por las Direcciones involucradas a través de las reuniones del citado Comité. Por último, los temas más relevantes son puestos en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus reuniones bimestrales.

K.6 Otra información relevante.

K.7 Informe del auditor externo.

Informe de:

K.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Como consecuencia de los trabajos de revisión llevados a cabo a lo largo del ejercicio 2013, se está culminando la formalización de un plan de implementación, con determinados planes de acción para las diferentes áreas analizadas, estando prevista su finalización a lo largo del ejercicio 2014. Por esta razón, el SCIIF no ha sido sometido a revisión por parte del auditor externo.

L Otras informaciones de interés

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja realiza su actividad financiera de manera indirecta a través de Ibercaja Banco, S.A., de conformidad con lo establecido en el Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio, la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de regulación de las normas básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorro, y la Ley 1/1991, de 4 de enero, reguladora de las Cajas de Ahorros en Aragón. Ibercaja Banco inició sus actividades el 1 de octubre de 2011, tras su inscripción en el registro de bancos y banqueros del Banco de España. Tras la segregación de la actividad financiera a favor de Ibercaja Banco, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja ha centrado su actividad en el desarrollo de su Obra Social.

Desde la segregación, y conforme a la normativa vigente, los órganos de gobierno de la Caja han pasado a ser, exclusivamente, la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control. En consecuencia, tras la última modificación estatutaria aprobada por la Asamblea General de 26 de julio de 2011 desaparecen de la regulación estatutaria la Comisión Ejecutiva, la Comisión Delegada de Obra Social, Comisión Delegada de Retribuciones y Comisión Delegada de Inversiones.

Al no haber emitido cuotas participativas que se negocien en mercados oficiales de valores, la Institución no está obligada a cumplimentar los siguientes apartados del informe:

A.1.1 la «fecha de nombramiento» de los consejeros generales.

A.2.1 la identidad de los miembros del Consejo de Administración que no ostentan la condición de consejero general.

A.2.14 el «número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente».

Apartados A.2.21; A.2.23; A.2.24; A.2.35; A.2.38;

Epígrafe B: Cuotas participativas.

A.1.1. Mediante Decreto-Ley 1/2012, de 21 de febrero, del Gobierno de Aragón, de medidas en materia de Cajas de Ahorros (publicado en el Boletín Oficial de Aragón, y en vigor desde el 25 de febrero de 2012) quedaron suspendidos los procesos de renovación de los órganos de gobierno de las cajas de ahorros con domicilio social en Aragón que desarrollen su actividad financiera de manera indirecta a través de una entidad bancaria (que deberían haber culminado el 30 de mayo de 2012) hasta la aprobación de la adecuación de la normativa aragonesa en materia de cajas de ahorro al Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y la aprobación de la modificación de sus estatutos y reglamentos electorales, prorrogándose automáticamente el mandato de los miembros de los órganos de gobierno.

El 31 de diciembre de 2012 se publicó en el Boletín Oficial de Aragón la Ley 10/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuya disposición final tercera amplió por un nuevo plazo de seis meses, hasta el 25 de agosto de 2013, la suspensión de los procesos de renovación y la prórroga del mandato de los miembros de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros con domicilio en Aragón que desarrollen su actividad financiera de manera indirecta.

Sin perjuicio del contenido de esta disposición, el 14 de julio de 2013 fue plenamente aplicable el régimen de incompatibilidades previsto en el Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, finalizando el plazo transitorio que se había previsto para aquellos consejeros que ostentaban el cargo a la fecha de su entrada en vigor. En esa fecha cesaron los consejeros generales que se encuentren en alguna o algunas de las causas de incompatibilidad que figuran recogidas en el artículo 18 h) de los Estatutos.

El 28 de diciembre de 2013 se publicó en el BOE la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, cuya Disposición transitoria primera, relativa a las cajas de ahorros de ejercicio indirecto, establece que las cajas de ahorros que a la entrada en vigor de la Ley ejerzan su actividad como entidad de crédito a través de una entidad bancaria habrán de transformarse, en el plazo de un año, en una fundación bancaria u ordinaria según corresponda, siéndoles de aplicación hasta ese momento la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, y su normativa de desarrollo, así como, en su caso, las disposiciones aplicables del Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las cajas de ahorros, incluido su régimen fiscal, y el artículo 8.3.d) de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, sin que proceda la adaptación de sus estatutos y órganos de gobierno a lo establecido en el título I de la referida Ley, ni la renovación de dichos órganos de gobierno (o, en su caso, comisiones delegadas o creadas por los mismos) por vencimiento de su mandato, que se entenderá prorrogado hasta la fecha de dicha transformación.

A.2.1, A.2.4, A.2.25 a A.2.28, A.2.30 a A.2.34, A.2.42, A.2.43, y Epígrafe I «Informe anual elaborado por la Comisión de Inversiones». Tras la efectividad del acuerdo de desarrollar la actividad financiera de la Caja a través de una filial bancaria, de conformidad con la normativa vigente, los órganos de gobierno de la Caja han pasado a ser, exclusivamente, la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control. En consecuencia, tras la última modificación estatutaria aprobada por la Asamblea General de 26 de julio de 2011

desaparecen de la regulación estatutaria la Comisión Ejecutiva, la Comisión Delegada de Obra Social, la Comisión Delegada de Retribuciones y la Comisión Delegada de Inversiones.

A.2.2. Ninguno de los miembros del Consejo de Administración (sea consejero o consejera) tiene carácter ejecutivo.

A.2.2. y A.2.29. La Comisión de Control ha asumido las funciones del Comité de Auditoría establecidas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en virtud de la habilitación contenida en la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

A.2.16. Ni el Presidente ni los Vicepresidentes son ejecutivos.

A.3.1. El Comisionado D. Jesús Solchaga Loitegui, perteneciente al grupo de corporaciones municipales, presentó su dimisión como Consejero General de la Caja y Presidente de la Comisión de Control, con ocasión de su nombramiento como Vocal del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., el 24 de julio de 2013.

Apartado C: Se computan tanto las dietas por asistencia a órganos de gobierno como las retribuciones que se perciban, en su caso, por el desempeño de funciones; remuneraciones análogas a las anteriores y las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida.

Aunque un miembro del Consejo de Administración, comisionado de la Comisión de Control o personal directivo no tenga tal condición en la fecha de cierre de ejercicio, la remuneración que haya percibido se incluye en el epígrafe correspondiente.

En las remuneraciones del Consejo de Administración y de la Comisión de Control no se han incluido las remuneraciones percibidas por los representantes de los Empleados en dichos Órganos de Gobierno, en su condición de personal.

C.2. No se han incluido las remuneraciones que hayan sido reintegradas a la Caja. Se entiende que la Caja tiene presencia o representación significativa en una sociedad cuando esta pertenezca a su mismo grupo o cuando la Caja ostente el 20% o más del capital de la misma.

C.3. La remuneración total incluye también remuneraciones percibidas a través de otras personas distintas a las citadas, es decir, cualquier transacción entre la Caja y una tercera persona cuando el propósito de la transacción sea remunerar o compensar al personal directivo, miembro del Consejo de Administración o de la Comisión de Control por la prestación de servicios a la Caja o a las entidades controladas por la misma.

Ejercicios incompletos: Aunque un directivo, un miembro del Consejo de Administración o de la Comisión de Control no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido se incluye en el epígrafe C.3 del informe.

Apartado D: Se incluyen, en su caso, las operaciones significativas formalizadas con los miembros del Consejo de Administración, comisionados de la Comisión de Control o personal directivo, aunque no tengan tal condición a la fecha de cierre del ejercicio.

Se incluyen las operaciones formalizadas durante el ejercicio 2013. Se incluyen las tarjetas de crédito así como la indicación de si la operación fue concedida al Consejero o Comisionado, a un familiar o a una empresa controlada.

Apartado F: Se consideran significativas las operaciones que tengan esta consideración de conformidad con la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores.

Tienen la consideración de operaciones intragrupo aquellas operaciones que relacionen directa o indirectamente a una entidad con otras del mismo grupo, entendiendo este de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, para el cumplimiento de una obligación, sea o no contractual, y tenga o no por objeto un pago.

Toda la información que haya de incluirse en el informe y no está bajo el control de la entidad, se facilita en función del conocimiento que tenga la Entidad, de las comunicaciones que se le hayan realizado en cumplimiento de las disposiciones vigentes y de la información que conste en los registros públicos.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Caja, en su sesión de fecha 27 de marzo de 2014.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario

Nombre del vocal del Consejo

Addenda

A.1 Asamblea General

A.1.1 Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenece cada uno de los Consejeros Generales.

Consejeros generales

Nombre del Consejero General	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
José María Abós Ferrer	Entidad Fundadora	
Antonio Adrien Peris	Impositores	
María de los Ángeles Anguita Fernández	Impositores	
Carlos Angulo Ramos	Impositores	
Pilar Arana Pardo	Impositores	
María Vanesa Aranda García	Impositores	
Salvador Ariste Latre	Comunidad Autónoma	
Francisca Arnal Castillo	Impositores	
José Carlos Arnal Losilla	Comunidad Autónoma	
Ángeles Aylón Baquedano	Comunidad Autónoma	
María Cristina Azpeitia Larrea	Impositores	
José Ramón Barea Benedicto	Impositores	
Antonio Barrachina Lupón	Comunidad Autónoma	
Filoromo Bartolomé Pérez	Impositores	
Mariano Bergua Lacasta	Entidad Fundadora	
Lorenzo Bergua Lorente	Impositores	
Benjamín Blasco Segura	Entidad Fundadora	
María Jesús Blecua Lis	Impositores	
Ángel Bondía Hernando	Impositores	
Francisca Bravo De Lucas	Impositores	
Jesús Bueno Arrese	Corporaciones	
Leocadio Bueso Zaera	Corporaciones	
Roberto Buisán Aristimuño	Impositores	
María Luisa Capitán Lominchar	Impositores	
Enrique Carbajosa Hernández	Impositores	
Primitivo Cardenal Portero	Comunidad Autónoma	
Valeriano Castellón Salas	Entidad Fundadora	
Myriam Ciprés Aznar	Impositores	
Miguel Ángel de la Fuente Aige	Personal	
María Carmen de la Fuente Ramos	Impositores	
Alejandro de la Mata Menéndez	Comunidad Autónoma	
José Luis Delatas Pellejero	Personal	
Lorenzo Delso Ibáñez	Comunidad Autónoma	
María Pilar Descalzo Rodríguez	Impositores	

Nombre del Consejero General	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
Luis Miguel Español Viñola	Personal	
Mateo Estaún Díaz de Villegas	Impositores	
Francesc Farre Coll	Impositores	
José María Fernández Bañeres	Personal	
Francisco Javier Fernández del Valle	Corporaciones	
Celso Forniés López	Impositores	
Amado Franco Lahoz	Entidad Fundadora	
Alberto Galindo Tixaire	Impositores	
Luis Ramón García Carús	Comunidad Autónoma	
Ismael García Santamaría	Impositores	
Dario García Soria	Impositores	
María Pilar Garín Ordovás	Impositores	
Santiago Tomas Gil Arguedas	Impositores	
Gemma Gilabert Belinchón	Impositores	
Manuel Vicente Giménez Gascón	Impositores	
Luis Gómez Caldú	Impositores	
María Lucía Gómez García	Corporaciones	
María Esther González Torrellas	Impositores	
José Antonio Gonzalo López	Corporaciones	
José Gracia Nerín	Comunidad Autónoma	
Carlos Guerrero Rica	Entidades Representativas	
Manuel Hernández Laplana	Comunidad Autónoma	
Pedro Herraiz Bayod	Entidades Representativas	
María Pilar Herrero Hernando	Impositores	
Antonio Horrillo Ramos	Impositores	
Carlos Huélamo Fernández	Impositores	
Luis Miguel Jubera Olarte	Impositores	
Ana Isabel Lasheras Meavilla	Comunidad Autónoma	
Luis Latorre Moreno	Impositores	
Ignacio Ramón Liria Lafarga	Personal	
Julián López Babier	Comunidad Autónoma	
Silvia López Trigueros	Impositores	
José Luis Lucea Lafuente	Entidades Representativas	
Miguel Ángel Luna Capape	Impositores	
Emilio Manrique Persiva	Comunidad Autónoma	
Isabel Marco Sanjuán	Impositores	
Gregorio Martín Francos	Comunidad Autónoma	
Jesús Martín Molina	Personal	
Emiliano Martínez Castillo	Entidad Fundadora	
Raquel Miranda Mendoza	Impositores	
Joaquín Molinos Follos	Corporaciones	
Enrique Monzón Simón	Impositores	
Gabriel Morales Ruiz	Entidad Fundadora	
Eugenio Nadal Reimat	Comunidad Autónoma	

Nombre del Consejero General	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
Patricio Novales Pac	Impositores	
José Manuel Novo Balado	Personal	
Miriam Oliva Alcubierre	Impositores	
María Isabel Oliván Jarque	Entidad Fundadora	
Ana Isabel Ordás Escó	Impositores	
Julia Pilar Paton Delgado	Impositores	
Alberto Peralta Bayo	Personal	
Teresa Perello Domingo	Corporaciones	
Juan Antonio Pérez Borda	Corporaciones	
María Rosa Pérez del Río	Impositores	
Victoria Pérez Pérez	Comunidad Autónoma	
José Manuel Pomar Sasot	Impositores	
José Antonio Pueo Salvate	Impositores	
Carlos Queralt Solari	Comunidad Autónoma	
Francisco Juan Ratia Sopena	Entidades Representativas	
José Enrique Rodríguez Furriel	Corporaciones	
Antonio Rodríguez Galindo	Corporaciones	
Manuel Roglán Lombarte	Impositores	
Elisa Romero Fernández-Huidobro	Corporaciones	
José María Ruiz-Tapiador Trallero	Entidad Fundadora	
José Salinas Lecina	Corporaciones	
Joaquín Salvo Aranda	Corporaciones	
Carmen Sánchez Asín	Comunidad Autónoma	
Pedro Sánchez Guerrero	Impositores	
Pascual Germán Sanromán Sesé	Comunidad Autónoma	
Beatriz Santamaría González	Impositores	
Jesús Serrano Sáenz	Impositores	
Ricardo Sesé Giner	Comunidad Autónoma	
Aurelio Sicilia Pérez	Impositores	
Jesús Solchaga Loitegui	Corporaciones	
José Luis Soldevilla Mayor	Impositores	
María Teresa Soro Andiano	Entidades Representativas	
Ángel Torrijo Luna	Impositores	
María Isabel Ube Ibáñez	Impositores	
José María Valero Adán	Entidad Fundadora	
Ángel Valiente Moreno	Corporaciones	
Luis Valiño García	Impositores	
Aurelio Vallespín Tena	Entidad Fundadora	
Joaquín Vallespín Tena	Impositores	
Evaristo Luis Vargas Méndez	Corporaciones	
Fernando Vicente Thomas	Entidad Fundadora	
Sonia Vidal Laguardia	Impositores	
Enrique Viejo Fluiters Ximénez	Impositores	
Jaime Zaro Giménez	Personal	

Informe de la Comisión de Control

Dña. María Jesús Blecua Lis, Secretaria de la Comisión de Control de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 1.194, folio 23, hoja número Z-4.862, inscripción 1ª,

CERTIFICA: Que en el Acta de la sesión celebrada por la misma en el día de la fecha, aparece el siguiente acuerdo:

ELEVAR al Banco de España, al Gobierno de Aragón y a la Asamblea General, el siguiente INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2013:

A) Actividad desarrollada

La Comisión de Control ha mantenido siete reuniones durante el segundo semestre. En ejercicio de sus funciones, entre las que se encuentran las atribuidas al Comité de Auditoría, ha supervisado las actuaciones del Consejo de Administración para comprobar que ha actuado con diligencia y eficacia, respetando las directrices generales marcadas por la Asamblea General, cumpliendo las normas emanadas de la regulación financiera y observando los principios de legalidad. En su sesión de 5 de septiembre de 2013 emitió el Informe correspondiente al primer semestre del año.

Asimismo, esta Comisión, que ha recibido información mensual, precisa y detallada, de los balances y cuentas de resultados donde se refleja la situación patrimonial y resultados económicos de la Entidad y de las empresas del Grupo Ibercaja, examinó las Cuentas Anuales de la Entidad y las Consolidadas correspondientes al Grupo Ibercaja (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) para el ejercicio 2013 a formular por el Consejo de Administración, y el Informe de Gestión, complementados con el Informe de Auditoría Externa emitido por PricewaterhouseCoopers y el Informe sobre gestión de la Obra Social.

B) Análisis de la gestión económica y financiera del Grupo Ibercaja

Balance consolidado correspondiente a 31 de diciembre de 2013

Tras la integración de Banco Grupo Cajates, los activos totales del balance consolidado del Grupo, 63.082 millones de euros, aumentan en 18.321 millones o el 40,93% en términos relativos. En los párrafos siguientes se describe la composición del balance y su evolución:

Activo

El crédito a la clientela bruto se eleva a 39.096 millones de euros, 8.047 millones más que en 2012. Hay que señalar que Cajates, en el marco de su proceso de reestructuración, ha traspasado 3.404 millones de euros de activos a la Sareb. La variación del crédito, a perímetro constante, ha sido del -3,63%, porcentaje inferior a la contracción experimentada por el conjunto del sistema financiero. La evolución de la financiación ha estado condicionada por la restricción de la demanda, reflejo de la debilidad de la economía española, el deterioro de la solvencia de los

prestatarios, como consecuencia de la prolongación de la crisis económica, y la tendencia al desapalancamiento de empresas y hogares.

En 2013 se han formalizado nuevas operaciones de préstamos y créditos por un importe de aproximadamente 3.100 millones de euros. Entre los objetivos estratégicos de Ibercaja se encuentra mejorar la estructura de su cartera crediticia, diversificándola y dando un mayor peso al crédito a pymes. De este modo, más de la mitad de las formalizaciones del período corresponden a actividades productivas distintas de la promoción inmobiliaria.

La situación económica, el efecto de los nuevos criterios sobre refinanciaciones y la incorporación de la cartera de Cajatres han hecho que la ratio de morosidad del Grupo se eleve a cierre del ejercicio al 10,25%, manteniéndose por debajo de la del conjunto de entidades de depósito, 13,76%. Por segmentos, la financiación a hogares destinada a adquisición de vivienda, la de mayor peso en el conjunto de la inversión, presenta una morosidad contenida del 3,54%.

El saldo activo en entidades de crédito y efectivo es de 1.708 millones de euros, al tiempo que las posiciones pasivas en entidades de crédito y bancos centrales totalizan 8.929 millones, de los que 4.790 millones corresponden a la financiación obtenida del BCE a través de operaciones a largo plazo con vencimiento en 2015. El coeficiente de caja, actualmente del 1% de los pasivos computables, se ha cumplido en todo momento en la Institución.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas, el 31,43% del balance consolidado, suma 19.826 millones de euros. La cartera de inversión a vencimiento, 11.511 millones, es la de mayor peso en el total con un 58,06% y está compuesta principalmente por deuda pública española. Los activos financieros disponibles para la venta, 7.277 millones, representan el 36,71%.

Por tipo de activo, la cartera de renta fija, 18.973 millones de euros, supone el 95,70%. La componen básicamente deuda pública española, de comunidades autónomas, emisiones de renta fija privadas, bonos de la Sareb recibidos en la desconsolidación de activos de Cajatres y otros títulos. La renta variable, 853 millones, está integrada mayoritariamente por acciones de compañías cotizadas domésticas y extranjeras, además de participaciones en empresas no cotizadas. El Grupo está realizando una revisión de sus participaciones a fin de salir ordenadamente del capital de aquellas compañías que no sean estratégicas para su negocio, procurando al mismo tiempo la continuidad de la actividad en manos de gestores cualificados. Adicionalmente, Cajatres, en el marco de su reestructuración, se comprometió a desinvertir, escalonadamente hasta 2015, en diversas sociedades, plan que se encuentra en un proceso avanzado de ejecución.

El activo material neto de amortizaciones asciende a 1.362 millones de euros, correspondiendo el 67% a inmovilizado de uso propio. El activo intangible, 197 millones, comprende principalmente el fondo de comercio generado en la adquisición de Cajatres y aplicaciones informáticas.

Los epígrafes «Activos no corrientes en venta», «Inversiones inmobiliarias» y «Resto de activos (existencias)» recogen fundamentalmente la cartera de inmuebles adjudicados o adquiridos en dación de pago. El valor contable bruto de la cartera de inmuebles del Grupo, adjudicados o adquiridos en pago de deudas, asciende a 1.767 millones de euros. La cobertura asociada a estos activos inmobiliarios es del 48,78%.

Patrimonio neto y Pasivo

El patrimonio neto asciende a 2.626 millones de euros. Incluye además de los fondos propios, 2.192 millones, los ajustes por valoración positivos, principalmente de activos disponibles para la venta, y los intereses minoritarios.

Los recursos propios computables del Grupo se elevan a 2.512 millones de euros, lo que representa un coeficiente de solvencia del 10,42%. La ratio de capital principal o Core Tier I es del 10,28% de los activos ponderados por riesgo. En relación a los nuevos estándares de capital, que entrarán en vigor a partir de enero de 2014, la ratio Common Equity Tier I se situaría en el 9,96%.

Los recursos gestionados de clientes totalizan 61.989 millones de euros. Los recursos en balance, 49.937 millones, aumentan en 15.159 millones, al tiempo que los productos de intermediación, 12.053 millones, se elevan en 3.237 millones. La evolución de los recursos de clientes es fruto, además de la incorporación de Cajatres, de la intensa actividad comercial para compensar la posible pérdida de negocio derivada de la reestructuración de la red de Cajatres, la migración del ahorro desde depósitos a plazo y pagarés hacia recursos fuera de balance, especialmente fondos de inversión y seguros de ahorro, por la remuneración más atractiva que ofrecen para el cliente y la estrategia seguida por la Entidad para preservar la rentabilidad en un momento en que el descenso de la inversión crediticia da lugar a menores necesidades de financiación.

A cierre de 2013, la disponibilidad de activos líquidos, 10.661 millones, representa el 16,89% del balance y cubre ampliamente los vencimientos de los próximos ejercicios. La ratio crédito sobre financiación minorista (loan to deposits) es del 99,95% y se ha reducido en 20 puntos porcentuales desde diciembre de 2012, poniéndose de relieve la capacidad del Grupo para financiar su cartera crediticia sin acudir a los mercados mayoristas.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2013

Los productos financieros, recogidos en el epígrafe «Intereses y rendimientos asimilados», se han cifrado en 1.224 millones de euros, un 1,73% menos que en el mismo período del año anterior. Los costes financieros, integrados en la rúbrica «Intereses y cargas asimiladas», suman 630 millones, registrando un descenso del 5,40%.

El «margen de intereses», diferencia entre los dos epígrafes anteriores, se eleva a 593 millones de euros, con un aumento del 2,49% respecto a diciembre de 2012. Los ingresos financieros descienden por el retroceso en volúmenes ante la atonía de la actividad, la reprecación de la cartera hipotecaria referenciada al Euribor, indicador que ha alcanzado un nivel extremadamente bajo, y el aumento de los saldos dudosos. La buena evolución de los costes de financiación minorista, la contribución al margen de los rendimientos de la cartera de renta fija y la integración de Cajatres mitigan la caída de los ingresos procedentes del crédito.

Los rendimientos de instrumentos de capital aportan 9 millones de euros al margen bruto, mientras que las comisiones netas y diferencias de cambio, crecen un 12,28%. Aislado el efecto de la incorporación de Cajatres, cederían un 4,06% por el descenso de las comisiones procedentes de operatoria con valores y el traspaso a CECA de la depositaria de fondos de inversión y planes de pensiones individuales.

El epígrafe otros productos y cargas de explotación, -26 millones, detrae a resultados un 61,95% más que en 2012, debido a que el cambio de perímetro ha ocasionado un aumento en la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos.

Los resultados de operaciones financieras son sensiblemente inferiores a los de 2012, por las particularidades de aquel ejercicio en el que se llevaron a cabo acciones extraordinarias destinadas a cubrir los requerimientos de capital de Oliver Wyman. Suman a cierre de diciembre 136 millones de euros, generados fundamentalmente en la recompra de emisiones de deuda propias y la materialización de plusvalías en activos de renta fija aprovechando las oportunidades de mercado.

El margen bruto recurrente, sin considerar los resultados de operaciones financieras, asciende a 815 millones de euros, un 3,91% más que un año antes.

Los gastos de explotación a perímetro homogéneo disminuyen un 12,11%, inducidos por la salida de empleados y los esfuerzos realizados en toda la organización para la optimización de costes. Hay que resaltar la importancia de éste dato, ya que en 2013 se han registrado ajustes extraordinarios vinculados a la reestructuración de plantilla y red de oficinas, y todavía no se han materializado en su totalidad las sinergias que se derivarán de la integración de Cajatres.

El resultado antes de saneamientos es de 351 millones de euros. El conjunto de dotaciones y saneamientos con cargo a resultados alcanza un volumen muy importante, 421 millones de euros, si bien marcadamente inferior al de 2012, año en el que registraron los saneamientos derivados de la aplicación de los reales decretos 2/2012 y 18/2012 sobre activos inmobiliarios. La elevada cifra tiene su origen en la persistencia de la crisis económica que ha provocado un aumento de los saldos dudosos, la reclasificación contable de las operaciones refinanciadas para adaptarlas a la nueva normativa del Banco de España y el saneamiento de algunas participaciones empresariales.

El alto volumen de saneamientos, por encima de los beneficios de explotación, hace que el resultado neto atribuido a la entidad dominante arroje una pérdida de 26 millones de euros.

C) Situación del presupuesto y dotación de la Obra Social

Con referencia al cumplimiento de inversiones y gastos con cargo al Presupuesto de la Obra Social para el año 2012, esta Comisión ha supervisado los acuerdos del Consejo de Administración y el seguimiento presupuestario efectuado, comprobando la adecuación de los gastos realizados a las previsiones. A título de información se facilita el siguiente resumen:

Liquidación del Gasto de la Obra Social - Año 2013

	(Miles de euros)
Obras propias establecidas	13.027
Obra social en colaboración	1.710
Total	14.737
Presupuesto 2013	15.000

Asimismo, la Comisión tomó en consideración la propuesta de distribución del resultado individual neto del ejercicio de la Caja, 213 millones de euros, y el presupuesto de la Obra Social para el año 2013, de los que se informa a la Asamblea.

Propuesta de aplicación de los resultados individuales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja - Ejercicio 2013

	(Miles de euros)
Distribución:	
A la Obra Social	12.000
A Reservas	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	201.466
Resultado del ejercicio	213.466

Presupuesto Obra Social - Año 2014

	(Miles de euros)
Obras propias establecidas	12.561
Obra social en colaboración	939
Total	13.500

Y para que conste, expide el presente certificado, con el visto bueno del señor Presidente, en Zaragoza a once de abril de dos mil catorce.

V.º B.º
El Presidente,

La Secretaria,

D. Fernando Vicente Thomas

Dña. María Jesús Blecua Lis

